



*Cada día
más cerca*



2025

Informe Anual

Informe de Gestión Consolidado	3
Carta del Consejo de Administración	5
Carta del CEO de Grupo Dia	6
Grupo Dia en 5 minutos	7
Estrategia y creación de valor	13
Gobierno corporativo	26
Gestión de riesgos	31
Otra Información	35
Anexos	36
 Estado de Información No Financiera Consolidado e Información de Sostenibilidad	 46
Bases para la formulación del Estado de Información No Financiera Consolidado e Información de Sostenibilidad	55
Gobierno de la sostenibilidad	61
Grupo Dia: modelo de negocio y pilares estratégicos	79
Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	116
Trabajar proactivamente en los retos medioambientales	127
Social	213
Gobernanza	280
Taxonomía	299
Anexos	311
Informe de verificación	335
 Cuentas Anuales Consolidadas	 342
Informe de Auditoría	343
Índice	351
Estados Financieros Consolidados	354
Memoria de las Cuentas Anuales	359
Anexos	423
 Declaración de Responsabilidad	 424



*Cada día
más cerca*



2025

**Informe de Gestión Consolidado
a 31 de diciembre de 2025**

Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A.
y Sociedades Dependientes

Carta del Consejo de Administración	5
Carta del CEO de Grupo Día	6
1.1. Grupo Día en 5 minutos	7
1.1.1 Principales cifras del Grupo en 2025	7
1.1.2 Principales hitos del ejercicio 2025	8
1.1.3 Datos destacados de la operación en España y Argentina	10
1.1.4. Día en Bolsa	11
1.2. Estrategia y creación de valor	13
1.2.1 Modelo de negocio y ventajas competitivas	13
1.2.2 Plan Estratégico 2025 – 2029	15
1.2.3 Evolución de los negocios y resultados 2025	17
1.2.4 Sostenibilidad como palanca de valor: avances de 2025 y nueva hoja de ruta	20
1.2.5 Impulsando el crecimiento de Día a través de nuestra cultura y Gente Día	23
1.3 Gobierno corporativo	26
1.3.1 Un modelo de gobernanza sólido, independiente y transparente	26
1.3.2 El Consejo de Administración de Grupo Día	26
1.3.3 El Comité de Dirección en 2025	30
1.4 Gestión de riesgos	31
1.4.1 Modelo de riesgos de Día	31
1.4.2 Monitorización de riesgos	34
1.5 Otra información	35
Anexos	36
Anexo I. Definición de medidas alternativas de rendimiento (MAR)	36
Anexo II. Principales Magnitudes	39
Anexo III. Adquisición y enajenación de acciones propias	43
Anexo IV. Otra información relevante	44
Anexo V. Hechos posteriores al cierre del ejercicio	45

Carta del Consejo de Administración

Comprometidos con la creación de valor sostenible a largo plazo

Hace un año nos comprometimos a que 2025 sería el año en que Dia se enfocaría decididamente en un futuro centrado en el crecimiento y la búsqueda del liderazgo del mercado. Dia ha cumplido con ese compromiso. Los resultados se evidencian claramente en el rendimiento de la cotización de Dia. Valoramos la confianza que los inversores han depositado en nuestro progreso, pero aún nos queda un largo camino por recorrer para alcanzar todo nuestro potencial.

Detrás del positivo rendimiento de la cotización de la acción se encuentra un enfoque implacable en la construcción de los cimientos para el éxito a largo plazo: un modelo de negocio centrado en el cliente, una cultura orientada al rendimiento, un ambicioso Plan Estratégico, una sólida gobernanza independiente y un equipo de gestión excepcional, todos totalmente alineados para crear valor a largo plazo para todos nuestros accionistas y públicos de interés.

En marzo de 2025, presentamos nuestro Plan Estratégico 2025-29, 'Creciendo cada día'. Esta es la "estrella polar" que guía a nuestros equipos en España y Argentina con la ambición de superar sus metas. La proximidad está en el corazón de Dia y es el principal motor de su propuesta de valor para nuestros clientes. Cada inversión, cada prioridad estratégica y cada decisión están destinadas a reforzar esta cercanía con nuestros clientes, franquiciados y comunidades. Esto es lo que nos diferencia en el mercado. Estamos comunicando nuestra historia de manera más amplia y con confianza. Esta historia está resonando con clientes, empleados, franquiciados, proveedores e inversores.

En junio de 2025 llevamos a cabo una renovación de nuestra estructura de gobernanza. El Consejo de Administración se fortaleció con un énfasis en la independencia, la diversidad y las habilidades críticas, alineando su composición con las necesidades del Plan Estratégico. La remuneración de los Consejeros se ha ajustado para alinearse aún más con los intereses de los accionistas. Nuestro modelo de gobernanza es un activo valioso y poco valorado de Dia. Fortalecer nuestra gobernanza es un proceso continuo.

En diciembre de 2025 aprobamos el Plan Estratégico de Sostenibilidad 2026-2029 para Grupo Dia. Este plan integra objetivos y responsabilidades que se alinean con nuestro Plan Estratégico 2025 – 2029, avanzando en nuestra visión de ofrecer un crecimiento sostenible y responsable.

Dia entra en 2026 con confianza y ambición. Aprendemos cada día que podemos lograr más. Nuestro modelo de negocio está alineado con lo que nuestros clientes quieren. Dia tiene claridad de propósito, impulso empresarial, un equipo de gestión excepcional y un Consejo de Administración fuerte e independiente, todos totalmente alineados. La oportunidad de superar nuestras ambiciones es real. Continuaremos buscando oportunidades para reforzar nuestro crecimiento y liderazgo de mercado para seguir construyendo un negocio que realmente importe a nuestros clientes y accionistas.

Gracias por su compromiso con Grupo Dia y su futuro verdaderamente emocionante.



Benjamin Babcock y Alberto Gavazzi

Consejo de Administración de Grupo Dia



Hace un año nos comprometimos a que Dia se enfocaría decididamente en un futuro centrado en el crecimiento y la búsqueda de liderazgo del mercado. Hemos cumplido este compromiso.

Carta del CEO de Grupo Dia

2025 marca un punto de inflexión para Grupo Dia. Ha sido el primer año de ejecución de nuestro Plan Estratégico 2025-2029, en el que hemos demostrado nuestra capacidad de acelerar el crecimiento y cumplir nuestros compromisos. Esta sólida evolución confirma que contamos con un **modelo único y ganador**, respaldado por el **mejor equipo**, para alcanzar los ambiciosos objetivos de esta nueva etapa.

Este progreso se apoya en una ambición clara y compartida: ser el supermercado favorito en cada barrio y también online.

En España, el negocio ha registrado un crecimiento robusto, impulsado por la capilaridad y cercanía de nuestra red de tiendas —la mayor del país— y por una propuesta de valor cada vez más elegida por los clientes. En Argentina, la operación ha vuelto a demostrar su resiliencia, gestionando con rigor y disciplina en un contexto especialmente desafiante y manteniendo el foco en la eficiencia y en la experiencia del cliente.

La evolución positiva de nuestra acción refleja la creciente confianza del mercado en la pertinencia de nuestro Plan Estratégico y la solidez de nuestra ejecución. Es la consecuencia del trabajo realizado y la consistencia de los resultados obtenidos con el foco sostenido en mejorar nuestra propuesta al cliente y nuestra rentabilidad.

Nuestro supermercado de barrio es una ventaja competitiva estructural porque nace de la cercanía: estamos presentes en cada barrio, a pocos minutos de nuestros clientes, formando parte de su día a día. Esta proximidad está en el centro de todo lo que hacemos y nos permite conocer mejor a los hogares a los que servimos y convertirnos en su aliado. Comprar en Dia facilita la vida de nuestros clientes, ayudándoles a ganar tiempo, calidad y la mejor relación calidad-precio.

Para lograrlo, ofrecemos un surtido equilibrado entre productos Dia de alta calidad y las marcas nacionales e internacionales más relevantes, con un papel protagonista de los alimentos frescos de proveedores locales. Todo ello se refuerza a través de Club Dia, que nos permite personalizar la oferta, reconocer la fidelidad de nuestros clientes y ofrecerles propuestas relevantes adaptadas a sus necesidades. Completamos esta propuesta con una experiencia omnicanal simple, rápida y fiable, diseñada para responder a un cliente cada día más exigente. Esta combinación nos permite generar valor y confianza para millones de clientes.

Los importantes avances logrados por Grupo Dia son el resultado del compromiso y la contribución

de todas las personas que forman parte de este proyecto común. Quiero reconocer y agradecer especialmente la pasión y profesionalidad de nuestros equipos y franquiciados, así como la colaboración de nuestros proveedores. Gracias a este esfuerzo conjunto, estamos llevando a Dia a un nuevo nivel en términos de modelo de negocio, experiencia cliente e impacto positivo en el entorno social y económico de las comunidades en las que operamos.

Personalmente, estoy orgulloso del camino recorrido y, sobre todo, de la cultura de compromiso y crecimiento continuo que estamos consolidando en toda la organización.

Iniciamos el ejercicio 2026 con el objetivo de aprovechar al máximo este momento positivo: seguir mejorando la experiencia cliente, acelerar nuestro crecimiento y reforzar la eficiencia y la rentabilidad. Nuestro Plan Estratégico tiene como propósito generar valor sostenible y a largo plazo para todos los grupos de interés de Dia, desde una visión integral en la que la sostenibilidad, las personas y el negocio avanzan de forma coherente, unidos por una misma pasión: **estar cada día más cerca**.

Estamos construyendo un Dia más fuerte, más cercano y más competitivo. Y lo estamos haciendo con determinación, consistencia y ambición a largo plazo.

Muchas gracias por su confianza y por acompañarnos en este camino.



Martín Tolcachir
CEO de Grupo Dia

1.1. Grupo Día en 5 minutos

1.1.1 Principales cifras del Grupo en 2025

2025, un año de aceleración del crecimiento

 7.076M€ Venta Bruta GSUB	 3% Incremento en Venta Bruta GSUB	 5.715M€ Venta Neta
 316M€ EBITDA ajustado	 129M€ Resultado Neto	 2.128M€ Capitalización bursátil a 31/12/2025
 332M€ Flujo de Caja Operativo	 190M€ Deuda Neta	 484M€ Liquidez

Apuesta por la proximidad en España y Argentina

 3.365 Tiendas	 9,8M Clientes del Club Día	 +5M De descargas de la App Día en España
 +84% Cobertura canal online en España	 +95% Cobertura canal online en Área Metropolitana de Buenos Aires	 16.887 Personas del equipo Día

Proximidad con impacto en la economía local

 1.455 Proveedores locales 96% de las compras anuales	 1.503 Franquiados en España y Argentina	 15.558 Empleados bajo Franquicia

1.1.2 Principales hitos del ejercicio 2025

Enero



Febrero



Comienzan a cotizar las nuevas acciones de Dia en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE) tras realizar con éxito la operación de contra split aprobada en diciembre de 2024.

Marzo



Presentación del Plan Estratégico 2025-29, 'Creciendo cada día', al mercado y público especializado en el marco del Capital Markets Day 2025.



Abril



Dia España firma un nuevo convenio colectivo que incrementa el salario a sus cerca de 14.000 empleados.



Julio



Grupo Dia amplía el ecosistema de expertos de Comer mejor cada día con un acuerdo con la Fundación Española de Nutrición (FEN).



Junio



La Junta General de Accionistas aprueba la transformación del Consejo de Administración con la incorporación de tres nuevas consejeras, impulsando la paridad en el órgano y elevando al 70% los independientes.

Dia España logra la posición 74 en MERCO Empresas y vuelve al Top 100 de empresas con mejor reputación.



Dia España es reconocida con el galardón a la Mejor Distribución de Proximidad en la XI edición de los Premios Tu Economía del diario La Razón.

Mayo

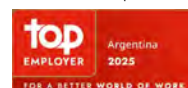


Grupo Dia y la Sociedad Española de Nutrición Comunitaria (SENC) firman una alianza y lanzan la 'Guía para una compra inteligente y saludable' en el marco del programa Comer mejor cada día.

Dia España inaugura su nuevo centro logístico en Sevilla.



Dia Argentina reconocida como una de las mejores empresas para trabajar con la certificación Top Employer 2025.



Agosto



Dia Argentina certifica su modelo de franquicias con el sello de calidad FRANQ, otorgado por la Asociación Argentina de Marcas y Franquicias.



Diciembre

Día Argentina se coloca en la posición 41 en el ranking de reputación corporativa MERCO Empresas y Día España entra en el TOP 100 en el ranking MERCO Responsabilidad ESG.



Además, el Grupo ha obtenido la calificación A- en el apartado de Clima otorgada por CDP (Carbon Disclosure Project)

Día España cierra el ejercicio renovando la certificación de Residuo Cero de Saica Natur en 9 de sus 11 centros logísticos.



Noviembre

Grupo Día refuerza su compromiso en sostenibilidad junto a Pacto Mundial de Naciones Unidas.



Día España anuncia la construcción de un nuevo centro logístico en Málaga.

Día Argentina sella una alianza con la Asociación Celíaca Argentina en el marco de Comer mejor cada día.



Octubre

Inauguración de la primera tienda Día en una estación de servicio bp en España



Día España es reconocido como el Mejor Servicio de Atención al Cliente del Año que otorga Líderes en Servicio y renueva, por tercer año, la certificación Top Diversity Company de Intrama.



1.1.3 Datos destacados de la operación en España y Argentina

	ESPAÑA 	ARGENTINA 
 Número de tiendas	2.358	1.007
 Cobertura canal online	84% de la población peninsular	95% en el Área Metropolitana de Buenos Aires
 En ventas brutas bajo enseña en 2025	5.565 M€	1.510 M€
 Cuota de Mercado (NielsenIQ)	5%	13%
 Empleados en el Equipo Día	13.701	3.186
 Franquiciados 70% de tiendas	1.049	454
 Empleados en el equipo de Franquicias	11.360	4.198
 Horas de formación	135.648	21.303
 Novedades e innovaciones en surtido Día	135	194
 Productos Día en la cesta del cliente	59%	29%
 Compras anuales a proveedores locales	96%	98%

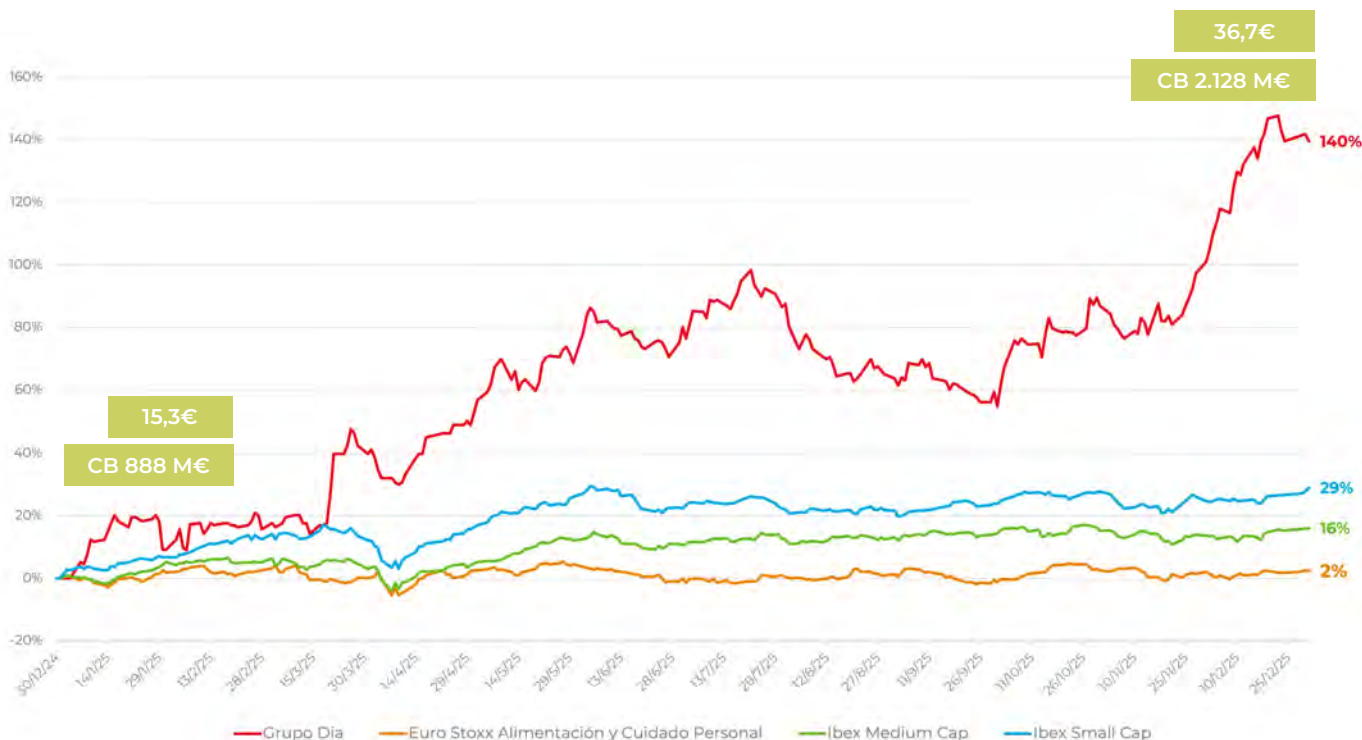
1.1.4. Dia en Bolsa



PRECIO DE LA ACCIÓN Y LIQUIDEZ

Dia cotiza en las bolsas españolas y en el Mercado Continuo desde 2011 y forma parte del Ibex Medium Cap. La acción de la Sociedad protagonizó una recuperación excepcional durante el ejercicio 2025, impulsada por la culminación del proceso de transformación, la solidez de los resultados operativos en España y nuestras perspectivas de crecimiento y de creación de valor.

Con una revalorización anual del 140%, el precio de la acción pasó de 15,3 € a 36,7 €, situando la capitalización bursátil al cierre del ejercicio en 2.128 millones de euros. Este desempeño superó ampliamente la evolución de los principales índices de referencia y la media del sector de distribución minorista de alimentación en Europa, reduciendo el diferencial de valoración con respecto a nuestros principales comparables.



Compañía	Analista	Recomendación	Precio objetivo (€)	Fecha revisión
JB Capital Markets	Luís Colaço	Comprar	51,5	2/2/2026
Bestinver Securities	Patricia Cifuentes	Comprar	48	2/2/2026
CaixaBank BPI	José Rito	Comprar	47,6	19/1/2026
Alantra	Francisco Riquel	Comprar	45,15	14/1/2026
GVC Gaesco	Marisa Mazo	Comprar	43,8	10/12/2025
Renta 4	Pablo Fernández	Comprar	40,5	10/12/2025
Precio objetivo medio a 02/02/2026			46,09	

Recomendaciones

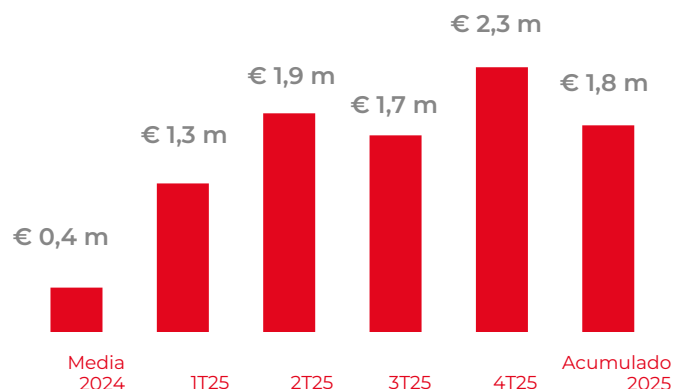


■ Comprar ■ Mantener ■ Vender

De manera paralela a la revalorización de la acción, se produjo un incremento sustancial en volumen medio diario de negociación multiplicando por cuatro la liquidez del valor hasta una media anual de 1,8 millones de euros diarios.

A cierre de ejercicio, el consenso de mercado reflejaba una confianza plena en la tesis de inversión

de la compañía, con una recomendación unánime de 'comprar' por parte de los seis analistas que cubren el valor, fundamentada en la capacidad de generación de caja y las perspectivas de crecimiento del Plan Estratégico 2025-2029.



	Media 2024	1T25	2T25	3T25	4T25	Acumulado 2025
Volumen medio diario negociado en BME (acciones/día)	19.009	39.066	36.737	30.198	36.204	35.573
Volumen medio diario negociado en otras plataformas (acciones/día)	12.118	34.231	39.331	33.221	39.497	36.533
Volumen medio diario negociado total (acciones/día)	31.127	73.297	76.069	63.419	75.701	72.105
Precio medio de la acción (€ / acción)	12,9 €	18,2 €	24,8 €	26,6 €	30,0 €	24,9 €
Valor medio negociado (M€ / día)	€0,4 m	€1,3 m	€1,9 m	€1,7 m	€2,3 m	€1,8 m



ESTRUCTURA ACCIONARIAL

La evolución bursátil en 2025 es el reflejo de una creciente confianza por parte de la comunidad inversora internacional. El peso de los inversores institucionales en el accionariado ha mantenido una tendencia ascendente a lo largo de todo el año, representando ya más del 70% del capital flotante (free float).

LetterOne se mantiene como el accionista de referencia de Grupo Dia con una participación del 77,7%. Su respaldo estratégico, iniciado en 2019, ha sido determinante para asegurar la viabilidad financiera y liderar la transformación estratégica del Grupo. Con su visión de largo plazo, LetterOne aporta estabilidad accionarial y una sólida experiencia en fortalecer la competitividad de sus participadas en cada ciclo económico.

Estructura Accionarial



1.2. Estrategia y creación de valor

1.2.1 Modelo de negocio y ventajas competitivas

Grupo Día se posiciona hoy como la red de supermercados española líder en el formato de proximidad, con un negocio saneado y rentable y con sólidas perspectivas de crecimiento y de creación de valor.



POSICIONAMIENTO Y VENTAJAS COMPETITIVAS EN ESPAÑA:

1. Liderazgo en el formato de proximidad

- **Especialización:** Día se consolida como la red de supermercados de alimentación referente en el segmento de proximidad, el de mayor dinamismo y resiliencia. Esta especialización nos permite optimizar cada proceso para un formato único, logrando una mayor eficiencia operativa.
- **Escala y cuota de mercado:** Día es el cuarto operador nacional, con una cuota de mercado superior al 5% y una facturación de 5.565 M€ en el ejercicio 2025. Nuestra escala y visibilidad refuerzan nuestra posición competitiva.
- **Capilaridad y conveniencia:** la Compañía opera una red de más de 2.350 supermercados con una distribución geográfica capilar en toda la península. La superficie media de aproximadamente 450 m² permite ubicaciones estratégicas en zonas de alta densidad urbana y poblaciones rurales, situándonos a menos de diez minutos a pie de nuestros clientes. Nuestras ubicaciones estratégicas y una escala difícil de replicar constituyen una de nuestras principales fortalezas.
- **Modelo de franquicia consolidado:** El 67% de la red en España está gestionada por franquiciados, socios estratégicos que integran el talento emprendedor local en nuestra cadena de valor. Esta especialización de roles permite que Día aporte la infraestructura, el producto, la logística y el modelo comercial, mientras el socio lidera la ejecución operativa con un profundo conocimiento del cliente local. El resultado es una total alineación de intereses que maximiza la productividad por tienda y dota al Grupo de una estructura eficiente, escalable y rentable, fundamentada en el éxito compartido.
- **Omnicanalidad y digitalización:** Nuestro canal de comercio electrónico es un complemento perfecto a la red física, alcanzando al 84% de la población. Su integración con el programa de fidelización Club Día proporciona información

en tiempo real sobre las preferencias de los clientes, permitiendo una hiperpersonalización de la oferta que impulsa la recurrencia y, al mismo tiempo, optimiza la gestión del surtido y la cadena de suministro.

- **Capacidad logística:** La operativa se apoya en una red logística nacional de gestión interna que asegura el suministro diario de productos frescos. La rotación constante minimiza mermas y asegura una calidad de servicio que fideliza al consumidor en las categorías de mayor frecuencia de compra.

2. Propuesta de valor alineada con las tendencias del consumo

- **Experiencia de compra:** El diseño de las tiendas y plataforma online está centrado en la eficiencia. Al ofrecer una compra fácil y rápida, Día se posiciona como una solución adecuada para el nuevo consumidor urbano que prioriza la conveniencia sin renunciar a la calidad.
- **Equilibrio de surtido:** Con alrededor de 6.000 referencias, ofrecemos un equilibrio óptimo que cubre todas las necesidades del hogar sin la complejidad de los grandes hipermercados y que ofrece al cliente la libertad de elegir entre la marca Día y marcas de fabricantes líderes.
- **Diferenciación en marca propia y frescos:** la Compañía mantiene un firme compromiso con la marca Día como vehículo de ahorro y calidad, complementado con una oferta de producto fresco de origen local, que refuerza el posicionamiento de nuestra enseña. La marca propia de Día impulsa la fidelización y recurrencia del cliente, mientras que los frescos impulsan la frecuencia de compra.
- **Club Día:** El Club Día, con cerca de 6 millones de miembros activos, es una herramienta clave para la personalización de la oferta y la retención de clientes a través de promociones adaptadas a perfiles de consumo específicos.

3. Superior crecimiento y rentabilidad

- **Crecimiento:** El crecimiento de las ventas a perímetro comparable (like-for-like) ha superado de forma recurrente la media del mercado durante los dos últimos años, validando el éxito y la tracción de nuestra propuesta de valor renovada.
- **Rentabilidad:** El margen de EBITDA ajustado (pre NIIF-16) alcanzó el 6,8% en 2025, situándose por encima de la media del sector gracias al

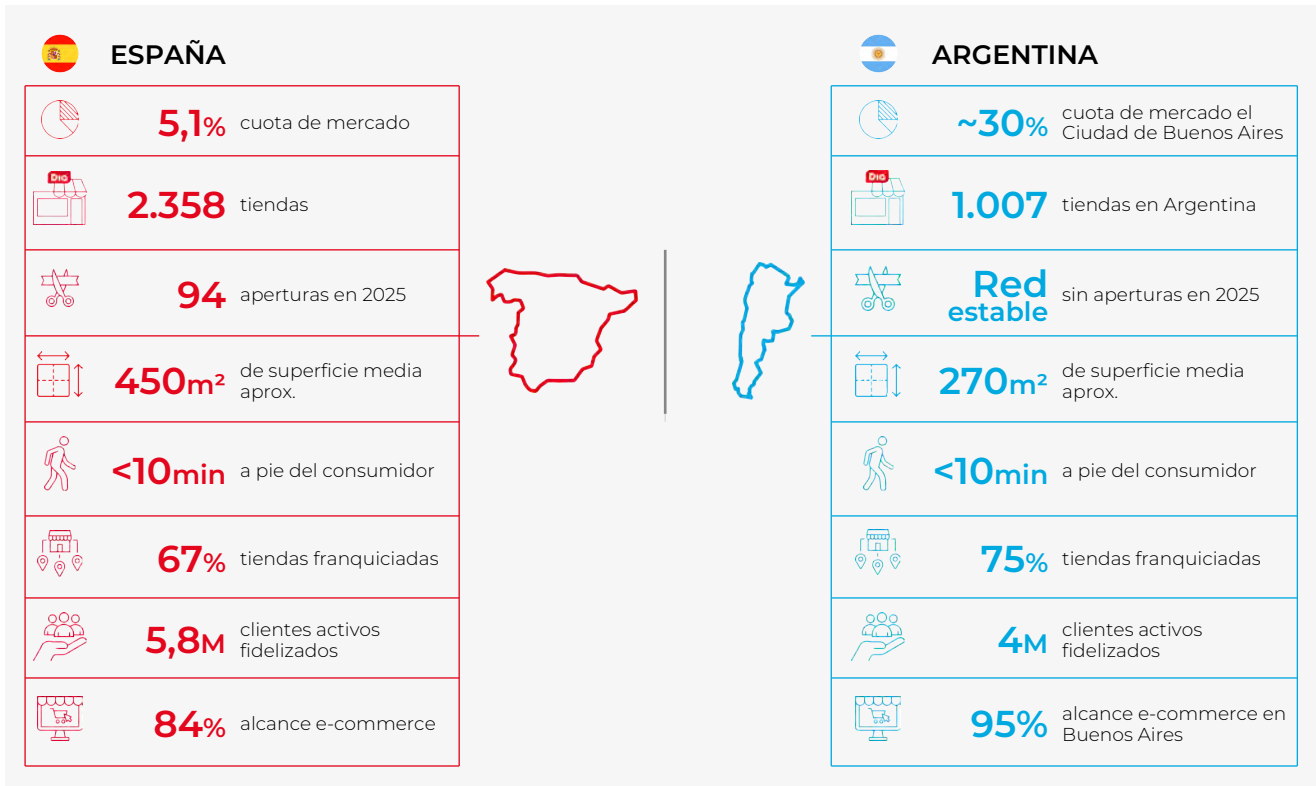
- apalancamiento operativo y a una estructura de costes optimizada.
- Generación de caja:** Esta rentabilidad se tradujo en un flujo de caja operativo superior a los 300 M€ en 2025, permitiendo autofinanciar nuestro crecimiento orgánico y cubrir el servicio de deuda, manteniendo un nivel de apalancamiento reducido.
 - Eficiencia del capital:** Dia opera bajo un modelo de arrendamientos a largo plazo para nuestra red de tiendas y plataformas logísticas. Esta política evita la inmovilización de capital en activos inmobiliarios, facilitando una asignación

DIA ARGENTINA:
OPCIÓN DE VALOR

Dia Argentina opera como una unidad de negocio independiente y autofinanciada. Es la cadena líder en la región de Buenos Aires con una cuota de mercado cercana al 30% y más de 1.000 tiendas de proximidad. Además, es la marca más reconocida en la región por la alta calidad de sus productos frescos y de la marca Dia, lo que se refleja en el índice de satisfacción del consumidor más alto del sector.

- eficiente de recursos hacia la mejora de la propuesta de valor y la expansión orgánica, dotando a la compañía de una elevada flexibilidad operativa y optimizando el retorno sobre el capital empleado.
- Fortaleza del balance:** La compañía mantiene un balance saneado con un ratio de Deuda Neta sobre EBITDA ajustado de 0,8x a cierre de 2025. Contamos con una estructura de financiación a largo plazo sin vencimientos significativos hasta 2029 y una amplia posición de caja disponible en balance que asciende a 295 M€.

El negocio está demostrando una elevada resiliencia y disciplina financiera en un contexto económico complejo. Tras los retos macroeconómicos de 2024 y la primera mitad de 2025, la filial cuenta con un posicionamiento único para retomar la senda de crecimiento rentable ante la recuperación gradual del consumo doméstico.



1.2.2 Plan Estratégico 2025 – 2029

En 2025 comenzamos una nueva etapa de aceleración del crecimiento en España bajo el Plan Estratégico 2025 - 2029, 'Creciendo cada día', que fue presentado al mercado y otros públicos en marzo de 2025.

Se trata de una hoja de ruta a cinco años para capitalizar nuestro posicionamiento único en proximidad para impulsar el crecimiento de las ventas a perímetro comparable, acelerar nuestro crecimiento orgánico con la apertura de 300 tiendas en España para 2029 y posicionarnos como líderes del sector en rentabilidad.



PALANCAS DE CREACIÓN DE VALOR

- 1. Crecimiento comparable (Like-for-Like):** Nuestra prioridad es incrementar el rendimiento de la red actual mediante la evolución constante del surtido para maximizar la calidad y adaptarlo a las nuevas tendencias de consumo, mejorar la experiencia de compra multicanal y la captación de nuevos usuarios del Club Día.
- 2. Expansión orgánica:** La apertura de nuevos supermercados Día en ubicaciones estratégicas con alto potencial nos permite acelerar el crecimiento orgánico. Para ello, nos apalancamos en nuestro modelo de franquicia, que ha demostrado ser una herramienta altamente escalable y rentable, tanto para la Sociedad como para nuestros socios comerciales.
- 3. Optimización de la eficiencia operativa y transformación digital:** La captura de economías de escala y la modernización de nuestra infraestructura logística nos permite optimizar los márgenes operativos. La renovación de los equipos de refrigeración en tienda también contribuye a mejorar nuestra eficiencia energética y a reducir nuestra huella de carbono. Asimismo, la digitalización integral de la cadena de suministro facilita una gestión de inventarios más precisa, una reducción de mermas y una mayor eficiencia en toda la red.



La prioridad de la Compañía es incrementar el rendimiento de la red actual mediante la evolución constante del surtido para maximizar la calidad y adaptarlo a las nuevas tendencias de consumo



PILARES DEL PLAN ESTRATÉGICO

El conjunto de iniciativas identificadas en el marco del Plan Estratégico 2025 - 2029, 'Creciendo cada día' para activar estas tres palancas de creación de valor se agrupan bajo los siguientes cuatro pilares:



1. Cautivar al cliente

Bajo este pilar se enmarcan una serie de iniciativas encaminadas a impulsar el crecimiento de las ventas a perímetro comparable, mejorando nuestro surtido y experiencia de compra, tanto en tiendas físicas como online:

- **Evolución del surtido:** Ampliación de la oferta en categorías de productos frescos y desarrollo de la marca propia en nuevas categorías como platos listos para el consumo (ready-to-eat), productos sin gluten o enriquecidos, respondiendo a las tendencias actuales del consumo.
- **Experiencia en tienda física:** Modernización de la red mediante la actualización de terminales de venta para agilizar el proceso de compra, implementación de sistemas de refrigeración eco-eficientes y el despliegue de un nuevo concepto de panadería para garantizar la máxima frescura diaria.
- **Ecosistema digital:** Mejora continua de la plataforma online mediante la introducción de la billetera digital y herramientas de hiper-personalización con el objetivo de alcanzar entre el 5% y el 6% del total de ventas en 2029.

- **Fidelización:** Consolidación del Club Día con el objetivo de incrementar en un millón el número de miembros activos, con la meta de alcanzar los 6,5 millones en 2029.

2. Liderar el mercado en crecimiento rentable

Bajo este pilar se enmarcan una serie de iniciativas encaminadas a acelerar nuestro crecimiento orgánico y posicionarnos como líderes del sector en rentabilidad.

- **Plan de expansión:** Apertura de 300 nuevos supermercados de proximidad en España, sobre un universo identificado de 1.500 localizaciones de alto potencial, apalancándonos en la escalabilidad de nuestro modelo de franquicia.
- **Plan de optimización logística:** Renovación y ampliación de seis plataformas logísticas en España para mejorar el nivel de servicio y capturar importantes ahorros operativos, siguiendo el estándar de éxito de la plataforma renovada en Illescas (Toledo).

Se estima que estas dos iniciativas contribuirán a acelerar el crecimiento de las ventas en España a un ritmo de entre el 4% y el 6% anual, alcanzando un margen de EBITDA ajustado (Pre – NIIF 16) de entre el 7,5% y el 8,0% en 2029; lo que supone una expansión de entre 130 y 180 puntos básicos respecto a 2024.

3. Fortalecer una base ganadora

Bajo este pilar se enmarcan una serie de iniciativas encaminadas a consolidar nuestra cultura y nuestras capacidades tecnológicas y humanas para asegurar la creación de valor sostenible a largo plazo:

- **Transformación digital:** Desarrollo de una serie de herramientas digitales para mejorar la estrategia comercial, optimizar la cadena de suministro y simplificar la ejecución de tareas en tienda y en las funciones de soporte.
- **Plan de Sostenibilidad:** Integración transversal de criterios ambientales, sociales y de gobernanza,

con foco en la descarbonización de la red, la gestión responsable de la cadena de valor y el fomento de una cultura diversa e inclusiva.

4. Visibilizar el valor de Día

Bajo este pilar se enmarcan una serie de iniciativas encaminadas a reforzar la comunicación con el mercado de capitales para aumentar el reconocimiento de la compañía y ampliar nuestra base de inversores institucionales.

- **Interlocución proactiva:** Intensificación de la actividad con inversores institucionales mediante la organización proactiva de roadshows y la participación en conferencias internacionales para ampliar nuestra base accionarial en más de 200 inversores.
- **Cobertura de mercado:** Aumento del número de analistas que cubren el valor (de 4 a 12) para mejorar la visibilidad y la adecuada valoración de la acción.



INVERSIÓN PREVISTA 2025 - 2029

La ejecución del Plan contempla una inversión media anual en España de entre 150 y 180 M€, con una exigencia de retorno sobre el capital invertido (ROIC) superior al 20%. La inversión se financiará íntegramente con flujo de caja operativo, conservando un ratio de Deuda Neta / EBITDA ajustado inferior a 1,0x en 2029.

Más del 50% de este capital se destinará a proyectos estratégicos de crecimiento y eficiencia:

- Plan de expansión: 50-60 M€ anuales para la apertura de 300 tiendas.
- Plan de optimización logística: 10-15 M€ anuales para la renovación de centros de distribución.
- Plan de descarbonización: 25-30 M€ anuales destinados a eficiencia energética y reducción de emisiones.



Visión a Medio Plazo 25-29E

Crecimiento de las ventas brutas 2025 – 2029 ▶ **4-6% CAGR**

Margen EBITDA ajustado 2029 ▶ **7,5%-8,0%**

Capex Medio Anual 2029 ▶ **150-180 M€**

Deuda Neta / EBITDA Aj. 2029 ▶ **< 1,0 x**

Crecimiento por encima del mercado y capturando cuota de mercado

Liderazgo en rentabilidad en 2029

Inversión más concentrada al inicio para asegurar +300 aperturas

Fortaleza del balance



GOBIERNO CORPORATIVO Y ALINEACIÓN DE INTERESES

El equipo que lideró con éxito la etapa de transformación del negocio, conduce ahora esta etapa de aceleración del crecimiento, bajo el Plan Estratégico 2025–2029.

Grupo Dia cuenta con un Consejo de Administración profesionalizado y un equipo directivo comprometido con la creación de valor a largo plazo:

- **Gobernanza:** El 70% de los consejeros son independientes. Además, un tercio de su remuneración se instrumenta en acciones para asegurar la alineación con los accionistas.
- **Plan de Incentivos a Largo Plazo:** El Consejo ha articulado un Plan de Incentivos (2025-2029) para el personal clave, vinculado a la consecución de objetivos de EBITDA y endeudamiento, abonable íntegramente en acciones con un periodo de permanencia de dos años.

1.2.3 Evolución de los negocios y resultados 2025



EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 'CRECIENDO CADA DÍA'

Los resultados del ejercicio 2025 ratifican el éxito de nuestro modelo de proximidad y de la estrategia centrada en el cliente. En su primer año de ejecución, todos los indicadores clave de desempeño (KPIs) del Plan Estratégico 2025-2029 se sitúan en línea o por encima de los objetivos fijados:

	Ambición Plan Estratégico 2025 - 2029	Resultados 2025	Estado
 1. Cautivar a nuestros clientes	• Superar la media del sector en crecimiento de ventas comparables (LfL) • Aumentar en +1M el número de clientes fidelizados en Club Dia para 2029 • Conseguir una mejora de 10 puntos en el NPS de clientes para 2029	+ 7,4% de crecimiento en ventas LfL + 0,2 millones de usuarios en ClubDia + 4 puntos de mejora	✓ ✓ ✓
 2. Liderar el mercado en crecimiento rentable	• Lograr un incremento anual de ventas de entre el 4% y el 6% • Inaugurar 300 nuevas tiendas de proximidad para 2029 • Llegar a 6 plataformas logísticas ampliadas y renovadas en 2029 • Mejorar el margen EBITDA ajustado hasta el 7,5%–8,0% para 2029 (+130-180 p.b.)	+ 8,6% de crecimiento en ventas totales + 94 tiendas inauguradas + 1 plataforma 2025, hasta un total de 2 + 54 p.b. de mejora, alcanzando el 6,8%	✓ ✓ ✓ ✓
 3. Fortalecer una base ganadora	• Consolidar un NPS de franquiciados en niveles de excelencia en España (>65) • Posicionarnos entre las 100 empresas más reputadas de España, según Merco • Alcanzar el 75% del objetivo de descarbonización para 2029	> 65 puntos - Posición 74 - Mejora de +190 p.b., hasta alcanzar el 24%	✓ ✓ ✓
 3. Fortalecer una base ganadora	• Establecer relación con 200 nuevos inversores institucionales para 2029 • Triplicar la cobertura de analistas, pasando de 4 a 12 para 2029	190 reuniones con nuevos inversores institucionales - Ampliación de la cobertura con 2 nuevos analistas, hasta un total de 6	✓ ✓



RESULTADOS DE DÍA ESPAÑA

Día España cerró 2025 con un sólido desempeño operativo, logrando un crecimiento de las ventas brutas del 8,6% interanual, hasta alcanzar los 5.565 millones de euros. Este resultado se apoya en un robusto crecimiento de las ventas comparables (Like-for-Like) del 7,4%, impulsado principalmente por un incremento del 5,6% en el volumen de ventas. Estos datos confirman la preferencia de los clientes por nuestra propuesta de valor renovada, que se refleja en una base de clientes en expansión y una mayor frecuencia de visita.

La compañía continúa acelerando su hoja de ruta de expansión, situándose por delante de los objetivos previstos. El ritmo de aperturas fue aumentando progresivamente a lo largo del ejercicio hasta alcanzar las 94 nuevas tiendas de proximidad. Una inversión que compensó ampliamente la ejecución del plan de optimización de la red, que implicó el cierre de 38 tiendas durante el mismo periodo.

El éxito de nuestra estrategia centrada en el cliente se refleja en el buen comportamiento de las categorías clave:

- **Productos frescos:** Las ventas aumentaron un 15,4% interanual, impulsadas por nuestra apuesta por la calidad y el aprovisionamiento de origen local.
- **Marca propia:** El compromiso con productos de marca Día de alta calidad a precios asequibles favoreció un crecimiento del 9,5% en esta categoría.
- **Club Día:** Los clientes fidelizados representaron el 56% de las ventas totales, con un incremento interanual del 9,3%.
- **Canal Online:** Las ventas digitales crecieron un 12,6%, con avances de doble dígito tanto en la plataforma propia como en las alianzas de delivery.

Como resultado, Día España continúa sobrepasando el crecimiento del mercado. Según los datos de Nielsen IQ, la compañía aumentó su cuota de mercado en 20 puntos básicos (pb) en el último trimestre de 2025 respecto al mismo periodo del año anterior, consolidando su liderazgo en el segmento de proximidad y su posición como cuarto operador nacional con una cuota de mercado del 5,1%.

La rentabilidad del negocio experimentó una mejora significativa en 2025 gracias a las medidas de eficiencia y a la captura de economías de escala. El margen EBITDA ajustado (pre NIIF-16) se situó en el 6,8%, uno de los niveles más altos del sector en España, elevando el EBITDA ajustado hasta los 313 millones de euros (+17,7% interanual) y más que duplicando la cifra de beneficio neto, que alcanzó los 166 M€ (incluyendo 52 M€ por el reconocimiento de activos por impuestos diferidos en el segundo semestre).

Esta mejora de rentabilidad se tradujo en una mejora del flujo de caja de las operaciones, que alcanzó los 301 millones de euros, cubriendo íntegramente los 161 millones de euros de inversión y los 61 millones de euros de pagos financieros, y reduciendo la deuda neta de la Sociedad en 79 millones, hasta los 251 millones de euros a cierre del ejercicio.

Principales magnitudes

Mn€	12M 2025		12M 2024		% Variación Interanual	
	España	Argentina (Inc. NIC-29)	España	Argentina (Inc. NIC-29)	España	Argentina (Inc. NIC-29)
Ventas brutas bajo enseña	5.565,10	1.510,50	5.123,00	1.778,30	8,6 %	(15,1) %
Ventas netas	4.616,40	1.098,80	4.264,9	1.615,4	0,082	(0,32)
EBITDA	458	(0.3)	392,5	(72.9)	16,7 %	99,6 %
Margen EBITDA / ventas netas	9,9 %	(0.0)%	9,2 %	(4,5) %	0,7p.p	4,5p.p
EBITDA ajustado (Pre - NIIF 16)	312,7 %	3,5 %	265,7 %	26,1 %	17,7 %	(86,7) %
Margen EBITDA ajustado / Ventas netas	6,8 %	0,3 %	6,2 %	1,8 %	0,5p.p	1,5p.p
Resultado Neto Atribuible	165,9	(51.3)	58,9	(12.7)	181,8 %	n.s.
Flujo de Caja Operativo	301,2	30,6	257	70,6	17,2 %	(56,6) %
Deuda (caja) neta	251,3	(61.1)	330,4	(88.9)	(23,9) %	(31,3) %



PERSPECTIVAS 2026

Los excelentes resultados del primer año de nuestro plan estratégico «Creciendo cada Día» ratifican el éxito de nuestro modelo de proximidad y la solidez de nuestra estrategia centrada en el cliente.

Mantenemos un crecimiento comparable (LfL) robusto, impulsado por mayores volúmenes —superando significativamente al mercado—, al tiempo que aceleramos la expansión de nuestra red de tiendas por delante de lo previsto. Esta fortaleza operativa está impulsando una mejora sustancial de márgenes y beneficios, junto con una fuerte generación de flujo de caja libre.

De cara a 2026 prevemos mantener un crecimiento LfL por encima del mercado, lo que permitirá seguir ampliando márgenes mientras aceleramos nuestra expansión orgánica. Asimismo, permaneceremos atentos a oportunidades estratégicas en el fragmentado mercado español para generar valor adicional, siempre como complemento y sin desviarnos de la hoja de ruta marcada en nuestro Plan Estratégico.



RESULTADOS DE DÍA ARGENTINA

Los resultados de Día Argentina en 2025 demuestran una elevada resiliencia en un entorno macroeconómico marcado por la fuerte contracción del consumo doméstico durante 2024 y la primera mitad de 2025. En este contexto, las ventas anuales de la filial se redujeron un 15%, hasta los 1.510 millones de euros, afectadas por un descenso del 10% en el volumen de ventas comparables (LfL) y por una depreciación del 40% del peso argentino durante el mismo periodo.

Si bien la comparación interanual sigue mostrando un descenso en el volumen de ventas comparables, la tendencia trimestral indica una clara estabilización en la segunda mitad del año, con una ganancia de cuota de mercado de 0,3 puntos.

Durante el año, se tomaron medidas decisivas para proteger la rentabilidad, incluyendo el cierre de 34 tiendas deficitarias. Estas medidas permitieron estabilizar el margen operativo, logrando un EBITDA ajustado de 7 M€ en la segunda mitad del año y de 3,5 M€ en el conjunto del ejercicio.

El flujo de caja de las operaciones alcanzó los 30,6 M€, favorecido por la reducción del capital circulante, lo que permitió cubrir las inversiones de mantenimiento y los compromisos financieros.

La Sociedad cerró el ejercicio con una posición de caja neta de 61,1 M€, manteniendo una sólida posición de liquidez que, sumada al liderazgo en la región de Buenos Aires, sitúa a Día Argentina en una posición privilegiada para capturar la recuperación gradual del consumo prevista para los próximos ejercicios.



PERSPECTIVAS 2026

Día Argentina ha demostrado una gestión resiliente, superando con éxito un entorno macroeconómico complejo. Las medidas adoptadas en 2025 resultaron fundamentales para estabilizar el volumen de ventas y alcanzar un EBITDA ajustado y un flujo de caja libre positivos en el segundo semestre, manteniendo una sólida posición de caja neta.

Nuestro liderazgo en el formato de proximidad, junto con la eficiencia operativa y la disciplina financiera, constituyen la base para capitalizar la esperada recuperación del consumo a partir de 2026, a medida que el entorno macroeconómico se normaliza.

1.2.4 Sostenibilidad como palanca de valor: avances de 2025 y nueva hoja de ruta

En el ejercicio 2025, año de cierre del Plan Estratégico de Sostenibilidad 2024-2025, la Compañía sentó las bases para el nuevo ciclo, consolidando importantes avances en la ejecución de su estrategia. En el ámbito Ambiental, se lograron hitos significativos como la renovación de los certificados de Residuo Cero en todos los centros ya certificados y la integración del nuevo almacén de Sevilla a esta gestión de circularidad, además de la preadhesión a la Asociación SDDR para España y un progreso superior al objetivo en la descarbonización de la refrigeración de tiendas en España. Además, en materia de prevención del desperdicio alimentario, se ha logrado avanzar en la reducción hasta el nivel 0,21%, superando el objetivo marcado, y se ha avanzado por encima del objetivo en la descarbonización de la refrigeración en las tiendas.

En el plano de la Gobernanza, se destaca la reafiliación al Pacto Mundial, un paso clave para profundizar en la gestión de Derechos Humanos y la Debida Diligencia, y la incorporación al ecosistema de alianzas bajo el paraguas de *Comer mejor cada día* a la Sociedad Española de Nutrición Comunitaria (SENC) y la Fundación Española de Nutrición (FEN).

El ejercicio 2025 ha sido también el año de cierre para el Plan Estratégico de Sostenibilidad 2024-25, 'Cada día cuenta'.

Con el comienzo de ejecución del nuevo Plan Estratégico 2025-29 de Grupo Día, la hoja de ruta en Sostenibilidad da un salto de evolución con la ambición de liderar desde la esencia de Día, demostrando que un supermercado de proximidad es un motor de desarrollo económico local, un aliado de las comunidades, un facilitador de una alimentación saludable y accesible y un empleador responsable y de referencia.

Así, en un contexto en que el sector de la distribución alimentaria está en plena transformación global, impulsada por la convergencia de factores regulatorios, sociales, ambientales y tecnológicos, la Compañía ha reflexionado sobre su papel y ambición, identificando el potencial de creación de valor que ofrece abordar la sostenibilidad como eje estratégico para la competitividad y la creación de valor compartido para todos los grupos de interés de Grupo Día.

De esa reflexión y gracias al enfoque transversal y participativo que ha involucrado a todas las áreas y geografías de Grupo Día, el Consejo de Administración aprobó el pasado mes de diciembre el nuevo Plan Estratégico de Sostenibilidad 2026-29, que subraya la visión de esta nueva etapa con su título: 'El valor de cada día'.



En este nuevo ciclo, la sostenibilidad no se plantea como un fin en sí mismo, sino como una palanca de creación de valor a largo plazo: refuerza la eficiencia operativa, impulsa la diferenciación comercial, fortalece la marca y contribuye a construir una compañía más resiliente, transparente y conectada con la sociedad.

Un Plan de Sostenibilidad al servicio del negocio y de la sociedad

El Plan de Sostenibilidad 2026-29 nace con un propósito: crear valor a largo plazo conectado con el Plan Estratégico vigente como base ganadora y al servicio del negocio. Con su ejecución, la Compañía quiere consolidar su propuesta de valor y su rol como buen vecino, contribuyendo al bienestar de las personas, de las comunidades y al cuidado del entorno.

El Plan identifica cuatro palancas estratégicas que traducen el propósito de Grupo Dia en decisiones concretas de negocio alineadas con los retos del sector, las expectativas de los grupos de interés y las prioridades del Plan Estratégico 2025-29, 'Creciendo cada día'.

Las palancas definidas son:

- 1. Vínculo:** Actuamos creando Vínculos reales con todas las personas que forman parte de Dia. Con quienes trabajamos en las tiendas y almacenes, con franquiciados, proveedores. Una red de apoyo mutuo donde cada compra impulsa la economía de todo lo que le rodea.
- 2. Vecindad:** Actuamos como buenos Vecinos. Estando presente en barrios y pueblos. Donde tú estás, ahí queremos estar. Como ese vecino que te mantiene la puerta abierta cuando lo necesitas, en Dia mantenemos nuestras puertas abiertas en toda España y Argentina, también en las zonas rurales.
- 3. Vida saludable:** Actuamos apostando por una Vida saludable, porque comer bien no debería ser un privilegio de pocos, sino la tranquilidad diaria de muchos. Dia trabaja para que llenar la cesta con salud sea tan sencillo como cruzar la calle. Porque cuidarse no debería ser un lujo.
- 4. Valores:** Actuamos con Valores. Y la conciencia es la base. Poner a las personas y al planeta en el centro es lo que convierte a un supermercado en un vecino responsable. Comprometidos con el cuidado del medio ambiente, la diversidad y la igualdad de oportunidades.

Estas cuatro palancas se materializan en cinco ejes estratégicos, que estructuran el Plan de Sostenibilidad y lo convierten en una hoja de ruta clara y medible.

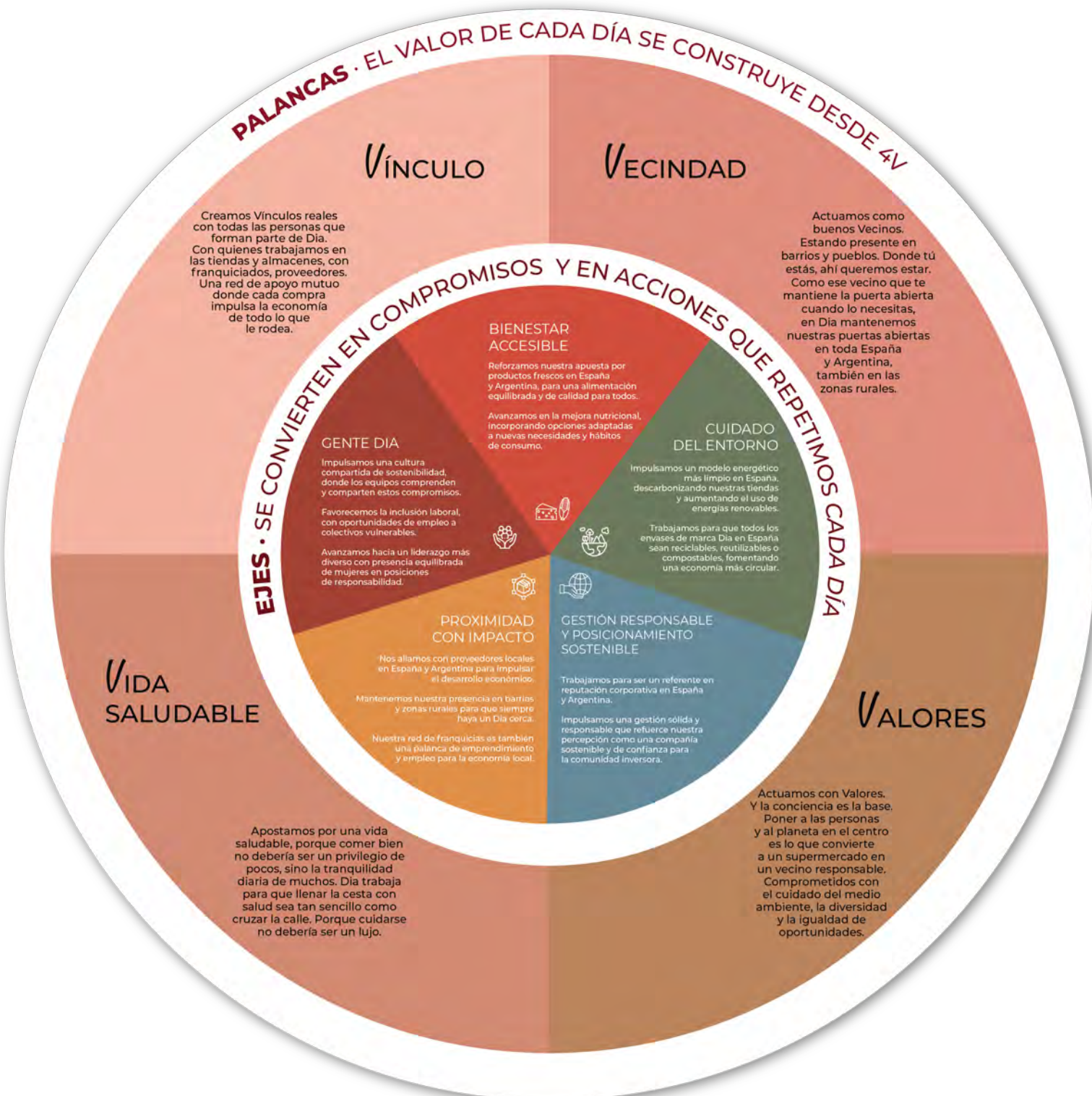
- 1. Proximidad con impacto:** elegimos crecer de la mano de las comunidades en las que estamos presentes. Nos aliamos con proveedores locales en España y Argentina para impulsar el desarrollo

económico allí donde operamos. Mantenemos nuestra presencia en barrios y zonas rurales para que, incluso en los territorios más despoblados, siempre haya un Dia cerca. Nuestra red de franquicias es también una palanca de emprendimiento y empleo que dinamiza la economía local.

- 2. Bienestar accesible:** acercamos una alimentación saludable a todas las personas. Facilitamos una alimentación saludable y de calidad, cuidando la asequibilidad y la seguridad de los productos. Reforzamos nuestra apuesta por los productos frescos en España y Argentina, facilitando el acceso a una alimentación equilibrada y de calidad para todos los hogares. Avanzamos en la mejora nutricional de nuestros productos en España, incorporando opciones adaptadas a nuevas necesidades y hábitos de consumo.
- 3. Gente Dia:** cuidamos de quienes hacen posible cada día. Impulsamos una cultura compartida de sostenibilidad, asegurando que todos los equipos comprendan y compartan estos compromisos. Favorecemos la inclusión laboral, garantizando oportunidades de empleo a colectivos vulnerables. Avanzamos hacia un liderazgo cada vez más diverso, con una presencia equilibrada de mujeres en posiciones de responsabilidad.
- 4. Cuidado del entorno:** reducimos nuestro impacto en toda la cadena de valor. Queremos impactar en tu día a día, no comprometer el futuro. Por eso, avanzamos en la reducción de nuestra huella ambiental, impulsando la eficiencia energética, la circularidad y la lucha contra el desperdicio alimentario.
- 5. Gestión responsable y posicionamiento sostenible:** construimos confianza con cada decisión. Trabajamos para ser un referente en reputación corporativa en España y Argentina. Impulsamos una gestión sólida y responsable que refuerce nuestra percepción como una compañía sostenible y de confianza para la comunidad inversora.

Estos ejes se traducen en 84 iniciativas que, con mecanismos de medición adecuados y un modelo de gestión sólido y transparente, permitirán a Dia reforzar su liderazgo en desarrollo económico, en apoyo a las comunidades, en accesibilidad a una alimentación saludable y en generación de empleo responsable. El Valor de cada día no es una cifra, es la corriente que Dia, sus equipos, franquiciados, proveedores y clientes, mueven juntos para hacer de cada barrio un lugar más fuerte, saludable y conectado.

En definitiva, este Plan es la prueba de que para Dia, la sostenibilidad no es una promesa a futuro, sino una forma de actuar en el hoy. Porque lo verdaderamente valioso se construye con los gestos sencillos que demuestran, cada mañana cuando se abre cada una de las 3.365 tiendas de la compañía, ese valor de cada día.



1.2.5 Impulsando el crecimiento de Día a través de nuestra cultura y Gente Día

Grupo Día impulsa la excelencia en la gestión de personas a través de un enfoque alineado con las prioridades del negocio y que promueve la experiencia de cultura Día en toda la organización.

La cultura Día nace del compromiso, la humildad y la vocación de servicio.

Estos valores, compartidos por todo el equipo en tiendas, almacenes y oficinas, hacen de la cultura Día uno de los mayores activos de la Compañía: es la base que sostiene la propuesta de valor en proximidad y un motor esencial para sostener la nueva etapa de aceleración del crecimiento que la Compañía ha comenzado en 2025 con el nuevo Plan Estratégico, 'Creciendo cada día'.

En 2025, Grupo Día ha reforzado este marco cultural consciente de que es una ventaja competitiva capaz de conectar a los equipos, inspirar a los líderes y fortalecer la relación con clientes, franquiciados, proveedores y la sociedad en general.



Valores corporativos

Los valores corporativos constituyen el eje central de la cultura organizativa de Grupo Día y la base sobre la que se construye el modelo de gestión del talento de la Compañía:

- Pasión por el cliente
- Compromiso con los resultados
- Simplicidad en lo que hacemos
- Espíritu de colaboración
- Crecimiento continuo



Estos valores, compartidos por todo el equipo en tiendas, almacenes y oficinas, hacen de la cultura Día uno de los mayores activos de Grupo Día: es la base que sostiene la propuesta de valor en proximidad y un motor esencial para sostener la nueva etapa de aceleración del crecimiento que la Compañía.

Liderazgo inspirador y cercano



Liderar desde la cercanía, actuar con simplicidad y que las decisiones estén siempre orientadas en generar valor al cliente son los principios que guían el día a día de la Compañía y se traducen en una forma única de trabajar, colaborar y generar impacto positivo.

Este estilo de liderazgo promueve la inspiración desde el ejemplo, la escucha activa y la capacidad de movilizar equipos hacia resultados sobresalientes. Durante el ejercicio 2025, la Compañía ha seguido impulsando un liderazgo transversal, apoyado en programas como Dia Growth para reforzar habilidades clave en los equipos de liderazgo, que fortalezca la cohesión interna, facilite la colaboración entre áreas y acelere la toma de decisiones en un entorno cada vez más dinámico. Los avances logrados en el año han contribuido a consolidar un estilo de gestión basado en el respeto, el mérito y la excelencia.

Cultivar el talento Dia para construir el futuro

El talento de la #GenteDia, el colectivo de trabajadores directos de la Compañía, es el motor de nuestro desempeño y uno de los pilares que sostienen la estrategia de crecimiento del Grupo. Para seguir avanzando, impulsamos un modelo de desarrollo basado en la mejora continua, la adquisición de nuevas habilidades y la meritocracia.

La Compañía promueve la adquisición de nuevas habilidades para empoderar a los equipos y que colocando siempre al cliente en el centro de las decisiones afronten con confianza los retos del negocio y avancen en la consecución de los objetivos estratégicos. Este enfoque garantiza la empleabilidad de los colaboradores y la sostenibilidad del negocio a largo plazo, conectando talento, innovación y orientación a resultados.



Además, el impacto de la cultura Dia se traslada también a la red de franquicias de la Compañía. Los franquiciados son un aliado clave en el despliegue de la estrategia de proximidad y un potente motor de creación de empleo y conexión con las comunidades. A través de la plataforma de formación Campus Dia para franquiciados y el personal en franquicias, la Compañía facilita herramientas de formación en áreas clave para la gestión del negocio y la operativa de tienda.



156.951h

Horas de formación



1,9M€

Inversión en formación

DATOS 2025



Equipo Dia
16.887
empleados

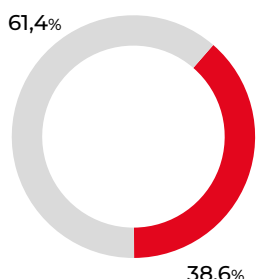


13.701



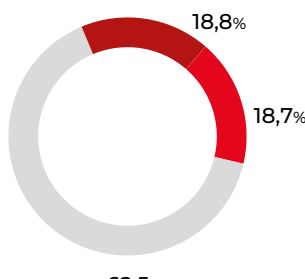
3.186

Diversidad de género



■ Hombres ■ Mujeres

Juventud + Experiencia



■ menos de 30 años
■ 31 a 50 años
■ más de 50 años

Empleo de calidad

94,48% contrato indefinidos
81,75% tiempo completo

Ecosistema Dia



1.503

franquiciados
que generan



15.558

empleados

Igualdad y diversidad

Grupo Dia promueve un entorno de trabajo diverso e inclusivo, que refleje la pluralidad de los barrios y municipios donde opera. Su compromiso con la igualdad de oportunidades se basa en el respeto al mérito individual de las personas, independientemente de su origen, género, orientación sexual, religión o cualquier otra característica.

La Política de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI), aprobada en 2024, desarrolla el doble objetivo de Grupo Dia de construir un ambiente basado en el respeto a las diferencias y las individualidades y, al mismo tiempo, en "estar cada día más cerca" de los grupos de interés a los que puede aportar mayor valor.

La Política se basa en tres pilares:

- **Cultura diversa:** convertir las diferencias en oportunidades, fomentar las relaciones positivas y sensibilizar sobre la diversidad de talentos y experiencias para maximizar los resultados.
- **Entorno inclusivo:** condena a cualquier tipo de discriminación, y desarrollo de instrumentos y políticas concretas para garantizar el cumplimiento del principio de igualdad, bajo la coordinación del Comité Global de DEI.
- **Empresa activa:** una compañía que avanza guiada por su propósito y movida por los valores renovados, que permita construir un negocio sólido que sitúa a las personas en el centro. Alianzas con los principales referentes en DEI de la sociedad para aprender y dar visibilidad a nuestros compromisos.

UN EQUIPO DIVERSO



Diversidad e impacto local

2

países

68

nacionalidades



Diversidad de género

10.375

mujeres

6.512

hombres



Diversidad generacional

2%

Boomers

39%

GenX

45%

Millennials

14%

GenZ



Diversidad de género en equipo de liderazgo

49%

mujeres

51%

hombres

Reconocimientos en Diversidad, Equidad e Inclusión:



Merco Talento 2025 reconoce a Dia Argentina entre las 50 mejores empresas para trabajar y a Dia España en la posición 60.



Dia ha sido reconocida entre las 50 mejores empresas para trabajar en España, según los **InfoJobs Awards 2025**.



Certificación Top Diversity Company, concedido por INTRAMA a Dia España por su compromiso con una cultura más inclusiva, diversa y equitativa.



Distintivo Top Employer para Dia Argentina.



Premio Diversitas 2024 otorgado por CECAP por la labor de Grupo Dia en la inclusión laboral de personas en riesgo de exclusión social por razones de discapacidad.

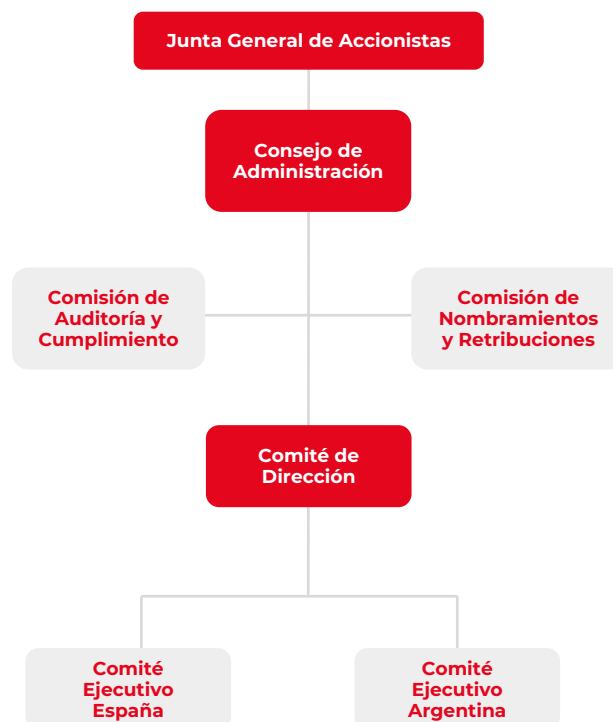
Más información en los capítulos 6.1.12 y 6.1.19 del EINF 2025

1.3 Gobierno corporativo

1.3.1 Un modelo de gobernanza sólido, independiente y transparente

El modelo de gobernanza de Grupo Dia se caracteriza por su solidez, independencia y transparencia, y ha sido fundamental para completar con éxito el proceso de transformación de la Compañía, posicionándola como un negocio rentable y líder en proximidad en España y Argentina.

Junta General de Accionistas	Consejo de Administración	Comité de Dirección
Órgano soberano de la Sociedad, que reúne a sus accionistas para ejercer su derecho de voto para la toma de decisiones clave para la Compañía.	La función principal de este órgano es formular las cuentas anuales, tomar decisiones estratégicas y orientar la gestión de la compañía, delegando en el Comité de Dirección la gestión operativa.	Órgano encargado de la gestión diaria del negocio, fijando e impulsando la consecución de objetivos estratégicos y desarrollando el talento y liderazgo. Delega funciones específicas en los comités ejecutivos de España y Argentina



1.3.2 El Consejo de Administración de Grupo Dia

El Consejo de Administración desempeña un papel fundamental en la supervisión y representación de la Sociedad. Sus funciones abarcan desde la determinación de la estrategia empresarial y la aprobación de políticas clave (inversión, financiación, riesgos o fiscalidad, entre otras), hasta la supervisión del funcionamiento de las comisiones internas y del equipo directivo. También le corresponde formular las cuentas anuales, aprobar operaciones estratégicas y someter propuestas relevantes a la Junta General de Accionistas. Algunas de estas competencias, por su naturaleza crítica, no son delegables y deben ser ejercidas directamente por el propio Consejo.

Este órgano actúa con independencia de criterio, guiado siempre por el interés social en cumplimiento de sus deberes de diligencia.

Órgano alineado con las necesidades del Plan Estratégico

Grupo Dia entró en 2025 en una nueva fase de aceleración del crecimiento, guiada por el Plan Estratégico 2025-29, que requirió una evolución de su Consejo para contar con el liderazgo, experiencia y habilidades necesarias para lograr las ambiciones de su hoja de ruta.

Tras la rigurosa evaluación realizada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de los perfiles que componían el órgano, el Consejo impulsó el inicio de una ambiciosa propuesta de renovación

transformadora para fortalecer aún más su gobernanza, tomando como base su matriz de competencias.

Esta renovación, aprobada en la Junta General de Accionistas de junio de 2025, supuso:

- A) La ampliación del número de miembros del Consejo de 8 a 10, con el objetivo de incorporar nuevos consejeros que enriquezcan la matriz de competencias y diversidad del órgano.
- B) La salida del Consejo de Marcelo Maia, cuyo liderazgo y experiencia fueron fundamentales para el Consejo, especialmente en lo referente al negocio en Brasil.
- C) El nombramiento de tres nuevas consejeras independientes —Rut Aranda Carmona, Sara Díez Jauregui y Paloma Pérez Sánchez—, que aportan un amplio conocimiento del sector retail y experiencia en áreas clave (digitalización, personalización, marca, sostenibilidad y gestión de la cadena de suministro).
- D) La aprobación de una nueva Política de Remuneraciones del Consejo que refuerza la alineación entre los intereses de sus miembros y los de los accionistas.

Con fecha 22 de enero de 2026, el Consejo de Administración ha acordado el nombramiento de D. Benjamin J. Babcock como presidente no ejecutivo de Día, tras la dimisión de D. Alberto Gavazzi como presidente y miembro del Consejo de Administración. Esta dimisión se ha hecho efectiva el 25 de febrero de 2026. Paralelamente, el Consejo de Administración ha nombrado a Luisa Delgado Vicepresidenta del Consejo de Administración y Consejera Coordinadora de Independientes, dos nuevos cargos creados para reforzar la supervisión estratégica y la importancia de un gobierno independiente.

Finalmente, el Consejo ha aprobado el nombramiento por cooptación de Mar Gallardo Mateo como nueva consejera independiente, cubriendo la vacante resultante de la dimisión de Alberto Gavazzi. Este nombramiento es efectivo tras la reunión del Consejo de Administración de febrero.

Así, desde junio 2025 y durante todo el año, el Consejo de Administración de Grupo Día ha estado integrado por 10 miembros:



Benjamin Babcock
Consejero dominical y vocal del Consejo.
Presidente del Consejo



Alberto Gavazzi
Consejero dominical y vocal del Consejo.



Luisa Delgado
Consejera independiente
Vocal del consejo
Presidenta Comisión de Nombramientos y Retribuciones (CNR)



Gloria Hernández
Consejera independiente
Vocal del consejo
Presidenta Comisión de Auditoría y Cumplimiento (CAC)



Rut Aranda
Consejera independiente
Vocal del consejo y miembro de la CNR



Sergio Dias
Otro consejero externo
Vocal del consejo y miembro de la CAC



Sara Diez
Consejera independiente
Vocal del consejo y miembro de la CAC



Paloma Pérez
Consejera independiente
Vocal del consejo y miembro de la CNR



Vicente Trius
Consejero independiente
Vocal del consejo y miembro de la CNR



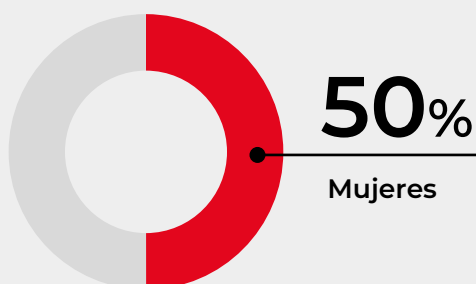
José Wahnon
Consejero independiente
Vocal del consejo y miembro de la CAC

Secretario del Consejo de Administración y de sus Comisiones: **Patricio Morenés.**

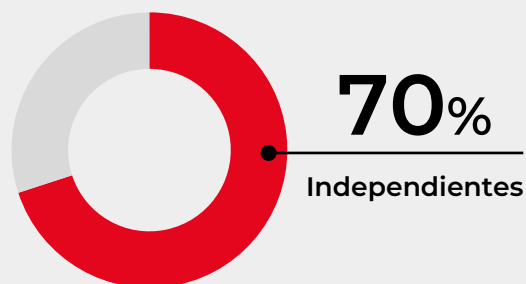
COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



- Externo dominical
- Otro externo
- Independientes



7
reuniones
presenciales en 2025



Remuneración
alineada con los
intereses de los
accionistas



ASPIRACIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- Promover la creación de valor y rendimiento sostenido a largo plazo.
- Fomentar la transparencia y el buen gobierno corporativo, tomando como referencia las recomendaciones y principios establecidos para las sociedades cotizadas.
- Mantener una comunicación efectiva, clara y accesible con sus accionistas y demás grupos de interés.
- Formular y presentar información financiera y no financiera de forma periódica e íntegra.
- Evaluar anualmente su funcionamiento y el de las comisiones.
- Convocar y organizar la Junta General de Accionistas, facilitando la participación informada y responsable de los accionistas.
- Proteger el valor y la reputación de la compañía.

COMISIONES DEL CONSEJO

El Consejo de Administración cuenta con las dos comisiones obligatorias por ley para asistirle en la supervisión, el control y la calidad de sus decisiones. Estas comisiones permanentes se encargan del análisis riguroso de materias clave como la integridad de la información financiera y de sostenibilidad, la gestión de riesgos, la gobernanza corporativa, la selección de consejeros y altos directivos, y las políticas retributivas.



Las comisiones se encargan del análisis riguroso de materias clave como la integridad de la información financiera y la gestión de riesgos, entre otras.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Funciones

Su principal función es asesorar al Consejo de Administración en materia de cumplimiento y en la elaboración y presentación de la información financiera y no financiera, velando por la independencia del auditor de cuentas y por la eficacia del sistema interno de control y gestión de riesgos, incluyendo los fiscales y de sostenibilidad. Lo anterior incluye, entre otros, supervisar el cumplimiento del gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta, proponer al auditor externo e informar sobre operaciones vinculadas.

Presidenta: consejera independiente



COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Funciones

Su principal función es asesorar al Consejo de Administración en la propuesta y evaluación de los candidatos a consejeros y altos directivos, organizando procesos de sucesión, proponiendo políticas de retribución y velando por la diversidad y disponibilidad de tiempo de los consejeros. También supervisa determinadas cuestiones en materia de franquicia, los procesos de relación con grupos de interés y la verificación de la información sobre remuneraciones.

Presidenta: consejera independiente



AUDITORIA INTERNA

Es una función independiente y objetiva que reporta directamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Su misión principal es ayudar al Grupo a cumplir con su estrategia asegurando que existe una adecuada gestión de riesgos, controles y gobierno corporativo.

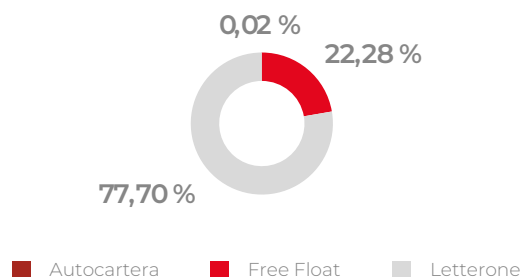
GOBIERNO DE LA SOSTENIBILIDAD

El modelo de gobernanza establece que la función de sostenibilidad depende directamente de los CEOs, tanto del Grupo como de cada unidad de negocio. El Consejo de Administración supervisa esta área. En 2024, se creó un Comité de Sostenibilidad que apoya al Comité de Dirección en la gestión de riesgos, la supervisión y la aplicación de buenas prácticas en materia de sostenibilidad.

ACCIONISTAS Y JUNTA GENERAL

A fecha de elaboración de este informe, el capital social de la sociedad dominante está representado por 58.058.898 acciones ordinarias, registradas en anotaciones en cuenta de 5 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

PARTICIPACIÓN ACCIONARAL A LA FECHA DE LA ELABORACIÓN DEL INFORME



1.3.3 El Comité de Dirección en 2025

El Comité de Dirección está formado por nueve profesionales de cinco nacionalidades que, unidos por una visión y hoja de ruta claras, han asumido los retos internos y externos necesarios para impulsar el negocio y las relaciones de Día con su ecosistema social y económico.

En conjunto, el Comité de Dirección aporta a la compañía más de 90 años de experiencia en la industria del retail. Este modelo de liderazgo responsable parte de los CEO de cada unidad de negocio para generar un impacto transversal y se consolida en un Comité que, alineado con la visión del Consejo de Administración, construye una cultura meritocrática y de cercanía que rompe silos y trabaja de forma colaborativa y honesta.

Un equipo que ha logrado la transformación del negocio de Día y catalizar la nueva fase de aceleración del crecimiento.



Martín Tolcachir

CEO de Grupo Día



Ricardo Álvarez

CEO Día España



Agustín Íbero

CEO Día Argentina



Guillaume Gras

Chief Financial Officer



Pilar Hermida

Chief Communication & Sustainability Officer



Patricio Morenés

General Counsel y Secretario del Consejo de Administración



Joana Neto

Chief People & Culture Officer



Antonio Serrano

Chief Strategy Officer



Máximo Ventas

Chief Technology Officer

1.4 Gestión de riesgos

1.4.1 Modelo de riesgos de Día

El Sistema de Gestión de Riesgos de Grupo Día se estructura como un proceso iterativo de mejora continua. Este proceso consiste en la identificación, la valoración del impacto y la probabilidad de ocurrencia, en la priorización según la velocidad de materialización, el seguimiento y la gestión en el tiempo, dentro del apetito y la tolerancia aprobados, de los distintos riesgos mapeados con los objetivos del Grupo y destacando la importancia de la gestión de riesgos en la planificación estratégica y su integración en todos los niveles de la organización (ver [Política de Gestión de Riesgos](#))

El Grupo se encuentra sometido a diversos riesgos inherentes a los países en los que opera y a las actividades que desarrolla, que pueden impedirle lograr sus objetivos y ejecutar sus estrategias con éxito, entre los que destacan las siguientes categorías generales de riesgo:

Riesgos Financieros: son aquellos asociados con alteraciones de bienes y servicios y/o en los mercados financieros que afectan a los costes e ingresos del Grupo, incluyendo ámbitos relacionados con la gestión de tipos de cambio, el riesgo de liquidez, de tipo de interés y el riesgo de crédito y de contraparte, así como el riesgo de fiabilidad de la información financiera y no financiera. Dentro de esta categoría, se contempla una subcategoría adicional de riesgos fiscales.

En la Nota 23 de las Cuentas Anuales Consolidadas se detalla la exposición y gestión del Grupo de los riesgos financieros.

Riesgos Estratégicos: son aquellos asociados a la posición estratégica del Grupo Día en el entorno en que desarrolla su actividad, las relaciones con terceros, el portafolio de mercados, productos y servicios, así como la planificación y organización, y que pueden conllevar la dificultad en el cumplimiento de los objetivos definidos en su Plan Estratégico.

Riesgos Operacionales: son aquellos referidos a las pérdidas económicas directas o indirectas ocasionadas como consecuencia de sucesos externos o por procesos internos inadecuados, fallos tecnológicos y/o errores humanos incluidos los derivados de la operativa del Grupo y que afectan a la continuidad de los procesos operativos del Grupo. Dentro de esta categoría, se contempla una subcategoría adicional de riesgos tecnológicos.

Riesgos de Cumplimiento: son todos aquellos relacionados con el cumplimiento de la legislación vigente en los países donde esté presente Grupo Día, así como con las políticas internas, y que puede conllevar sanciones y/o deterioros de reputación provocando, en consecuencia, un impacto adverso en los resultados y/o en el capital y/o en las expectativas de desarrollo de los negocios. Los riesgos de cumplimiento incluyen fundamentalmente los referidos al fraude interno y la corrupción, los litigios, los arbitrajes y de obligaciones legales incluyendo las fiscales que emanan de las actividades de Grupo Día.

Riesgos Reputacionales: son aquellos asociados a un potencial impacto negativo en el valor del Grupo resultado de efectos externos o comportamientos por parte de la compañía por debajo de las expectativas creadas en los distintos grupos de interés.



Este proceso consiste en la identificación, la valoración del impacto y la probabilidad de ocurrencia, en la priorización según la velocidad de materialización, el seguimiento y la gestión en el tiempo, dentro del apetito y la tolerancia aprobados, de los distintos riesgos alineados con los objetivos del Grupo y destacando la importancia de la gestión de riesgos en la planificación estratégica y su integración en todos los niveles

Detalle del catálogo de riesgos

RIESGOS FINANCIEROS	
Riesgo	Descripción
Riesgo de liquidez y/o financiación	Dificultad de la Organización para obtener la liquidez necesaria para asumir y cumplir sus obligaciones financieras y refinanciación de la deuda, así como restricciones en los flujos de efectivo (cobros/pagos).
Riesgo fluctuación tipos de interés	Variaciones de los tipos de interés que generan costes adicionales de financiación o una variación neta de los activos y pasivos financieros que afecten negativamente al patrimonio del Grupo.
Riesgo de tipo de cambio	Fluctuaciones de flujos de efectivo futuros que afecten a los resultados del Grupo como consecuencia de variaciones en los tipos de cambio de una moneda extranjera.
RIESGOS ESTRATÉGICOS	
Riesgo	Descripción
Riesgo país	Riesgo geopolítico derivado de operar en países con un grado de incertidumbre económica y social elevado, que puede afectar negativamente a la consecución de los objetivos del Grupo.
Inadecuada ejecución del plan estratégico	Incumplimiento del plan estratégico 25-29 aprobado, entre otras, en términos de la expansión planificada de tiendas por no encontrar localizaciones adecuadas, retrasos en la finalización de las obras y aperturas, selección y gestión de franquiciados y multifranquiciados, así como en eventuales operaciones inorgánicas en cuanto a la decisión e integración de la compañía adjudicada.
Incumplimiento de las expectativas de los accionistas y/o grupos de interés	Desalineamiento entre los resultados del Grupo y su reflejo en la cotización de mercado de la acción lo que podría originar pérdida de confianza de los inversores u otros grupos de interés.
Caída de consumo	Disminución del volumen de las ventas provocada por la caída del consumo afectando a la cuenta de resultados del Grupo, cuyo origen puede venir de la inflación, crisis económica, así como operar en un sector altamente competitivo.
RIESGOS OPERACIONALES	
Riesgo	Descripción
Riesgo de Ciberseguridad y Seguridad Digital de la Información	Daños en los sistemas corporativos como consecuencia de una vulneración de la seguridad o a actividades maliciosas y/o erróneas de empleados / terceros pudiendo poner en peligro la protección de la información y la continuidad de los sistemas.
Falta de integridad de la información	Errores en la toma de decisiones, establecimiento de estrategias, objetivos y/o planes derivados de la utilización de datos o fuentes de información no fiables, incorrectas o incompletas (desinformación), bien por falta de integridad de la información interna/ externa o decisiones basadas en herramientas de inteligencia artificial no validadas o en informaciones no contrastadas corporativamente.
Continuidad de negocio	Incorrecta definición e implantación de la estrategia de continuidad de negocio y de gestión de crisis en el Grupo, incluyendo la interrupción operativa y/o caída en sistemas tecnológicos que impidan la ejecución de las actividades y/o toma de decisiones.
Inadecuada gestión de activos y obsolescencia IT	Riesgo de falta de disponibilidad y adecuación a las necesidades del negocio derivado de infraestructuras obsoletas o incorrecto mantenimiento de los activos con impactos en posibles vulnerabilidades o incidentes en los sistemas.
Impacto del cambio climático en el negocio	Riesgos generados por eventos meteorológicos extremos que afecten a la actividad del Grupo, como interrupción en flujos logísticos o aumento en el coste de materias primas.
Pérdida conocida y desconocida	Inadecuado control de los stocks, tanto físico como teóricos, como por ejemplo la gestión de caducidades, que puedan ocasionar variaciones de stock negativas significativas con un fuerte impacto en el margen y en la cuenta de resultados del Grupo.
Seguridad alimentaria y calidad de los productos	Incidente o evento de seguridad alimentaria y/o de salud relacionado con el portfolio de productos del Grupo, tanto marca propia como marca nacional, por un incumplimiento de la normativa aplicable, así como una mala operativa interna de los procesos de seguridad alimentaria.
Inadecuado mantenimiento de instalaciones	Deficiencias de mantenimiento, tanto detectivo como preventivo, de instalaciones e infraestructuras en tiendas y almacenes que puedan provocar siniestros.

Inadecuada gestión de la cadena de suministro	Interrupción de suministro o disponibilidad de producto derivada de una gestión inadecuada de existencias en la cadena (tiendas y almacenes) o no tener una adecuada política de compras o abastecimiento, incluyendo el transporte, que permita un suministro a un precio razonable, o bien derivado de problemas sociales o laborales en los proveedores que generen pérdidas directas sobre Día.
Inadecuada gestión de los canales E-commerce	Inadecuada gestión de las ventas en los canales e-commerce o selección de partners, que deriven en problemas como fallos en interfaces electrónicas con colaboradores, inadecuada preparación de pedidos, errores en la gestión del stock y un incorrecto seguimiento de facturación y cobro.
Riesgo de inadecuada gestión de la cadena de frío	Establecimiento inadecuado de la temperatura de conservación de existencias en cámaras de refrigeración, vitrinas de frío, etc., que pueda suponer daños en la salud del cliente tras su ingestión y el incremento de la pérdida conocida.
Inadecuada gestión o estrategia comercial	Errores en la fijación de precios de productos o inadecuada gestión y cálculo del margen comercial y aplicación de una política comercial diferente a la planteada a nivel estratégico, distorsionando la imagen general del precio y ocasionando confusión al consumidor y mala imagen del Grupo, así como iniciativas promocionales no rentables, no tener surtidos o formatos optimizados o adaptados los actuales hábitos de consumo y demandas de los clientes, pudiendo llegar a un desposicionamiento de marca respecto a la competencia.
Inadecuada gestión de personas	Dificultad para identificar, seleccionar y retener profesionales capacitados y motivados, así como falta de compromiso o comportamientos no acordes a los valores y cultura del Grupo.
Inadecuada gestión de activos fijos	Inadecuada gestión y aseguramiento de los activos fijos así como en lo relativo a su control e inventario podrían suponer pérdidas económicas e impactos en su reflejo contable.

RIESGOS DE CUMPLIMIENTO

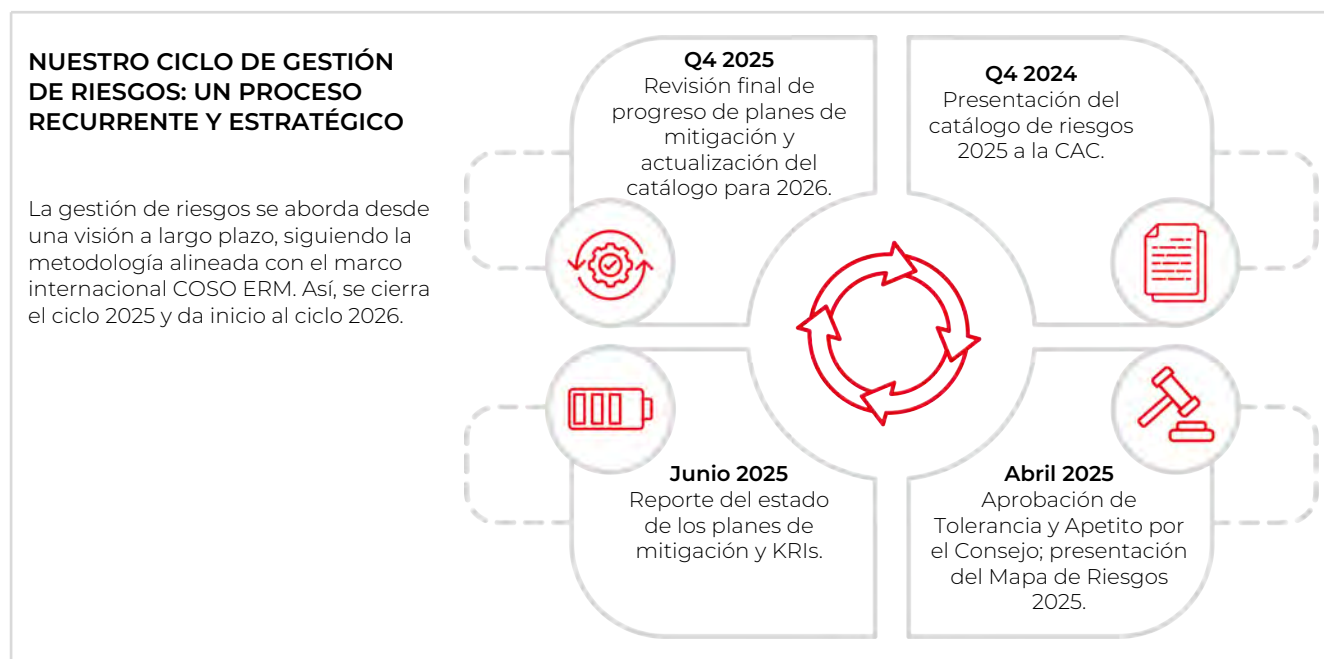
Riesgo	Descripción
Incumplimiento de la legislación contable y fiscal y/o inadecuado reporte de la información financiera	Riesgo de incorrección material en los estados financieros reportados al mercado y/o incumplimiento de la normativa contable y fiscal vigente.
Inadecuado reporte de la información de Sostenibilidad	Incumplimiento de la normativa ESG en cuanto al modelo de control y/o falta de fiabilidad en los estados de sostenibilidad reportados al mercado, organismos reguladores o terceros.
Incumplimiento de la regulación en materia de ESG	Inadecuada gestión de los requerimientos ESG e integración a nivel de negocio que implicarán las regulaciones de cambio climático, desperdicio alimentario, reciclaje, agua, deforestación, diligencia debida en la cadena de suministro (CSDDD), greenwashing, etc.
Incumplimiento de la legislación laboral	Incumplimiento en materia laboral del personal del Grupo, pudiendo ocasionar sanciones económicas y/o administrativas por parte de las autoridades competentes aparte de accidentes.
Incumplimiento de la normativa de protección de datos	Incumplimiento de la legislación aplicable en materia de protección de datos que conlleve sanciones y multas por parte de la Administración, con impacto en los resultados del Grupo.
Fraude interno	Conductas fraudulentas cometidas por empleados, directivos / consejeros, desvíos de mercancía o de dinero, conflictos de interés, sobornos y cualquier acción que conlleve una ventaja personal, profesional o a favor del Grupo.
Incumplimiento regulatorio IT	El incumplimiento de las normativas en vigor en materia de tecnología de la información como la Directiva NIS2 para la mejora de la ciberseguridad que podría derivar en importantes multas (hasta 10 millones de euros o el 2% de la facturación global anual).

RIESGOS REPUTACIONALES

Riesgo	Descripción
Sanciones Internacionales	Imposición de sanciones internacionales por el regulador producto de una crisis reputacional en el Grupo afectando a sus acuerdos y relaciones con proveedores, acreedores, entidades financieras y aseguradoras ocasionando una situación desfavorable para el Grupo.
Daño reputacional y/o imagen del Grupo	Riesgo de impacto en la reputación de Día por efecto de cualquier canal de comunicación que conlleven a cambios de percepción del Grupo, o de las marcas que lo integran, por parte de los grupos de interés pudiendo derivar en la pérdida de clientes finales.

1.4.2 Monitorización de riesgos

El ciclo anual de gestión de riesgos se aborda desde una visión a largo plazo, siguiendo una metodología recurrente y alineada con el marco internacional COSO ERM.

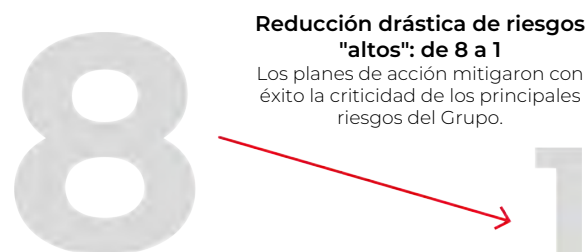


El ciclo de gestión de riesgos del 2025 se inició con la presentación del catálogo de riesgos ante la Comisión de Auditoría y Cumplimiento (CAC). Posteriormente, el Consejo de Administración aprobó la tolerancia (capacidad máxima asumible)

y el apetito (nivel de riesgo aceptable), y se presentó el mapa de riesgos 2025 tras su revaluación con las áreas responsables, junto con el reporte del estado de los planes de mitigación de los “top-risks” y los indicadores de gestión (KRI) de todos los riesgos.

EVOLUCIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS: DE 2025 A 2026

Resultados Clave 2025: Mitigación Exitosa



Catálogo De Riesgos 2026: Adaptación Estratégica

Catálogo ampliado a 34 riesgos

Se incrementa desde los 30 riesgos de 2025 para una gestión de planes de mitigación más precisa y adaptada.



Incorporación de 3 nuevos riesgos al catálogo

- Riesgo Geopolítico.
- Gestión de la IA.
- Incumplimiento en Terceras Partes.



Riesgo Geopolítico



Gestión de la IA



Cumplimiento en Terceras Partes

Avances en áreas críticas: Tecnología, Calidad y Sostenibilidad



Ciberseguridad



Cadena de Frío



Capacidad de Respuesta ante Crisis

Se fortaleció la ciberseguridad, la cadena de frío y la capacidad de respuesta ante crisis.

13 riesgos redefinidos con enfoque de negocio

Se ajustaron para centrarse en la causa raíz y el impacto



CONCLUSIÓN: UNA GESTIÓN DE RIESGOS MÁS FUERTE, PROACTIVA Y ALINEADA CON LA ESTRATEGIA**Dominio del Presente**

La ejecución de los planes de acción 2025 ha sido exitosa, reduciendo los riesgos de criticidad 'alta' de ocho a uno y sentando las bases para una mejora continua en 2026. Los planes avanzan en línea con el plan y se ha fortalecido la capacidad de respuesta del Grupo.

**Arquitectura del Futuro**

El catálogo 2026 representa una evolución significativa. Es más específico, está centrado en las causas raíz y se anticipa a amenazas emergentes, proporcionando una base sólida para proteger y crear valor en un entorno incierto.



1.5 Otra información

El Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros de Dia forman parte de este informe de gestión consolidado y se encuentran disponibles en la página web www.diacorporate.com, así como publicados como Otra Información Relevante en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad, el Grupo Dia ha elaborado el "Estado de Información No Financiera Consolidado e Información de Sostenibilidad" relativo al ejercicio 2025, que forma parte, según lo establecido en el artículo 44 y 49 del Código de Comercio del Informe Anual de Grupo Dia.

Anexos

Anexo I. Definición de medidas alternativas de rendimiento (MAR)

En la elaboración de la información financiera, tanto interna como externamente, el Consejo de Administración de Día ha adoptado una serie de Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR) con el objetivo de conseguir un mayor entendimiento de la evolución del negocio. Estas MAR han sido seleccionadas atendiendo a la naturaleza del negocio y a las utilizadas por las empresas cotizadas del sector a nivel internacional. No obstante, estas MAR pueden ser o no ser totalmente comparables con las de otras empresas del sector. En todo caso, estas MAR son métricas utilizadas por la compañía en su gestión ordinaria y que no pretenden reemplazar, o ser más importantes, que las medidas presentadas bajo normativa NIIF.

El propósito de estas MAR es ayudar a entender mejor el rendimiento subyacente del negocio a través de información comparable entre períodos y ámbitos geográficos distintos. Las MAR son, por tanto, utilizadas por los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección con fines de análisis, planificación, reporte e incentivos.

Ventas Brutas bajo enseña: valor total de la facturación obtenida en las tiendas, incluidos todos los impuestos indirectos (valor de ticket de caja) y en todas las tiendas de la Sociedad, tanto propias como franquiciadas. Este concepto incluye por tanto, entre otros:

- La facturación del franquiciado al cliente final. Las Ventas Netas recogen el valor de las ventas de mercancía que Día realiza al franquiciado. Adicionalmente a la venta de mercancía y descuentos e incentivos asociados, se registran en las ventas netas los importes facturados como porcentaje sobre la cifra de venta final del franquiciado en concepto de derechos licenciados y servicios accesorios de asistencia técnica y comercial, y en concepto de la prestación por cesión de uso comercial y explotación mensual del modelo 2020 de franquicias.
- Las transacciones de recargas telefónicas. Las Ventas Netas únicamente recogen el importe de la comisión asociada a dichas transacciones.
- La facturación de las concesiones (carnicería y pescadería, entre otros) al cliente final. En líneas generales, el concesionario hace uso del espacio del punto de venta por el que se le factura un importe en concepto de subarriendo y que es registrado como "otros ingresos". Adicionalmente, Día cobra una comisión al concesionario en concepto de gestión de cobro de la terminal en el punto de venta y que es registrada como "ventas netas". En cuanto a la compra de mercancía, el

concesionario puede comprar la mercancía a un tercero o bien comprar la mercancía a Día. Las ventas netas del grupo incluyen las ventas por la mercancía de Día al concesionario y la comisión por la gestión de cobro. Las ventas brutas bajo enseña sin embargo incluyen toda la venta del concesionario al cliente final.

En el caso de Argentina, las Ventas brutas bajo enseña se ajustan usando la inflación de precios interna aislando así el efecto hiperinflacionario.

Las Ventas brutas bajo enseña es una métrica que se utiliza para dar seguimiento a la evolución de la actividad en los puntos de venta del Grupo respecto a sus competidores en términos de cuota de mercado y de ventas totales al consumidor final.

RECONCILIACIÓN DE VENTAS NETAS A VENTAS BRUTAS BAJO ENSEÑA

(millones de euros)	2025	2024	Variación (%)
Ventas netas (Importe neto de la cifra de negocios)	5.715,1	5.880,3	(2,8) %
IVA	818,8	809,0	1,2 %
Otros	541,6	211,9	155,6 %
Ventas brutas bajo enseña	7.075,5	6.901,2	2,5 %

Se desglosan a continuación los distintos componentes del crecimiento de las Ventas Brutas bajo enseña, una vez ajustada la inflación interna en Argentina y que incluyen:

- A) El Crecimiento de ventas comparables (Like-for-Like o "LFL"): el cálculo del crecimiento de ventas comparables se realiza de forma diaria y se basa en el crecimiento de la cifra de ventas brutas bajo enseña de ese día respecto al mismo día del periodo que se compara y a tipo de cambio constante, de todas aquellas tiendas que hayan operado por un periodo superior a doce meses y un día en condiciones de negocio similares.

Se considera que una tienda no ha operado en condiciones de negocio similares, y por tanto no forma parte de la base de cálculo del LFL, en el caso en el que haya sido cerrada de forma temporal a lo largo del periodo considerado para llevar a cabo tareas de remodelación o que haya sido afectada significativamente por causas externas objetivas (por ejemplo, eventos de fuerza mayor como pueden ser inundaciones, entre otros).

Como ejemplo ilustrativo, si una tienda abrió el 1 de octubre de 2024, su venta se excluye de la base diaria de ventas comparables hasta el día 30 de septiembre del 2025. A partir del 1 de octubre

del 2025, la venta de la tienda sí se considerará en la base del cálculo de venta comparable, y a efectos de evaluar el crecimiento respecto al mismo periodo del año anterior, se toma en consideración la venta que la tienda tuvo el mismo día del año anterior. Y como ejemplo ilustrativo adicional, si una tienda permanece tres días cerrada durante el ejercicio 2025 por tareas de pintura y limpieza, se excluyen de la base de cálculo las ventas de esa tienda en los mismos días del año anterior en la que sí estuvo abierta.

Adicionalmente, como se ha indicado anteriormente, las cifras de ventas brutas bajo enseña correspondientes a Argentina han sido ajustadas previamente usando la inflación interna para reflejar el LFL en volumen, evitando cálculos erróneos por la hiperinflación.

El crecimiento de ventas comparables Like-for-Like se utiliza para analizar la evolución de la venta en un periodo en relación con otro anterior en una superficie de venta comparable y aislando los efectos de la evolución de los tipos de cambio.

- B) El crecimiento en las ventas brutas bajo enseña derivado de cambios en el perímetro de tiendas por las aperturas y cierres realizados en el periodo.
- C) El crecimiento por efecto divisa está relacionado con la devaluación o la revaluación de las divisas en las que opera el Grupo.

Beneficio Bruto: Beneficio resultante principalmente de las ventas netas y otros ingresos menos, (i) el consumo de mercaderías y otros consumibles; (ii) el deterioro de deudores comerciales; y (iii) los gastos de personal, otros gastos de explotación y arrendamientos relacionados con la actividad logística, tal y como se detalla en la conciliación presentada en el apartado "Evolución y resultado de los negocios" de este Informe de Gestión. Esta métrica se utiliza como indicador del rendimiento obtenido del valor de las ventas de mercancía una vez deducidos los costes de adquisición de la mercancía vendida, incluidos los costes logísticos para hacer llegar la mercancía hasta el punto de venta, independientemente a su naturaleza de coste (personal, otros costes operativos, etc.).

El Grupo presenta en su Informe de Gestión una cuenta de resultados funcional para, por un lado, mostrar el rendimiento operativo de la actividad una vez reclasificados los costes logísticos necesarios para hacer llegar la mercancía al punto de venta (incluye entre otros, el gasto del personal de almacenes y costes de transporte) que forman parte del beneficio bruto y, por otro lado, poder aislar los costes de reestructuración y planes de incentivos a largo plazo que tienen un carácter excepcional.

EBITDA Ajustado: El EBITDA Ajustado resulta de añadir al resultado neto de explotación (EBIT) la depreciación y amortización, el beneficio/(pérdidas) netas por deterioro de activos, los resultados por bajas de activos no corrientes, los costes de reestructuración (tal y como se describen a continuación), los costes relacionados con los planes de incentivos a largo plazo (LTIP) y los impactos derivados de la aplicación de las normas NIC 29 y NIIF 16. La Nota 4 de las Cuentas Anuales Consolidadas muestra la conciliación del EBITDA Ajustado con los epígrafes de la cuenta de resultados consolidada.

CONCILIACIÓN EBIT A EBITDA AJUSTADO

(millones de euros)	2025	2024	Variación
EBIT	149,4	(3,8)	153,2
Amortizaciones	299,5	305,2	(5,7)
Beneficio/(Pérdidas) netas por deterioro de activos	(1,2)	12,3	(13,5)
Resultados por bajas de activos no corrientes	10,0	5,9	4,1
EBITDA	457,7	319,6	138,1
Costes de reestructuración	15,0	33,4	(18,4)
Plan de incentivos a largo plazo (LTIP)	13,5	5,6	7,9
Efecto de arrendamientos (NIIF 16)	(201,0)	(198,7)	(2,3)
Efecto de hiperinflación (NIC 29)	31,0	131,9	(100,9)
EBITDA AJUSTADO	316,2	291,8	24,4

Se consideran costes de reestructuración aquellos costes de carácter excepcional, bien porque atienden a hechos no controlables por la compañía (por ejemplo, los derivados de huelgas o desastres naturales, entre otros) o bien porque atienden a planes puntuales de reestructuración de tiendas/almacenes/sedes y a la obtención de servicios puntuales de asesoramiento externo de carácter estratégico para el Grupo. Los principales costes de reestructuración considerados por la compañía son los siguientes:

- Los costes e ingresos directamente relacionados con planes de cierre o reestructuraciones programadas de tiendas/almacenes/sedes y la conversión de tiendas propias en franquicias y viceversa, y que incluyen principalmente, indemnizaciones de personal propio y penalizaciones por cancelación anticipada de contratos de alquiler.
- Puntualmente, otros gastos de asesores de carácter estratégico como pueden ser los asociados a la elaboración de planes estratégicos o la refinanciación de deuda financiera.

El efecto NIIF 16 en alquileres por importe de 201,0 millones de euros y de 198,7 millones de euros en 2025 y 2024, respectivamente, corresponde a los costes que habrían estado contabilizados como

gastos de arrendamiento de no haber estado implantada la norma NIIF 16, considerando las actividades interrumpidas. La diferencia entre estos importes y las cuotas pagadas por arrendamientos según la Nota 7.2 de las Cuentas Anuales Consolidadas, Deuda financiera, por importe de 217,1 millones de euros y 205,4 millones de euros en 2025 y 2024, respectivamente, se debe a que en las cuotas pagadas se incluyen los arrendamientos financieros que ya formaban parte del inmovilizado material antes de la aplicación de la nueva norma, así como ajustes por hiperinflación y otros.

GASTOS POR ARRENDAMIENTO SI NO APLICASE NIIF 16

(millones de euros)	2025	2024
Gastos por arrendamiento si no aplicase NIIF 16	201,0	198,7
Cuotas pagadas por arrendamientos financieros previos a la implantación de la norma	15,5	7,0
Otros	0,6	(0,3)
Cuotas pagadas por arrendamientos financieros (Nota 7.2)	217,1	205,4

El efecto NIC 29 representa el impacto de la hiperinflación en Argentina en base a la aplicación de unos índices y que conllevan la utilización, para la conversión de cada una de las líneas de la cuenta de resultados a euros, del tipo de cambio de cierre del periodo en lugar del tipo de cambio medio. Este efecto se ajusta en el cálculo del EBITDA Ajustado como si no se tratara de una economía hiperinflacionaria y poder así evaluar el comportamiento de la evolución de la actividad de la unidad de negocio.

El EBITDA Ajustado trata de explicar el rendimiento operativo del Grupo aislando aquellos efectos ajenos a la actividad por ser de carácter excepcional o tratarse de efectos derivados de la aplicación de normativa contable específica (aplicación NIIF 16, NIC 29), costes de reestructuración y planes de incentivos.

EBIT: coincide con el Resultado de Explotación de la cuenta de resultados consolidada.

Capex: inversión calculada como la suma de las altas por inmovilizado material y otro activo intangible de acuerdo a las Notas 5 y 6 de las Cuentas Anuales Consolidadas. El Capex es una medida de la inversión en activos fijos que la compañía está realizando para contribuir al crecimiento futuro de su actividad.

RECONCILIACIÓN DE INVERSIÓN

(millones de euros)	2025	2024	Variación (%)
Altas-Inmovilizado material	194,0	99,1	95,8 %
Altas-Otro activo intangible	15,7	13,9	12,9 %
Total Inversión Grupo	209,7	113,0	85,6 %

Deuda financiera neta: Situación financiera de la compañía que resulta de minorar del valor total de la deuda financiera corriente y no corriente, el valor total del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, el activo derivado de cobertura de tipos de interés, así como la deuda sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero ya existentes al 31 de diciembre 2018, tal y como se indica en las Notas 7.2 y Nota 15.1 de las Cuentas Anuales Consolidadas.

La Deuda Financiera Neta es un indicador del nivel de endeudamiento del Grupo excluyendo los pasivos relacionados con los arrendamientos financieros que resultan de la aplicación de la norma NIIF 16.

Liquidez disponible: es el importe resultante de sumar el efectivo y otros activos líquidos equivalentes recogidos en la Nota 12 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas, y el importe disponible de las líneas de financiación y confirming no utilizadas recogidas en la Nota 21 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas. La liquidez disponible es una métrica utilizada para medir la capacidad del Grupo de hacer frente a sus compromisos de pago con los activos líquidos y financiación disponibles.

Capital Circulante (comercial): es el importe que resulta de restar la cifra de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar de la suma de las existencias y los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. El capital circulante es una métrica utilizada para medir el nivel de exigibilidad para hacer frente al pago de sus compromisos comerciales a corto plazo.

En el sector retail este parámetro tiende a ser negativo dada la alta rotación de la mercancía en las tiendas y al hecho de que los plazos de cobro a los clientes son muy cortos en comparación con las condiciones de pago obtenidas de los proveedores.

Anexo II. Principales Magnitudes

RESUMEN DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

M€	2025			2024			% Variación Interanual		
	España	Argentina*	Grupo	España	Argentina*	Grupo	España	Argentina*	Grupo
Ventas brutas bajo enseña	5.565,1	1.510,5	7.075,5	5.123,0	1.778,3	6.901,2	8,6 %	(15,1) %	2,5 %
Ventas netas	4.616,4	1.098,8	5.715,1	4.264,9	1.615,4	5.880,3	8,2 %	(32,0) %	(2,8) %
Coste de ventas y otros ingresos	(3.336,8)	(851,7)	(4.188,5)	(3.082,6)	(1.349,8)	(4.432,4)	(8,2) %	36,9 %	5,5 %
Costes logísticos (incluye personal)	(254,2)	(76,0)	(330,2)	(224,1)	(111,4)	(335,5)	(13,4) %	31,7 %	1,6 %
Margen bruto comercial	1.025,5	171,0	1.196,5	958,2	154,2	1.112,4	7,0 %	10,9 %	7,6 %
Gastos de personal	(339,2)	(71,9)	(411,1)	(326,5)	(95,6)	(422,0)	(3,9) %	24,8 %	2,6 %
Otros gastos de explotación	(205,8)	(94,0)	(299,8)	(203,6)	(128,2)	(331,8)	(1,1) %	26,7 %	9,6 %
Costes de reestructuración y LTIP	(22,4)	(5,4)	(27,8)	(35,7)	(3,3)	(39,0)	37,1 %	(62,1) %	28,7 %
EBITDA	458,0	(0,3)	457,8	392,5	(72,9)	319,6	16,7 %	99,6 %	43,2 %
Margen EBITDA / ventas netas	9,9 %	— %	8,0 %	9,2 %	(4,5) %	5,4 %	0,7p.p	4,5p.p	2,6p.p
Amortizaciones del inmovilizado	(104,1)	(36,7)	(140,8)	(103,6)	(46,0)	(149,6)	(0,5) %	20,2 %	5,9 %
Amortización de derechos de uso / arrendamientos (NIIF-16)	(143,5)	(15,2)	(158,7)	(140,1)	(15,6)	(155,6)	(2,5) %	2,6 %	(1,9) %
Deterioro y resultado de activos no corrientes	(2,4)	(6,4)	(8,9)	(13,6)	(4,6)	(18,2)	82,2 %	(40,4) %	51,3 %
EBIT	208,0	(58,6)	149,4	135,2	(139,1)	(3,8)	53,8 %	57,8 %	— %
Gastos financieros por arrendamientos (NIIF-16)	(34,1)	(22,0)	(56,2)	(35,2)	(26,8)	(61,9)	3,1 %	17,7 %	9,4 %
Resultado financiero neto	(55,1)	24,3	(30,9)	(31,1)	134,7	103,5	(77,0) %	(82,0) %	(129,8) %
EBT	118,7	(56,4)	62,3	68,9	(31,1)	37,8	72,4 %	(81,3) %	65,0 %
Impuesto sobre beneficios	47,1	5,0	52,2	(10,0)	18,4	8,4	— %	(72,6) %	— %
Resultado después de impuestos de actividades continuadas	165,9	(51,3)	114,5	58,9	(12,7)	46,1	181,8 %	— %	148,2 %
Operaciones discontinuadas ¹	—	—	14,5	—	—	(106,9)	— %	— %	113,5 %
Resultado Neto Atribuible	165,9	(51,3)	129,0	58,9	(12,7)	(60,8)	181,8 %	— %	— %

*Las cifras de Argentina incluyen el efecto de la NIC29.

RESUMEN DE TIENDAS

No.	España			Argentina		
	Propias	Franquicias	Total	Propias	Franquicias	Total
Número de tiendas a Dic. 31, 2024	790	1.512	2.302	247	794	1.041
Nuevas aperturas	25	69	94	—	—	—
Transferencia neta de operaciones de tiendas	(20)	20	—	16	(16)	—
Cierres	(21)	(17)	(38)	(11)	(23)	(34)
Número de tiendas a Dic. 31, 2025	774	1.584	2.358	252	755	1.007

RECONCILIACIÓN DEL EBITDA

2025 (millones de euros)	Cuenta de resultados	Costes logísticos	Costes de reestructuración	Resultado 2025
Ventas netas	5.715,1	—	—	5.715,1
Coste de ventas y otros ingresos	(4.190,4)	(330,2)	1,9	(4.518,6)
Consumo de mercaderías y otros consumibles	(4.215,0)	(330,2)	1,9	(4.543,3)
Otros ingresos	24,6	—	—	24,6
Beneficio bruto	1.524,8	(330,2)	1,9	1.196,5
Gastos de personal	(543,6)	107,1	25,6	(411,1)
Otros gastos de explotación	(512,6)	205,9	4,8	(301,8)
Alquileres mobiliarios	(10,7)	17,2	(4,5)	2,0
Costes de reestructuración y LTIP	—	—	(27,8)	(27,8)
EBITDA	457,8	—	—	457,8

2024 (millones de euros)	Cuenta de resultados	Costes logísticos	Costes de reestructuración	Resultado 2024
Ventas netas	5.880,3	—	—	5.880,3
Coste de ventas y otros ingresos	(4.432,4)	(335,5)	—	(4.767,9)
Consumo de mercaderías y otros consumibles	(4.451,0)	(335,5)	—	(4.786,5)
Otros ingresos	18,6	—	—	18,6
Beneficio bruto	1.447,9	(335,5)	—	1.112,4
Gastos de personal	(547,9)	104,0	21,9	(422,0)
Otros gastos de explotación	(560,9)	228,2	13,6	(319,1)
Alquileres mobiliarios	(19,5)	3,3	3,5	(12,7)
Costes de reestructuración y LTIP	—	—	(39,0)	(39,0)
EBITDA	319,6	—	—	319,6

RECONCILIACIÓN DEL EBITDA AJUSTADO

M€	2025			2024		
	España	Argentina	Grupo	España	Argentina	Grupo *
EBITDA	458,0	(0,3)	457,8	392,5	(72,9)	319,6
EBITDA de operaciones discontinuadas	—	—	—	—	—	(48,2)
Gastos (Ingresos) relacionados con el cierre de tiendas y almacenes	1,7	1,2	2,9	4,5	—	4,5
Gastos relacionados con procesos de eficiencia	7,9	3,4	11,4	18,0	2,2	20,2
Gastos relacionados con planes de incentivos a largo plazo	12,0	1,4	13,5	4,5	1,1	5,6
Otros gastos	0,8	—	0,8	8,7	—	8,7
Total costes de reestructuración	22,4	6,1	28,5	35,7	3,3	39,0
Ajuste NIC-29 (normativa hiperinflacionaria)	—	31,0	31,0	—	131,9	131,9
Ajuste NIIF-16 (arrendamientos)	(167,7)	(33,3)	(201,0)	(162,4)	(36,3)	(198,7)
EBITDA ajustado	312,7	3,5	316,1	265,7	26,1	243,6
Margen EBITDA ajustado / Ventas netas	6,8 %	0,3 %	5,4 %	6,2 %	1,8 %	4,3 %

*Las cifras consolidadas del ejercicio 2024 incluyen las operaciones discontinuadas (Clarel, Portugal y Brasil).

RESUMEN DE VARIACIÓN DE LA DEUDA NETA, PARTIENDO DEL EBITDA AJUSTADO

M€	2025			2024		
	España	Argentina	Grupo	España	Argentina	Grupo *
EBITDA Ajustado	312,7	3,5	316,2	265,8	26,1	243,6
Total costes de restructuración	(22,4)	(6,1)	(28,5)	(35,7)	(3,3)	(39,0)
Ajustes por partidas sin movimiento de efectivo	16,0	7,7	23,7	(3,2)	18,5	(12,5)
Variación del capital circulante	(9,5)	26,9	17,3	11,2	40,7	118,6
Variación en depósitos y fianzas de explotación	6,3	—	6,3	4,4	—	4,4
Impuestos	(1,9)	(1,4)	(3,3)	14,4	(11,4)	(4,1)
Flujo de Caja Operativo	301,2	30,6	331,8	257,0	70,6	311,1
CAPEX neto	(161,4)	(27,6)	(188,9)	(99,0)	(25,3)	(127,6)
Flujo de Caja Libre	139,9	3,1	142,9	158,0	45,3	183,5
Pagos financieros netos	(60,7)	(6,2)	(66,9)	(53,9)	(4,0)	(9,8)
Variación del tipo de cambio	—	(24,8)	(24,8)	—	(8,5)	(0,4)
Reducción (aumento) de la Deuda Neta	79,1	(27,9)	51,2	104,0	32,8	173,3

*Las cifras consolidadas del ejercicio 2024 incluyen las operaciones discontinuadas (Clarel, Portugal y Brasil).

DEUDA NETA

M€	31-dic-25			31-dic-24		
	España	Argentina	Grupo	España	Argentina	Grupo
Deuda financiera no corriente	516,6	—	516,6	518,2	—	518,2
Deuda financiera corriente	19,7	—	19,7	36,4	—	36,4
Pasivos por arrendamientos financieros no corrientes ¹	6,0	—	6,0	8,5	—	8,5
Pasivos por arrendamientos financieros corrientes ¹	4,6	—	4,6	11,3	—	11,3
Activos y pasivos financieros con empresas del grupo	(0,8)	0,8	—	(3,9)	3,9	—
Derivados de cobertura de tipos de interés	(0,1)	—	(0,1)	—	—	—
Efectivo y equivalentes al efectivo	(294,7)	(61,9)	(356,6)	(240,2)	(92,8)	(333,0)
Deuda neta	251,3	(61,1)	190,2	330,4	(88,9)	241,4
Resto de pasivos por arrendamientos no corrientes - NIIF 16	222,0	8,8	230,8	211,7	13,5	225,2
Resto de pasivos por arrendamientos corrientes - NIIF 16	154,3	21,2	175,5	157,2	28,7	185,9
Deuda neta incluyendo pasivos por arrendamiento - NIIF 16	627,6	(31,1)	596,5	699,3	(46,8)	652,5

(1) Deuda asociada a activos mantenidos bajo arrendamientos financieros, según la definición de las normas contables anteriores a la NIIF 16. Estos activos engloban almacenes, instalaciones técnicas, maquinaria y equipos de transporte.

LIQUIDEZ

M€	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024	Variación
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	356,6	333,0	23,6
Líneas de crédito disponibles	127,3	149,0	(21,7)
Liquidez disponible	483,9	482,0	1,9

obligaciones contractuales que no han sido todavía ejecutadas.

A 31 de diciembre de 2025 los compromisos entregados ascienden a 23 millones de euros (25 millones de euros a 31 de diciembre de 2024). El detalle y naturaleza de estos compromisos se detallan en la Nota 21.1. de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Análisis obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance

Los compromisos entregados y recibidos por el Grupo que no han sido registrados en el Estado de Situación Financiera Consolidado corresponden a

RECONCILIACIÓN DEL FLUJO DE CAJA Y LA VARIACIÓN DE LA DEUDA NETA

M€	EFE presentado en Cuentas 2025	Pagos por arrendamientos	Ingresos y gastos financieros	SUBTOTAL	Variación de Deuda financiera	Variación de la Deuda Neta en 2025
Rtdos antes de impuesto+ajustes al resultado + aumentos y disminuciones de otros activos y pasivos (no estan en el circulante)	489,7	(217,1)	45,2	317,8	—	317,8
Variaciones capital circulante	17,3	—	—	17,3	—	17,3
Impuesto sobre las ganancias corrientes pagado/cobrado	(3,3)	—	—	(3,3)	—	(3,3)
Flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (CFFO+Capital circulante)	503,7	(217,1)	45,2	331,8	—	331,8
Capex	(180,9)	—	—	(180,9)	(8,0)	(188,9)
Cobros (Pagos) por inversiones en instrumentos financieros	4,9	—	(4,9)	—	—	—
Enajenación de activos de inmovilizado material	5,8	—	(5,8)	—	—	—
Cobros (Pagos) procedentes de otros activos financieros	(0,6)	—	0,6	—	—	—
Intereses cobrados	13,3	—	(13,3)	—	—	—
Flujos de efectivo netos de las actividades de inversión	(157,5)	—	(23,4)	(180,9)	(8,0)	(188,9)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(0,1)	—	—	(0,1)	0,1	—
Gastos financieros netos	(73,6)	—	13,3	(60,3)	(6,6)	(66,9)
Pagos por arrendamientos	(217,1)	217,1	—	—	—	—
Importes (Reembolsados) de deuda financiera	(32,2)	—	—	(32,2)	32,2	—
Importes procedentes de deuda financiera	4,3	—	—	4,3	(4,3)	—
Cobros (Pagos) procedentes de otros pasivos financieros	20,8	—	(20,8)	—	—	—
Flujos de efectivo netos de las actividades de financiación	(297,9)	217,1	(7,5)	(88,3)	21,4	(66,9)
Variación efectivo y equivalentes al efectivo	48,3	—	14,3	62,6	13,4	76,0
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes	(24,7)	—	—	(24,7)	(0,1)	(24,8)
Variación efectivo y equivalentes al efectivo (incluyendo variación en tipo de cambio)	23,6	—	14,3	37,9	13,3	51,2
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período (Enero 1, 2025)	333,0	—	—	—	—	—
Efectivo y equivalentes al efectivo al final de período (31 de diciembre, 2025)	356,6	—	—	—	—	—

Anexo III. Adquisición y enajenación de acciones propias

El movimiento de la autocartera durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Nº de acciones	Precio medio	Importe total en euros
A 31 de diciembre de 2023	23.699.636	0,1329	3.149.789
Entrega de acciones a Consejeros	(19.323.660)	0,1329	(2.568.202)
A 31 de diciembre de 2024	4.375.976	0,1329	581.587
Amortización capital	(79)	0,1329	(11)
Venta de picos	(897)	0,0177	(16)
Saldo anterior al Contraspplit	4.375.000	0,1329	581.561
Saldo inicial Contraspplit	4.375	132,9281	581.561
Compra de picos	6.636	17,7000	117.457
Amortización capital	(6.636)	63,4836	(421.277)
A 31 de diciembre de 2025	4.375	63,4836	277.741

En el ejercicio 2025, como consecuencia del contraspplit, la autocartera se ha visto reducida de 303.846,30 euros, debido principalmente a la compra de los "picos" (117.457,20 euros) y la amortización de capital (-421.287,62 euros) (Nota 14.1 de las Cuentas Anuales Consolidadas)

En el ejercicio 2024 se han entregado 19.323.660 acciones valoradas en 2.568 miles de euros en autocartera, neto de retenciones, en concepto de remuneraciones a los consejeros, cuyo valor de mercado de estas acciones fue de 356 miles de euros (Notas 18 y 22 de las Cuentas Anuales Consolidadas).

La diferencia entre el valor neto de las acciones entregadas, por importe de 2.316 miles de euros (Nota 18 de las Cuentas Anuales Consolidadas), y su valor en la autocartera se ha registrado minorando las reservas.

El número de acciones propias de la Sociedad dominante al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 4.375 y 4.375.976 acciones, respectivamente, con un precio medio de compra redondeado de 63,4836 y 0,1329 euros/acción, respectivamente, que representa un importe total a 31 de diciembre de 2025 de 277.740,72 euros y 581.587,02 euros a 31 de diciembre de 2024.

Anexo IV. Otra información relevante

Política de distribución de dividendos

El Grupo tiene formalizado un Acuerdo de Financiación Sindicada con diferentes Acreedores Financieros suscrito el 27 de diciembre de 2024, que incluye el compromiso de no distribución de dividendos de la Sociedad a sus accionistas hasta que la Nueva Financiación Sindicada haya sido repagada íntegramente (los dividendos intragrupo están permitidos, sujetos a una restricción de saldo máximo de efectivo en Día de 5.000 miles de euros).

Periodo medio de pago a proveedores

A continuación se detalla la información requerida en la Disposición Adicional Tercera de la Ley española 15/2010, de 5 de julio y modificada por la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y por la Ley española 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales de las sociedades españolas del Grupo Día:

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	41	44
Ratio de operaciones pagadas	41	45
Ratio de operaciones pendientes de pago	39	33
	Importe en miles de euros	Importe en miles de euros
Total pagos realizados	4.280.716	4.172.269
*Total pagos pendientes	419.474	410.134

*Este importe no incluye las recepciones no facturadas.

El importe de los pagos realizados durante el ejercicio 2025 en un periodo inferior al máximo establecido es de 3.517.201 miles de euros (82% del total), correspondiente a 945 miles de facturas (81% del total).

El importe de los pagos realizados durante el ejercicio 2024 en un periodo inferior al máximo establecido es de 2.776.814 miles de euros (67% del total), correspondiente a 718 miles de facturas (62% del total).

El confirming con proveedores está considerado en el cálculo del periodo medio de pago.

Actividades de I+D+I

Día ha desarrollado desde sus orígenes un fuerte esfuerzo en el desarrollo de conocimiento, métodos de gestión y modelos comerciales que le han permitido generar ventajas competitivas duraderas. A través de la franquicia, Día transfiere todo su know-how a los franquiciados para que puedan llevar a cabo una actividad rentable y eficiente.

Según establece la NIC 38 el Grupo Día activa los costes de desarrollo generados internamente una vez que el proyecto haya llegado a la fase de desarrollo, siempre que sean claramente identificables y estén ligados a proyectos de nuevos modelos comerciales y desarrollos informáticos, en la medida que se justifique que van a dar lugar a mayores beneficios futuros para el Grupo.

Los gastos asociados a I+D+i incurridos por el Grupo durante el ejercicio 2025 son, porcentualmente, muy pequeños respecto al resto de los gastos incurridos para desarrollar las actividades propias de su objeto social.

El importe activado durante el ejercicio 2025 es de 3,7 millones de euros, correspondiente a la capitalización de los desarrollos informáticos en España (3,5 millones en 2024).

Otra información

El Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros de Día forman parte de este informe de gestión consolidado y se encuentran disponibles en la página web www.diacorporate.com, así como publicados como Otra Información Relevante en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad, el Grupo Día ha elaborado el "Estado de Información No Financiera Consolidado e Información de Sostenibilidad" relativo al ejercicio 2025, que forma parte, según lo establecido en el artículo 44 y 49 del Código de Comercio, del Informe Anual de Grupo Día..

Anexo V. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Con fecha 22 de enero de 2026, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante ha acordado el nombramiento de D. Benjamin J. Babcock como presidente no ejecutivo de Día, tras la dimisión de D. Alberto Gavazzi como presidente y miembro del Consejo de Administración de Día, debido a la finalización de su relación profesional con el Grupo LetterOne. Esta dimisión se ha hecho efectiva tras la reunión del Consejo de Administración del 25 de febrero de 2026. Paralelamente, al Consejo de Administración ha nombrado a Luisa Delgado vicepresidenta del Consejo de Administración y Consejera Coordinadora de Independientes, dos nuevos cargos creados para reforzar la supervisión estratégica y la importancia de un gobierno independiente. Finalmente, el Consejo ha aprobado el nombramiento por cooptación de Mar Gallardo Mateo como nueva consejera independiente, cubriendo la vacante resultante de la dimisión de Alberto Gavazzi. Este nombramiento es efectivo tras la reunión del Consejo de Administración de febrero.



*Cada día
más cerca*



2025

**Estado de Información
No Financiera Consolidado e
Información de Sostenibilidad
a 31 de diciembre de 2025**

Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A.
y Sociedades Dependientes

Índice

1. Bases para la formulación del Estado de Información No Financiera Consolidado e Información de Sostenibilidad (NEIS-2)	55
1.1 Bases para la elaboración (BP-1)	56
1.1.1 Contenidos	56
1.1.2 Alcance	57
1.1.3 Principios que rigen la elaboración del Estado de Sostenibilidad	57
1.2 Información relativa a las circunstancias específicas (BP-2)	59
1.2.1 Horizontes temporales	59
1.2.2 Estimación de la cadena de valor	59
1.2.3 Fuentes de estimación e incertidumbre del resultado	59
1.2.4 Cambios en la preparación de la información sobre sostenibilidad	59
1.2.5 Información sobre errores de periodos anteriores	59
1.2.6 Estándares y marcos de información de sostenibilidad	60
1.2.7 Incorporación por referencia	60
1.2.8 Utilización de disposiciones de introducción paulatina con arreglo al apéndice C de la NEIS 1	60
1.2.9 Hechos posteriores	60
1.2.10 Consultas	60
1.2.11 Verificación del Estado de Información No Financiera Consolidado e Información de Sostenibilidad	60
2. Gobierno de la sostenibilidad	61
2.1 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión (GOV-1)	62
2.1.1 Consejo de Administración	62
2.1.1.1 Capacidades y conocimientos sobre cuestiones de sostenibilidad	64
2.1.1.2 Comisiones del Consejo	65
2.1.2 Otros órganos de Gobierno	66
2.1.2.1 Accionistas y Junta General de Accionistas	66
2.1.2.2 Comité de Dirección	66
2.1.2.3 Comité ASG	67
2.1.2.4 Comité de Gestión de Riesgos y Control Interno	67
2.1.2.5 Comité Ético	68
2.1.2.6 Comité de Caja	68
2.1.2.7 Comité de Expansión	68
2.1.2.8 Comité de Inteligencia Artificial	68
2.2 Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos (GOV-2)	69
2.2.1 Flujo de información de los riesgos, impactos y oportunidades ASG	71
2.3 Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos (GOV-3)	72
2.4 Declaración sobre la diligencia debida (GOV-4)	74
2.5 Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad (GOV-5)	76
2.5.1 Gestión de Riesgos ASG	76
2.5.1.1 Metodología de análisis	76
2.5.1.2 Descripción de los principales riesgos identificados y sus estrategias de mitigación	78
3. Grupo Dia: modelo de negocio y pilares estratégicos	79
3.1 MODELO DE NEGOCIO Y PILARES ESTRATÉGICOS (SBM-1)	80
3.1.1 Presentación de Grupo Dia	81
3.1.2 Grupo Dia, en cifras	82
3.1.2.1 Operaciones propias	83
3.1.2.2 Cadena de valor	84
3.1.2.2.1 Fases anteriores de la cadena de valor	85

3.1.2.2.2 Fases posteriores de la cadena de valor	85
3.2 Plan Estratégico de Sostenibilidad	86
3.2.1 Plan 2024-25	86
3.2.2 Plan 2026-2029	89
3.3 Intereses y opiniones de las partes interesadas (SBM-2)	95
3.4 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)	98
3.4.1 Análisis de Doble Materialidad	98
3.4.2 Descripción de los impactos materiales resultantes de la evaluación de materialidad y efectos financieros actuales y previstos de los IROS materiales	107
3.4.3 Información sobre la resiliencia de la estrategia y el modelo de negocio en lo que respecta a la capacidad para hacer frente a los impactos y riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales	112
3.4.4 Divulgación de los cambios en los impactos, riesgos y oportunidades materiales en comparación con el período de presentación de informes anteriores	113
4. Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	116
4.1 Descripción del proceso para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa (IRO-1)	117
4.2 Requisitos de divulgación del ESRS cumplidos en la preparación de la declaración de sostenibilidad tras el resultado de la evaluación de materialidad (IRO-2)	117
4.3 Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa (MDR-P)	118
4.4 Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad materiales (MDR-A)	126
4.5 Parámetros en relación con las cuestiones de sostenibilidad materiales (MDR-M)	126
4.6 Seguimiento de la eficacia de las políticas y actuaciones a través de metas (MDR-T)	126
5. Trabajar proactivamente en los retos medioambientales	127
5.1. Cambio climático E-1	128
5.1.1. Gobernanza (GOV-3)	128
5.1.2 Plan de transición para la mitigación del cambio Climático (EI-1)	129
5.1.2.1. Alcances 1 y 2	130
5.1.2.2. Alcance 3	131
5.1.2.3. Costes de abatimiento	132
5.1.2.4. Estrategia de negocio alineada con la taxonomía europea de actividades sostenibles	132
5.1.2.5. Emisiones bloqueadas	134
5.1.3 Estrategia y modelo de negocio (SBM-3)	134
5.1.3.1 Análisis de resiliencia climática del modelo de negocio y la estrategia	135
5.1.4 Impactos, riesgos y oportunidades derivados del cambio climático (IRO-1)	135
5.1.4.1 Resultados del análisis de riesgos climáticos	137
5.1.4.1.1 Riesgos Físicos	138
5.1.4.1.1.1 Riesgos de inundación en España	138
5.1.4.1.1.2 Olas de calor España	139
5.1.4.1.1.3 Incendios forestales España	139
5.1.4.1.1.4 Riesgo de inundación Argentina	139
5.1.4.1.1.5 Olas de calor Argentina	139
5.1.4.1.1.6 Incendios forestales Argentina	140
5.1.4.1.2 Riesgos de Transición	145
5.1.4.2 Oportunidades	148
5.1.4.3 Conclusiones	148
5.1.5 Política de cambio climático (EI-2)	149
5.1.6 Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático (EI-3)	151
5.1.6.1 Palancas de descarbonización del alcance 1	151
5.1.6.2 Palancas de descarbonización del alcance 2	151
5.1.6.3 Palancas de descarbonización del alcance 3	151
5.1.7 Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo (EI-4)	152
5.1.8 Consumo energético (EI-5)	154

5.1.9 Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales (E1-6)	155
5.1.10 Sistema de fijación del precio interno del carbono E1-8	160
5.1.11 Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición materiales y posibles oportunidades relacionadas con el cambio climático (E1-9)	160
5.2. Contaminación E-2	161
5.2.1. Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa (IRO-1)	161
5.2.2. Política relacionada con la contaminación (E2-1)	163
5.2.3. Actuaciones y recursos relacionados con la contaminación (E2-2)	163
5.2.4 Objetivos y metas (E2-3)	163
5.2.4.1 Contaminación del aire	163
5.2.4.2 Contaminación del agua	163
5.2.4.3 Contaminación del suelo	163
5.2.5 Contaminación del aire, el agua y el suelo (E2-4)	163
5.2.5.1 Contaminación del aire	163
5.2.5.2 Contaminación del agua	164
5.2.5.3 Contaminación del suelo	164
5.2.5.4 Microplásticos	164
5.2.6. Sustancias preocupantes y sustancias extremadamente preocupantes (E2-5)	164
5.3. Agua y recursos marinos E-3	165
5.3.1. Parámetros y metas	165
5.3.2 Gestión de Impactos, Riesgos y Oportunidades (IRO-1)	165
5.3.2.1. Impactos potenciales sobre el recurso hídrico	165
5.3.2.2. Riesgos y estrategia relacionada con el recurso hídrico	166
5.3.3. Políticas en materia de agua y recursos marino (E3-1)	166
5.3.4 Actuaciones y recursos relacionados con los recursos hídricos y marinos (E3-2)	167
5.3.5 Metas relacionadas con los recursos hídricos y marinos (E3-3)	168
5.3.5.1 Reducción del uso de recursos hídricos mediante medidas de eficiencia	168
5.3.5.2 Conservación y uso sostenible de los recursos marinos	168
5.3.6 Consumo de Agua (E3-4)	168
5.4. Biodiversidad y Ecosistemas E-4	169
5.4.1. Impactos riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)	169
5.4.1.1 Locate	171
5.4.1.1.1 Operaciones propias	171
5.4.1.1.2 Cadena de valor	172
5.4.1.1.2.1 Selección de familias prioritarias	172
5.4.1.1.2.2 Identificación de proveedores significativos	172
5.4.1.1.2.3 Selección de productos representativos por proveedor	172
5.4.1.1.2.4 Verificación del origen geográfico	173
5.4.1.1.2.5 Determinación de la localización representativa	173
5.4.1.1.2.6 Resultados de la fase "Locate"	173
5.4.1.2 Evaluate	175
5.4.1.2.1 Metodología de evaluación de dependencias	175
5.4.1.2.2 Identificación de activos ambientales, servicios ecosistémicos e impulsores de impacto	175
5.4.1.2.2.1 Activos ambientales	175
5.4.1.2.3 Identificación de Impulsores de Impacto	177
5.4.1.2.4 Identificación de Factores Externos	179
5.4.1.2.5 Ponderación de procesos	180
5.4.1.2.6 Identificación y medición de impactos y dependencias	180
5.4.1.2.7 Síntesis de resultados de la fase Evaluate	181
5.4.1.3 Asses	182
5.4.1.3.1 Evaluación de riesgos físicos	182
5.4.1.3.2 Evaluación de riesgos transición	183
5.4.1.3.3 Resultados: inventario de riesgos potenciales	183
5.4.1.3.4 Agrupación en tipología de riesgos	184
5.4.1.4 Prepare	184

5.4.1.4.1 Objetivo de la fase Prepare	184
5.4.1.4.2 Criterios de priorización de riesgos	185
5.4.1.4.3 Traducción de riesgos a inputs de gestión	185
5.4.1.4.4 Integración de probabilidad e impacto: determinación del riesgo real	185
5.4.1.5 Resultados consolidados del análisis	186
5.4.1.5.1 Matriz consolidada de riesgos inherentes	186
5.4.1.5.2 Principales conclusiones del análisis	186
5.4.2 Plan de transición y examen de la biodiversidad y los ecosistemas en la estrategia y el modelo de negocio (E4-1)	187
5.4.2.1 Objetivo del Plan	187
5.4.2.2 Relación con el análisis TNFD	187
5.4.2.3 Marco TNFD aplicado a Grupo Dia	188
5.4.2.3.1 Dependencias críticas de Biodiversidad	188
5.4.2.3.2 Principales riesgos para la Resiliencia del negocio	188
5.4.2.4 Principios del Plan de Transición	188
5.4.2.5 Líneas de actuación	189
5.4.2.6 Conclusiones y próximos pasos	189
5.4.2.7 Proceso de actualización e implementación del Plan	190
5.4.2.8 Limitaciones actuales para la gestión de riesgos de Biodiversidad ligados al Plan de Transición	190
5.4.3 Políticas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas (E4-2)	191
5.4.4 Actuaciones y recursos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas (E4-3)	191
5.4.5 Metas de impacto relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas (E4-4)	194
5.4.6 Parámetros de incidencia relacionados con los cambios de la biodiversidad y de los ecosistemas (E4-5)	196
5.4.7 Efectos financieros previstos de los riesgos y las oportunidades relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas (E4-6)	197
5.4.7.1 Riesgos de biodiversidad	197
5.4.7.2 Riesgos de deforestación	197
5.5. Recursos y economía circular E-5	198
5.5.1. Parámetros y metas	198
5.5.2 Impactos de Riesgos y Oportunidades relacionados con los recursos y la economía circular en Grupo Dia (IRO-1)	199
5.5.2.1 Impactos potenciales	199
5.5.3. Política relacionadas con el uso de recursos y la economía circular (E5-1)	200
5.5.4 Actuaciones y recursos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular (E5-2)	200
5.5.4.1 Ecodiseño de envases y embalajes	200
5.5.4.1.1 Bolsas de caja	201
5.5.4.1.2 Embalajes de envasado en tienda	201
5.5.4.1.3 Envases logísticos	202
5.5.4.1.4 Tickets de caja	202
5.5.4.1.5 Folletos publicitarios	202
5.5.4.2 Productos sostenibles	202
5.5.4.3 Plan de prevención del desperdicio alimentario	202
5.5.4.3.1 Prevención	203
5.5.4.3.2 Transformación	204
5.5.4.3.3 Donación	204
5.5.4.3.4 Valorización de residuos (productos no aptos para el consumo)	204
5.5.4.3.5 Roles y responsabilidades	205
5.5.4.4 Gestión circular de los residuos	206
5.5.5 Metas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular (E5-3)	206
5.5.5.1 Ecodiseño de envases y embalajes	206
5.5.5.1.1 Envases de marca propia	206
5.5.5.1.2 Tickets de caja	206
5.5.5.2 Productos sostenibles	206
5.5.5.3 Plan de prevención del desperdicio alimentario	206
5.5.5.4 Gestión circular de los residuos	206
5.5.6 Uso responsable de los recursos naturales (E5-4)	207

5.5.6.1 Divulgación de información sobre la entrada de recursos materiales	207
5.5.7 Salidas de recursos (E5-5)	210
5.5.7.1 Productos vendidos	210
5.5.7.2 Gestión responsable de los residuos	210
5.5.8 Efectos financieros previstos del uso de recursos materiales y riesgos y oportunidades relacionados con la economía circular (E5-6)	211

6. Social

213

6.1. S1 Personal Propio	214
6.1.1. Intereses y opiniones de las partes interesadas (SBM-2)	214
6.1.2 Parámetros y metas	215
6.1.3 Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)	217
6.1.3.1 Trabajadores asalariados	218
6.1.3.2 Trabajadores no asalariados	219
6.1.4 Políticas relacionadas con el personal propio (S1-1)	219
6.1.5 Procesos para colaborar con el personal propio y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias (S1-2)	221
6.1.6 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que el personal propio exprese sus inquietudes (S1-3)	221
6.1.7 Adopción de medidas relacionadas con los impactos de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y la eficacia de dichas actuaciones (S1-4)	223
6.1.8 Metas relacionadas con la gestión de incidencias de importancia relativa, con el impulso de incidencias positivas, así como con riesgos y oportunidades (S1-5)	225
6.1.9 Características de los asalariados de la empresa (S1-6)	229
6.1.9.1 Responsables con el empleo de calidad	231
6.1.10 Características de los trabajadores no asalariados en el personal propio de la empresa (S1-7)	233
6.1.11 Cobertura de la negociación colectiva y dialogo social (S1-8)	233
6.1.12 Parámetros de diversidad (S1-9)	234
6.1.12.1 Ejes de actuación y compromisos 2025	235
6.1.12.1.1 España: profundización y sistematización de la cultura inclusiva	235
6.1.12.1.2 Argentina: Liderazgo Inclusivo y Alianzas de Alto Impacto	236
6.1.13 Salarios adecuados (S1-10)	237
6.1.14 Protección social (S1-11)	237
6.1.14.1 Política de compensación	237
6.1.14.2 Plan de retribución fija	237
6.1.14.3 Plan de retribución variable	237
6.1.14.3.1 Incentivos a corto plazo	237
6.1.14.3.2 Incentivos a largo plazo	238
6.1.14.4 Remuneraciones pagadas	238
6.1.14.5 Beneficios sociales	238
6.1.14.6 Retribución de los consejeros y Alta Dirección	239
6.1.15 Empleo e inclusión de personas con discapacidades (S1-12)	239
6.1.16 Parámetros de formación y desarrollo de capacidades (S1-13)	240
6.1.16.1 Sistema de gestión de personas	241
6.1.16.1.1 Reclutamiento	241
6.1.16.1.2 Capacitación	241
6.1.16.1.3 Promoción	242
6.1.16.2 Evaluación del desempeño	242
6.1.16.3 Formación continua	243
6.1.17 Seguridad y Salud (S1-14)	245
6.1.18 Parámetros de conciliación laboral (S1-15)	247
6.1.19 Parámetros de remuneración (brecha salarial y remuneración total) (S1-16)	248
6.1.20 Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los Derechos Humanos (S1-17)	249
6.2. S2 Trabajadores en la cadena de valor	250
6.2.1 Intereses y opiniones de las partes interesadas (SBM-2)	250

6.2.2 Parámetros y metas	250
6.2.3 Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)	251
6.2.3.1 Trabajadores que desarrollan su actividad para entidades de fases anteriores de la cadena de valor	252
6.2.3.2 Trabajadores especialmente vulnerables a impactos negativos	252
6.2.3.3 Oportunidades relacionadas con trabajadores de la cadena de valor	252
6.2.3.4 Trabajadores que desarrollan su actividad para entidades de fases posteriores de la cadena de valor de la empresa	252
6.2.3.5 Trabajadores que desarrollan su actividad en el emplazamiento de la empresa	252
6.2.3.5.1 Trabajadores que prestan servicios	252
6.2.3.5.2 Franquiciados y empleados bajo franquicia	253
6.2.4 Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor (S2-1)	254
6.2.4.1 Principios de actuación	254
6.2.5 Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de incidencias (S2-2)	255
6.2.5.1 Participación de Grupo Día en asociaciones y diálogo sectorial	255
6.2.5.2 Colaboración con proveedores	255
6.2.5.3 Colaboración con franquiciados	256
6.2.5.3.1 Servicios de formación a los franquiciados y sus colaboradores	256
6.2.5.4 Colaboración con trabajadores de la cadena de valor	257
6.2.6 Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes (S2-3)	257
6.2.7 Adopción de medidas relacionadas con los impactos de importancia relativa sobre los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los trabajadores de la cadena de valor y la eficacia de dichas actuaciones (S2-4)	258
6.2.8 Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos de importancia relativa, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa (S2-5)	259
6.3 S3 Comunidades afectadas	260
6.3.1 Intereses y opiniones de las partes interesadas (SBM-2)	260
6.3.2 Parámetros y metas	261
6.3.3 Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)	261
6.3.4 Políticas relacionadas con los colectivos afectados (S3-1)	263
6.3.5 Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de impactos (S3-2)	263
6.3.6 Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los colectivos afectados expresen sus inquietudes (S3-3)	263
6.3.7 Adopción de medidas relacionadas con los impactos de importancia relativa sobre los colectivos afectados, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los colectivos afectados y eficacia de dichas actuaciones (S3-4)	264
6.3.7.1 Comer mejor cada día: alimentación y hábitos saludables al alcance de todos	264
6.3.7.1.1 Programa "Comer mejor cada Día"	264
6.3.7.1.2 Acciones realizadas	265
6.3.7.2 Estímulo del empleo y emprendimiento	266
6.3.7.3 Impacto social positivo en los barrios	266
6.3.8 Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa (S3-5)	266
6.3.8.1 Comunidades afectadas	267
6.3.8.2 Alianzas sectoriales	268
6.3.8.3 Acción social	270
6.4 S4 Consumidores y usuarios finales	271
6.4.1 Intereses y opiniones de las partes interesadas (SBM-2)	271
6.4.2 Parámetros y metas	272
6.4.3 Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)	273
6.4.3.1 Tipos de consumidores y usuarios finales afectados por los impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa	273
6.4.3.1.1 Tipología de clientes	273
6.4.3.1.2 Grupos específicos de consumidores y usuarios	274

6.4.3.2 Calidad nutricional de la marca propia	275
6.4.4 Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales (S4-1)	275
6.4.5 Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de incidencias (S4-2)	276
6.4.5.1 Seguridad alimentaria	276
6.4.5.2 Comunicaciones con clientes	276
6.4.6 Procesos para reparar las incidencias negativas, canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes (S4-3)	277
6.4.6.1 Principales canales de comunicación con los clientes	277
6.4.7 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones (S4-4)	278
6.4.8 Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa (S4-5)	279

7. Gobernanza

280

7.1 G1 Conducta empresarial	281
7.1.1 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión (GOV-1)	281
7.1.1.1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa (IRO-1)	281
7.1.1.2. Comité Ético	285
7.1.1.3 Auditoría interna	287
7.1.2 Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa (G1-1)	287
7.1.3 Gestión de las relaciones con los proveedores (G1-2)	288
7.1.3.1 Principales canales de comunicación con proveedores	288
7.1.3.2 Políticas que rigen la relación con los proveedores	289
7.1.3.3 La gestión de los potenciales impactos asociados a la cadena de valor de Grupo Dia	289
7.1.3.3.1 La sostenibilidad de las materias primas	289
7.1.3.3.2 Gestión de los Derechos Humanos	289
7.1.3.4 Dia, socio de referencia para el proveedor	289
7.1.4 Prevención y detección de la corrupción y el soborno (G1-3)	290
7.1.4.1 Modelo de prevención de delitos (MDP)	290
7.1.4.2 Formaciones en materia de cumplimiento normativo, ética y anticorrupción	291
7.1.5 Casos de corrupción o soborno (G1-4)	292
7.1.6 Influencia política y actividades de los grupos de presión (G1-5)	292
7.1.7 Prácticas de pago (G1-6)	293
7.1.8 Gobierno y gestión fiscal	294
7.1.9 Gestión de la Privacidad y Protección de Datos en Grupo Dia	295
7.1.10 Gestión de la ciberseguridad	296
7.1.11 Innovación y nuevas tecnologías	296

8. Taxonomía

299

Taxonomía	300
8.1 Identificación de las actividades elegibles	301
8.2 Identificación de las actividades que se ajustan a la taxonomía (alineamiento)	302
8.2.1 Cumplimiento de los criterios de contribución sustancial	302
8.2.2. Cumplimiento de los criterios de no causar un perjuicio significativo a otros objetivos (DNSH)	303
8.3 Análisis de salvaguardas mínimas	304
8.3.1 Sistema de control interno de las Salvaguardas Mínimas Sociales	308
8.4 Política contable	308
8.4.1 Volumen de Negocio	308
8.4.2 Capex	309
8.4.3 OpEx	309
8.5 Próximos pasos	310

Anexos	311
ANEXO 1. Detalle Indicadores (negocios en desvinculación)	312
ANEXO 2. ÍNDICE DE CONTENIDOS según EL Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión, de 31 de julio de 2023, por el que se completa la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas de presentación de información sobre sostenibilidad.	316
ANEXO 3. Taxonomía: Tabla de Divulgación	320
ANEXO 4. Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018	325
ANEXO 5. Lista de puntos de datos en normas transversales y temáticas que derivan de otra legislación de la UE	330
ANEXO 6. Informe de verificación	335
Informe de Auditorí	335



*Cada día
más cerca*



01

Bases para la formulación
del Estado de Información No
Financiera Consolidado e
Información de Sostenibilidad
(NEIS-2)

1.1 Bases para la elaboración (BP-1)

El presente Estado de Información No Financiera Consolidado e Información de Sostenibilidad, forma parte del Informe de Gestión Consolidado 2025 de Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. y las filiales que componen el Grupo (en adelante, indistintamente, "Dia", "Grupo", "Grupo Dia", "empresa", "Compañía" o "Sociedad") y se emite anualmente¹. En él se desarrolla de manera amplia, clara y transparente la estrategia de negocio de la Compañía y muestra su información financiera y de sostenibilidad de manera integrada, haciendo hincapié en aquellos temas que son relevantes para el Grupo.

Se ha preparado de conformidad con las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS por sus siglas en español, ESRS por sus siglas en inglés "European Sustainability Reporting Standards") adoptadas por la Unión Europea a través del Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión del 31 de Julio de 2023 por el que se completa la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas de presentación de la información de Sostenibilidad. La Directiva (UE) 2022/2064 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de Diciembre de 2022, conocida como "CSRD" por sus siglas en inglés (en adelante la "Directiva CSRD"), introduce modificaciones en el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), la Ley de Auditoría de Cuentas y su reglamento en desarrollo. A la fecha de cierre del ejercicio fiscal (31/12/2025) y de presentación del informe (25/02/2026), dicha Directiva no ha sido traspuesta a la legislación nacional española, país en el que tiene su sede la sociedad matriz objeto del Informe y donde la Compañía cotiza en el Mercado Continuo de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao.

Habiéndose vencido la fecha máxima de trasposición establecida por la Unión Europea, la compañía de conformidad a las recomendaciones recibidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), presenta con carácter voluntario y siguiendo el formato establecido su "Estado de Información no Financiera Consolidado e Información de Sostenibilidad" bajo los requerimientos de reporte expuestos en la Directiva CSRD y su Reglamento Delegado 2023/2772 de la Comisión de 31 de Julio de 2023 (Requerimientos NEIS).

Con este enfoque "integrado" se añade a la información sobre la situación financiera del Grupo, aquella necesaria para comprender el impacto de la actividad de Grupo Dia respecto a cuestiones

medioambientales, sociales y relativas a sus colaboradores.

Los Administradores de la Sociedad estiman que el Estado de Información No Financiera Consolidado e Información de Sostenibilidad 2025, que ha sido formulado el 25 de febrero de 2026, será aprobado por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna. El Estado de Información No Financiera Consolidado del ejercicio 2024 (actual Estado de Información No Financiera Consolidado e Información de Sostenibilidad) fue aprobado en la Junta General de Accionistas celebrada el 20 de junio de 2025 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

El Estado de Información No Financiera Consolidado e Información de Sostenibilidad ha sido formulado por el Consejo de Administración de Grupo Dia.

1.1.1 Contenidos

La definición de contenidos del Informe parte de los temas relevantes para la actividad de Grupo Dia, su [cadena de valor](#) y sus principales grupos de interés, en base al [Análisis de Doble Materialidad](#) realizado durante el ejercicio, prestando especial atención a lo expuesto en el Reglamento Delegado (UE)23/34 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las Normas de presentación de Información sobre Sostenibilidad. En el apartado "[3. Grupo Dia: modelo de negocio y pilares estratégicos](#)", puede encontrarse un análisis detallado, tanto de la [cadena de valor](#) como de los grupos de interés y [Análisis de Doble Materialidad](#) consideradas para la elaboración de este informe.

La compañía cuenta con diferentes sistemas para el diálogo con sus grupos de interés, que son fuente de análisis para definir los contenidos relevantes a incluir en el Informe. Los resultados de esta comunicación permiten mantener activos los mecanismos para identificar sus necesidades así como el seguimiento de los compromisos adquiridos y el grado de cumplimiento de los retos planteados en ejercicios anteriores.

En cuanto a la calidad del reporte, Grupo Dia busca transmitir información equilibrada, reflejando tanto los aspectos positivos como los negativos de su desempeño en los ámbitos de materialidad clave identificados en el ejercicio 2025, ofreciendo a sus grupos de interés la evolución temporal de los asuntos materiales para su conocimiento y comparabilidad con otras empresas e industrias.

¹ Igual que el año anterior, todo el perímetro de sociedades que componen Grupo Dia está incluido en este informe. El tratamiento de las sociedades registradas por el método de la participación es el mismo que el adoptado en la parte financiera del informe de Gestión. Los casos en los que los indicadores hacen referencia a la cadena de valor de la empresa (principalmente a la red de franquicias y a los proveedores de Grupo Dia) se indican convenientemente.

1.1.2 Alcance

La información reportada corresponde a un perímetro de control alineado con la sociedad matriz y sociedades dependientes que consolidan en las Cuentas Anuales Consolidadas. Dicho alcance responde al perímetro consolidado. No obstante, determinados indicadores incluyen además un perímetro de reporte cuyo alcance puede incorporar también información de franquicias. En estos casos, dicho alcance se indicará de forma explícita donde corresponda.

Asimismo, en el caso de la información referente al capítulo [S1 "Personal propio"](#), se incluyen los datos obtenidos de FTEs (Full Time Equivalents) para todo tipo de personal propio identificado. Al respecto, cabe señalar que, los datos relativos al Personal Propio asalariado incluye todo tipo de personal (exceptuando becarios) recogidos en el sistema de gestión de Grupo Dia.

En el caso de la información sobre consumo de energía y agua así como sobre la huella de carbono (alcance 1, 2 y 3) se reportan los datos de conformidad al perímetro consolidado, incluyendo franquicias. En este sentido, el principal impacto medioambiental de Grupo Dia se deriva de la actividad llevada a cabo en sus tiendas.

En aquellos casos en los que el alcance de la información varíe respecto a los criterios previamente descritos se señalará de forma explícita.

Cabe señalar que la Compañía no ha optado durante el presente ejercicio por omitir un elemento de información concreto sobre propiedad intelectual, know-how o resultados de la innovación ni la opción de omitir la divulgación de acontecimientos inminentes o asuntos en curso de negociación.

1.1.3 Principios que rigen la elaboración del Estado de Sostenibilidad

El presente Estado de Información No Financiera Consolidado e Información de Sostenibilidad recoge la información consolidada de sostenibilidad con indicadores y datos de medición cuantitativa e información cualitativa de la gestión sostenible de la Compañía. De conformidad a lo expuesto en el Anexo B de la NEIS 1, el proceso seguido para la elaboración ha estado guiado por los siguientes principios:

- **Precisión:** la información presentada recoge datos tanto en términos cuantitativos como cualitativos de forma detallada y coherente permitiendo a los grupos de interés la capacidad para evaluar los impactos de la Compañía.

- **Equilibrio:** la información recogida en el Informe se presenta sin sesgo, representando los impactos positivos y no tan positivos del desempeño de la Compañía bajo el fin de evitar que la información presentada pueda afectar de forma inapropiada a las conclusiones o las evaluaciones de los usuarios de la información.
- **Comprensibilidad:** la información recogida en el Informe se presenta de forma clara, accesible, comprensible y concisa. Ello permite a cualquier parte interesada comprender la información comunicada.
- **Pertinencia:** la información presentada se explica en el contexto actual de mercado y de forma conexa. Permite a los usuarios relacionar la información aportándoles los datos necesarios para la toma de decisiones.
- **Comparabilidad:** la información aportada contiene referencias a ejercicios previos de tal forma que los principales grupos de interés puedan analizar la evolución del desempeño de la Compañía. Asimismo, permite la comparabilidad frente al desempeño de otras organizaciones. La coherencia contribuye a alcanzar la comparabilidad.
- **Exhaustividad:** la Compañía recoge los principales impactos identificados como materiales, así como las diferentes acciones y medidas que Grupo Dia está llevando a cabo para satisfacer las necesidades y expectativas de información. Este Informe detalla el desempeño ASG de la Compañía durante el período reportado, proporcionando información suficiente para evaluar sus impactos.
- **Representación fiel:** la información señalada plasma la esencia de la operativa del negocio en términos de sostenibilidad bajo una perspectiva de neutralidad y prudencia. En este sentido, permite a las diferentes partes interesadas conocer cómo la empresa ha adaptado su estrategia y gestión de impactos, riesgos y oportunidades a la realidad del negocio que opera.
- **Contexto de sostenibilidad:** La información se presenta atendiendo al contexto global en el que opera, bajo el objetivo de crecer y crear valor en un entorno y contexto amplio de desarrollo sostenible.
- **Puntualidad:** la información se publica bajo una programación periódica de carácter anual y, es puesta a disposición de todos sus grupos de interés, otorgándole la capacidad de tomar decisiones de conformidad a lo expuesto.
- **Verificabilidad:** la información es verificada por un tercero independiente que garantiza la confianza de las partes interesadas.

Con todo ello, el Estado de Información No Financiera Consolidado e Información de Sostenibilidad tiene como objetivo publicar un reporte equilibrado, preciso y coherente del desempeño de Grupo Día vinculado a los temas relevantes para su estrategia y para sus grupos de interés. Para ello, la Compañía establece vínculos adecuados entre la información retrospectiva y prospectiva, cuando procede, para favorecer la comprensión de la relación entre los datos históricos y las proyecciones futuras.

Asimismo, la información contenida representa las perspectivas y previsiones de la Compañía a la fecha de elaboración del mismo. Dichas informaciones implican riesgos conocidos y desconocidos, incertidumbres y otros factores que pueden afectar a previsiones futuras tales como la consecución de los objetivos señalados, de tal forma que, futuros acontecimientos y eventos

pueden provocar cambios sobre las perspectivas y previsiones presentadas a lo largo del Estado de Información No Financiera Consolidado e Información de Sostenibilidad.

En esta línea, Grupo Día puede optar por actualizar estas informaciones con previsiones de futuro en algún momento posterior, queriendo constatar expresamente que no está obligado a ello.

Para Grupo Día, es clave la comparabilidad de los datos e información respecto a años anteriores como herramienta de trazabilidad y evolución de estos.

Este Informe, al igual que en anteriores ediciones, se ha elaborado con la implicación y participación de los responsables de las áreas de negocio y del diálogo con cada grupo de interés, lo que permite alinear y responder a las expectativas de información relevantes para la cadena de valor de Grupo Día.



1.2 Información relativa a las circunstancias específicas (BP-2)

1.2.1 Horizontes temporales

A efectos de la información contenida en el presente Estado de Información No Financiera Consolidado e Información de Sostenibilidad y de conformidad con lo expuesto en las Cuentas Anuales Consolidadas de Grupo Dia, la Compañía hace referencia a los siguientes intervalos de tiempo y horizontes temporales:

- Horizonte temporal actual: año 2025;
- Horizonte temporal a corto plazo: inferior a 1 año (hasta 31/12/2026);
- Horizonte temporal a medio plazo: entre 1 y 5 años (del 01/01/2027 hasta el 31/12/2031);
- Horizonte temporal a largo plazo: entre 5 y 25 años (del 01/01/2032 al 31/12/2051).

Para aquellos casos en los que el alcance temporal de la información varíe respecto a los criterios previamente descritos se señalará de forma explícita.

1.2.2 Estimación de la cadena de valor

Cálculo de FTEs en tiendas en régimen de gestión y franquicia: para aquellas tiendas en régimen de franquicia sobre los cuales no se dispone de datos de personas en el sistema se ha realizado una estimación basada en la información disponible en el sistema de tiendas con características similares, para un total de 1.972 tiendas COFO (Company Owned Franchised Operated, en adelante "COFO") y un total de 367 tiendas en régimen FOFO (Franchised Owned Franchised Operated, en adelante "FOFO"). De este modo, se busca obtener una aproximación lo más precisa posible, asegurando la coherencia y representatividad de la estimación en el contexto global de la Compañía. La aspiración de la compañía es crecer en franquicias tipo COFO, de las que tiene un mayor conocimiento y capacidad de gestión, para así ir avanzando en la calidad de la información reportada.

1.2.3 Fuentes de estimación e incertidumbre del resultado

- Taxonomía: el detalle sobre el cálculo estimado de los indicadores clave de referencia a los que se refiere el Reglamento "Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de julio de 2021 " relativos al CAPEX y OPEX puede consultarse en detalle en el capítulo ["8. Taxonomía"](#)

- Generación de residuos: el detalle relativo a las hipótesis, criterios y metodologías seguidas para el cálculo puede estimarse en el apartado [E5-5 "Gestión responsable de los residuos"](#)
- Emisiones alcance 3: el detalle relativo a las hipótesis, criterios y metodologías seguidas para el cálculo de la huella de alcance 3 de la compañía puede consultarse en el capítulo [E1-6 "Emisiones GEI brutas de alcance 1, 2, y 3 y emisiones GEI totales"](#). Grupo Dia seguirá trabajando para mejorar la calidad de la información reportada en aquellas categorías en las que ha utilizado una estimación a través del gasto.

Las estimaciones realizadas por Grupo Dia, sujetas a incertidumbre, se han calculado en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2025 y es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios.

Todos los indicadores materiales atendiendo a la normativa CSRD son comparados con el período anterior.

1.2.4 Cambios en la preparación de la información sobre sostenibilidad

Entre los cambios llevados a cabo durante el presente ejercicio, destacan la ampliación de categorías consideradas en el alcance 3 de acuerdo a la nueva normativa y la elaboración de un Plan de Resiliencia de Biodiversidad.

1.2.5 Información sobre errores de periodos anteriores

No se han identificado errores de periodos anteriores.



La aspiración de la compañía es crecer en franquicias tipo COFO, de las que tiene un mayor conocimiento y capacidad de gestión, para así ir avanzando en la calidad de la información reportada

1.2.6 Estándares y marcos de información de sostenibilidad

Adicionalmente a la Directiva CSRD, la Compañía presenta otras disposiciones del marco normativo que resultan de aplicación:

- La respuesta de la Compañía a los requerimientos legales de la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 en materia de información no financiera y diversidad, así como a la Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y a las directrices UE 2017/C215/01 para el reporte de su desempeño en materia de información no financiera y su suplemento del clima que integra las recomendaciones del Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD).
- El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles que, en su primer acto delegado, establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas que se consideren ambientalmente sostenibles, disponible en el ["Anexo 3: Taxonomía Actividades de Divulgación"](#).

Respecto a los marcos voluntarios, son tenidos en cuenta los siguientes:

- Las recomendaciones de la "Guía para la Elaboración del Informe de Gestión de las Entidades Cotizadas" de la CNMV.
- Compromiso con los Diez Principios de Pacto Mundial de Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la Asamblea General de Naciones Unidas, que Dia integra en su [Plan Estratégico de Sostenibilidad](#).

1.2.7 Incorporación por referencia

Se ha incluido información referenciada a las [Cuentas Anuales Consolidadas](#) para una mejor comprensión, y se encuentran vinculadas a los siguientes requisitos de divulgación: [BP-2](#), [IRO-1](#), [EI-5](#), [S-11](#), [G1](#) y [G1-6](#), al informe de Gobierno Corporativo en el [GOV-5](#) y al Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros en el apartado [S-11](#).

Grupo Dia no ha usado la opción de referenciar la respuesta a requisitos ESRS a información no contemplada en el presente informe.

1.2.8 Utilización de disposiciones de introducción paulatina con arreglo al apéndice C de la NEIS 1

Durante el ejercicio 2024 Grupo Dia se acogió a la introducción paulatina de los efectos financieros previstos derivados de cuestiones de sostenibilidad que han sido incorporados durante este ejercicio en el presente Informe.

1.2.9 Hechos posteriores

Con fecha 22 de enero de 2026, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante ha acordado el nombramiento de D. Benjamin J. Babcock como presidente no ejecutivo de Dia, tras la dimisión de D. Alberto Gavazzi como presidente y miembro del Consejo de Administración de Dia, debido a la finalización de su relación profesional con el Grupo LetterOne. Esta dimisión se ha hecho efectiva tras la reunión del Consejo de Administración del 25 de febrero de 2026. Paralelamente, el Consejo de Administración ha nombrado a Luisa Delgado vicepresidenta y Consejera Coordinadora de Independientes, dos nuevos cargos creados para reforzar la supervisión estratégica y la importancia de un gobierno independiente. Finalmente, el Consejo ha aprobado el nombramiento por cooptación de Mar Gallardo Mateo como nueva consejera independiente, cubriendo la vacante resultante de la dimisión de Alberto Gavazzi. Este nombramiento ha sido efectivo tras la reunión del Consejo de Administración de febrero. Esta información se encuentra disponible en la [Nota 25 de Cuentas Anuales](#)

1.2.10 Consultas

Para cualquier consulta general sobre este informe, debe ponerse en contacto con los Departamentos de Reporte Global y de Comunicación, con dirección en la calle Jacinto Benavente 2A, CP 28232 de Las Rozas de Madrid, o enviar un correo electrónico a comunicacion@diagroup.com

1.2.11 Verificación del Estado de Información No Financiera Consolidado e Información de Sostenibilidad

El Estado de Información No Financiera Consolidado e Información de Sostenibilidad ha sido verificados por Ernst&Young S.L., un tercero independiente.

El Informe de revisión independiente se puede consultar en [Anexo 6](#).



*Cada día
más cerca*



02

Gobierno
de la sostenibilidad



Grupo Dia cuenta con un modelo de gobernanza diseñado para integrar la gestión de riesgos, oportunidades e impactos materiales en la toma de decisiones

2.1 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión (GOV-1)

La organización se rige por las recomendaciones que recoge el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), así como las mejores prácticas nacionales e internacionales relativas a esta materia.

Para asegurar la implementación del enfoque de sostenibilidad de Grupo Dia, se ha definido un modelo de gobernanza en el que la función de Sostenibilidad tiene una dependencia directa de los CEO, tanto a nivel de Grupo como en cada una de las unidades de negocio. Además, el Consejo de Administración, y su Comisión de Auditoría y Cumplimiento, lleva a cabo una supervisión periódica del desempeño en esta materia.

2.1.1 Consejo de Administración

El [Consejo de Administración](#), conforme a su reglamento y a través de su [Comisión de Nombramientos y Retribuciones](#), vela para que los procedimientos de selección de los consejeros

fomenten la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género.

En conjunto, el Consejo aporta más de 150 años de experiencia en el sector minorista de consumo.

Las propuestas de nombramientos propuestos siempre se basan en un análisis previo de las necesidades del Consejo, de modo que cada miembro sea un profesional con un claro perfil ejecutivo y una amplia experiencia en negocios relacionados con la venta minorista y los bienes de consumo.

La trayectoria profesional de los miembros del [Consejo de Administración](#) se puede consultar en la [web corporativa de Dia](#), así como los cambios en la composición durante el año de reporte, que se pueden consultar en el [Informe Anual de Gobierno Corporativo \(IAGC\)](#). En el desarrollo de sus funciones, perseguirá siempre el interés social de la Compañía, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo. Está formado por una mayoría de miembros independientes que, confían la gestión operativa al [Comité de Dirección](#).

A 31 de diciembre de 2025, el Consejo de Administración tenía la siguiente composición:



Benjamin Babcock

Consejero dominical y vocal del Consejo



Alberto Gavazzi

Consejero dominical y vocal del Consejo



Luisa Delgado

Consejera independiente
Vocal del consejo
Presidenta Comisión de Nominaciones y Retribuciones (CNR)



Gloria Hernández

Consejera independiente
Vocal del consejo
Presidenta Comisión de Auditoría y Cumplimiento (CAC)



Rut Aranda

Consejera independiente
Vocal del consejo y miembro de la CNR



Sergio Dias

Otro consejero externo
Vocal del consejo y miembro de la CAC



Sara Díez Jauregui

Consejera independiente
Vocal del consejo y miembro de la CAC



Paloma Pérez

Consejera independiente
Vocal del consejo y miembro de la CNR



Vicente Trius Oliva

Consejero independiente
Vocal del consejo y miembro de la CNR

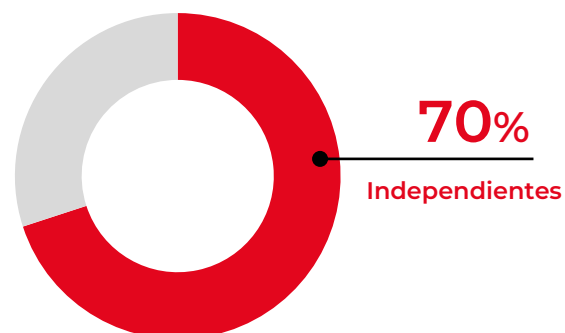
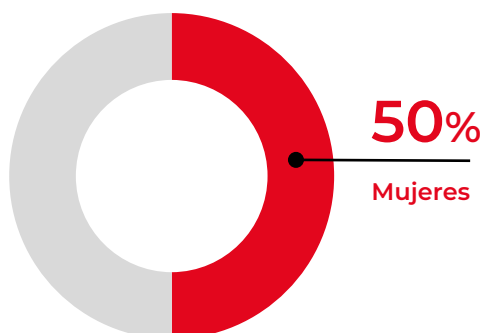


José Wahnnon Levy

Consejero independiente
Vocal del consejo y miembro de la CAC



- Externo dominical
- Otro externo
- Independientes



2.1.1.1 Capacidades y conocimientos sobre cuestiones de sostenibilidad

La evaluación del desempeño de las funciones y cargos de cada consejero, el presidente y los presidentes de las Comisiones, se realiza anualmente partiendo del informe que eleva la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El Consejo cuenta con una [matriz de conocimientos y competencias](#) de los miembros del mismo, que elabora la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Esta matriz garantiza la diversidad integral en cuanto a conocimientos, competencias y género en el Consejo y la Alta Dirección para el adecuado desempeño de sus funciones.

Dicha matriz de conocimientos refleja para cada miembro del Consejo, la experiencia y conocimientos básicos, en aspectos como: el sector, estrategia, recursos humanos, sostenibilidad, transformación digital, financiero, riesgos, liderazgo, conocimientos cooperativos, auditoría, contabilidad, así como, conocimientos y experiencias complementarias, en materias: comercial, de operaciones. Asimismo, se identifican otros datos personales como género y experiencia, entre otros.

El Consejo cuenta con consejeros con conocimientos en el sector de retail, del mercado en el que operamos, así como de las características específicas de los productos que ofrecemos a nuestra clientela y conocimientos y experiencia a nivel ejecutivo en roles con amplio enfoque en sostenibilidad y medio ambiente y certificaciones ASG en algunos casos. Se pueden consultar los [currículum vitae de los consejeros](#) en la página web de [Grupo Dia](#).

El artículo 7 del Reglamento del Consejo prevé que que este evalúe una vez al año la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo, el desempeño de

sus funciones por el Presidente del mismo y por el primer ejecutivo de la Sociedad, el funcionamiento y la composición de sus Comisiones, atendiendo a diversidad y competencias, y el desempeño y aportación de cada consejero, con especial atención a los responsables de las distintas Comisiones.

Esta evaluación, da cumplimiento a las reglas de gobierno corporativo aplicables a la Sociedad, más concretamente a la número 36 del Código de Buen Gobierno.

Durante el ejercicio 2024, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, contrató los servicios de una empresa especializada con la finalidad de llevar a cabo un ejercicio de evaluación del desempeño del Consejo de Administración y sus Comisiones. Las principales conclusiones del informe de evaluación se presentaron, tras haber sido consideradas por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en la reunión del Consejo de Administración de 26 de febrero de 2025 y, se acordó preparar un plan de acción para implementar las recomendaciones realizadas por el consultor externo y aprobadas por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Sin perjuicio de que el consultor concluyó que, con carácter general, el Consejo de Administración de Dia desempeña sus funciones de forma adecuada, las recomendaciones se centraron principalmente en puntos de atención para mejorar la eficiencia del Consejo y sus Comisiones.

La evaluación del desempeño del Consejo de Administración y sus Comisiones en 2025 no se ha realizado con el soporte de un consultor externo especializado. No obstante, se ha continuado en el proceso de adaptación a las recomendaciones realizadas en la evaluación realizada por el consultor externo en el ejercicio 2024.

Asistencia y reuniones del consejo de administración y comisiones

	Consejo de Administración		Comisión de Auditoría y Cumplimiento		Comisión de Nombramientos y retribuciones	
	2.025	2.024	2.025	2.024	2.025	2.024
Quorum asistencia	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Nº de reuniones	7	12	8	11	7	8

Tabla 1: Asistencia y reuniones del consejo de administración y comisiones

2.1.1.2 Comisiones del Consejo

El Consejo tiene dos comisiones que se rigen por los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo de Administración y el reglamento específico de cada

Comisión. A 31 de diciembre de 2025 las comisiones del Consejo tenían la siguiente composición:

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Presidenta

- **Doña Gloria Hernández García** (consejera independiente)

Vocales

- **Don Sergio Antonio Ferreira Dias** (otro consejero externo)
- **Don José Wahnnon Levy** (consejero independiente)
- **Doña Sara Díez Jauregui** (consejera independiente)

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Presidenta

- **Doña Luisa Deplazes de Andrade Delgado** (consejera independiente)

Vocales

- **Don Vicente Trius Oliva** (consejero independiente)
- **Doña Rut Aranda** (consejera independiente)
- **Doña Paloma Pérez** (consejera independiente)

FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD

- Revisar periódicamente la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos de sostenibilidad
- Supervisar y evaluar el proceso de elaboración, la integridad y la presentación al mercado de la información de sostenibilidad, tanto anual como intermedia, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, elevando sus informes al Consejo de Administración.
- Supervisar que los procedimientos de la sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a las políticas fijadas
- Vigilar el cumplimiento de las políticas de Gobierno Corporativo y de las normas internas de conducta que aplican a la Compañía y al conjunto del Grupo.

Los principales temas ambientales, sociales y de gobernanza (ESG por sus siglas en inglés) tratados en las reuniones de 2025 tanto por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento como por el Consejo han sido:

- Aprobación del [Plan Estratégico de Sostenibilidad 26-29](#)
- Seguimiento del desempeño en sostenibilidad, especialmente en materias relacionadas con el Plan Estratégico de Sostenibilidad 2024-2025
- Seguimiento de la implementación del Sistema de Control Interno de la Información de Sostenibilidad (SCIIS)
- Actualización de la [Política Medioambiental](#)

2.1.2 Otros órganos de Gobierno

2.1.2.1 Accionistas y Junta General de Accionistas

A fecha de la elaboración de este Informe, el capital social de la sociedad dominante está representado por [58.058.898](#) acciones ordinarias, registradas en anotaciones en cuenta, de 5 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Los estatutos de la compañía no recogen ningún tipo de restricción ni límite máximo al ejercicio de los derechos de voto que puede realizar un accionista.

En relación con la Junta General de Accionistas (JGA), con carácter previo a su celebración, para garantizar y facilitar la comunicación con todos los accionistas, incluidos los minoritarios, de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, Grupo Dia cuenta con un foro electrónico de accionistas sujeto a la normativa aplicable.

Allí se pueden publicar propuestas que pretendan presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria de la JGA, solicitudes de adhesión a propuestas, iniciativas encaminadas a alcanzar el porcentaje suficiente para ejercer un derecho de minoría previsto en la ley, así como ofertas y peticiones de representación voluntaria. Grupo Dia establece, además, canales de comunicación con sus accionistas e inversores a través de su departamento de Relación con Inversores.

Asimismo, Grupo Dia pone a disposición de los accionistas, con motivo de la convocatoria de la JGA, y a través de su página web, un sistema de emisión de voto a distancia, electrónico o a través de correo postal, con el fin de facilitar el ejercicio del derecho al voto.

La JGA de 2025, se celebró tanto de forma presencial como telemática, facilitando la participación y el seguimiento de los accionistas o sus representantes durante el desarrollo de la misma, pudiendo realizar preguntas o intervenciones y ejercitar los derechos de voto sobre los diferentes puntos del orden del día presentados.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de Junio de 2025 se trataron diversos temas, entre los que destacan:

- 1) Aprobación de las cuentas anuales y de los informes de gestión individuales y consolidados de la Sociedad y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2024.
- 2) Aprobación del Estado de Información No Financiera e Información de Sostenibilidad (tal y como exige la Ley 11/2018), correspondiente al ejercicio 2024. con el voto favorable del [99,9% del capital asistente](#) con derecho a voto. Los accionistas tuvieron la oportunidad de pronunciarse sobre las iniciativas y el desempeño descrito.
- 3) Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2024.

- 4) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2024.
- 5) Reelección y nombramiento de auditor de cuentas:
 - a) Reelección de Ernst & Young, S.L. como auditor de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2025.
 - b) Nombramiento de Ernst & Young, S.L. como auditor de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado para los ejercicios 2026, 2027 y 2028.
- 6) Fijación en diez del número de miembros del Consejo de Administración.
- 7) Reelección de Don Benjamin J. Babcock como consejero dominical de la Sociedad
- 8) Nombramiento de Doña Rut Aranda Carmona como nueva consejera independiente de la Sociedad.
- 9) Nombramiento de Doña Sara María Díez Jáuregui como nueva consejera independiente de la Sociedad.
- 10) Nombramiento de Doña María Paloma Pérez Sánchez como nueva consejera independiente de la Sociedad.
- 11) Votación consultiva del informe anual sobre remuneraciones de los consejeros del ejercicio 2024.
- 12) Aprobación de la Nueva Política de Remuneraciones.
- 13) Modificación del artículo 38.4 de los estatutos sociales de la Sociedad.
- 14) Aplicación de reservas y reducción de capital con la finalidad de restaurar el equilibrio y la estructura de patrimonio neto de la Sociedad.

2.1.2.2 Comité de Dirección

El [Comité de Dirección](#) está formado por 9 profesionales de cinco nacionalidades que, unidos por una visión y hoja de ruta claras, han asumido los retos internos y externos que han logrado impulsar el negocio y las relaciones de Dia con su ecosistema social y económico. En conjunto, el Comité de Dirección aporta a la compañía más de 90 años de experiencia en la industria del retail.

Este modelo de liderazgo responsable comienza en los CEO de cada unidad de negocio para generar un impacto transversal y se consolida en un Comité que, alineado con la visión del Consejo de Administración, construye una cultura de cercanía que rompe silos y trabaja de forma próxima y honesta.

**Martín Tolcachir**

CEO de Grupo Dia

**Ricardo Álvarez**

CEO Dia España

**Agustín Íbero**

CEO Dia Argentina

**Guillaume Gras**

Chief Financial Officer

**Pilar Hermida**Chief Communication & Sustainability
Officer**Patricio Morenés**General Counsel
y Secretario del Consejo de Administración**Joana Neto**

Chief People & Culture Officer

**Antonio Serrano**

Chief Strategy Officer

**Máximo Ventas**

Chief Technology Officer

2.1.2.3 Comité ASG

Durante 2024 Grupo Dia creó un Comité de Sostenibilidad que sirve de instrumento y de apoyo al Comité de Dirección en la supervisión, gestión de riesgos y aplicación de las mejores prácticas relativas a Sostenibilidad.

Es un órgano de carácter transversal a toda la organización que tiene como propósito entre otros, proponer y garantizar el cumplimiento del [Plan Estratégico de Sostenibilidad](#). Asimismo, asegura la coordinación de todas las acciones necesarias dentro del Grupo y apoya al Management Board en su supervisión y seguimiento.

El Comité se reúne en función de las necesidades, normalmente de manera mensual.

2.1.2.4 Comité de Gestión de Riesgos y Control Interno

Tiene como objetivo la toma de decisiones y propuestas a la alta dirección sobre el sistema de gestión integral de riesgos, asegurando su funcionamiento y debido cumplimiento, promoviendo y actualizando las normas internas que lo regulan, así como poniendo en marcha las herramientas y procedimientos necesarios para identificar, prevenir, minimizar y gestionar los riesgos vinculados a todas las áreas de actividad, asegurando la consecución de los objetivos empresariales de una forma sostenida en el tiempo. Este Comité está constituido por los máximos responsables de las áreas de negocio y corporativas, además del propio responsable de control interno y gestión de riesgos.

El Comité asume las siguientes responsabilidades:

- Asegurar el buen funcionamiento del sistema de gestión de riesgos (permite identificar, medir, controlar, gestionar e informar los posibles riesgos más importantes que afectan al Grupo).
- Velar porque los riesgos identificados sean correctamente mitigados o gestionados.
- Garantizar que los riesgos emergentes se identifiquen, analicen, evalúen, controlen e informen adecuadamente.
- Promover la efectividad del sistema de control interno y desarrollar y actualizar las normas internas que lo regulan. Si se considera que el entorno de control ejercido no es suficiente, se propone si es necesario nuevos controles asociados a cada proceso. Estos controles pueden suponer la segregación de responsabilidades, la elaboración e implementación de determinadas políticas o procedimientos o el control independiente de la ejecución de ciertas actividades, por nombrar algunos.

2.1.2.5 Comité Ético

Grupo Dia tiene un Comité Ético de Grupo y Comités Éticos por cada país. El Comité Ético de Grupo está compuesto por los responsables de cumplimiento normativo y de recursos humanos. Estos comités tienen como objetivo principal impulsar una cultura ética y de integridad dentro de la organización, así como gestionar las consultas y denuncias recibidas. El Consejo de Administración recibe un informe trimestral del Comité Ético del Grupo y es responsable de evaluar su efectividad y emitir las modificaciones que considere apropiadas para lograr los objetivos deseados, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

2.1.2.6 Comité de Caja

Es el órgano encargado de autorizar inversiones y gastos en el Grupo, asegurando que todas ellas cumplen las normas y procedimientos establecidos. Está compuesto por el CEO de España, CFO Global y CFO España, así como los directores de diversas áreas (Tesorería, Control de Gestión, Legal, Procurement...). Se reúne con carácter semanal y revisa las Inversiones superiores a 50.000 € y los gastos mayores a 20.000€ de todas las áreas del Grupo.

2.1.2.7 Comité de Expansión

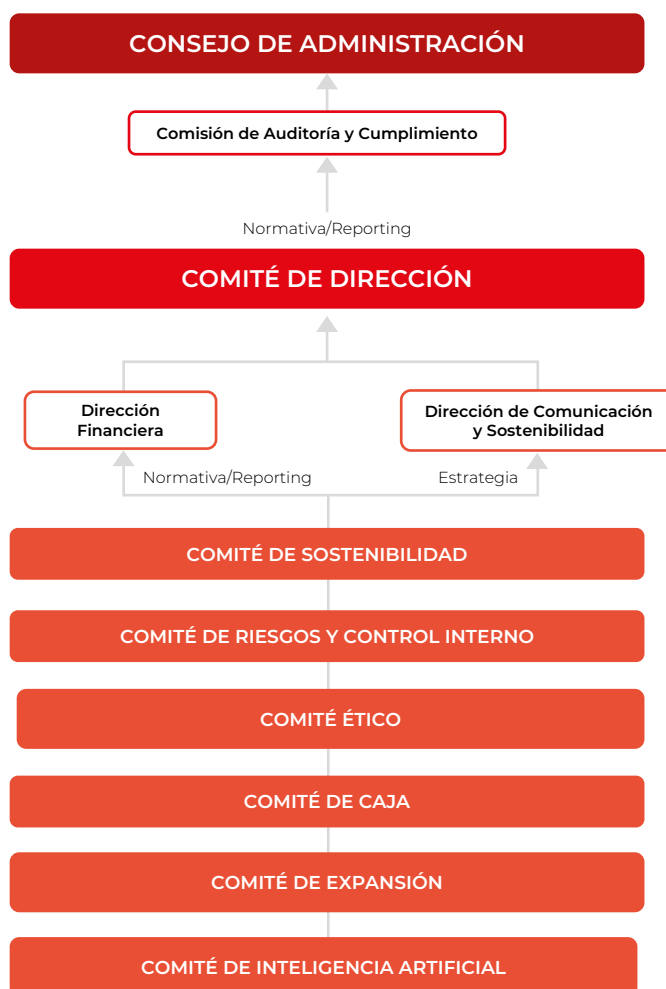
El objetivo de este comité es supervisar y controlar las inversiones derivadas del Plan de Expansión de la empresa, así como de las renovaciones incluidas en el Plan de Transición.

Los miembros son los mismos incluidos en el Comité de Caja más el CEO de Grupo Dia.

2.1.2.8 Comité de Inteligencia Artificial

Sus principales objetivos son:

- Supervisión y seguimiento de los acuerdos, procesos y controles actuales en materia de IA en Grupo Dia
 - Análisis de requisitos regulatorios en el contexto IA (ej. RIA).
 - Análisis de incidentes en materia de IA y lecciones aprendidas
 - Alineamiento respecto a nuevas tecnologías y tendencias en IA
 - Supervisión de la formación, concienciación y la aplicación de buenas prácticas en el uso de la IA en la organización
- Este Comité, se reúne con una periodicidad trimestral y se encuentran representadas las siguientes áreas:
- IT (CDO, CISO)
 - Oficina DPO (Delegado de Protección de Datos)
 - Otros (puede requerirse la participación de otros equipos según las necesidades)



2.2 Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos (GOV-2)

Los órganos de administración, dirección y supervisión, incluidos los comités pertinentes, descritos en el apartado [2.1 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión \(GOV-1\)](#), son informados periódicamente sobre los impactos, riesgos y oportunidades materiales de las cuestiones de sostenibilidad. Los relativos al ejercicio 2025 pueden ser consultados en el apartado ["3.4.2 Descripción de los impactos materiales resultantes de la evaluación de materialidad"](#) del presente informe

Estas comunicaciones abarcan actualizaciones sobre la implementación de la diligencia debida, así como los resultados y la efectividad de las políticas, acciones, parámetros y metas establecidos vinculadas a los impactos, riesgos y oportunidades materiales identificados.

El Grupo define el riesgo como cualquier contingencia interna o externa que, de materializarse, impediría o dificultaría el cumplimiento de los objetivos marcados por la organización. Por tanto, considera que un riesgo surge como consecuencia de la pérdida de oportunidades y/o pérdida de fortalezas, así como de la materialización de una amenaza y/o incremento de una debilidad.

Para su mitigación y control, Grupo Dia cuenta con un sistema integral de gestión de riesgos (SIGR) que incluye tanto la valoración de riesgos inherentes como la evaluación de controles, medidas mitigantes y planes de acción que controlan cada uno de los riesgos identificados, tanto financieros, como no financieros. El sistema está basado en el "Enterprise Risk Management - Integrating with Strategy and Performance", publicado por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO).

En cuanto a la metodología seguida por el sistema, se parte de un catálogo de riesgos donde se evalúan e identifican periódicamente aquellos más relevantes a nivel corporativo, garantizando que se revisen al menos una vez al año. Este catálogo, que siempre puede incorporar nuevos riesgos emergentes según estos se identifiquen, divide los riesgos en cinco categorías: financieros, operacionales, estratégicos, de cumplimiento y reputacionales.

A partir de este catálogo y en función de si el riesgo aplica a una unidad de negocio en concreto o al Grupo, se lleva a cabo la valoración con cada uno de los responsables según corresponda.

Como resultado del proceso, se obtiene un mapa de riesgos de cada unidad de negocio, que posteriormente se agrupan/agregan en un mapa de Grupo. La gestión de riesgos está digitalizada en el sistema de SAP GRC Risk Management.

Dia ha considerado su aplicación a todas sus actividades en los siguientes niveles:

- Ejecución de la estrategia.
- Consecución de los objetivos de negocio.
- Correcta realización de las operaciones.

Durante 2025 se ha supervisado el grado de implantación de los planes de acción identificados en el periodo anterior y que mejoran la gestión de los riesgos del mapa actual.

También se ha realizado un testeo de todos los controles asociados a los mapas de riesgos de cada unidad de negocio y del global del Grupo, obteniéndose unos resultados positivos acerca de la efectividad de los mismos, por lo que se concluye que el entorno de control es razonable.

Adicionalmente, durante este ejercicio se ha testado el Sistema de Control Interno de la Información de Sostenibilidad (SCIIS) implementado en el ejercicio 2024 para responder a los principales riesgos en los procesos críticos de Grupo Dia, incluyendo los relacionados con la fiabilidad de la información de sostenibilidad reportada.

El diseño del SCIIS ha tomado como referencia el marco COSO sobre reporte no financiero, adaptado a la realidad del Grupo en base a las siguientes premisas:

- Alineamiento al 100% con la estrategia y operativa de gestión de riesgos y control interno del Grupo.
- Asignación eficiente de recursos para la mitigación de riesgos.
- Apalancamiento en la tecnología de gestión de riesgos y controles del Grupo (SAP GRC).
- Implantación ágil y escalable a futuro.

La implementación del SCIIS ha tenido como principales objetivos los siguientes:

- Formalizar y fortalecer las actividades de control relacionadas con la fiabilidad de la información sobre sostenibilidad publicada por el Grupo, proveyendo a los Consejeros un nivel de

aseguramiento y confort equiparable al que cuentan para el reporte de la información financiera (SCIIF).

- Mejorar la calidad y transparencia de la información sobre sostenibilidad.
- Incrementar la sensibilización y concienciación del Grupo en relación con la sostenibilidad, la propiedad y calidad de información de sostenibilidad y su necesario control, fomentando una cultura cohesionada.
- El SCIIS abarca, en sentido amplio, la totalidad de los temas materiales según el resultado del Análisis de Doble Materialidad siendo principales los siguientes:
 - 1) Clientes y usuarios finales
 - 2) Seguridad y privacidad de los datos
 - 3) Personal interno
 - 4) Cambio climático
 - 5) Economía circular

El SCIIS se ha desarrollado con un enfoque eficiente, ágil y escalable, focalizando esfuerzos en aquella información de mayor relevancia y/o donde se ha identificado un mayor riesgo de fraude y error. Para estos, se han desarrollado flujogramas/descriptivos de los procesos de generación de la información y se han definido controles específicos que proporcionan un mayor nivel de aseguramiento sobre la fiabilidad de la información de sostenibilidad a reportar y que

también estarán sometidos a testing de controles por la Dirección de Control Interno y Riesgos Globales.

Todas estas actuaciones están regidas por la [Política de Gestión de Riesgos Empresariales](#) de Grupo Dia, aprobada por el Consejo de Administración, aplicable a todas las geografías donde opera el Grupo, comunicada internamente a todos los colaboradores y publicada en la web corporativa del Grupo.² Esta política, está inspirada en el marco metodológico establecido en COSO ERM 2017 (Committee of Sponsoring Organizations, of the Treadway Commission - Enterprise Risk Management 2017), estando adaptada a las necesidades y especialidades propias de Grupo Dia.

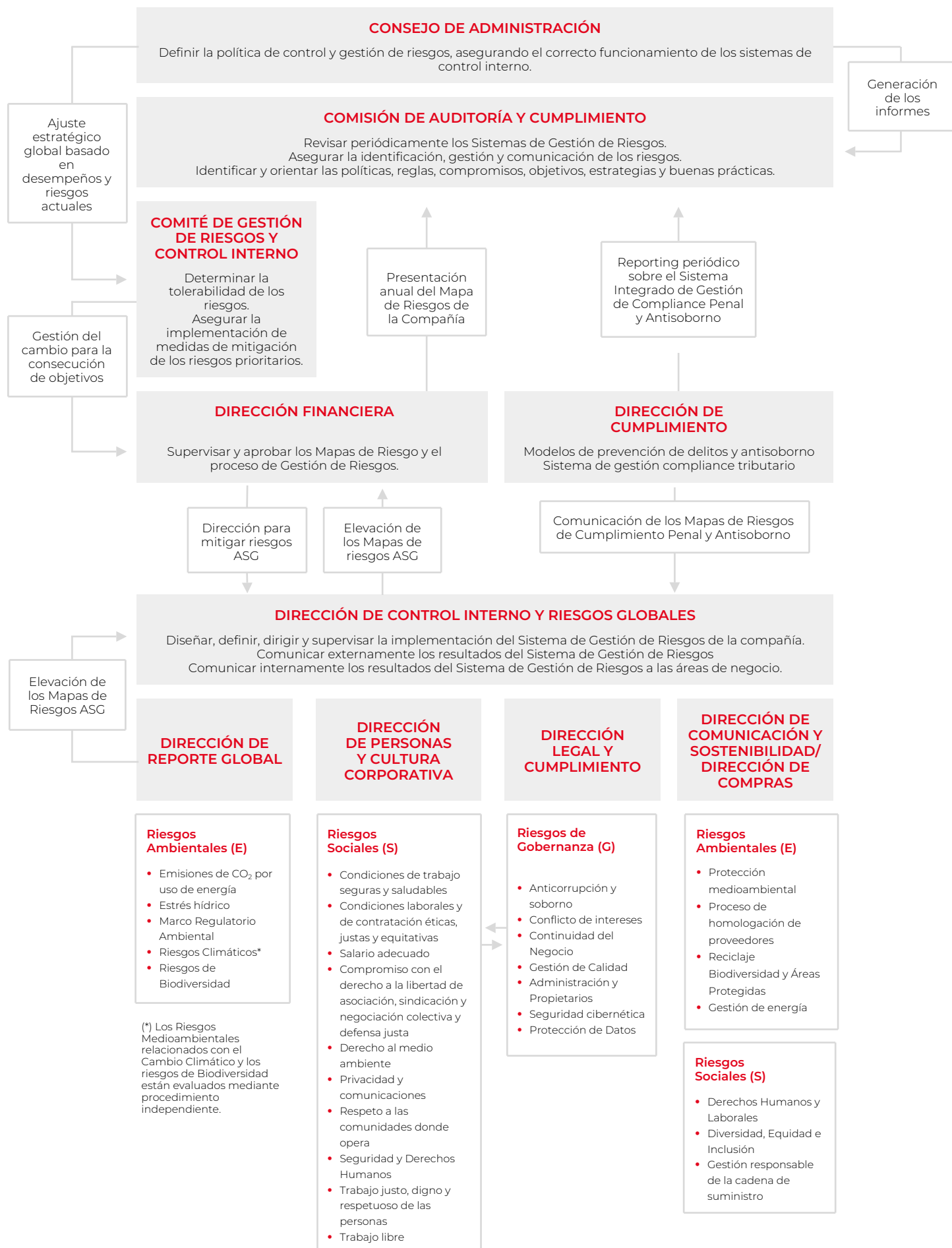
La Política del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) y de la Información de Sostenibilidad (SCIIS) tiene como objetivo proporcionar directrices y establecer principios básicos para asegurar la calidad y fiabilidad de la información financiera y de sostenibilidad. Será aplicable a todos los procesos significativos del grupo para el reporting financiero o de sostenibilidad.

Asimismo, detalla los principios básicos de actuación, basados en el marco internacional COSO, delimita las responsabilidades y determina los procesos, documentación y evaluación continua de los controles que deberán cubrir las aserciones orientadas a la fiabilidad de la información financiera y de sostenibilidad.



² Aquellas políticas que por Ley, los Estatutos del Grupo o recomendación del Código de Buen Gobierno sean competencia indelegable del Consejo de Administración están disponibles en www.diacorporate.com.

2.2.1 Flujo de información de los riesgos, impactos y oportunidades ASG



2.3 Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos (GOV-3)

La implantación de la estrategia de sostenibilidad de la compañía y el cumplimiento de los compromisos, están vinculados a un porcentaje de la retribución variable de directivos y miembros de Comité de Dirección, como de gerentes y parte del personal técnico y de soporte, tanto a largo como a corto plazo.

Esta evaluación contempla la consecución de objetivos de sostenibilidad tales como la diversidad socioeconómica, funcional e intergeneracional del personal propio, la igualdad de género o el entorno de trabajo seguro.

Más concretamente, se han establecido los siguientes objetivos para cada una de las áreas:



Recursos Humanos, Operaciones y Desarrollo de Franquicias

- Contrataciones de personas de grupos vulnerables **Peso: 10%**
- Objetivos de implementación Plan ASG del Grupo para 2025. **Peso: 10%**
- Incremento de mujeres en Management Board, Comex, directivas y senior managers **Peso: 10%**
- Contrataciones de personas con discapacidad y Proyecto Talento femenino en Almacén **Peso: 30%**
- Nivel de confianza en los líderes **Peso: 20%**
- NPS empleados **Peso: 15%**



Dirección Financiera

- Implementación Plan ASG del Grupo para 2025. **Peso: 10%**
- Implementar y validar el funcionamiento del Sistema de Control Interno de Información de Sostenibilidad (SCIIS) **Peso: 20%**
- Mejorar la visibilidad y percepción de Dia. **Peso: 20%**
- Simplificar y mejorar la información de sostenibilidad **Peso: 30%**



Dirección Comercial

- Implementación Plan ASG del Grupo. **Peso: 10%**
- Auditoría de control y desarrollo de proveedores de marca propia **Peso: 20%**
- Perfil nutricional de la marca propia **Peso: 20%**



Dirección de Comunicación y Sostenibilidad

- Descarbonización de tiendas. **Peso: 20%**
- Avance en el programa Comer Mejor Cada Día. **Peso: 15%**
- Circularidad en las operaciones. **Peso: 30%**
- Reducción del desperdicio alimentario **Peso: 30%**



Dirección de Tecnología de la Información

- Reducción de riesgos clave ligados a ciberseguridad **Peso: 30%**
- Mejora de la plataforma de franquicias **Peso: 30%**
- Mejora de la respuesta en los incidentes de ciberseguridad **Peso: 20%**
- NPS clientes online **Peso: 10%**

**Dirección de Operaciones**

- Incremento de de los productos frescos con altos estándares de calidad **Peso: 20%**
- Reducción de la pérdida desconocida **Peso: 20%**
- Cumplimiento auditorías **Peso: 20%**
- Reducción de costes de logística **Peso: 10%**
- Nueva estructura de almacenes **Peso: 20%**

**Dirección legal y Cumplimiento Normativo**

- Actualización y mejora de los estándares de cumplimiento **Peso: 15%**

**Dirección de Procurement y Real Estate**

- Remodelación de tiendas **Peso: 30%**

Este sistema de incentivos es aprobado por el Comité de Dirección de la compañía con carácter anual. La información expuesta anteriormente, es adicional ala reportada en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Sociedades anónimas cotizadas, ya que afecta al Comité de Dirección, pero no a los consejeros.



2.4 Declaración sobre la diligencia debida (GOV-4)

Grupo Día apoya, respeta y contribuye a la protección de los Derechos Humanos fundamentales reconocidos internacionalmente, con el objetivo de no ser cómplice de ninguna forma de abuso o vulneración de estos entre los trabajadores de su cadena de valor.

La compañía se compromete a identificar, evaluar, prevenir, mitigar, minimizar, abordar, eliminar, supervisar, remediar y comunicar los efectos adversos, reales o potenciales de sus actividades comerciales sobre los Derechos Humanos.

Grupo Día configura su estrategia en base a los estándares internacionales de referencia en relación con los Derechos Humanos e integra en sus sistemas de gestión una estrategia de debida diligencia con arreglo a estos. En este sentido, identificamos una serie de elementos fundamentales de la diligencia debida que en Grupo Día reflejamos en los siguientes apartados del Informe de Sostenibilidad:

Elementos esenciales de la diligencia debida	Apartados del Informe de Sostenibilidad
Integración de la diligencia debida en la gobernanza, la estrategia y el modelo de negocio	GOV-2: Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos
	GOV-3: Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos
	SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio
Colaboración con las partes interesadas afectadas en todas las etapas clave de la diligencia debida	GOV-2: Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos
	SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas
	IRO-1: Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales
	MDR-P: Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad materiales
	S1-1: Políticas relacionadas con el personal propio
	S1-2: Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de impactos
	S1-3: Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes
	S2-1: Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor
	S2-2: Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de impactos
	S2-3: Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes
	S4-1: Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales
	S4-2: Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de impactos
	S4-3: Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes
	G1-1: Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial
	G1-2: Gestión de las relaciones con los proveedores
	G1-5: Influencia política y actividades de los grupos de presión
	G1-6: Prácticas de pago
Identificación y evaluación de impactos negativos	SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio
	IRO-1: Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales
	E1 IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con el clima
	E3 IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con los recursos hídricos y marinos
	E5 IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con el uso de los recursos y la economía circular

Adopción de medidas para hacer frente a impactos negativos

MDR-A: Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad materiales

EI-1: Plan de transición para la mitigación del cambio climático

EI-3: Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático

S1-4: Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con el personal propio y la eficacia de dichas actuaciones

S2-4: Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para gestionar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con los trabajadores de la cadena de valor y la eficacia de dichas actuaciones

S4-4: Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones

G1-1: Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa

G1-2: Gestión de las relaciones con los proveedores

G1-3: Prevención y detección de la corrupción y el soborno

G1-5: Influencia política y actividades de los grupos de presión

G1-6: Prácticas de pago

Seguimiento de la eficacia de estos esfuerzos y comunicación

MDR-M: Parámetros en relación con las cuestiones de sostenibilidad materiales

MDR-T: Seguimiento de la eficacia de las políticas y actuaciones a través de metas

EI-3: Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático

EI-4: Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo

EI-5: Consumo y combinación energéticos

EI-6: Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales

S2-4: Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para gestionar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor y la eficacia de dichas actuaciones

S1-5: Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales

S1-6: Características de los asalariados de la empresa

S1-7: Características de los trabajadores no asalariados en el personal propio de la empresa

S1-8: Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social

S1-9: Parámetros de diversidad

S1-10: Salarios adecuados

S1-12: Personas con discapacidad

S1-13: Parámetros de formación y desarrollo de capacidades

S1-14: Parámetros de salud y seguridad

S1-15: Parámetros de conciliación laboral

S1-16: Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total)

S1-17: Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los Derechos Humanos

S2-4: Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para gestionar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con los trabajadores de la cadena de valor y la eficacia de dichas actuaciones

S4-4: Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones

G1-3: Prevención y detección de la corrupción y el soborno

G1-5: Influencia política y actividades de los grupos de presión

G1-4: Casos confirmados de corrupción o soborno

G1-6: Prácticas de pago

2.5 Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad (GOV-5)

Grupo Dia cuenta con un modelo de supervisión y control basado en el modelo de las tres líneas de defensa. La primera línea tiene que ver con aquellas funciones encargadas de la operativa del día a día, responsables de establecer los controles que mitigan los riesgos asociados al negocio. La segunda línea la representan las funciones de control interno, gestión de riesgos y cumplimiento y ética, que evalúan, supervisan y garantizan que los controles implantados por la primera línea son efectivos, que los riesgos identificados están correctamente gestionados y el cumplimiento efectivo de las normativas.

La segunda línea de este modelo de supervisión y control recae en dos comités conformados por los máximos responsables ejecutivos, que vigilan que la consecución de los objetivos empresariales se lleve a cabo en línea con los valores acordados y la normativa aplicable. Existen dos comités donde se prevalecen temas que luego son reportados en la CAC y/o Consejo como es el comité de Riesgos y Control Interno o el comité ASG

Por último, una tercera línea es la que ejerce auditoría interna, que ofrece un aseguramiento independiente sobre la efectividad y el buen funcionamiento de los procesos del Grupo.

2.5.1 Gestión de Riesgos ASG

La gestión de riesgos es un proceso estratégico de Grupo Dia que impulsa el Consejo de Administración. A través de él se identifican, valoran y gestionan los eventos que potencialmente podrían impactar en la compañía y sus negocios. El proceso asegura el tratamiento y control adecuado de los escenarios de riesgo identificados, de tal manera que permanezcan dentro de un umbral e tolerancia aceptable para la organización.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento supervisa los procedimientos internos de control, gestión y mitigación de riesgos de la compañía. El Director de Riesgos y Control Interno reporta al Director Financiero, así como a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento el proceso completo anual de gestión de riesgos, (identificación de riesgos, umbrales de tolerancia, medidas de mitigación, riesgo residual, impacto financiero...).

Este proceso es revisado externamente como parte de la verificación de la información financiera, no financiera y de sostenibilidad.

Los órganos responsables de los distintos sistemas de gestión de riesgos son:

- El Consejo de Administración, que, como función indelegable recogida en el artículo 529. ter de la Ley de Sociedades de Capital, apoya e impulsa el Sistema de Gestión de Riesgos para que los riesgos relevantes de la Compañía sean identificados, valorados, tratados, mitigados y controlados.
- la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, como órgano consultivo supervisa la adecuación del sistema de evaluación y respuesta de los riesgos relevantes identificados, e informa al Consejo de Administración
- El Comité de Riesgos y Control interno tiene la responsabilidad de determinar la tolerancia de los riesgos y de asegurar que se tomen las medidas de tratamiento oportunas para aquellos riesgos prioritarios.
- La Dirección de Riesgos y Control Interno, englobada en la Dirección Financiera, es el responsable de diseñar, definir, seguir y comunicar la implantación del Sistema de Gestión de Riesgos, dotándose del equipo necesario para llevar a cabo dicho cometido.
- La Dirección de Comunicación y Sostenibilidad, es el órgano ejecutivo en el que se apoya la Dirección de Riesgos para la identificación y evaluación de riesgos y oportunidades relacionados con el Cambio Climático y resto de aspectos ASG
- Los departamentos de negocio, que desempeñan un doble papel en el Sistema de Gestión de Riesgos, facilitan la información necesaria para identificar y valorar los riesgos que afectan a la compañía y ponen en marcha, junto con la Dirección de Riesgos, las medidas de tratamiento de los riesgos prioritarios.

Cada evento de riesgo se valora en función de criterios de probabilidad, impacto económico-financiero, daño reputacional, impacto en sostenibilidad y capacidad de la empresa para gestionarlo.

2.5.1.1 Metodología de análisis

A continuación se detallan los criterios de clasificación para los distintos riesgos. Estos criterios son comunes a cualquier proceso de evaluación y gestión de riesgos en Grupo Dia. Los riesgos Climáticos y de Biodiversidad siguen los marcos [TaskForce on Climate-related Financial Disclosures \(TCFD\)](#) y [Taskforce on Nature-related Financial Disclosure \(TNFD\)](#) y posteriormente son adaptados e integrados a esta metodología corporativa.

Probabilidad

1 - Remoto	2 - Posible	3 - Probable	4 - Muy probable
PROBABILIDAD EN BASE A HISTÓRICO			
Sin ocurrencia	1 vez al año	2-5 veces al año	Más de 5 veces al año
PROBABILIDAD DE OCURRENCIA (EN BASE AL SECTOR Y EXPECTATIVAS)			
0% - 10%	10% - 30%	30% - 50%	51% - 99%

Impactos

1 - Leve	2 - Moderado	3 - Elevado	4 - Fuerte
IMPACTO FINANCIERO			
Variación negativa en ventas			
(<0,3%)	(0,3%-0,5%)	(0,5%-1%)	(>1%)
Variación negativa en EBITDA			
(<1,5%)	(1,5%-2,3%)	(2,3%-3%)	(>3%)
IMPACTO ESTRATÉGICO			
Sin impacto significativo en objetivos y estrategia.	El suceso afecta aisladamente a los objetivos estratégicos del grupo en un país concreto y requiere revisión.	El suceso impide la consecución de alguno de los objetivos estratégicos en varias geografías del Grupo y requiere revisión.	El suceso puede conllevar la necesidad de modificar significativamente la estrategia corporativa a nivel global.
IMPACTO EN LA REGULACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO			
Procedimientos: No conlleva la apertura de procedimiento administrativo o judicial. Sanciones: Sin riesgo de sanción significativa.	Apertura de procedimiento administrativo. Sin sanción o riesgo de sanciones económicas significativas.	Apertura de procedimiento judicial (civil o laboral). Expediente sancionador con repercusión económica significativa y/o en las operaciones.	El suceso puede conllevar la comisión de un delito (procedimiento) Suceso susceptible de conllevar Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica. Restricción o cese de actividad.
IMPACTO EN LAS OPERACIONES			
Sin impacto en procesos y actividades.	Discontinuidad limitada en procesos soporte (horas) que no afecta a la continuidad de actividades clave.	Discontinuidad limitada en procesos clave (venta, distribución, etc., 24h) que podría afectar a la continuidad de actividades clave.	Discontinuidad de negocio significativa en procesos clave (venta, distribución, etc., más 24h) y operaciones.
IMPACTO REPUTACIONAL			
Cobertura mediática: Sin trascendencia fuera de la compañía. Stakeholders: Sin impacto significativo en los grupos de interés.	Aparición en medios locales con cierta duración o trascendencia en el ámbito nacional. El suceso afecta a un grupo de interés de forma aislada, sin ser un stakeholder clave.	Repercusión en medios de ámbito nacional con alta capacidad de difusión y cobertura en otros países. El suceso afecta a uno o varios grupos de interés clave (clientes, proveedores) con impacto en la imagen del grupo.	Gran repercusión en medios nacionales e internacionales (físicos y digitales) con alta capacidad de difusión y cobertura global (Ej: trending topic en redes sociales). El suceso afecta a los grupos de interés clave (clientes, proveedores, accionistas) pudiendo cambiar su percepción sobre el grupo y/o generar impactos significativos en su valor de mercado.

2.5.1.2 Descripción de los principales riesgos identificados y sus estrategias de mitigación

Riesgo	Descripción	Estrategias de mitigación y mecanismos de control
Ciberseguridad y Seguridad Digital de la Información	Riesgo de interrupción operativa, fraude o sanciones derivado de una vulneración de la seguridad de los sistemas o la privacidad de los datos. Este riesgo puede originarse por ciberataques externos, cada vez más sofisticados, o por actividades maliciosas y/o errores de empleados y terceros. Su materialización pone en peligro la protección de la información crítica y la continuidad del negocio.	se fortalece el control y la seguridad digital mediante el refuerzo de la gestión de identidades, protección del dato y la contratación de un ciberseguro.
Falta de integridad de la información	Riesgo de cometer errores en la toma de decisiones y en el establecimiento de estrategias, derivado de la utilización de datos de baja calidad (no fiables, incorrectos o incompletos). Este riesgo se origina tanto por la falta de un gobierno de datos (no tener una fuente única del dato) y la utilización de herramientas no validadas corporativamente o información no contrastada.	Avance en la validación y trazabilidad del dato (Integridad)
Riesgo de inadecuada gestión de la cadena de frío	Riesgo de afectación de la calidad y/o seguridad alimentaria de los productos que deben conservarse a temperatura controlada. Su materialización genera un incremento significativo de la pérdida conocida (desperdicio), impactando el margen, y provoca un daño reputacional directo por la percepción de una operativa deficiente y la pérdida de confianza del cliente en la gestión de nuestros productos refrigerados y congelados.	Se avanza en la renovación y revisiones preventivas de equipos de frío como prioridades en la gestión del riesgo de la cadena de frío.
Continuidad de negocio	Riesgo de no poder recuperar las operaciones críticas del Grupo dentro de los plazos de tiempo tolerables tras un incidente crítico, debido a una inadecuada definición, implantación o prueba de los planes de continuidad y gestión de crisis. Este riesgo no se limita a caídas de sistemas tecnológicos, sino que incluye amenazas cuya materialidad se mide por el impacto y alcance de la interrupción (ej. catástrofes naturales, apagones de servicios esenciales, pandemias o interrupciones críticas en la cadena de suministro).	Se avanza en el Plan de Continuidad de Negocio.
Incumplimiento regulatorio IT	Riesgo de incurrir en sanciones, multas o interrupciones operativas por la falta de un marco de gobierno que permita identificar de forma proactiva y completa el inventario de normativas tecnológicas aplicables al Grupo. Esta deficiencia puede impedir asegurar el cumplimiento de la regulación vigente y, prepararse para normativa de reciente aprobación o próxima aplicación (como la Directiva NIS2 o el Reglamento de la IA).	Creación de la Oficina Regulatoria IT
Daño reputacional y/o imagen del Grupo	Riesgo de no poder detectar, evaluar y responder de forma ágil y eficaz a un evento adverso (operativo, financiero, ético, etc.), provocando que dicho evento escale y genere un daño significativo a la percepción y credibilidad del Grupo (imagen corporativa), sus enseñanzas comerciales (unidades de negocio) o su marca propia.	Se ha fortalecido la capacidad de respuesta corporativa tras completar y divulgar al equipo directivo el nuevo Manual de Comunicación de Crisis, donde se han unificado los protocolos de actuación, asegurando un posicionamiento institucional coherente y ágil ante escenarios de alta exposición pública. Asimismo, se renueva el compromiso a largo plazo del Grupo mediante la actualización del Plan Estratégico de Sostenibilidad 2026-2029, cuya aprobación ha definido la hoja de ruta ASG para el nuevo ciclo.
Seguridad alimentaria y calidad del producto	Riesgo de comercializar productos (tanto de marca propia como nacional) que no cumplan con los estándares de calidad definidos o con la normativa de seguridad alimentaria aplicable, debido a deficiencias de los controles internos y de proveedores. Aunque este riesgo es inherente a la actividad, su materialización (ej. una alerta sanitaria o un problema de calidad generalizado) puede exponer al Grupo a un impacto relevante a nivel reputacional, legal y financiero.	En seguridad alimentaria, se actúa en dos frentes: se refuerza el control a terceros (franquicias y concesiones) mediante formación, cláusulas contractuales y un mayor nivel de exigencia en la homologación, y se intensifican las auditorías higiénico-sanitarias.
Incumplimiento del Plan Estratégico de Sostenibilidad (PE S) que integra al anterior riesgo de incumplimiento de la regulación en materia ASG	Riesgo de no alcanzar los objetivos y metas del Plan Estratégico de Sostenibilidad el cual, debe integrar el cumplimiento de toda la regulación material como la CSDDD, PPWR, EUDR, Desperdicio Alimentario y CSRD, debido a una inadecuada integración de los criterios ASG en los procesos clave de decisión del negocio. Este riesgo se ve acentuado por un entorno regulatorio volátil e impredecible, sujeto a constantes retrasos, revisiones y cambios de alcance, lo que puede llevar a una asignación ineficiente de recursos o al incumplimiento de las normativas que sí resulten materiales, afectando a la credibilidad del Grupo.	Se consolida la gestión del riesgo reputacional, inherente y transversal, al poder materializarse como consecuencia de cualquier otro evento adverso, mediante el refuerzo de la capacidad de respuesta ante crisis con la difusión de nuevos protocolos de comunicación unificados. Paralelamente, se avanza en el nuevo Plan Estratégico de Sostenibilidad (PES 26-29) y la adaptación normativa (ESG) a los plazos del paquete europeo "Ómnibus", bajo una tendencia que apunta hacia la flexibilización y simplificación de requisitos.



*Cada día
más cerca*



03

Grupo Día: modelo
de negocio y pilares
estratégicos

3.1 Modelo de negocio y pilares estratégicos (SBM-1)

Estar cada día más cerca para ofrecer la máxima calidad al alcance de todos es el propósito de Grupo Día y la fuerza que dirige la estrategia, para construir un modelo de negocio que busca crear valor, satisfaciendo las necesidades diarias en alimentación e higiene de todas las familias, independientemente de dónde vivan y de las necesidades que tengan. Este valor es ratificado por los más de 9,8 millones de clientes fidelizados de Día en todo el mundo, a los que facilitamos el acceso a una alimentación saludable y de calidad con una experiencia de primer nivel, tanto en tienda como online, que constituye la razón de ser de nuestro programa "Comer mejor cada Día"

Analizando el contexto competitivo en el que el Grupo opera, y a partir de la identificación de sus fortalezas, la empresa define un conjunto de sistemas y actividades para transformar esos capitales en valor creado para sus clientes, colaboradores, franquiciados, proveedores, accionistas y para el resto de los grupos de interés.

Grupo Día se ha consolidado como la red líder de supermercados en España con más de 2.300 establecimientos, siendo galardonada por la "Mejor Distribución de Proximidad" en la XI edición de los premios "Tu Economía" del diario La Razón. Su éxito se basa en un modelo de proximidad, ofreciendo una experiencia de compra fácil y rápida tanto en tiendas físicas como online.

Día España ha mantenido durante 2025 su tendencia de crecimiento por encima del mercado

y logró incrementar su cuota de mercado en 20 puntos básicos (pb) en el cuarto trimestre de 2025 comparado con el mismo periodo del año anterior, consolidando así su liderazgo en proximidad y como cuarto operador a nivel nacional. Enfocándose en ofrecer productos de calidad a precios asequibles, con el 96 % de sus compras realizadas a proveedores locales, lo que impulsa la economía española. El 54% de los españoles tiene un supermercado Día a 15 minutos andando, y su servicio online cubre el 84% de los hogares.

En el último año, Día ha logrado una mejora significativa en su reputación, un hecho corroborado por los prestigiosos rankings [MERCO](#) de 2025.

En España, la compañía ha dado un notable salto de 31 posiciones, situándose en el puesto 74 del ranking de las 100 empresas con mejor reputación. Este avance destaca el esfuerzo de la organización por fortalecer la confianza con sus grupos de interés.

En Argentina, Día también ha sido reconocida, consolidando su posición como una de las empresas más valoradas. La compañía ha ascendido al tercer lugar a nivel sectorial, ubicándose como el segundo supermercado mejor valorado. Además, ha alcanzado la posición 49 en el ranking general, ascendiendo 7 posiciones con respecto a 2024. Este doble reconocimiento subraya la solidez de la estrategia de la compañía en mercados clave.



3.1.1 Presentación de Grupo Día



Grupo Día (Distribuidora Internacional de Alimentación S.A.) es la red líder de supermercados de proximidad con 3.365 establecimientos propios y franquiciados en España y Argentina (3.343 en 2024). En la actualidad España trabaja con 1.079 proveedores de producto y 461 Argentina.

Respecto al desglose de ingresos totales por segmentos, en la [Nota 4 de las Cuentas Anuales consolidadas de Grupo Día y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025](#), el Grupo reporta información por segmentos de explotación, Grupo Día identifica los segmentos en función de los diferentes países en los que opera. España y Argentina

Fundada en 1966 en Madrid, Día abrió su primera tienda en Madrid en 1979. Su sede social se ubica en Las Rozas de Madrid, cotiza en el Mercado Continuo de las Bolsas de Valores españolas desde 2011 y ostenta una cuota de mercado cercana al 5% en España y al 15% en Argentina, según datos de NIQ³. Con 45 años de historia, la gran experiencia de Grupo Día en la distribución alimentaria de proximidad le ha permitido convertirse en lo que es hoy:

- La tienda de barrio y online que facilita una experiencia de compra fácil, rápida y completa, con un amplio surtido que da protagonismo a los productos frescos y de origen local y productos Día de la máxima calidad a precios asequibles.



Los proveedores son seleccionados con exigentes criterios de calidad y seguridad alimentaria para desarrollar un amplio surtido de productos Día, sinónimo de gran calidad a precios asequibles

- Un equipo diverso por naturaleza, que apuesta por un entorno inclusivo con igualdad de oportunidades para todos, libre de etiquetas y prejuicios y que comparte el propósito y los valores de Día. Juntos, avanzamos con la ambición de ser la tienda de barrio y online favorita de los clientes
- Un vecino más en las comunidades en las que estamos presentes, trabajando para lograr un impacto positivo en la economía y la sociedad impulsando la economía local con oportunidades de empleo y emprendimiento.

Grupo Día logró en 2025 unas ventas netas globales de 5.715 millones de euros (5.880 millones de euros en 2024⁴)

Día da empleo directo a 16.887 personas a nivel global (16.896 en 2024) y suma a su ecosistema 1.503 franquiciados y sus 15.558 empleados. La franquicia es un eje estratégico para Día. Al cierre de 2025 gestionaban un 70% de la red de tiendas a nivel global (69 % en 2024) y son un aliado clave para el despliegue de la estrategia de proximidad y lograr que Día llegue a todo tipo de barrios y municipios con una propuesta de valor diferencial.

Además, Grupo Día se apoya en cerca de 1.455 proveedores locales (1.530 en 2024) a los que realiza el 96% (96 % en 2024) de sus compras a nivel local. Los proveedores son elegidos con exigentes criterios de calidad y seguridad alimentaria para nutrir su amplio surtido y para el desarrollo de los productos Día, sinónimo de gran calidad a precios asequibles. Junto con ellos, y gracias a un sistema de distribución logística que cuenta con 16 almacenes en España y Argentina, es posible ofrecer a los clientes un surtido completo que apuesta por los productos frescos, combina la marca propia y la de fabricante y se adapta a las necesidades de los clientes a nivel local, regional y nacional.

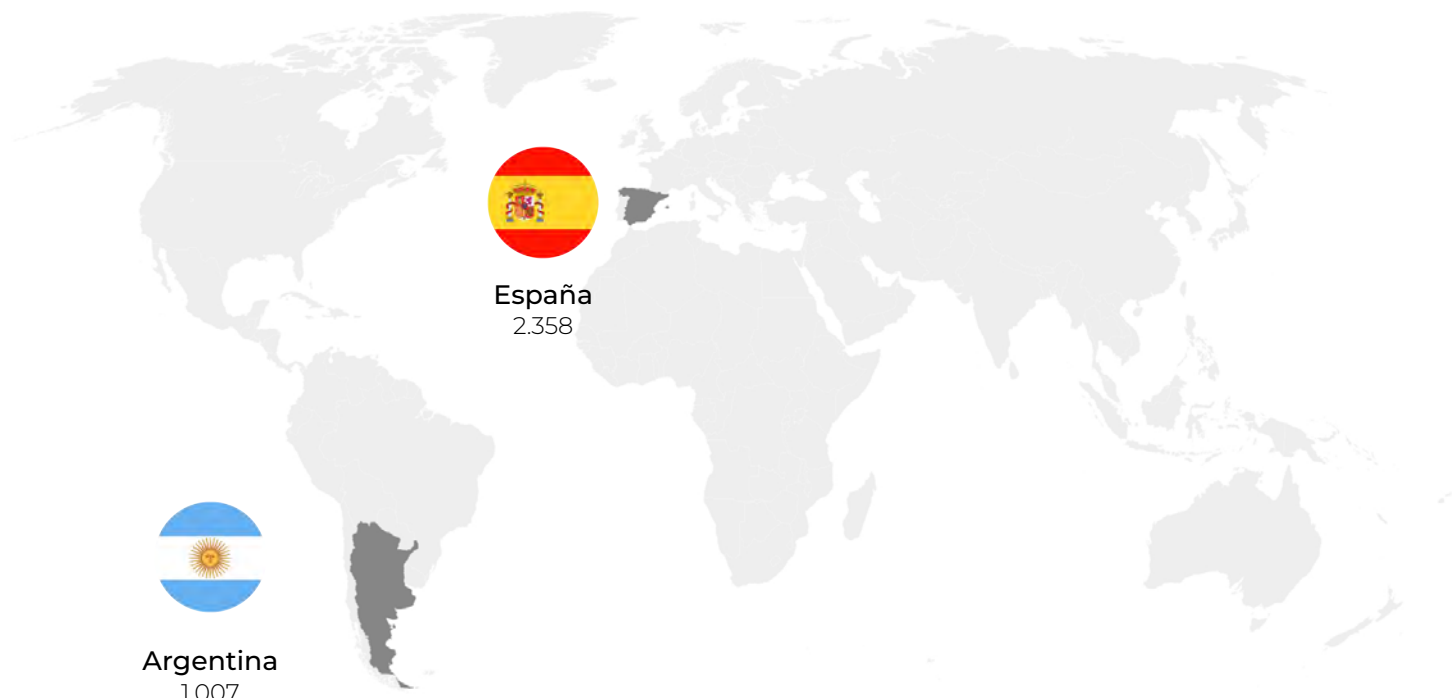
Por el modelo de negocio y los países en los que opera, Grupo Día no cuenta con productos y servicios prohibidos en determinados mercados.

³ Fuente: cuota de mercado proporcionada por NIQ a cierre de noviembre de 2024 calculada sobre periodo de últimos doce meses.

⁴ Excluye la venta de las tiendas transferidas en España, la venta de las tiendas Clarel y la venta de los negocios en Portugal y en Brasil.

3.1.2 Grupo Día, en cifras

Mapa red de tiendas



Equipo Día

16.887

personas en tienda,
almacén y oficina



1.503

franquiciados
a nivel global



que gestionan un
70%
de la red de
tiendas



y suman
15.558
empleos al
ecosistema Día



1.540
proveedores
de producto



2,5%

Crecimiento
GSUB Grupo



5.715 M €

Ventas Netas

4.616 M €

1.099 M €



9,8 M

Clientes
fidelizados
Club Día



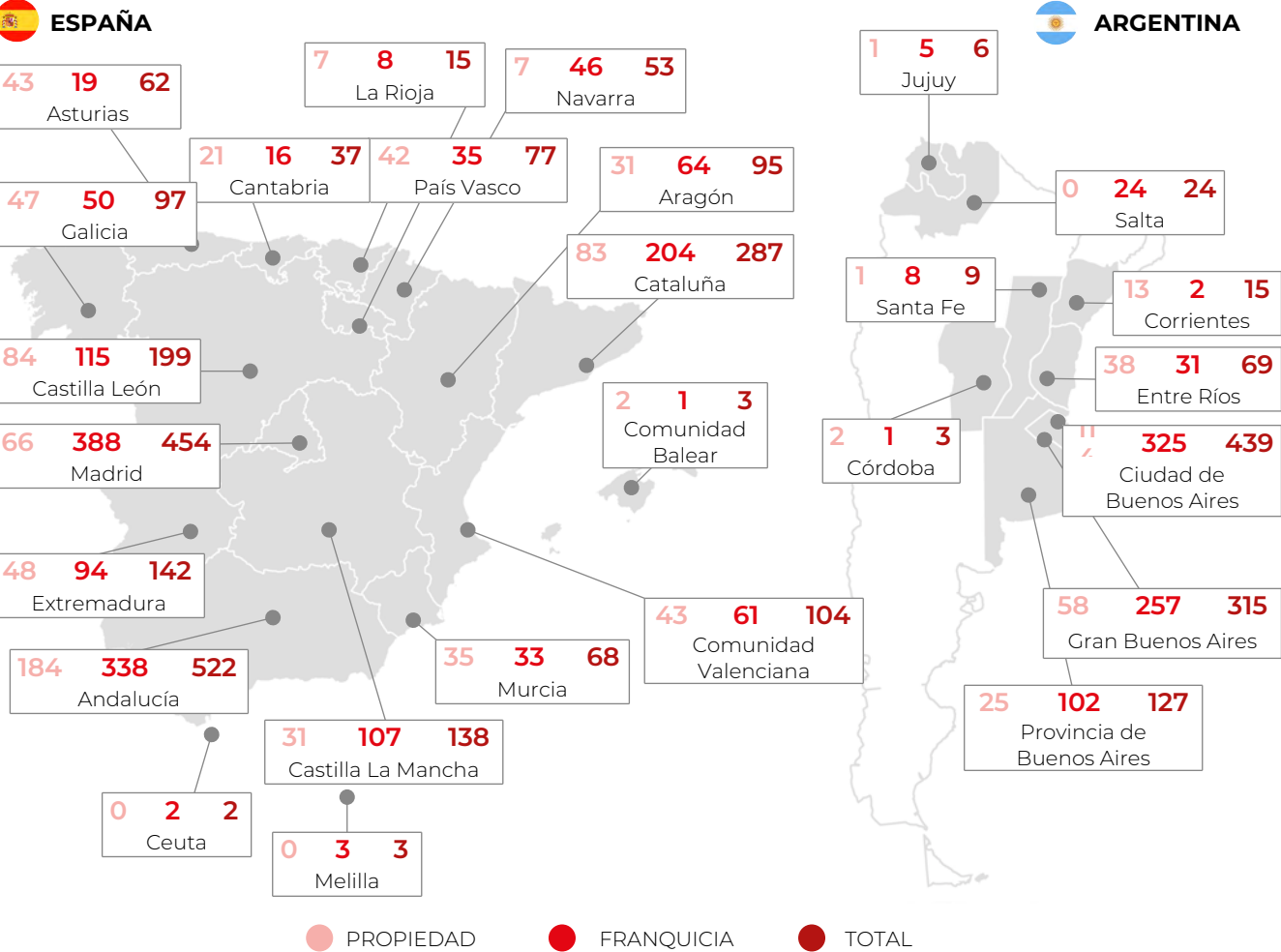
316 M €

EBITDA
Ajustado

3.1.2.1 Operaciones propias

Incluimos la sede, oficinas, almacenes, establecimientos propios y franquicias COFO+FOFO, en los que se desarrollan las operaciones principales del Grupo.

Distribución de los establecimientos físicos por comunidad autónoma y negocio a 31/12/2025 es la siguiente:



ESPAÑA	TOTAL
Andalucía	522
Aragón	95
Asturias	62
Cantabria	37
Castilla La Mancha	138
Castilla Leon	199
Cataluña	287
Ceuta	2
Comunidad Balear	3
Comunidad Valenciana	104
Extremadura	142
Galicia	97
La Rioja	15
Madrid	454
Melilla	3
Murcia	68
Navarra	53
País Vasco	77

ARGENTINA	TOTAL
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Capital Federal)	439
Córdoba	3
Corrientes	15
Entre Ríos	69
Gran Buenos Aires	315
Jujuy	6
Provincia de Buenos Aires	127
Salta	24
Santa Fe	9

Tabla 2: Distribución tiendas, datos a 31 de diciembre de 2025

Durante el año 2025 hemos incrementado nuestra red con la apertura de 94 tiendas físicas (25 propias y 69 franquiciadas). En paralelo, hemos llevado a cabo 72 cierres (40 tiendas propias y 32 franquiciadas) con el objetivo de adaptar la estructura de negocio a las nuevas necesidades del entorno.

Además, en 2025 hemos continuado con la transformación de la red comercial a nuestro modelo de nueva generación, que busca ofrecer la mejor experiencia a nuestros clientes y dar respuesta a las demandas de la sociedad enmarcadas en las nuevas tendencias de sostenibilidad y digitalización. Otra de las señas de

identidad de estas tiendas es el protagonismo que reciben los productos locales y frescos. Asimismo, tanto las tiendas renovadas como las nuevas aperturas están alineadas con los requerimientos de la Taxonomía Verde Europea para la adquisición y remodelación de edificios, por lo que son más ecoeficientes reduciendo como mínimo un 10% el consumo energético de acuerdo con el umbral establecido en los requisitos relativos a los edificios de consumo de energía casi nulo (EECN) en las medidas nacionales de ejecución de la [Directiva 2010/31/UE del Parlamento Europeo y del Consejo](#).

En 2025 hemos realizado 86 transformaciones, alcanzado las 3.129 tiendas de nueva generación.

3.1.2.2 Cadena de valor

El modelo de negocio explicado anteriormente, es viable no solo por las propias operaciones de Grupo Día, sino también por los agentes que completan nuestra cadena de valor, que nos ayudan a dar respuesta a las necesidades de nuestros clientes de acceder a una alimentación de calidad a buen precio. Esto alcanza desde la relación con los productores y proveedores (fases anteriores), pasando por la gestión y operación interna de Grupo Día en sus distintas líneas de negocio (operaciones

propias), hasta la entrega de valor a nuestros clientes e interacción con los franquiciados (fases posteriores).

De esta forma, en el presente Informe de Sostenibilidad, tenemos en cuenta en el alcance de la información divulgada tanto los impactos, riesgos y oportunidades de las propias operaciones de Grupo Día como los de las fases anteriores y posteriores de nuestra cadena de valor.



3.1.2.2.1 Fases anteriores de la cadena de valor

En las fases anteriores de nuestra cadena de valor, identificamos principalmente a nuestros proveedores, tanto a los que nos proporcionan los productos que comercializamos, como a los que nos prestan soporte en términos de servicios:

- **Proveedores comerciales:** durante el ejercicio 2025 hemos trabajado con 1.540 proveedores, hemos potenciado las relaciones estables y duraderas con proveedores de muy diversa procedencia, incluidos proveedores de marcas líderes internacionales o nacionales, proveedores de nuestros productos de marca propia, pequeños proveedores locales o cooperativas que abastecen localmente a nuestras tiendas. Contamos con una amplia red de proveedores, y proporcionamos un canal importante para que estos proveedores puedan suministrar sus productos a los clientes finales.
- **Proveedores de servicios y material auxiliar:** aquí se incluyen los 1.578 proveedores que suministran los materiales auxiliares necesarios para desarrollar nuestras operaciones, así como servicios administrativos y de logística, que es especialmente crucial para el éxito de nuestro negocio. La solidez y la calidad de nuestra red logística son fundamentales para la frescura de nuestros productos, el control de calidad y la satisfacción del cliente. Contamos con una red ágil y competitiva de centros de distribución y transporte con soluciones avanzadas para impulsar nuestra competitividad.

Grupo Día selecciona a sus proveedores basándose en estrictas especificaciones relacionadas con la calidad del producto o servicio. Exigimos a nuestros proveedores el cumplimiento de los plazos de suministro y de los niveles de calidad requeridos para los productos según nuestras especificaciones, incluso en relación con cuestiones sociales o medioambientales.

Colaboramos con proveedores responsables que comparten nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y nos aseguramos de que todos los procesos, desde el origen de la producción hasta las operaciones en tienda, transformación y manipulación, reduzcan su impacto ambiental.

3.1.2.2.2 Fases posteriores de la cadena de valor

La fase posterior de la cadena de valor comprende la distribución de nuestros productos a los establecimientos del Grupo tanto propios como franquiciados para ponerlos a disposición de nuestros clientes:

- **Proveedores de servicios:** Gestionamos la distribución de suministros a nuestras tiendas a través de operadores logísticos. Contamos con proveedores de servicios para el transporte de nuestros productos a los puntos de venta y para la entrega de nuestros productos y pedidos online a los puntos de recogida o a los clientes. La eficiencia y el funcionamiento de nuestra cadena de suministro sin interrupciones ni retrasos es esencial, especialmente para nuestros productos alimenticios frescos.
- **Franquicias:** Por su parte, la expansión en franquicias se ha mantenido en 2025 con la apertura de 69 supermercados franquiciados.
- **Clientes y consumidores finales:** Día cumple con su compromiso histórico con el ahorro gracias a una firme apuesta por las ofertas y promociones y a las ventajas de Club Día, la primera tarjeta de fidelización de un supermercado en España y referente para los hogares argentinos. A través de Club Día, la Compañía tiene la oportunidad de conocer en detalle las preferencias del cliente y adaptar su propuesta comercial, incluso con promociones personalizadas que satisfagan sus necesidades.



A través de Club Día, la Compañía tiene la oportunidad de conocer en detalle los gustos del cliente y adaptar su propuesta comercial

3.2 Plan Estratégico de Sostenibilidad

3.2.1 Plan 2024-25

Durante el ejercicio 2025, Grupo Día ha finalizado la implementación de su Plan Estratégico de Sostenibilidad 2024-25, bajo el lema 'Cada día cuenta'. Esta hoja de ruta ha pasado de asegurar el cumplimiento de los aspectos normativos de ASG al liderazgo en lo "propio y diferenciador" de la compañía. Apalancado en la fortaleza de su esencia

diferencial en el sector, la proximidad, y de su propósito corporativo, "Cada día más cerca", la compañía ha buscado con este plan crear valor de forma diferencial a través del desarrollo de la economía local y el impulso de una cultura diversa e inclusiva, con la Gobernanza de la Sostenibilidad como palanca transversal.



Cada día
más cerca



Estos cuatro ejes establecen la base y los estándares para los objetivos 2024-2025, garantizando un umbral mínimo de sostenibilidad en todos los aspectos (Medioambientales, Sociales y de Gobernanza) y dando mayor visibilidad a las fortalezas de Grupo Día para impulsar su reconocimiento como empresa responsable.



Grupo Día ha finalizado con la implementación de su Plan Estratégico de Sostenibilidad 2024-25 'Cada día cuenta'



Los principales objetivos del Plan eran los siguientes:

EJES	COMPROMISOS	OBJETIVOS PREVISTOS	OBJETIVOS ALCANZADOS	PLANES DE ACTUACIÓN
 DESARROLLO DE LA ECONOMÍA DE PROXIMIDAD	COMPROMISO #1 Facilitar el acceso a una alimentación saludable y de calidad para que todas las personas puedan comer mejor cada día	• 27% de frescos en el mix de ventas • Incremento 80% ventas online • Incremento % ventas de categorías "Comer Mejor Cada Día" (foco en frescos) en determinados barrios/ municipios	• 26% de frescos en el mix de ventas • 84 % ventas online • incremento 6% ventas de categorías "Comer Mejor Cada Día (foco en frescos) en 2025	Programa "Comer mejor cada día" (CMCD)
	COMPROMISO #2 Estimular el emprendimiento y el empleo a través de nuestro ecosistema de franquiciados y proveedores locales	• ≥95% compras a proveedores nacionales en productos ofrecidos a clientes • Incremento del número de franquicias • Aumento del número de franquiciados con multifranquicia)	• 96 % compras a proveedores nacionales en productos ofrecidos a clientes • Incremento del 67% del número de franquicias • Aumento del número de franquiciados con multifranquicia (1,42 franquicias por franquiciado)	Creación de empleo: Dinamización tejido empresarial local
	COMPROMISO #3 Promover, a través de nuestra actividad, un impacto social positivo en los barrios y zonas en las que se ubican nuestras tiendas	• N.º personas beneficiarias (donaciones, Academia Día...) • N.º iniciativas o campañas de índole socioeconómico	• 78.323 personas beneficiarias (donaciones, Academia Día...) • 9 iniciativas o campañas de índole socioeconómico	Programa "paraguas" valor social
 IMPULSO DE UNA CULTURA DIVERSA E INCLUSIVA	COMPROMISO #4 Asegurar la igualdad en un entorno más diverso, inclusivo y accesible	• Incremento de la ratio de mujeres en puestos directivos (niveles 1 a 5) • Aumento de contrataciones de personas senior y desempleadas • Aumento de horas de formación DE&I y número de participantes • 100% canales digitales alineados con criterios de accesibilidad • 100% tiendas obra nueva alineadas con criterios de accesibilidad en España	• 41% de mujeres en puestos directivos (niveles 1 a 5) • Incremento del 27 % en contrataciones pertenecientes a colectivos vulnerables • Aumento de horas de formación DE&I y incremento de 283 empleados formados • 100% canales digitales alineados con criterios de accesibilidad • 100% tiendas obra nueva alineadas con criterios de accesibilidad en España	Plan DE&I colaboradores Mejora de la accesibilidad

EJES	COMPROMISOS	OBJETIVOS PREVISTOS	OBJETIVOS ALCANZADOS	PLANES DE ACTUACIÓN
 CUIDADO DE NUESTRO ENTORNO NATURAL	COMPROMISO #5 Avanzar en la descarbonización de nuestro negocio y la cadena de suministro	- Elaboración de un Plan de Transición Climática - Incorporación de la medición de emisiones de alcance 3*	- Plan de Transición Climática aprobado - Alcance 3 incorporado a la huella de carbono	Plan de Transición Climática
	COMPROMISO #6 Aumentar la reciclabilidad de nuestros envases y la economía circular	100% envases MDD** reciclables, reutilizables o compostables en España - Disminución 20% plástico virgen envases/embalajes MDD, frescos y material auxiliar 2030 vs. 2020 en España 100% Almacenes "Residuo 0" en España	85 % envases MDD** reciclables, reutilizables o compostables en España - Disminución del 12 % plástico virgen envases/embalajes MDD, frescos y material auxiliar 2025 vs. 2021 en España 8/9 Almacenes "Residuo 0" en España	Economía circular
	COMPROMISO #7 Reducir el desperdicio alimentario con estrategias basadas en la prevención y la redistribución	- Elaboración de un Plan de Prevención del desperdicio alimentario - Disminución del 30% desperdicio alimentario en 2030 vs. 2020	- Plan de Prevención del desperdicio alimentario aprobado - Disminución del 35% desperdicio alimentario en 2025 vs. 2020	Plan de prevención y gestión desperdicio alimentario
TRACCIÓN DE UNA CADENA DE VALOR MÁS SOSTENIBLE	COMPROMISO #8 Movilizar a nuestra cadena de valor hacia un modelo de gestión sostenible y basados en estándares de producción responsable	- Formulación de estándares de abastecimiento responsable para MDD - Establecimiento de sistema de Debita Diligencia de DDHH y activación en sistema de homologación - Integración de criterios ASG (prioridad deforestación) en política de compras	- Estándares de abastecimiento responsable para MDD en borrador - Establecimiento de sistema de Debita Diligencia de DDHH y activación en sistema de homologación, prorrogado conforme a la normativa - Integración de criterios ASG (prioridad deforestación) en política de compras prorrogado conforme a la normativa	Estándares de la cadena alimentaria Criterios ASG para proveedores
GOBERNANZA DE LA SOSTENIBILIDAD	Impulso de un cambio cultural que integre la sostenibilidad en todas nuestras decisiones de negocio y construya relaciones de confianza con nuestros grupos de interés	- Mejora del índice de NPS de clientes, proveedores y franquiciados - Mejora de la Reputación ASG dentro del IGR	- Mejora del índice de NPS de clientes, proveedores y franquiciados - NPS Clientes: incremento del 8 % - NPS proveedores: incremento del 242 % - NPS Franquiciados: 2025 57 vs 2024 58 - Mejora de la Reputación ASG de 0.4 IGR	Gobernanza de la sostenibilidad

*Nota: alcance 1 (emisiones directas derivadas de la combustión de fuentes móviles, p.e. coches de empresa, equipos de climatización/refrigeración); alcance 2 (emisiones indirectas derivadas del consumo de energía eléctrica) y alcance 3 (emisiones indirectas de la cadena de valor)

**MDD hace referencia a la Marca De Distribuidor, conjunto de gamas de productos creadas y comercializadas por el Grupo

3.2.2 Plan 2026-2029

El Plan estratégico de Sostenibilidad, no es un plan de negocio, sino un marco estratégico complementario que se estructura en líneas de impacto que integran los objetivos y ambiciones del Plan Estratégico de Día, impulsando su valor y posicionamiento.

El Plan Estratégico de Sostenibilidad de Día se articula de forma estructurada, partiendo de un propósito claro y evolucionando a través de ejes estratégicos, compromisos definidos, palancas que activan el cambio y acciones concretas. Esta secuencia refleja cómo la sostenibilidad se integra de manera transversal en la compañía, desde la visión hasta la ejecución.



Su finalidad principal es:

- Dirigir y estimular la toma de decisión e implementación de iniciativas en términos de sostenibilidad, maximizando oportunidades y minimizando los impactos negativos.
- Dar continuidad al Plan de Sostenibilidad 2024-2025

1 Propósito

El Plan Estratégico de Sostenibilidad de Día se concibe como una hoja de ruta para evolucionar y consolidar el desempeño actual de la compañía en materia ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza).

4 Palancas estratégicas

Son los mecanismos que impulsan la ejecución del plan, facilitando la integración de la sostenibilidad en todos los niveles de la organización.

Las palancas definidas son:

- **Vínculo:** Actuamos creando Vínculos reales con todas las personas que forman parte de Día. Con quienes trabajamos en las tiendas y almacenes, con franquiciados, proveedores. Una red de apoyo mutuo donde cada compra impulsa la economía de todo lo que le rodea.
- **Vecindad:** Actuamos como buenos Vecinos. Estando presente en barrios y pueblos. Donde tú estás, ahí queremos estar. Como ese vecino que te mantiene la puerta abierta cuando lo necesitas, en Día mantenemos nuestras puertas abiertas en toda España y Argentina, también en las zonas rurales
- **Vida saludable:** Actuamos apostando por una Vida saludable, porque comer bien no debería ser un privilegio de pocos, sino la tranquilidad diaria de muchos. Día trabaja para que llenar la cesta con salud sea tan sencillo como cruzar la calle. Porque cuidarse no debería ser un lujo
- **Valores:** Actuamos con Valores. Y la conciencia es la base. Poner a las personas y al planeta en el centro es lo que convierte a un supermercado en un vecino responsable. Comprometidos con el cuidado del medio ambiente, la diversidad y la igualdad de oportunidades.

5 Ejes

El plan se estructura en cinco ejes estratégicos que abarcan todos los temas ASG relevantes para Día. Estos ejes mantienen una línea continuista respecto al plan anterior, asegurando coherencia en la evolución de la estrategia de sostenibilidad.

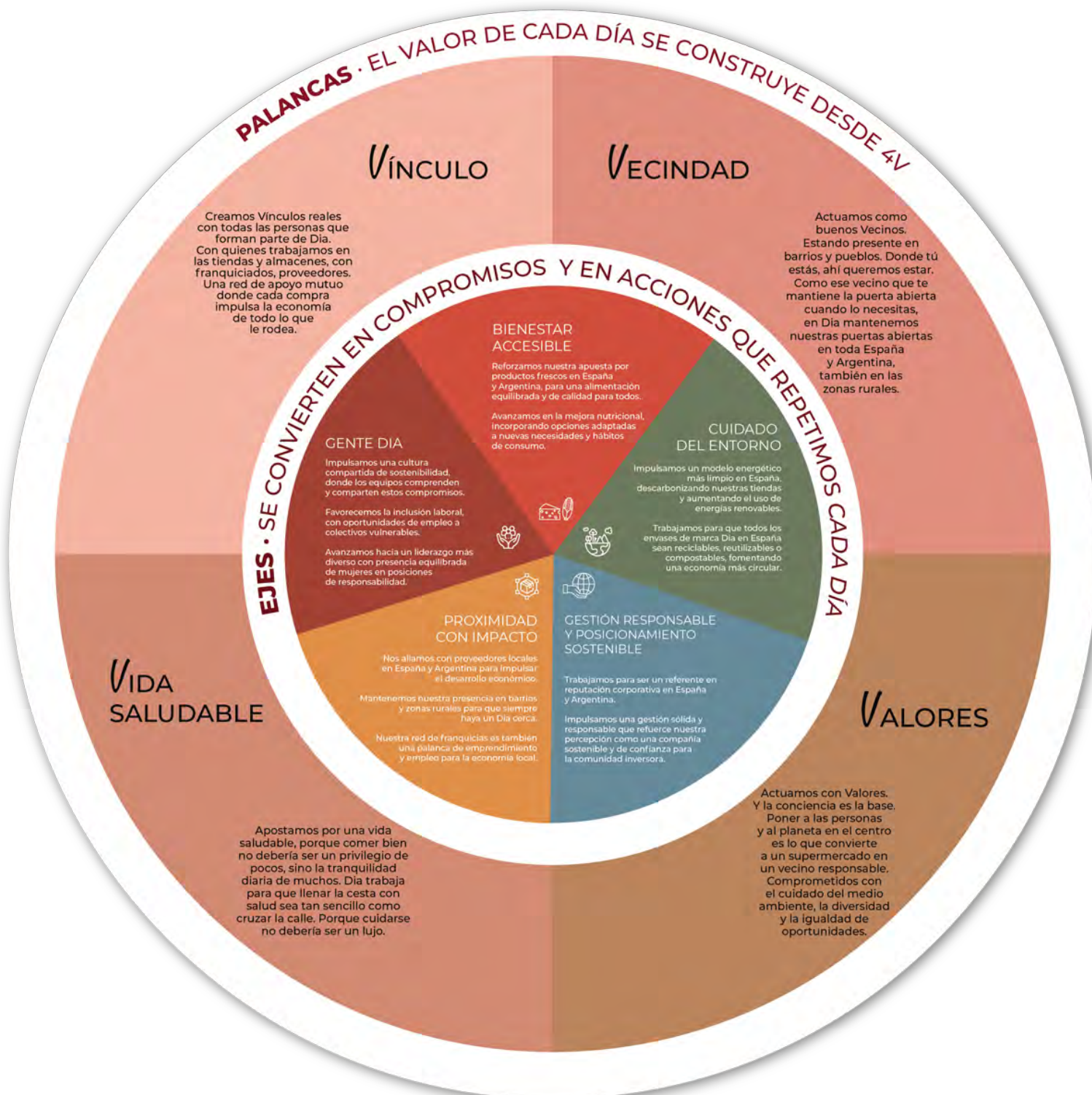
84 Iniciativas

Las iniciativas son las acciones específicas que Día pone en marcha dentro de cada eje estratégico para materializar sus compromisos. Están diseñadas para generar impacto medible, responder a los retos ASG prioritarios y contribuir al progreso sostenible de la compañía.



El Plan de Sostenibilidad se concibe como una hoja de ruta para Día para evolucionar y dar continuidad a su desempeño actual

Los 5 ejes estratégicos del Plan de Sostenibilidad 2026-2029 son los siguientes:

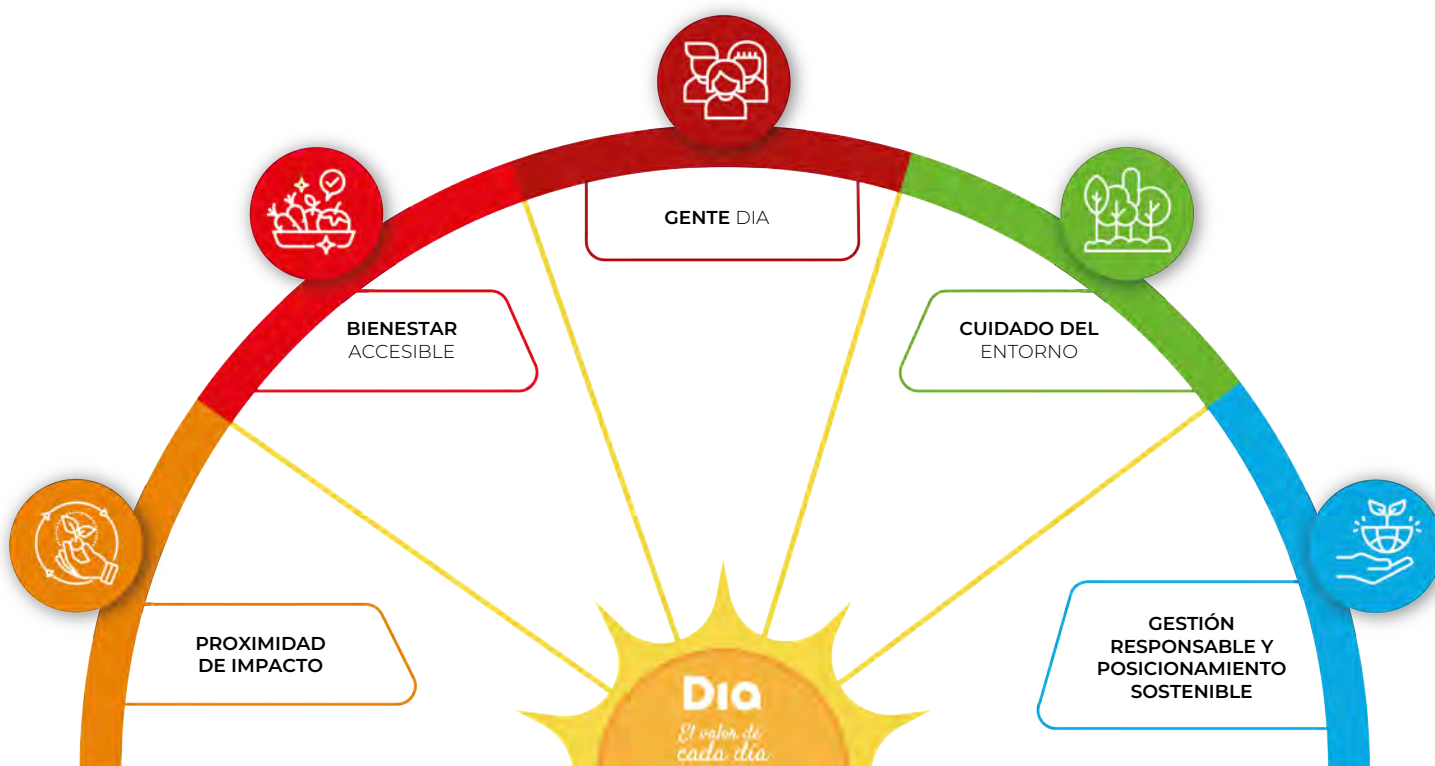


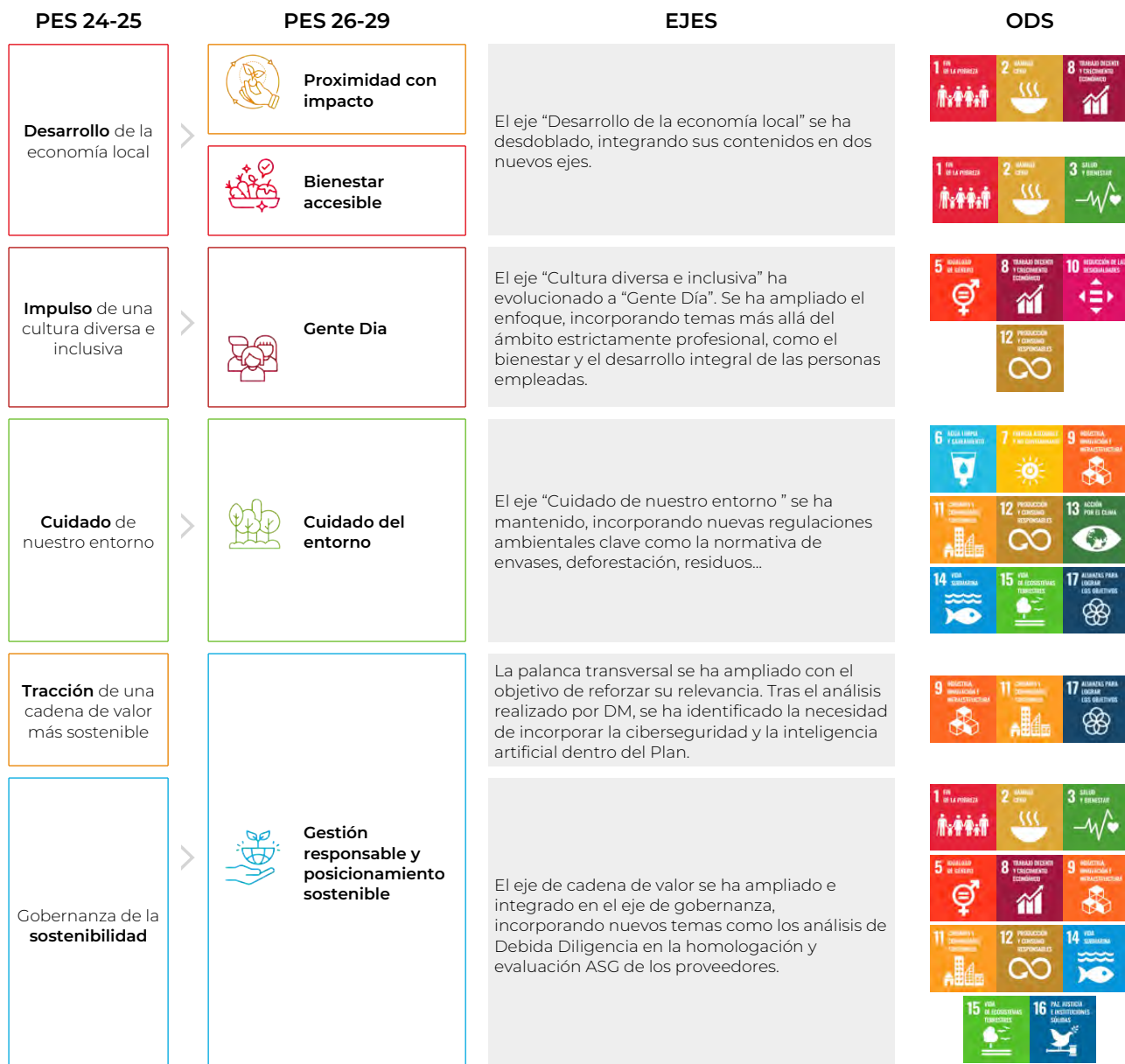
El Plan Estratégico de Sostenibilidad se concibe como una hoja de ruta de Día evolucionando y dando continuidad a su desempeño actual.

PES 24-25

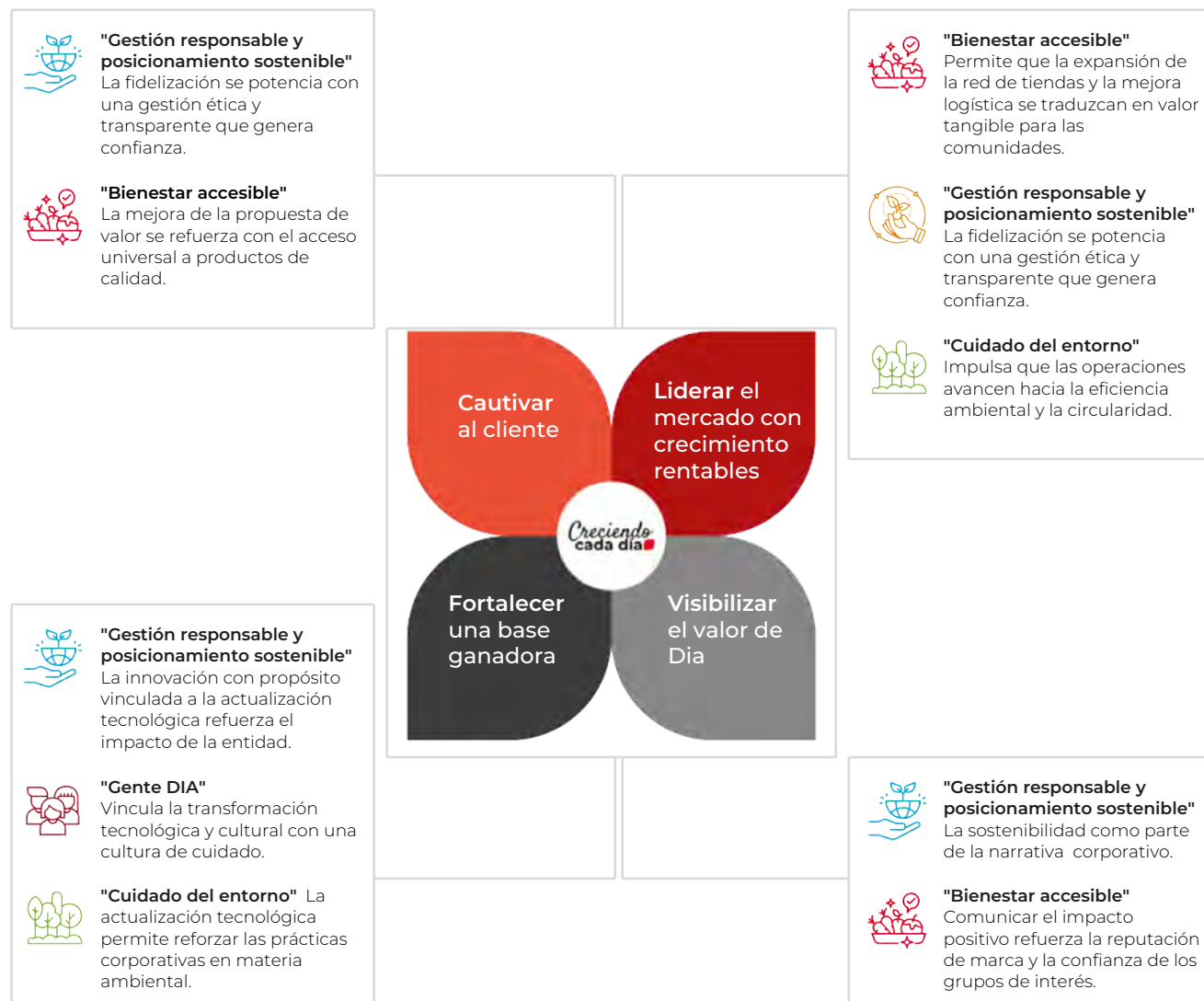


PES 26-29





Además, el Plan Estratégico de Sostenibilidad, se encuentra alineado con el Plan estratégico de la Compañía, integran los objetivos y ambiciones e impulsando su valor y posicionamiento:



Los ejes anteriores, se materializan en los siguientes objetivos estratégicos:

Ejes del PS 26-29	¿Para qué?	Palancas	Objetivos estratégicos
 Proximidad con impacto	- Consolidar un modelo de negocio que contribuya al desarrollo económico y local de los territorios en los que se opera. - Promover el emprendimiento y el empleo local a través la red de franquicias. - Contribuir a la generación de valor social en las comunidades.	- Vecindad - Vínculo	- Incremento del número de personas que tiene una tienda Día a menos de 15 minutos (+3 millones de personas a 2029). - Mantener el >95% de proveedores locales. - Impacto social acciones Día: El objetivo es alcanzar los 85.000 beneficiarias de acciones realizadas bajo el paraguas de acción social de Día en cualquiera de sus modalidades: donaciones económicas o de productos, campañas de captación de fondos, voluntariado, ... - Mantener o ampliar en número de tiendas en entorno rural (≥650 tiendas en poblaciones ≤10.000 habitantes). 1.400 empleados nuevos en franquicias (6 por franquicia, 240 tiendas en total).
 Bienestar accesible	- Responder a la demanda creciente de vida saludable. - Continuar siendo un referente en materia de garantía de acceso a alimentación y otros productos de calidad a un precio asequible. - Contribuir a la mejora de hábitos de alimentación y consumo saludables y sostenibles. - Consolidar el acceso equitativo a la Calidad.	Vida saludable	- Definir acciones de comunicación y sensibilización a clientes a través de distintos canales en materia de hábitos alimentarios saludables - Fortalecer las alianzas con entidades reconocidas en el mundo de la nutrición (como la Federación española de nutrición (FEN) o la Sociedad española de nutrición comunitaria (SENC) para dotar de rigor científico las iniciativas en materia de mejora nutricional. - Establecer alianzas con proveedores (fabricantes y/o asociaciones sectoriales) para llevar a cabo iniciativas en el ámbito de la nutrición y/o enfocadas en la divulgación de hábitos saludables.
 Gente Día	- Atraer y retener el mejor talento. - Actuar de ascensor social. - Fomentar una cultura de cuidado, meritocracia y desarrollo interno. - Fortalecer la propuesta de valor al empleado. - Ser referente en diversidad e inclusión. - Integrar la sostenibilidad en la cultura corporativa.	Valores	100% de la organización formados y sensibilizados en ASG. - Alcanzar un 63% de contrataciones de empleados de grupos vulnerables. - Incrementar de la ratio de mujeres en posiciones de liderazgo (directivas y managers) (≥50%).
 Cuidado del entorno	- Generar eficiencias operativas mediante la optimización de los procesos. - Contribuir a los compromisos climáticos internacionales. - Impulsar la innovación circular en productos y procesos. - Favorecer un modelo de negocio más resiliente y sostenible.	Transversal.	- Definición de un plan de acción de recomendaciones del marco TNFD. 80% de Energía renovable para 2030 (ESP), 50% (GLO). - Reducir un 44% el alcance 1 y 2 para 2030. 75% de tiendas descarbonizadas en España en 2029. - Registro de huella en MITECO 2026 51% de reducción de alcance 3. - Validación de los objetivos SBTi (2028). - Reducción del desperdicio alimentario a 2029 por debajo del 0,3%.
 Gestión responsable y posicionamiento sostenible	- Reforzar la gobernanza de Día en materia de sostenibilidad - Avanzar en la integración de la sostenibilidad en la toma de decisiones y gestión de riesgos - Fortalecer la transparencia y reforzar la confianza de los grupos de interés - Continuar impulsando una gestión ética - Reforzar posicionamiento de Día como entidad responsable - Consolidar una cadena de valor responsable, que impulse prácticas comerciales éticas	Transversal.	- Participar en el cuestionario de S&P (2028). - Alcanzar la puntuación de 7,3 en el índice de Reputación MERCOR - Mejorar el índice de percepción del inversor en un 20%. - Reforzar el reporting en materia de sostenibilidad de Día. - Definición de mecanismos de control de debida diligencia de proveedores. - Definición de un marco de abastecimiento responsable.

3.3 Intereses y opiniones de las partes interesadas (SBM-2)

Grupo Día define a las partes interesadas como aquellas que pueden afectar a la empresa o verse afectadas por ella. Existen dos grupos principales de partes interesadas:

- Partes interesadas afectadas: las personas o grupos cuyos intereses se ven o pueden verse afectados, positiva o negativamente, por las actividades de la empresa y sus relaciones de negocio directas e indirectas a lo largo de su cadena de valor.
- Usuarios de los estados de sostenibilidad (usuarios de la información): los usuarios principales de la información financiera en general (inversores existentes y potenciales, prestamistas y otros acreedores, incluidos los gestores de activos, las entidades de crédito y las empresas de seguros), así como otros usuarios, incluidos los socios comerciales de la empresa, los sindicatos y los interlocutores sociales, las organizaciones de la sociedad civil y no gubernamentales, los Gobiernos, los analistas y los académicos

Algunas partes interesadas pueden pertenecer a los dos.

 Proveedores	Agente de la cadena de valor Grupo de interés afectado
 Accionistas	Usuario de la información Grupo de interés afectado
 Inversores y analistas	Usuario de la información Grupo de interés afectado
 Socios comerciales	Grupo de interés afectado Agente de la cadena de valor
 Empleados propios	Grupo de interés afectado Agente de la cadena de valor
 Clientes	Grupo de interés afectado
 Franquiciados	Usuario de la información Grupo de interés afectado Agente de la cadena de valor
 Comunidades locales y tercer sector	Grupo de interés afectado
 Medios de comunicación	Usuario de la información
 Competidores	Grupo de interés afectado Usuario de la información
 Administraciones públicas	Grupo de interés afectado Usuario de la información



La comunicación y el diálogo continuo son el pilar de la relación entre Grupo Día y los individuos y organizaciones afectadas de manera directa o indirecta por la actividad de la Compañía

La comunicación y el diálogo continuo son el pilar de la relación entre Grupo Día y los individuos y organizaciones afectadas de manera directa o indirecta por la actividad de la Compañía.

[La Política Corporativa de Comunicación Externa](#) y la [Política de Información, Comunicación y Contactos con Accionistas, Inversores Institucionales y Asesores de Voto](#), identifica los principales colectivos y sus necesidades y expectativas para facilitar la generación de valor compartido y el establecimiento de relaciones a largo plazo.

INTERACCIONES CON GRUPOS DE INTERÉS

GRUPOS DE INTERÉS *	MODELO DE COMUNICACIÓN	ASUNTOS RELEVANTES EN 2025
Proveedores	Buzón de proveedores, portal del proveedor, auditorías, reuniones.	Derechos Humanos, uso de las herramientas de compras e incidencias. Creación en España de una newsletter con información corporativa de relevancia.
Accionistas	Página web, presentación de resultados, videollamadas, redes sociales, e-mail, Junta General	Objetivos de sostenibilidad, retribución de consejeros y desempeño financiero
Inversores y analistas	Conferencias, presentación de resultados, Cuentas Anuales e Informe de Gestión, Información de Sostenibilidad, e-mail, call center y videollamadas	Integración de temas ASG, transparencia, financiación, feedback a los principales índices y rankings ASG.
Socios comerciales	E-mail, formularios, reuniones	Acuerdos comerciales. Acuerdo de distribución en tiendas BP
Empleados	E-mail, Intranet, puntos de encuentro, encuestas, aplicaciones, boletines informativos y videos corporativos	Aprobación nuevo convenio colectivo, programa formativo Día Growth, información sobre servicios generales e iniciativas en Sostenibilidad
Clientes	Call center, encuestas, e-mail, redes sociales	Proceso de venta, soporte, calidad y seguridad de productos
Franquiciados	Portal de franquiciados, encuestas, newsletter, formación	• Evolución Modelo 2025 Franquicias: mejora de rentabilidad en un alto porcentaje del parque Franquiciado. Envío anual del estado de situación de la deuda que tienen con Día • Iniciador de pagos: pasarela de pagos para Franquiciados, favoreciendo esta gestión. • Pago TEF finalización del roll out a casi la totalidad del parque con las ventajas asociadas en términos de productividad, pérdida y coste (comisión). • Trazabilidad de Stock (Control de Existencias Teóricas "CET") visibilidad de movimientos CET para gestión de pérdida y valoración del stock del Franquiciado. • Digitalización Documentación de Coordinación de Actividades Empresariales "CAE"(Dokify): finalización del roll out a casi totalidad del parque con las ventajas asociadas en términos de digitalización de los documentos requeridos en términos de cumplimiento de normativa CAE / Prevención de Riesgos Laborales, creando avisos por caducidad de los mismos. • Checklist Económico del Franquiciado. Aplicativo para realizar seguimiento mensual de la situación económica de nuestros Franquiciados a través de la figura del Jefe de Zona. • Surtido Adicional: Excluir la venta asistida del surtido adicional de tiendas que no disponen de ella así como mejoras en la búsqueda de artículos de surtido adicional pudiéndose hacer por descripción en lugar de por código. • TicketBai Vizcaya, activación del sistema de facturación digital obligatorio en las tiendas de Vizcaya.
Comunidades locales y tercer sector	E-mail, formularios, reuniones, buzones de sugerencias y call center	Mesas informativas, cuestaciones y recogidas de alimentos

GRUPOS DE INTERÉS *	MODELO DE COMUNICACIÓN	ASUNTOS RELEVANTES EN 2025
Medios de comunicación	E-mail (notas de prensa, respuesta a consultas directas), teléfono (respuesta a consultas directas), encuentros presenciales (eventos corporativos, entrevistas con portavoces), redes sociales corporativas (LinkedIn, canal unidireccional para difundir información de la compañía), actualización de diacorporate.com (secciones de información, notas de prensa)	- Comunicación del nuevo Plan Estratégico 2026-29: distribución de materiales de comunicación (nota de prensa, infografía), rueda de prensa virtual y gestión de entrevistas y consultas de medios. - Comunicación de los avances del Plan Estratégico: distribución de notas de prensa centradas en los hitos del negocio, actualización de este material en (https://diacorporate.com/prensa/), gestión de contenidos, entrevistas y consultas de medios de comunicación para amplificar el impacto (orgánico y paid). - Comunicación de la evolución del modelo de Gobernanza en el marco de la Junta General de Accionistas 2025: distribución de nota de prensa y copia física y digital de la Memoria Anual 2024 en la que se recoge información clave sobre la nueva etapa. - Inauguración del Centro de Distribución de Día en Sevilla (España). Evento institucional con convocatoria a medios de comunicación nacionales y regionales, distribución de nota de prensa (física y virtual), actualización de contenido en web corporativa, comunicación en redes sociales y gestión de contenidos, entrevistas y solicitudes de periodistas referentes a este hito. - Presentación de Radar Saludable II. En el marco de la Estrategia de Comunicación, presentación del segundo estudio de hábitos de alimentación y compra elaborado bajo el programa Comer mejor cada día. Evento presencial y distribución de nota de prensa y otros materiales complementarios (física y vía mail), publicación en web corporativa y comercial (dia.es//comer-mejor-cada-dia), y redes sociales (LinkedIn). - Inauguración del espacio Día Movistar Arena en Buenos Aires (Argentina). Evento presencial con medios de comunicación de negocios y marketing, distribución de nota de prensa, comunicación en redes sociales y gestión de consultas de medios relativas al hito.
Competidores	Reuniones sectoriales, e -mail, página web	Desperdicio alimentario, seguridad alimentaria, clima, normativa de envases, regulación nacional, EUDR...
Administraciones públicas y reguladoras	Procesos de consulta pública	Marcos regulatorios para la distribución

*Para obtener información más detallada sobre la interacción de Grupo Día con sus diversos grupos de interés, se pueden consultar los capítulos correspondientes: [S1 Personal Propio](#), [S2 Trabajadores en la Cadena de Valor](#), [S3 Comunidades Afectadas](#) y [S4 Clientes y Consumidores Finales](#)

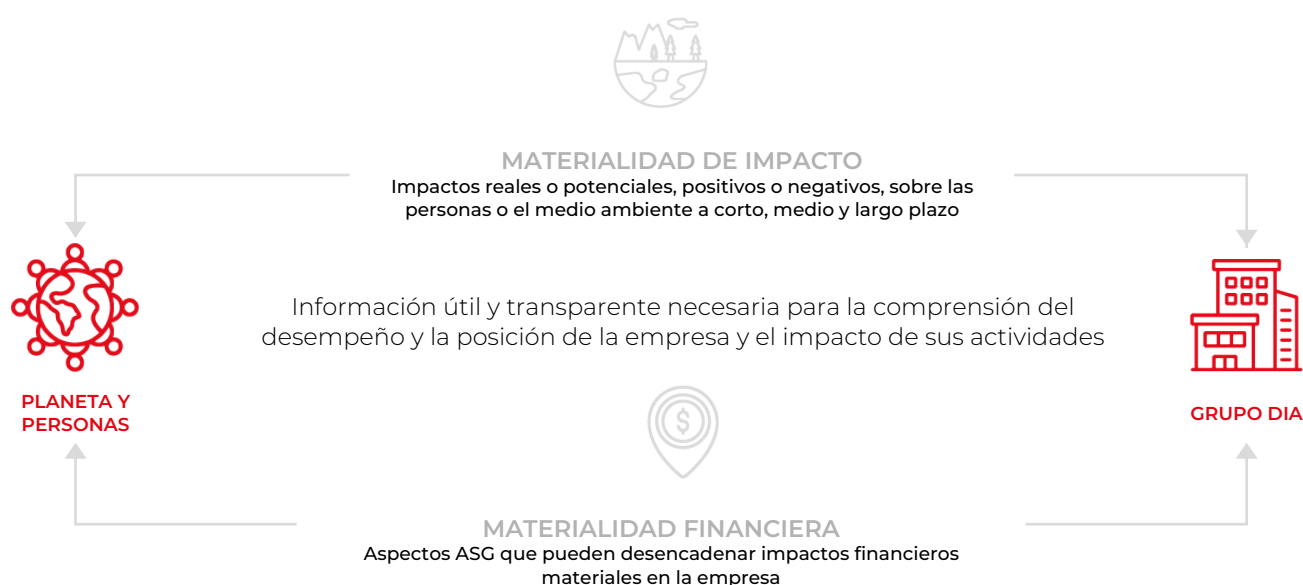
Anualmente, durante el proceso de la elaboración del presupuesto para el siguiente ejercicio, así como durante el proceso de elaboración del Plan Estratégico, el Comité de Sostenibilidad analiza las propuestas recibidas de los distintos grupos de interés planteando objetivos de mejora para su aprobación en el Comité de Dirección.

3.4 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)

3.4.1 Análisis de Doble Materialidad

Durante el ejercicio 2025 se ha llevado a cabo una actualización del análisis de Doble Materialidad, donde se han tenido en cuenta la estrategia y objetivos del Grupo, la estrategia de Sostenibilidad y los requerimientos de diferentes marcos de reporte y sostenibilidad, como [Global](#)

[Reporting Initiative \(GRI\)](#), la [Directiva CSRD](#); European Financial Reporting Advisory Group (EFRAG), [Sustainability Accounting Standards Board \(SASB\)](#), Task Force on Nature Dislosures (TNFD) y [Task Force on Climate-related Financial Disclosures \(TCFD\)](#).



Dentro del marco CSRD, la Doble Materialidad es crítica para Grupo Día, ya que identifica los Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs) a los que se enfrenta la Compañía y evalúa su relevancia atendiendo a todos los grupos de interés.

Asimismo, permite visualizar cuales son los asuntos más relevantes que deben ser abordados, y con ello, definir y establecer una correcta gestión a través de planes de acción y objetivos.

FASES DE ANÁLISIS



1) Análisis de contexto y modelo de negocio

En la actualidad la industria se enfrenta a grandes desafíos para lograr un desarrollo sostenible:



2) Identificación de impactos, temas y subtemas

Para identificar los impactos, temas y subtemas del Grupo Día, se han tenido en cuenta:

- Los temas y subtemas propuestos por los ESRS.
- El análisis de contexto.
- Los temas reflejados en el análisis previo de doble materialidad de Día.
- Los temas materiales de los analistas MSCI, SASB y S&P.
- Los temas de las materialidades previas de los competidores seleccionados en el análisis realizado.
- Relación de los temas con el Mapa de riesgos de Día.
- Relación de los temas con informes externos del sector de la distribución.

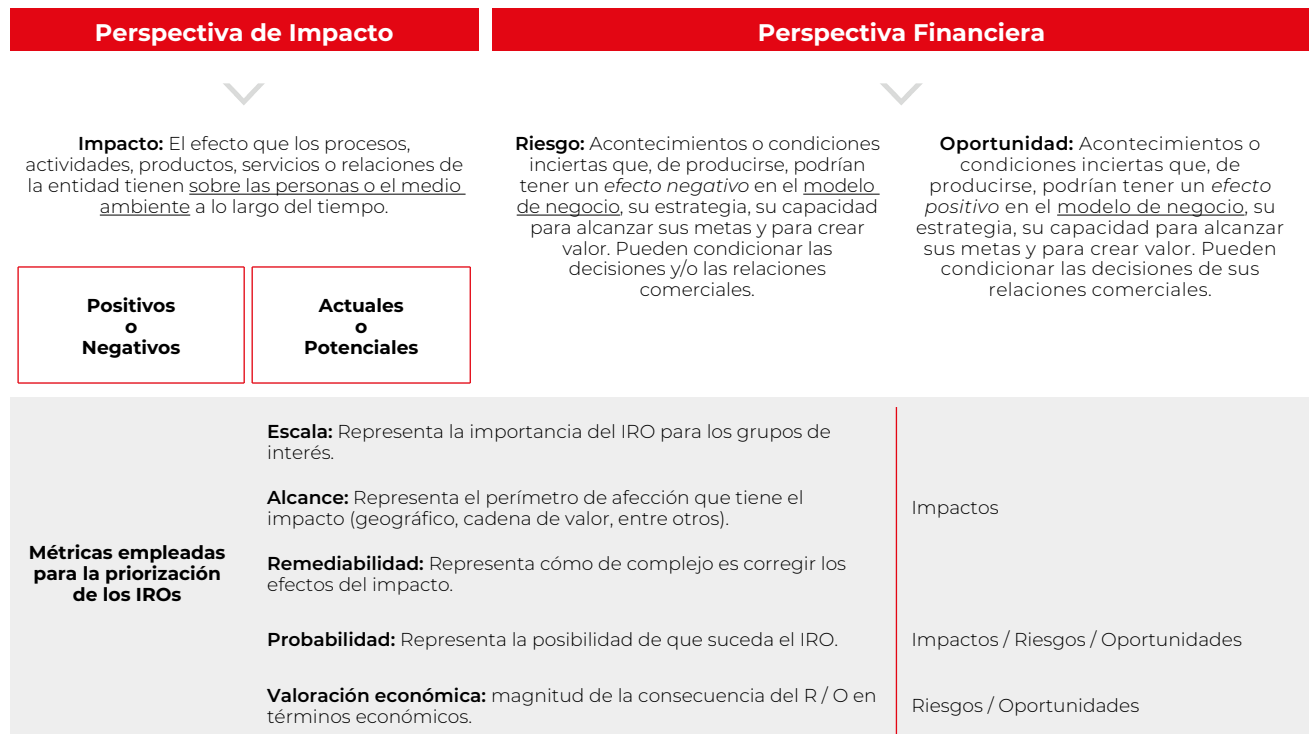
En este sentido, se ha dejado trazabilidad tanto del alineamiento y consistencia con la doble materialidad previa reportada, como de la cobertura a través de los IROs identificados, de los distintos temas y subtemas propuestos por ESRS, y se han incorporado algunos de importancia para su sector no contemplados por los ESRS pero que siguiendo las directrices de EFRAG (teniendo en cuentas de manera adicional otros estándares de reporte como [GRI](#), [SASB](#), [TNFD](#), [TCFD](#), entre otros), es necesario incorporar en el análisis.

Para la identificación de Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs), se ha tenido en cuenta toda la cadena de valor de la compañía.

La principal novedad con respecto al ejercicio anterior es que se han simplificado los subtemas específicos de Grupo Día para alinearlos con la estructura propuesta por la CSRD en el AR 16.

3) Evaluación de IROs

En la evaluación se han tenido en cuenta dos perspectivas:



Para la evaluación de los impactos, se ha tenido en cuenta lo siguiente:

Materialidad de impacto		Escala de Impacto		Se obtiene el valor mediante el volcado de los datos globales por subtema de las encuestas realizadas a los diferentes grupos de interés.
Impacto				
La tipología de los Impactos es:				
• Positivo Actual: (Escala + Alcance) x 1,5 • Positivo Potencial: (Escala + Alcance) x 1,5 x Probabilidad • Negativo Actual: Escala + Alcance+ Remediabilidad • Negativo Potencial: (Escala + Alcance+ Remediabilidad) x Probabilidad				
		</		

Para la valoración de los riesgos y oportunidades se ha tenido en cuenta lo siguiente:

Materialidad Financiera		Probabilidad del Impacto	Definición
Riesgos y Oportunidades		4	Muy probable
La tipología de los Riesgos y Oportunidades es:		3	Probable
Riesgos: $(\text{Escala} + \text{Valoración económica})/2 \times \text{Probabilidad}$ Oportunidades: $(\text{Escala} + \text{Valoración económica})/2 \times \text{Probabilidad}$		2	Posible
		1	Remoto
			51-100% de ocurrencia
			30 -50% de ocurrencia
			10 -30 % de ocurrencia
			0 -10% de ocurrencia

Valoración económica	Definición	Remediabilidad del Impacto	Definición
4	Fuerte	Corto plazo	Actualidad
3	Elevado	Medio plazo	Entre 2 años y 5 años
2	Moderado	Largo plazo	Más de 5 años
1	Leve		
	Variación negativa/positiva en el EBITDA >7.4 M de euros		
	Variación negativa/positiva en el EBITDA 5.7 - 7.4 M de euros		
	Variación negativa/positiva en el EBITDA 3.7 - 5.7 M de euros		
	Variación negativa/positiva en el EBITDA <3.7 M de euros		

La principal novedad respecto al ejercicio anterior es que los IROs identificados se han redistribuido dentro de la nueva estructura de temas y subtemas, manteniendo su temática original, pero actualizando la perspectiva desde la que se integran.

Esta reorganización se ha realizado priorizando la perspectiva con mayor relevancia —ya sea impacto,

riesgo u oportunidad— con el objetivo de evitar duplicidades y simplificar el número total de IROs.

4) Consultas a grupos de interés

Para poder conocer la relevancia de cada uno de los impactos y los temas materiales, primeramente se han identificado los grupos de interés afectados:

Grupos de interés 2024		Grupos de interés 2025	
Proveedores	- Agente de la Cadena de valor - Grupo de interés afectado	Proveedores	- Agente de la Cadena de valor - Grupo de interés afectado
Clientes	Grupo de interés afectado	Clientes	Grupo de interés afectado
Agentes de mercado	Usuario de la información	Agentes de mercado	Usuario de la información
Franquiciados	- Usuario de la información - Grupo de interés afectado - Agente de la Cadena de valor	Franquiciados	- Usuario de la información - Grupo de interés afectado - Agente de la Cadena de valor
Competidores	- Grupo de interés afectado - Usuario de la información	Competidores	- Grupo de interés afectado - Usuario de la información
Inversores	- Usuario de la información - Grupo de interés afectado	Inversores	- Usuario de la información - Grupo de interés afectado
Empleados propios	- Grupo de interés afectado - Agente de la Cadena de valor	Empleados propios	- Grupo de interés afectado - Agente de la Cadena de valor
		Medios de comunicación	Usuario de la información
		Accionistas	- Usuario de la información - Grupo de interés afectado
		Socios	- Grupo de interés afectado - Agente de la Cadena de valor
		Comunidades locales y tercer sector	Grupo de interés afectado

Una vez seleccionado los grupos de interés que van a participar en el análisis de doble materialidad, se les ha otorgado una ponderación. Dicha ponderación representa la relevancia de las respuestas recibidas de cada una de las partes interesadas.

Ponderación de grupos de interés de Materialidad de impacto

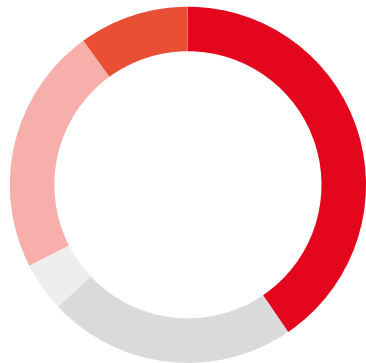
2024			2025		
Clientes	Global	20 %	Clientes	España	14 %
				Argentina	5 %
Franquiciados	Global	30 %	Franquiciados	España	20 %
				Argentina	7 %
Proveedores	Global	20 %	Proveedores	España	5 %
				Argentina	5 %
Empleados	Global	20 %	Empleados	España	14 %
				Argentina	5 %
Benchmark	Global	5 %	Benchmark	Global	4,5 %
Analistas	Global	5 %	Responsables de área	Global	10 %
Comunidades	n/a	n/a	Comunidades	España	3 %
				Argentina	1 %

Materialidad financiera 2024



■ Directores ■ Inversores

Materialidad financiera 2025



■ Área financiera ■ Inversores
■ Consejo ■ Analistas
■ Responsables de área



La principal novedad con respecto al ejercicio anterior ha sido el aumento de los grupos de interés que han participado, así como el nivel de profundidad de las respuestas (implicación directa de los responsables de área para obtener escalas a nivel IRO, envío de encuestas a comunidades, área financiera y Consejo de administración). Se han ajustado las ponderaciones, pero manteniendo el peso equivalente que se le dio a cada uno en el ejercicio anterior. Los impactos, riesgos y oportunidades han obtenido un resultado en el rango de 0 a 5. A partir de estos resultados, se ha seleccionado el valor más alto obtenido de la

totalidad de IROs evaluados dentro de cada subtema para determinar la materialidad de su subtema.

Para obtener el resultado de la materialidad de cada tema, se elige el valor más alto (máxima) entre los resultados de sus subtemas. Para determinar el valor que establece la materialidad de los diferentes IROs evaluados se han aplicado umbrales específicos tanto para la materialidad financiera como para la materialidad de impacto, aplicando un 25% a la media de los resultados obtenidos.

5) Entendimiento de resultados

Materialidad	Tema o subtema relevante para la empresa, ya sea por la importancia de uno o varios impactos (Materialidad de Impacto) y/o de uno o varios riesgos y oportunidades (Materialidad Financiera). Estos temas se dividirán en dos niveles, material y no material, con el fin de establecer una diferencia en la categorización entre ellos: ● > Tema/subtema material ● > Tema/subtema no material
Un tema/subtema será material si	Su "materialidad de impacto" es material si su valor es mayor que 2,08 sobre 5. Su "materialidad financiera" es material si su valor es mayor que 0,98 sobre 5. Su "materialidad de impacto" o su "materialidad financiera" son materiales.
Determinación del umbral	Para determinar el valor que establece la materialidad de los diferentes IROs evaluados, se han aplicado umbrales específicos tanto para la materialidad financiera como para la materialidad de impacto, aplicando un 25% a la media de los resultados obtenidos. Para mejorar el ejercicio de valoración, para aquellos riesgos procedentes del Mapa de Riesgos Corporativo se han transferido las evaluaciones directamente. El Valor del umbral resultante es 2.08 para materialidad de impacto El valor el umbral resultante es 0.98 para materialidad financiera
El nivel de relevancia de los temas para las partes interesadas se obtiene mediante	La comparación de los resultados obtenidos por cada parte interesada individualmente para cada tema/subtema. Se pretende destacar aquellos aspectos que han resultado más significativos para cada una de ellas.

La principal diferencia con respecto al ejercicio anterior es que anteriormente el umbral se calculaba aplicando un 25% a la máxima puntuación de todos los resultados a nivel tema, ya que todos los resultados estaban en un margen de entre el 3 y el 4, sin embargo, teniendo en cuenta que en el ejercicio actual los resultados a nivel temas se encuentra en un margen de entre el 0 y el 4 (debido a la evolución de la metodología comentada), el umbral a partir de la máxima puntuación sería muy restrictivo, y no reflejaría la realidad de Grupo Día.

A este respecto, EFRAG da libertad a la hora de establecer los umbrales de materialidad, siempre y cuando los resultados sean coherentes.

Cabe destacar que las evaluaciones con respecto al ejercicio anterior para IROs equivalentes han sido diferentes, ya que se ha considerado que la valoración del 2024, era elevada atendiendo a las descripciones otorgadas a cada una de las métricas de evaluación.

Esta diferencia responde a una evolución en el análisis, que ha permitido afinar ciertos aspectos. En el ejercicio anterior, muchos elementos fueron clasificados como de alcance global, lo que contribuyó a obtener puntuaciones más altas.

6) Supervisión y validación del proceso de doble materialidad

La involucración de múltiples áreas clave han desempeñado un papel crucial en el proceso, aportando una visión holística y completa al análisis de doble materialidad.

La combinación de controles internos y la colaboración con un externo independiente ha asegurado la calidad, objetividad y fiabilidad del análisis de doble materialidad.

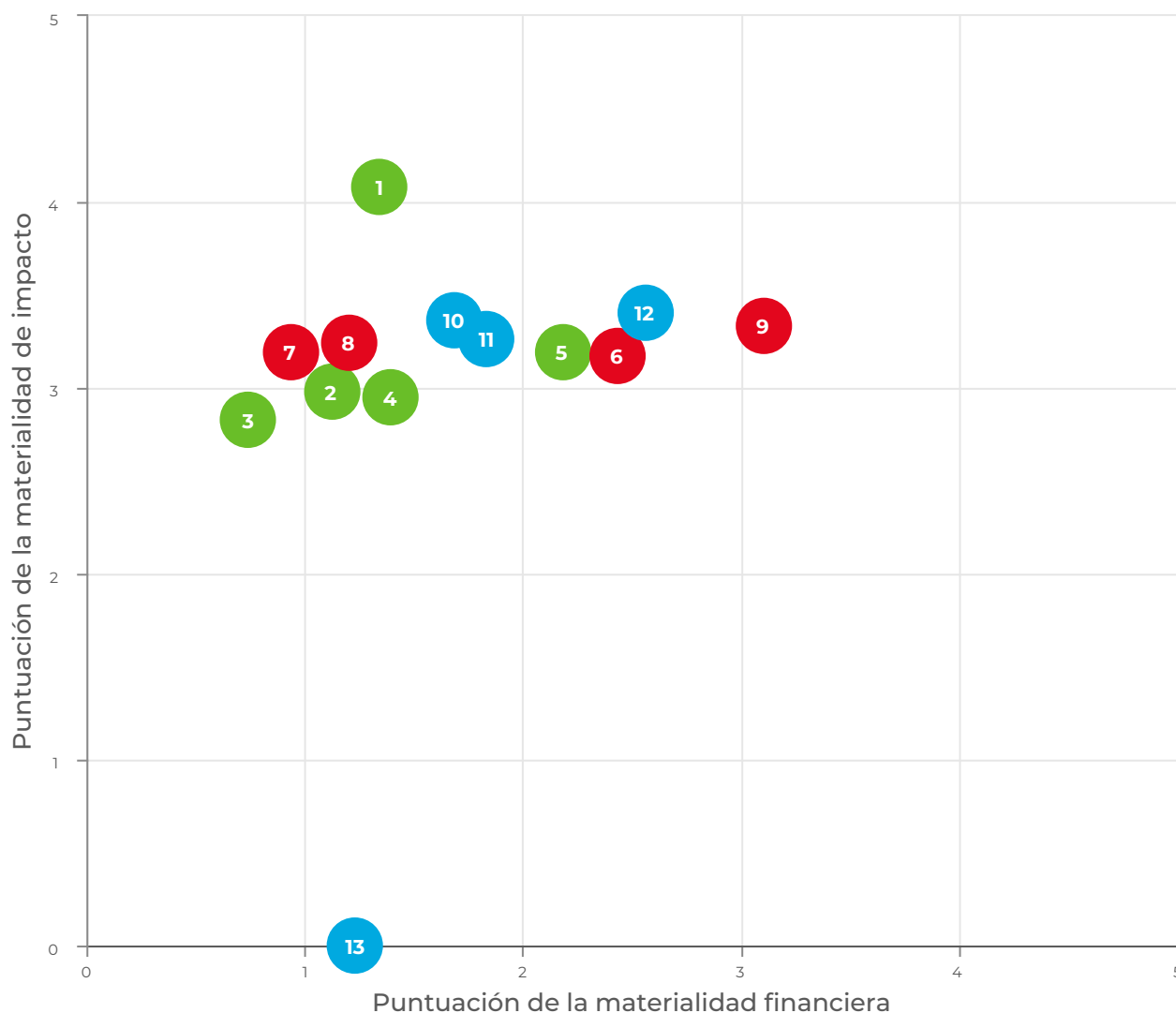
Todo ello ha permitido a la alta dirección una mayor comprensión y aproximación a la realidad del negocio en términos ASC, distinguir entre los impactos hacia el exterior y las dependencias, riesgos y oportunidades que el entorno ofrece en el modelo de negocio de Grupo Día, tanto en España como en Argentina.

Asimismo, el análisis ha proporcionado una visión amplia y completa de la situación de la Compañía, una base sólida para identificar los asuntos prioritarios, los riesgos y las oportunidades emergentes que permite a la misma alinear dichos resultados con su estrategia de crecimiento.

En esta fase se presentaron los resultados del análisis de doble materialidad al Comité ASC y la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, siendo posteriormente aprobados por el Consejo de Administración de la Compañía.

El análisis expuesto anteriormente, ha dado lugar a la Matriz de Doble Materialidad del Grupo para el ejercicio 2025. La representación gráfica, por simplicidad de lectura se presenta a nivel de temas obtenidos a partir de la evaluación de los diferentes impactos, riesgos y oportunidades:

Matriz de doble materialidad



Leyenda

Medio ambiente	1 Cambio climático
	1.1 Adaptación cambio climático
	1.2 Mitigación del cambio climático
	1.3 Energía
	2 Contaminación del entorno
	2.1 Contaminación agua
	2.2 Contaminación aire
	2.3 Contaminación de organismos vivos y recursos alimentarios
	2.4 Microplásticos
	3 Gestión del agua
	3.1 Agua
	4 Biodiversidad y capital natural
	4.1 Afección a la diversidad
	5 Economía circular
	5.1 Entrada de recursos, incluida la utilización de los recursos
	5.2 Salidas de recursos, incluida la utilización de los recursos
Social	5.3 Gestión de residuos
	5.4 Desperdicio alimentario
	6 Personal propio
	6.1 Condiciones laborales
	6.2 Igualdad, diversidad e inclusión
	7 Trabajadores de la cadena de valor
	7.1 Condiciones laborales
	7.2 Igualdad, diversidad e inclusión
	7.3 Otros derechos laborales
	8 Colectivos afectados
Gobernanza	8.1 Relación con la comunidad local
	9 Consumidores y usuarios finales
	9.1 Satisfacción de clientes y usuarios finales
	9.2 Seguridad alimentaria
	9.3 Gestión de quejas y reclamaciones
	10 Conducta empresarial
	10.1 Buen gobierno, ética e integridad
	10.2 Comunicación y canal de denuncias
	10.3 Bienestar animal
	10.4 Compromiso político y actividades de los grupos de presión
	10.5 Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago
	10.6 Corrupción y soborno
	11 Transparencia fiscal
	12 Seguridad y privacidad de los datos
	13 Innovación y nuevas tecnologías

3.4.2 Descripción de los impactos materiales resultantes de la evaluación de materialidad y efectos financieros actuales y previstos de los IROS materiales

ID	Tema	Tipología IRO	Horizonte temporal			Efecto financiero previsto	Cadena de valor		
			Corto	Medio	Largo		Ascend.	Op. propias	Descend.
E1 CAMBIO CLIMÁTICO									
1. Adaptación cambio climático									
1	Pérdida de continuidad operativa debido a interrupciones en los procesos de suministro de las tiendas de Grupo Día como consecuencia de los efectos del cambio climático.	R			X	Moderado (>3,7M€ - <5,7M€)	X		
2	Costes asociados a daños en los activos y pérdidas de stock como resultado de catástrofes naturales provocadas por el cambio climático.	R			X	Moderado (>3,7M€ - <5,7M€)	X		X
3	Aumento de costes de materias primas debido a una mayor dificultad de aprovisionamiento como efecto del cambio climático.	R			X	Elevado (>5,7M€ - <7,4M€)	X		X
2. Mitigación del cambio climático									
5	Reducción de las emisiones de GEI a través de la optimización del proceso de logística (Rutas de reparto, empleo de combustibles con bajo impacto..).	I (+)				N/A	X		X
6	Reducción de las emisiones de GEI a través de la implementación del Plan Renove Frío y Clima en todas las tiendas (propias y tercerizadas) para eliminar el consumo de gases fluorados	I (+)				N/A		X	
102	Emisión de gases de efecto invernadero asociada al proceso de distribución, derivada de la limitada proporción de vehículos de bajas emisiones en la flota actual.	I (-)				N/A		X	
3. Energía									
7	Reducción de emisiones de GEI a través de medidas para mejorar la eficiencia energética en tiendas (Iluminación LED, monitorización del consumo, domótica..).	I (+)				N/A		X	
8	Aumento de costes de consumo energético como resultado del encarecimiento de los combustibles fósiles y la electricidad.	R			X	Elevado (>5,7M€ - <7,4M€)		X	
101	Falta de eficiencia operativa debido a la obsolescencia de las infraestructuras de refrigeración que conlleve un aumento del consumo energético.	R	X			Elevado (>5,7M€ - <7,4M€)		X	
9	Ahorro de costes debido al aumento del suministro de energía renovable.	O		X		Moderado (>3,7M€ - <5,7M€)		X	
E2 CONTAMINACIÓN									
4. Contaminación agua									
10	Fomento del uso de productos de limpieza libres de tóxicos y biodegradables para la limpieza de las instalaciones.	I (+)				N/A	X	X	
5. Contaminación aire									
11	Fuga de gases refrigerantes a través a equipos de refrigeración desfasados.	I (-)				N/A		X	
6. Contaminación de organismos vivos y recursos alimentarios									
13	Disminución de ingresos por el rechazo de clientes ante posibles casos de contaminación de organismos vivos o recursos alimentarios.	R	X			Leve (<3,7M€)		X	X
14	Aumento de ingresos gracias a la mayor atracción de clientes mediante la oferta de productos orgánicos y sin pesticidas.	O		X		Leve (<3,7M€)		X	X
7. Microplásticos									
15	Reducción de microplásticos en productos mediante la colaboración con proveedores.	I (+)				N/A	X		
E3 RECURSOS HIDRICOS Y MARINOS									
8. Agua									
16	Reducción del consumo de agua debido a la implementación de medidas de ahorro en las instalaciones.	I (+)				N/A		X	
103	Reducción de disponibilidad de agua en zonas de estrés hídrico si se realiza una extracción intensiva en el proceso de producción.	I (-)				N/A	X		

ID	Tema	Tipología IRO	Horizonte temporal			Efecto financiero previsto	Cadena de valor		
			Corto	Medio	Largo		Ascend.	Op. propias	Descend.
17	Pérdida de eficiencia operativa debido a problemas de abastecimiento de agua en zonas con estrés hídrico y durante épocas de sequía.	R			X	Leve (<3,7M€)	X	X	
E4 BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS									
9. Afección a la diversidad									
20	Pérdida de biodiversidad debido a la deforestación por los cultivos agrícolas que abastecen a los proveedores de Grupo Día.	I (-)				N/A	X		
21	Participación de Día en grupos de trabajos externos como Taller Reglamento EUDR, Iniciativa Española Empresa y Biodiversidad y Fundación Biodiversidad (F.S.P).	I (+)				N/A		X	
22	Dificultad de acceso a productos por la pérdida de servicios ecosistémicos esenciales para la producción de alimentos (polinizadores, fertilidad del suelo, control de erosión...).	R	X			Leve (<3,7M€)	X		
23	Dificultad de acceso a productos por la baja disponibilidad debido al impacto de especies exóticas invasoras en los cultivos.	R			X	Elevado (>5,7M€ - <7,4M€)	X		
24	Pérdidas económicas por multas o sanciones debido al incumplimiento del reglamento EUDR.	R			X	Fuerte (>7,4M€)		X	
25	Mejora del posicionamiento mediante la colaboración en proyectos de protección y cuidado de la biodiversidad y los ecosistemas.	O	X			Leve (<3,7M€)		X	
E5 USO DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR									
10. Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos									
26	Priorización de la comercialización de productos de terceros que disponen de envases circulares.	I (+)				N/A	X	X	
27	Aumento progresivo del contenido de materiales reciclados empleado en el packaging de la marca propia.	I (+)				N/A	X	X	
104	Contribución a la comercialización de productos de terceros que contienen materiales no reciclados ni reciclables	I (-)				N/A	X	X	
4	Incremento de costes operativos (ej. climatización/ refrigeración) y encarecimiento de seguros debido al aumento del impacto de fenómenos meteorológicos extremos.	R	X			Moderado (>3,7M€ - <5,7M€)	X	X	
11. Salidas de recursos, incluida la utilización de los recursos									
28	Mejora en el tratamiento de los envases y embalajes de los productos de marca propia mediante el empleo de envases monomateriales.	I (+)				N/A	X	X	
12. Gestión de residuos									
29	Mejora de la gestión de residuos mediante la implementación del modelo de separación de los residuos en origen.	I (+)				N/A		X	
30	Aumento progresivo de la valorización de los residuos que no se pueden reciclar y reducir la fracción de residuos enviados al vertedero.	I (+)				N/A		X	
31	Ahorro de costes en la gestión de residuos gracias a la certificación de los almacenes como "Residuo 0".	O	X			Moderado (>3,7M€ - <5,7M€)		X	
13. Desperdicio Alimentario									
32	Disminución del desperdicio de alimentos debido a la redistribución de productos no vendidos.	I (+)				N/A		X	X
33	Pérdidas económicas por sanciones derivadas de nuevas normativas en materia de residuos.	O			X	Elevado (>5,7M€ - <7,4M€)		X	
34	Mejora en la eficiencia del modelo de gestión de stock que conlleva una reducción del desperdicio alimentario.	O	X			Moderado (>3,7M€ - <5,7M€)		X	X
S1 PERSONAL PROPIO									
14. Condiciones laborales									
35	Salarios adecuados y beneficios extra retributivos para los trabajadores propios.	I (+)				N/A		X	
36	Implementación de programas de salud y bienestar para la prevención de accidentes y enfermedades laborales.	I (+)				N/A		X	

ID	Tema	Tipología IRO	Horizonte temporal			Efecto financiero previsto	Cadena de valor		
			Corto	Medio	Largo		Ascend.	Op. propias	Descend.
37	Dificultad de acceso a flexibilidad horaria y conciliación familiar para los empleados de fuera de oficinas (tiendas y almacenes).	I (-)				N/A		X	
38	Escucha activa de las opiniones y necesidades de los trabajadores propios gracias a la implementación de medidas de mejora de la comunicación y diálogo interno y a través de representantes de los trabajadores.	I (+)				N/A		X	
39	Costes asociados a sanciones por incumplimiento de normativa y estándares en salud, seguridad y bienestar laboral.	R	X			Elevado (>5,7M€ - <7,4M€)		X	
40	Pérdidas económicas debido a disrupciones en la operativa diaria provocadas por huelgas internas o sectoriales.	R			X	Moderado (>3,7M€ - <5,7M€)		X	
41	Pérdida de beneficios por la dificultad para atraer y fidelizar empleados debido a las condiciones laborales y características del sector.	R	X			Moderado (>3,7M€ - <5,7M€)		X	
42	Costes asociados a la pérdida de eficiencia operativa por una alta rotación de la plantilla.	R	X			Leve (<3,7M€)		X	
43	Costes asociados al absentismo de los empleados de Grupo Día.	R	X			Elevado (>5,7M€ - <7,4M€)		X	
15. Igualdad, diversidad e inclusión									
44	Fomento de la formación y desarrollo de capacidades de la plantilla a través de Día Growth.	I (+)				N/A		X	
45	Disponibilidad de una Política de Diversidad, igualdad e inclusión que salvaguarda la igualdad de oportunidades y diversidad dentro de la organización.	I (+)				N/A		X	
46	Impulso de medidas de empleo y accesibilidad para las personas con discapacidad.	I (+)				N/A		X	
47	Sanciones económicas por casos de violencia o acoso en el lugar de trabajo.	R			X	Elevado (>5,7M€ - <7,4M€)		X	
S2 TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR									
16. Condiciones laborales									
51	Mejora en las condiciones laborales de los trabajadores de la cadena de suministro como consecuencia del proceso de homologación de proveedores, realización de auditorías sociales/laborales y certificaciones.	I (+)				N/A	X		X
52	Sanciones o cierre de franquicias por incumplimientos en condiciones laborales, salud y seguridad de los empleados de la cadena de valor.	R			X	Elevado (>5,7M€ - <7,4M€)			X
17. Igualdad, diversidad e inclusión									
53	Expansión del negocio y aumento de los compromisos con los franquiciados en el desarrollo de sus competencias través de múltiples iniciativas (Campus Día, Plan Talento Multifranquiciados, Servicio de Selección para Franquiciados...).	I (+)				N/A			X
54	Sanciones económicas por vulneración de Derechos Humanos, discriminación o acoso laboral por parte de franquiciados.	R			X	Elevado (>5,7M€ - <7,4M€)			X
18. Otros derechos laborales									
55	Pérdida de cartera de clientes por casos mediáticos de vulneración de los Derechos Humanos de los trabajadores en la cadena de valor por parte de algún franquiciado.	I (+)				N/A	X		X
105	Abusos o violaciones de Derechos Humanos debido a la falta de trazabilidad de la cadena de valor	I (-)				N/A			X
S3 COLECTIVOS AFECTADOS									
19. Relación con la comunidad local									
57	Creación de empleo y desarrollo económico en las comunidades locales a través del emprendimiento generado por las franquicias.	I (+)				N/A	X	X	X
58	Donación de excedentes de alimentos a organizaciones sin ánimo de lucro.	I (+)				N/A	X	X	X
59	Impulso de la economía local por la comercialización de productos frescos de proximidad.	I (+)				N/A	X	X	X

ID	Tema	Tipología IRO	Horizonte temporal			Efecto financiero previsto	Cadena de valor		
			Corto	Medio	Largo		Ascend.	Op. propias	Descend.
107	Afectación al bienestar de las comunidades locales debido a las alteraciones que pueden llegar a suceder debido a la actividad de Grupo DIA	I (-)				N/A	X	X	X
60	Disminución de ingresos a causa de boicots promovidos por campañas de activismo tras accidentes o mala praxis operativa.	R			X	Leve (<3,7M€)	X	X	X
61	Aumento de beneficios gracias a la mejora del engagement con las comunidades mediante campañas sociales o de impacto positivo.	O	X			Leve (<3,7M€)	X	X	X
62	Aumento de la cartera de clientes por comunicar a las comunidades locales los resultados de la medición del impacto social (engagement).	O	X			Leve (<3,7M€)	X	X	X
S4 CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES									
20. Satisfacción de clientes y usuarios finales									
63	Transparencia en la comunicación de información al consumidor sobre el origen del producto.	I (+)				N/A			X
64	Restricción del acceso a determinados productos por parte de consumidores con menos recursos.	I (-)				N/A			X
65	Pérdida de ingresos debido a las preferencias de consumidores cuando no se cumplen certificaciones alimentarias o sostenibles.	R		X		Moderado (>3,7M€ - <5,7M€)			X
66	Sanciones económicas por comunicación engañosa o deshonestas (greenwashing/socialwashing) o campañas publicitarias poco éticas.	R	X			Elevado (>5,7M€ - <7,4M€)			X
67	Aumento de ingresos por la ampliación de canales de venta (online, plataformas de delivery) y programas de fidelización.	O	X			Elevado (>5,7M€ - <7,4M€)			X
21. Seguridad alimentaria									
68	Fomento de hábitos saludables mediante la oferta de productos saludables y/o con un alto valor nutricional.	I (+)				N/A			X
69	Sanciones económicas por incumplimientos en las normas de seguridad alimentaria.	R			X	Leve (<3,7M€)			X
22. Gestión de quejas y reclamaciones									
70	Mejora de la satisfacción del cliente en la gestión de incidencias debido a la inversión de Grupo Día en las capacidades de su Servicio de Atención al Cliente.	I (+)				N/A			X
71	Mejora de la resiliencia ante cambios en las expectativas de los clientes gracias a procesos de escucha activa y canales de comunicación.	O		X		Moderado (>3,7M€ - <5,7M€)		X	X
G1 CONDUCTA EMPRESARIAL									
23. Buen gobierno, ética e integridad									
73	Promoción y fomento de la conducta y cultura empresarial ética con los diferentes grupos de interés mediante la difusión del Código Ético.	I (+)				N/A		X	
74	Refuerzo de la confianza y cumplimiento de expectativas regulatorias a través del reporte de información financiera y no financiera transparente.	I (+)				N/A		X	
75	Garantía de prácticas responsables con el medioambiente y respeto a los Derechos Humanos mediante medidas de debida diligencia de los proveedores de la cadena de valor	I (+)				N/A	X	X	
76	Sanciones económicas por incapacidad para cumplir normativa ASG debido a la falta de competencias en el equipo directivo.	R	X			Moderado (>3,7M€ - <5,7M€)		X	
77	Costes asociados a pérdida de eficiencia operativa por falta de alineamiento entre la estrategia corporativa y los objetivos del Plan Director de sostenibilidad.	R			X	Moderado (>3,7M€ - <5,7M€)		X	
78	Sanciones económicas por incumplimiento o falta de adaptación a normativas en materia ambiental, social y de gobernanza.	R	X			Elevado (>5,7M€ - <7,4M€)		X	
79	Costes derivados de pérdida de control sobre la gestión efectiva de franquicias debido al aumento excesivo del número bajo un mismo franquiciado.	R	X			Moderado (>3,7M€ - <5,7M€)			X
80	Aumento de beneficios por ventaja competitiva al presentar información de sostenibilidad voluntaria y diferenciadora.	O		X		Fuerte (>7,4M€)		X	

ID	Tema	Tipología IRO	Horizonte temporal			Efecto financiero previsto	Cadena de valor		
			Corto	Medio	Largo		Ascend.	Op. propias	Descend.
24. Comunicación y canal de denuncias									
99	Implementación de un canal de denuncias accesible para todos los grupos de interés, respaldado por una metodología de gestión eficiente y segura	I (+)				N/A		X	
81	Multas por negligencia en la protección de denunciantes y la visibilidad del canal correspondiente.	R			X	Moderado (>3,7M€ - <5,7M€)		X	
25. Bienestar animal									
82	Vulneración del bienestar de los animales asociado a prácticas de producción y gestión de productos de origen animal.	I (-)				N/A	X		
83	Aumento de la cartera de clientes por el compromiso de Grupo Dia con la fauna y flora marina, mediante prácticas responsables y estándares de pesca sostenible.	O	X			Leve (<3,7M€)		X	
84	Aumento de la cartera de clientes por el compromiso de Grupo Dia con el bienestar animal en productos lácteos, cárnicos y huevos, conforme a estándares internacionales.	O	X			Leve (<3,7M€)		X	
26. Compromiso político y actividades de los grupos de presión									
85	Protección de los intereses del sector a través de la participación pública en el proceso de adopción de iniciativas regulatorias.	I (+)				N/A	X	X	X
27. Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago									
86	Costes asociados a falta de supervisión sobre proveedores que no consideran criterios ASG, lo que puede generar incumplimientos éticos o legales.	R	X			Moderado (>3,7M€ - <5,7M€)	X	X	X
87	Mejora del desempeño en ratings ASG gracias a la implementación de procesos de debida diligencia en Derechos Humanos y medioambientales.	O	X			Leve (<3,7M€)		X	
28. Corrupción y soborno									
88	Prevención de la corrupción y soborno a través de compromisos y formación a los trabajadores propios y sensibilización de la cadena de valor en la materia.	I (+)				N/A		X	
29. Transparencia fiscal									
89	Contribución a las arcas públicas por el estricto cumplimiento de las obligaciones fiscales mediante la implantación de una Estrategia fiscal y de un Código de Buenas Prácticas Tributarias a nivel Grupo.	I (+)				N/A		X	
106	Desvío de recursos públicos si se incurre en prácticas que afectan la competencia leal.	I (-)				N/A		X	
90	Sanciones económicas por incumplimiento de legislación contable, fiscal o por un reporte financiero inadecuado.	R	X			Fuerte (>7,4M€)		X	
30. Seguridad y Privacidad de los datos									
91	Filtración de datos personales bajo el dominio de la empresa como consecuencia de ciberataques	I (-)				N/A		X	
49	Disponibilidad de la Política de Seguridad de la Información Corporativa para proteger la privacidad y los datos personales de la propia plantilla.	I (+)				N/A		X	
92	Sanciones económicas por incumplimiento de legislación en protección de datos, con impacto en los resultados del Grupo.	R			X	Fuerte (>7,4M€)		X	
93	Pérdida de eficiencia operativa por brechas de seguridad en los sistemas informáticos obsoletos	R	X			Elevado (>5,7M€ - <7,4M€)		X	
94	Sanciones económicas derivadas del incumplimiento de normativas en materia de tecnología de la información (ej. Directiva NIS2 sobre ciberseguridad).	R	X			Elevado (>5,7M€ - <7,4M€)		X	
50	Costes por infracciones en materia de protección de la privacidad y datos personales de los trabajadores propios.	R	X			Elevado (>5,7M€ - <7,4M€)		X	
56	Costes asociados a infracciones en la protección de datos personales de trabajadores de la cadena de valor.	R	X			Elevado (>5,7M€ - <7,4M€)		X	
95	Mejora de la eficiencia operativa y en el entorno de control derivado de la automatización de procesos y de la implantación de tecnologías de protección, pudiendo derivar en ahorro de costes / capitalización de la inversión.	O	X			Elevado (>5,7M€ - <7,4M€)	X		

ID	Tema	Tipología IRO	Horizonte temporal			Efecto financiero previsto	Cadena de valor		
			Corto	Medio	Largo		Ascend.	Op. propias	Descend.
31. Innovación y nuevas tecnologías									
96	Pérdida de beneficios por el rechazo de los clientes ante la despersonalización de los servicios por el uso excesivo de tecnología.	R			X	Moderado (>3,7M€ - <5,7M€)		X	
97	Mejora de la eficiencia operativa gracias a colaboraciones, proyectos innovadores y tecnologías que permiten alcanzar objetivos de descarbonización y gestión de residuos.	O		X		Leve (<3,7M€)		X	
98	Ahorro de costes mediante inversión en I+D+i para el desarrollo de soluciones innovadoras de envases y productos.	O		X		Leve (<3,7M€)		X	

Los puntos Contaminación del suelo, Recursos marinos y Otros derechos laborales, no están incluidas en la tabla al obtener puntuaciones por debajo de los umbrales de materialidad de impacto y financiera

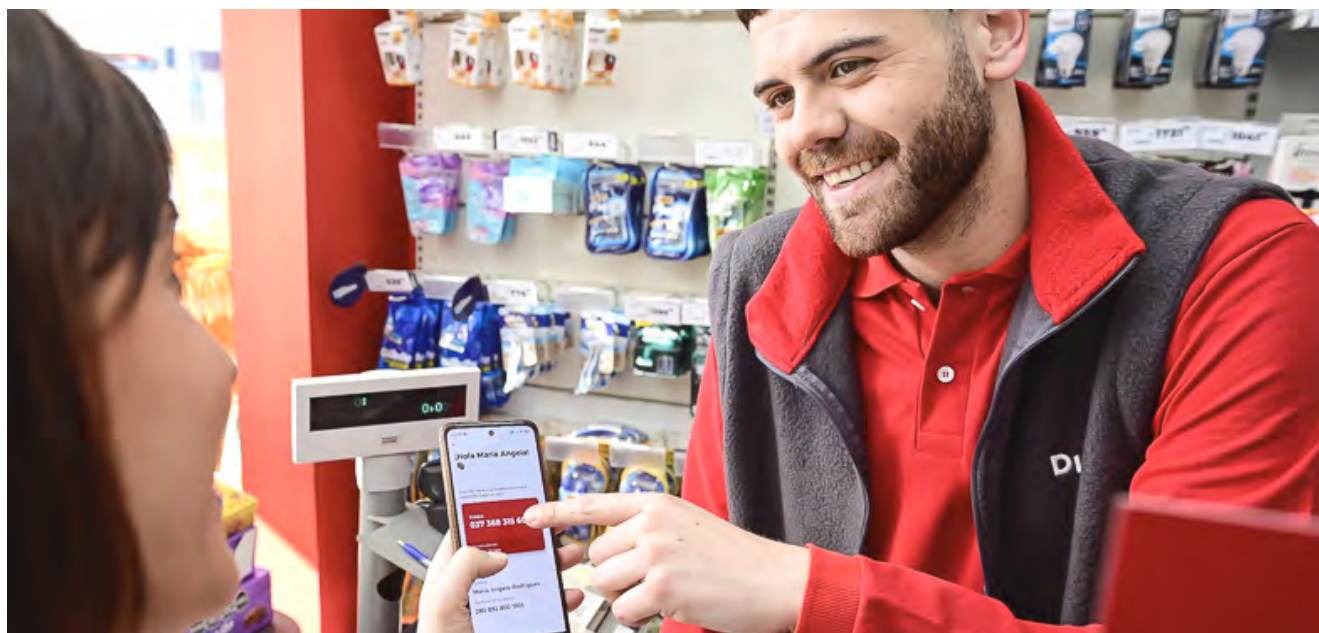
3.4.3 Información sobre la resiliencia de la estrategia y el modelo de negocio en lo que respecta a la capacidad para hacer frente a los impactos y riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales

La estrategia y el modelo de negocio de Grupo Día están concebidos para ser resilientes en un entorno cambiante, mediante un enfoque que combina la búsqueda de la estabilidad financiera, la gestión proactiva de riesgos y el compromiso con la sostenibilidad. Este análisis integral se lleva a cabo anualmente, con una perspectiva tanto de corto como a largo plazo, según sea necesario.

En Grupo Día mantenemos en la actualidad y prevemos mantener durante el resto de nuestro Plan Estratégico a 5 años una buena posición financiera en términos de rentabilidad, liquidez y solvencia. Contamos con fondos propios que superan el 2,93 % del pasivo total, un indicador significativo para nuestro sector, donde la alta rotación permite trabajar con fondos de maniobra negativos y optimizar la autofinanciación. Además, la productividad del EBITDA sobre ventas durante los últimos ejercicios refleja unos ratios estabilizadas

cercanos al 7% de EBITDA ajustado sobre ventas, alcanzado en España ha un 6,7% durante el presente ejercicio.

Simultáneamente, contamos con un sólido sistema de gobierno y marco de gestión de riesgos descrito en el apartado "[2.5 Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad \(GOV-5\)](#)", que abarca todo tipo de riesgos, con el objetivo de garantizar la gestión prudente de la actividad, así como poder adaptarnos de manera ágil a cambios regulatorios y del mercado. Todo ello con el fin de disponer de medidas para responder a cualquier posible impacto material que pueda surgir en el desarrollo de nuestras actividades. Este proceso se integra y retroalimenta con el ejercicio de Doble Materialidad y la identificación de impactos, riesgos y oportunidades vinculados a la sostenibilidad.



3.4.4 Divulgación de los cambios en los impactos, riesgos y oportunidades materiales en comparación con el período de presentación de informes anteriores

ESG	Tema	Resultado Materialidad de Impacto		Semáforo Materialidad de Impacto		Resultado Materialidad Financiera		Semáforo Materialidad Financiera		Materialidad
		2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	
E	Energía		4,72		●		4,06		●	material
	Cambio climático	4,08	4,62	●	●	1,34	3,51	●	●	material
	Contaminación del entorno	2,98	4,58	●	●	1,12	3,02	●	●	material
	Economía circular	3,19	4,73	●	●	2,18	4,12	●	●	material
	Gestión del agua	2,83	3,66	●	●	0,74	3,35	●	●	material
	Biodiversidad y capital natural	2,95	4,37	●	●	1,39	3,37	●	●	material
S	Personal propio	3,17	4,75	●	●	2,43	4,04	●	●	material
	Cadena de suministro	3,19	4,8	●	●	0,93	4	●	●	material
	Contribución social y relación con comunidades locales	3,24	2,54	●	●	1,2	3,78	●	●	material
	Clientes y usuarios finales	3,33	3,78	●	●	3,1	4,14	●	●	material
G	Ética empresarial y gobernanza	3,36	3,68	●	●	1,68	3,71	●	●	material
	Corrupción, soborno y blanqueo de capitales	3,26	3,71	●	●	1,83	3,07	●	●	material
	Innovación y nuevas tecnologías	0	3,04	●	●	1,23	3,56	●	●	material
	Seguridad y privacidad de los datos	3,4	3,84	●	●	2,56	3,26	●	●	material

TOP 3 asuntos con mayor impacto por pilar y por tipo de materialidad en 2025 vs 2024

2025		2024	
Materialidad de impacto	Materialidad de financiera	Materialidad de impacto	Materialidad de financiera
Cambio climático y contaminación El cambio climático y la contaminación son cuestiones críticas que ocupan un lugar central en la agenda de los stakeholders. La necesidad de abordar estos problemas se vuelve cada vez más urgente, ya que afectan tanto al medioambiente como a la salud pública. La combinación de esfuerzos en estos frentes es esencial para construir un futuro sostenible.	Personal propio Es el tema con mayor puntuación en la Materialidad Financiera con un 2.43. Para Grupo Día es importante retener talento y mantener salarios competitivos.	Calidad nutricional a precio asequible y cadena de valor La contribución de la marca propia a la mejora de la calidad de vida de las personas y del entorno natural, a través de innovaciones y mejoras continuas facilitando productos más saludables y sostenibles. Además ayuda al fomento de buenas prácticas a través de la homologación de proveedores, estableciendo procedimientos de evaluación de proveedores y planes de actuación en función de su nivel de riesgo solicitando criterios más allá de los Derechos Humanos (Conciliación, Igualdad...)	Clientes y usuarios finales Es una prioridad crucial para Día, especialmente cuando se considera el impacto potencial en la organización. El principal riesgo asociado a esta área es la pérdida de confianza y lealtad por parte de los clientes, lo que puede traducirse en una disminución de la demanda y una afectación en la imagen de la empresa.
Personal propio La implementación de políticas, procedimientos y prácticas diseñadas para proteger la integridad física y mental del personal propio, junto con las medidas para garantizar un entorno de trabajo saludable, son aspectos cruciales que influyen en la percepción de la empresa por parte de sus empleados. Estos factores tienen un impacto significativo en la motivación, la confianza y el bienestar del personal, así como en el prestigio y la reputación de la organización.	Clientes y usuarios finales Es una prioridad crucial para Día, especialmente cuando se considera el impacto potencial en la organización. El principal riesgo asociado a esta área es la pérdida de confianza y lealtad por parte de los clientes, lo que puede traducirse en una disminución de la demanda y una afectación en la imagen de la empresa.	Personal propio Implementación de programas de salud y bienestar para la prevención de accidentes y enfermedades laborales, satisfacción de la plantilla derivada de la promoción de la igualdad, diversidad e inclusión	Economía circular Pérdidas económicas atribuibles a la generación de desperdicio alimentario", pues la imposibilidad de venta puede deberse al deterioro del producto o a causas como el fin de una campaña, corca caducidad/vida útil, pérdida de agrupador en packs, ...
Conducta empresarial Mantener altos estándares éticos y valores en todos los ámbitos de la actividad empresarial es esencial para Día, ya que permite mantener su reputación como empresa responsable y confiable ante sus diversos grupos de interés, al igual que ayuda a contribuir a la sostenibilidad de sus operaciones y a la generación de valor a largo plazo para sus accionistas y la sociedad en general.	Seguridad y privacidad de los datos Los riesgos con mayor impacto potencial son incumplimientos regulatorios, los asociados a la gestión de la seguridad, así como los asociados privacidad y seguridad de datos como también los de ciberseguridad de las plataformas internas.	Economía circular Mejora de la reciclabilidad de los envases y embalajes, utilizando envases monomateriales y uso de materiales reciclados en lugar de materiales vírgenes, aumentando así la circularidad de materias primas. Además de la implantación de un modelo de gestión de residuos, separando los residuos en origen (siguiendo el modelo de jerarquía)	Cambio climático y contaminación Aumento de costes debido a la volatilidad de los precios de los combustibles fósiles y la electricidad debido a la situación geopolítica.

En 202, 3 de los 5 temas vinculados al propósito de Grupo Día resultaron entre los más prioritarios en ambos ejes: Calidad nutricional a precio asequible y cadena de valor, Personal Propio, Cambio Climático y Contaminación y Clientes y usuarios finales, estos temas además estaban en el TOP 4 de los temas más importantes para clientes en todos los mercados dónde operaba el Grupo.

En el ejercicio 2025, vuelven a ser temas relevantes, incorporándose además la Seguridad y Privacidad de los Datos al TOP 3 de Materialidad financiera y la Conducta empresarial al de materialidad de impacto.



*Cada día
más cerca*



04

Gestión de
incidencias, riesgos
y oportunidades

4.1 Descripción del proceso para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa (IRO-1)

Para determinar los impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa, Grupo Dia lleva a cabo de forma anual un análisis de Doble materialidad, que además sirve de base para el diseño de su Plan Estratégico de Sostenibilidad. la descripción del proceso forma parte del capítulo [3.4.1 Análisis de Doble Materialidad](#).

4.2 Requisitos de divulgación del ESRS cumplidos en la preparación de la declaración de sostenibilidad tras el resultado de la evaluación de materialidad (IRO-2)

A partir de este análisis inicial, el Grupo ha determinado los ESRS materiales de conformidad con lo expuesto en la Directiva CSRD antes mencionada. A continuación se desglosan los estándares materiales, así como los temas omitidos y sus razones:

ESRS Transversales		Material Grupo Dia
ESRS 1	Requisitos Generales	Sí
ESRS 2	Divulgaciones Generales	Sí
ESRS Medio Ambiente		Material Grupo Dia
ESRS E1	Cambio Climático	Sí
E1-7	Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono	Omitido, la empresa no participa en mercados de créditos de carbono ni en proyectos de almacenamiento del mismo
ESRS E2	Contaminación	Sí
E2-6	Efectos financieros previstos de las incidencias, los riesgos y las oportunidades relacionados con la contaminación	Omitido, phase in
ESRS E3	Agua y Recursos marinos	Sí
E3-5	Efectos financieros previstos de las incidencias, los riesgos y las oportunidades relacionados con los recursos hídricos y marinos	Omitido, phase in
ESRS E4	Biodiversidad y ecosistemas	Sí
ESRS E5	Recursos y economía circular	Sí
ESRS Sociales		Material Grupo Dia
ESRS S1	Personal Propio	Sí
ESRS S2	Trabajadores de la cadena de valor	Sí
ESRS S3	Colectivos afectados	Sí
ESRS S4	Consumidores y usuarios finales	Sí
Gobernanza		Material Grupo Dia
ESRS G1	Conducta empresarial	Sí

4.3 Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa (MDR-P)

A continuación, se presenta el conjunto de políticas de Grupo Día, que atienden a los diferentes pilares de Medio Ambiente, Gobernanza y Social:

ÁMBITO MEDIO AMBIENTE:

Política Medioambiental

El objetivo de esta política es establecer un marco de referencia y un compromiso formal que guíe las actuaciones de Grupo Día en las prácticas ambientales, y que ayude a determinar las métricas y objetivos de los estándares medioambientales recogidos en la Directiva CSRD. Está compuesta de cinco ejes:

- Cambio climático.
- Contaminación.
- Agua y recursos marinos.
- Biodiversidad y ecosistemas.
- Economía circular.

En esta política se exponen las medidas tomadas para afrontar los siguientes impactos, riesgos y oportunidades:

- Reducción del consumo energético a través del Plan de Remodelación y del Modelo de Eficiencia Energética
- Reducción de emisiones en la refrigeración.
- Control permanente del cumplimiento de la legislación vigente.
- Incorporación de medidas de adaptación al cambio climático.
- Pérdida de biodiversidad y deforestación asociadas al uso de materias primas.
- Uso de materiales reciclados.
- Gestión de residuos.

En esta política se describen las relaciones con los diferentes grupos de interés:

- Clientes, a través del Club Día, el Servicio de Atención al Cliente y las Redes Sociales.
- Empleados, a través del Portal social corporativo, Newsletters, encuestas periódicas...

- Franquiciados, utilizando encuestas de satisfacción, el Portal de Franquicias, Newsletters de Franquicias, Foros, etc.
- Proveedores, a través del Portal de proveedores, reuniones, Canal Web, encuestas de satisfacción, etc.
- Accionistas e inversores, mediante las Juntas Generales de Accionistas y las Comunicaciones a través de la CNMV y la Web corporativa.
- Otros grupos de interés, como asociaciones, medios de comunicación, entidades sociales, ONG's y organizaciones sectoriales.

El contenido de esta política es de aplicación global y de obligado cumplimiento para todas las sociedades con actividad que integran Grupo Día.

El Consejo de Administración, a través y la Comisión de Auditoría y Cumplimiento lleva a cabo una supervisión periódica del desempeño y el cumplimiento normativo en materia medioambiental.

ÁMBITO SOCIAL:

Política de Diversidad, Igualdad e Inclusión

El objetivo de esta política es formalizar el compromiso del Grupo con la valoración de la Diversidad, garantizando la igualdad de Oportunidades basada en la meritocracia y la inclusión de todos los colectivos.

En esta política se detallan las medidas adoptadas para garantizar el bienestar de la plantilla en términos de condiciones laborales y crecimiento profesional, fomentando la conciliación laboral e implantando programas preventivos de salud y seguridad en el trabajo.

Esta política es de aplicación en todas las sociedades y países que forman parte de Grupo Día, siendo de obligado cumplimiento para todas las personas colaboradoras que forman parte del Grupo.

El Consejo de Administración de Grupo Día aprueba la Política General y observa su cumplimiento, velando por el respeto de la legislación y la normativa interna en relación con las personas que forman parte de la organización.

Política de Personas y Cultura

El principal objetivo de esta política es fortalecer y empoderar a los equipos para liderar desde la cercanía, fomentando la atracción y desarrollo del talento, un liderazgo cercano, auténtico e inspirador y una organización ágil, flexible y colaborativa.

El plan estratégico del área de Personas y Cultura del Grupo marca los objetivos concretos establecidos a partir de una escucha activa a los empleados y define las acciones específicas para alcanzarlos, conectado, en la medida de lo posible con el plan estratégico de Grupo Dia.

Se definen las medidas adoptadas para promover un entorno de trabajo diverso e inclusivo, las mejoras en las políticas de bienestar para atraer y retener el talento y los programas preventivos para evitar accidentes y enfermedades laborales.

El Grupo trata de asegurar que los derechos de todas las personas estén protegidos y respetados en todo momento respaldados por los principios de los Derechos Humanos de la ONU, los principios de UNICEF y el código interno de conducta ética.

Esta política se articula en 9 ámbitos de actuación:

- Cultura
- Igualdad y Diversidad
- Reclutamiento y Selección
- Gestión y Desarrollo del talento
- Retribución y Beneficios
- Salud, Seguridad y Bienestar laboral
- Código de conducta y disciplina
- Relaciones laborales
- Comunicación interna y compromiso

Esta política es de aplicación a todas las sociedades y países que forman parte de Grupo Dia y su contenido es accesible, por las herramientas de comunicación disponibles en la organización para todas las personas que forman parte del Grupo.

El Consejo de Administración de Grupo Dia es el órgano responsable de la aprobación de esta política.

Política de Derechos Humanos laborales en la cadena de valor

El objetivo de esta política es establecer cómo el Grupo previene o mitiga los impactos adversos sobre los Derechos Humanos laborales que pudieran estar vinculados a sus operaciones. Esta política aplica a todos los proveedores (directos e indirectos) y franquiciados de todas las regiones y filiales de Grupo Dia

Dia se compromete a que las personas y comunidades que proporcionan los productos comprados y vendidos sean tratadas de manera justa y que sus Derechos Humanos laborales fundamentales sean protegidos y respetados. El Grupo busca la mejora en las condiciones laborales de los trabajadores de la cadena de suministro gracias a procesos claros de diligencia debida.

El responsable último de la aplicación de esta política es el Consejo de Administración de Grupo Dia.

El enfoque de Dia se basa fundamentalmente en los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos, las normas fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y las principales leyes nacionales e internacionales. También se rige por el marco de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos en relación a la forma en que la Compañía aborda su responsabilidad de respetar y proteger los derechos.

Política de Marketing Responsable

Esta política es un conjunto de principios que determinan la forma en la que Grupo Dia desarrolla todas sus comunicaciones comerciales para promover prácticas éticas, transparentes, sostenibles y respetuosas con sus clientes y la sociedad en general.

Se basa en los siguientes principios:

- Respetar y cumplir la legislación vigente por un marketing leal, veraz, honesto y legal.
- Facilitar un surtido de gran calidad a precios asequibles, fomentar unos hábitos de alimentación saludable, y destacar el papel de los frescos en una dieta equilibrada.
- Promover la salud, diversidad, inclusión, accesibilidad y la protección animal en todas las comunicaciones comerciales y publicitarias.

- Construir relaciones transparentes y de confianza con los medios de comunicación y otras instituciones.
- Prestar una especial atención a las acciones de marketing cuyo efecto puede alcanzar a la infancia y adolescencia.
- Contribuir a un impacto ambiental y social positivo.

Esta Política se aplica a todas las actividades de marketing y a todos los productos de marca propia a nivel online y offline por los cuales Grupo Dia se comunica con sus clientes. Asimismo, esta Política afecta a todas las actividades de marketing de las marcas fabricantes que se difundan a través de los canales propios de comunicación de Grupo Dia.

El Consejo de Administración tiene la responsabilidad de aprobar y supervisar la correcta aplicación de esta Política.

Grupo Dia se compromete a cumplir y hacer cumplir los principios y compromisos recogidos en la Política de Marketing Responsable, así como a actualizar su contenido en línea con posibles obligaciones regulatorias, modificaciones sustanciales en el modelo de negocio, demandas y expectativas de los grupos de interés.

Política de Franquicias

La política de relación con las franquicias tiene como principios generales los valores de la compañía; eficacia, iniciativa, respeto, equipo y cliente. La relación de Dia con sus franquiciados toma como referencia el código ético de Dia

La relación con la franquicia tiene como objetivos, la mejora constante, el trabajo en equipo y el reconocimiento del cliente.

El Consejo de Administración tiene la responsabilidad de aprobar y supervisar la correcta aplicación de esta Política.

Política de Calidad y Seguridad Alimentaria

El objeto de esta política es establecer los principios generales que debe regir la actividad de Grupo Dia, en materia de Calidad, Seguridad Alimentaria y Seguridad de los Productos.

Esta política establece las garantías para el cumplimiento de la legislación vigente además de la aplicación de las normas y procedimientos que forman parte del sistema normativo interno de Grupo Dia.

El contenido de esta política es de aplicación global y de obligado cumplimiento para todas las sociedades con actividad que integran Grupo Dia.

Los pilares fundamentales incluyen la generación de confianza en el consumidor, el cumplimiento de estándares internacionales de fabricación mediante auditorías a proveedores y la ejecución de un plan de control anual con laboratorios acreditados. Asimismo, se compromete a mantener la integridad de los productos en toda la cadena de suministro y a proporcionar un etiquetado transparente para facilitar la decisión de compra.

El Consejo de Administración tiene la responsabilidad de aprobar y supervisar la correcta aplicación de esta Política.

ÁMBITO GOBERNANZA:

Política de Sostenibilidad

La política establece un marco estratégico para integrar la sostenibilidad como eje de creación de valor y propósito corporativo, orientado a la proximidad y calidad accesible. Su objetivo principal es guiar las actuaciones del Grupo bajo criterios ambientales, sociales y de gobernanza, mitigando riesgos en la cadena de valor y aprovechando oportunidades de crecimiento sostenible. Mediante un análisis de doble materialidad, la compañía identifica como prioridades la calidad nutricional, condiciones laborales, mitigación del cambio climático, consumo de energía renovable y satisfacción del cliente. El seguimiento se articula a través del plan "Cada Día Cuenta" (2024-2025), alineado con los ODS y apoyado en un sistema de control interno de la información (SCIIS) que garantiza la trazabilidad y calidad del dato frente a regulaciones como la CSRD.

Esta política es de aplicación global y obligado cumplimiento para todas las sociedades que integran Grupo Dia y sus profesionales.: Abarca desde el origen de las materias primas hasta el consumidor final, vinculando a proveedores, productores y franquiciados.

El Consejo de Administración es el nivel más alto de la organización y el máximo responsable en esta materia. Sus funciones indelegables incluyen la aprobación de la estrategia, los objetivos y la propia política. La supervisión periódica se delega en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, mientras que el Comité de Dirección se encarga de la ejecución y seguimiento del [Plan Estratégico de Sostenibilidad](#).

Política de Gestión de Riesgos

La Política de Gestión de Riesgos Empresariales de Grupo Dia establece el marco para identificar, evaluar y gestionar sistemáticamente las amenazas que puedan comprometer sus objetivos estratégicos. Su cumplimiento es obligatorio para todas las sociedades del Grupo, fundamentándose en una cultura de riesgo integrada y en la

segregación de funciones. La normativa clasifica los riesgos en cinco categorías principales:

- Estratégicos.
- Operacionales.
- De cumplimiento.
- Financieros.
- Reputacionales.

El modelo de gobierno otorga al Consejo de Administración la competencia exclusiva de aprobar la política. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento (CAC) supervisa el proceso, mientras que el Comité de Dirección es responsable de la implantación del sistema y de impulsar una cultura de control a todos los niveles. A nivel técnico, el Comité de Gestión de Riesgos define la metodología y los mapas de riesgos.

Política Antisoborno

La Política Antisoborno de Grupo Dia establece un marco de tolerancia cero frente a la corrupción, el cohecho y los pagos indebidos en todas sus jurisdicciones. Su cumplimiento es obligatorio para consejeros, directivos y empleados, quienes deben actuar bajo principios de integridad, transparencia y honestidad. La normativa prohíbe taxativamente la oferta o aceptación de ventajas indebidas, incluyendo los denominados pagos de facilitación, independientemente de si la legislación local los permite. Asimismo, restringe la aceptación de regalos y prohíbe las contribuciones a partidos políticos o candidatos.

Las donaciones benéficas solo se autorizan a entidades sin ánimo de lucro reguladas, garantizando que no benefician a funcionarios públicos y manteniendo un registro transparente. El Grupo promueve la detección de señales de alerta y obliga al reporte de cualquier sospecha a través del Canal Ético, garantizando la confidencialidad y la no represalia. El Departamento de Compliance supervisa la eficacia de la política, coordinando programas de formación anuales para asegurar la concienciación de todo el personal. El incumplimiento de estas directrices conlleva medidas disciplinarias severas, incluido el despido. Esta política, aprobada por el Consejo de Administración, se revisa periódicamente para adaptarse a la realidad operativa y normativa del Grupo.

Política de Gestión de Conflictos de interés y operaciones vinculadas

Esta política establece el marco normativo para la identificación, comunicación y gestión de los conflictos de interés y las operaciones con partes vinculadas dentro de Grupo Dia. Su objetivo primordial es garantizar que todas las decisiones

empresariales se tomen en beneficio exclusivo de la compañía, evitando que intereses personales o de terceros interfieran en la objetividad y lealtad de los profesionales. El ámbito de aplicación es global, vinculando a consejeros, directivos y empleados, quienes deben actuar con total transparencia y comunicar cualquier situación de conflicto potencial de manera inmediata.

La normativa define el conflicto de interés como aquella situación donde el interés personal de un sujeto obligado colisiona con el interés social de la empresa. Para mitigar estos riesgos, se prohíbe el uso de activos sociales o información confidencial para fines privados, así como el aprovechamiento de oportunidades de negocio en beneficio propio. En cuanto a las operaciones con partes vinculadas, estas deben ser aprobadas por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, asegurando que se realicen en condiciones de mercado y respeten el trato equitativo a los accionistas.

El Departamento de Compliance supervisa la eficacia de esta política, manteniendo un registro de las situaciones declaradas y asesorando en la resolución de conflictos. Además, se establecen canales de denuncia para reportar incumplimientos, garantizando la confidencialidad y la ausencia de represalias para los informantes. La formación continua de los empleados es un pilar fundamental para fortalecer la cultura ética de la organización. Finalmente, cualquier infracción de estas directrices será objeto de medidas disciplinarias severas, de acuerdo con la legislación laboral vigente en cada jurisdicción.

Política de Seguridad de la Información Corporativa

Su objetivo es definir las pautas destinadas a garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y debe ser cumplida por los empleados, tanto internos como externos, y por el personal franquiciado que tiene que acceder a los sistemas de información del Grupo. La protección de la información de la Compañía se consigue mediante la implantación de medidas técnicas y organizativas que permitan asegurar los siguientes principios:

- Confidencialidad: la información no es accedida por individuos, entidades y procesos no autorizados.
- Integridad: la información es exacta y completa y, cualquier cambio sobre la misma está autorizado.
- Disponibilidad: la información se encuentra accesible cuando se necesita.

- Autenticidad: un usuario, dato y/o activo es lo que dice ser.
- No repudio: Se puede probar la ocurrencia de un evento y la participación de usuarios, datos y/o activos en el mismo.
- Trazabilidad: Se pueden rastrear las acciones realizadas sobre un dato y/o activo; estas acciones pueden ser asociadas de modo inequívoco a un usuario y/o activo responsable.

El equipo de Seguridad de la Información es el responsable de la aplicación, revisión y si procede actualización de la Política. Esta política se encuentra disponible en el Sistema Normativo Interno Dia y disponible para todos sus colaboradores

Política de uso responsable de la IA

La Política de uso responsable de Inteligencia Artificial rige el diseño y desarrollo de algoritmos bajo cuatro principios:

- Tangibilidad
- Justicia
- Transparencia
- Seguridad

El Grupo prohíbe taxativamente usos de IA que vulneren los Derechos Humanos, incluyan reconocimiento de emociones en el trabajo o empleen tecnologías de "Deepfake" para crear contenido engañoso. Se prohíben igualmente los sistemas de recomendación que fomenten la compra impulsiva o la manipulación comportamental de clientes y empleados. La gobernanza de esta tecnología se centraliza en un Comité de IA, liderado por el Chief Data Officer, encargado de supervisar el cumplimiento ético y la rendición de cuentas.

Política de Relaciones Externas

La presente política, regula la difusión de información externa para asegurar que sea precisa, coherente y conforme a la normativa legal. Su objetivo fundamental es proteger la reputación de Grupo Dia y garantizar una comunicación alineada con su estrategia y valores. Como incidencia de importancia relativa, la norma destaca la gestión de información sensible o privilegiada, cuya divulgación inadecuada podría afectar la cotización de las acciones o la imagen corporativa. Para mitigar riesgos, se establece que la Información Financiera y "Otra Información Relevante" debe comunicarse al mercado antes de su difusión a medios.

El proceso de seguimiento y actualización anual recae en la Dirección de Comunicación, que evalúa la eficacia de las herramientas empleadas, tales como la web corporativa, comunicados de prensa y redes sociales.

Esta política es de aplicación global en todos los territorios donde opera el Grupo y vincula a todas sus sociedades y colaboradores. Afecta a cualquier interacción informativa con medios (impresos, TV, radio, online), organismos reguladores y el tejido asociativo. Incluye actos como entrevistas, foros y publicaciones en blogs o podcasts.

El nivel más alto responsable de la determinación de las políticas y estrategias generales, incluida la supervisión de una comunicación fluida y responsable, es el Consejo de Administración. A nivel ejecutivo, la Dirección de Comunicación es la autoridad encargada de definir el marco de portavocía, autorizar a los portavoces oficiales, elaborar las pautas de los planes de comunicación y realizar la revisión anual de esta política

Política de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) y de la información de Sostenibilidad (SCIIS)

Esta política establece el marco general y los principios básicos para garantizar la calidad, fiabilidad y transparencia de la información financiera y de sostenibilidad reportada al mercado. Su objetivo principal es proporcionar directrices para un aseguramiento razonable mediante el establecimiento y testeo de controles, alineándose con las mejores prácticas de gobierno corporativo y requisitos legales. La política identifica riesgos que pueden afectar la integridad de los datos, como errores o fraude, y define mecanismos para su mitigación proactiva. El proceso de seguimiento incluye una evaluación continua del diseño y funcionamiento de los sistemas por parte de la Dirección de Control Interno y Gestión de Riesgos, complementada con evaluaciones independientes de la Dirección de Auditoría Interna para dar soporte a la labor de supervisión de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento (CAC).

Se aplica a todos los procesos de las sociedades de Grupo Dia que se consideran anualmente como significativos para el reporting financiero o de sostenibilidad. El alcance se determina anualmente siguiendo criterios cuantitativos de materialidad y cualitativos para identificar epígrafes contables y aspectos de sostenibilidad relevantes. Esta política afecta a los procesos documentados en flujogramas y matrices de riesgos y controles y se aplica de manera transversal a los niveles de Grupo Dia

El Consejo de Administración ostenta la responsabilidad última, siendo el encargado de aprobar la política.

Política de Remuneraciones de los Consejeros

La política establece el régimen retributivo de los consejeros para el periodo 2025-2028, con el objetivo de atraer y retener talento, promover la creación de valor a largo plazo y alinear los intereses de la administración con los de la Sociedad y sus accionistas. La remuneración se divide entre consejeros externos no dominicales (asignación fija y un Plan de Acciones Diferidas que representa un tercio del total) y consejeros ejecutivos (retribución fija, variable a corto y largo plazo, y en especie). Como medida de mitigación de riesgos y salvaguarda de la sostenibilidad, se incluyen cláusulas de recuperación (clawback) de variables y obligaciones de retención de acciones (lock-up) por 12 meses tras el cese. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones supervisa y revisa periódicamente la aplicación de la política, apoyada en estudios de consultoras externas para asegurar la adecuación al mercado.

Se aplica a todos los miembros del Consejo de Administración de Dia. El cargo de consejero es retribuido, pero se establece que los consejeros dominicales (que representan a accionistas principales) no percibirán retribución en su condición de tales. Esta política cubre tanto las funciones colegiadas de supervisión como las funciones ejecutivas de alta dirección y estará vigente desde su aprobación en 2025 hasta el 31 de diciembre de 2028.

El Consejo de Administración es responsable de proponer la política y fijar las retribuciones individuales, mientras que la Junta General de Accionistas tiene la facultad indelegable de su aprobación final y de fijar el límite máximo anual de retribución (2.025.000 euros para consejeros externos).

La política ha sido diseñada considerando las condiciones retributivas de los empleados de la Sociedad, compartiendo principios de equidad interna, no discriminación y reconocimiento del desempeño. Asimismo, prioriza la transparencia hacia los accionistas al vincular una parte significativa de la retribución al valor de la acción, garantizando que la cuantía no comprometa la independencia de los consejeros.

Los detalles de su aplicación y cualquier modificación se difunden anualmente a través del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros, el cual es objeto de votación consultiva por la Junta.

Política de Sanciones Internacionales

Esta política establece el marco de cumplimiento del Grupo respecto a las leyes y convenios internacionales que restringen operaciones con ciertos países, entidades o individuos. Su objetivo fundamental es garantizar prácticas empresariales éticas y prevenir riesgos de incumplimiento que puedan derivar en sanciones legales, pérdidas financieras o daños reputacionales severos. La normativa identifica como incidencia de importancia relativa la violación de regímenes de sanciones impuestos por organismos como la ONU, la UE o EE.UU. Para mitigar estos riesgos, la política contempla la adopción de procedimientos internos de detección temprana y prevención. El proceso de seguimiento asegura que los deberes del Grupo se lleven a cabo con transparencia y diligencia, protegiendo así a empleados, proveedores y otros grupos de interés de los impactos negativos derivados de transacciones prohibidas.

Esta política es de aplicación global para todo el Grupo y afecta a todas las operaciones comerciales y transacciones financieras en todas las jurisdicciones donde opera el Grupo.

La política vincula directamente a empleados y directivos, y afecta indirectamente la relación con consumidores, proveedores y socios comerciales que participan en la cadena de valor. El compromiso de cumplimiento se extiende a todas las leyes aplicables en las jurisdicciones de operación, con especial atención a las sanciones de la UE y las denominadas "sanciones secundarias" de EE.UU. que pueden afectar a entidades no estadounidenses.

El documento se integra en el modelo corporativo de cumplimiento y ética del Grupo, siendo responsabilidad de la organización asegurar que las operaciones se ajusten a esta política. Grupo Dia se compromete a respetar las sanciones dictadas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Unión Europea (UE), el Reino Unido (UK) y las autoridades de los Estados Unidos de América (OFAC/Departamento del Tesoro).

Esta política destaca que un control riguroso evita impactos negativos indirectos en los empleados, proveedores y consumidores, garantizando que el Grupo mantenga su integridad operativa y financiera frente a terceros.

La empresa pone esta política a disposición de las partes interesadas para asegurar la detección temprana y prevención de riesgos. El modelo busca que todos los involucrados en las operaciones del Grupo actúen bajo principios de responsabilidad y transparencia, integrando estos controles en los procedimientos diarios de la compañía.

La Política, así como cualquier modificación de la misma, será aprobada por el Consejo de Administración de Dia, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Dia.

Política de Prevención de delitos y anticorrupción

La política establece el marco de actuación para promover una cultura de cumplimiento y lucha contra el soborno, el fraude y otras conductas ilícitas, bajo un enfoque de tolerancia cero. Su objetivo fundamental es mitigar riesgos legales y reputacionales, asegurando que la actividad empresarial se desarrolle con integridad y transparencia. Identifica como incidencias de importancia relativa las prácticas corruptas, el fraude y los hechos delictivos que puedan derivar en responsabilidad penal para la persona jurídica. El proceso de seguimiento se articula a través de un Modelo de Prevención de Delitos (MPD), un programa antifraude y un Sistema de Gestión de Riesgos basado en COSO ERM 2017 (Committee of Sponsoring Organizations, de la Comisión Treadway Enterprise Risk Management 2017). El control continuo recae en el Comité Ético y la Dirección Jurídica y de Compliance, quienes informan trimestralmente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento sobre las comunicaciones recibidas por el Canal Interno de Información.

Esta política aplica a todos los administradores, directivos, empleados y personal contratado de Grupo Dia, independientemente de su ubicación geográfica. Cubre todas las funciones desempeñadas en el seno de la organización y las relaciones con organismos públicos, administraciones del Estado y entidades privadas.

La política se extiende a la relación con terceros (clientes y proveedores) mediante procedimientos de "due diligence" y "know your client" antes de formalizar cualquier relación contractual. Tiene validez global en todos los países donde el Grupo opera, con adaptaciones específicas como el MPD para las sociedades radicadas en España.

El Consejo de Administración es el órgano responsable de aprobar la política y supervisar el sistema de control interno.

El Grupo se compromete a respetar la legislación vigente en cada jurisdicción, destacando en España la Ley Orgánica 1/2015 (reforma del Código Penal).

La política enfatiza la protección de los denunciantes mediante principios de confidencialidad, anonimato y no represalia. Asimismo, busca evitar actos que repercutan negativamente en la integridad y reputación del Grupo frente a entidades públicas y privadas con las que interactúa.

Esta política está publicada de forma permanente en la página web corporativa para conocimiento de terceros y empleados. Se comunica efectivamente a todas las Personas Obligadas, quienes deben confirmar anualmente su reconocimiento y comprensión. El Grupo imparte formación continua (presencial o e-learning) a todos los niveles, incluyendo procesos de orientación para nuevas incorporaciones.

Política Fiscal

La política define la estrategia fiscal del Grupo, orientada al cumplimiento responsable de la normativa tributaria y al apoyo de sus objetivos empresariales. Su fin primordial es asegurar que la función tributaria considere el interés social, la responsabilidad corporativa y la confianza de la comunidad. Como gestión de incidencias y riesgos de importancia relativa, la estrategia prohíbe el uso de estructuras opacas en paraísos fiscales, evita prácticas abusivas de elusión y rechaza inversiones artificiales con fines fiscales. El proceso de seguimiento se integra en el sistema global de gestión de riesgos de Dia, estableciendo criterios de detección y evaluación que son supervisados por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Anualmente, la Dirección Fiscal informa a dicha Comisión sobre los aspectos tributarios más relevantes del Grupo.

Los principios de esta política informan e inspiran la actuación de todas las sociedades integrantes del Grupo Dia, adaptando su aplicación práctica a las jurisdicciones específicas donde operen. Afecta a la toma de decisiones en todos los niveles, incluyendo la gestión de impuestos, la interlocución con agencias tributarias y el asesoramiento a áreas operacionales.

La política busca equilibrar el interés social de la Sociedad con el de sus accionistas y la comunidad local.

El Consejo de Administración es el órgano máximo encargado de aprobar la estrategia fiscal. El Comité de Dirección es el máximo responsable de la implantación del sistema de control de riesgos fiscales.

Grupo Dia se adhiere formalmente al Código de Buenas Prácticas Tributarias (acuerdo de 2019) y cumple con la Ley de Sociedades de Capital.

Dia reconoce explícitamente la función social del sistema tributario. La política otorga un valor fundamental a la confianza de la comunidad y asegura que la responsabilidad social corporativa sea un pilar en el desarrollo de sus obligaciones fiscales.

La empresa promueve que los principios orienten la actuación de los profesionales de todas las sociedades del Grupo, fomentando una comunicación fluida entre el departamento fiscal y el resto de áreas operativas. Dia se compromete a mantener una relación de buena fe y transparencia con las autoridades tributarias, facilitando la información requerida en los plazos establecidos y cooperando en la detección de prácticas fraudulentas en sus mercados.

Política de Continuidad de Negocio

La política establece los principios y directrices generales para que Grupo Dia gestione respuestas efectivas ante eventos disruptivos, con el objetivo de minimizar su impacto, limitar su expansión y recuperar los servicios operativos a niveles adecuados. Se fundamenta en un Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio (SGCN) que integra personas, procesos y recursos para garantizar la resiliencia operativa y el cumplimiento regulatorio. La estrategia aborda riesgos mediante la identificación de procesos y activos críticos, la evaluación de amenazas potenciales y la implementación de planes de respuesta y recuperación ante desastres. El proceso de seguimiento incluye la formación continua de los usuarios, la ejecución de planes periódicos de pruebas para validar el funcionamiento de los sistemas y un ciclo de mejora continua para remediar debilidades detectadas.

Esta política aplica de forma global a todas las sociedades que integran Grupo Dia e incluye procesos de negocio, información corporativa, activos IT e instalaciones como oficinas, almacenes, tiendas y centros de datos. Abarca tanto las fases internas como las relaciones con terceros, específicamente proveedores y subcontratados y afecta a empleados, personal externo, clientes y proveedores, velando por su protección y seguridad especialmente en situaciones de crisis.

El Consejo de Administración de Distribuidora Internacional de Alimentación S.A. es el órgano responsable de su aprobación. La Dirección del Grupo debe definir un responsable de continuidad de negocio para liderar el SGCN y dotarlo de los recursos necesarios.

La política se complementa con un conjunto de Normas y Procedimientos internos y se alinea con el marco regulatorio vigente aplicable.

Esta política subraya la importancia de la labor del Grupo con la sociedad, priorizando la protección de los procesos que sustentan esta función. Además, garantiza la seguridad de cualquier persona presente en las instalaciones durante una contingencia y exige a todos los colaboradores mantener la predisposición a colaborar con las autoridades en caso de desastre.

La política debe ser comunicada y distribuida activamente a todos los interesados. Se encuentra a disposición de todos los empleados y colaboradores externos en un repositorio oficial de Grupo Dia. El documento se actualiza anualmente o cuando ocurran cambios relevantes en el entorno operativo, legal o tecnológico.

Política de Relación con Inversores

Esta política establece el marco para una comunicación fluida, veraz y responsable con el mercado y sus grupos de interés. Su objetivo fundamental es maximizar la calidad de la información económico-financiera, no financiera y corporativa, garantizando la transparencia y el cumplimiento de las normas contra el abuso de mercado. Entre los riesgos identificados destaca la discriminación informativa, por lo que la norma prohíbe facilitar datos que proporcionen situaciones de ventaja a determinados accionistas sobre otros. Asimismo, gestiona la oportunidad de mejorar la percepción del mercado mediante la difusión ágil de información privilegiada, relevante y periódica (informes anuales, semestrales, EINF e IAGC). El seguimiento se realiza a través de procedimientos internos de aprobación mancomunada por el primer ejecutivo y el Director Financiero antes de cualquier remisión a la CNMV.

La política se dirige a accionistas (especialmente minoritarios), inversores institucionales y asesores de voto (proxy advisors). Regula la difusión de información privilegiada, financiera periódica, notas de resultados, presentaciones a inversores (Investor's Days) y operaciones de autocartera.

Esta política tiene alcance global a través de la web corporativa, aunque se rige por la normativa española para sociedades cotizadas y complementa las obligaciones legales de difusión de información regulada ante los organismos supervisores.

El Consejo de Administración es el responsable de aprobar la política y, a través de su Secretario y Directores Financieros y Legales, asume la comunicación oficial al mercado.

La política sigue las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la CNMV y se ajusta al Reglamento (UE) N° 596/2014 sobre abuso de mercado.

La política otorga especial relevancia a la igualdad de trato y a la protección de los derechos de los accionistas, asegurando que dispongan de interlocutores identificados a través del Departamento de Relaciones con Inversores. Se busca que los asesores de voto tengan acceso a aclaraciones sobre propuestas de acuerdos de la Junta General para que sus informes de recomendación sean precisos.

4.4 Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad materiales (MDR-A)

La información sobre las actuaciones y recursos que se han establecido en relación con cada cuestión de sostenibilidad material se divulga en el contexto de cada uno de los estándares temáticos a lo largo del informe.

4.5 Parámetros en relación con las cuestiones de sostenibilidad materiales (MDR-M)

La información sobre los parámetros que se han establecido en relación con cada cuestión de sostenibilidad material se divulga en el contexto de cada uno de los estándares temáticos a lo largo del informe. Los parámetros incluidos en dicha sección no han sido validados por un organismo externo distinto al verificador de este informe.

4.6 Seguimiento de la eficacia de las políticas y actuaciones a través de metas (MDR-T)

La información sobre el seguimiento de la eficacia de las políticas y actuaciones a través de metas que se han establecido en relación con cada cuestión de sostenibilidad material se divulga en el contexto de cada uno de los estándares temáticos a lo largo del informe.



*Cada día
más cerca*



05

Trabajar proactivamente
en los retos
medioambientales

5.1. Cambio climático E-1

5.1.1. Gobernanza (GOV-3)



Grupo Dia cuenta con un marco normativo y organizativo para gestionar tanto los riesgos y oportunidades financieros como los impactos ambientales de sus operaciones, especialmente los climáticos.

Para la integración de la gestión del cambio climático en su estrategia empresarial, la compañía adopta un enfoque sistemático que permite evaluar y manejar impactos, riesgos y oportunidades.

Este proceso trata de asegurar que los riesgos asociados al cambio climático se mantengan dentro de límites aceptables, al tiempo que permite aprovechar proactivamente las oportunidades derivadas de la transición hacia una economía baja en carbono.

Grupo Dia, cuenta con planes para la implantación de estrategias de mitigación o adaptación, evaluación de impactos potenciales (en términos de EBITDA, OPEX y CAPEX) y la identificación de riesgos relacionados con el clima (por ejemplo escasez de agua, incremento de la temperatura media etc.)

Al mismo tiempo, el Grupo busca proactivamente oportunidades que surgen de la necesidad global de soluciones sostenibles, alineando su modelo de negocio con las prácticas innovadoras y climáticamente responsables.

Este enfoque no solo contribuye a la descarbonización, sino que también abre nuevas vías de innovación, financiación, crecimiento e incremento de la competitividad.

Las responsabilidades de llevar a cabo este proceso recaen en diferentes equipos dentro de la organización, incluyendo equipos de gestión de riesgos, sostenibilidad, áreas de negocio y la alta dirección. Todos juegan un papel relevante en la identificación de riesgos y oportunidades, la implantación de estrategias de mitigación y adaptación y la promoción de innovaciones sostenibles.

Como máximo órgano de supervisión, el Consejo de Administración de la compañía y su Comisión de Auditoría y Cumplimiento conforman el órgano supervisor de los análisis de riesgos y oportunidades.

Grupo Dia integra el rendimiento relacionado con la sostenibilidad en el sistema de incentivos, incorporando a este objetivos medioambientales vinculados al plan de sostenibilidad, si bien no tiene implementados sistemas de retribución variable en relación a reducción de emisiones GEI. Estos incentivos están descritos en el capítulo ["2.3. Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en el sistema de incentivos"](#)



Grupo Dia cuenta con un marco normativo y organizativo para gestionar tanto los riesgos y oportunidades financieros como los impactos ambientales de sus operaciones, especialmente los climáticos.



5.1.2 Plan de transición para la mitigación del cambio Climático (E1-1)



Grupo Dia, voluntariamente ha aprobado su Plan de Transición para la Mitigación del Cambio Climático, donde identifica soluciones para la descarbonización, evaluando su eficacia en términos de potencial de abatimiento vs. coste. Este plan ha sido aprobado por el Comité de Sostenibilidad de la compañía.

El camino hacia la descarbonización de Grupo Dia ha definido metas cuantificables basadas en la metodología de la 'Science Based Targets initiative' (SBTi), la cual es compatible con los objetivos del Acuerdo de París. Aunque actualmente Grupo Dia no está formalmente adherido a esta iniciativa, ha adoptado sus principios para guiar sus esfuerzos de sostenibilidad:

- -42% de emisiones absolutas de alcance 1 y 2⁵ (2020-2030)
- -49% de intensidad de emisiones de alcance 3 (2023-2030)

Los objetivos del Plan de Transición se encuentran integrados en el [Plan Estratégico de Sostenibilidad](#) (PES). Este plan, que ha entró en vigor en el ejercicio 2024, define de manera estratégica las iniciativas y compromisos específicos que la compañía debe llevar a cabo y cumplir en relación con el cambio climático.

El cálculo de huella de carbono, sobre la que se basa el Plan de Transición climática, se ha realizado sobre la totalidad de activos de Grupo Dia (tiendas, almacenes, centros logísticos, oficinas y flota de vehículos), ubicados tanto en España como Argentina a cierre de 2020 para los alcances 1 y 2 y de 2023 para alcance 3, incluyendo, de igual manera, su cadena de valor aguas arriba y aguas abajo.

El alcance incluye, por tanto, las emisiones bajo control financiero y operacional directo de la compañía (alcance 1 y 2), como las emisiones indirectas asociadas a su cadena de valor (alcance 3).

No se han tenido en cuenta en este perímetro las instalaciones de Brasil y Portugal, ya que se vendieron en el año 2024 y su inclusión no estaría alineada a escenarios futuros de emisiones. Se consideran por tanto fuera del alcance.

Las emisiones de Clarel se incluyeron en el ejercicio de 2020, ya que no se calculaban de forma independiente sino a nivel de grupo. Clarel que, en 2020, representaba únicamente el 4% de la facturación del grupo, actualmente no forma parte de Grupo Dia.

Durante el ejercicio 2025 Grupo Dia ha recalculado el alcance 3 de su Plan de Transición, incluyendo en el año base las siguientes categorías:

- Categoría 3.1 compra de bienes de producto: En 2024 se incorporó esta categoría a la huella de carbono, utilizando como primera aproximación el método del gasto (emisiones totales del sector al que pertenece el proveedor por € comprados a ese proveedor). En 2025 hemos podido obtener la huella de los productos alimentarios (huella de carbono por tipo de producto), manteniendo los no alimentarios por el método del gasto. Adicionalmente se han incluido dentro de esta categoría:
 - la compra de servicios,
 - las emisiones derivadas de servicios de computación en la nube y centros de datos y
 - el consumo de agua.
- Categoría 3.9 desplazamiento de los clientes a tiendas: incluye desplazamientos en coche a aquellas tiendas que contaban con parking.
- Categoría 11 consumo de los productos vendidos: incorporación en 2025 para productos de alimentación
- Categoría 12 tratamiento al final de la vida útil de los productos vendidos: esta categoría es de nueva incorporación durante este ejercicio, ha supuesto la inclusión de las emisiones derivadas del desperdicio alimentario de los hogares

A continuación se describen los principales ejes del plan de descarbonización.



Grupo Dia, voluntariamente ha aprobado su Plan de Transición para la Mitigación del Cambio Climático, donde identifica soluciones para la descarbonización, evaluando su eficacia en términos de potencial de abatimiento vs. coste

⁵ Alcance 2 basado en mercado

5.1.2.1. Alcances 1 y 2

- Descarbonización de los sistemas de refrigeración de tienda, con un plan renove de frío al que se destinará una inversión prevista de 149 millones de euros hasta 2030 y que prevé reducir las fugas de gases efecto invernadero hasta en un 90%. Dentro de este plan se encuentra tanto la renovación de los equipos en tienda (con equipos de propano que tienen un bajo poder calorífico) como la de los almacenes, con gases refrigerantes naturales, principalmente amoníaco (NH3) para frío negativo. El Plan Renove de tiendas prioriza:

- 1) Las que utilizan gases más contaminantes (mayor PCA)
- 2) Las que tuvieron más fugas de gas en 2024
- 3) Tiendas con equipamiento más antiguo (mayor consumo eléctrico y posibilidades de fugas futuras)

Durante 2025 Grupo Dia ha llevado a cabo un plan de Descarbonización de los sistemas de refrigeración en tiendas para más de 436 tiendas en España y 19 tiendas en Argentina, además, destaca la entrada en funcionamiento del nuevo almacén en Dos Hermanas, para sustituir al anterior que era el que contaba con un número de fugas de gases fluorados más elevado. El nuevo edificio cuenta con un sistema de refrigeración de gases naturales y certificado [BREEAM](#) Very Good,

Dentro del plan de descarbonización, la sustitución de los murales de frío en las tiendas permite la solicitud de Certificados de Ahorro Energético (en adelante [CAEs](#)), por lo que a finales de 2024 Grupo Dia negoció el precio de los [CAEs](#) con las principales comercializadoras de energía de España, firmando con una de ellas un contrato de compromiso de gestión y compra de los [CAEs](#) que se han generado en 2025 y los que se generen en 2026.

Dicha gestión de los [CAEs](#) ha permitido a la empresa obtener unos ingresos de 2.553 miles de euros en 2025.

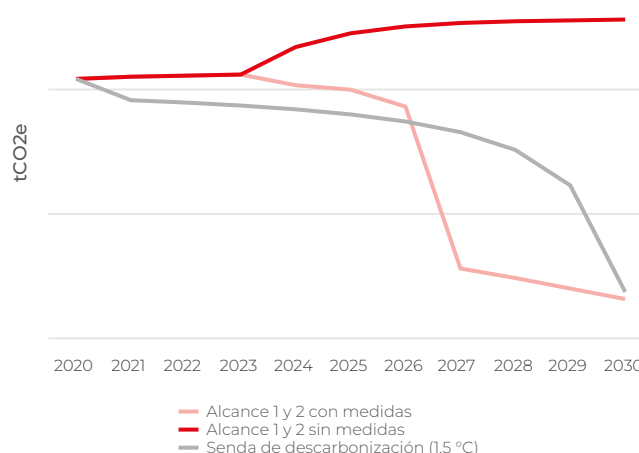
El plan de expansión de la compañía no afectaría a este objetivo, ya que todas las nuevas aperturas no incorporan gases fluorados.

- Plan Renove de Hornos: Grupo Dia ha sustituido 482 hornos en 481 tiendas en España, instalando equipos más eficientes que reducen el consumo de energía con una inversión de 6,7 M€ y tiene previsto la renovación de 500 equipos más en 2026 (7,3 M€).
- Plan Renove de la flota de vehículos corporativos, renovando aquellos con más antigüedad y menos eficiencia e incluyendo modelos híbridos e híbridos enchufables con etiquetas ECO y Zero emisiones, lo que ha supuesto una inversión para los vehículos con etiqueta ECO de 518 miles de euros y un gasto de 420 y para los vehículos con etiqueta Zero una inversión de 80 miles de euros y unos gastos operativos de 12 miles de euros

Estas medidas tienen como objetivo conseguir un 28% de reducción de emisiones sobre le año base (2020), es decir, 115.697 TnCO_{2e}. este porcentaje incluye tanto la reducción de emisiones por fugas gases fluorados como el efecto en las disminución del consumo eléctrico (en torno al 50%), porque los nuevos equipos son también más eficientes.

- Grupo Dia ha desarrollado un sistema de Business Intelligence de Energía que actualmente nos permite monitorizar los consumos eléctricos horarios de más del 90% de nuestras tiendas y del 100% de almacenes. el objetivo es tener implementado este sistema en el 100% de las tiendas en 2029. Adicionalmente, en 2026, está prevista la automatización mediante bots e IA, de la generación de avisos e informes de tiendas con incrementos de consumo críticos con un presupuesto de 0.25 miles de euros.
- Certificación en la norma [ISO 50001](#) en materia de eficiencia energética prevista para 2027
- Adquisición de de electricidad con Garantía de Origen Renovable (GdO). Esta medida está enfocada a reducir el alcance 2 de la organización, teniendo como objetivo la reducción 27% sobre los alcances 1 y 2 (109.002 TnCO_{2e} de manera absoluta) y está previsto implementarla en España, con al menos un 80% de la electricidad consumida a 2030 con GdO, lo que supone a nivel global un 50% de la electricidad total. Para el cálculo de estas reducciones no se ha considerado los compromisos de reducción de la comercializadora, debido a la incertidumbre en el cumplimiento de objetivos y considerando que el valor de emisión del [MITERD](#) no ha variado acorde a ellos. Además, para proyectar la consecución de este objetivo se ha tenido en cuenta la proyección de emisiones con el plan de expansión que tiene previsto la compañía. Adicionalmente, el Grupo cuenta con placas solares de autoconsumo en los almacenes de Illescas, Getafe y Sevilla, y prevé duplicar la generación de este tipo de electricidad con la inauguración del nuevo almacén de León

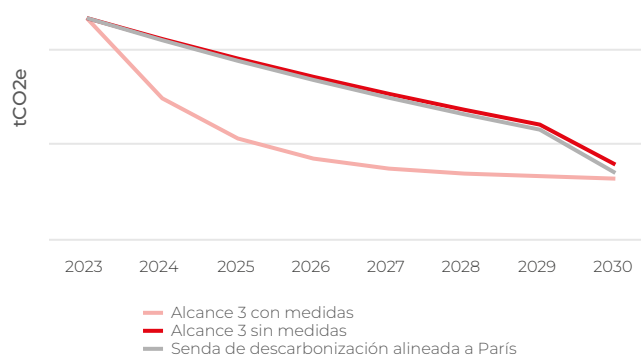
La senda de descarbonización planteada, alineada al objetivo de incremento de la temperatura en 1,5 °C, frente al escenario actual, proyectado a 2030 se muestra en el siguiente gráfico:



5.1.2.2. Alcance 3

- Adquisición de electricidad con GdO, esta medida afecta indirectamente a la categoría "3.3 Actividades relacionadas con combustible y electricidad". Solamente aplicaría a España, que es el país que adquiriría la electricidad renovable para 2030. A nivel global y teniendo en cuenta la previsión de crecimiento en tanto en España como en Argentina, esta categoría se reduciría un 37,2% (34.838 TnCO_{2e}) desde el año base 2023 a 2030, considerando el 80% de electricidad con GdO adquirido en España. Esta reducción está contemplada en el coste de abatimiento calculado para la medida GdO.
- Descarbonización de la flota de vehículos utilizados para el transporte de los productos entre los almacenes y las tiendas, ayudando a disminuir las emisiones del alcance 3. Durante el ejercicio 2025, se ha llevado a cabo la licitación para la implantación de 35 vehículos de Gas Natural licuado, cubriendo las zonas de bajas emisiones de la ciudad de Madrid. Grupo Dia ya contaba con un proyecto piloto en el que se utilizaba un camión eléctrico para la distribución de mercancía con origen en el almacén de Illescas, habiendo añadido 2 vehículos más durante 2025 y está adherido a la estrategia Lean and Green, la cuál busca premiar con estrellas la consecución de objetivos basados en la eficiencia operativa, mientras minimizan los impactos negativos sobre el medio ambiente, considerando aspectos como la huella de carbono de almacenes y cadena de suministro. El total de emisiones se ha reducido en un 0.5% (282 TnCO_{2e})
- Implantación del modelo "Residuo cero" en todos sus almacenes y tiendas. Esta medida tiene como objetivo minimizar la cantidad de residuos depositados en vertedero, reutilizando, reciclando o valorizando al menos un 95% del residuo generado. Actualmente Grupo Dia ha adquirido el compromiso de gestionar el 100% de sus tiendas bajo el modelo residuo cero en España (enviando los residuos por logística inversa a los almacenes) en 2027, por lo que la fracción de residuos que actualmente se gestiona a través del circuito municipal, pasará a ser gestionado por el Grupo Dia atendiendo a su modelo residuo cero reduciendo de este modo sus emisiones. La medida conseguiría ahorrar un total de 1.612 TnCO_{2e} (0,4%).
- Plan de prevención del desperdicio alimentario: prioriza la prevención optimizando sus procesos con el fin de reducir la probabilidad de las causas que generan desperdicio en los distintos procesos operativos. Para aquellos excedentes cuya generación no se haya podido evitar con medidas preventivas, se seguirá el orden de prioridad establecido legalmente. Con este Plan se ha alcanzado una reducción del desperdicio del 80% desperdicio alimentario en 2025 vs. 2020 y se ha establecido como objetivo reducir un 0.3% adicional para 2029. Los detalles del Plan de prevención del desperdicio alimentario se pueden consultar en el apartado "[5.5.4.3 Plan de prevención del desperdicio alimentario](#)"
- Mejorar la sostenibilidad de los envases y embalajes, mediante la optimización del empleo de materiales (reducir cantidad y utilizar materiales de embalaje más sostenibles) y la mejora de la reciclabilidad, con el objetivo de reducir el 20% del plástico virgen en marca propia, frescos y material auxiliar en 2030 vs. 2020 en España: Todos los detalles de este plan pueden ser encontrados en los apartados "[5.5.4 Actuaciones y recursos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular\(E5-2\)](#)" y "[5.5.5 Metas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular \(E5-3\)](#)"
- Seguimiento del "Libro Blanco" para las obras a realizar en su Plan de Expansión (tiendas y almacenes), que ha permitido un alineamiento de las mismas con la Taxonomía Verde Europea, lo que nos ha llevado a obtener edificios más eficientes y con menos emisiones. Adicionalmente, todos los contratos firmados para la renovación de almacenes llevan como cláusula contractual la certificación [BREEAM.ES](#)
- Adicionalmente, para el ejercicio 2025 Grupo Dia ha puesto en marcha un plan con objetivos de reducción para los principales proveedores. Esto significa considerar que los principales proveedores del Grupo estén adheridos a la plataforma Science Based Target initiative (SBTi) de manera oficial o cuenten con planes específicos de reducción de huella de carbono.
- Movilidad sostenible, Grupo Dia ha extendido la instauración de un modelo híbrido de trabajo a todas sus oficinas regionales, para disminuir el desplazamiento de los colaboradores y, por tanto, contribuir a la reducción del impacto de los viajes en itinere en el alcance 3 de la huella de carbono, además de facilitar la conciliación de la vida personal y profesional. También se han implementado medidas para la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos en nuestros centros.
- Instalación de cargadores de coches eléctricos, Grupo Dia está instalando cargadores eléctricos en las tiendas con parking y espacio disponible, ayudando así a descarbonizar el transporte aguas abajo de su cadena de valor (desplazamiento de clientes a tiendas). Durante este ejercicio 2025 se han instalado en las tiendas de Salamanca, Torrent y Arganda.

De manera similar a los alcances 1 y 2, se han proyectado las emisiones de alcance 3 de Grupo Dia en función del crecimiento esperado 2023-2030, teniendo en cuenta la evolución de OPEX y CAPEX de la empresa y las nuevas aperturas para España y Argentina. No se ha considerado el crecimiento en la categoría de viajes de negocio debido a la política en vigor del grupo de fomento de teletrabajo y reuniones online, tampoco se han proyectado los desplazamientos pendulares de los asalariados, ya que el plan de crecimiento contempla la apertura de franquicias, no de tiendas propias:



5.1.2.3. Costes de abatimiento

Los riesgos de transición surgidos de los costes asociados a la adopción de tecnologías de baja emisión, el reemplazo de productos o servicios, o las inversiones no rentables en nuevas tecnologías, se mitigan mediante una evaluación detallada de la eficiencia de distintas medidas de reducción basándose en su coste de abatimiento:

La tabla muestra el coste en euros de abatir cada tonelada de CO₂e generada en las actividades de Grupo Dia y el porcentaje que representa respecto al total de emisiones de la compañía en 2025⁶.

Medida	€/t	% Emisiones 2025	% Emisiones 2024
Plan de descarbonización del frío (Alcance 1)	1.250,68	4,25 %	4,96 %
Plan Renove de hornos	6.185,14	0,02 %	n.a.
Electricidad con GdO renovable (Alcance 2)	26,49	3,94 %	3,75 %
Descarbonización del transporte (Alcance 3)	68,33	1,55 %	1,63 %
Residuo cero en almacenes (Alcance 3)	416,70	0,25 %	0,23 %

Tabla 3: Costes de abatimiento

5.1.2.4. Estrategia de negocio alineada con la taxonomía europea de actividades sostenibles

Dentro del Plan Estratégico de Sostenibilidad 2024-2025 se contempla el incremento en la identificación y el alineamiento de las actividades contempladas dentro de la Taxonomía Europea de Actividades Sostenibles para los objetivos de Mitigación y Adaptación al cambio climático.

La compañía establece como objetivo el alineamiento del 100% los importes de CAPEX destinados a los arrendamientos a largo plazo de los nuevos edificios y obras de acondicionamiento de los mismos para las aperturas ligadas a su Plan de Expansión en España (250 millones de euros a

2029), así como el 100% de los importes OPEX destinado a la gestión de residuos, dentro del Proyecto "Residuo cero" para todos sus almacenes en España (5 millos de euros anuales).

Grupo Dia no realiza actividades relacionadas con carbón y gas ni tiene inversiones previstas en este sentido.

A continuación se muestra la proporción de actividades económicas clasificadas como elegibles según la Taxonomía:

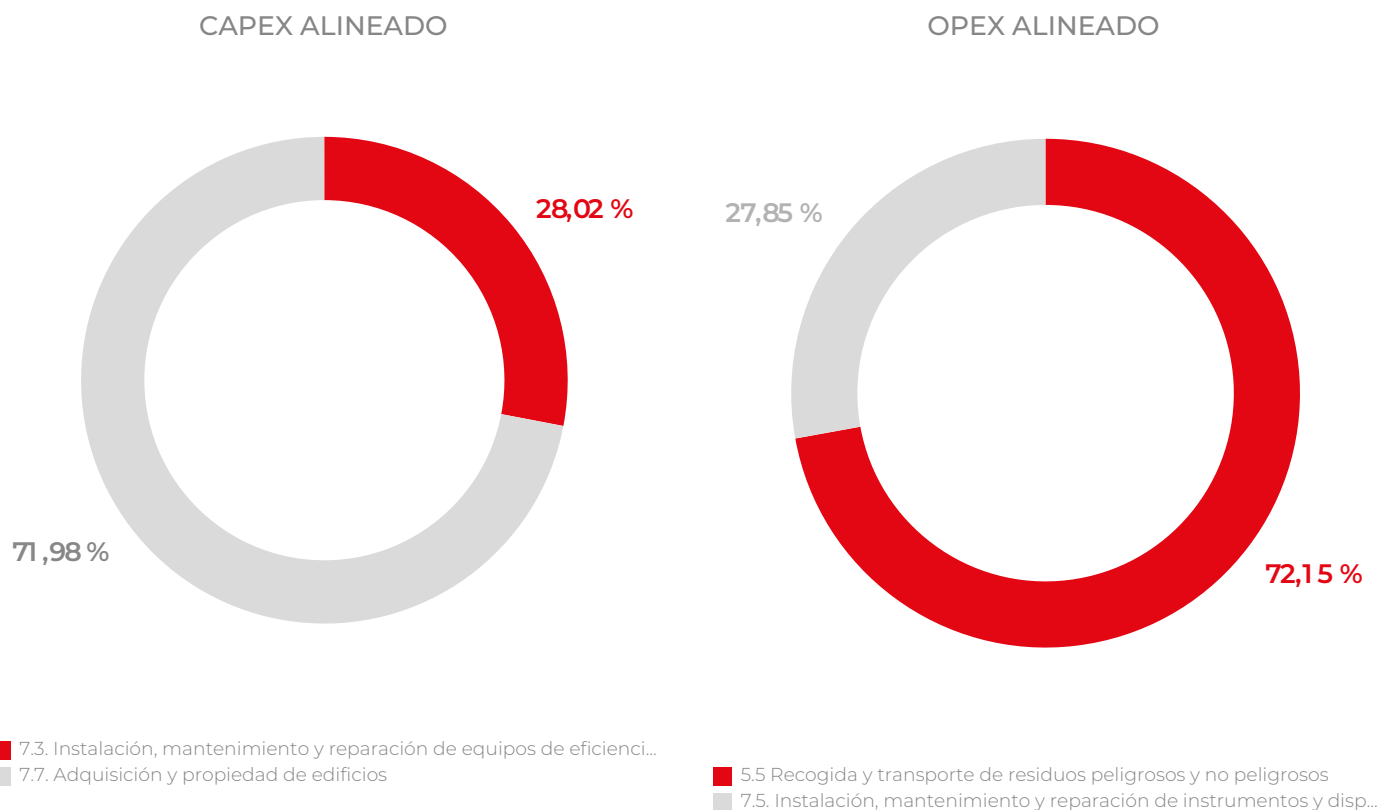
⁶ Las emisiones 2024 han sido también recalculadas con la nueva metodología y categorías incluidas durante el año en el alcance 3.

ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2021/2178

		TOTAL	ELEGIBLE	ALINEADO SOBRE ELEGIBLE	ALINEADO SOBRE TOTAL
CAPEX	%	100 %	72 %	77 %	56 %
	miles de euros	209.709	151.603	116.463	116.463
OPEX	%	100 %	24 %	31 %	8 %
	miles de euros	97.307	23.331	7.307	7.307
INGRESOS	%	100 %	— %	— %	— %
	miles de euros	—	—	—	—

Tabla 4: Adaptación y mitigación del cambio climático reglamento delegado (UE) 2021/2178 (miles de euros)

El desglose de la proporción de las actividades que componen la cifra de CAPEX y OPEX alineado de Grupo Día se presenta a continuación:



La metodología de cálculo y el desglose de datos conforme al [Anexo II del Reglamento delegado \(UE\) 2021/2178 de la Comisión de 6 de Julio de 2021](#) se encuentra en el [Anexo 3](#) del presente Informe.

5.1.2.5. Emisiones bloqueadas

Las emisiones bloqueadas, según la Directiva sobre Información de Sostenibilidad Corporativa (CSRD, por sus siglas en inglés), se refieren a aquellas emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) que resultan de activos o infraestructuras cuya sustitución no es viable en el corto plazo debido a restricciones tecnológicas, contractuales o económicas.

En el caso de Dia, se ha determinado que las únicas emisiones bloqueadas aplicables corresponden a:

- Emisiones derivadas del uso de vehículos de empresa, se incluyen aquellos automóviles utilizados para operaciones comerciales en España y Argentina que funcionan con combustibles fósiles y cuya sustitución por alternativas electrificadas o de bajas emisiones no es inmediata debido a restricciones tecnológicas y económicas. Estas emisiones suponen únicamente el 0,5% del total del alcance 1 y 2 de la compañía, por lo que no supone un impedimento para lograr los objetivos de reducción acordados.
- Emisiones por el consumo de electricidad no renovable, aplicable a las instalaciones de la empresa en España (donde un 20% de la electricidad seguirá siendo convencional para 2030) y Argentina, donde el acceso a energía 100% renovable es limitado o no viable en el corto plazo. Las emisiones restantes de energía convencional suponen un 19,21% del total de alcance 1 y 2 y pueden estar sometidas a nuevas actualizaciones por parte de la compañía, por lo que no supone actualmente un desafío para alcanzar los objetivos de reducción indicados.
- Emisiones derivadas de los gases refrigerantes, al contar con un plan específico para la sustitución del equipamiento que utiliza gases refrigerantes convencionales por otra que utilice propano, y al contar con un cálculo de precio sombra aplicado a las emisiones de los refrigerantes, no se consideran emisiones bloqueadas el total de las emisiones derivadas de estas fuentes de emisión. Se considerarían dentro de posibles emisiones bloqueadas aquellas tiendas no incluidas en el plan renove de Grupo Dia aunque estén sujetas a estudios y decisiones futuras.



Durante 2025 Dia ha hecho inversiones importantes en equipos de frío y climatización y ha mejorado su huella logística

Se considera por tanto, que la existencia de estas emisiones bloqueadas, no comprometen el cumplimiento de los objetivos de reducción de la compañía. Esto se debe a que su contribución dentro del total de emisiones de Alcance 1 y 2 es residual en comparación con otras fuentes de emisión. Por lo tanto, la estrategia de descarbonización de la empresa sigue siendo viable, alineada con sus compromisos de sostenibilidad y con los requisitos de la CSRD.

Durante 2025 Dia ha hecho inversiones importantes en equipos de frío y climatización y ha mejorado su huella logística.

Estas reducciones se encuentran detalladas en el apartado "[5.1.6 Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático \(E1-3\)](#)".

Grupo Dia no está excluida de los índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París ni destina recursos a actividades relacionadas con el petróleo.

5.1.3 Estrategia y modelo de negocio (SBM-3)

La agenda climática de Grupo Dia se basa en dos ejes estratégicos que abarcan los compromisos e iniciativas de la compañía.

Estos ejes, buscan garantizar que la estrategia y el modelo de negocio sean compatibles con la limitación del calentamiento global a 1.5°C y contribuyan de manera significativa a tener un impacto positivo en el planeta:

- Estrategia de negocio alineada con la taxonomía europea de actividades sostenibles. Alineamiento con el objetivo de mitigación del cambio climático de la inversión en nuevas aperturas⁷.
- Cumplimiento de la senda de reducción de emisiones generadas, en el periodo 2020-2030 en consonancia con los Objetivos Establecidos basados en SBTi.

Dentro del Plan Estratégico de Sostenibilidad (PES) de Grupo Dia, se incluye un área dedicada exclusivamente a clima. Este plan, que entró en vigor en el ejercicio 2024, define las iniciativas y compromisos específicos que la compañía debe llevar a cabo y cumplir en relación con el Cambio Climático. La Dirección de Comunicación y Sostenibilidad, responsable del PES, informa directamente al Consejo de la Compañía sobre su cumplimiento.

⁷ Grupo Dia no lleva a cabo ninguna actividad relacionada con combustibles fósiles.

5.1.3.1 Análisis de resiliencia climática del modelo de negocio y la estrategia

Durante el ejercicio 2024, Grupo Dia elaboró su Plan de Resiliencia Climática y cuenta específicamente con un Plan de Transición Climática para abordar el reto de alinearse con los objetivos del Acuerdo de París. Para todo ello, se ha apoyado en un consultor especializado que ha evaluado una batería de situaciones de riesgos climáticos atendiendo a la localización geográfica y tipo de actividad de todos los centros o grupos de centros de la compañía.

La compañía actualiza de forma periódica dicho análisis mediante diferentes herramientas, entre ellas, el Análisis de Doble Materialidad, el desempeño anual y la gestión de impactos, riesgos y oportunidades.

Se detectaron 10 eventos potenciales relacionados con el cambio climático, ocasionados tanto en operaciones propias como en la cadena de valor (aguas arriba y aguas abajo). De esta evaluación 4 situaciones de riesgos se han considerado relevantes a nivel negocio.

De esta forma se identifican, analizan y se trabaja para mitigar riesgos ambientales, sociales y de gobernanza, el aseguramiento del cumplimiento de normativas y la alineación con su estrategia de sostenibilidad.

Entre los escenarios valorados destacan aquellos definidos por un contexto regulatorio promotor de contextos económicos de bajas emisiones.

Los resultados muestran mayor exposición a riesgos transicionales sobre los físicos, con un impacto financiero residual no significativo, lo que refuerza la solidez del modelo de negocio. La combinación de tendencias globales y contextos locales permiten reducir la incertidumbre y proteger activos sensibles al cambio climático. Dentro de la gestión de riesgos y controles internos, Grupo Dia aplica un enfoque continuo.

5.1.4 Impactos, riesgos y oportunidades derivados del cambio climático (IRO-1)

ID	Tema	Tipología IRO	Horizonte temporal			Cadena de valor	
			Corto	Medio	Largo	Ascend.	Op. propias
El CAMBIO CLIMÁTICO							
1. Adaptación cambio climático							
1	Pérdida de continuidad operativa debido a interrupciones en los procesos de suministro de las tiendas de Grupo Dia como consecuencia de los efectos del cambio climático.	R			X	X	
2	Costes asociados a daños en los activos y pérdidas de stock como resultado de catástrofes naturales provocadas por el cambio climático.	R			X	X	X
3	Aumento de costes de materias primas debido a una mayor dificultad de aprovisionamiento como efecto del cambio climático.	R			X	X	X
2. Mitigación del cambio climático							
5	Reducción de las emisiones de GEI a través de la optimización del proceso de logística (Rutas de reparto, empleo de combustibles con bajo impacto..).	I (+)				X	X
6	Reducción de las emisiones de GEI a través de la implementación del Plan Renove Frío y Clima en todas las tiendas (propias y tercerizadas) para eliminar el consumo de gases fluorados	I (+)					X
102	Emisión de gases de efecto invernadero asociada al proceso de distribución, derivada de la limitada proporción de vehículos de bajas emisiones en la flota actual.	I (-)					X
3. Energía							
7	Reducción de emisiones de GEI a través de medidas para mejorar la eficiencia energética en tiendas (Iluminación LED, monitorización del consumo, domótica...).	I (+)					X
8	Aumento de costes de consumo energético como resultado del encarecimiento de los combustibles fósiles y la electricidad.	R			X		X
101	Falta de eficiencia operativa debido a la obsolescencia de las infraestructuras de refrigeración que conlleve un aumento del consumo energético.	R	X				X
9	Ahorro de costes debido al aumento del suministro de energía renovable.	O		X			X

El procedimiento de identificación de riesgos relacionados con el cambio climático está alineado con la guía de reporte de información climática de la Comisión Europea y de las recomendaciones del Financial Stability Board, a través de su Grupo de Trabajo sobre Divulgación de Información Financiera Relacionada con el Clima (TCFD por sus siglas en inglés), así como de los requerimientos establecidos en las Normas Europeas sobre la Información de Sostenibilidad (NEIS).

Para el análisis, Grupo Dia ha evaluado los peligros climáticos siguiendo los siguientes pasos:

- 1) Identificación de:
 - Escenarios climáticos
 - Fuentes de riesgo
 - Potenciales impactos
- 2) Una vez definidos los escenarios climáticos, cada riesgo es evaluado en función de la combinación de:
 - Probabilidad de ocurrencia
 - Consecuencia económico-financiera
 - Consecuencia reputacional
 - Capacidad de la empresa para gestionar el riesgo
 - Gestión del riesgo establecido por la empresa
- 3) Aquellas situaciones de riesgo climático que presentan mayor probabilidad de ocurrencia y consecuencia económico financiera y/o reputacional, son consideradas materiales. Esta clasificación implica la incorporación a la Matriz de Riesgos de la compañía y el reporte a los órganos de decisión de la misma sobre las opciones de mitigación, adaptación, transferencia o aceptación del riesgo y su coste estimado.
- 4) Finalmente, las situaciones de riesgo climático identificadas y analizadas, se integran en el Sistema de Gestión de Riesgos general de Grupo Dia ([nota 24 de las Cuentas Anuales Consolidadas 2025](#)), para determinar si el riesgo es tolerable, continuando con la estructura jerárquica presentada en el apartado "2.2.1 Flujo de información de los riesgos, impactos y oportunidades ASG".



5.1.4.1 Resultados del análisis de riesgos climáticos

Durante el proceso de evaluación y gestión de riesgos llevado a cabo en 2025, se han analizado los eventos potenciales de riesgo relacionados con el cambio climático, ocasionados tanto en operaciones propias como en la cadena de valor (aguas arriba y aguas abajo). Tras esta evaluación, no se observan impactos financieros significativos derivados de los riesgos climáticos físicos o transicionales.

Los tipos de riesgos evaluados han sido:

• Riesgos físicos:

Los riesgos físicos derivados del cambio climático se refieren a los cambios en la frecuencia e intensidad de eventos climáticos (riesgos agudos como precipitaciones torrenciales, inundación, olas de calor, huracanes, etc.) , así como cambios a medio y largo plazo en los patrones climáticos (riesgos crónicos como el aumento sostenido de la temperatura, desertificación y degradación del suelo, aumento del nivel del mar, etc.) que pueden conllevar un daño físico a los activos de las empresas, interrupciones en la cadena de suministro o aumento de los gastos necesarios para afrontarlos.

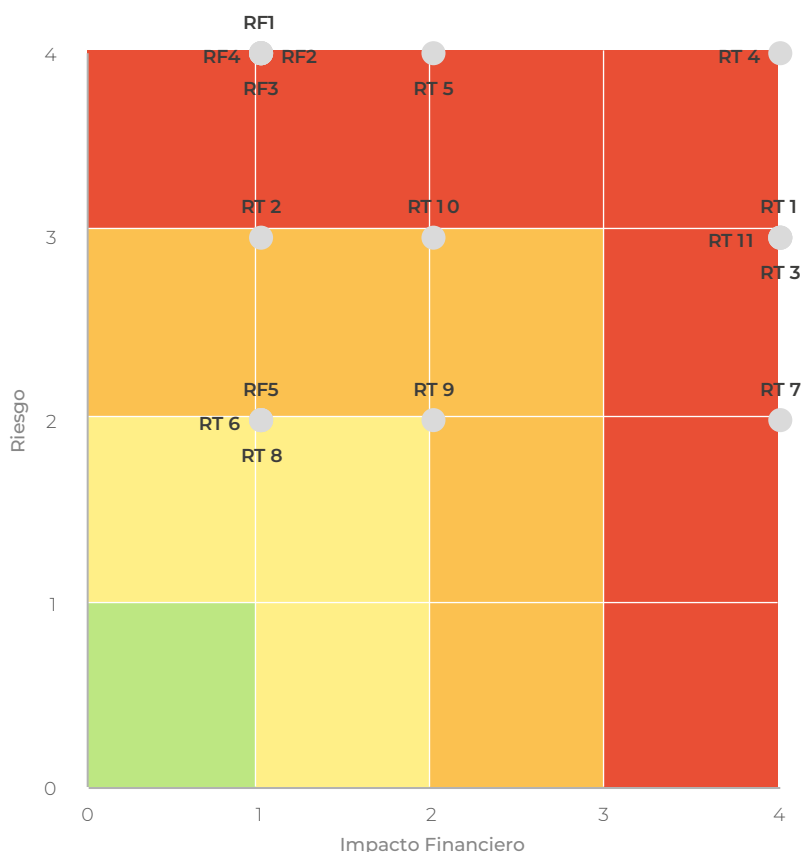
• Riesgos de transición:

Estos riesgos, se refieren a las posibles pérdidas financieras que pueden derivarse, directa o indirectamente, del proceso de ajuste hacia una economía más baja en emisiones de CO₂ y más sostenible desde el punto de vista ambiental. Se relacionan directamente con el desarrollo de nuevas regulaciones, leyes, cambios en el mercado, exigencias de inversores, etc.

En el análisis de riesgos 2025 se ha utilizado los escenarios del [IPCC](#) y [NGFS](#) y se ha aplicado el siguiente criterio por tipo de riesgo y país de operación:

- En las situaciones donde el evento de riesgo es de carácter físico, se emplean dos escenarios:
 - El escenario RCP 8.5 (escenario pesimista). Este escenario pronostica un aumento de temperatura media de 3,7°C en el año 2100. Bajo este escenario, se analizan riesgos de tipo crónico y agudo.
 - El escenario RCP 4.5 (escenario intermedio). Las emisiones alcanzaría su punto máximo alrededor de 2040 y posteriormente disminuirían alcanzando un incremento de temperatura de 1,8°C para 2100.

Riesgo vs Impacto financiero 2050



LEYENDA

RT 1	Incumplimiento de la regulación europea sobre gases fluorados	RT 9	Aumento significativo de los costes de operación por incremento del coste de la electricidad y electricidad verde
RT 2	Incumplimiento de las exigencias regulatorias nacionales y europeas sobre envases y residuos de envases (Circularidad)	RT 10	EUDR
RT 3	Incumplimiento de la obligatoriedad en la incorporación de envases reutilizables y la implantación de Sistemas SDDR (Circularidad)	RT 11	Incremento del coste de materias primas afectadas por el Reglamento de EUDR sobre deforestación
RT 4	Dificultad de acceso a financiación por tener una estrategia climática débil	RF1	Fenómenos meteorológicos extremos relacionados con el agua: DANAs - tormentas extremas - Inundaciones - granizo
RT 5	Incumplimiento de la nueva regulación sobre ETS 2 (edificios, transporte por carretera, etc.)	RF2	Olas de calor
RT 6	Dificultad para reducir emisiones GEI y alcanzar objetivos	RF3	Fenómenos meteorológicos extremos relacionados con masas de aire (medicinas - vientos huracanados)
RT 7	Incumplimiento de la Directivas europeas sobre greenwashing y sobre greenclaims (enfoque emisiones GEI)	RF4	Altas temperaturas
RT 8	Disminución de ventas por cambio en el comportamiento y demanda del consumidor final (productos o emisiones/eco-productos)	RF5	Incremento de los incendios forestales

- Bajo
- Medio
- Alto
- Crítico

Por otro lado, es necesario señalar las limitaciones de los escenarios del [IPCC](#), que incluyen la dificultad para modelar con precisión ciertos elementos climáticos (nubes, corrientes oceánicas), la complejidad de cuantificar impactos socioeconómicos interconectados (salud, agricultura) y el riesgo de subestimar daños económicos y beneficios de mitigación, así como la necesidad de que los usuarios sepan que no son prescriptivos y no predicen eventos exactos, sino rangos de posibilidades.

- Para aquellos eventos de carácter transicional, tanto España como Argentina tienen compromiso Net Zero a 2050 en sus [NDCs \(Nationally Determined Contributions, por su siglas en inglés\)](#), por lo que se ha empleado el escenario Net Zero, donde la proyección de aumento de temperatura media es de 1,5°C a 2050 (con un descenso progresivo de las emisiones). En este escenario se analizan los riesgos y oportunidades de mercado, política y legislación (actual y emergente), Reputacional y Tecnología, para los cuáles se han utilizado las siguientes hipótesis:
 - Nueva regulación climática: la implementación de objetivos de carbono, precios del carbono y otras regulaciones ambientales más estrictas, pueden generar costos adicionales y modificar parámetros de operación del Grupo. Las principales áreas de impacto incluirían cambios operativos, inversiones en sostenibilidad y la adaptación a las nuevas expectativas del mercado.
 - Transición energética: aumento del precio de la energía, impactando en costos logísticos y operativos del Grupo, pero a su vez brindando la oportunidades de inversión en tecnologías limpias, como energías renovables, con la expectativa de la disminución de precios y extensión de apoyo gubernamental, beneficiándonos de mayores rendimientos en nuestras inversiones a largo plazo.

Los horizontes temporales asociados a los escenarios climáticos [NGFS](#), se muestran en intervalos de 5 años desde 2015 hasta 2100. Los más empleados en el análisis de riesgos de cambio climático en 2025 fueron:

- Las proyecciones a 2025, en referencia con el período de vigencia del PES del grupo
- A 2030, primer periodo de cumplimiento marcado en la senda de descarbonización
- A 2050, límite temporal en referencia al objetivo Net Zero en términos generales.

Las principales limitaciones de los escenarios Net Zero incluyen la falta de inclusión plena de riesgos físicos (eventos extremos), la velocidad insuficiente del despliegue de renovables, la incertidumbre sobre la viabilidad y coste de tecnologías clave (como la captura de carbono), y la complejidad de

modelar la innovación disruptiva y los impactos socioeconómicos

Adicionalmente, a la hora de analizar los posible riesgos relacionados con el cambio climático, Grupo Dia tiene en cuenta aquellas situaciones y/o contextos geopolíticos que puedan maximizar o significar un riesgo per se para el desarrollo de la actividad analizada.

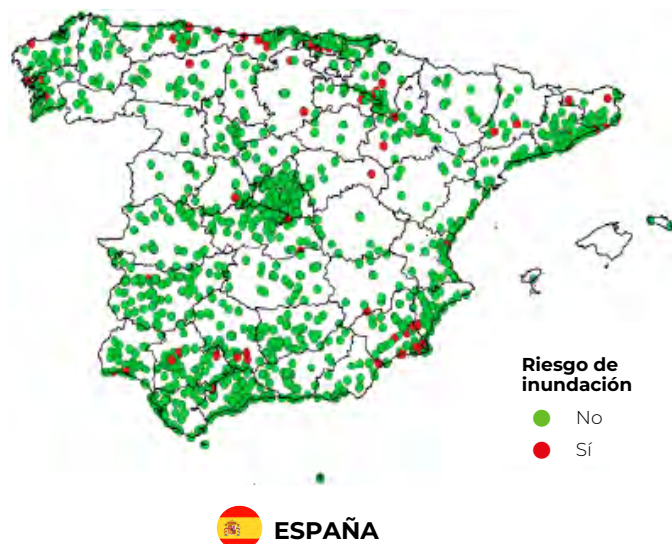
Se considera que el modelo de operaciones es robusto y resiliente al cambio climático. Los riesgos analizados tienen un potencial moderadamente bajo y se observa un impacto leve en cuanto a oportunidades.

5.1.4.1.1 Riesgos Físicos

5.1.4.1.1.1 Riesgos de inundación en España

Se han evaluado las zonas inundables y el riesgo de inundación con un periodo de retorno de 100 años utilizando la cartografía oficial del [Centro Nacional de Información geográfica \(CNIG\)](#), organismo autónomo español y perteneciente a la Administración General del Estado, del [Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico \(MITERD\)](#), mediante procesamiento con capas Shapefile, cruzadas con la geolocalización exacta por coordenadas de las instalaciones. En este análisis se incluyó una reevaluación específica, con la cartografía de la inundación incurrida, generada por el programa europeo [Copernicus](#) realizada tras la devastadora DANA de octubre 2024 al sur de Valencia, que elevó las tiendas en riesgo de inundación (las tiendas de Paiporta y Catarroja fueron destruidas).

De las 2.358 tiendas evaluadas en España, únicamente 105 de ellas aparecen ubicadas en zonas con riesgo de inundación, que junto con el almacén de Orihuela supone que el 4.6% del total de las instalaciones de Dia España se encuentra en zona inundable.



5.1.4.1.1.2 Olas de calor España

Los datos relativos a la frecuencia y duración de las olas de calor en España se han obtenido a través del Visor de Escenarios de [AdapteCCa](#). Este visor incluye el conjunto completo utilizado en el último informe [IPCC-AR6](#) para el análisis regional de cambio climático (RCP 4.5 y RCP 8.5) a diferentes horizontes de tiempo. El número de instalaciones expuestas es de 1.515 de 2.358 tiendas analizadas (64 %) en las provincias de Madrid, Guadalajara, Toledo, Zaragoza, Granada, Sevilla, Huelva, Badajoz, Cáceres, Málaga, Cádiz, Valencia, Alicante, Almería, Cuenca, Jaén, Segovia, Murcia, Córdoba, Ávila, Albacete, Castellón, Ceuta y Melilla y de 10 almacenes de 17 (Madrid, Sevilla, Málaga, Alicante, Badajoz, Toledo, Zaragoza, Jaén, Valencia y Almería), lo que supone el 66,67% del total. Sin embargo, no existen incidentes de importancia registrados y se cuenta con medidas y protocolos de actuación.

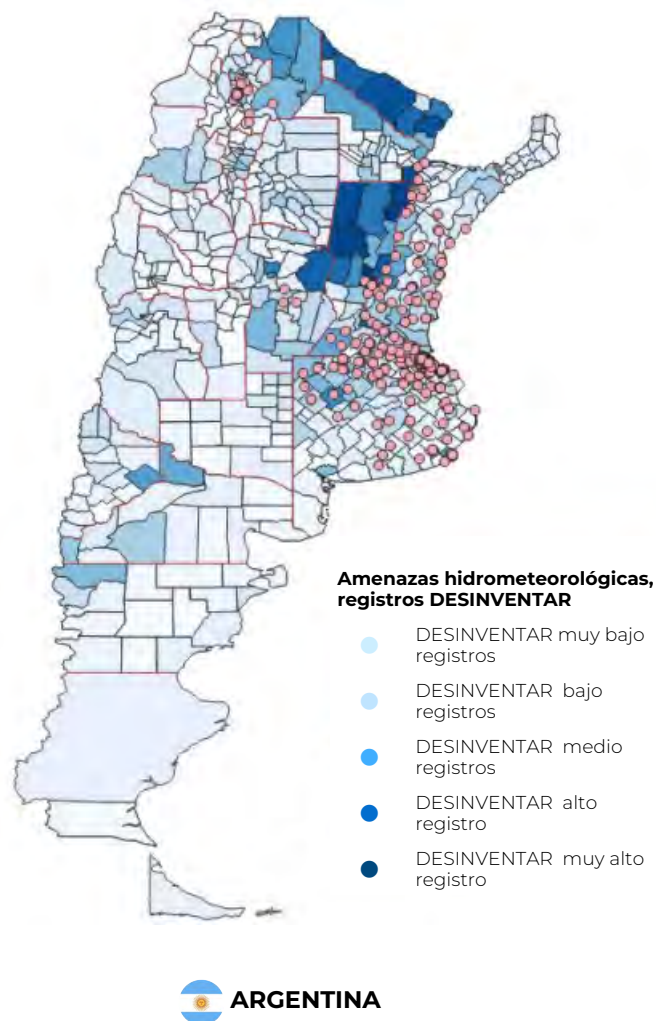
5.1.4.1.1.3 Incendios forestales España

La mayoría de tiendas de Grupo Dia se consideran urbanas, aunque si podrían verse afectadas por interrupciones en el suministro y problemas logísticos debido a carreteras bloqueadas. Tras un análisis histórico de incidencias reportadas, este riesgo se considera bajo.

5.1.4.1.1.4 Riesgo de inundación Argentina

En Argentina, no existen capas cartográficas de zonas inundables al mismo nivel de detalle que en España. En este caso, se utilizó como referencia la cartografía oficial [DESINVENTAR](#).

En total, 458 (44%) de las 1.007 tiendas de Dia en Argentina están en zona de riesgo muy alto de inundación, al estar la mayoría situadas en la zona metropolitana de Buenos Aires (456). Todos los barrios del listado de tiendas Dia con riesgo muy alto de inundación, excepto Santa Fe (1) y Santo Tomé (1) (provincia de Santa Fe) pertenecen a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).



5.1.4.1.1.5 Olas de calor Argentina

Al contrario que en el caso de España, el aumento de la intensidad y duración de las olas de calor para Argentina no cuenta con material cartográfico. Los datos han sido extraídos a partir del aumento de la temperatura máxima alcanzada por día para el país.

Al menos 58 tiendas de Dia Argentina ubicadas en la provincia de Buenos Aires están en zona de alto riesgo de olas de calor. Esto supone un 6 % del total de tiendas. Sin embargo, no existen incidentes de importancia registrados con olas de calor que hayan afectado a los trabajadores o al stock.

5.1.4.1.1.6 Incendios forestales Argentina

La mayoría de tiendas de Grupo Dia se consideran urbanas aunque si podrían verse afectadas por interrupciones en el suministro y problemas

logísticos debido a carreteras bloqueadas. Tras un análisis histórico de incidencias reportadas, este riesgo se considera bajo.

ID	País	Categoría	Subcategoría	Descripción	Activos impactados (Millones de euros)	Gestión del riesgo	Total impactos financieros residuales 2025 (Millones de euros)	Total impactos financieros residuales 2030 (Millones de euros)	Total impactos financieros residuales 2050 (Millones de euros)
RFI	España y Argentina	Riesgo Físico	Agudo	Intensificación en frecuencia e intensidad de fenómenos extremos asociados al clima. Consecuencias: - Extensión de zonas inundables y aumento de su peligrosidad pudiendo afectar directamente a las tiendas y almacenes, especialmente aquellas situadas en zonas bajas y cercanas a ríos y arroyos, o a instalaciones logísticas de proveedores clave - Daños en la infraestructura y pérdida de stock. - Problemas logísticos debido a cortes en las carreteras inundadas (imposibilidad de abastecerse).	120	- El seguro de las instalaciones cubre el daño a las mercancías y parte de los daños materiales. - Los almacenes cuentan con materiales específicos para mitigar los efectos meteorológicos adversos como, por ejemplo, sacos de arenas o planchas de contención para las inundaciones o sacas de sal en caso de heladas/ nevadas. - Se dispone de un plan de contingencia para garantizar la continuidad tanto de las operaciones en nuestros almacenes como del transporte a tienda ante cualquier incidente que altere el normal funcionamiento de la actividad como pueden ser desastres meteorológicos, incidentes técnicos e incluso huelgas. Respecto a los proveedores, Grupo Dia tiene diversificación de proveedores clave, con lo que en caso de afectación de las instalaciones de alguno de ellos, se dispondría de una alternativa de suministro	Leve (< 3,7)	Leve (< 3,7)	Leve (< 3,7)

ID	País	Categoría	Subcategoría	Descripción	Activos impactados (Millones de euros)	Gestión del riesgo	Total impactos financieros residuales 2025 (Millones de euros)	Total impactos financieros residuales 2030 (Millones de euros)	Total impactos financieros residuales 2050 (Millones de euros)
RF2	España y Argentina	Riesgo Físico	Agudo	El cambio climático está intensificando la duración y la intensidad de las olas de calor. Consecuencias: - Riesgo para la salud de los empleados especialmente en instalaciones sin climatización (centros logísticos). - Incremento del consumo energético en la climatización de tiendas. - Reducción del tráfico de clientes en días de calor extremo.	336	- Grupo Día cumple la legislación. En España según el RD 4/2023 no está permitido trabajar cuando la AEMET declare alerta roja o naranja por altas temperaturas (a partir de 37-39 grados dependiendo de la zona). - Grupo Día adapta sus horarios de apertura en zonas con altas temperaturas como Andalucía o Extremadura.	Leve (< 3,7)	Leve (< 3,7)	Leve (< 3,7)
RF3	España y Argentina	Riesgo Físico	Agudos	El incremento continuado de la temperatura global aumentará el riesgo asociado a los medicanes, incluso en un escenario intermedio como RCP 4.5. Las zonas de España más afectadas son la costa Mediterránea, Sur, las Islas Canarias y las Islas Baleares en las épocas de otoño e invierno.	209	El seguro de las instalaciones cubre daños materiales por vientos.	Leve (< 3,7)	Leve (< 3,7)	Leve (< 3,7)

ID	País	Categoría	Subcategoría	Descripción	Activos impactados (Millones de euros)	Gestión del riesgo	Total impactos financieros residuales 2025 (Millones de euros)	Total impactos financieros residuales 2030 (Millones de euros)	Total impactos financieros residuales 2050 (Millones de euros)
RF4	España y Argentina	Riesgo Físico	Crónico	Aumento y mantenimiento de las temperaturas por encima de las habituales, así como la frecuencia e intensidad de olas de calor tanto dentro como fuera de periodos estivales. Los escenarios del IPCC señalan que la subida de la temperatura es generalizada, tanto en el escenario RCP 4,5, donde se espera que en el área mediterránea (toda España) la temperatura aumente en el periodo 2021-2040 1,6 grados. El escenario RCP 8.5 sitúa esta subida en 1,9 grados para el mismo periodo. Consecuencias: • Mayor necesidad de refrigeración en las instalaciones, lo que incrementa los costes energéticos. • Riesgos para el almacenamiento de productos perecederos debido a posibles fallos en los sistemas de refrigeración. • Disminución en los ingresos por ventas debido a la menor afluencia de clientes durante eventos meteorológicos extremos.	336	Grupo Día cumple la legislación. En España según el RD 4/2023 no está permitido trabajar cuando la AEMET declare alerta roja o naranja por altas temperaturas (a partir de 37-39 grados dependiendo de la zona).	Leve (< 3,7)	Leve (< 3,7)	Leve (< 3,7)

ID	País	Categoría	Subcategoría	Descripción	Activos impactados (Millones de euros)	Gestión del riesgo	Total impactos financieros residuales 2025 (Millones de euros)	Total impactos financieros residuales 2030 (Millones de euros)	Total impactos financieros residuales 2050 (Millones de euros)
RF5	España y Argentina	Riesgo Físico	Agudo	Los datos históricos demuestran que la mayoría de los incendios que se producen en España son intencionados, pero factores como el abandono del campo y la matorralización del monte, ligados a condiciones favorables que derivan a su vez del calentamiento global y sus efectos (menor humedad relativa, mayor insolación, sequía, mayor número de días seguidos sin precipitación, etc.) son variables que intensifican la probabilidad de incendios naturales en la zona, así como su propagación e intensidad. Consecuencias: Aunque las mayorías de las tiendas Día son urbanas si se podrían ocasionar interrupciones en el suministro y problemas logísticos debido a carreteras bloqueadas.	66	Cumplimiento de legislación vigente. No existe un protocolo de actuación específico ante incendios forestales. En caso de producirse se seguirían las recomendaciones de las fuentes oficiales.	Leve (< 3,7)	Leve (< 3,7)	Leve (< 3,7)

ID	País	Categoría	Subcategoría	Descripción	Activos impactados (Millones de euros)	Gestión del riesgo	Total impactos financieros residuales 2025 (Millones de euros)	Total impactos financieros residuales 2030 (Millones de euros)	Total impactos financieros residuales 2050 (Millones de euros)
RF6	España y Argentina	Riesgo Físico	Crónico	Aumento y mantenimiento de las temperaturas por encima de las habituales, así como la frecuencia e intensidad de olas de calor tanto dentro como fuera de periodos estivales. Los escenarios del IPCC señalan que la subida de la temperatura es generalizada, tanto en el escenario RCP 4.5, donde se espera que en el área mediterránea (Toda España) la temperatura aumente en el periodo 2021-2040 1,6 grados. El escenario RCP 8.5 sitúa esta subida en 1,9 grados para el mismo periodo. Adicionalmente prevé reducción de precipitaciones e incremento de los periodos de sequía Consecuencias: Aumento de los costos de la cadena de valor por una menor eficiencia a consecuencia de los fenómenos meteorológicos que limitan la producción, retrasan la entrega de productos y complejizan la gestión de la calidad y la conservación de los productos perecederos	336	Cierre de negociación con proveedores, con al menos un año de anticipación, identificación de proveedores alternativos para solventar casos de indisponibilidad de producto	Moderado (3,7M€ - 5,7M€)	Moderado (3,7M€ - 5,7M€)	Moderado (3,7M€ - 5,7M€)

5.1.4.1.2 Riesgos de Transición

Respecto a los riesgos de transición, no se han identificado activos y actividades empresariales que sean incompatibles con la transición hacia una economía climáticamente neutra o que necesitan esfuerzos significativos para ella.

A continuación, se desglosan los eventos de riesgo considerados relevantes a nivel compañía :

ID	País	Categoría	Subcategoría	Descripción	Activos impactados (Millones de euros)	Gestión del riesgo	Total impactos financieros residuales 2025 (Millones de euros)	Total impactos financieros residuales 2030 (Millones de euros)	Total impactos financieros residuales 2050 (Millones de euros)
RT 1	España	Riesgo transicional	Regulatorio	Incumplimiento de la regulación europea sobre gases fluorados	OPEX: 13,2 CAPEX: 149	Grupo Dia ha desarrollado una estrategia específica para asegurar el cumplimiento de este reglamento en tiempo y forma, así como las inversiones necesarias (CAPEX por importe de 149 millones € y OPEX 13,2 millones € a 2030). Esta estrategia, se puso en marcha en 2024 y está alineada con el plan de descarbonización de las instalaciones de frío en tiendas.	OPEX: 7,8 CAPEX: 28	Leve (< 3,7)	Leve (< 3,7)
RT 2	España y Argentina	Riesgo transicional	Financiero y reputacional	Dificultad de acceso a financiación por tener una estrategia climática débil	n/a	La compañía está invirtiendo en desarrollar y/o actualizar diferentes planes: - Plan de transición con objetivos basados en SBTi, con especial enfoque en gases refrigerantes y transporte. - Plan de resiliencia climática - Política de Sostenibilidad actualizada integrando las nuevas metas y adaptada a la doble materialidad. - Verificación de la huella de carbono (Alcance 1, 2 y 3).	n/a	Leve (< 3,7)	Leve (< 3,7)

ID	País	Categoría	Subcategoría	Descripción	Activos impactados (Millones de euros)	Gestión del riesgo	Total impactos financieros residuales 2025 (Millones de euros)	Total impactos financieros residuales 2030 (Millones de euros)	Total impactos financieros residuales 2050 (Millones de euros)
RT 3	España	Riesgo transicional	Regulatorio	Incumplimiento de la nueva regulación sobre ETS 2 (edificios, transporte por carretera, etc.)	407	Se ha desarrollado una guía específica (libro blanco) de construcción alineado a los requisitos de Taxonomía que se aplicarán a las nuevas construcciones: Esta guía incluye información sobre: • Diseño eficiente en términos energéticos: Se fomentará el uso de materiales y diseños que minimicen las emisiones, como aislamiento térmico eficiente, aprovechamiento de energía renovable, ventilación natural cuando sea posible, etc. • Uso de tecnologías de bajas emisiones: Refrigeradores para alimentación bajos en emisiones y de bajo impacto ambiental o sistemas de calefacción y refrigeración que consuman menos energía, etc.	84	Leve (< 3,7)	Leve (< 3,7)
RT 4	España y Argentina	Riesgo transicional	Reputacional	Dificultad para reducir emisiones GEI y alcanzar objetivos tanto de operaciones propias (alcance 1 y 2), como cadena de valor (alcance 3)	Alcance 1, Plan Renove de gases fluorados e incorporación a la flota de vehículos con etiqueta zero y Eco : OPEX: 8,2 CAPEX: 29 Alcance 2 Plan Renove de hornos: CAPEX: 7 Alcance3 Renovación de edificios y optimización de rutas de transporte: CAPEX: 75,5	La compañía está invirtiendo en desarrollar y/o actualizar diferentes planes: • Plan de transición con objetivos basados en SBTi. Especial enfoque en gases refrigerantes y transporte y en proveedores adheridos a iniciativa SBTi • Plan de resiliencia climática • Política de Sostenibilidad actualizada integrando las nuevas metas y adaptada a la doble materialidad. • Verificación de la huella de carbono (Alcance 1, 2 y 3) a partir de 2017.	Alcance 1 : OPEX: 8,2 CAPEX: 29 Alcance 2: CAPEX: 7 Alcance3: CAPEX: 75,5	Leve (< 3,7)	Leve (< 3,7)

ID	País	Categoría	Subcategoría	Descripción	Activos impactados (Millones de euros)	Gestión del riesgo	Total impactos financieros residuales 2025 (Millones de euros)	Total impactos financieros residuales 2030 (Millones de euros)	Total impactos financieros residuales 2050 (Millones de euros)
RT 5	España y Argentina	Riesgo transicional	Cumplimiento	Incumplimiento de la Directivas europeas sobre greenwashing y sobre greenclaims (enfoque emisiones GEI)	n/a	Durante el último año se ha realizado por parte del equipo de Packaging un trabajo de revisión del etiquetado, eliminando aquellos sellos, mensajes, o imágenes relativas a características medioambientales que no estuvieran avaladas por un certificado y se han solicitado certificados en caso de dejar la mención.	n/a	Leve (< 3,7)	Leve (< 3,7)
RT 6	España y Argentina	Riesgo transicional	Mercado	Disminución de ventas por cambio en el comportamiento y demanda del consumidor final (productos 0 emisiones/eco-productos)	n/a	Grupo Día no percibe un incremento significativo de la demanda de este tipo de productos. No existen medidas específicas diseñadas a corto plazo puesto que su impacto no se considera significativo.	n/a	Leve (< 3,7)	Leve (< 3,7)
RT 7	España	Riesgo transicional	Regulatorio	Aumento significativo de los costes de operación por incremento del coste de la electricidad y electricidad verde	n/a	Grupo Día cuenta con un contrato de electricidad a 2026 con precio cerrado, pudiendo revisarse tras finalización e integrando un % definido de energías renovables según la senda de descarbonización trazada.	n/a	Leve (< 3,7)	Leve (< 3,7)

5.1.4.2 Oportunidades

Las oportunidades más destacadas son:

Nº	País	Tema	Subtema	Descripción	Activos impactados (Millones de euros)	Gestión del riesgo	Total impactos financieros residuales 2025 (Millones de euros)	Total impactos financieros residuales 2030 (Millones de euros)	Total impactos financieros residuales 2050 (Millones de euros)
1	España y Argentina	Energía	Medidas de eficiencia energética	Mejora reputacional y reducción de costes debido a la implementación de medidas de eficiencia energética	46	Grupo Día, dentro de su plan de descarbonización, está llevando a cabo la renovación de equipos de frío, refrigeración y climatización más eficientes y con gases refrigerantes con menor PCA (GWP), proyectos de implementación de LED y equipos de domótica, con el objetivo de reducir el consumo eléctrico.	Leve (< 3,7)	Leve (< 3,7)	Leve (< 3,7)
2	España y Argentina	Mitigación del Cambio Climático	Transporte	Optimización de las rutas de reparto, logrando así una reducción en el consumo de combustible y por ende, en la emisión de gases de efecto invernadero	n/a	El Plan Estratégico de Sostenibilidad 24-25, incluía como compromiso la formalización de un Plan de Descarbonización en el que se definan tanto objetivos como planes concretos para su consecución, entre ellos desarrollo e implantación (en curso) de un sistema de gestión de transporte TMS que permitirá la optimización de rutas y por tanto la reducción de emisión	n/a	Leve (< 3,7)	Leve (< 3,7)

5.1.4.3 Conclusiones

Tras la evaluación realizada y los resultados obtenidos se evidencia que:

- Todos los riesgos físicos evaluados suponen un impacto bajo en las actividades, instalaciones y cadena de valor de Grupo Día. En todos los casos se ha cuantificado un impacto financiero económico leve (<3,7 millones de euros), tanto en el caso de riesgo inherente como residual, debido a la baja exposición de los activos y a la baja vulnerabilidad existente, ya que se cuentan con medidas incluso en casos de riesgos no

significativos. No se determina, por tanto, ningún riesgo físico de importancia significativa en la actualidad ni a corto plazo.

Aunque el nivel de riesgo aumenta a medio y largo plazo el impacto económico sigue considerándose leve y sin importancia significativa. Se han evaluado los costes de adaptación como no relevantes, en todos los casos. Dentro de los riesgos físicos evaluados en detalle se han incluido los siguientes:

- Olas de calor.
- Altas temperaturas.
- Fenómenos meteorológicos extremos asociados a agua (inundaciones, DANAs, tormentas extremas, etc.).
- Fenómenos meteorológicos extremos asociados a vientos huracanados.
- En el caso de los riesgos de transición, la probabilidad de ocurrencia con impacto negativo es entre remota y probable en la actualidad y en los diferentes horizontes de tiempo. En este caso, sí que existe diferencia entre el impacto económico potencial asociado a los riesgos inherentes y el impacto económico residual, mostrando la eficiencia que suponen las medidas preventivas puestas en marcha por la compañía para evitar sanciones, disminución de ingresos en ventas, aumentos de costes operativos, etc. El impacto económico residual en todos los casos es leve (<3,7 millones de euros), por lo que no se identifican riesgos climáticos de transición de importancia significativa.

Dentro de los riesgos de transición evaluados en detalle, se han incluido los siguientes:

- Incumplimiento de la regulación europea sobre gases fluorados.
- Incumplimiento de las exigencias regulatorias nacionales y europeas sobre envases y residuos de envases. (Circularidad).
- Incumplimiento de la obligatoriedad en la incorporación de envases reutilizables y la implantación de Sistemas SDDR. (Circularidad).
- Dificultad de acceso a financiación por tener una estrategia climática débil.
- Incumplimiento de la nueva regulación sobre ETS 2 (edificios, edificios comerciales, transporte por carretera, etc.).
- Dificultad para reducir emisiones GEI y alcanzar objetivos.
- Incumplimiento de la Directivas europeas sobre greenwashing y sobre greenclaims (enfoque emisiones GEI).
- Disminución de ventas por cambio en el comportamiento y demanda del consumidor final (productos 0 emisiones/eco-productos).
- Aumento significativo de los costes de operación por incremento del coste de la electricidad y electricidad verde.

- EUDR. Afectación por el [Reglamento \(UE\) 2023/1115](#) de la Unión Europea sobre cadenas de suministro libres de deforestación.
- Incremento del coste de materias primas afectadas por el [Reglamento de EUDR](#) sobre deforestación.

Los dos peligros potenciales con mayor impacto económico asociado a riesgo inherente y que disminuyen al nivel más bajo en el impacto económico asociado a riesgo residual son los siguientes:

Tipo de riesgo	ID	Peligro potencial	Impacto € inherente	Impacto € residual
Regulatorio	RT1	Incumplimiento de la regulación europea sobre gases fluorados	Fuerte (>7,4 M €)	Leve (<3,7 M €)
Regulatorio	RT3	Incumplimiento de la nueva regulación sobre ETS 2 (edificios, transporte por carretera, etc)	Moderado (3,7 M €-5,7 M €)	Leve (<3,7 M €)

En relación a las oportunidades ASG, no se han identificado oportunidades con un impacto económico significativo en el negocio de Grupo Dia.

Todos los impactos de los riesgos analizados están incluidos en la matriz de riesgos corporativa y por tanto contemplados en los estados financieros.

5.1.5 Política de cambio climático (E1-2)

La gestión de los impactos, riesgos y oportunidades derivados del cambio climático se encuentra recogida en la [Política Medioambiental](#) en su apartado de Cambio Climático, que establece como objetivo prioritario promover la transición hacia un modelo de negocio bajo en carbono, que reduzca o mitigue los efectos adversos del cambio climático y que sea compatible con el Escenario de 1,5°C de incremento de temperatura del acuerdo de París y cero emisiones netas a 2050. Esto incluye la adopción de objetivos de reducción de emisiones basados en la ciencia, así como el desarrollo de proyectos, productos y servicios que contribuyan a la disminución de los Gases de Efecto Invernadero (GEI).

El objetivo de esta política es establecer el marco de gestión de la estrategia de descarbonización y acción climática de la compañía, así como definir los principios de conducta empresarial responsable necesarios para identificar, evaluar y gestionar las dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la mitigación y la adaptación al cambio climático.

En el presente capítulo incluimos un resumen de las cuestiones relacionadas con el cambio climático que aborda nuestra [Política Medioambiental](#) y que a su vez, está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en especial con Energía asequible y no contaminante (ODS 7), Industria, innovación e infraestructura (ODS 9), Producción y consumo responsables (ODS 12) y Acción por el clima (ODS 13):

- Cumplimiento de la legislación medioambiental aplicable como premisa fundamental para Grupo Dia.
- Gestión ambiental: integrar la gestión ambiental, el enfoque de economía circular y el concepto de desarrollo sostenible en la estrategia corporativa de la compañía, utilizando criterios medioambientales documentados en los procesos de planificación y toma de decisiones.
- Control: mantener, en todas sus actividades, un control permanente del cumplimiento de la legislación vigente, así como de los acuerdos voluntarios adquiridos y reportar periódicamente el desempeño de dichos compromisos
- Eficiencia y excelencia: compromiso con la eficiencia y excelencia en las operaciones, integrando aspectos económicos, técnicos, sociales y medioambientales en la gestión de sus tiendas y procesos logísticos.
- Uso sostenible: utilizar sosteniblemente los recursos energéticos, hídricos y las materias primas, gestionar de manera óptima los residuos, garantizando su máxima valorización y promoviendo la reducción de su generación, y medir y reducir el impacto ambiental mediante la aplicación de las mejores técnicas y prácticas disponibles, impulsando la innovación y estableciendo acciones encaminadas a la lucha frente al cambio climático.
- Eficiencia energética: Grupo Dia impulsa el ahorro en el consumo de energía y la mejora de la eficiencia energética, con el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, instalando en su red de tiendas domótica telegestionable y renovando el sistema de control de las instalaciones de frío en almacenes.
- Descarbonización: Grupo Dia fomenta la descarbonización de su modelo de negocio a través de reducción de emisiones en la refrigeración y la introducción paulatina de camiones de gas natural licuado para el transporte en lugar de los camiones diésel tradicionales.
- Gestión de riesgos y oportunidades asociados al cambio climático: Grupo Dia gestiona los riesgos y

oportunidades a corto, medio y largo plazo asociados al cambio climático, con el fin de adoptar las medidas necesarias que garanticen la adecuación de sus negocios a los cambios físicos y transicionales previstos.

- Colaboración: Grupo Dia coopera con otras empresas del sector privado, las instituciones públicas, las organizaciones sociales y otros grupos de interés en la lucha contra el cambio climático.
- Transparencia: Grupo Dia informa de manera transparente y rigurosa sobre su actividad frente al cambio climático, y específicamente sobre sus riesgos y oportunidades, así como de sus acciones de mitigación y adaptación.
- Cadena de valor y socios comerciales: Grupo Dia monitoriza su huella de carbono de alcance 3 y trabaja en la aplicación de medidas para su reducción.
- Consulta a grupos de interés: Grupo Dia se compromete a lanzar iniciativas de comunicación y fidelización con los clientes en materia de sostenibilidad.
- Grupo Dia está comprometido con una estrategia de descarbonización y sostenibilidad, asumiendo un compromiso activo con la mitigación del cambio climático y sus efectos, no invirtiendo en la expansión de combustibles fósiles

Asimismo, cabe destacar también que los capítulos de Agua y recursos marinos, Biodiversidad y ecosistemas y Economía circular de la presente política, que se detalla en los apartados [5.3.2. Políticas en materia de agua y recursos marino \(E3-1\)](#), [5.4.2 Políticas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas \(E4-2\)](#) y [5.5.2. Política de economía circular \(E5-1\)](#) incluyen compromisos que contribuyen a la mitigación al cambio climático.

Para el establecimiento de esta política y sus objetivos, se han tenido en cuenta las opiniones de los grupos de interés sobre los diferentes aspectos de la misma, recabadas dentro del análisis de Doble Materialidad realizado por el Grupo.

La política ha sido revisada en 2025 por el Consejo de Administración.

Esta política aplica a todo el grupo, incluyendo filiales y sociedades en España y Argentina. Asimismo, la empresa promueve la adopción de estos valores entre proveedores, franquiciados y otros grupos de interés. Esta política se encuentra disponible en la web corporativa de grupo Dia para todo aquel interesado en la misma.

5.1.6 Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático (E1-3)

Grupo Dia cuenta con una ambiciosa hoja de ruta basada en la consecución de objetivos de reducción de emisiones compatibles basados en SBTi, para evitar un incremento de la temperatura media global por encima de los 1.5°C. Los escenarios climáticos para detectar desarrollos ambientales, sociales, tecnológicos, de mercado y políticos

relevantes y determinar las palancas de descarbonización son descritos en el apartado [IRO-1 "Impactos, riesgos y oportunidades derivados del cambio climático"](#).

La capacidad de ejecutar dichas acciones depende, en parte, de la asignación de recursos financieros.

5.1.6.1 Palancas de descarbonización del alcance 1

Pilar clave de descarbonización	Descripción de las acciones	Recursos financieros dedicados 2025 (Millones de euros)		Recursos financieros 2030 (Millones de euros)
Sustitución de equipos de refrigeración en España y Argentina	Plan Renove de gases fluorados, utilizando equipos de refrigeración de propano y gases naturales en tiendas y almacenes	OPEX: 7,8	CAPEX: 28	OPEX: 13.2 CAPEX: 149
Renovación de los vehículos de flota, eliminando progresivamente los más antiguos	Incorporación a la flota de vehículos híbridos e híbridos enchufables con etiqueta Eco y Zero	OPEX: 0,4	CAPEX: 1	OPEX: 2 CAPEX: 5

Tabla 5: Palancas de descarbonización alcance 1

5.1.6.2 Palancas de descarbonización del alcance 2

Pilar clave de descarbonización	Descripción de las acciones	Recursos financieros dedicados 2025 (Millones de euros)	Recursos financieros 2030 (Millones de euros)
Sustitución de equipos de refrigeración en España	Plan Renove de gases fluorados, utilizando equipos de refrigeración de propano y más eficientes energéticamente	Los recursos destinados a esta medida están descritos en el alcance 1, ya que la renovación de equipos ayuda a descarbonizar ambos alcances	Los recursos destinados a esta medida están descritos en el alcance 1, ya que la renovación de equipos ayuda a descarbonizar ambos alcances
Sustitución de hornos en tiendas	Plan Renove de hornos, sustituyendo los actuales por modelos de bajo consumo	CAPEX: 7	CAPEX: 39
Control de consumos	Implementación de un sistema de Business Intelligence para monitorizar los consumos eléctricos horarios	N/A	CAPEX: 0.03
Energía de origen renovable en España	Adquisición de energía de origen renovable	El plan de adquisición de energía renovable está previsto a partir de 2028	OPEX: 3

Tabla 6: Palancas de descarbonización alcance 2

5.1.6.3 Palancas de descarbonización del alcance 3

Pilar clave de descarbonización	Descripción de las acciones	Recursos financieros dedicados 2025 (Millones de euros)	Recursos financieros 2030 (Millones de euros)
Material de envases reciclado o reciclable	Incremento del porcentaje de envases con material reciclado o reciclable	Forman parte del precio de compra de los productos	Forman parte del precio de compra de los productos
Energía de origen renovable en España	Adquisición de energía de origen renovable	N.D.	OPEX: 3
Renovación de edificios	Renovación de edificios alineada con la Taxonomía Verde Europea	CAPEX: 75	CAPEX: 803
Transporte	Optimización de rutas de transporte, camiones duo y eléctricos	CAPEX: 0.5	N.D.
Recarga de vehículos eléctricos	Implantación de Puntos de Recarga de Vehículos Eléctricos (PRVE)	Sin coste para Dia, se cede el punto de recarga y la explotación a una empresa externa	Sin coste para Dia, se cede el punto de recarga y la explotación a una empresa externa
Reducción de emisiones proveedores	Seguimiento y priorización de proveedores con compromiso SBTi	Sin coste para Dia, los compromisos los asume el proveedor	Sin coste para Dia, los compromisos los asume el proveedor

Tabla 7: Palancas de descarbonización alcance 3

5.1.7 Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo (E1-4)

La senda de descarbonización de Grupo Dia establece una reducción del 43% de emisiones directas (alcance 1) y de las derivadas del consumo de electricidad (alcance 2 basado en el mercado) para 2030 en términos absolutos. En el caso de las emisiones de alcance 3 se establece una reducción del 51 % por cada euro facturado hasta 2030.

El objetivo de reducción del Alcance 1 y 2 emplea como referencia la cifra de emisiones del año 2020 y está basado en la inversión en nuevos equipos de refrigeración, la renovación de la flota corporativa de vehículos y en la compra de energía con GdO, mientras que para el alcance 3 se ha utilizado el año 2023, ya que es el primer año de cálculo acorde a las nuevas categorías relativas a CSRD e incluye medidas como la inversión en la descarbonización del transporte o en el modelo Residuo 0.

Las medidas adoptadas y las tecnologías usadas están descritas en el apartado [5.1.6 Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático \(E1-3\)](#)

La estrategia de descarbonización tiene cuatro pilares fundamentales:

- 1) Monitorización, a través del cálculo de la huella de carbono, del cumplimiento de los objetivos de

descarbonización y el presupuesto de carbono elaborado para dicha monitorización tanto en España como en Argentina.

- 2) Cálculo de la intensidad e carbono, relacionando las emisiones con los ingresos
- 3) Implementación de un precio interno al carbono, promoviendo la eficiencia energética y la circularidad.
- 4) Monitorización de riesgos climáticos y de transición en los distintos escenarios observados para asegurar el cumplimiento de la senda de descarbonización

Estos pilares han sido establecidos en consonancia con los resultados del Análisis de Doble materialidad de la compañía, donde han participado todos sus grupos de interés.

Los importes destinados a cada una de las medidas del plan de transición para la reducción de emisiones, así como los objetivos y la relación con los indicadores clave de rendimiento exigidos por el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión y se encuentran detallados en el capítulo [E1-1 "Plan de transición para la mitigación del cambio Climático"](#).

EMISIONES PROPIAS (ALCANCE 1)

	Intensidad de carbono (tCO2e/ M€)												
	Presupuesto de Carbono 2026 (tCO2e)	Presupuesto de carbono 2025 (tCO2a)	Emisiones de carbono 2025 (tCO2e (Alcance 1))	% Variación real 2025 vs presupuesto	Emisiones de carbono 2024 (tCO2e (Alcance 1))	Variación respecto al año base (2020) (tCO2e)	% Variación respecto al año base (2020)	Emisiones de carbono objetivo 2030 (tCO2e (Alcance 1))	Ventas netas 2025	Ventas netas 2024	2025 (tCO2 e/M€)	2024 (tCO2 e/M€)	%Variación
España	52.025	66.523	60.446	(9,1) %	79.101	(35.730)	(37,2) %	15.671	4.616	4.265	13,09	18,5	(29,2) %
Argentina	135.024	119.376	135.024	13,1 %	119.376	65.190	93,3 %	135.678	1.099	1.615	122.86	73,9	66,3 %

Tabla 8: Emisiones propias (Alcance 1). Las emisiones consideradas son las de España y Argentina, correspondientes al alcance del Plan de Transición. En la [nota 19 de las Cuentas Anuales Consolidadas](#) está el detalle de Ventas Netas

La intensidad del carbono para el alcance 1 disminuye en un 30%, en España, incrementándose en Argentina debido a la caída significativa de las ventas y a la sustitución de equipos de refrigeración antiguos por otros más eficientes, pero que requieren una carga inicial de gases refrigerantes.

EMISIONES PROPIAS (ALCANCE 2 método localización)

	Intensidad de carbono (tCO2e/M€)											
	Presupuesto de carbono 2026 (tCO2e)	Presupuesto de carbono 2025 (tCO2e)	Emisiones de carbono 2025 (tCO2e) (Alcance 2)	% Variación real 2025 vs presupuesto	Emisiones de carbono 2024 (tCO2e) (Alcance 2)	Variación respecto al año base (2020) (tCO2e)	% Variación respecto al año base (2020)	Ventas netas 2025	Ventas netas 2024	2025 (tCO2e/M€)	2024 (tCO2e/M€)	%Variación
España	155.866	131.068	146.398	11,7 %	128.626	(36.664)	(20,0) %	4.616	4.265	31,72	30,16	5,2 %
Argentina	37.224	46.086	37.224	(19,2) %	45.472	(12.418)	(25,0) %	1.099	1.615	33,87	28,16	20,3 %

Tabla 9: Emisiones propias (Alcance 2 método localización). Las emisiones consideradas son las de España y Argentina, correspondientes al alcance del Plan de Transición. En la [nota 19 de las Cuentas Anuales Consolidadas](#) está el detalle de Ventas Netas

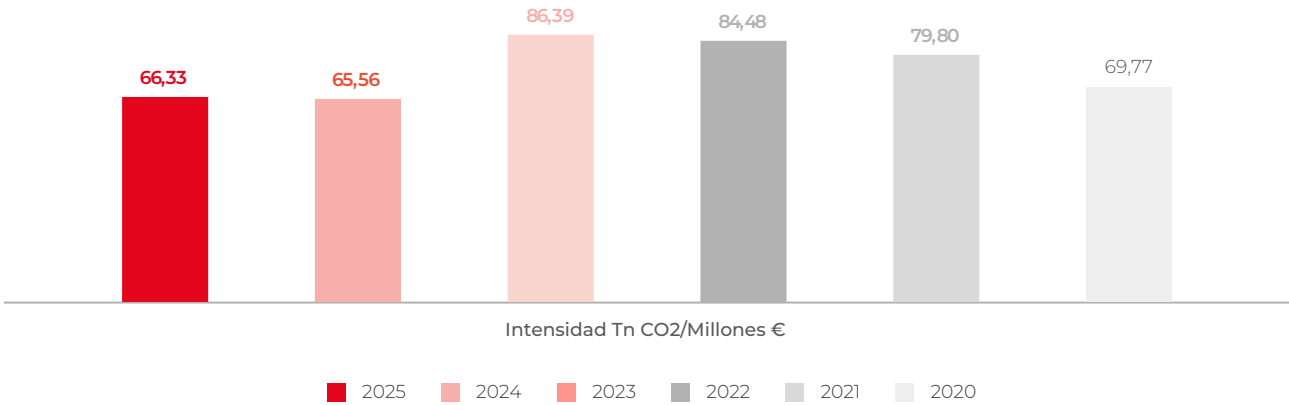
EMISIONES PROPIAS (ALCANCE 2 método de mercado)

	Intensidad de carbono (tCO ₂ e/M€)												
	Presupuesto de carbono 2026 (tCO ₂ e)	Presupuesto de carbono 2026 (tCO ₂ e)	Emisiones de carbono 2025 (tCO ₂ e) (Alcance 2)	% Variación real 2025 vs presupuesto	Emisiones de carbono 2025 (tCO ₂ e) (Alcance 2)	Variación respecto al año base (2020) (tCO ₂ e)	% Variación respecto al año base (2020)	Emisiones de carbono objetivo 2030 (tCO ₂ e) (Alcance 2)	Ventas netas 2025	Ventas netas 2024	2025	2024	%Variación
España	151.460	130.573	142.260	9,0 %	128.131	(40.801)	(22,3) %	27.039	4.616	4.265	30,82	30,04	2,6 %
Argentina	36.172	31.013	36.172	16,6 %	30.399	(13.470)	(27,1) %	50.026	1.099	1.615	32,91	18,82	74,9 %

Tabla 10: Emisiones propias (Alcance 2 método mercado). Las emisiones consideradas son las de España y Argentina, correspondientes al alcance del Plan de Transición. En la [nota 19 de las Cuentas Anuales Consolidadas](#) está el detalle de Ventas Netas

Respecto a la intensidad de carbono en alcance 2, en España sube ligeramente por el efecto de las nuevas aperturas y en Argentina se ve afectada por el descenso en el volumen de ventas, principalmente debido a la coyuntura socioeconómica del país.

Histórico Intensidad de emisiones alcance 1+2 (por localización)



EMISIONES CADENA DE VALOR (ALCANCE 3)

	Intensidad de carbono (tCO ₂ e/M€)													
	Presupuesto de carbono 2026 (tCO ₂ e)	Presupuesto de carbono 2026 (tCO _{2e}) ⁸	Emisiones de carbono 2025 (tCO _{2e}) (Alcance 3)	% Variación 2025 vs Presupuesto	Emisiones de carbono 2024 (tCO _{2e}) (Alcance 3)	Emisiones de carbono 2023 (tCO _{2e}) (Alcance 3)	Variación respecto al año base (2023) (tCO ₂ e)	% Variación respecto al año base (2023)	Emisiones de carbono objetivo 2030 (tCO _{2e}) (Alcance 3)	Ventas netas 2025	Ventas netas 2024	2025	2024	%Variación
España	3.400.253,04	2.885.705,54	3.249.500,76	12,6 %	3.052.112,73	3.003.516,24	245.984,52	8,2 %	2.314.867	4.616	4.265	703,96	715,62	(1,6) %
Argentina	906.510,50	1.209.429,83	906.510,50	(25,0) %	1.200.661,56	1.224.167,93	(317.657,43)	(25,9) %	820.688	1.099	1.615	824,85	743,44	10,9 %

Tabla 11: Emisiones cadena de valor (alcance 3). Las emisiones consideradas son las de España y Argentina, correspondientes al alcance del Plan de Transición. En la [nota 19 de las Cuentas Anuales Consolidadas](#) está el detalle de Ventas Netas

Durante el ejercicio 2025 se han recalculado las emisiones del año base 2023, debido a la incorporación de la huella de producto para los bienes de alimentación comprados en la categoría 3.1 y la inclusión dentro de esta categoría del consumo de agua, de la compra de servicios, y de las emisiones derivadas de la computación en la nube y centros de datos.

Ademas se han añadido nuevas categorías como la "3.9 Transporte aguas abajo", "3.11 Utilización de los productos vendidos" y 3.12 tratamiento al final de la vida útil de los productos vendidos".

La incorporación de estas nuevas categorías supone 3.810.926,08 tCO₂e, no contabilizados en el ejercicio anterior.

La descripción del inventario GEI se detalla en el apartado [E1-6 "Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales"](#) y los valores de referencia tomados, así como la contribución de cada palanca de descarbonización están descritos en los capítulos [E1-1 "Plan de transición para la mitigación del cambio Climático \(E1-1\)"](#) y ["5.1.6 Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático \(E1-3\)"](#).

⁸ Este presupuesto se ha recalculado en 2025 conforme a las nuevas categorías y mediciones introducidas en el alcance 3

⁹ Las emisiones 2024 han sido también recalculadas con la nueva metodología y categorías incluidas durante el año en el alcance 3.

¹⁰ Emisiones de 2023 (año base) recalculadas conforme a la nueva metodología

5.1.8 Consumo energético (E1-5)

El 100% de los ingresos netos de Grupo Dia, proceden del sector de la distribución, calificado como de alto impacto climático. En 2025 Grupo Dia consumió 948.040 MWh de energía, de los que un 24,07% ha provenido de fuentes renovables.

El objetivo de reducción de emisiones GEI para los alcances 1 y 2 de la compañía en 2030 del 43 % implica de manera intrínseca un objetivo de reducción de su consumo energético no renovable.

Este objetivo se ha cumplido en el mismo sentido que objetivo de emisiones de alcance 1 y 2.

Grupo Dia consume energía procedente de diferentes fuentes en varias operaciones de nuestra actividad.

Así, por un lado, consume gas natural, propano y gasóleo para calefacción y grupos electrógenos. Por otro, usamos electricidad para el funcionamiento de nuestras instalaciones. El origen de la electricidad consumida proviene del mix eléctrico de la comercializadora y de la electricidad generada de

Consumo energético

autoconsumo proveniente de las placas solares instaladas en los almacenes de Illescas, Getafe y Sevilla.

El dato de consumo total de energía de las actividades principales de Grupo Dia es un dato real obtenido de los datos de facturación. En cuanto a los factores de conversión utilizados para el cálculo en kWh y giga julios de los litros y kilos de combustibles utilizados, son los siguientes:

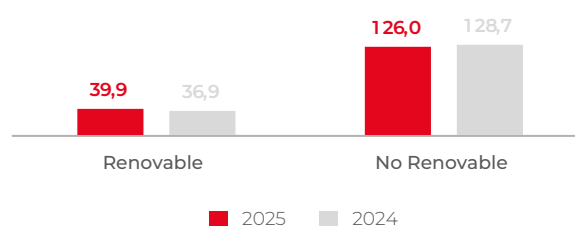
- Conversión de kilovatio hora a megajulio: 1 kWh = 3,6 MJ. ([Department for Environment, Food & Rural Affairs](#))
- Conversión de unidades de actividad ([Department for Environment, Food & Rural Affairs](#)):
 - Gasolina: 11,131 kWh/litro ,
 - Diesel: 9,891 kWh/litro,
 - GLP: 6,761 kWh/litro.

	TOTAL Mwh	
	2025	2024
Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes renovables	225.547	200.359
Consumo de energía renovable autogenerada que no se utilice como combustible	2.648	34.827
Total consumo energético renovable	228.195	235.186
Consumo de combustible diésel/gasolina procedente del petróleo crudo y productos derivados del petróleo	294.910	320.841
Consumo de combustible gas natural	—	74
Consumo de combustible propano	—	2
Consumo de combustible GLP	1.566	3.859
Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes fósiles	134.057	135.552
Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes nucleares	121.050	122.194
Consumo de electricidad Otras fuentes	168.263	237.499
Total consumo energético NO renovable	719.846	820.021
Total (Mwh)	948.041	1.055.207
% Energía renovable	24,07 %	22,29 %
% Fuentes de energía fósiles/no renovables	75,93 %	77,71 %
% Fuentes nucleares en el consumo total de energía	12,77 %	11,58 %

Tabla 12: Consumo energético

La intensidad energética total de Grupo Dia en 2025, resultante de la suma de la intensidad energética de origen renovable 39,9 (MWh/M€ de ventas) y de origen no renovable 126,0 (MWh/M€ ventas) se situó en los 165,9 MWh/M€ ventas (165,7 MWh/M€ ventas en 2024). Este cálculo se ha realizado con las ventas netas del ejercicio detalladas en la [nota 19 de la Cuentas Anuales Consolidadas](#). Si bien la intensidad energética total no ha sufrido variación significativa respecto al ejercicio anterior, sí ha disminuido la intensidad energética no renovable (-2,3%) en favor de la renovable.

MWh/Ventas netas M€





5.1.9 Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales (E1-6)

Los últimos años han supuesto un hito en la climatología global, alcanzándose las temperaturas medias más altas desde que se tienen registros. Esto podría ser el comienzo de una tendencia de temperaturas al alza, provocado por el incremento de las emisiones de gases efecto invernadero y las consecuencias asociadas, como la intensificación de fenómenos climáticos extremos (incendios forestales sin precedentes, olas de calor récord e inundaciones devastadoras) que evidencian las advertencias y el consenso sobre las consecuencias del cambio climático.

Para frenar el aumento de la temperatura global, con consecuencias potencialmente catastróficas, es esencial revertir la situación promoviendo nuevos modelos de desarrollo más sostenibles.

La actividad de distribución y venta de productos de alimentación, lleva aparejada una importante emisión de gases de efecto invernadero especialmente aguas arriba, en todo lo relacionado con la producción de los bienes que la distribución pone en el mercado.

Para poder gestionar el impacto de la empresa en relación al cambio climático, el primer paso es realizar una caracterización detallada de la huella de carbono asociada a su actividad y, en la medida de lo posible, a las actividades integradas en su cadena de valor.

El cálculo de las emisiones de Grupo Dia se realiza bajo el enfoque de control financiero y operacional, consolidándose como CO₂ equivalente las emisiones correspondientes a todos los gases de efecto invernadero (GEI) relevantes para la compañía: CO₂, CH₄, N₂O, HFC y C₃H₈. Grupo Dia tiene control financiero y operacional sobre la actividad que gestiona, a excepción de las franquicias en régimen FOFO,¹¹ cuya huella se ha incluido en el alcance 3.

El cálculo del inventario se aplica en los países en los que tiene presencia y a todas las unidades de negocio (esta metodología de cálculo está basada en el GHG Protocol). En cuanto a los factores de emisión, se actualizan periódicamente y se desglosan en la tabla siguiente:

¹¹ Franchised Owned Franchised Operated

En la siguiente tabla se reportan las emisiones asociadas a las actividades e instalaciones de Grupo Dia¹²:

Alcance 1

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	Método de cálculo	%	Proporción de las emisiones procedentes de dato primario	Fuente del factor de emisión
Coches de empresa	Emisiones derivadas del uso de la flota corporativa de vehículos	Consumo real de los vehículos de flota	0,1 %	100 %	MITECO
Gases refrigerantes	Emisiones fugitivas de gases refrigerantes (equipos de climatización/refrigeración).	Consumo real derivado de las recargas de gases	4,3 %	100 %	MITECO

Alcance 2

Electricidad método de mercado	Emisiones indirectas derivadas del consumo de energía eléctrica, incluyendo en este alcance el consumo eléctrico tanto de tiendas propias como de franquicias sobre las que Dia tiene el control (COFO), oficinas y almacenes.	Consumo real a partir de facturas de electricidad	3,9 %	100 %	DEFRA
Electricidad método de localización	Emisiones indirectas derivadas del consumo de energía eléctrica, incluyendo en este alcance el consumo eléctrico tanto de tiendas propias como de franquicias sobre las que Dia tiene el control (COFO), oficinas y almacenes.	Consumo real a partir de facturas de electricidad	4,0 %	100 %	DEFRA/MITECO

Alcance 3

1.1 Bienes de alimentación comprados	Compra de productos de alimentación con la Cifra de Negocio	Huella de producto	76,5 %	100 %	Agrybalise
1.2 Bienes de no alimentación comprados	Compra de productos de no alimentación con la Cifra de Negocio	Estimación de emisiones a partir del gasto (OPEX)	1,0 %	74 %	Cuentas ambientales INE
1.3 Servicios comprados	Importe de los servicios comprados	Estimación de emisiones a partir del gasto (OPEX)	0,1 %	80 %	Cuentas ambientales INE
1.4 servicios de computación en la nube y centros de datos	Importe de los servicios comprados	Estimación de emisiones a partir del gasto (OPEX)	0,001 %	100 %	Cuentas ambientales INE
1.5 Consumo de agua	Importe de los servicios comprados	Estimación de emisiones a partir del gasto (OPEX)	0,014 %	100 %	Oficina Catalana del Cambio Climático
2 Bienes de capital	Importe del inmovilizado material e inmaterial	Estimación a partir de la inversión (CAPEX)	0,1 %	— %	Cuentas ambientales INE
3 Actividades relacionadas con combustibles y con la energía	Extracción, refinamiento y transporte de combustible y generación y transporte de energía eléctrica	Estimación a partir de consumos reales	1,4 %	100 %	DEFRA
4 Transporte y distribución en fases anteriores	Transporte de la mercancía a los almacenes y de los almacenes a las tiendas	Medición a través de consumos y kilometraje realizado	1,6 %	100 %	MITECO/DEFRA
5 Residuos generados en las operaciones	Emisiones por gestión de residuos en almacén y tienda	Medición a partir de los importes e residuos generados	0,2 %	100 %	Oficina Catalana del Cambio Climático/DEFRA
6. Viajes de negocios	Emisiones derivadas de viajes de empleados	Estimación a partir de los viajes de negocio efectivamente realizados	0,1 %	100 %	Comunidad de Madrid/DEFRA
7 Desplazamiento pendular de los asalariados	Emisiones producidas por el desplazamiento de empleados a almacenes, tiendas y oficinas	Estimación en función de la distancia media del domicilio al puesto de trabajo y el transporte utilizado	0,5 %	— %	INE
8 Activos arrendados en fases anteriores	Los arrendamientos a largo plazo de tiendas, oficinas y almacenes están incluido en "bienes de capital"	Forman parte de los bienes de capital (CAPEX)	No aplica	No aplica	No aplica
9 Transporte y distribución	Transporte de la mercancías a clientes	Medición a través de consumos y kilometraje realizado	7,0 %	— %	MITECO
10 Transformación de los productos vendidos	No aplica, sólo se asume la distribución de productos	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

¹² Grupo Dia no tiene emisiones biogénicas de CO₂ procedentes de la combustión o biodegradación de la biomasa

11 Utilización de los productos vendidos	Huella de producto de alimentación correspondiente al consumo de los mismos en los hogares	Kilogramos de producto comprado	1,2 %	100 %	Agrybalise
12 Tratamiento al final de la vida útil de los productos vendidos	Importe del desperdicio alimentario de los hogares aplicado a los kilogramos de productos de alimentación vendidos	Kilogramos de producto vendido	1,5 %	— %	MITECO/Gerencia ambiental Argentina
13 Activos arrendados en fases posteriores	No aplica, la empresa no tiene subarriendos	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
14 Franquicias	Consumo de electricidad y fugas de gases refrigerantes tiendas FOFO	Estimación del consumo de franquicias FOFO a partir del consumo real de franquicias COFO	0,6 %	— %	MITECO
15 Inversiones	No aplica a la actividad de la empresa	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

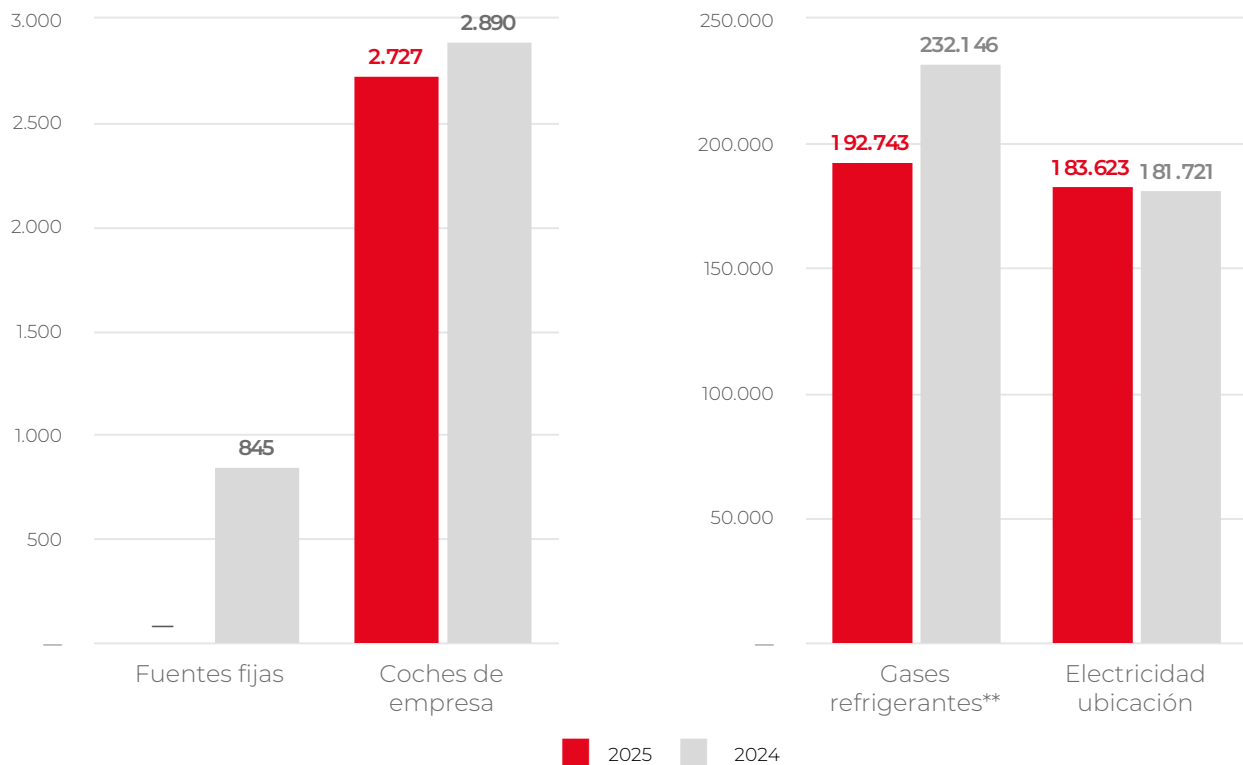
Tabla 13: Emisiones asociadas a las actividades e instalaciones

Total emisiones	Año base	Diferencia respecto al año base	2025	2024	2025/2024 ¹³	2026	2030 ¹⁴
Emisiones de carbono (tCO ₂ (Alcance 1))	190.321	5.149	195.470	235.880	(17,13) %	182.021	151.350
Porcentaje de emisiones de GEI de alcance 1 procedentes de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión (%)	—	—	—	—	— %	—	—
Emisiones de carbono (tCO _{2e}) (Alcance 2) (método de localización)	n/a	n/a	183.623	181.721	1,05 %	192.059	n.a.
Emisiones de carbono (tCO _{2e}) (Alcance 2) (método de mercado)	217.409	(38.977)	178.432	175.593	1,62 %	186.630	77.405
Emisiones cadena de valor (Alcance 3)	4.227.684	(71.673)	4.156.011	4.269.764	(2,66) %	4.187.998	3.135.556
Bienes de producto	3.680.786	(173.368)	3.507.418	3.668.496	(4,39) %	3.536.053	2.505.397
Bienes de capital	1.426	3.944	5.370	1.282	318,88 %	5.091	1.861
Compra de servicios	2.221	825	3.046	2.711	12,36 %	3.046	2.221
Emisiones procedentes de los servicios de computación en la nube y centros de datos	50	(10)	40	40	— %	40	50
Consumo de agua	400	232	632	531	19,02 %	675	531
Actividades relacionadas con combustibles y con la energía	62.926	(495)	62.431	67.142	(7,02) %	64.729	43.257
Transporte	75.307	(4.967)	70.340	76.196	(7,69) %	67.826	93.582
Residuos generados en las operaciones	11.517	(307)	11.210	10.822	3,59 %	10.804	8.230
Viajes de negocios	2.705	2.391	5.096	4.547	12,07 %	5.096	2.705
Desplazamiento pendular de los asalariados	24.118	(1.100)	23.018	24.062	(4,34) %	22.984	24.118
Transporte y distribución	214.902	103.675	318.577	251.415	26,71 %	318.577	267.057
Utilización de los productos vendidos	54.632	(879)	53.753	55.541	(3,22) %	55.948	70.953
Tratamiento final de la vida útil de los productos vendidos	77.089	(10.670)	66.419	69.817	(4,87) %	68.677	95.989
Franquicias	19.605	9.056	28.661	37.162	(22,88) %	28.452	19.605

Tabla 14: Emisiones propias

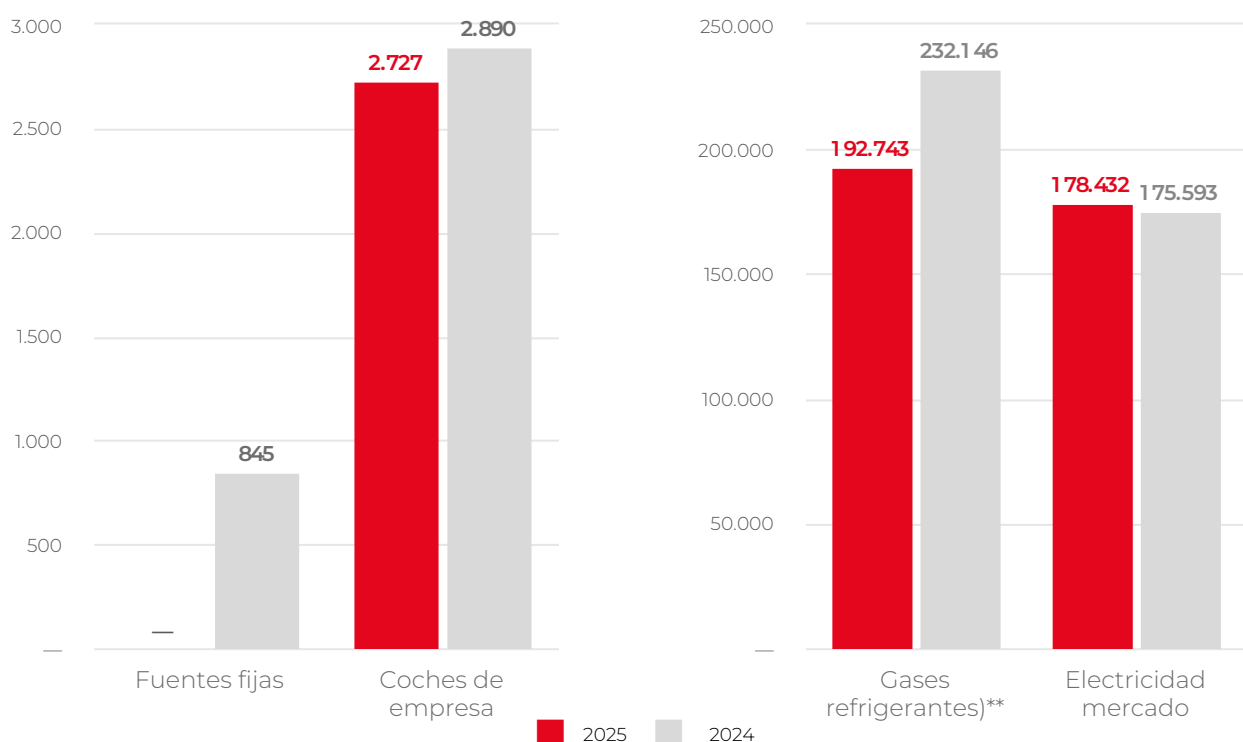
¹³ En esta columna se incluyen las variaciones totales, incluyendo las actividades discontinuadas. En el año base solamente se están considerando España y Argentina.
¹⁴ Se incrementan las emisiones del alcance 3 por la mayor actividad de la empresa pero considerando las unidades por euro vendido las emisiones disminuyen.

Emisiones Alcance 1+2 (Método de ubicación) (TnCO₂e)

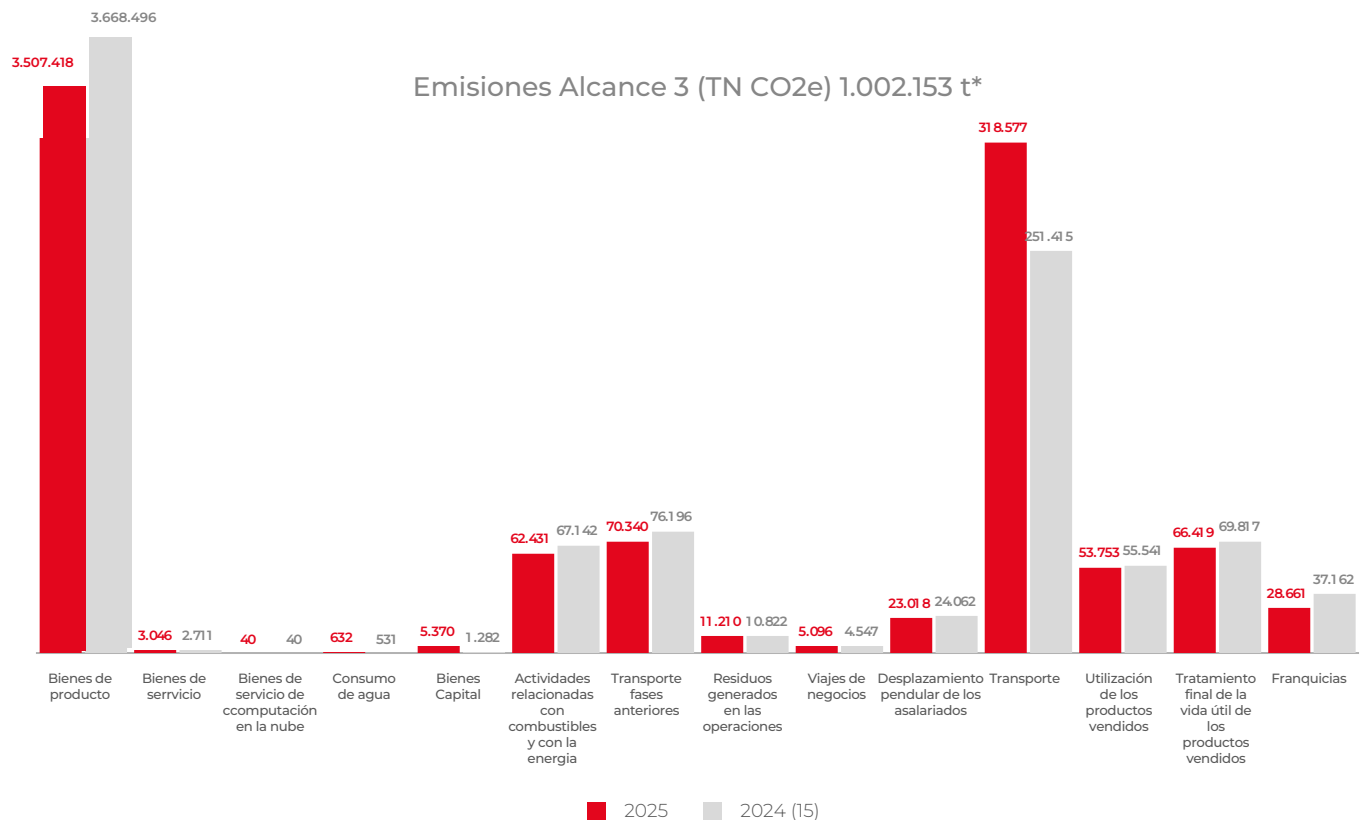


(**) Detalle de gases refrigerantes reportados: R134A, R404A, R407A/C/F, R410A, R422D, R442A, R448A, R449A, R450A, R513A, R22 y otros gases menos representativos.

Emisiones Alcance 1+2 (Método de mercado) (TnCO₂e)



(**) Detalle de gases refrigerantes reportados: R134A, R404A, R407A/C/F, R410A, R422D, R442A, R448A, R449A, R450A, R513A, R22 y otros gases menos representativos.



Alcance 1+2 (método ubicación)+3

Total 2025

4.535.104 t

Total 2024

4.687.365 t



Alcance 1+2 (método mercado)+3

Total 2025

4.529.913 t

Total 2024

4.681.237 t

En 2025 las emisiones de Alcance 1 de Grupo Dia alcanzaron las 195.469,95 tCO₂e y las emisiones de Alcance 2 basadas en el mercado alcanzaron las 178.431,81 tCO₂e, mientras que las basadas en la ubicación fueron de 183.622,55 tCO₂e.

El total de emisiones de Alcance 1+2 de Grupo Dia representa un descenso de un (6%) respecto a 2024, cumpliendo con la senda de descarbonización de la compañía y en consonancia con su objetivo basado en la ciencia.

La disminución de emisiones de Alcance 3 de 3% en 2025 viene dado mayoritariamente por la menor

actividad compradora de bienes en Argentina. Las emisiones relativas por euro facturado se han reducido en un 1 % en línea con el plan de descarbonización previsto.

La intensidad de emisiones respecto a las ventas netas puede consultarse en el capítulo [E1-4 "Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo"](#)

Ninguna actividad de Grupo Dia se encuentra regulada bajo esquemas que contemplen el uso de derechos de emisión, por lo que no se divulga el apartado E1-7.

Emisiones totales GEI por tipos de gases	2025	2024
CO ₂	2.434.401	3.100.405
CH ₄	806.924	686.628
N ₂ O	190.767	177.349
HCFC-22	17.267	39.532
HFC-134a	44.244	48.075
HFC-125	66.525	65.397
HFC-143a	74.544	73.797
HFC-32	4.063	4.961
HFC 227ea	3	3
HFO 1234ze	2	3
HFO 1234 yf	1	2
HCFC-141b	9	245
HFC	120.509	99.767

Tabla 15 Emisiones totales GEI por tipos de gases

5.1.10 Sistema de fijación del precio interno del carbono E1-8

Entre los mecanismos de mitigación del cambio climático implantados por Grupo Dia, destaca la fijación de un precio interno al carbono. Este mecanismo contribuye a alcanzar el compromiso de descarbonización de la compañía y sirve de incentivo en la transformación de las actividades y los consumos energéticos, hacia los objetivos de descarbonización fijados a 2030, basados en la metodología SBTi.

Tras un análisis de benchmarking realizado, los objetivos del plan de transición climáticos marcados y el peso de las diferentes categorías de emisiones en la huella, se determina que el esquema más adecuado, sería el precio sombra. La metodología utilizada para la asignación de precios ha tenido en cuenta:

- Mercado europeo (EU ETS).
- Comparación con iguales.
- Recomendaciones del Banco Mundial.

Incluir un precio sombra en el proceso de toma de decisiones de inversión contribuye a poner en práctica medidas que permitan alcanzar los objetivos de reducción de emisiones de la compañía basados en SBTi, con especial enfoque en alcance 1 y 2.

Los alcances 1 y 2 supusieron casi el 10% de la huella global en 2023 al igual que en la huella de España.

La integración de un precio sombra de carbono, supone que al tener en cuenta el coste social del carbono se podrán:

- Impulsar inversiones bajas en carbono.
- Impulsar las medidas de eficiencia energética.

El precio interno del carbono puede contribuir, por tanto, a la implementación del plan de transición climática y los objetivos de reducción de emisiones marcados por la compañía.

Este mecanismo consiste en:

- Establecimiento de un precio sombra para la compra de equipos de refrigeración en España de 80- 85€/TnCO_{2e}, que afectaría al 28% de emisiones GEI brutas de alcance 1 y 2
- Establecimiento de un precio sombra para la compra de electricidad con Garantía de Origen Renovable (GdO) de 50€/TnCO_{2e} que afectaría al 50% de emisiones GEI de alcance 2 a nivel global y al 1% de las emisiones de alcance 3 (las relacionadas con el transporte y distribución de la energía).

La utilización de este precio sombra tiene carácter de gestión y no está incluida en las Cuentas Anuales.

La revisión de estos precios tiene una frecuencia anual, actualizándose con los cambios en el mercado y las regulaciones.

5.1.11 Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición materiales y posibles oportunidades relacionadas con el cambio climático (E1-9)

Los impactos financieros previstos relacionados con riesgos climáticos físicos y de transición, se encuentran detallados en el apartado [5.1.4 Impactos, riesgos y oportunidades derivados del cambio climático \(IRO-1\)](#)



5.2. Contaminación E-2

El manejo de la contaminación del agua, el aire y el suelo sigue siendo un tema clave en todos los sistemas de gestión ambiental. Con la expansión de las operaciones industriales y comerciales para satisfacer las demandas crecientes de la sociedad, el impacto ambiental se ha intensificado. La liberación incontrolada de contaminantes tóxicos, emisiones dañinas y desechos industriales ha provocado una degradación significativa de los entornos naturales, afectando a la calidad del agua, del aire y del suelo.

Este fenómeno no solo representa riesgos para la salud humana, sino que también plantea serias amenazas a la biodiversidad y a la sostenibilidad del planeta.

En este contexto, Grupo Dia aborda de manera efectiva y sostenida la prevención y mitigación de la contaminación ambiental generada, con el fin de asegurar un equilibrio entre desarrollo económico y la preservación del medio ambiente.

5.2.1. Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa (IRO-1)

ID	Tema	Tipología IRO	Horizonte temporal			Cadena de valor		
			Corto	Medio	Largo	Ascend.	Op. propias	Descend.
E2 CONTAMINACIÓN								
4. Contaminación agua								
10	Fomento del uso de productos de limpieza libres de tóxicos y biodegradables para la limpieza de las instalaciones.	I (+)				X	X	
5. Contaminación aire								
11	Fuga de gases refrigerantes a través a equipos de refrigeración desfasados.	I (-)					X	
6. Contaminación de organismos vivos y recursos alimentarios								
13	Disminución de ingresos por el rechazo de clientes ante posibles casos de contaminación de organismos vivos o recursos alimentarios.	R	X				X	X
14	Aumento de ingresos gracias a la mayor atracción de clientes mediante la oferta de productos orgánicos y sin pesticidas.	O			X		X	X
7. Microplásticos								
15	Reducción de microplásticos en productos mediante la colaboración con proveedores.	I (+)				X		



La contaminación del aire, el suelo y el agua puede tener origen tanto en los procesos de la compañía como en sucesos accidentales. Por ello, Grupo Día lleva a cabo, de manera semanal, la evaluación y recopilación de información en materia de incidentes relacionados con el medio ambiente y sucedidos en el ámbito de todos sus proyectos y ubicaciones, con especial atención a los almacenes, ya que es donde se encuentran los equipos frigoríficos con una necesidad de gases refrigerantes más elevada.

Respecto a la cadena de valor, Grupo Día tiene en cuenta las emisiones generadas aguas arriba por sus proveedores dentro de su alcance.



El manejo de la contaminación del agua, el aire y el suelo sigue siendo un tema clave en todos los sistemas de gestión ambiental

Dado que la actividad es venta de proximidad de bienes de consumo, no se considera que haya emisiones significativas aguas abajo.

Además, los distintos grupos de interés (empleados, proveedores, franquiciados, clientes, entidades financieras, accionistas e inversores) son consultados sobre esta materia de forma anual a través de encuestas, dentro de la revisión del análisis de Doble Materialidad que lleva a cabo el Grupo.

En las actividades desarrolladas por Grupo Día se identifican las siguientes fuentes potenciales de impacto:

- 1) Emisiones de gases contaminantes a la atmósfera: las emisiones de NO_x , SO_x y PM_{10} son mínimas pero no inexistentes. Estas emisiones proceden del uso de vehículos de flota principalmente y no se consideran materiales.
- 2) Fugas puntuales: emisiones fugitivas de gases refrigerantes procedente de equipos de climatización/refrigeración, derivadas del paso del tiempo y el envejecimiento de los equipos.
- 3) Ruido y vibraciones: las labores de remodelación de algunas tiendas pueden ser una fuente de impacto puntual.

UBICACIONES CLAVE DE ALMACENES



5.2.2. Política relacionada con la contaminación (E2-1)

La [Política de Medioambiente](#) de Grupo Dia, incluye la prevención de la contaminación y la conservación de la biodiversidad.

La compañía se compromete a combatir el cambio climático, mejorar la eficiencia energética, gestionar sosteniblemente el agua, usar los recursos de manera responsable y aplicar los principios de Economía Circular.

Grupo Dia asegura el cumplimiento de la legislación ambiental, con mantenimientos preventivos de los equipos de frío y clima y la puesta en marcha de un Plan "Renove" de frío, para sustituir los equipos más antiguos, (y por tanto, con un mayor número de fugas), así como el correcto mantenimiento de los vehículos de empresa, que son las dos fuentes de emisiones directas en su alcance 1.

Los almacenes que cuentan con amoníaco o CO₂ como gases refrigerantes, disponen de detectores de fugas. Además, tienen varios niveles de alarma, llegando incluso a detener las instalaciones y evacuar al personal si fuera necesario, realizando simulacros periódicamente. Se establecen objetivos ambientales en todos los niveles de la empresa.

La empresa ha evaluado su operaciones y dado que no utiliza sustancias preocupantes o muy preocupantes considera este aspecto no relevante para su modelo de negocio y por tanto para su política.

Las directrices de esta política ambiental se aplican a todas las instalaciones y proyectos, incluyendo operaciones no gestionadas directamente por el grupo, así como en procesos de debida diligencia. La comisión de Auditoría y Cumplimiento es el cuerpo encargado de asegurar la implementación efectiva de esta política dentro de la empresa.

5.2.3. Actuaciones y recursos relacionados con la contaminación (E2-2)

Las acciones que implanta Grupo Dia para evitar y remediar estos impactos se encuentra enumeradas dentro de su Plan de Transición en el apartado [E1-1 "Plan de Transición para la mitigación del cambio climático"](#). Adicionalmente el Grupo lleva a cabo la sensibilización y concienciación en los proyectos de remodelación, asumiendo la línea de mando operativa el liderazgo y la responsabilidad en la prevención de la contaminación, tanto en la generación de residuos como en la contaminación acústica.

5.2.4 Objetivos y metas (E2-3)

5.2.4.1 Contaminación del aire

Las acciones que implanta Grupo Dia para evitar y remediar estos impactos se encuentra enumeradas dentro de su Plan de Transición en el apartado [E1-1 "Plan de Transición para la mitigación del cambio climático"](#). Adicionalmente el Grupo lleva a cabo la sensibilización y concienciación en los proyectos de remodelación, asumiendo la línea de mando operativa el liderazgo y la responsabilidad en la prevención de la contaminación, tanto en la generación de residuos como en la contaminación acústica.

5.2.4.2 Contaminación del agua

El uso del agua en Grupo Dia está destinado principalmente al consumo humano y a labores de limpieza, no obstante Grupo Dia ha establecido de forma voluntaria objetivos relacionados con dicho uso que pueden ser consultados en el apartado [E3-2 "Acciones, metas y recursos relacionados con el agua y los recursos marinos"](#)

5.2.4.3 Contaminación del suelo

Grupo Dia no realiza ninguna actividad potencialmente contaminante para el suelo, si bien se ha establecido el objetivo de alinear las remodelaciones y nuevas aperturas con los requisitos de "no causar daño significativo" de la Taxonomía verde Europea en relación a la contaminación en obra, manteniendo los emplazamientos limpios, con las superficies que pueden producir polvo compactadas y/o humedecidas.

5.2.5 Contaminación del aire, el agua y el suelo (E2-4)

Grupo Dia desglosa las métricas relacionadas con los impactos producidos al aire, agua y suelo por la emisión, vertido o derrame de sustancias potencialmente contaminantes. En 2025, Grupo Dia no ha recibido ninguna sanción por infracciones medioambientales.

5.2.5.1 Contaminación del aire

La contaminación atmosférica y la disminución de la calidad del aire pueden originarse a partir de emisiones diferentes a los gases de efecto invernadero, si bien estas emisiones provienen mayoritariamente de procesos de combustión que se llevan a cabo en relación con el tráfico (sobre todo vehículos automóviles, y en especial de motores diésel).

Del total de emisiones generadas por el Grupo, el desglose actual contempla el 99,99% que se corresponden con gases de efecto invernadero y son reportadas en el epígrafe E1-6 "[Emisiones de GEI brutas de alcance 1,2 y 3 y Emisiones GEI totales](#)" de este mismo Informe.

5.2.5.2 Contaminación del agua



Grupo Dia no registró ningún incidente medioambiental en materia de vertidos accidentales al medio hídrico.

5.2.5.3 Contaminación del suelo

Grupo Dia no registró ningún incidente medioambiental en materia de sustancias y contaminantes derramados en el suelo, dada su actividad eminentemente urbana, no tiene establecidos objetivos o metas a este respecto, ya que no es un asunto material para la compañía.

5.2.5.4 Microplásticos

Respecto a los microplásticos generados o utilizados por la empresa, los productos distribuidos en España están libres de microplásticos.

5.2.6. Sustancias preocupantes y sustancias extremadamente preocupantes (E2-5)

La actividad de Grupo Dia no forma parte de las contempladas en el Reglamento REACH (CE nº 1907/2006).



Del total de emisiones generadas por el Grupo, el desglose actual contempla el 99,99% que se corresponden con gases de efecto invernadero y son reportadas en el epígrafe E1-6 "[Emisiones de GEI brutas de alcance 1,2 y 3 y Emisiones GEI totales](#)" de este mismo Informe





5.3. Agua y recursos marinos E-3

La adaptación al cambio climático insta a la implementación de medidas de concienciación y ahorro hídrico. Aunque Grupo Dia no tiene un impacto directo significativo en este recurso, se

posiciona del lado del uso sostenible del agua y de la protección del medio marino, facilitando el desarrollo de la sociedad.

5.3.1. Parámetros y metas

Métricas	Metodología e hipótesis significativas
Nº centros de la empresa clasificados atendiendo al riesgo de estrés hídrico	Clasificación de los centros identificados por riesgo de estrés hídrico utilizando la herramienta Water Risk Atlas
Nº de centros en áreas de inundación fluvial	Identificación de los centros en áreas de riesgo de inundación fluvial utilizando la herramienta Water Risk Atlas
Nº de centros en áreas de inundación costera	Identificación de los centros en áreas de riesgo de inundación costera utilizando la herramienta Water Risk Atlas
Nº centros de la empresa clasificados atendiendo al riesgo de sequía	Clasificación de los centros identificados por riesgo de sequía utilizando la herramienta Water Risk Atlas
Huella Hídrica Azul Directa	Metros cúbicos consumidos por nuestras tiendas y almacenes
Huella Hídrica Azul indirecta	Metros cúbicos de agua consumidos por nuestra cadena de valor estimado a partir de los kilogramos de producto comprado por tipología de producto y la huella hídrica de cada uno de los, usando fuentes como " Water Footprint of Food Guide " y " World Economic Forum " principalmente
Intensidad hídrica	Metros cúbicos de agua consumidos de agua sobre ventas netas

Tabla 16 Parámetros y metas E3

5.3.2 Gestión de Impactos, Riesgos y Oportunidades (IRO-1)

ID	Tema	Tipología IRO	Horizonte temporal			Cadena de valor	
			Corto	Medio	Largo	Ascend.	Op. propias
E3 RECURSOS HIDRICOS Y MARINOS							
8. Agua							
16	Reducción del consumo de agua debido a la implementación de medidas de ahorro en las instalaciones.	I (+)					X
103	Reducción de disponibilidad de agua en zonas de estrés hídrico si se realiza una extracción intensiva en el proceso de producción.	I (-)				X	
17	Pérdida de eficiencia operativa debido a problemas de abastecimiento de agua en zonas con estrés hídrico y durante épocas de sequía.	R			X	X	X

La cantidad y calidad de recursos hídricos varían según aportes del ciclo hidrológico, influenciados por factores como precipitación, temperatura, uso y cubierta del suelo. La demanda de agua depende del clima, los recursos hídricos disponibles y su gestión, determinando así la suficiencia o escasez frente a las necesidades. Grupo Dia desarrolla su estrategia de gestión del agua atendiendo a la disponibilidad del recurso, a su calidad y al equilibrio de los ecosistemas en los que se encuentra.

Los grupos de interés relacionados con la empresa (proveedores, accionistas, socios, empleados, clientes, analistas, inversores, comunidades locales,

tercer sector, agentes de mercado y franquiciados) son consultados sobre los aspectos relacionados con el agua de manera anual dentro de la revisión del análisis de Doble Materialidad que lleva a cabo el Grupo.

5.3.2.1. Impactos potenciales sobre el recurso hídrico

Grupo Dia es consciente tanto de los beneficios que genera una gestión eficiente y sostenible de los recursos hídricos como de los riesgos ante un mal uso de los mismos. Por ello, identifica como potencial fuente de impacto la contaminación accidental.

El uso, aunque reducido, de sustancias potencialmente contaminantes para el desempeño de la actividad, como combustibles, aceites, detergentes etc., en caso de derrame accidental, podrían llegar a masas de agua en el caso de encontrarse cerca de una, afectándola temporalmente.

5.3.2.2. Riesgos y estrategia relacionada con el recurso hídrico

Actualmente Grupo Dia cuenta con dos metodologías de identificación de instalaciones en países o zonas con estrés hídrico. En primer lugar la metodología de la Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO por sus siglas en inglés) establece que una zona experimenta estrés hídrico cuando su suministro anual de agua es menor a 1.700 m³ por persona. En estas condiciones, Grupo Dia no localiza instalaciones en países con estrés hídrico.

Por otro lado, la evaluación de las instalaciones empleando la herramienta "Water Risk Atlas" del World Resources Institute (WRI, por sus siglas en inglés) permite la identificación a nivel local y la clasificación de las instalaciones de grupo Dia en seis niveles de estrés hídrico.

Es a partir de esta herramienta y como parte del Sistema de Gestión de Riesgos ASG que Grupo Dia evalúa los factores hídricos endógenos y exógenos que podrían impactar en las operaciones y servicios de la compañía representando, por tanto, un riesgo potencial para el desarrollo de estos.

El compromiso de Grupo Dia con la reducción de sus consumos en regiones con estrés hídrico marca el criterio empleado en el procedimiento para identificar en qué centros el uso y consumo del agua es un aspecto material, de tal manera que sea en los centros localizados en áreas con alto y extremadamente alto nivel de estrés hídrico donde se evalúe de manera exhaustiva la gestión implantada para mitigar estos riesgos.

A continuación se muestra, la distribución de los centros de Grupo Dia en las categorías de riesgos hídricos según localización:

Categoría	Estrés hídrico	Inundación fluvial	Inundación costera	Sequía
Extremadamente alto	1.372	8	—	—
Alto	396	25	—	2.639
Medio-Alto	424	1.267	11	614
Bajo-Medio	177	766	396	140
Bajo	1.018	1.327	2.986	—
Aridez/bajo consumo	6	—	—	—
TOTAL		3.393		

Tabla 17: Riesgos hídricos por categoría

Los resultados de la evaluación a nivel de centro indican:

- Grupo Dia desarrolla el 52% de su actividad en zonas consideradas de estrés hídrico con un consumo total de 557.088 m³. Al realizar la evaluación del riesgo en los proyectos, el porcentaje de probabilidad de materialización de un riesgo hídrico debido a la disponibilidad de agua disminuye hasta convertirse en no material en la mayoría de las instalaciones, ya que el uso principal es sanitario y de limpieza y se priman planes y sistemas de uso y gestión responsables.
- El 30% de la actividad desarrollada se lleva a cabo en zonas con un bajo nivel de estrés hídrico.
- Teniendo en cuenta la distribución de las tiendas, almacenes y oficinas del Grupo, serían las localizadas en Madrid, Barcelona y Sevilla las que mayores niveles de estrés hídrico presentan. Siendo el promedio de estrés hídrico mayor en España que en Argentina.
- Respecto al riesgo de inundación fluvial, solo afectaría de manera significativa a 8 tiendas situadas en Ceuta, Melilla y Provincia de Buenos aires, siendo el riesgo de inundación costera medio-alto en las regiones de Comunidad Valencia, Castilla y León, País Vasco, Galicia y Provincia de Buenos Aires.
- El riesgo de sequía es el que afecta más significativamente a nuestros establecimientos (78% de ellos) situados en Andalucía, Comunidad de Madrid, Extremadura y Provincia de Buenos Aires.

El análisis anterior permite concluir que los riesgos hídricos representan un impacto bajo para Grupo Dia.

5.3.3. Políticas en materia de agua y recursos marino (E3-1)

Grupo Dia cuenta con un capítulo dedicado al Agua y Recursos Marinos en su [Política Medioambiental](#), aprobada por el Consejo de Administración y cuyo principal objetivo es contribuir al derecho humano de acceso al agua potable y al saneamiento.

Los principios recogidos en esta política pueden resumirse en:

- Cumplir la normativa vigente en materia de agua, así como las especificaciones de las normas internacionales de referencia y las establecidas de forma interna por la organización
- Gestionar de forma eficiente y responsable el recurso de agua
- Establecer indicadores, objetivos, protocolos de monitorización y estrategias que permitan un control y una evaluación continua de la gestión eficiente del agua y su uso responsable en las operaciones directas de Grupo Dia, optimizando de esta forma, el balance que resulta de la huella hídrica del Grupo.

- Apoyar el desarrollo y las medidas que permitan un uso más responsable del agua, como por ejemplo el control de caudal en los grifos de todas las nuevas aperturas y remodelaciones de establecimientos del Grupo
- Integrar el uso y gestión del agua en la estrategia de gestión de riesgos de la compañía
- Comunicar de manera transparente los resultados de la gestión del agua en la compañía
- Cadena de valor y socios comerciales: Grupo Dia monitoriza su huella hídrica azul indirecta, para identificar aquellas actividades, bienes y servicios con mayor impacto y poder establecer planes de actuación al respecto.

Para la creación de esta política se ha tenido en cuenta la opinión de los distintos grupos de interés consultados en el análisis de Doble Materialidad de la compañía. Es aplicable a todas las regiones donde opera Grupo Dia, así como a todas sus filiales y esta disponible para todos los interesados en la web corporativa.

En el siguiente capítulo ["5.3.4 Actuaciones y recursos relacionados con los recursos hídricos y marinos \(E3-2\)"](#) se puede encontrar el detalle de las acciones implementadas durante este ejercicio en relación con esta política.

Respecto a las iniciativas relacionadas con los recursos marinos, se encuentra incluidas en el capítulo ["5.3.5 Metas relacionadas con los recursos hídricos y marinos \(E3-3\)"](#).

5.3.4 Actuaciones y recursos relacionados con los recursos hídricos y marinos (E3-2)

Grupo Dia reconoce que el agua es un recurso natural limitado e irremplazable, por lo que enfoca su estrategia en materia de gestión de agua teniendo en cuenta la disponibilidad del recurso, la calidad de este y el equilibrio de los ecosistemas en los que se emplaza.

La estrategia de gestión de Grupo Dia en materia de agua destaca por el cumplimiento estricto de la legislación, la gestión responsable y eficiente, la integración del agua en la gestión de riesgos ASG, la extensión de sus principios a su cadena de valor y la comunicación transparente.

El uso del agua en Grupo Dia está destinado principalmente al consumo humano y a labores de limpieza, por lo que Grupo Dia ha incorporado como parte de los requerimientos a realizar en las remodelaciones y en las nuevas aperturas a partir de 2025 en España, las medidas de ahorro de agua establecidas por la Taxonomía Verde Europea para la construcción y remodelación de edificios:

- Grifos de lavabo y cocinas con un caudal máximo de 6 litros/minuto
- Duchas con un caudal máximo de 8 litros/minuto
- Inodoros y cisternas con un volumen de descarga completa máximo de 6 litros y un volumen medio de carga de 3,5 litros.
- Los urinarios usan un máximo de 2 litros/taza/hora, teniendo un volumen máximo de descarga completa de un litro

Estas medidas proporcionan un ahorro del consumo medio de agua de un 38,9% sobre una tienda con medidas estándar.

Durante el ejercicio 2025 se han destinado un total de 179,75 miles de euros de CAPEX a esta medida (17 miles de euros en 2024), siendo la inversión estimada para 2030 de 956 miles de euros.



La estrategia de gestión de Grupo Dia en materia de agua destaca por el cumplimiento estricto de la legislación, la gestión responsable y eficiente, la integración del agua en la gestión de riesgos ASG

5.3.5 Metas relacionadas con los recursos hídricos y marinos (E3-3)

5.3.5.1 Reducción del uso de recursos hídricos mediante medidas de eficiencia

En el ejercicio 2024 se estableció un ratio de consumo medio de agua sobre ventas netas con un valor para Grupo Dia en España de 153 m³/M€. En el ejercicio 2025 dicho ratio ha sido de 152 m³/M€, estimándose un ratio para 2030 de 130 m³/M€.

Adicionalmente, todas las tiendas de Grupo Dia, incorporan sistemas de telemedida, que permite monitorear consumos y prevenir posibles fugas.

El departamento de Real Estate y Procurement es el encargado de asegurar que todas estas medidas son correctamente aplicadas, para ello cuenta con el apoyo de una consultora especializada que realiza un seguimiento directo en todas las obras a las que hace frente el Grupo y verifica su cumplimiento. Este departamento tiene establecido como meta la implementación de mecanismos de ahorro del consumo de agua en el 100% de las nuevas aperturas que nos permita alcanzar el ratio de intensidad hídrica de 130 m³/M€.

5.3.5.2 Conservación y uso sostenible de los recursos marinos

Respecto a la conservación de los recursos marinos, en 2025 destaca la siguiente iniciativa:



Mares

En consonancia con su compromiso estratégico con la sostenibilidad y la generación de un impacto social y medioambiental positivo, ha establecido una colaboración con Coca-Cola para participar en el proyecto Mares Circulares. Esta iniciativa se enfoca en la limpieza de entornos acuáticos y la promoción de la economía circular y la conservación de la biodiversidad. A pesar de la naturaleza terrestre de la sede operativa en Madrid, Dia se suma a esta causa para extender su responsabilidad medioambiental más allá de la contaminación marina directa.

5.3.6 Consumo de Agua (E3-4)

El consumo de agua incluye captaciones de aguas tipo "freshwater" de la red municipal para labores de mantenimiento y consumo humano y se vierte a la red de saneamiento.

El volumen total de agua para consumo propio en grupo Dia fue de 1,2 hm³ en 2025, (1,2 hm³ en 2024, dato actualizado por revisión del cálculo).

En cuanto a la intensidad hídrica total de Grupo Dia en 2025 de 214,0 (m³/M€ ventas) y de 203,5 (m³/M€ ventas) en 2024, se ha calculado teniendo en cuenta el consumo total de agua y el dato de ventas netas, tal y como se indica en los Estados Financieros Consolidados de las 'Cuentas Anuales consolidadas de Grupo Dia y sociedades dependientes en nota 19 de las Cuentas Anuales [nota 19 de las Cuentas Anuales de las Cuentas Anuales](#) correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025 (5.715 miles de euros en 2025 y 5.880 miles de euros en 2024).

El consumo de agua en zonas en riesgo hídrico y zonas de elevada tensión hídrica, se ha calculado en función del consumo por centro ya mencionado y la clasificación obtenida en la plataforma 'Aqueduct' de WRI.

Riegos	Estrés hídrico	Inundación fluvial	Inundación costera	Sequía
Extremadamente alto	412.673	2.623	–	–
Alto	144.415	11.292	–	966.257
Medio-Alto	100.188	492.416	3.321	207.658
Bajo-Medio	57.361	355.516	108.647	48.824
Bajo	504.954	360.892	1.120.770	–
Aridez/bajo consumo	3.147	–	–	–
TOTAL		1.222.738		

Tabla 18: Riesgos hídricos y tensión hídrica (m³)

Grupo Dia ha calculado los consumos de agua asociados a sus proveedores, resultando en 985 hm³ (1.023 hm³ en 2024) para sus proveedores directos y 1.513 hm³ (1.436 hm³ en 2024) para el total de su cadena de suministro.

5.4. Biodiversidad y Ecosistemas E-4



La humanidad está presenciando un declive en la biodiversidad, lo que amenaza los servicios ecosistémicos esenciales para la sociedad y la economía. Frente a esta realidad, Grupo Dia ha tomado una posición proactiva, tratando de desarrollar el conocimiento y la tecnología que permita desarrollar impactos positivos derivados de su actividad.

Además, los distintos grupos de interés (empleados, proveedores, franquiciados, clientes, comunidades afectadas y tercer sector, analistas entidades financieras, accionistas e inversores) son consultados sobre esta materia de forma anual a través de encuestas, dentro de la revisión del análisis de Doble Materialidad que lleva a cabo el Grupo.

5.4.1. Impactos riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)

ID	Tema	Tipología IRO	Horizonte temporal			Cadena de valor	
			Corto	Medio	Largo	Ascend.	Op. propias
E4 BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS							
9. Afección a la diversidad							
20	Pérdida de biodiversidad debido a la deforestación por los cultivos agrícolas que abastecen a los proveedores de Grupo Dia.	I (-)				X	
21	Participación de Dia en grupos de trabajos externos como Taller Reglamento EUDR, Iniciativa Española Empresa y Biodiversidad y Fundación Biodiversidad (F.S.P).	I (+)					X
22	Dificultad de acceso a productos por la pérdida de servicios ecosistémicos esenciales para la producción de alimentos (polinizadores, fertilidad del suelo, control de erosión...).	R	X			X	
23	Dificultad de acceso a productos por la baja disponibilidad debido al impacto de especies exóticas invasoras en los cultivos.	R			X	X	
24	Pérdidas económicas por multas o sanciones debido al incumplimiento del reglamento EUDR.	R			X		X
25	Mejora del posicionamiento mediante la colaboración en proyectos de protección y cuidado de la biodiversidad y los ecosistemas.	O	X				X

Si bien las operaciones propias de Dia, considerando su localización geográfica y características, no generan consecuencias directas de gran magnitud sobre la diversidad biológica, la cadena de suministro del Grupo sí puede ocasionar efectos indirectos relevantes tanto en el medio ambiente, en los aspectos sociales, y en la estabilidad y equilibrio de los ecosistemas naturales. Por esta razón, Grupo Dia incluyó desde el inicio en su Plan Estratégico de Sostenibilidad 2021-2023 cuestiones críticas como la pérdida de bosques, la conservación de recursos marinos o el trato digno de los animales.

Durante el ejercicio 2024, gran parte de los esfuerzos se centraron en obtener un primer diagnóstico de la situación a partir de los sistemas de información existentes, en conocer mejor las prácticas de los proveedores y en diseñar herramientas para mantener la monitorización en el tiempo, lo que permitirá contar con información actualizada.

Con todo lo anterior, durante este ejercicio 2025, Grupo Dia ha elaborado su Plan de Resiliencia frente a riesgos derivados de la naturaleza, el cual se encuentra alienado con el [Plan Estratégico de Sostenibilidad](#) 2025-2029.

Esta decisión refleja el reconocimiento de que los ecosistemas naturales son fundamentales para la continuidad de sus operaciones y para la creación de valor a largo plazo. Mediante esta iniciativa, la organización busca identificar, medir y gestionar de manera sistemática los riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza, posicionándose como un actor responsable en la transición hacia modelos empresariales más sostenibles y regenerativos.

De forma más específica, el análisis persigue:

- Comprender cómo la organización depende de la naturaleza a través de activos naturales y servicios ecosistémicos clave y en qué medida estas dependencias pueden convertirse en riesgos corporativos.
- Identificar y caracterizar los principales impactos de la actividad sobre la naturaleza, diferenciando claramente entre impacto sobre el entorno natural y riesgo para el negocio.
- Evaluar la exposición de la organización a cambios en el estado de la naturaleza y a dinámicas de transición.
- Priorizar riesgos potenciales con criterios homogéneos que permitan su comparación, agregación y seguimiento en el tiempo.

- Generar inputs estructurados para su posterior integración en procesos corporativos de gestión del riesgo, estrategia y resiliencia.

Para llevar a cabo la evaluación, la empresa ha seleccionado la metodología [TNFD](#) (Taskforce on Nature-related Financial Disclosures), un marco de referencia desarrollado por expertos internacionales que proporciona directrices para que las organizaciones evalúen, gestionen y divulguen públicamente su dependencia e impacto sobre los recursos naturales y la biodiversidad. [TNFD](#) ofrece un enfoque estructurado similar al utilizado en cambio climático, permitiendo a las empresas identificar cómo sus actividades afectan a los ecosistemas, evaluar los riesgos financieros derivados de la degradación ambiental, y diseñar estrategias de mitigación y adaptación. Esta metodología facilita la transparencia ante stakeholders y contribuye a la toma de decisiones informadas que integren la conservación de la naturaleza como un elemento estratégico en la gestión empresarial.

[TNFD](#) recomienda hacer la evaluación según la metodología LEAP (por su siglas en inglés, "Locate-Evaluate-Assess-Prepare"), con el objetivo de analizar y cuantificar cómo sus operaciones y cadena de suministro dependen de los activos naturales y servicios ecosistémicos, así como el impacto que generan sobre ellos:

- **Locate:** identificar las interfaces entre la organización y la naturaleza, localizando activos, procesos y geografías relevantes.
- **Evaluate:** evaluar dependencias e impactos sobre la naturaleza.
- **Assess:** traducir impactos y dependencias en riesgos y oportunidades potenciales, incorporando la exposición.
- **Prepare:** preparar la integración de los resultados en la gestión corporativa, la estrategia y el reporting.

La metodología LEAP está diseñada para ser iterativa, permitiendo aumentar progresivamente el nivel de detalle y sofisticación del análisis:

Según [TNFD](#), la aplicación de LEAP se basa en los siguientes principios:

- Enfoque basado en activos y localización, reconociendo que los riesgos de naturaleza relacionados son altamente contextuales.
- Separación conceptual entre impactos, dependencias y riesgos financieros, evitando inferencias directas no justificadas.
- Uso de escalas comparables, que permitan priorizar riesgos incluso en contextos de información incompleta.
- Transparencia sobre supuestos y limitaciones, como elemento clave de credibilidad.

Al aplicar dicha metodología, se identificaron procesos operativos y de la cadena de suministro con interacción significativa con activos ambientales (agua, suelo, atmósfera, fauna, flora, polinizadores y ecosistemas marinos).

En el caso de Grupo Dia, la actividad principal es la distribución, no la producción primaria, lo que implica que:

- Los impactos directos sobre la naturaleza son muy limitados en operaciones propias, detectándose riesgos más asociados con clima, energía y aspectos operativos y menos con aspectos ecosistémicos clave
- Mientras que las dependencias e impactos más relevantes se concentran en la cadena de valor, dado que:
 - Todos los productos alimentarios y por tanto sus materias primas proceden de proveedores externos
 - La naturaleza de los riesgos (agua, suelo, biodiversidad, biomasa) se materializa en el origen

Alcance		Generar hipótesis de trabajo		Alinearse en objetivos y recursos			
LOCATE Interfaces con la naturaleza		EVALUATE Impactos y Dependencias		ASSES Riesgos y Oportunidades		PREPARE Respuesta Estratégica	
L1	Modelo de negocio y cadena de valor	E1	Identificación de activos, servicios, ecosistemas y palancas de cambio	A1	Identificación de riesgos y dependencias	P1	Estrategia y plan de gestión de recursos
L2	Análisis preliminar de impactos y dependencias	E2	Identificación de impactos y dependencias	A2	Revisión de procesos de mitigación de riesgos y gestión de oportunidades	P2	Definición de objetivos
L3	Localizar interfaces con la naturaleza	E3	Medición de impactos y dependencias	A3	Medición y priorización de riesgos y oportunidades	P3	Reporte
L4	Localizar ubicaciones sensibles	E4	Materialidad de impactos y dependencias	A4	Materialidad de riesgos y oportunidades	P4	Presentación
Compromiso con Grupos de Interés							
Análisis de escenarios							

5.4.1.1 Locate

El objetivo es identificar y mapear las áreas geográficas que interactúan con la naturaleza, para definir el alcance del análisis. En esta etapa se recopila información sobre la ubicación de tiendas, proveedores y zonas de influencia, considerando factores como ecosistemas sensibles, disponibilidad

de recursos naturales y riesgos regulatorios, para así establecer, una base clara que permita priorizar los sitios y actividades con mayor relevancia en términos de dependencias e impactos sobre la biodiversidad, asegurando que las siguientes fases del marco LEAP se centren en los puntos críticos donde la empresa puede generar riesgos u oportunidades significativas.

5.4.1.1.1 Operaciones propias

Respecto a los emplazamientos de las operaciones propias, en 2024 no disponíamos de información acerca de la localización de nuestras tiendas en áreas protegidas, por lo que en 2025 el Grupo ha estado trabajando en identificar aquellas tiendas de la red que se encuentran ubicadas en zonas con algún tipo de protección ambiental, obteniéndose 320 tiendas de Grupo Dia en España (294 en 2024, que también fue analizado durante el presente ejercicio) y 3 Argentina. Las comunidades autónomas con mayor concentración de estas tiendas son Extremadura y Andalucía en España y la región de Buenos Aires en Argentina.

Región	Total tiendas en zonas protegidas	Red Natura 2000	Espacio Natural Protegido	Áreas importantes para la conservación de las aves y la biodiversidad en España	Reserva Biosfera	RAMSAR	Área Natural Protegida Provincial	Reserva Natural Provincial Integral y de Objetivo
España								
Andalucía	73	4	4	58	23			
Aragón	1				1			
Cantabria	7			7				
Castilla La Mancha	29			22	11			
Castilla León	34	4	2	27	9			
Cataluña	16		1	7	8			
Comunidad Balear	2				2			
C. Valenciana	2			2				
Extremadura	107	7	7	107	4			
Galicia	18			3	15			
Madrid	28	10	4	20	11			
País Vasco	3				3			
Argentina								
Buenos Aires	2					1		1
Jujuy	1						1	
TOTAL	323	25	18	253	87	1	1	1

Tabla 19: Espacios protegidos



5.4.1.1.2 Cadena de valor

La metodología aplicada para la cadena de valor, ha sido la siguiente:



5.4.1.1.2.1 Selección de familias prioritarias

La primera decisión metodológica de la fase LOCATE ha consistido en la priorización de determinadas familias de producto dentro del conjunto del surtido del Grupo, con el objetivo de centrar el análisis en aquellas categorías con mayor interacción estructural con la naturaleza, en términos de dependencias e impactos sobre activos naturales y servicios ecosistémicos.

Las familias seleccionadas han sido:



Esta priorización responde a criterios alineados con el marco [TNFD](#) y con la evidencia científica y sectorial disponible; y no a consideraciones económicas o comerciales aisladas. En particular, estas familias presentan una dependencia directa y elevada de servicios ecosistémicos críticos, como:

- Provisión de agua dulce,
- Fertilidad del suelo,
- Regulación de la calidad del agua,
- Biodiversidad funcional (incluida la polinización),
- Estabilidad de ecosistemas marinos y terrestres.

Están asociadas a procesos productivos primarios (agricultura, ganadería, pesca) en los que la relación con la naturaleza es directa, no sustituible y altamente localizada. Son categorías ampliamente reconocidas por organismos internacionales como sectores de alta presión e interdependencia con la naturaleza, tanto en términos de impactos (uso de recursos, emisiones, degradación de ecosistemas) como de vulnerabilidad frente a cambios ambientales. En contraste, otras categorías relevantes desde un punto de vista comercial (como productos de celulosa, plásticos u otros bienes manufacturados no alimentarios), que aun

presentando impactos ambientales relevantes, muestran en general, una menor dependencia directa de servicios ecosistémicos locales para su funcionalidad inmediata, una mayor capacidad de sustitución de insumos, y una relación más indirecta o mediada con los activos naturales, especialmente en el contexto de una empresa de distribución.

Por este motivo, y de acuerdo con el principio de materialidad y proporcionalidad promovido por [TNFD](#), el análisis se ha centrado en aquellas familias donde el riesgo naturaleza-relacionado es potencialmente más crítico y estructural para la continuidad del modelo de negocio.

5.4.1.1.2.2 Identificación de proveedores significativos

Una vez definidas las familias prioritarias, el siguiente paso ha consistido en la identificación de los principales proveedores dentro de cada una de ellas, con el objetivo de acotar el análisis a un conjunto manejable pero representativo de la cadena de valor.

Adicionalmente, en la selección de proveedores se ha buscado garantizar la representatividad tanto de marca propia como de marca nacional, dado que ambas presentan perfiles de gestión diferenciados:

- La marca propia ofrece, en general, una mayor capacidad potencial de influencia y gestión directa sobre la cadena de suministro.
- La marca nacional, por su peso en el surtido y su relevancia comercial, resulta clave para comprender riesgos que pueden materializarse aun cuando la capacidad de control directo sea menor.

5.4.1.1.2.3 Selección de productos representativos por proveedor

Una vez identificados los principales proveedores por familia, se ha procedido a seleccionar el 80% del volumen de compras de cada proveedor, con el objetivo de concentrar el análisis en los productos más relevantes desde el punto de vista de interacción con la naturaleza.

Esta selección se ha realizado en base a kilogramos adquiridos y no a valor económico, por razones metodológicas directamente vinculadas al enfoque [TNFD](#). Los impactos y dependencias sobre la naturaleza están correlacionados con magnitudes físicas, y no con el valor monetario del producto, y el uso del mismo como criterio principal introduce distorsiones asociadas a:

- diferencias de precio por marca,
- calidad o posicionamiento comercial,
- márgenes comerciales,
- promociones o estrategias de pricing,

que no guardan una relación directa con la presión ejercida sobre los activos naturales.

5.4.1.1.2.4 Verificación del origen geográfico

Una vez seleccionada la lista de productos prioritarios (definidos por familias, proveedores y volumen representativo en kilogramos), el siguiente paso metodológico ha consistido en la verificación del origen geográfico y la trazabilidad de dichos productos, con el objetivo de poder vincularlos posteriormente a activos naturales y contextos territoriales concretos.

La metodología aplicada ha incluido, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Análisis de fuentes públicas oficiales y sectoriales,
- Consulta de Registros Sanitarios y de instalaciones autorizadas,

- Identificación de plantas de producción y centros de transformación de los proveedores seleccionados,
- Revisión de información corporativa y documentación pública disponible,
- Y contacto directo con proveedores mediante formularios específicos, con el fin de recabar información adicional cuando ha sido posible.

5.4.1.1.2.5 Determinación de la localización representativa

La localización representativa se ha definido a nivel provincial para aquellas provincias con peso significativo en el volumen total analizado.

5.4.1.1.2.6 Resultados de la fase "Locate"

Como resultado del trabajo de verificación de origen y selección de localizaciones representativas, se ha construido un mapa geográfico de la cadena de valor analizada, que permite visualizar de forma clara:

- La distribución territorial de los productos analizados,
- La concentración relativa de referencias por familias de producto,
- Y los territorios con mayor peso en la interacción con la naturaleza.

Además, para cada localización representativa se ha llevado a cabo:

- La asignación de biomas o realms ecológicos, (el término "realms ecológicos" se refiere a grandes regiones biogeográficas del planeta que comparten características ecológicas, climáticas y evolutivas). Son unidades amplias que agrupan ecosistemas y comunidades biológicas con una historia común. En ecología y biogeografía, los realms (o "reinos") son usados para clasificar la biodiversidad a escala global).
- La identificación de ecorregiones,
- y la clasificación por tipos de ecosistemas (terrestres, de agua dulce, marinos).

El resultado es un mapa ecológico de la cadena de valor analizada, que va más allá de una mera localización administrativa y sitúa las interacciones del Grupo dentro de sistemas ecológicos concretos.



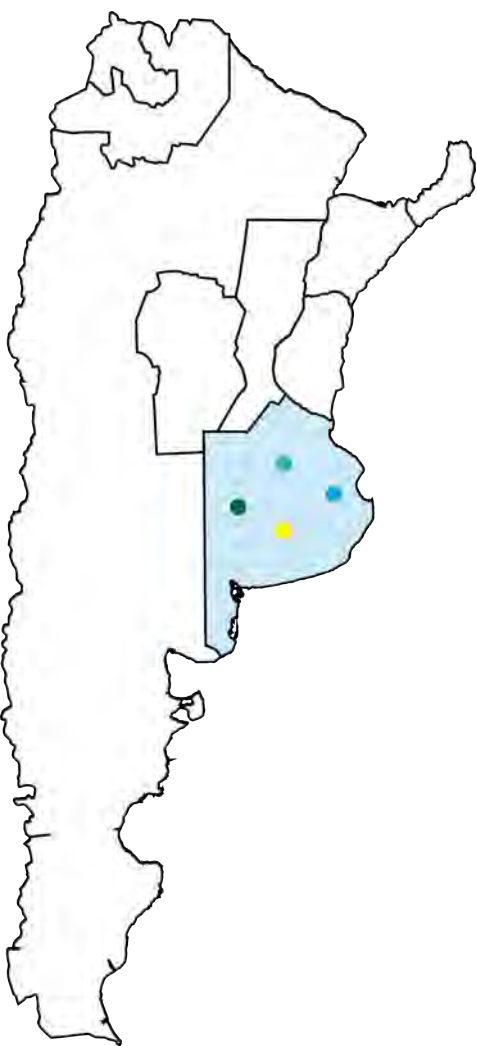
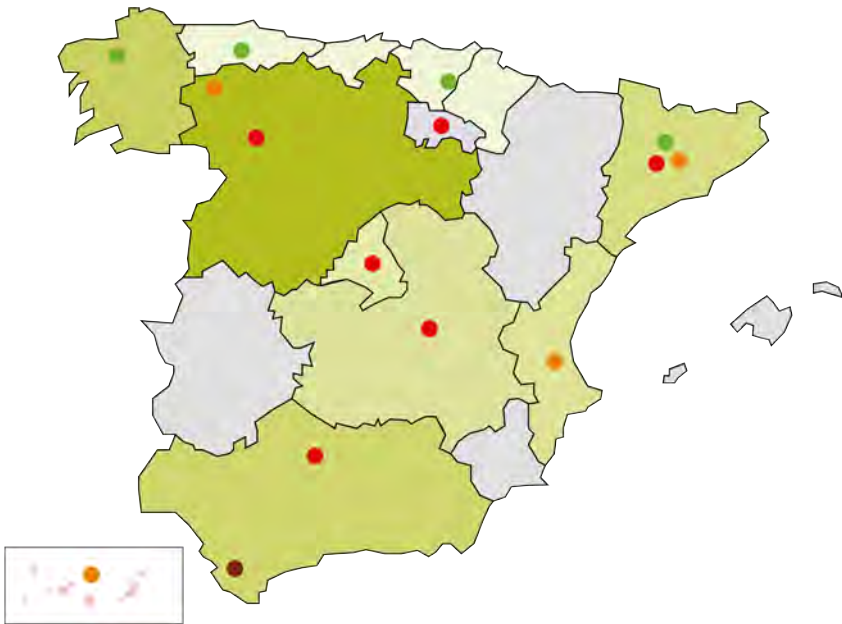
Una vez seleccionada la lista de productos prioritarios (definidos por familias, proveedores y volumen representativo en kilogramos), el siguiente paso metodológico ha consistido en la verificación del origen geográfico y la trazabilidad de dichos productos, con el objetivo de poder vincularlos posteriormente a activos naturales y contextos territoriales concretos.



ESPAÑA



ARGENTINA



Castilla y León	23,11 %
Galicia	16,17 %
Andalucía	14,01 %
Cataluña	11,79 %
Castilla-La Mancha	8,74 %
Comunidad Valenciana	9,02 %
Madrid	6,44 %
Navarra	2,40 %
País Vasco	1,36 %
Cantabria	0,64 %
Asturias	0,50 %
La Rioja	0,28 %
Extremadura	0,09 %

LEYENDA

COLOR	ECORREGIÓN	COLOR	ECORREGIÓN	COLOR	ECORREGIÓN
	Ecoregión: Iberian sclerophyllous and semi-deciduous forest Bioma: Mediterranean Forest, Woodlands & Scrub Reino: Palearctic		Ecoregión: Pyrenees conifer and mixed forest Bioma: Temperate Broadleaf & mixed Forest Reino: Palearctic		Ecoregión: Espinal Bioma: Bosques xerófilos, sabanas y pastizales Reino: Neotropical
	Ecoregión: Cantabrian mixed forest Bioma: Temperate Broadleaf & Mixed Forest Reino: Palearctic		Ecoregión: Iberian sclerophyllous and semi-deciduous forest Bioma: Mediterranean Forest, Woodlands & Scrub Reino: Palearctic		Ecoregión: Espinal Bioma: Pastizal templado Reino: Neotropical
	Ecoregión: Southwest Iberian sclerophyllous and mixed forest Bioma: Mediterranean Forest, Woodlands & Scrub Reino: Palearctic		Ecoregión: Iberian conifer forest Bioma: Mediterranean Forest, Woodlands & Scrub Reino: Palearctic		Ecoregión: Delta del Paraná Bioma: Humedal aluvial Reino: Neotropical
	Ecoregión: Northwest Iberian montane forests Bioma: Mediterranean Forest, Woodlands & Scrub Reino: Palearctic		Ecoregión: Canary Island dry woodlands and forest Bioma: Mediterranean Forest, Woodlands & Scrub Reino: Palearctic		Ecoregión: Monte de llanura y mesetas Bioma: Árido y semiárido Reino: Neotropical

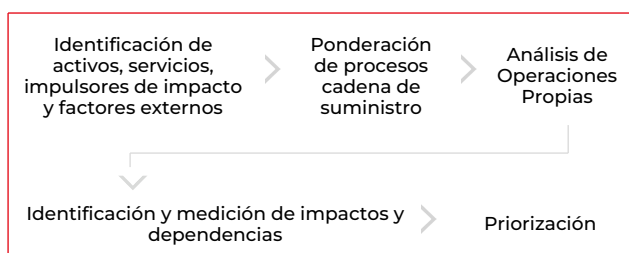
5.4.1.2 Evaluate

La fase EVALUATE tiene como objetivo analizar de forma sistemática las dependencias y los impactos de la actividad del grupo sobre la naturaleza, partiendo de la delimitación espacial y operativa establecida en la fase LOCATE. A diferencia de LOCATE, que responde a la pregunta “dónde interactuamos con la naturaleza”, EVALUATE aborda “cómo y en qué medida interactuamos”, desde una perspectiva estrictamente ambiental y ecológica.

El objetivo es construir una base técnica sólida que permita comprender cómo las actividades de la empresa interactúan con los activos ecosistémicos y cuáles son las áreas más críticas, preparando así la información necesaria para la fase posterior de evaluación de riesgos y planificación estratégica.

La evaluación se ha realizado aplicando una metodología común para España y Argentina, garantizando coherencia conceptual y comparabilidad, si bien adaptando el nivel de resolución a la información disponible en cada país, tal y como se ha definido en la Fase LOCATE

5.4.1.2.1 Metodología de evaluación de dependencias



Tras identificar las principales familias, proveedores y productos en la fase Locate y geolocalizarlas, así como las tiendas ubicadas en zonas con algún tipo de protección ambiental, en la segunda fase, se ha realizado la identificación y delimitación de los procesos operativos y de cadena de suministro directamente vinculados a los activos ambientales relevantes para Grupo Dia. Este paso es esencial en la metodología LEAP, ya que el nivel de dependencia de una organización no depende del producto final, sino de las actividades que dan origen a ese producto y su grado de interacción con la naturaleza.

5.4.1.2.2 Identificación de activos ambientales, servicios ecosistémicos e impulsores de impacto

5.4.1.2.2.1 Activos ambientales

Tras la delimitación de procesos, el siguiente paso metodológico consiste en identificar los activos ambientales relevantes y los servicios ecosistémicos asociados.

En coherencia con las definiciones de [TNFD](#) y del [Natural Capital Protocol](#) (WBCSD, 2016), se consideran activos ambientales aquellos componentes del capital natural que sustentan los procesos ecológicos y de los cuales las actividades económicas extraen recursos o generan presión directa o indirecta.

Tras una revisión sectorial basada en [ENCORE \(Natural Capital Finance Alliance, 2022\)](#), se seleccionaron los siguientes activos por su relevancia ecológica y operacional en la cadena de valor analizada:

- Agua: recurso esencial para riego, procesamiento, limpieza y refrigeración, además de soporte de ecosistemas acuáticos y marinos.
- Atmósfera: medio receptor de emisiones (CO₂, CH₄, N₂O, COVs, partículas) y regulador térmico que condiciona la productividad agrícola y ganadera.
- Energía: recurso físico de origen natural (eléctrico o térmico) cuya generación y consumo determinan impactos climáticos y de contaminación del aire.
- Suelo: soporte de los sistemas productivos primarios, almacén de carbono, regulador hidrológico y componente crítico para la fertilidad y retención de nutrientes.
- Vegetación: conjunto de coberturas naturales y agrícolas que intervienen en la regulación climática, la calidad del aire y la conservación del suelo.
- Fauna y flora: engloba la biodiversidad terrestre asociada a hábitats agrícolas y periurbanos; su pérdida compromete la resiliencia ecosistémica.
- Polinizadores: grupo funcional dentro de la fauna cuya actividad resulta esencial para la producción hortofrutícola.
- Ecosistemas marinos: hábitats pelágicos y bentónicos que proveen recursos pesqueros y regulan la calidad del agua y el carbono oceánico.

La elección de estos ocho activos responde a un doble criterio:

- Materialidad ecológica en la cadena agroalimentaria (alta dependencia en agua, suelo y atmósfera).
- Trazabilidad operacional, es decir, existencia de relaciones identificables entre los procesos productivos y la presión ejercida sobre dichos activos.

5.4.1.2.2.2 Servicios ecosistémicos

Con respecto a los servicios ecosistémicos asociados y de acuerdo con la tipología de la [Millennium Ecosystem Assessment](#) (MEA, 2005), adoptada por [TNFD](#) y [ENCORE](#), cada activo ambiental aporta uno o varios servicios ecosistémicos clasificados en tres grandes categorías:

- Servicios de provisión: suministro directo de recursos materiales utilizados por la empresa o sus proveedores (agua, biomasa, alimentos, energía renovable).
- Servicios de regulación y mantenimiento: procesos naturales que garantizan la estabilidad del sistema (filtración del agua, fertilidad del suelo, captura de carbono, polinización, control climático).
- Servicios culturales o no materiales: valores estéticos, recreativos o simbólicos derivados de la presencia de ecosistemas saludables.

En la cadena alimentaria analizada, los servicios de provisión y regulación son los más relevantes, dado que la productividad y la calidad de los productos dependen directamente de la disponibilidad y del buen estado de los activos naturales. Por ejemplo:

- el agua suministra tanto un servicio de provisión (insumo) como de regulación (filtración, dilución, control térmico);
- el suelo actúa como regulador de nutrientes y sumidero de carbono;

- los polinizadores representan un servicio de regulación esencial;
- los ecosistemas marinos proporcionan recursos alimentarios y estabilidad trófica.

Esta categorización permitió construir una matriz proceso-activo-servicio, base del análisis posterior de dependencias.

Aunque una familia de productos o procesos no utilice directamente fauna, flora o vegetación como insumo, estos siguen considerándose de aprovisionamiento. La razón es que la relación no tiene por qué darse por uso directo, sino por impactos que la actividad genera en los ecosistemas donde estos componentes existen. La siguiente tabla ha sido elaborada para mostrar cómo cada proceso de los proveedores se relaciona con distintos servicios ecosistémicos (provisión, regulación y no materiales), permitiendo identificar qué funciones naturales son esenciales para cada actividad y ayudando de esta manera a priorizar riesgos y definir estrategias de mitigación:

Tipos de Servicios Ecosistémicos por Proceso

	Agua	Atmósfera	Ecosistemas marinos	Energía	Fauna y flora local	Polinizadores	Suelo	Vegetación
Bebidas								
Procesado industrial de bebidas (fermentación, mezcla, embotellado...)	Provisión	Regulación	N/A	Provisión	N/A	N/A	Regulación	Regulación
Producción y transformación de materias primas para bebidas (cebada, uva...)	Provisión	Regulación	N/A	Provisión	Regulación	Regulación	Provisión Regulación	Provisión Regulación No Material
Carnes								
Producción ganadera	Provisión	Regulación	N/A	Provisión	Regulación No Material	N/A	Provisión Regulación	Provisión Regulación
Sacrificio y procesamiento de carnes	Provisión	Regulación	N/A	Provisión	Regulación	N/A	Regulación	Regulación
Frutas y Verduras								
Cultivo, riegos y cosecha, hortofrutícola bajo riego	Provisión	Regulación	N/A	Provisión	Regulación	Regulación	Provisión Regulación	Provisión Regulación No Material*
Lácteos								
Procesado y envasado de productos lácteos	Provisión	Regulación	N/A	Provisión	Regulación	N/A	Provisión Regulación	Provisión Regulación No Material*
Producción de leche en granja	Provisión	Regulación	N/A	Provisión	N/A	N/A	Provisión Regulación	N/A
Pescados								
Acuicultura	Provisión	Regulación	Provisión Regulación	Provisión	Regulación	N/A	Regulación	Regulación
Pesca Extractiva	N/A	Regulación	Provisión Regulación No Material	N/A	Regulación	N/A	N/A	N/A
Operaciones Propias								
Tiendas en áreas protegidas	Regulación	Regulación	Regulación	Provisión	Regulación No Material	N/A	Regulación	Regulación No Material



5.4.1.2.3 Identificación de Impulsores de Impacto

Siguiendo el marco conceptual de [TNFD](#) (Anexo de impulsores de impacto, 2023) y la clasificación [IPBES](#) (2022), los impulsores de impacto son las actividades humanas que alteran el estado o la calidad de los activos ambientales.



Se identificaron los siguientes grupos de impulsores relevantes en la cadena analizada: Cambio de uso del suelo y fragmentación de hábitats, Emisiones a la atmósfera, Descargas y vertidos al agua, Gestión de residuos y subproductos, Perturbaciones físicas e introducción de especies o contaminantes biológicos.

Se identificaron los siguientes grupos de impulsores relevantes en la cadena analizada:

- Cambio de uso del suelo y fragmentación de hábitats: expansión agrícola e industrial, construcción de infraestructuras logísticas y áreas urbanas.
- Emisiones a la atmósfera: gases de efecto invernadero (CO₂, CH₄, N₂O), compuestos orgánicos volátiles, olores y partículas.
- Descargas y vertidos al agua: efluentes con carga orgánica, nitratos, fosfatos, grasas y residuos de limpieza. Extracción y consumo de recursos: captaciones de agua, extracción pesquera, uso de biomasa o energía fósil.
- Gestión de residuos y subproductos: generación de lodos, purines, embalajes y subproductos orgánicos.
- Perturbaciones físicas: compactación del suelo, ruido industrial, tráfico pesado, iluminación artificial.
- Introducción de especies o contaminantes biológicos: derivadas de acuicultura intensiva y comercio internacional de materias primas.

Cada impulsor fue vinculado con los activos sobre los que ejerce presión (p. ej. vertidos → agua y suelo; emisiones → atmósfera; cambio de uso → suelo, vegetación y biodiversidad). La identificación de estos impulsores permite interpretar de forma causal los resultados de impacto obtenidos. El detalle sobre los impulsores de impacto se encuentra en la siguiente tabla:

Tipos de Impulsores de Impacto - Clasificación

Actividades Clave	Agua	Atmósfera	Ecosistemas marinos	Energía	Fauna y flora local	Polinizadores	Suelo	Vegetación
Bebidas								
Procesado industrial de bebidas (fermentación, mezcla embotellado...)	Contaminación por vertidos y detergentes; consumo hídrico	Emisiones por uso energético y refrigeración (GEI)	N/A	Alto consumo energético; fugas de refrigerantes	Residuos, ruido y tráfico local	N/A	Contaminación de suelos por efluentes industriales	Pérdida de cobertura vegetal por infraestructura
Producción y transformación de materias primas para bebidas (cebada, uva...)	Sobreextracción de agua; contaminación por fertilizantes y fitosanitarios	Emisiones agrícolas (CO ₂ , N ₂ O)	N/A	Consumo energético agrícola	Deforestación y pérdida de hábitats agrícolas	Mortalidad de polinizadores por plaguicidas	Erosión, pérdida de materia orgánica	Sustitución de vegetación natural por monocultivos
Carnes								
Producción ganadera	Vertidos de purines; sobreexplotación hídrica	Emisiones de CH ₄ y N ₂ O	N/A	Consumo energético de maquinaria y climatización	Deforestación y fragmentación de hábitat	N/A	Compactación y contaminación del suelo por estiércol	Sobrepastoreo; pérdida de cobertura vegetal
Sacrificio y procesamiento de carnes	Vertidos orgánicos y químicos	Emisiones por refrigeración y transporte	N/A	Consumo energético industrial	Ruido, residuos y olores que afectan fauna local	N/A	Vertidos sólidos y efluentes	Reducción de vegetación perimetral; pérdida de hábitat
Frutas y Verduras								
Cultivo, riegos y cosecha hortofrutícola bajo riego	Sobreextracción de agua; contaminación difusa por nitratos y pesticidas	Emisiones por fertilizantes nitrogenados y maquinaria	N/A	Consumo energético para riego	Pérdida de biodiversidad local; transformación del paisaje	Reducción de polinizadores por agroquímicos	Erosión y salinización del suelo	Sustitución de vegetación natural por cultivos intensivos
Lácteos								
Procesado y envasado de productos lácteos	Vertidos líquidos y detergentes; alto consumo de agua	Emisiones por consumo energético y transporte	N/A	Consumo energético industrial; fugas de gases refrigerantes	Residuos y ruido industrial	N/A	Vertidos a suelos o contaminación indirecta	Reducción de vegetación circundante
Producción de leche en granja	Vertidos de purines; sobreuso de agua	Emisiones de CH ₄ y N ₂ O	N/A	Consumo energético en ordeño y refrigeración	Pérdida de hábitat por expansión ganadera	N/A	Compactación y degradación del suelo	Sobrepastoreo; pérdida de vegetación natural
Pescados								
Acuicultura	Contaminación por nutrientes y medicamentos	Emisiones por energía usada en sistemas de bombeo y transporte	Contaminación y eutrofización marina; introducción de especies no nativas	Consumo energético elevado	Alteración de hábitats costeros y pérdida de biodiversidad	N/A	Sedimentación y contaminación del fondo	Destrucción de vegetación costera y manglares
Pesca Extractiva	—	Emisiones por uso de combustibles fósiles en flota	Sobrepesca; daño a hábitats bentónicos; contaminación por plásticos	N/A	Captura incidental; pérdida de especies	N/A	N/A	N/A
Operaciones Propias								
Tiendas en áreas protegidas	Vertidos y consumo de agua	Emisiones de GEI por energía y refrigeración	N/A	Alto consumo energético	Contaminación lumínica y acústica; molestias a fauna	N/A	Impermeabilización del suelo; alteración del drenaje	Pérdida o fragmentación de vegetación natural
Leyenda - CLASIFICACIÓN IPBES				Explotación Directa de Organismos				
Cambio en el uso del suelo o del mar				Contaminación				
Cambio Climático				Especies Exóticas Invasoras				

5.4.1.2.4 Identificación de Factores Externos

De acuerdo con [TNFD](#), los factores externos son las condiciones ambientales, sociales o institucionales que influyen en el estado de los activos naturales y, por tanto, en la provisión de servicios ecosistémicos a la organización.

Estos factores incluyen tanto fuerzas naturales (sequías, inundaciones, incendios, variabilidad climática) como actividades humanas ajenas a la empresa (políticas de gestión del agua, presión urbanística, prácticas agrícolas de terceros).

Su análisis es esencial para comprender riesgos indirectos y anticipar escenarios que pueden impactar la continuidad de negocio.

El marco [TNFD](#) clasifica los factores externos en tres grandes categorías que influyen en el estado de los activos naturales y, por tanto, en la provisión de servicios ecosistémicos:

- **Fuerzas naturales (biofísicas):** Incluyen fenómenos como sequías, inundaciones, incendios forestales, variabilidad climática o procesos geológicos. Estos eventos pueden alterar la disponibilidad de agua, la fertilidad del suelo y la estabilidad de los ecosistemas.
- **Actividades humanas (socioeconómicas):** Comprenden acciones ajenas a la empresa, como expansión urbana, cambios en el uso del suelo, contaminación difusa, presión turística o prácticas agrícolas intensivas. Estas actividades incrementan la fragmentación de hábitats y la degradación de recursos naturales.
- **Factores institucionales, económicos y sociales:** Se refieren a políticas ambientales, gobernanza, condiciones de mercado, infraestructura de saneamiento y capacidad institucional local. Estos factores determinan el marco regulatorio, los incentivos y las restricciones que afectan la gestión sostenible de los recursos.

Esta clasificación permite entender que los riesgos para la biodiversidad no dependen únicamente de las operaciones directas de la empresa, sino también de dinámicas externas que condicionan la resiliencia de los activos naturales.

Los factores externos representan condiciones que, aunque no dependen directamente de la empresa, influyen de manera significativa en la disponibilidad y calidad de los activos naturales esenciales para su cadena de suministro.

Analizar fuerzas naturales, actividades humanas y factores institucionales permite anticipar riesgos físicos y de transición que afectan la cadena de suministro, especialmente en regiones con estrés hídrico, presión sobre suelos agrícolas y marcos regulatorios en evolución. Esta identificación es clave para priorizar acciones preventivas y fortalecer la resiliencia del modelo de negocio frente a escenarios ambientales y normativos cambiantes.

En esta fase del análisis solo se han considerado los factores externos físicos y biofísicos porque, siguiendo la estructura metodológica de [TNFD](#), son los únicos que modifican directamente el estado de los activos naturales priorizados en EVALUATE (agua dulce, calidad del agua, provisión de biomasa y biodiversidad), mientras que los factores institucionales, regulatorios o sociales se abordan más adelante como riesgos de transición al no alterar la naturaleza sino el contexto operativo de la empresa. La metodología [TNFD](#) exige filtrar y retener únicamente aquellos que cumplen simultáneamente tres criterios:

- que sean relevantes para las geografías donde realmente opera la cadena de suministro,
- que muestren una tendencia estructural y no episodios puntuales, y
- que tengan relación causal directa con los activos materiales identificados.

Tras aplicar estos filtros, solo permanecen los factores que ejercen presión real y demostrada sobre los activos críticos de Dia, mientras que otros fueron descartados por no darse en las localizaciones analizadas, no afectar a los activos priorizados o no contar con señal de tendencia robusta.

La única excepción incluida es la variabilidad del precio de la energía, que, aun siendo un factor económico, se trata aquí como físico porque en sistemas agroalimentarios su oscilación altera de manera directa el comportamiento productivo y, con ello, la presión sobre los activos naturales (extracción de agua, intensificación agrícola, fertilización, refrigeración). Esta secuencia (primero físicos, después transición) asegura coherencia causal, evita solapamientos y garantiza que cada riesgo se atribuya al tipo de presión que realmente lo origina. Se ha incluido la variabilidad del precio de la energía dentro de esta tabla porque es el único considerado driver biofísico ya que su variación altera comportamientos productivos que impactan en la disponibilidad de otros activos.

Se consideraron los siguientes grupos de factores:

Activo ambiental	Factor externo	Efecto sobre el servicio ecosistémico	Riesgo para la organización
Agua	Sequía prolongada o aumento de demanda agrícola en la cuenca	Disminuye disponibilidad y calidad	Coste de agua más alto; interrupciones de suministro
Suelo	Erosión por abandono de zonas rurales y cambio en el uso del suelo	Pérdida de fertilidad	Afecta a proveedores hortofrutícolas
Atmósfera	Polución urbana regional	Aumenta ozono troposférico	Daños en cultivos, menor rendimiento
Ecosistemas marinos	Calentamiento y acidificación del agua	Reducción de stocks pesqueros	Afecta disponibilidad de pescado
Fauna y flora local	Urbanización o incendios forestales	Pérdida de hábitat y polinizadores	Reducción de rendimientos agrícolas
Vegetación	Sequía o cambio de regímenes de lluvia	Disminución de biomasa, más incendios	Menor captura de carbono, más erosión
Energía	Variabilidad de precios	Puede incentivar sobrexplotación o ahorro de recursos	Sobrecostes en las materias primas

5.4.1.2.5 Ponderación de procesos

Una vez definidos los activos, servicios e impulsores, en el caso de España se han establecido las unidades de análisis mediante la coordinación entre procesos productivos y localizaciones geográficas.

El objetivo es garantizar que cada combinación proceso-activo-territorio refleje con precisión el punto de contacto entre la empresa y la naturaleza. Los procesos se han organizado por familia de producto (bebidas, carnes, lácteos, hortofrutícolas, pescados y operaciones propias) y se desagregan en fases homogéneas: producción, transformación y procesado.

Para cada proceso dentro de cada familia de productos se ha definido un peso relativo en función de dos criterios principales:

- Intensidad ambiental (nivel de impacto sobre recursos naturales, emisiones, uso del suelo, etc.).
- Relevancia operativa (importancia del proceso en la cadena de valor y volumen asociado).

Por ejemplo, en la categoría carnes, la fase de producción ganadera concentra aproximadamente el 70% del impacto total, debido a su alta demanda de agua, generación de

emisiones y ocupación de territorio. Esta ponderación sirve para asegurar que las evaluaciones se centran en los puntos críticos con mayor potencial de impacto.

Posteriormente, se ha asignado un peso territorial a cada provincia según el porcentaje de suministro registrado. La ponderación final por proceso-región se ha obtenido multiplicando ambos pesos (volumen de compra en esa provincia * peso del proceso según su impacto en la naturaleza), obteniendo así una matriz que representa la distribución real del riesgo ambiental en la cadena de valor.

Esta integración permite que la evaluación [INFD](#) no se limite a un ejercicio conceptual, sino que se ancle en la estructura efectiva de aprovisionamiento del grupo, vinculando los activos ambientales y los procesos empresariales con las realidades territoriales concretas (Murcia, Burgos, Lugo, Córdoba, etc.)

FAMILIA	PROCESO	PESO ASIGNADO
 CARNES	Producción ganadera	70 %
	Sacrificio y procesado de carnes	30 %
 PESCADO	Acuicultura	50 %
	Pesca Extractiva	50 %
 LÁCTEOS	Procesado y envasado de productos lácteos	30 %
	Producción de leche en granja	70 %
 FRUTAS Y VERDURAS	Cultivo, riegos y cosecha hortofruticulada bajo riego	100 %
 BEBIDAS	Producción y transformación de materias primas para bebidas (cebada, uva...)	70 %
	Procesado industrial de bebidas (fermentación, mezcla embotellado...)	30 %

5.4.1.2.6 Identificación y medición de impactos y dependencias

Esta tarea constituye el núcleo técnico de la fase EVALUATE.

Su objetivo es analizar cómo los procesos de la cadena de suministro interactúan con los activos naturales, identificando el grado de dependencia, el impacto generado y la exposición territorial.

Este enfoque permite comprender la relación directa entre las operaciones y los servicios ecosistémicos, sentando las bases para priorizar riesgos y definir estrategias de mitigación.

Para cada combinación proceso-activo-territorio se ha valorado:

- Dependencia (D): grado en que el proceso necesita del activo para operar.
- Impacto (I): grado en que el proceso altera o deteriora el activo.

Cada variable se ha valorado en una escala ordinal de 1 a 3, siguiendo la metodología [TNFD](#)

(Evaluate Guidance & Metrics Annex, 2023):

- **1 – Baja**
- **2 – Media**
- **3 – Alta**

Los resultados de esta fase se presentan a continuación:

1) Dependencia media por proceso y activo:

Proceso	Agua	Atmósfera	Ecos. Marinos	Energía	Fauna y flora	Polinizadores	Suelo	Vegetación
Agricultura	3	1	3	2	2		1	1
Cultivo, riegos y cosecha hortofrutícola bajo riego	3	2		2	2	3	3	3
Pesca Extractiva		1	3	2				
Procesado industrial de bebidas	3	1		3	1		2	1
Procesado y envasado de productos lácteos	3	2		3				
Producción de leche en granja	3	2		2			3	
Producción ganadera	3	1		2	2		3	3
Producción y transformación de material primas para bebidas	3	2		3	2	3	3	2
Sacrificio y Procesado de Carnes	3	2		3			2	1

2) Impacto medio por proceso y activo:

Proceso	Agua	Atmósfera	Ecos. Marinos	Energía	Fauna y flora	Polinizadores	Suelo	Vegetación
Agricultura	3	2	3	2	2		2	2
Cultivo, riegos y cosecha hortofrutícola bajo riego	3	3		2	3	3	3	3
Pesca Extractiva		2	3	3				
Procesado industrial de bebidas	3	3		3				
Procesado y envasado de productos lácteos	3	2		3	2		2	2
Producción de leche en granja	3	2		2			3	
Producción ganadera	3	3		2	3		3	3
Producción y transformación de material primas para bebidas	3	2		3	3	3	3	3
Sacrificio y Procesado de Carnes	3	2		3	2		2	2

Dado el volumen de interacciones identificadas, se ha llevado a cabo una priorización técnica, seleccionando aquellos casos con mayor relevancia ambiental, en función de:

- La intensidad de la dependencia del proceso,
- La magnitud del impacto potencial,
- Y la vulnerabilidad observable del activo natural en su contexto territorial.

Esta priorización tiene un carácter estrictamente ambiental y no constituye aún una evaluación de riesgos para el negocio. Su finalidad es acotar el universo de análisis y garantizar que la fase posterior se centre en los ámbitos con mayor significancia desde el punto de vista de la naturaleza.

5.4.1.2.7 Síntesis de resultados de la fase Evaluate

La fase EVALUATE confirma que la interacción más significativa de Grupo Dia con la naturaleza se concentra en la cadena de suministro, especialmente en procesos agrícolas, ganaderos y pesqueros. Estos procesos presentan alta dependencia de activos críticos como agua, suelo y biodiversidad, y generan impactos relevantes sobre servicios ecosistémicos esenciales para la producción alimentaria. La ponderación aplicada evidencia que la fase primaria de producción es el principal punto de presión ambiental, lo que justifica priorizar acciones en origen.

Por el contrario, el análisis de operaciones propias demuestra que las tiendas no representan un riesgo material para la biodiversidad. Aunque algunas se ubican cerca de áreas protegidas, su actividad no depende directamente de recursos naturales ni genera impactos significativos sobre ecosistemas. Esto permite descartar riesgos relevantes en esta categoría, sin perjuicio de mantener buenas prácticas ambientales y vigilancia en zonas sensibles para reforzar el compromiso corporativo con la sostenibilidad.

En conjunto, la fase EVALUATE proporciona una base técnica robusta para orientar la gestión ambiental hacia los procesos y territorios con mayor presión ecológica. Esta priorización permitirá focalizar esfuerzos en la mitigación de impactos y en la reducción de dependencias críticas, asegurando coherencia con los principios [TNFD](#) y fortaleciendo la resiliencia del modelo de negocio frente a escenarios de cambio ambiental.

5.4.1.3 Asses

La fase ASSESS tiene por objeto traducir los resultados de la fase EVALUATE en un mapa de riesgos materiales para el negocio. Es decir, se pasa de los riesgos potenciales para la naturaleza a la identificación de aquellos riesgos que pueden comprometer de forma significativa la continuidad operativa, los costes y la estabilidad de suministro del Grupo Día.

Esta fase se ha estructurado en tres grandes bloques de trabajo:

- Delimitación del conjunto de riesgos a analizar, a partir de una priorización ambiental previa;
- La evaluación de la exposición y cuantificación de la probabilidad de ocurrencia de los riesgos físicos y de transición por activo, proceso y localización, y
- La construcción y depuración del inventario final de riesgos potenciales para la empresa, incluyendo su vinculación a procesos concretos y proveedores relevantes.

5.4.1.3.1 Evaluación de riesgos físicos

La fase Riesgos Físicos se centra en determinar la medida en la que un activo está expuesto a un riesgo físico en una localización determinada y, por tanto, la probabilidad de que un cambio en el activo pueda afectar a la empresa. Esta probabilidad se calcula para cada combinación activo-proceso-localización previamente identificada como material en la fase EVALUATE. El análisis considera tres dimensiones clave:

- Estado actual del activo, evaluando indicadores como estrés hídrico, calidad del suelo, pérdida de biodiversidad o presión sobre ecosistemas marinos.

- Tendencia observable, que refleja si el deterioro es estable, creciente o estructural.
- Dependencia del proceso a cambios en el activo.

Con base en estas variables, se asigna una probabilidad en una escala del 1 al 4:

Valor	Descripción operativa	Rango probabilístico
1- REMOTO	No existe deterioro relevante; riesgo ambiental no estructural.	0-10%
2- POSIBLE	Evidencias de tensión ambiental con tendencia débil.	10-30%
3- PROBABLE	Deterioro constatado y tendencia persistente	30-50%
4 - MUY PROBABLE	Degradación estructural consolidada.	51-90%

Este enfoque permite priorizar riesgos físicos que podrían comprometer el suministro, aumentar costes o generar interrupciones en procesos críticos. Se han evaluado los ocho activos definidos en la fase EVALUATE, aplicables a la exposición del Grupo, los datos se han tratado a nivel provincial tanto en el caso de España como en el caso de Argentina. A continuación, se presentan las dimensiones analizadas para cada activo:

	Activo natural	Dimensiones físicas evaluadas
	Agua dulce	Disponibilidad y calidad
	Suelo	Estado y funcionalidad
	Atmósfera	Condiciones climáticas
	Polinizadores	Servicios ecosistémicos
	Ecosistemas marinos	Estado del medio marino
	Vegetación	Cobertura y resiliencia
	Biodiversidad /Ecosistemas	Estado ecológico
	Fauna y flora	Funcionalidad ecológica

5.4.1.3.2 Evaluación de riesgos transición

En paralelo, se ha desarrollado una metodología específica para la evaluación del riesgo de transición, que se ha estructurado en torno a tres niveles de análisis, evaluando para cada activo y localización:

- El grado de desarrollo del marco regulatorio.
- Su nivel de exigencia y aplicabilidad.
- Y la previsibilidad de cambios futuros.

Marco Legal y Político Regional

Marco Legal y Político Estatal

Marco Legal y Político
Autonómico

Para cada activo y localización, se ha revisado el grado de desarrollo, exigencia y previsibilidad de la regulación aplicable en estos tres niveles, tomando como referencia el conjunto de obligaciones actuales y las tendencias regulatorias que previsiblemente afectarán a los procesos analizados. Estos factores externos no modifican el estado de los activos pero si alteran de forma significativa el contexto en el que opera la compañía.

La probabilidad de que un riesgo de transición ocurra:

Valor	Descripción operativa	Rango probabilístico
1- REMOTO	No existe deterioro relevante; riesgo ambiental no estructural.	0-10%
2- POSIBLE	Evidencias de tensión ambiental con tendencia débil.	10-30%
3- PROBABLE	Deterioro constatado y tendencia persistente	30-50%
4 - MUY PROBABLE	Degradación estructural consolidada.	51-90%



Para cada activo y localización, se ha revisado el grado de desarrollo, exigencia y previsibilidad de la regulación aplicable en estos tres niveles, tomando como referencia el conjunto de obligaciones actuales y las tendencias regulatorias

A continuación, se presentan las dimensiones analizadas para cada activo:

Activo natural	Dimensiones físicas evaluadas
 Agua Dulce	Marcos regulatorios vigentes, control de vertidos, políticas de gestión del agua
 Suelo	Regulación de usos, buenas prácticas agrícolas, restricciones a degradación
 Atmósfera	Estrategias climáticas, estándares de emisiones, presión regulatoria y de mercado
 Polinizadores	Regulación de agroquímicos, tendencias hacia protección de biodiversidad funcional
 Energía	Políticas de eficiencia, cambio de mix energético, exigencias de reporte
 Vegetación	Ordenamientos territoriales, restricciones a cambios de uso
 Fauna y flora	Legislación de conservación, control de actividades con impacto ecológico
 Biodiversidad	Normativa de protección, áreas protegidas, endurecimiento de sanciones

La probabilidad de los riesgos de transición se ha evaluado a partir de la dirección y grado de consolidación de estas tendencias, y no únicamente de la existencia formal de una norma.

5.4.1.3.3 Resultados: inventario de riesgos potenciales

Una vez cuantificada la probabilidad de los riesgos físicos y de transición para cada combinación activo-proceso-localización, se ha procedido a construir el inventario consolidado de riesgos potenciales para el negocio.

En esta fase, se ha avanzado un paso más en la conexión con la realidad operativa de Grupo Día:

- En primer lugar, se han consolidado todas las combinaciones activo-proceso-provincia que, tras el filtro inicial de criticidad en EVALUATE, presentaban una probabilidad significativa de riesgo físico y/o de transición.
- En segundo lugar, se ha realizado una depuración de duplicidades y solapamientos, de manera que cada combinación represente un riesgo

potencialmente diferenciado para el negocio y no una reiteración del mismo fenómeno bajo etiquetas distintas.

Como resultado de este proceso, se ha obtenido una lista de 105 riesgos potenciales entre España y Argentina, de los cuales 56 corresponden a España y 49 a Argentina, entendidos como activos ecosistémicos de los que depende Grupo Día y que, en las condiciones actuales y previstas, se consideran expuestos a riesgos físicos y/o de transición relevantes.

Este inventario constituye la base del mapa de riesgos y es el punto de conexión entre el análisis técnico de los activos naturales y la reflexión estratégica sobre las implicaciones para el modelo de negocio.

Una vez consolidado el inventario de 105 riesgos potenciales, el siguiente paso ha consistido en aterrizar estos riesgos sobre la cadena de suministro real de Grupo Día, identificando:

- En qué procesos específicos se manifiestan,
- Qué proveedores, dentro de las familias de productos analizadas, se ven potencialmente afectados.

Para ello, se ha partido de los procesos genéricos utilizados en la fase EVALUATE (por ejemplo, “cultivo, riego y cosecha hortofrutícola bajo riego”) y se han vinculado a procesos industriales concretos asociados a proveedores reales de las distintas categorías de producto. De este modo, se ha pasado de un nivel descriptivo a uno operativo, en el que cada riesgo puede asignarse a:

- Una categoría de producto (por ejemplo, frutas y verduras),
- Un proceso industrial concreto (por ejemplo, producción industrial de snacks salados),
- Una ubicación geográfica determinada (la provincia en la que se sitúa el proveedor correspondiente).

El resultado es un mapa de riesgos trazable, en el que se puede identificar, para cada familia de productos prioritarios, qué servicios ecosistémicos están en riesgo, en qué localizaciones y a través de qué procesos y proveedores se materializarían las posibles interrupciones.

5.4.1.3.4 Agrupación en tipología de riesgos

Con el objetivo de hacer el mapa de riesgos operable desde la gestión corporativa, los riesgos identificados se han agrupado en tipologías en función del servicio ecosistémico afectado y del tipo de interrupción que generan sobre la actividad.

Cada una de estas familias recoge combinaciones recurrentes de pérdida de servicio ecosistémico

que, aunque puedan originarse en activos o provincias distintas, generan un tipo de impacto similar sobre la actividad de Grupo Día.

La decisión de agrupar los riesgos en siete tipologías busca, por un lado, evitar la fragmentación excesiva del riesgo ya que muchos de los riesgos identificados describen manifestaciones distintas de un mismo fenómeno subyacente (por ejemplo, pérdida del servicio de provisión de agua en distintas provincias o procesos). Tratarlos de forma aislada generaría duplicidades analíticas y dificultaría la toma de decisiones. Por otro lado, el objetivo es hacer el mapa de riesgos hacer el mapa de riesgos operable para la gestión corporativa.

Código de riesgo Descripción



R-01 Riesgo de pérdida del servicio de provisión de agua dulce para agricultura y ganadería



R-02 Riesgo de degradación del servicio de soporte del suelo para cultivos



R-03 Riesgo de alteración del servicio de regulación climática y térmica para procesos industriales



R-04 Riesgo de pérdida del servicio de polinización y mantenimiento de biodiversidad agrícola



R-05 Riesgo de deterioro del servicio de regulación de calidad del agua (nitratos, eutrofización, marino)



R-06 Riesgo de falta de servicio energético estable para procesos sensibles



R-07 Riesgo de transición: cambios regulatorios que limitan el acceso a servicios ecosistémicos en zonas críticas

5.4.1.4 Prepare

5.4.1.4.1 Objetivo de la fase Prepare

El objetivo de la fase PREPARE es preparar el inventario de riesgos potenciales identificado en la fase ASSESS para su integración en una matriz de riesgos, que permita su posterior evaluación financiera y su incorporación a los procesos de gestión del riesgo del Grupo.

En esta fase no se identifican nuevos riesgos, sino que se trabaja sobre los riesgos potenciales ya definidos, con el fin de:

- Priorizar aquellos con mayor relevancia para el negocio.
- Mantener la trazabilidad a proveedor y localización.
- Traducir los riesgos a un formato operativo y evaluable desde una perspectiva empresarial.

5.4.1.4.2 Criterios de priorización de riesgos

La priorización de los riesgos potenciales se ha realizado a partir de la combinación de probabilidad de materialización e impacto para el negocio, utilizando la información generada en la fase ASSESS.

La probabilidad de cada riesgo potencial se ha estimado a partir de la combinación de dos dimensiones:

- Exposición física, asociada al estado actual y a la tendencia de los activos naturales relevantes en cada localización.
- Exposición de transición, asociada al marco regulatorio, normativo y de gobernanza aplicable.

Esta combinación permite evaluar la probabilidad real de que el riesgo potencial se materialice en el contexto específico del proveedor y la localización analizados.

5.4.1.4.3 Traducción de riesgos a inputs de gestión

El impacto empresarial se ha definido a partir de tres variables centrales, cada una de las cuales refleja una dimensión distinta de la exposición del negocio:

- Dependencia de la familia de alimentos respecto del proveedor: La primera variable mide hasta qué punto la categoría de producto (por ejemplo, frutas y verduras, lácteos, bebidas, carnes, etc.) depende del proveedor afectado por el riesgo. Cuanto mayor sea la concentración de suministro en ese proveedor dentro de la familia, mayor será el impacto ante una posible interrupción. Esta variable introduce una lectura sectorial: no todas las familias de alimentos tienen el mismo nivel de diversificación ni las mismas alternativas viables.
- Dependencia del total de las compras de Grupo Dia respecto del proveedor: La segunda variable amplía la perspectiva. Aunque un proveedor pueda no ser crítico en una familia concreta, puede tener un peso significativo en el conjunto del volumen de compras del Grupo. Por tanto, esta variable evalúa hasta qué punto una disrupción en el servicio ecosistémico afectaría al conjunto de la cadena de suministro, no solo a una categoría puntual. Introduce, además, la lógica de riesgo agregado: proveedores multiproducto o con una fuerte presencia transversal tienen mayor capacidad de trasladar tensiones a lo largo del portafolio.
- Capacidad de respuesta de Grupo Dia respecto del proveedor: La tercera variable incorpora la capacidad de actuación del grupo en caso de materialización del riesgo. Para definirla se ha utilizado un criterio operativo claro:

- Cuanto mayor es el porcentaje de marca propia aportado por un proveedor, mayor es la capacidad de injerencia de Grupo Dia para modificar condiciones, redirigir producción, ajustar especificaciones o acelerar planes de sustitución.
- Por tanto, mayor volumen de marca propia implica mayor capacidad de respuesta y un impacto menor.
- Inversamente, proveedores con un peso bajo en marca propia dejan menos margen de maniobra al Grupo y, por tanto, incrementan el impacto potencial.

Esta variable permite diferenciar entre riesgos similares desde el punto de vista ecológico, pero con implicaciones empresariales muy distintas según el tipo de relación comercial y el grado de control operativo disponible.

Dependencia (Total Familia)	Capacidad de respuesta	Dependencia (Total Compras)
<10% 1	<10% 1	<10% 1
10% - 20% 2	10% - 40% 2	10% - 40% 2
20%-50% 3	40%-70% 3	40%-70% 3
>50% 4	>70% 4	>70% 4

Probabilidad física	Probabilidad de transición	Probabilidad final (Prob. física + Prob.
1	1	1 - Remoto
2	2	2 - Moderado
3	3	3 - Elevado
4	4	4 - Fuerte

5.4.1.4.4 Integración de probabilidad e impacto: determinación del riesgo real

Una vez cuantificadas estas tres variables, el impacto empresarial se ha construido como una función integrada que refleja el peso relativo de cada una de ellas. Posteriormente, el impacto se ha multiplicado por la probabilidad total del riesgo, entendida como la suma del riesgo físico y del riesgo de transición previamente calculados para cada combinación activo-proceso-localización.

Esta operación permite convertir los 105 riesgos potenciales en 105 riesgos con valor empresarial, es decir, riesgos cuya relevancia no deriva únicamente del estado del activo natural, sino de su capacidad real para afectar a las operaciones, el suministro, la disponibilidad de alternativas y la continuidad comercial del grupo.

El resultado es una matriz de riesgos en la que cada uno de los 105 casos se sitúa en un espacio de materialidad, determinado por:

- La probabilidad de que el servicio ecosistémico se degrade o deje de estar disponible.
- El impacto que dicha pérdida tendría sobre el proveedor concreto, la familia de producto y el conjunto del negocio.

Esta matriz constituye el núcleo del mapa de riesgos de la fase ASSESS y permite, por primera vez, distinguir entre:

- Riesgos ambientales significativos, pero no materiales para el negocio,
- Riesgos con materialidad limitada,
- Riesgos que requieren análisis inmediato junto a el equipo de riesgos corporativos.

5.4.1.5 Resultados consolidados del análisis

5.4.1.5.1 Matriz consolidada de riesgos inherentes

Con el resultado obtenido, es posible clasificar los riesgos según su materialidad en la matriz, lo que facilita la toma de decisiones estratégicas:

- Zona Baja (1–2): Riesgos No Materiales, que no requieren acciones inmediatas, pero deben ser monitorizados para detectar cambios en su probabilidad o impacto.
- Zona Media (3–9): Riesgos Operativos, que pueden afectar procesos específicos y requieren gestión activa mediante planes de control y seguimiento.
- Zona Crítica (12–16): Riesgos Estratégicos, con alta probabilidad e impacto, que exigen actuar de inmediato mediante la implementación de planes de mitigación y medidas preventivas.

Esta clasificación permite priorizar recursos y esfuerzos, asegurando que los riesgos más relevantes para la continuidad del negocio reciban atención urgente, mientras se mantiene vigilancia sobre aquellos con menor materialidad.

5.4.1.5.2 Principales conclusiones del análisis

- Concentración del riesgo en pocos eventos: Aunque se han identificado 105 riesgos el perfil de riesgo del Grupo se concentra en un número reducido de eventos recurrentes, principalmente vinculados a:
 - Pérdida de provisión de agua dulce (3 eventos de riesgo detectados),

- Deterioro de la calidad del agua (4 eventos de riesgo detectados),
- Pérdida de provisión de biomasa (2 eventos de riesgo detectados),
- Fallos del suministro energético en procesos sensibles (2 eventos de riesgo detectados),
- Cambios regulatorios que limitan el acceso a servicios ecosistémicos en zonas críticas (4 eventos de riesgo detectados).

Estos eventos aparecen de forma repetida en distintos proveedores, localizaciones y familias de producto, lo que indica riesgos estructurales de la cadena de valor, no incidencias puntuales.

- Predominio de riesgos de impacto alto frente a probabilidad extrema: La mayor parte de los riesgos relevantes se sitúan en escenarios de:
 - Probabilidad media–alta, pero
 - Impacto alto o muy alto.

Esto desplaza el foco desde riesgos frecuentes hacia riesgos de alto impacto potencial, coherentes con eventos de degradación progresiva de activos naturales que, cuando se materializan, tienen efectos significativos sobre costes, continuidad operativa y suministro.

- El agua emerge como el activo crítico transversal: el análisis confirma que el agua es el principal activo natural afectado, tanto por:
 - Riesgos de disponibilidad (provisión),
 - Como por riesgos de calidad (regulación).

Además, el agua actúa como activo amplificador, ya que su degradación impacta indirectamente sobre biomasa, suelo, biodiversidad y estabilidad de procesos industriales, lo que explica su presencia dominante en los niveles de riesgo más elevados de la matriz.

- Predominio de riesgos de carácter crónico frente a eventos agudos: La matriz refleja que la mayoría de los riesgos relevantes están asociados a procesos de degradación gradual (estrés hídrico, contaminación difusa, pérdida de productividad ecosistémica), más que a eventos extremos puntuales.

Esto refuerza la necesidad de una gestión orientada a resiliencia y adaptación estructural, más que a respuestas reactivas.

En el apartado siguiente, se desglosa el Plan de transición adoptado por la empresa y las diferentes medidas puestas en marcha para abordar y mitigar los principales impactos.

5.4.2 Plan de transición y examen de la biodiversidad y los ecosistemas en la estrategia y el modelo de negocio (E4-1)

5.4.2.1 Objetivo del Plan

El objetivo del Plan de Resiliencia es ser un instrumento de gestión del riesgo, orientado a dar soporte la toma de decisiones en compras, homologación de proveedores y planificación del suministro. Es un plan progresivo, que reconoce distintos niveles de madurez en la gestión de la cadena de valor.

El propósito último del plan es mejorar de manera incremental la capacidad del Grupo para tomar decisiones informadas, reduciendo la incertidumbre, anticipando vulnerabilidades y reforzando la estabilidad del suministro a medio y largo plazo.

5.4.2.2 Relación con el análisis TNFD

El análisis [TNFD](#) realizado por Grupo Dia se enmarca en la necesidad de integrar la biodiversidad en la estrategia corporativa, en línea con los compromisos internacionales del [Marco Mundial Kunming-Montreal](#) y la [Estrategia de la UE sobre Biodiversidad](#). Este marco establece la meta de detener y revertir la pérdida de biodiversidad para 2030, con una visión de armonía con la naturaleza en 2050. El informe refleja esta orientación al priorizar la identificación de dependencias críticas y riesgos estructurales en la cadena de suministro, reconociendo que la resiliencia del negocio depende directamente de la salud de los ecosistemas. Aunque el plan no establece acciones directas de restauración de ecosistemas, sí contribuye indirectamente a los objetivos globales al reducir presiones sobre activos naturales críticos y mejorar la trazabilidad de la cadena de suministro, lo que fortalece la resiliencia frente a la pérdida de biodiversidad.

El **Plan de Transición** constituye la fase posterior al análisis [TNFD](#) y se apoya directamente en los siguientes resultados ya obtenidos:

- Identificación de 82 de los 105 analizados riesgos potenciales relacionados con la naturaleza a lo largo de la cadena de valor.
- Priorización de 15 riesgos potencialmente críticos, concentrados principalmente en los sectores cárnico, lácteo y bebidas.
- Identificación del agua como activo natural transversal dominante, tanto por riesgos de provisión como de calidad y regulación.
- Identificación de dependencias estructurales de biomasa, energía y servicios ecosistémicos regulados.

- Concentración del riesgo en un número reducido de proveedores y geografías clave.

El análisis [TNFD](#) y el plan de transición del Grupo Dia se han estructurado sobre tres horizontes temporales, coherentes con la naturaleza progresiva de los riesgos identificados y con la planificación estratégica corporativa:

- Corto plazo (1–3 años): en que se prioriza la mejora de la calidad y trazabilidad de los datos sobre la cadena de suministro y los activos naturales, como base para decisiones robustas. Este periodo incluye la consolidación de metodologías [TNFD](#), la estandarización de criterios ambientales y la integración de información geoespacial para reducir incertidumbre.
- Medio plazo (3–7 años): consolidación de prácticas sostenibles y fortalecimiento de la resiliencia operativa, con foco en diversificación de proveedores, mejora de eficiencia hídrica y energética, y adaptación a cambios regulatorios.
- Largo plazo (más de 7 años): integración plena de la biodiversidad en la estrategia corporativa, incluyendo objetivos de restauración de ecosistemas, innovación en modelos de aprovisionamiento y alineación con escenarios de transición hacia economías bajas en impacto ambiental.

La estrategia se alinea con los límites planetarios relacionados con la integridad de la biosfera y el cambio del sistema de tierras. Las acciones priorizadas, buscan cumplir con normativas europeas y anticipar tendencias regulatorias como el [Reglamento relativo a la comercialización en el mercado de la Unión y a la exportación de determinadas materias primas y productos asociados a la deforestación y la degradación forestal \(EUDR\)](#). Además, se fomenta la trazabilidad y verificación de prácticas sostenibles en proveedores, lo que refuerza la compatibilidad con compromisos internacionales de conservación y contribuye a la resiliencia del negocio frente a escenarios de transición hacia economías bajas en carbono y biodiversidad positiva.

El plan de transición visa la incorporación de la participación de stakeholders clave como proveedores, productores, autoridades regulatorias, comunidades locales y expertos en biodiversidad. Asimismo, se reconoce el valor del conocimiento local para diseñar soluciones adaptadas a contextos específicos y fortalecer la resiliencia del modelo de negocio y consolidar la posición de la empresa como actor comprometido con la restauración de ecosistemas y la sostenibilidad a largo plazo.

5.4.2.3 Marco TNFD aplicado a Grupo Dia

5.4.2.3.1 Dependencias críticas de Biodiversidad

Este análisis ha permitido identificar que Grupo Dia presenta una dependencia crítica de determinados activos naturales, especialmente del agua, que actúa como elemento transversal en la provisión de alimentos, la estabilidad de los sistemas productivos y la calidad del suministro. Además, dicha dependencia no se limita al consumo directo de agua, sino que se extiende a su papel como habilitador de la productividad agrícola, la provisión de biomasa y el funcionamiento estable de los procesos industriales en la cadena de valor. La degradación de este activo natural tiene efectos en cascada sobre otros componentes de la biodiversidad, como el suelo y los ecosistemas asociados, amplificando el riesgo para el negocio.

Grupo Dia ajustará su estrategia y modelo de negocio mediante la integración progresiva de la biodiversidad en la gestión corporativa del riesgo y en los procesos clave de aprovisionamiento. El enfoque adoptado por Grupo Dia también respalda indirectamente varios ODS relacionados con la biodiversidad y los recursos naturales, en particular el ODS 6 (Agua limpia y saneamiento), ODS 12 (Producción y consumo responsables), ODS 13 (Acción por el clima) y ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres). Las acciones previstas (como la mejora de la trazabilidad de datos, la reducción de presiones sobre activos naturales y la promoción de prácticas sostenibles en la cadena de suministro) fortalecen la resiliencia del negocio y contribuyen a la protección de servicios ecosistémicos esenciales, en línea con los compromisos globales de sostenibilidad.

El **plan de transición** del Grupo reconoce los principios establecidos por el [Convenio sobre la Diversidad Biológica \(CBD\)](#) y el [Protocolo de Nagoya](#), que promueven la conservación de la biodiversidad, el uso sostenible de sus componentes y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de los recursos genéticos. Aunque la empresa no gestiona directamente recursos genéticos, su enfoque en la cadena de suministro incorpora criterios ambientales y prácticas sostenibles que apoyan indirectamente estos objetivos, reduciendo presiones sobre ecosistemas y fomentando la trazabilidad y transparencia en las relaciones con proveedores. Este alineamiento contribuye a garantizar que las políticas corporativas sobre biodiversidad consideren no solo impactos ecológicos, sino también sus consecuencias sociales, en coherencia con los compromisos internacionales. Además, el informe [TNFD](#) establece horizontes temporales y medidas concretas para integrar estos principios en la estrategia corporativa, reforzando la resiliencia del modelo de negocio y su alineación con marcos globales y europeos.

5.4.2.3.2 Principales riesgos para la Resiliencia del negocio

Los riesgos más relevantes identificados en el análisis [TNFD](#) se concentran en los siguientes:

Código de Riesgo	Descripción
R01	Pérdida del servicio de provisión de agua dulce (superficial y subterránea)
R02	Riesgo de degradación del servicio de soporte del suelo para cultivos
R05	Riesgo de deterioro del servicio de regulación de la calidad del agua (nitratos, eutrofización, marino)
R06	Riesgo de falla del servicio energético estable para procesos sensibles
R07	Riesgo de transición: cambios regulatorios que limitan el acceso a servicios ecosistémicos en zonas críticas

Estos riesgos aparecen de forma recurrente en distintos proveedores, categorías y geografías, lo que indica la existencia de riesgos estructurales en la cadena de valor y no exposiciones aisladas. La materialización de estos riesgos puede generar impactos significativos sobre costes, continuidad operativa y estabilidad del suministro.

En particular, los riesgos críticos identificados presentan las siguientes características comunes:

- Son riesgos crónicos y progresivos, no eventos extremos puntuales.
- Están asociados a procesos de degradación gradual de activos naturales.
- Cuando se materializan, generan impactos elevados sobre costes, continuidad operativa y suministro.
- Se concentran en funciones y decisiones donde el Grupo sí tiene capacidad de actuación, principalmente compras y planificación del aprovisionamiento.

5.4.2.4 Principios del Plan de Transición

El Plan de Transición se basa en un conjunto de principios que orientan su diseño y su implementación:

- En primer lugar, el Plan, parte del reconocimiento del trabajo analítico ya realizado, utilizando la información disponible como base válida para la toma de decisiones estratégicas, al tiempo que establece mecanismos para reforzar progresivamente su calidad y utilidad operativa.
- En segundo lugar, el Plan, adopta un enfoque progresivo y proporcional, adaptando el nivel de actuación a la criticidad de los riesgos y a la

capacidad real de influencia del Grupo sobre su cadena de suministro.

- En tercer lugar, el Plan, se concibe como un instrumento integrado en la gestión del negocio, evitando enfoques paralelos o puramente declarativos, y asegurando su alineación con los procesos corporativos existentes.

5.4.2.5 Líneas de actuación

Las líneas de actuación del Plan, se orientan a reforzar la resiliencia del Grupo mediante la mejora de la información disponible, su integración en la gestión de la cadena de suministro y la adopción de decisiones que reduzcan la exposición a riesgos estructurales.

Estas líneas, incluyen actuaciones orientadas a consolidar el conocimiento existente, mejorar la transparencia y la trazabilidad funcional, reducir concentraciones de riesgo y fortalecer la estabilidad del suministro a medio y largo plazo:

- Línea de actuación 1: "Consolidación y mejora progresiva del conocimiento relacionado con el impacto en biodiversidad de la cadena de suministro". Esta línea de actuación tiene como objetivo consolidar esa base de conocimiento y mejorar progresivamente su calidad, de forma que el Grupo pueda utilizarla no solo para análisis estratégicos, sino también para apoyar decisiones operativas con mayor nivel de confianza. No se trata de alcanzar una trazabilidad exhaustiva en el corto plazo, sino de reducir la incertidumbre allí donde esta limita la capacidad de gestión del riesgo.
- Línea de actuación 2: "Integración del análisis [TNFD](#) en el mapa de riesgos corporativo". Los riesgos identificados en el análisis [TNFD](#) tienen su principal punto de materialización en la cadena de suministro. Por ello, una línea central del Plan de Transición consiste en integrar de forma sistemática los resultados del análisis en la matriz de riesgos corporativa, para permitir su seguimiento y mitigación. Esta integración no implica la introducción de restricciones ni la exclusión de proveedores, sino la incorporación explícita de criterios de resiliencia en la evaluación de alternativas de suministro, en la planificación de volúmenes y en la gestión de concentraciones de riesgo. El objetivo es asegurar que las decisiones de aprovisionamiento no incrementen de forma involuntaria la exposición del Grupo a riesgos estructurales relacionados con la biodiversidad, y que, siempre que sea posible, contribuyan a diversificar y equilibrar el perfil de riesgo del negocio.
- Línea de actuación 3: "Incorporación al análisis de las medidas de mitigación incorporadas por los proveedores para gestionar sus propios riesgos". El

análisis [TNFD](#) ha puesto de manifiesto que la exposición del Grupo a riesgos relacionados con la naturaleza no es homogénea desde el punto de vista geográfico. Existen zonas con mayor estrés hídrico, mayor presión regulatoria o menor resiliencia ecosistémica, que concentran una parte relevante del riesgo identificado. Esta línea de actuación se orienta a incorporar un enfoque geográfico diferenciado en la gestión de la cadena de suministro y utilizando la información disponible de las medidas mitigadoras adoptadas por los proveedores. El Plan no plantea una reconfiguración abrupta de la cadena de suministro, sino una gestión progresiva de las concentraciones, que permita al Grupo mantener flexibilidad operativa y capacidad de adaptación ante escenarios de deterioro de activos naturales críticos.

- Línea de actuación 4: "Seguimiento de las tiendas ubicadas en áreas protegidas". Seguimiento continuo tanto de las nuevas aperturas como del cumplimiento estricto de la legislación en las tiendas ubicadas en áreas protegidas, fomentando medidas de minimización de impacto.
- Línea de actuación 5: "Seguimiento, aprendizaje y mejora continua". El Plan de Transición se concibe como un documento vivo, que debe adaptarse a la evolución del contexto biofísico, regulatorio y operativo. Esta línea de actuación establece los mecanismos necesarios para monitorizar la implementación del Plan, evaluar su eficacia y ajustar las medidas adoptadas en función de los resultados obtenidos. El seguimiento no se limita a la ejecución de acciones, sino que incorpora, una evaluación periódica de la evolución del perfil de riesgo del Grupo y de la capacidad real de adaptación del negocio.

5.4.2.6 Conclusiones y próximos pasos

El análisis realizado evidencia que el perfil de riesgo de Grupo Dia se concentra en un número limitado de riesgos de carácter estructural, principalmente vinculados a:

- la provisión y la calidad del agua,
- la provisión de biomasa para la producción ganadera,
- la estabilidad del suministro energético en procesos sensibles,
- y los cambios regulatorios que pueden limitar el acceso a servicios ecosistémicos en determinadas geografías.

Estos riesgos no responden mayoritariamente a eventos puntuales o extremos, sino a procesos de degradación progresiva de activos naturales, que

cuando se materializan generan impactos significativos sobre la continuidad operativa, los costes y la estabilidad del suministro. En este contexto, el plan de transición adopta un enfoque orientado a la gestión preventiva y estructural del riesgo, más que a respuestas reactivas.

El Plan no pretende eliminar los riesgos relacionados con la naturaleza, ni trasladar responsabilidades técnicas a los proveedores, sino gobernar dichos riesgos desde la capacidad real de actuación del Grupo, utilizando criterios de prudencia, diversificación y anticipación.

5.4.2.7 Proceso de actualización e implementación del Plan

La implementación del Plan de Transición debe entenderse como un proceso progresivo, integrado en la gestión ordinaria del negocio y sujeto a revisión periódica. En este sentido, se identifican los siguientes próximos pasos clave:

- En primer lugar, será necesario activar el Plan de Acción, incorporando las acciones definidas en los procesos habituales de compras, planificación del aprovisionamiento y gestión de riesgos. Esto incluye la asignación efectiva de responsabilidades y la incorporación de los indicadores definidos en los cuadros de mando internos.
- En segundo lugar, se deberá avanzar en la solicitud progresiva de información a proveedores críticos, con el objetivo de mejorar la calidad del dato utilizado en el seguimiento de los riesgos. Esta mejora del conocimiento no es un requisito previo para la aplicación del Plan, sino un elemento que permitirá reforzar su robustez y precisión en el tiempo.
- En tercer lugar, se recomienda realizar una revisión anual del perfil de riesgo, utilizando los indicadores definidos para evaluar si la exposición del Grupo a los riesgos relacionados con la naturaleza se mantiene estable, se incrementa o se reduce. Esta revisión permitirá ajustar las acciones del Plan sin necesidad de rehacer el análisis [TNFD](#) completo, garantizando así la eficiencia del proceso.
- Por último, el Plan deberá actualizarse cuando se produzcan cambios relevantes en el contexto operativo, regulatorio o ambiental que puedan alterar de forma significativa el perfil de riesgo del Grupo, asegurando que las decisiones de negocio continúan alineadas con la realidad de los activos naturales de los que depende la cadena de valor.

Este plan ha sido aprobado por el Comité de Sostenibilidad de la compañía.

5.4.2.8 Limitaciones actuales para la gestión de riesgos de Biodiversidad ligados al Plan de Transición

El análisis técnico previo ha puesto de manifiesto que, en el estado actual, la gestión de los riesgos relacionados con la naturaleza en la cadena de suministro del Grupo se ve condicionada por una limitación parcial de información. En particular:

- no existe trazabilidad completa y verificada del riesgo de naturaleza relacionado con el origen de las materias primas,
- la información disponible sobre localización, condiciones productivas y uso de recursos naturales es parcial,
- gran parte del análisis se ha apoyado en fuentes públicas, datos sectoriales y proxies geográficos.

Aunque se ha logrado construir una trazabilidad funcional de la cadena de suministro, basada en fuentes públicas y sectoriales, información declarada por proveedores, datos geográficos agregados y proxies, esta trazabilidad no es equivalente a una trazabilidad oficial o verificable proveedor a proveedor.

Sin embargo, sí es suficiente para identificar patrones de riesgo, dependencias estructurales y concentraciones relevantes, y para extraer conclusiones robustas desde una perspectiva de gestión del riesgo.

Este enfoque es consistente con las buenas prácticas actuales en análisis de riesgos de naturaleza en cadenas de valor, pero introduce un nivel de incertidumbre que debe ser reconocido y gestionado

Esto no es únicamente una limitación técnica; constituye un factor de riesgo operativo, en la medida en que:

- dificulta la identificación temprana de vulnerabilidades reales,
- limita la capacidad de priorizar actuaciones,
- aumenta la probabilidad de decisiones subóptimas en compras y planificación del suministro.

Sin embargo, el plan no parte de una ausencia de información, sino de una situación intermedia, habitual en grandes cadenas de suministro. Existe información suficiente para orientar decisiones estratégicas, pero no suficiente para operar con precisión operativa o contractual en todos los casos.

El objetivo del Plan de Resiliencia es consolidar, reforzar y progresivamente mejorar esa base de información, evitando tanto la deslegitimación del análisis ya realizado, como la sobreestimación de la calidad del dato disponible. Este enfoque evita dos riesgos habituales:

- la adopción de medidas simbólicas sin impacto real y
- la imposición de requisitos que no pueden ser verificados ni gestionados.

5.4.3 Políticas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas (E4-2)

Grupo Dia, a través de su [Política Medioambiental](#), (un resumen de la misma puede ser consultado en el capítulo [4.3 Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa \(MDR-P\)](#), en su apartado de Biodiversidad, promueve la conservación y el uso responsable del patrimonio natural, no solo como medio necesario para el desarrollo económico y el progreso social, sino también como un bien clave y de alto valor por sí mismo.

Los dos objetivos principales son:

- Apoyar las mejores prácticas en cada campo a través los programas de certificación
- Reducir los potenciales riesgos asociados al uso de materias primas, disponiendo de una buena trazabilidad en la cadena de suministro que permita identificar el origen de las mismas, posibilitando desarrollar planes de acción que minimicen impactos, incluyendo la protección de áreas críticas y colaboración con productores certificados en buenas prácticas sostenibles.

Para lograr estos objetivos, el Grupo adopta los siguientes compromisos:

- Adoptar una visión integral en nuestras operaciones: consideramos la relevancia del capital natural, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en nuestros sistemas de gestión de riesgos y consecuentes procesos de toma de decisiones, promoviendo su integración en la cadena de actividades de manera alineada con buenas prácticas y marcos internacionales.
- Establecer estrategias, iniciativas, objetivos y protocolos de monitorización que permitan identificar y evaluar los principales impactos de la actividad de Dia sobre la biodiversidad y la evaluación del desempeño en esta materia.
- Evaluar impactos y dependencias asociados a los servicios ecosistémicos que proporciona la biodiversidad y otros elementos del capital natural.
- Asegurar que nuestra cadena de suministro de materias primas, como la soja, el aceite de palma, el cacao, el café y la madera, sean libres de deforestación y conversión de ecosistemas. Grupo Dia se compromete a obtener estas materias primas de fuentes sostenibles, cumplir con las

fechas límite establecidas por la UE para la deforestación, y a trabajar para lograr que la cadena de suministro sea más transparente y responsable

- Apostar por productos que acrediten, mediante sellos, certificación de los sistemas productivos ([RSPO](#), [Rainforest](#), [MSC](#), [ASC](#), [FSC](#), [Bienestar Animal](#) u otros) u otros medios equivalentes, que su producción se ha realizado teniendo en cuenta la protección, conservación y mejora de los ecosistemas y el medioambiente.
- Colaboración con grupos de interés: colaboramos con las comunidades locales e involucramos a grupos de interés, comprendiendo sus expectativas en materia de biodiversidad.
- Comunicar de manera transparente los resultados de la gestión de la biodiversidad en la compañía

5.4.4 Actuaciones y recursos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas (E4-3)

El Plan Estratégico de Sostenibilidad 2024-2025 (PES 24-25) marcó el compromiso de Grupo Dia con la protección y restauración de la biodiversidad, aspirando a generar un impacto positivo en todos los proyectos de la compañía. En el ejercicio 2025, el Grupo ha destinado 30 mil € al análisis de riesgos [TNFD](#) y Plan de Resiliencia Climática, para ello Grupo Dia ha desarrollado un proceso integral para identificar y gestionar los impactos sobre la biodiversidad, aplicando la metodología [TNFD](#). Este enfoque, en el que han participado tanto grupos de interés internos (compras, finanzas y sostenibilidad principalmente) como externos (proveedores), ha permitido mapear las dependencias y riesgos asociados a activos ambientales críticos como por ejemplo agua, suelo, atmósfera, fauna, flora y ecosistemas marinos. Las actuaciones se centran en la evaluación sistemática de procesos y localizaciones, incorporando criterios de materialidad ecológica y trazabilidad operacional. La matriz elaborada incluye indicadores como dependencia, impacto, exposición y riesgo ponderado, lo que constituye la base para priorizar acciones orientadas a la mitigación y la adaptación.

El análisis refleja que la empresa ha comenzado a aplicar la jerarquía de medidas de mitigación en sus operaciones, priorizando la evitación y minimización de impactos en áreas sensibles. Por ejemplo, se identificaron tiendas en zonas cercanas a espacios protegidos ([IBAs](#), [ZEPA](#), [Red Natura 2000](#)), lo que permite la adopción de prácticas para reducir o mitigar impactos como la impermeabilización del suelo y contaminación lumínica. Asimismo, se han identificados oportunidades tecnológicas para

mejorar la eficiencia hídrica y energética. Además, el proyecto también integró las familias de productos que comercializa el Grupo con el fin de identificar los impactos y la exposición que el modelo de negocio de Dia puede generar, incluso indirectamente, en su cadena de valor.

El enfoque metodológico reconoce la importancia de los servicios ecosistémicos (p. ej., polinización, regulación hídrica) y su papel en la resiliencia de la cadena agroalimentaria, lo que constituye un punto de partida para futuras estrategias basadas en la naturaleza y orientan a cumplir con los objetivos

corporativos de sostenibilidad y las metas internacionales en materia de biodiversidad, mediante la identificación de riesgos físicos (sequías, erosión, pérdida de hábitat) y de transición (normativas ambientales, límites de captación de agua).

El proceso de identificar y gestionar los impactos sobre la biodiversidad, aplicando la metodología [TNFD](#), además de revelar nuevas perspectivas sobre cómo la empresa impacta y depende de los recursos naturales, también corroboró algunas de las prácticas de biodiversidad existentes de la empresa:



Pesca

- Dia apuesta por avanzar en la sostenibilidad de los productos del mar que comercializa:
- Actualmente, el 8 % del total de nuestros productos proviene de fuentes con certificaciones responsables o sostenibles (MS, ASC).
- Como parte de las líneas de actuación para la tracción de una cadena de valor más sostenible, Dia trabaja en la promoción de la pesca sostenible entre sus clientes. Durante 2025 se han llevado a cabo varias acciones de promoción en RRSS de la mano de MSC, como un sorteo de productos Dia con sello MSC o la elaboración de una receta con productos MSC en colaboración con una creadora de contenido.
- En línea con su compromiso con la sostenibilidad de productos del mar, durante 2025, Dia España ha reforzado su apuesta por la acuicultura con la adquisición de 1.700 toneladas de pescado de piscicultura nacional, lo que supone un incremento del 21% respecto al año anterior. La compañía ha destinado 37 millones de euros a la compra de pescado y marisco procedentes de acuicultura, dentro de su compromiso con modelos productivos sostenibles y de proximidad. La acuicultura española ofrece pescado fresco durante todo el año, reduciendo la presión sobre los caladeros naturales y favoreciendo el equilibrio entre consumo y sostenibilidad. Además Dia ha incorporado al surtido 2 referencias con sello ASC (Aquaculture Stewardship Council), de acuicultura responsable, sello que asegura que cumplen con los más altos estándares ambientales y sociales. Se trata de los filetes de lubina y dorada de la familia de productos congelados, que han supuesto un importe total de 0,6 millones de euros en ventas. Asimismo, Dia impulsa especies criadas bajo el sello "Crianza de Nuestros Mares", entre ellas lubina, dorada y corvina de origen nacional. También apuesta por productos con denominación de origen protegida, como el Mejillón de Galicia, siempre que es posible.
- Trabajamos cada día en la ampliación de nuestro catálogo de productos certificados con el sello azul MSC. Actualmente Dia España tiene en su surtido de marca propia referencias con sello MSC pertenecientes a diversas familias de productos como conservas de pescado, platos preparados o pescado congelado y refrigerado, e incluye especies como bonito, bacalao, merluza o boquerones. Esto nos ha permitido posicionarnos en España como el tercer distribuidor en número de referencias con sello MSC, con unas ventas totales de producto cifradas en 15 millones de euros.



Orgánico, Bio, Eco

- Grupo Dia cuenta con 19 referencias de productos certificados orgánicos, bio o eco, entre los que destacan los huevos ecológicos y la hamburguesas bio, suponiendo unas ventas totales en 2025 de 11 millones de euros.



Papel

- Se cuenta con el 100% de referencias de celulosa con certificado FSC, que han supuesto unas ventas en 2025 de 181 millones de euros
- Asimismo, se cuenta con envases primarios y secundarios que mayoritariamente tienen como origen bosques con gestión forestal sostenible y que cuentan con dicho certificado.



Bienestar animal

Se cuenta con 253 referencias de carne, huevos y productos lácteos que disponen del sello Animal Wellfair, este sello, identifica aquellos productos de origen animal que provienen de animales criados en granjas en las que se evalúan 4 principios básicos del bienestar animal: la alimentación, el alojamiento, la salud y el comportamiento. Podemos distinguir las siguientes categorías:

- Huevos: Durante 2025, Grupo Dia ha pasado de comprar un 80% de las unidades de gallinas en jaula, a comprar solamente un 33%, siendo el resto de gallinas de suelo, camperas o ecológicas, con una inversión de 0.5 millones de euros para este cambio.
- Carnes: 100% de la producción de nuestros proveedores con esta certificación.
- Lácteos: Se estima un gasto de 0.02 € por litro en iniciativas de bienestar animal.



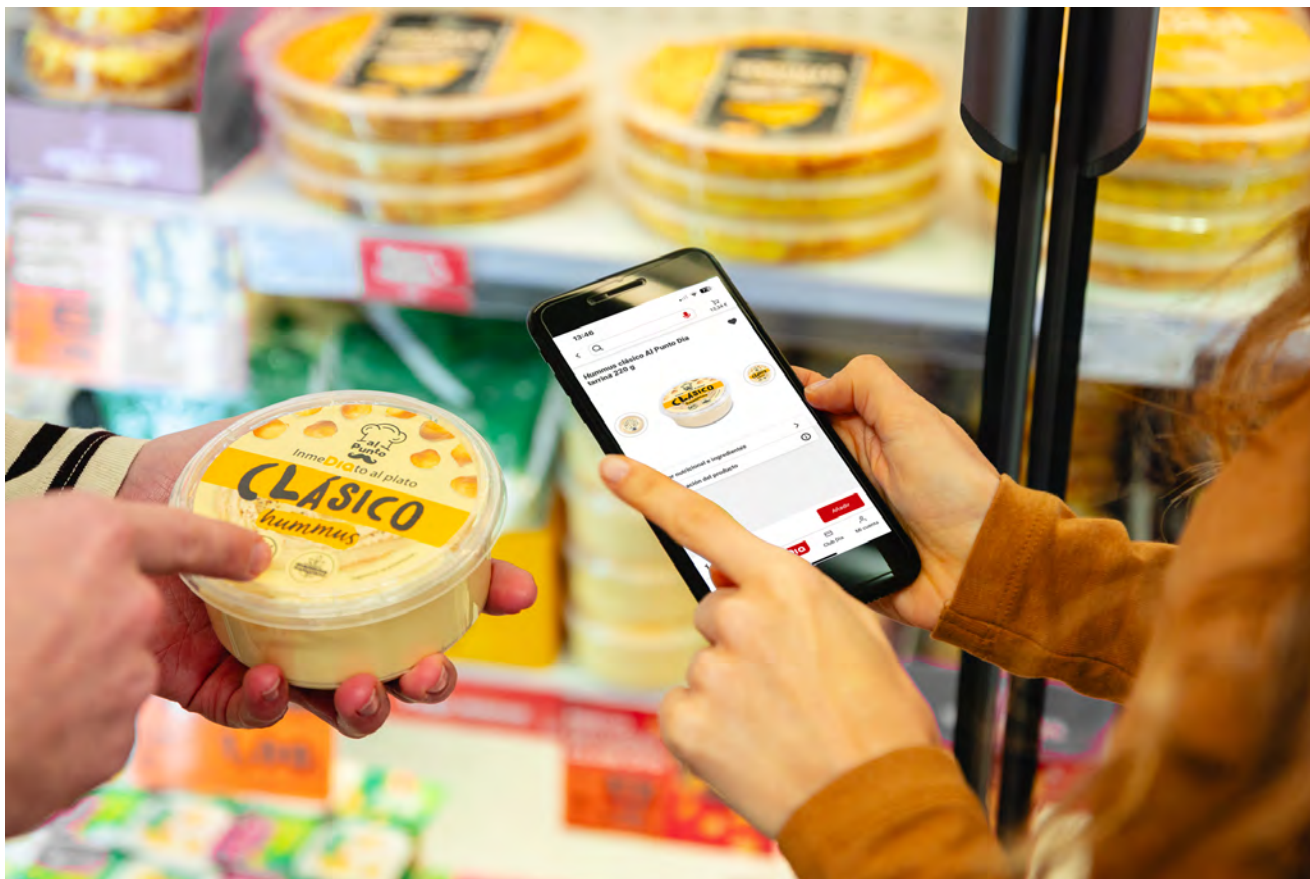
Deforestación

Una de las principales causas de deforestación y degradación forestal es la expansión de cultivos agrícolas, vinculada a una serie de productos básicos para la alimentación. Así lo ha identificado la UE con la publicación de un reglamento que pone el foco en el cacao, el café, el aceite de palma, la carne de vacuno, la soja, el caucho y la madera. Durante, el 2025 el volumen total de productos comercializados sujetos a esta normativa ha sido de 51.074 toneladas.

Tras la puesta en marcha de un grupo de trabajo interno y multidisciplinar, durante 2025 Dia ha continuado avanzando en este ámbito con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los requisitos de Diligencia Debida contemplados en el Reglamento de Deforestación y lograr un mayor conocimiento de la cadena de suministro de los productos afectados

Durante 2025 se ha trabajado en el análisis integral e identificación del surtido afectado así como en la definición de procesos y herramientas que permitan intercambiar la información pertinente así como asegurar que se ha ejercido una correcta diligencia debida y que los productos afectados están libres de deforestación de acuerdo a lo definido en la legislación. El importe destinado al desarrollo de la herramienta interna es de 81 mil euros de CAPEX. Por su parte, el nuevo PES 26-29 incorpora compromisos que incluyen:

- Definir criterios/estándares de abastecimiento responsable (pesca sostenible; deforestación; biodiversidad; bienestar animal) para la marca propia y establecer objetivos de cumplimiento, alineados con las recomendaciones de la iniciativa SBTN.
- Establecer mecanismos de control de la Debida Diligencia de proveedores, en línea con la directiva EUDR.



Grupo Dia no realiza actividades de compensación de biodiversidad, ni trabaja con comunidades indígenas.

5.4.5 Metas de impacto relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas (E4-4)

En esta primera iteración del análisis [TNFD](#) no se aplicaron umbrales ecológicos explícitos para el establecimiento de metas. El enfoque se centró en la identificación y priorización de dependencias, impactos y exposición sobre activos naturales (agua, suelo, biodiversidad, etc.) utilizando escalas cualitativas y semicuantitativas dentro del marco LEAP, con el objetivo de asegurar trazabilidad metodológica y reproducibilidad antes de avanzar hacia métricas límite. La priorización se fundamentó en la intensidad ambiental de los procesos, la relevancia operativa y la exposición física y de transición por localización, con niveles de resolución distintos para España (provincial cuando fue posible) y Argentina (provincia de Buenos Aires), conforme a la disponibilidad y calidad del dato.

Grupo Dia ha cumplido con su primera meta estratégica en materia de biodiversidad al completar la evaluación de las partes más relevantes de su cadena de suministro mediante la

metodología [TNFD](#). Este análisis permitió identificar procesos críticos —como producción ganadera, cultivos hortofrutícolas, pesca, productos lácteos, bebidas— y su interacción con activos ambientales esenciales. La evaluación se realizó de forma integral, considerando dependencias, impactos, exposición y riesgos, y generando matrices que ponderan la materialidad ecológica y operativa.

Este logro constituye la base para priorizar acciones de mitigación y diseñar metas futuras alineadas con los estándares internacionales y la Estrategia de Biodiversidad de la UE.



Grupo Dia ha cumplido con su primera meta estratégica en materia de biodiversidad al completar la evaluación de las partes más relevantes de su cadena de suministro mediante la metodología [TNFD](#)

Además, la empresa también se propone los siguientes objetivos:

Metas	Descripción	Relación con IROs	Jerarquía de mitigación	Referencia normativa
Extensión del análisis TNFD a más proveedores y familias de productos	Ampliar la aplicación de la metodología TNFD LEAP a más proveedores y productos de familias de productos críticos (bebidas, lácteos, pescados, carnes, frutas y verduras) y a proveedores estratégicos en regiones con alta vulnerabilidad ambiental antes de 2030, incorporando riesgos físicos y de transición en el mapa corporativo	Permitirá identificar riesgos ocultos en categorías no evaluadas, mejorar la trazabilidad de impactos y dependencias, y anticipar restricciones regulatorias en territorios sensible	Evitación y minimización", al integrar riesgos en la planificación estratégica antes de que se materialicen.	TNFD Framework, Estrategia de Biodiversidad de la UE 2030 , Reglamento CSRD .
Evaluación integral de categorías de productos carnes	Completar la evaluación TNFD para toda la cadena de valor de productos cárnicos, incluyendo producción en granja y procesamiento, correlacionando impactos y dependencias con proveedores en regiones clave (Murcia, Comunidad Valenciana) antes de 2027	Alta dependencia de agua y suelo, riesgo físico por sequías y erosión, y riesgo de transición por normativas de emisiones ganaderas	Minimización y restauración.	Estrategia UE Biodiversidad 2030.
Implementación de medidas para la minimización de impactos en tiendas localizadas en áreas protegidas	Garantizar que el 100% de las tiendas ubicadas en zonas cercanas a espacios protegidos (IBAs ZEPA , Red Natura 2000) implementen medidas para evitar impermeabilización adicional y reducir contaminación lumínica y acústica antes de 2028.	Atiende impactos sobre fauna y flora local y riesgos sistémicos por fragmentación de hábitats.	Evitación	Directiva 92/43/CEE sobre conservación de hábitats.
Plan de eficiencia hídrica en tiendas y centros logísticos	Reducir el consumo de agua en operaciones propias (tiendas y almacenes) mediante instalación de sistemas de ahorro y control de fugas alineados con Taxonomía Verde Europea a partir de 2024.	Contribuye a mitigar riesgos físicos por estrés hídrico y riesgos de transición por normativas sobre uso eficiente del agua.	Minimización	Estrategia de Biodiversidad de la UE 2030 , Directiva Marco del Agua , Reglamento Delegado de la Comisión Europea (EU) 2021/2178
Gestión sostenible de recursos marinos	Priorizar proveedores de pesca y acuicultura que cuenten con certificaciones reconocidas (MSC, ASC) hasta 2029	Reduce el riesgo físico por sobrepesca y eutrofización y el riesgo reputacional asociado a la pérdida de biodiversidad marina	Minimización y compensación (cuando aplique).	Normas internacionales de conservación marina y objetivos del CDB.
Trazabilidad y cumplimiento EUDR	Garantizar que el 100% de los proveedores afectados cumplan con los requisitos del Reglamento Europeo de Deforestación (EUDR) a su entrada en vigor, asegurando trazabilidad completa hasta el origen de las materias primas y verificación de que no provienen de áreas deforestadas después de la fecha de corte establecida por la normativa.	Aborda riesgos de transición por regulaciones europeas, riesgos reputacionales y sistémicos asociados a la deforestación, así como Estrategia UE Biodiversidad 2030, Directiva Marco del Agua, dependencias críticas de suelo y vegetación.	Evitación (prevención de deforestación en la cadena de suministro).	Reglamento (UE) 2023/1115 sobre productos libres de deforestación (EUDR) y Estrategia de Biodiversidad de la UE 2030 .
Mitigación del riesgo para productos provenientes de proveedores con riesgo hídrico	Reducir la dependencia de proveedores ubicados en regiones con estrés hídrico crítico (ej.Murcia, Valencia) antes de 2030.	Mitiga riesgos físicos por sobreexplotación de acuíferos y riesgos sistémicos en la cadena de suministro.	Evitación	Planes Hidrológicos de Cuenca , Estrategia UE Biodiversidad .

5.4.6 Parámetros de incidencia relacionados con los cambios de la biodiversidad y de los ecosistemas (E4-5)

Grupo Dia ha desarrollado un proceso sistemático para identificar y evaluar sus incidencias sobre la biodiversidad y los ecosistemas, siguiendo el marco metodológico de la [TNFD](#) (Taskforce on Nature-related Financial Disclosures). Este análisis se encuentra descrito en el apartado [5.4.1. Impactos riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio \(SBM-3\)](#) de este mismo capítulo

Además de los riesgos que afectan directamente a las operaciones de Grupo Dia, se han identificado impactos indirectos sobre la biodiversidad y los ecosistemas a lo largo de la cadena de suministro. Estos impactos se relacionan principalmente con prácticas agrícolas y ganaderas que dependen de

servicios ecosistémicos. Aunque estas incidencias no comprometen de forma inmediata la continuidad operativa de la empresa, sí influyen en la resiliencia de los proveedores y en la estabilidad de los insumos naturales. Por ejemplo, la presión sobre acuíferos, la pérdida de hábitats y la reducción de biodiversidad en zonas agrícolas pueden generar vulnerabilidades que, a largo plazo, incrementen los costes, limiten la disponibilidad de materias primas y afecten la sostenibilidad del modelo de negocio. La identificación de estos impactos ha permitido evaluar el desempeño de la empresa frente a los riesgos más relevantes y anticipar medidas para reducir su huella sobre la naturaleza.

Código de Riesgo	Evento	Riesgo de Transición.	Riesgo físico	Impacto económico residual (Millones de euros)
R01	Pérdida del servicio de provisión de agua dulce (aguas superficiales / subterráneas) para procesos industriales, agricultura y ganadería	Marco Legal: Decreto Legislativo 3/2003 que consolida y desarrolla las competencias sobre el agua de la Generalitat. La ley climática 16/2017 es una de las más avanzadas de España. Canon del agua consolidado y elevado. Proyecto de Ley sobre actualización de planes de sequía y recuperación así como extensión de ZVN. Descripción Probabilidad: Muy alta, ambiente político y regulatorio con tendencia a ser pioneros en la aprobación de leyes de protección del clima y del medio ambiente; proyecto de ley sobre la mesa para el endurecimiento de los planes de sequía, recuperación y ZVN.	DH: Cuencas Internas de Cataluña Estado Químico y Ecológico: Bueno (Embalses) / Malo (Ríos) Tendencia: Bueno (Embalses) / Malo (Ríos)	31.1-84.6
R02	Riesgo de pérdida del servicio de provisión de biomasa (forrajes, piensos, pastos)	Marco Legal: Ley 8/1991 de ENP + Ley 4/2015 del Patrimonio Natural de Castilla y León (actualiza y refuerza protección, RN2000, especies amenazadas). Muy alto % de RN2000 (bosques, dehesas, estepas); recientes conflictos por destrucción de hábitats (ej. alondra ricotí) con sanciones significativas, en el marco de normas de protección de especies y proyectos LIFE. Descripción Probabilidad: Señal política ambivalente (presión de sectores agrario/ganadero vs. exigencias de conservación); pero el caso Ricotí muestra capacidad sancionadora elevada y foco en hábitats de especies en peligro.	Estado: Presenta cobertura extensa y densidad elevada, con buena biomasa, lo que indica estructura sólida; la composición es variada y dominada por formaciones naturales. El estado es favorable, con incremento notable en biomasa y regeneración. Tendencia: La tendencia es positiva: la cobertura y estructura mejoran con incremento notable en biomasa y densidad; la composición se mantiene variada y natural. El estado es favorable, con regeneración sólida.	31.1-84.6
R05	Riesgo de deterioro del servicio de regulación de la calidad del agua (nitratos, eutrofización, marino)	Marco Legal: Ley 2/2022 de Aguas de Castilla-La Mancha: nueva ley que refuerza la política regional de abastecimiento, saneamiento y depuración; crea canon medioambiental vinculado a la DMA. No ley climática, de momento, sólo estrategia climática. Descripción Probabilidad: Probabilidad alta debido a que Castilla la Mancha tiene zonas ZVN muy extensas y sobreexplotación de acuíferos, sin embargo, no tienen proyectos de ley ni modificaciones sobre la mesa para reactivar el canon o imponer mayores presiones fiscales.	DH: Duero Estado Químico y Ecológico: Buenos (Embalses) / Deficiente (Ríos) Tendencia: Deficiente	31.1-84.6
R06	Riesgo de falla del servicio energético estable para procesos sensibles	Marco Legal: Anteproyecto de Ley autonómica de Cambio Climático y Transición Energética en desarrollo. Escenario regulatorio en transición con alta probabilidad de cambios normativos a corto plazo. Descripción Probabilidad: Centrado en permisos, capacidad de red y exigencias de adaptación energética.	Muy estable con interrupciones al año entre 30 y 90 minutos El margen de cobertura peninsular es siempre superior al 20% Sí que está expuesto a eventos climáticos extremos porque la producción hidroeléctrica ha caído debido a las sequías mientras que las olas de calor elevan la demanda	31.1-84.6
R07	Cambios regulatorios que limitan el acceso a servicios ecosistémicos en zonas críticas	Marco Legal: Ley de Suelo; Decreto regadío; Zonas vulnerables nitratos; regulación fuerte agricultura.	N/A	31.1-84.6

5.4.7 Efectos financieros previstos de los riesgos y las oportunidades relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas (E4-6)

5.4.7.1 Riesgos de biodiversidad

Seguir la metodología LEAP del marco TNFD ha permitido identificar los riesgos y dependencias más relevantes para Grupo DIA en relación con la biodiversidad y los ecosistemas en su cadena de suministro, así como evaluar sus posibles efectos financieros. Este análisis se ha desarrollado en la fase ASSESS, donde se construyó una matriz de probabilidad-impacto que integra riesgos físicos y de transición, vinculados a activos naturales críticos para la cadena de suministro.

Con base en los resultados de la fase ASSESS, se han identificado los principales riesgos inherentes que podrían tener efectos financieros significativos en el corto y medio plazo:

El análisis realizado muestra que ciertos riesgos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas pueden generar vulnerabilidades en la cadena de suministro, especialmente en sectores dependientes de recursos naturales como el agua, la biodiversidad y la biomasa.

Cuando estos servicios ecosistémicos se ven comprometidos (por ejemplo, debido a sobreexplotación hídrica, pérdida de hábitats o presión regulatoria), las consecuencias pueden ir más allá de la disponibilidad inmediata de insumos.

Entre los efectos potenciales se incluyen incrementos en los costes operativos, necesidad de inversiones en soluciones alternativas (como tecnologías de reutilización o diversificación de proveedores) y riesgos reputacionales asociados al cumplimiento normativo y a la trazabilidad.

Aunque estos riesgos no siempre implican una interrupción directa de las operaciones, sí pueden afectar la estabilidad y resiliencia de la cadena de suministro en el corto y medio plazo.

Este enfoque permite comprender cómo las dependencias de la naturaleza pueden transformarse en riesgos financieros y operativos, reforzando la importancia de integrar la gestión de biodiversidad en la estrategia empresarial.

Todos los proveedores analizados cuentan con medidas de mitigación de dichos riesgos, además el Grupo dispone también de medidas de mitigación para los mismos, entre las que destacan:

- Diversificación de proveedores, con mayor capacidad de actuación en marca propia frente a marca nacional
- Contratos con garantía de suministro de productos
- Proveedores con gran capacidad de respuesta y planes de contingencia propios respecto a este tipo de riesgos

5.4.7.2 Riesgos de deforestación

ID	País	Categoría	Subcategoría	Descripción	Activos impactados (Millones de euros)	Gestión del riesgo	Recursos destinados a la mitigación del riesgo en 2025 (Millones de euros)	Total impactos financiero residual 2025 (Millones de euros)	Total impactos financiero residual 2030 (Millones de euros)	Total impactos financiero residual 2050 (Millones de euros)
RT 1	España	Riesgo transicional	Regulatorio	Reglamento de Deforestación (EUDR)	577 (12,5%)	Grupo Dia está implementando las medidas adecuadas para cumplir con el Reglamento	0,08	Leve (< 3,7)	Leve (< 3,7)	Leve (< 3,7)
RT 2	España	Riesgo transicional	Mercado	Incremento del coste de materias primas afectadas por el Reglamento de EUDR sobre deforestación	577 (12,5%)	Grupo Dia prima la compra de productos y materias primas locales y de proximidad sobre las que este Reglamento no tiene un impacto significativo	Compras a proveedores locales: 3.448 (96 %)	Leve (< 3,7)	Leve (< 3,7)	Leve (< 3,7)

5.5. Recursos y economía circular E-5



Para 2050 se estima que la humanidad consumirá recursos como si dispusiera de tres planetas, con un aumento del 70% en la generación de residuos. Este consumo creciente tiene graves consecuencias, ya que más del 50% de las emisiones de gases efecto invernadero y más del 90% de la pérdida de biodiversidad y del consumo de agua provienen de la extracción y el procesamiento de recursos.



La transición hacia una economía circular para Grupo Dia no sólo permitirá una importante reducción del uso de los recursos naturales y del impacto ambiental, sino que también implicará una oportunidad económica derivada de la ventaja competitiva y, si se desarrollan los procesos adecuados, posibilitará una mejor restitución y regeneración del capital natural.



Grupo Dia, promueve el eco diseño en sus productos. El Grupo fomenta e invierte en innovación en varias fases de su operativa, yendo más allá de las obligaciones normativas para reforzar su compromiso con el bienestar de las personas y el medio ambiente.

Además, los distintos grupos de interés (empleados, proveedores, franquiciados, clientes, entidades financieras, accionistas e inversores) son consultados sobre esta materia de forma anual a través de encuestas, dentro de la revisión del análisis de Doble Materialidad que lleva a cabo el Grupo.

5.5.1. Parámetros y metas

Métricas

Metodología e hipótesis significativas

Ecodiseño envases y embalajes

Nº de referencias de marca propias analizadas con criterios de reciclabilidad

Nº referencia de marca propia, frutas y verduras, congelados/preparados y material auxiliar analizadas por criterios de cumplimientos de reciclabilidad

Bolsas caja

Unidades de bolsas como toneladas, de plástico y otros materiales vendidas en tiendas

Embalajes de envasado en tienda

Toneladas de los materiales utilizados para proteger y transportar productos que se preparan, pesan o empaquetan en el mismo momento de la compra. Se calculan a partir de las facturas de los proveedores efectivamente contabilizadas en el ejercicio

Envases logísticos

Toneladas de envases utilizados para la preparación de pedidos online. Se calculan a partir de las facturas de los proveedores efectivamente contabilizadas en el ejercicio.

Plan de prevención del desperdicio alimentario

Desperdicio alimentario

Toneladas de productos no aptos para el consumo humano que, por diversas causas operativas o comerciales, son retirados del circuito de venta. Calculado a partir de las toneladas de producto efectivamente retiradas en tienda y almacén.

Uso responsable de recursos naturales

Altas de Inmovilizado

Bienes contabilizados como nuevas altas en la categoría de inmovilizado durante el ejercicio

Consumo de gases refrigerantes

Toneladas de gases refrigerantes contabilizadas en los sistemas del grupo durante el ejercicio

Toneladas de productos distinto de plástico

Toneladas de productos cuya composición es >98% libre de plásticos

Toneladas de productos de plástico no duradero

Toneladas de productos cuya composición es 100% plásticos cuya vida útil es inferior a 3 años

Toneladas de productos de plástico duradero

Toneladas de productos cuya composición es 100% plásticos con una vida útil igual o superior a 3 años

Residuos generados

Residuos generados

Toneladas de residuos contabilizadas por logística inversa de tiendas y almacenes y clasificadas según su destino real

Tabla 20: Parámetros y metas E5

5.5.2 Impactos de Riesgos y Oportunidades relacionados con los recursos y la economía circular en Grupo Día (IRO-1)

ID	Tema	Tipología IRO	Horizonte temporal			Cadena de valor		
			Corto	Medio	Largo	Ascend.	Op. propias	Descend.
E5 USO DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR								
10. Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos								
26	Priorización de la comercialización de productos de terceros que disponen de envases circulares.	I (+)				X	X	
27	Aumento progresivo del contenido de materiales reciclados empleado en el packaging de la marca propia.	I (+)				X	X	
104	Contribución a la comercialización de productos de terceros que contienen materiales no reciclados ni reciclables	I (-)				X	X	
4	Incremento de costes operativos (ej. climatización/refrigeración) y encarecimiento de seguros debido al aumento del impacto de fenómenos meteorológicos extremos.	R	X			X	X	
11. Salidas de recursos, incluida la utilización de los recursos								
28	Mejora en el tratamiento de los envases y embalajes de los productos de marca propia mediante el empleo de envases monomateriales.	I (+)				X	X	
12. Gestión de residuos								
29	Mejora de la gestión de residuos mediante la implementación del modelo de separación de los residuos en origen.	I (+)					X	
30	Aumento progresivo de la valorización de los residuos que no se pueden reciclar y reducir la fracción de residuos enviados al vertedero.	I (+)					X	
31	Ahorro de costes en la gestión de residuos gracias a la certificación de los almacenes como "Residuo 0".	O	X				X	
13. Desperdicio Alimentario								
32	Disminución del desperdicio de alimentos debido a la redistribución de productos no vendidos.	I (+)					X	X
33	Pérdidas económicas por sanciones derivadas de nuevas normativas en materia de residuos.	O			X		X	
34	Mejora en la eficiencia del modelo de gestión de stock que conlleva una reducción del desperdicio alimentario.	O	X				X	X

Grupo Día integra y explora soluciones circulares en sus productos y operaciones.

Estas soluciones abordan el uso de materiales reciclados o reutilizados, la minimización de la generación de residuos, la innovación en la reutilización de dichos residuos como materias primas para otras industrias y el desarrollo de programas para la optimización del uso de sus activos (y por tanto de alargamiento de su vida útil) mediante modelos predictivos que permiten optimizar procesos como por ejemplo el horneado de pan.

La transición hacia una economía circular y la minimización y mitigación de los impactos ambientales provocados por el consumo de recursos y la generación de residuos, requieren un análisis en profundidad, de aquello que sucede tanto en las operaciones propias como en la cadena de suministro.

5.5.2.1 Impactos potenciales

El volumen de productos comprados por Grupo Día se distribuye mayoritariamente entre bienes de consumo para su posterior venta (96%) y bienes de capital (4%).

En materia de residuos, el 93% tienen como destino valorización, en particular, el 66% de los residuos no peligrosos generados son papel y cartón.

La distribución de bienes de consumo implica el uso intensivo de recursos como el agua y la energía, ejerciendo presión sobre la naturaleza y pudiendo intensificar la sobreexplotación y el agotamiento de estos recursos.

El eco diseño y el uso de materiales reciclados, permite disminuir la cantidad de energía y materiales necesarios en la distribución de bienes y en la construcción de nuevas instalaciones como tiendas y almacenes, suponiendo por tanto un menor consumo de recursos naturales.

Adicionalmente, la gestión adecuada de los residuos generados disminuye el volumen de residuos destinados a vertedero, promoviendo la valorización de materiales y suponiendo una oportunidad de negocio en términos económicos y de menor impacto.

Por otro lado, grupo Dia presta especial atención a la gestión del desperdicio alimentario, ya que es una fuente directa de generación de pérdidas económicas y requiere la asignación de recursos para su correcta gestión.

Dentro del Plan Estratégico de Sostenibilidad 24-25 se contempló la elaboración de un Plan de Prevención del Desperdicio Alimentario, con el objetivo de reducción de un 30% en 2030 vs. 2020, habiéndose superado dicho objetivo a cierre del ejercicio 2025.

5.5.3. Política relacionadas con el uso de recursos y la economía circular (E5-1)

La [Política Medioambiental](#) de Grupo Dia, tiene un capítulo específico dedicado a la economía circular. Esta política establece un marco de actuación centrado en la reducción del uso de materiales vírgenes y la aspiración de la circularidad completa de los materiales que se incorporan a nuestros procesos y productos. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es la responsable de la supervisión de esta política aprobada en 2024 y actualizada en 2025. El compromiso de la política es aplicable a todas las unidades de negocio del Grupo sin exclusiones, siendo el director de cada una de ellas el responsable de poner en práctica la misma.

Los principios definidos por la política se concretan en:

- Reducir el empleo de recursos, utilizar materiales renovables y reciclados, reintroducir los residuos en los ciclos productivos y disminuir el consumo de agua y energía
- Planificar e intensificar el uso de tecnología para reducir el consumo de materiales y energía, anticipar y evitar mermas y reducir el desperdicio alimentario
- Colocar un foco especial en el mantenimiento de los equipos e instalaciones para evitar fallos, fugas y fatiga de materiales y así alargar la vida de los activos
- Dar valor a los materiales, usando la jerarquía de gestión y segregación de residuos, prestando especial atención a nuestros almacenes, con el objetivo de ser Residuo Cero en todos ellos
- Disponer de objetivos y rendir cuentas, proponiendo estrategias y planes de mejora de indicadores de circularidad, y hacerlos públicos

para cumplir de forma rigurosa las expectativas de los grupos de interés.

Esta política está disponible para todos los interesados en el portal corporativo de Grupo Dia y es aplicable a todas las unidades de negocio y regiones donde opera el Grupo, sin exclusiones.

El desglose detallado de la jerarquía de residuos está disponible en el [E5-5 "Gestión responsable de los residuos"](#)

5.5.4 Actuaciones y recursos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular(E5-2)

Las actuaciones de Grupo Dia relacionadas con uso de recursos y la economía circular, buscan el cumplimiento de los principios y compromisos adquiridos en nuestra política antes descrita y contribuyen a la prevención y gestión de impactos y riesgos identificados para el tema.

5.5.4.1 Ecodiseño de envases y embalajes

En 2021 se comenzó un proceso de caracterización de envases mediante el que se ha analizado la reciclabilidad de cerca de 3.000 referencias de marca propia en función de once atributos, como su composición (tipo y combinación de materiales), color y presencia y tamaño y composición de la etiqueta, entre otros.

En España, más del 86 % (85 % en 2024) de las referencias de marca propia analizadas ya cumplen con los criterios de reciclabilidad:

Tipo de referencias	España
Nº de referencias de marcas propias (incluidas C&P y Pesca), F&V PLS y material auxiliar reciclables (con certificado de reciclabilidad)	267
Nº de referencias de marcas propias (incluidas C&P y Pesca), F&V PLS y material auxiliar (reciclabilidad mayor al 70% según cuestionario ESE)	2.118
Nº de referencias de marcas propias (incluidas C&P y Pesca), F&V PLS y material auxiliar evaluadas (cuestionario ESE)	2.788

Tabla 21: Referencias marca propias analizadas con criterios de reciclabilidad

Además, en colaboración con el "Instituto Tecnológico del Embalaje, Transporte y Logística" (ITENE), Dia ha desarrollado una "Guía de sostenibilidad de envases" que recoge, para cada tipo de envase y de material, las características deseables y aquellas a evitar en el diseño de un nuevo envase o en la redefinición de uno ya existente.

Siguiendo esta guía, solo en España se han implementado medidas de diseño ecológico en 491

referencias en 2025, (en torno a un 11,9% del total de referencias de marca propia), con lo que se ha reducido la utilización de plástico virgen para envases en aproximadamente 5,2 millones de kilogramos. A continuación, se destacan algunos ejemplos de las medidas llevadas a cabo en los últimos años:

- Modificación en las bolsas de gran parte de los productos congelados de multimaterial a monomaterial. En aquellos casos que fue posible (dependiendo del tipo de producto) se bajó el micraje aligerando el contenido de plástico. Respecto a la coloración, se cambiaron bandejas de negro a blanco y transparente para su mejor reciclaje eliminándose la tinta negro humo de bandejas.
- Las bandejas de las referencias de gulas han pasado a ser monomaterial para que sean reciclables
- Se ha aumentado el número de referencias de bebidas y aceites que cuentan con plástico reciclado en la botella. También se ha introducido plástico reciclado en los blíster de los cepillos de dientes y en los botes de especias.
- Ha seguido aumentando el número de bandejas que cuentan con plástico reciclado en la carne envasada y además en mayor porcentaje.
- Se han reducido los gramos de plástico de los bowls de las ensaladas.
- Los agrupadores de latas de aceituna de plástico se han cambiado por cartón.
- Las cápsulas de detergentes de las 3 referencias de marca propia también ha pasado de plástico a cartón
- Se han sustituido en España las fundas de pan con ventana de plástico por fundas 100% de papel, lo que ha supuesto una reducción de 251.5 Tn de plástico.

5.5.4.1.1 Bolsas de caja

En primer lugar, Grupo Dia promueve la reutilización de las bolsas de caja entre los consumidores. Para ello, en España, cuenta con bolsas de gran capacidad y reutilizables fabricadas 100% con plástico reciclado, cuentan con el sello AENOR de bolsas de alto contenido reciclado y las imágenes están estampadas con tintas al agua.



Grupo Dia cobra las bolsas de plástico y además dispone de soluciones más sostenibles como bolsas de tela y rafia. Todas estas medidas se traducen en una reducción del 9 % del número de bolsas de plástico comercializadas en 2025 respecto a 2024. El

7,2 % de las bolsas de Grupo DIA están compuestas de materiales biológicos.

Respecto a las bolsas de caja en Argentina, en 2025 se ha producido el lanzamiento de bolsas 100% biodegradables, elaboradas con materiales biobasados como almidón de maíz y ácido poliláctico (PLA). Diseñadas para descomponerse completamente en un plazo de 180 días en condiciones de compostaje hogareño. Estas bolsas no dejan residuos tóxicos ni microplásticos. De esta manera, las nuevas bolsas Dia pueden transformarse en abono fértil para las plantas.

Estas bolsas cuentan con las certificaciones IRAM y Home e Industrial Compost de TUV AUSTRIA.



Tipo de referencias	Unidades	Toneladas	%
Bolsas de plástico vendidas	418.114.028	6.311	92,8 %
Bolsas de materiales biológicos	26.947.018	491	7,2 %
Biodegradables	22.345.978	240	3,5 %
Biomateriales	4.601.040	251	3,7 %
TOTAL	445.061.046	6.802	100 %

Tabla 22: Referencias de bolsas vendidas

5.5.4.1.2 Embalajes de envasado en tienda

Grupo Dia ha aplicado medidas de ecodiseño en nuestra gama de embalajes de envasado en tienda, como la sustitución de las bolsas de polietileno por bolsas compostables hechas de materiales de origen vegetal renovable para frutas y verduras, el uso de sobres de papel como alternativa al plástico.

Tipo de referencias	Unidades	Toneladas
Bolsas plástico	155.345.201	253
Bolsas biodegradables fracción orgánica	114.936.000	442
Bolsas papel fracción orgánica	216.805.200	1.355
TOTAL	487.086.401	2.050

Tabla 23: Referencias de bolsas envasado

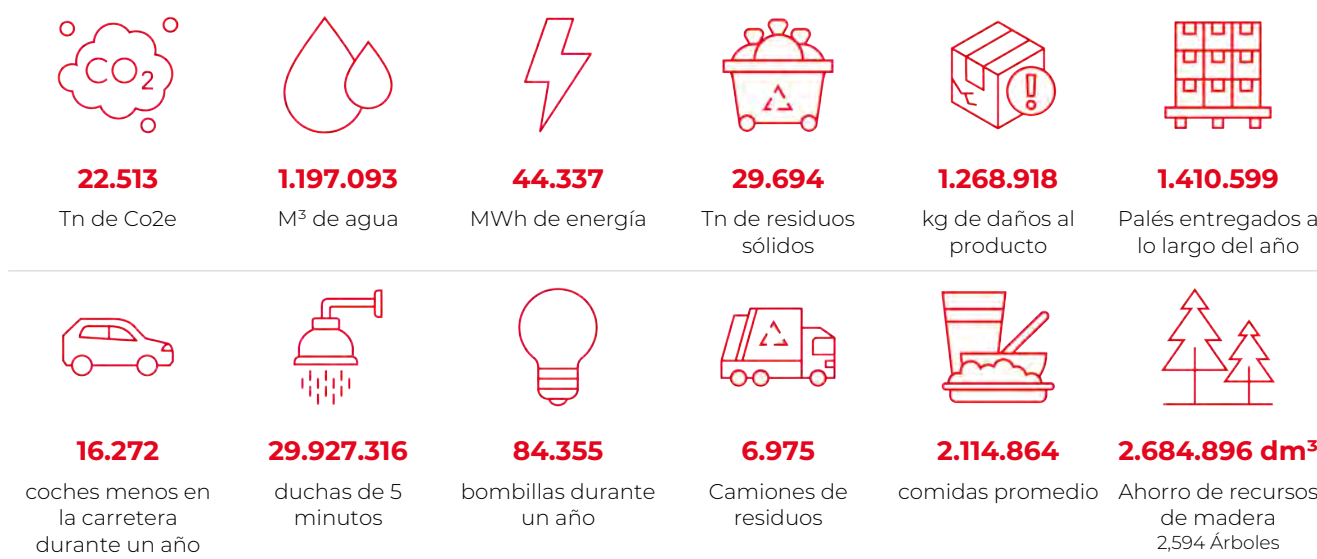
5.5.4.1.3 Envases logísticos

Grupo Dia ha desarrollado un embalaje sostenible para pedidos online. Está fabricado con cartón 100% reciclado y reciclable, elimina el uso de bolsas de plástico y está diseñado para garantizar una temperatura estable durante todo el ciclo de los pedidos online. Además, incorpora un mensaje con el que se invita a los consumidores a devolver el embalaje.

El Grupo, además, destina 0.1 millones de euros anuales a participar en diversas iniciativas y

colaboraciones colectivas para fomentar la circularidad, como por ejemplo el uso de envases reutilizables de transporte (ERT) de IFCO, participando de forma activa en la economía circular y contribuyendo a la creación de una cadena de suministro de productos frescos sostenible, o el uso de palés de pool LPR, CHEP e IPP.

Estas iniciativas han generado los siguientes ahorros durante el ejercicio 2024 (los datos de 2025 no están disponibles a la fecha de publicación de este informe):



5.5.4.1.4 Tickets de caja

Grupo Dia, dispone de la opción papel cero en la App de Dia España es posible recibir todos los tickets de compra en un dispositivo móvil, evitando así el gasto de papel. Aumentado el ratio número de ticket de papel/ventas netas en un 4 % respecto al año anterior, por el proceso de expansión en España.

5.5.4.1.5 Folletos publicitarios

Entre las mejoras en la gestión, destacan la reducción de los folletos publicitarios en papel en favor del folleto digital.

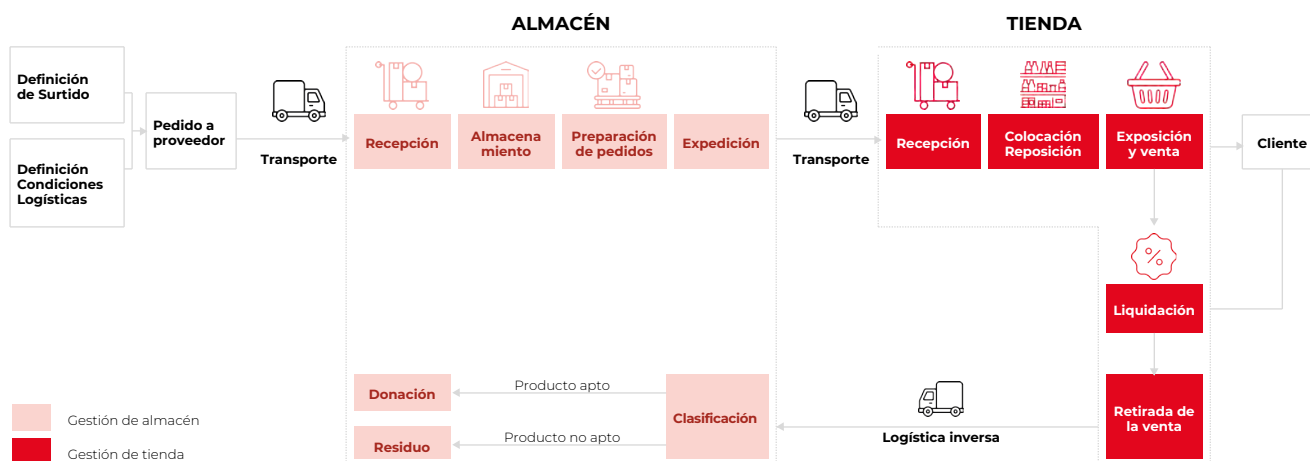
5.5.4.2 Productos sostenibles

Para cumplir con nuestro compromiso con la sostenibilidad, creemos fundamental colaborar con empresas proveedoras responsables, alineadas con nuestros principios, y así poder afianzar el factor ambiental en nuestra oferta. Trabajamos para que los procesos productivos, desde el origen de las materias primas hasta las operaciones de transformación, manipulación y gestión de los residuos, reduzcan su impacto ambiental.

En este sentido, nos apoyamos en diversas certificaciones, etiquetas y marcas que garanticen producciones más respetuosas con el medio ambiente, el bienestar animal y la biodiversidad terrestre y marina.

Algunos de los logros más relevantes en 2025 en esta materia están descritos en el apartado "[5.4.3 Actuaciones y recursos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas \(E4-3\)](#)"





El primer paso del plan, ha sido analizar las principales causas que provocan que un producto

devenge en desperdicio alimentario y los procesos operativos donde esto ocurre:

Causas de desperdicio		Pedidos o Formatos de Servicio	Rotura de Cadena de Frio	Gestion de Vida Util	Rotura por Manipulación	Siniestro
Procesos Operativos						
Definición del surtido y las condiciones logísticas		X				
Pedido a proveedor		X				
Operaciones de almacén	Recepción		X		X	
	Almacenamiento		X	X	X	
	Preparación de Pedidos				X	
	Expedición		X		X	X
Transporte						
Operaciones de tienda	Recepción		X		X	X
	Colocación/reposición				X	
	Exposición y Venta			X	X	
	Liquidación			X		
	Retirada De La Venta			X		X
Logística inversa					X	

Una vez detectadas las causas y principales procesos, Día aplica la jerarquía de prioridades establecida en el Artículo 5 de la [Ley 1/2025](#) de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario. Para ello, prioriza la prevención optimizando sus procesos con el fin de reducir la probabilidad de las causas que generan desperdicio en los distintos procesos operativos.

Para aquellos excedentes cuya generación no se haya podido evitar con medidas preventivas, se seguirá el orden de prioridad establecido legalmente.

5.5.4.3.1 Prevención

Las medidas de prevención establecidas para cada uno de los procesos operativos son las siguientes:

- Definición del surtido y condiciones logísticas:

- Simplificar el surtido, adecuando su amplitud y profundidad a las características de los distintos tipos de tienda y evitando coexistencia de referencias que compitan entre sí, minimizando el riesgo de desperdicio.
- Definir formatos y negociar pedidos mínimos y condiciones de servicio para cada referencia, de manera que se propicie el aprovisionamiento y reposición conforme a las necesidades de cada tienda.
- Aprovisionamiento de almacén: Gestionar los pedidos de acuerdo a la naturaleza de los productos:
 - Flujo tenso en caso de productos frescos (stock cero en almacén).
 - Utilizar la tecnología para adecuar el aprovisionamiento a la demanda (pedido automático).

- Operaciones de almacén: Aplicar el Modelo Operativo Logístico ("MOL") y los procedimientos que componen el Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico ("APPCC") de almacén:
 - Recepción de pedidos y almacenamiento:
 - Realizar controles de temperatura y caducidad a la recepción y durante el almacenamiento de los productos, y activar medidas correctoras cuando proceda.
 - Aplicar FEFO, por su siglas en inglés, (First Expiration, First Out) en la preparación de pedidos a tienda, para minimizar el desperdicio por caducidad.
- Preparación de pedidos, expedición y transporte a tienda:
 - Controlar las condiciones de temperatura, cuando procede, en áreas de expedición y durante el transporte.
 - Definir y aplicar el Manual de buenas prácticas de manipulación (decálogo de buenas prácticas).
 - Formar a los operarios.
- Aprovisionamiento óptimo en tienda: Utilizamos distintas herramientas para adecuar los pedidos y el stock a la demanda para minimizar los excedentes.
- Operaciones en tienda:
 - Recepción de pedidos y reposición:
 - Priorizar la colocación de los productos que están bajo temperatura controlada, de acuerdo al Modelo operativo de tienda ("MOT"), para evitar rotura de cadena de frío.
 - Definir y aplicar el Manual de buenas prácticas de manipulación (decálogo de buenas prácticas).
 - Formar a los operarios
 - Exposición y venta de productos:
 - Revisión diaria de surtido
 - Monitorizar las condiciones de higiene, temperatura y caducidad, de acuerdo al APPCC de tienda.
 - Plan Renove de frío: Además de mejorar la eficiencia energética, la renovación de los sistemas de frío ayuda a alargar la vida útil de los alimentos y reducir el desperdicio en el punto de venta.
 - Promoción de alimentos próximos a su fecha límite de venta: Grupo Dia ofrece descuentos en su propuesta comercial para dar mejor salida a productos cuyo recorrido se acorta por acercarse sus fechas de consumo preferente o caducidad. En 2025 hemos vendido 10.647 toneladas de productos con estos descuento.

5.5.4.3.2 Transformación

Dada la naturaleza de la actividad de la Compañía ([CNAE 4711](#)), los centros de trabajo están configurados para la venta minorista y no disponen de la infraestructura industrial o autorizaciones sanitarias específicas para la transformación de excedentes alimentarios en nuevos productos con vida útil prolongada (como conservas, mermeladas o platos cocinados a partir de mermas).

Las actividades de manipulación presentes en tienda (exprimido de cítricos u horneado de pan) responden a procesos de venta directa y no a una capacidad de procesamiento de excedentes para su reintroducción en la cadena.

5.5.4.3.3 Donación

Dia ha establecido convenios de colaboración con [Bancos de Alimentos](#) y otras entidades de carácter social, de acuerdo al Artículo 7 de la [Ley 1/2025](#), que establece el contenido mínimo de los convenios o acuerdos de donación.

Las donaciones se gestionan de acuerdo al Procedimiento interno de gestión de Donaciones de Producto.

Solo en España, se han entregado 631.674 kg (576.352 kg en 2024) de comida a socios como Banco de Alimentos y Cáritas. La cantidad global de donaciones de excedentes ha sido de 1.549.477,02 kg (1.255.607,63 kg en 2024), suponiendo una cantidad elevada de productos que en lugar de destruirse, se canaliza a las comunidades más necesitadas.

5.5.4.3.4 Valorización de residuos (productos no aptos para el consumo)

Aquellos productos que no resultan aptos para donación se gestionan, ya como residuos, de acuerdo al Procedimiento de gestión de residuos de tienda ("APPCC" de tienda) que responde al Modelo Residuo Cero. Los residuos generados en tienda se envían por logística inversa al almacén debidamente segregados.

En el almacén se consolidan los residuos recibidos desde tienda con los generados en su propia operación, de acuerdo al Procedimiento de gestión de residuos de almacén (APPCC de almacén) que también responde al Modelo Residuo Cero.

Las distintas fracciones de residuos se entregan a gestor autorizado, que las gestiona priorizando la alimentación animal, el compostaje y, en último caso, la valorización energética.

Todas las medidas anteriores son seguidas mediante un proceso de monitorización, que permite supervisar el nivel de cumplimiento de objetivos.

5.5.4.3.5 Roles y responsabilidades

TAREA	¿QUIÉN LA REALIZA?
Definir y actualizar el Plan de prevención del desperdicio alimentario.	Dirección de Comunicación y Sostenibilidad
Establecer convenios de colaboración con entidades sociales para la donación de excedentes de alimentos.	Dirección de Comunicación y Sostenibilidad
Monitorizar mensualmente el indicador de desperdicio alimentario.	Dirección de Comunicación y Sostenibilidad
Definir y actualizar el Modelo Operativo de Almacén, el Manual de Buenas prácticas y documentos relacionados.	Dirección Logística Nacional
Definir y actualizar el Modelo Operativo de Tienda y documentación relacionada.	Dirección de Operaciones (Responsable MOT y Responsable Procesos)
Definir y actualizar el APPCC de tienda y de almacén.	Dirección de Calidad
Definir el surtido y las condiciones logísticas	
Definir el surtido.	Dirección Comercial
Definir formatos y negociar pedidos mínimos y condiciones de servicio.	Dirección Comercial
Aprovisionamiento de Almacén- Gestión de pedidos	
Gestionar los pedidos de acuerdo a la naturaleza de los productos.	Supply Chain - Forecast Aprovisionamiento - Tienda
Utilizar la tecnología para adecuar el aprovisionamiento a la demanda (pedido automático).	Supply Chain - Forecast Aprovisionamiento - Tienda
Almacén - Recepción de pedidos y almacenamiento	
Realizar controles de temperatura, caducidad y calidad a recepción y durante el almacenamiento.	Dirección de Almacén - Equipo de Recepción
Supervisar la temperatura de las instalaciones a las que aplique acuerdo al APPCC de almacén.	Dirección de Almacén - Responsable Técnico
Monitorizar los listados de artículos próximos a caducidad (Aviso 1 y Aviso 2) y activar, cuando proceda, mecanismos de prevención del desperdicio.	Dirección de Almacén - Jefe de Recepción
Aplicar FEFO en la preparación de pedidos a tienda, para minimizar el desperdicio por caducidad.	Gestión Automática
Controlar las condiciones de temperatura, caducidad y calidad en áreas de expedición y durante el transporte.	Dirección de Almacén - Jefe de Expedición
Aplicar el Manual operativo logística (MOL) y el Manual de buenas prácticas de manipulación (decálogo de buenas prácticas).	Dirección de Almacén - Equipo de Preparación
Formar a los operarios.	Dirección de Almacén - Equipo de Formadores
Aprovisionamiento en tienda - Gestión de pedidos	
Utilizar herramientas de previsión de la demanda para dimensionar el pedido a las necesidades reales de cada establecimiento.	Supply Chain - Forecast Aprovisionamiento - Tienda
Priorizar la colocación de los productos que están bajo temperatura controlada, de acuerdo al Modelo operativo de tienda (MOT), para evitar rotura de cadena de frío.	Personal de Tienda
Aplicar el Modelo operativo de tienda y el Manual de buenas prácticas de manipulación (decálogo de buenas prácticas).	Personal de Tienda
Formar a los operarios.	Dirección de RRHH - Personal de Formación
Revisión diaria de surtido.	Personal de Tienda
Monitorizar las condiciones de higiene, temperatura y caducidad, de acuerdo al APPCC de tienda.	Personal de Tienda
Identificar productos próximos a final de vida útil/caducidad y activar su liquidación, de acuerdo al procedimiento de tienda (MOT).	Personal de Tienda
Identificar productos no aptos para la venta y gestionar su retorno a almacén por logística inversa.	Personal de Tienda
Almacén - Gestión de devoluciones	
Clasificar los productos recibidos de tienda en apto para el consumo (donación) y no apto para el consumo (residuo).	Almacén - Responsable Logística Inversa
Coordinar la donación desde almacén (entrega de producto a entidad homologada).	Almacén - Responsable Logística Inversa
Derivar los residuos a gestor autorizado.	Logística Inversa

5.5.4.4 Gestión circular de los residuos

Todos los residuos de Grupo Dia son gestionados a través de los almacenes, para lo cuál Grupo Dia destina un presupuesto de 5,3 millones de euros de OPEX anual, que se encuentra lineado al 100% con la Taxonomía Verde Europea.

5.5.5 Metas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular (E5-3)

5.5.5.1 Ecodiseño de envases y embalajes

5.5.5.1.1 Envases de marca propia

Reducir el exceso de embalajes y lograr envases más sostenibles, con todas las implicaciones que ello conlleva, se ha incluido como uno de los asuntos materiales del Plan de Sostenibilidad de Grupo Dia, respecto al cual se ha adoptado un compromiso voluntario que se concreta en los siguientes objetivos:

- Reducir la cantidad de material que forma parte de envases y embalajes de productos de marca propia, con especial atención en el plástico (20% menos en 2030 versus 2020 en España)
- 40% de reducción de plástico virgen en productos de marca propia para 2030 vs 2020
- Mejorar la reciclabilidad de los envases y embalajes de productos de marca propia, apostando, siempre que es posible, por envases monomateriales y/o envases cuyas características facilitan el reciclaje (100% de envases de marca propia reciclables, reutilizables o compostables en 2030 España).
- 100 % de envases de marca propia conforme al [Reglamento de envases y residuos de envases](#) a su entrada en vigor (2026-2029)
- Grupo Dia, conforme exige la legislación vigente, ha incorporado un 25% de plástico reciclado en las

botellas de bebidas de marca propia para 2025 en España.

5.5.5.1.2 Tickets de caja

A través de la opción papel cero en la App de Dia España es posible recibir todos los tickets de compra en un dispositivo móvil, evitando así el gasto de papel. Con dicha iniciativa se pretende eliminar más de 180 millones de tickets de papel y permitir al cliente tener una experiencia de compra más práctica, simple y ordenada en línea con su transformación digital.

5.5.5.2 Productos sostenibles

Dentro de este apartado destacan las siguientes iniciativas:

- Priorización de proveedores de pesca y acuicultura que cuenten con certificaciones reconocidas (MSC, ASC) hasta 2029
- Garantizar que el 100% de los proveedores afectados cumplan con los requisitos del [Reglamento Europeo de Deforestación \(EUDR\)](#) a su entrada en vigor, asegurando trazabilidad completa hasta el origen de las materias primas y verificación de que no provienen de áreas deforestadas después de la fecha de corte establecida por la normativa

5.5.5.3 Plan de prevención del desperdicio alimentario

Conseguir reducir el mismo en 2029 por debajo del 0,3%.

5.5.5.4 Gestión circular de los residuos

El objetivo es que el 100% almacenes sean “Residuo 0” en España en 2030, obteniendo la certificación otorgada por SAICA.



5.5.6 Uso responsable de los recursos naturales (E5-4)

5.5.6.1 Divulgación de información sobre la entrada de recursos materiales

Los recursos materiales que entran en nuestra organización para propias operaciones son principalmente:

- **Inmovilizado:** Durante el ejercicio 2025, Grupo Dia ha llevado acabo 94 nuevas aperturas, además de la puesta en marcha de su Plan Renove de frío, clima y hornos, cuyas principales magnitudes son:
 - 94 nuevos locales
 - 598 equipos de refrigeración
 - 402 hornos
 - 408 unidades de mobiliario

Además durante el ejercicio el Grupo ha llevado a cabo la adquisición de 1.277 equipos informáticos

- **Energía:** el consumo de energía se reporta en el apartado '[Consumo y combinación energéticos \(E1-5\)](#)' del capítulo [El Cambio climático](#).
- **Agua:** el consumo de agua se reporta en el apartado [6.3.4. 'Consumo de agua \(E3-4\)' del capítulo -E3 Agua y Recursos marinos](#).
- **Gases refrigerantes:** nuestras instalaciones frigoríficas y muebles de frío en tiendas requieren de materiales refrigerantes para su funcionamiento. La cantidad reportada corresponde a los datos aportados por los mantenedores de las instalaciones para compensar las fugas que se hayan producido en

el ejercicio. Esas fugas están recogidas como emisiones directas (alcance 1) de nuestra huella de carbono.

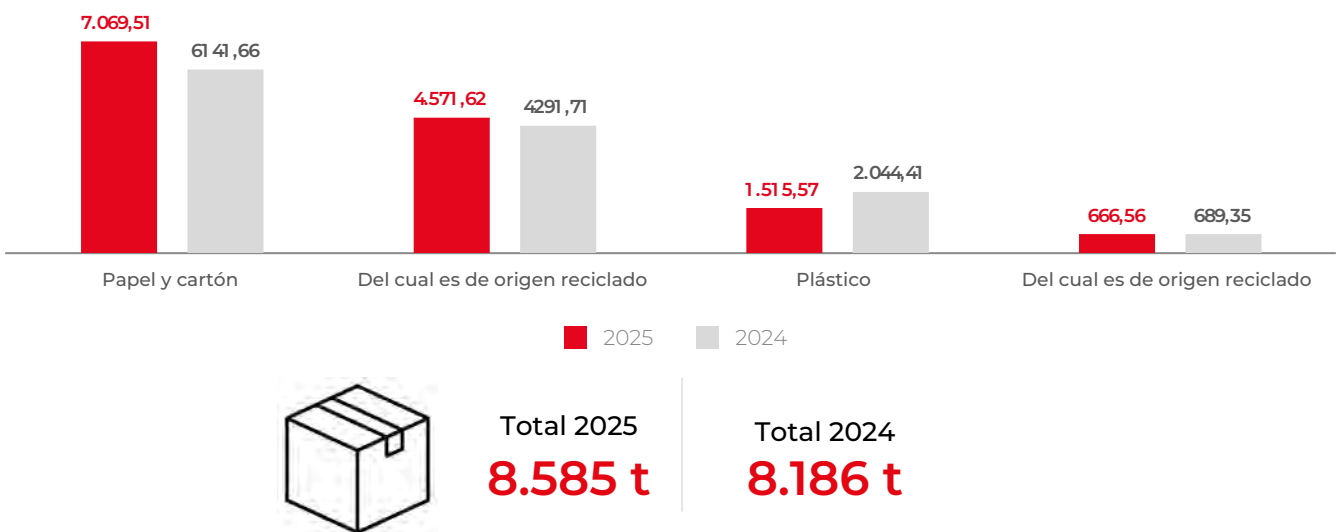
Refrigerantes (kg)

	2025	2024	Variación
R-22	8.095	7.130	14 %
R-134A	10.672	12.464	(14) %
R-290	143	205	(30) %
R-404A	23.534	22.843	3 %
R-407A	—	53	(100) %
R-407C	893	1.218	(27) %
R-407F	2.205	4.127	(47) %
R-410A	1.279	2.180	(41) %
R-422D	—	—	N/A
R-438A	3.044	1	N/A
R-442A	18	14	29 %
R-448A	7.774	7.328	6 %
R-449A	3.928	6.586	(40) %
R-450A	14.615	17.808	(18) %
R-452A	392	333	18 %
R-453A	76	36	111 %
R-513A	1.580	1.634	(3) %
Otro	517	1.090	(53) %
TOTAL	78.765	85.050	(7) %

Tabla 24: Gases refrigerantes

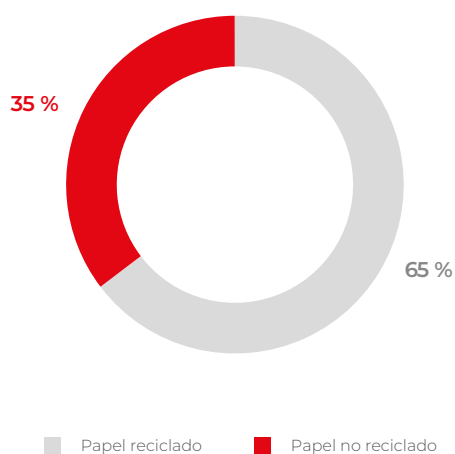
- **Materiales auxiliares:** el siguiente gráfico resume el consumo de materiales de soporte en Grupo Dia¹⁵. Mientras el plástico ha visto reducido su consumo, en papel y cartón se ha producido un incremento, como se ve en el siguiente gráfico:

Principales materiales auxiliares consumidos, por grandes grupos (t)

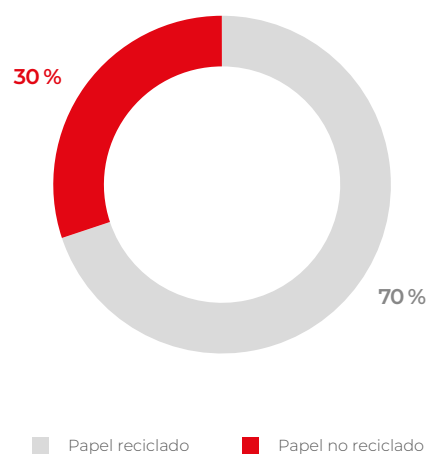


¹⁵ Principales materiales consumidos en Grupo Dia, por grandes grupos (t). Los datos reportados están calculados a través del los kg de material efectivamente comprados y consumidos registrados en los sistemas del grupo Dia e incluyen la contribución de la red de franquicias.

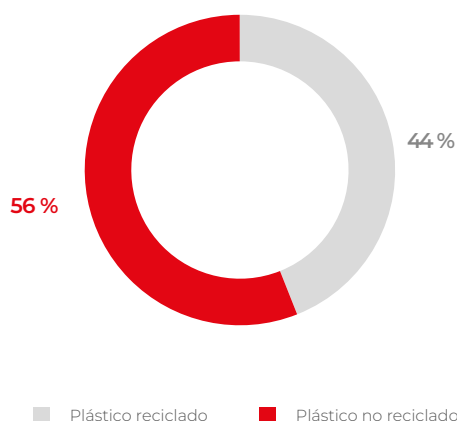
% De papel reciclado respecto el total 2025



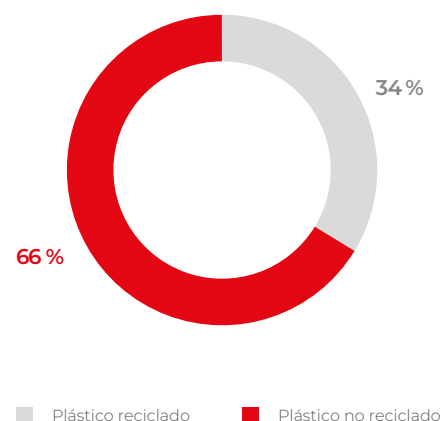
% De papel reciclado respecto el total 2024



% De plástico reciclado respecto el total 2025



% De plástico reciclado respecto el total 2024



- **Compras de productos:** Grupo Dia no fabrica los productos que vende, sino que se encarga únicamente de su adquisición a empresas proveedoras aguas arriba en su cadena de valor y de su posterior distribución a consumidores y franquiciados. No disponemos de información centralizada sobre la cantidad y tipo de materiales utilizados en la fabricación de los 10.702 referencias diferentes comercializados, que incluyen también marcas de fabricante. Por tanto, la información

presentada a continuación corresponde a las toneladas totales de los productos comprados para su comercialización y cuyo impacto se incluye en la categoría 3.1. del alcance 3 de nuestra huella de carbono, reportada en el apartado ['5.1.9 Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales \(EI-6\)'](#). El dato corresponde a las unidades totales compradas multiplicadas por el peso neto de cada referencia, según datos registrados en nuestros sistemas de información.

FAMILIA	Toneladas de productos distinto de plástico	Toneladas de productos de plástico no duradero	Toneladas de productos de plástico duradero	TOTAL
Alimentación envasada	420.311	n/a	n/a	420.311
Aves, elaborados y conejo	43.727	n/a	n/a	43.727
Carnes frescas	29.603	n/a	n/a	29.603
Charcutería y quesos mostrador	1.274	n/a	n/a	1.274
Derivados/papel	41.602	n/a	n/a	41.602
Frutas, verduras y plantas	339.163	n/a	n/a	339.163
Higiene y belleza	21.576	417	n/a	21.993
Hogar	13.885	2.712	137	16.734
Huevos	28.590	n/a	n/a	28.590
Leche, batidos y prep. lácteo	280.253	n/a	n/a	280.253
Limpieza hogar	90.565	5.327	n/a	95.892
Líquidos	826.371	n/a	n/a	826.371
Panadería	73.756	n/a	n/a	73.756
Pescado, marisco fresco	9.259	n/a	n/a	9.259
Producto congelado	83.148	n/a	n/a	83.148
Producto refrigerado	206.726	n/a	n/a	206.726
Varios	236	n/a	n/a	236
TOTAL	2.510.045	8.456	137	2.518.638

Tabla 25: Compra de productos. Grupo Día considera productos de plástico duradero aquellos cuya vida útil es igual o superior a 3 años

- **Envases y embalajes:** En lo relativo a envases, actualmente, contamos con información de las bolsas de caja, los embalajes de tienda y los envases de marca propia incluidos dentro del proyecto de ecodiseño.

Los datos relativos a los embalajes de envasado en tienda y bolsas de caja se encuentran detallados en el apartado "[5.5.4.1 Ecodiseño de envases y embalajes](#)" de este mismo capítulo, donde además, se detalla el porcentaje de materiales biológicos y las certificaciones disponibles.

Respecto a los envases, forman parte de las toneladas de productos comprados, pero se detallan aquí también para concretar más información sobre su composición:

Envases	2025
Toneladas	
Total papel/cartón	10.478
Papel/cartón reciclado	2.110
Total plástico	37.012
Plástico reciclado	5.291
Total	47.490

Tabla 26: Envases



Los datos relativos a los embalajes de envasado en tienda y bolsas de caja se encuentran detallados en el apartado "[5.5.4.1 Ecodiseño de envases y embalajes](#)" de este mismo capítulo, donde además, se detalla el porcentaje de materiales biológicos y las certificaciones disponibles.

5.5.7 Salidas de recursos (E5-5)

5.5.7.1 Productos vendidos



Debido a que no acumulamos stocks significativos entre ejercicios, equiparamos la información relativa a los productos comercializados con los comprados, que se han presentado en el apartado "[5.5.5. Uso responsable de los recursos naturales \(E5-4\)](#)" del presente capítulo.

5.5.7.2 Gestión responsable de los residuos

El objetivo que contempla el Plan de Sostenibilidad 26-29, respecto a la gestión de los residuos, es el avance en la implantación del modelo Residuo Cero en la gestión de residuos generados. Todos los residuos del grupo son gestionados por logística inversa a través de los almacenes, los cuáles proporcionan las toneladas gestionadas de cada tipo de residuo que sirven para la elaboración del presente informe. En 2025, al igual que en el año anterior, un total de 9 de los 11 almacenes de Grupo Dia en España obtuvieron esta calificación de "Saica Natur" que certifica que al menos el 95% de nuestros residuos tienen destino distinto de vertedero. Del total de residuos generados, el 100% de los procedentes de panadería tienen destino alimentación animal y el 100% de los de frutería y orgánicos tienen destino compostaje. Grupo Dia destina de manera anual 5,2 millones de euros de OPEX alineado con la taxonomía Verde Europea a la gestión de residuos.

Grupo Dia ha aumentado la generación de residuos en más de 7.109,84 toneladas en 2025 debido a su plan de expansión de tiendas.

La mejora en la gestión del surtido, con un objetivo de envases de marca propia 100% reciclables, reutilizables o compostables en

España y del stock (utilizando formatos de servicio y de preparación de pedidos adaptados a cada producto y a cada establecimiento o empleando herramientas informáticas para la optimización de los pedidos), así como una mejor gestión en tienda de los productos cercanos a la fecha de caducidad, son los principales pilares para evitar el desperdicio alimentario. Gracias a esto, se ha reducido dicho desperdicio en más de un 36 % en relación al año anterior. Dia dedica una atención especial a la reducción del desperdicio alimentario, asunto que tiene importancia desde el punto de vista ambiental, en el contexto de la gestión de residuos, pero también desde su vertiente social. Para mejorar su seguimiento y gestión, el Grupo ha creado un indicador común que permite medir este parámetro, para el que se ha establecido un objetivo de reducción de un 0.3% adicional hasta 2029.

Acompañando a las mejoras para la gestión de residuos indicadas más arriba, se suman otras destinadas concretamente a reducir ese desperdicio:

- Incremento de las donaciones de producto apto para el consumo humano, pero no para la venta, desde nuevas ubicaciones, como las darkstore
- Implementación en almacén y dark stores de un sistema de redistribución de productos invendidos

Como resultado de estas acciones, el desperdicio alimentario en España respecto al total de entradas netas de comida en almacén y tienda se ha reducido de 5.581.760 kg generados en 2024 a 2.873.305 kg en 2025.

Debido al sector en el que opera el Grupo, la generación de residuos peligrosos no es significativa.

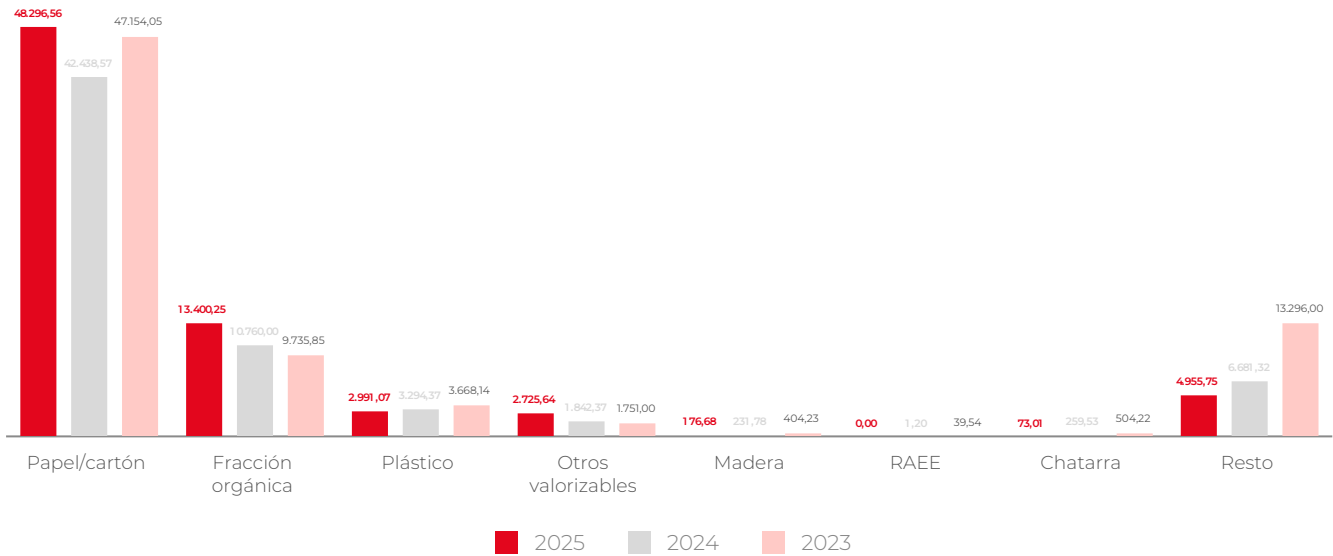


El objetivo que contempla el Plan de Sostenibilidad 26-29, respecto a la gestión de los residuos, es el avance en la implantación del modelo Residuo Cero en la gestión de residuos generados.



¹⁶ En España, los datos se obtienen mediante medición real acumulada hasta noviembre, y estimación para el cierre de diciembre, de residuos entregados en destino. En Argentina, se utiliza la medición real para los residuos procedentes de almacenes y centros logísticos, mientras que los de tiendas se estiman a partir de una muestra significativa.

Residuos no peligrosos (t)



Total 2025
72.619 t

Total 2024
65.509 t

Total 2023
76.553 t

Destino de los residuos no peligrosos (%)

% Reciclado			% Reutilizado			% Valorización energética			% Compostaje			% Vertedero / Incineración		
2025	2024	2023	2025	2024	2023	2025	2024	2023	2025	2024	2023	2025	2024	2023
78,87	78,60	70,37	0,85	0,80	0,22	4,36	3,50	2,63	9,10	6,90	4,85	6,82	10,20	21,94

Tabla 27. Destino de los residuos no peligrosos en Grupo Dia. Debido a la revisión se han reexpresado la cifra de Reciclado y Compostaje del 2023. Los datos son obtenidos a través de las mediciones directas de las toneladas de residuos generados en cada almacén.

5.5.8 Efectos financieros previstos del uso de recursos materiales y riesgos y oportunidades relacionados con la economía circular (E5-6)

Para aquellos eventos de carácter transicional, tanto España como Argentina tienen compromiso Net Zero a 2050 en sus [NDCs \(Nationally Determined Contributions, por su siglas en inglés\)](#), por lo que se ha empleado el escenario Net Zero, donde la proyección de aumento de temperatura media es de 1.5°C a 2050 (con un descenso progresivo de las emisiones). En este escenario se analizan los riesgos y oportunidades de mercado, política y legislación (actual y emergente), Reputacional y Tecnología, para los cuáles se ha utilizado la siguiente hipótesis:

- Nueva regulación relativa a economía circular: El incremento de los costes operativos y la internalización de costes por la falta de alternativas circulares podría derivar del aumento de la ambición regulatoria, que priorizan la valorización sobre la eliminación.

Los horizontes temporales asociados a los escenarios climáticos [NGFS](#), se muestran en intervalos de 5 años desde 2015 hasta 2100.

Los más empleados en el análisis de riesgos de cambio climático en 2025 fueron:

- Las proyecciones a 2025, en referencia con el período de vigencia del PES del grupo
- A 2030, primer periodo de cumplimiento marcado en la senda de descarbonización
- A 2050, límite temporal en referencia al objetivo Net Zero en términos generales.

A continuación, se desglosan los eventos de riesgo considerados relevantes a nivel compañía:

ID	País	Categoría	Subcategoría	Descripción	Activos impactados (Millones de euros)	Gestión del riesgo	Recursos destinados a la mitigación del riesgo en 2025 (Millones de euros)	Total impactos financiero residual 2025 (Millones de euros)	Total impactos financiero residual 2030 (Millones de euros)	Total impactos financiero residual 2050 (Millones de euros)
RT 1	España	Riesgo transicional	Regulatorio	Incumplimiento de las exigencias regulatorias nacionales y europeas sobre envases y residuos de envases	2.794 (58 %)	Actualmente se están implementado medidas de eco diseño en envases de productos de marca propia, productos frescos y material auxiliar, de acuerdo a los objetivos de Dia en esta materia, así como a las obligaciones legales que entren en vigor en virtud de la normativa autonómica, nacional y europea.	n/a	Leve (< 3,7)	Leve (< 3,7)	Leve (< 3,7)
RT 2	España	Riesgo transicional	Regulatorio	Incumplimiento de la obligatoriedad en la incorporación de envases reutilizables y la implantación de Sistemas de Depósito, Devolución y Retorno (SDDR)	n/A	Dia forma parte del grupo de trabajo sectorial que está elaborando una propuesta de Hoja de Ruta para la implantación del SDDR en España. Este grupo está participado por ASEDAS y por AECOC y trabaja en coordinación con el Ministerio.	0,15	Leve (< 3,7)	Leve (< 3,7)	Leve (< 3,7)
O1	España	Eco diseño de envase	Mejora envase	Implementar principios de eco diseño ayuda a reducir el impacto ambiental de los envases, alinearse con las regulaciones climáticas europeas y mejorar la percepción de la marca	2.794 (58 %)	Actualmente el Grupo Dia desarrolla medidas de eco diseño de envases de productos de marca propia, productos frescos y material auxiliar, de acuerdo a los objetivos de Dia en esta materia, así como a la obligaciones legales.	n/a	Leve (< 3,7)	Leve (< 3,7)	Leve (< 3,7)



*Cada día
más cerca*



06 Social

6.1. S1 Personal Propio

UN MIEMBRO MÁS DE LOS BARRIOS

Su red de 3.365 tiendas (3.343 a cierre de 2024), principalmente de proximidad, permite a Grupo Dia estar muy presente en los distintos barrios y conocer de primera mano su realidad.

Con ello el Grupo se quiere esforzar por estar cerca de sus clientes, ofreciendo servicios que satisfagan sus necesidades.

En este capítulo se muestra cómo los empleados forman parte de esa comunidad Dia, que se construye a partir de cada tienda, y de qué forma la empresa se relaciona con los colectivos más desfavorecidos de estas áreas.

6.1.1. Intereses y opiniones de las partes interesadas (SBM-2)

En Grupo Dia involucramos a los grupos de interés internos y nos esforzamos por conocer las expectativas, intereses y opiniones de cara a reforzar nuestro compromiso con la satisfacción de las necesidades de

todas las personas trabajadoras. Para canalizar todo esto, identificamos mecanismos de comunicación específicos, para recoger y canalizar las cuestiones y preocupaciones clave identificadas.

Grupo de interés	Mecanismos de comunicación	Cuestiones y preocupaciones claves
Empleados	• Portal Dia group,apps empleados y newsletter • Publicación Web Dia, comunicaciones en sede • Escucha activa (focus group) • Encuestas de satisfacción y clima • Auditorías • Canal Ético	• Cumplimiento normativo • Protección de datos • Salud, Seguridad en el trabajo y Bienestar • Empleo • Conciliación • Anticorrupción • Gestión ética y responsable • Diversidad • Igualdad de oportunidades • Meritocracia



6.1.2 Parámetros y metas

Métricas

Metodología e hipótesis significativas

Políticas de empleo de calidad

Employee Net Promoter Score (eNPS)	Distribución del número de empleados que ha respondido a la encuesta clasificados entre promotores, neutros, detractores
Comunicaciones Canal Ético por conflicto de intereses	Nº de comunicaciones recibidas a través del canal ético planteando posibles conflictos de interés entre la mejor decisión para la empresa y para uno de sus empleados

Características asalariados

Plantilla laboral	Nº empleados con contrato vigente a 31 de diciembre, segmentada por sexo, edad y categoría profesional y ubicación
Nuevas contrataciones	Nº de nuevas contrataciones a lo largo del ejercicio
Total empleados por tipo de contrato	Nº empleados a 31 de diciembre detallados por tipo de contrato: Indefinidos, temporales, tiempo completo y tiempo parcial. Segmentados por sexo y ubicación
Promedio anual de contratos	Sumatorio de los empleados con contrato vigente a último día de cada mes, dividido por el número de meses (12) del ejercicio. Segmentados por sexo, edad y categoría profesional
Despidos	Extinciones de la relación laboral por decisión del grupo todos aquellos ceses no voluntarios producidos durante el ejercicio, excluyendo finalizaciones de contratos temporales, jubilaciones o bajas voluntarias. Segmentados por sexo, edad y categoría profesional
Tasa de rotación	Es el cociente porcentual entre el número de bajas de empleados ocurridas durante el ejercicio y el promedio de la plantilla en el mismo periodo.

Cobertura de la negociación colectiva

Nº de empleados bajo convenio laboral colectivo	Nº de empleados del Grupo que trabajan dentro de las condiciones del convenio colectivo en España y Argentina
Representantes sindicales	Nº de trabajadores elegidos democráticamente para actuar como interlocutores ante la dirección. Su función principal es la defensa de los intereses laborales y la canalización del diálogo social, participando activamente en la negociación de convenios, acuerdos de empresa y planes de igualdad

Diversidad

Diversidad género	Composición de la plantilla y alta dirección segmentada por sexo a 31 de diciembre
Diversidad generacional	Composición de la plantilla integrando de diferentes perspectivas y competencias derivadas de la convivencia de diversas generaciones a 31 de diciembre
% equivalentes de personas discapacitadas	Se calcula dividiendo el número de empleados con certificado de discapacidad entre el promedio total de la plantilla del ejercicio. En caso de medidas alternativas (compras a Centros Especiales de Empleo o donaciones), se calcula su equivalencia en puestos de trabajo según la inversión realizada conforme a la normativa vigente

Política de compensación

Remuneraciones medias pagadas	Sumatorio de la retribución bruta anual devengada por la plantilla, dividida entre el promedio anual de trabajadores. Este cálculo incluye el salario base y todos los complementos salariales
Brecha salarial bruta	El cálculo se realiza mediante la diferencia entre la retribución media percibida por hombres y mujeres, expresada como porcentaje sobre la retribución media de los hombres. Para asegurar la comparabilidad, los salarios se han anualizado y normalizado a horas de asalariados

Formación y desarrollo

Nº de empleados sujetos a evaluación de desempeño profesional	Nº de empleados que han completado el ciclo de evaluación del desempeño. Este indicador computa a los colaboradores sujetos al proceso formal de medición de competencias y objetivos, orientado a valorar el rendimiento individual y su alineación con los estándares operativos del Grupo.
Horas de formación	Nº horas dedicadas por los empleados a acciones de aprendizaje. Incluye modalidades presencial y virtuales (e-learning)
Promedio horas de formación	Ratio resultante de dividir el sumatorio total de horas lectivas recibidas por la plantilla entre el promedio anual de empleados del ejercicio
Jornadas de formación	Ratio resultante de dividir las horas de formación entre la jornada estándar de 8 horas
Inversión total	Sumatorio de costes directos destinados a la capacitación de la plantilla durante el ejercicio

Métricas

Inversión empleado / año

Metodología e hipótesis significativas

Ratio resultante de dividir la inversión total ejecutado en formación y desarrollo entre el promedio anual de empleados del ejercicio.

Seguridad y salud

Horas de absentismo

Nº de horas de jornada laboral no realizadas por causas de incapacidad temporal, así como otras ausencias no justificadas o no autorizadas.

Número de accidentes

Nº de accidentes de trabajo de suceso repentino ocurrido por causa que produzca en el trabajador una lesión

Índice de frecuencia de accidentabilidad

Nº de accidentes de trabajo por cada millón de horas trabajadas durante el ejercicio

Número de accidentes graves

Nº de accidentes ocurridos durante la jornada laboral que, tras la valoración médica inicial, son calificados como tales por los servicios de salud o la mutua colaboradora, basándose en la naturaleza de la lesión y el pronóstico de recuperación

Índice de gravedad

Nº de jornadas perdidas como consecuencia de accidentes de trabajo por cada cien horas trabajadas

Jornadas perdidas por lesiones relacionadas con el trabajo

Nº total de jornadas estándar de 8 horas en los que el personal ha permanecido con baja temporal

Conciliación laboral

Indicadores conciliación laboral

Estos indicadores incluyen el nº de personas con derecho a baja por paternidad/ maternidad, acogidas a reducciones de jornada, excedencias por cuidado de familiares, desglosados por sexo para evaluar su impacto en la corresponsabilidad

Tabla 28: Parámetros y metas S1



6.1.3 Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)

ID	Tema	Tipología IRO	Horizonte temporal			Cadena de valor	
			Corto	Medio	Largo	Ascend.	Op. propias
SI PERSONAL PROPIO							
14. Condiciones laborales							
35	Salarios adecuados y beneficios extra retributivos para los trabajadores propios.	I (+)					X
36	Implementación de programas de salud y bienestar para la prevención de accidentes y enfermedades laborales.	I (+)					X
37	Dificultad de acceso a flexibilidad horaria y conciliación familiar para los empleados de fuera de oficinas (tiendas y almacenes).	I (-)					X
38	Escucha activa de las opiniones y necesidades de los trabajadores propios gracias a la implementación de medidas de mejora de la comunicación y diálogo interno y a través de representantes de los trabajadores.	I (+)					X
39	Costes asociados a sanciones por incumplimiento de normativa y estándares en salud, seguridad y bienestar laboral.	R	X				X
40	Pérdidas económicas debido a interrupciones en la operativa diaria provocadas por huelgas internas o sectoriales.	R			X		X
41	Pérdida de beneficios por la dificultad para atraer y fidelizar empleados debido a las condiciones laborales y características del sector.	R	X				X
42	Costes asociados a la pérdida de eficiencia operativa por una alta rotación de la plantilla.	R	X				X
43	Costes asociados al absentismo de los empleados de Grupo Dia.	R	X				X

Los 3 pilares del Plan de Personas y Cultura, se relacionan directamente con el Plan Estratégico de Dia, compartiendo tanto la ambición como los objetivos:



Dentro del alcance de divulgación de información en relación con el personal propio Grupo Dia ha considerado los siguientes grupos de trabajadores:

- Trabajadores asalariados: consideramos todo trabajador que mantiene una relación laboral con cualquiera de las sociedades que forman el Grupo.
- Trabajadores no asalariados: son los trabajadores de Empresas de Trabajo Temporal que prestan servicios para la empresa mediante contratos de

puesta a disposición, de conformidad con la normativa laboral local.

Las métricas utilizadas para dar seguimiento a cada una de las magnitudes divulgadas en este capítulo, se pueden consultar en cada uno de los apartados del mismo. todos los datos divulgados en este capítulo están basados en mediciones reales registradas en los sistemas de Grupo Dia y quedan dentro del ámbito de aseguramiento limitado de este informe.

6.1.3.1 Trabajadores asalariados

Grupo Dia tiene una fuerza laboral diversa formada por 16.887 empleados a cierre de 2025 (16.896 a cierre de 2024). De todos los profesionales que trabajan en Dia, el 81% lo hace en España y un 19% en Argentina.

Por los países en los que opera Grupo Dia y la representación sindical existente, no se percibe riesgo de violación de los Derechos Humanos y laborales básicos (como el trabajo infantil, el trabajo esclavo, la libertad de asociación o el derecho a la negociación colectiva). Se han confirmado cero denuncias en relación a los aspectos anteriores, por parte de los empleados del Grupo. Entre otros instrumentos, el [Código Ético](#) y el [Canal Ético](#) del Grupo se crearon para ayudar a salvaguardar el compromiso de Grupo Dia con respeto a estos valores.

Respecto a los impactos materiales sobre los trabajadores que pueden derivarse de los planes de transición, actualmente, las medidas planteadas se centran en reducir la huella de carbono a futuro y están enfocadas en la inversión de nuevos equipos de refrigeración y en la compra de electricidad renovable, así como otros aspectos no directamente relacionados con los impactos materiales para los trabajadores, como una política más ambiciosa para la gestión de residuos o el cambio parcial del modelo de transporte de convencional a gas. No se han identificado por tanto, impactos significativos que tengan relación directa con el plan, sus medidas o su impacto a nivel ambiental o económico para la plantilla en general, si bien, para los colaboradores de los almacenes donde se usan gases naturales, en lugar de los gases refrigerantes tradicionales, que pueden ser potencialmente tóxicos (como el amoníaco o el CO₂) el Grupo ha desarrollado protocolos y formaciones específicas.

El Grupo aspira a crear un impacto positivo en todo lo que hace, estimulando la innovación y la creatividad, permitiendo a las personas crecer y desarrollarse. Liderar la transformación y dejar una huella relevante en la sociedad como compañía solo es posible contando con el talento, el liderazgo y el compromiso de sus personas, además tiene presente que una propuesta de valor sólida, respaldada por una estrategia centrada en las personas, puede marcar la diferencia en la atracción, fidelización y compromiso del talento.

Planes de desarrollo individualizados que se ajusten a las metas y aspiraciones de cada persona, oportunidades de formación continua, mentoría, equilibrio entre trabajo y vida personal, programas de bienestar, sistemas de reconocimiento que celebren logros y contribuciones de las personas, siguiendo principios de meritocracia y beneficios competitivos con retribución flexible, todo ello forma parte de la propuesta de valor de la compañía para sus personas.



Pasión por el
Cliente

Compromiso con los
Resultados



Simplicidad
en lo que hacemos

Espíritu de
Colaboración

Crecimiento
continuo

Respecto a la empleabilidad de colectivos vulnerables, incluyendo personas con discapacidad, la estrategia de Grupo Dia se centra en la integración efectiva de la gestión de discapacidad en el entorno laboral, marcando un compromiso a largo plazo. Para ello, el grupo sigue una estrategia enfocada a los colectivos donde puede aportar mayor valor en línea a los ejes de diversidad de género, diversidad socioeconómica (favoreciendo el acceso al empleo de colectivos vulnerables según la realidad de cada país), y diversidad sexual. Para lograrlo, se basa en tres pilares:

- **Cultura diversa:** viendo en las diferencias, una oportunidad. Fomentando relaciones positivas, donde cada uno se sienta libre de ser quién es, e impulsando el desarrollo personal, conscientes de que diferentes talentos y experiencias son indispensables para maximizar los resultados. Aprender es el motor para crecer, por eso vemos importante formarnos y sensibilizar a los equipos sobre buenas prácticas, para integrar distintas perspectivas.
- **Entorno inclusivo:** el Grupo condena cualquier tipo de discriminación y cuenta con instrumentos y políticas concretas para garantizar el cumplimiento de este principio de igualdad que le permita impulsar un espacio laboral heterogéneo. Esta Política se apoya en el Comité Global de DEI, que tiene el objetivo de impulsar y dar seguimiento a la estrategia de diversidad de la Compañía. Además, Grupo Dia cuenta con Comités locales que actúan como agentes de cambio para alcanzar los objetivos propuestos.
- **Empresa activa:** Grupo Dia es una compañía que avanza guiada por su propósito y movida por los

valores renovados, lo que le ha permitido construir un negocio sólido que sitúa a las personas en el centro. Para ello, ha establecido alianzas con los principales referentes en DEI de la sociedad para aprender de su conocimiento y recorrido, así como para dar visibilidad a nuestros compromisos:

- Respetar el principio de igualdad de trato en el trabajo a todos los efectos, no admitiéndose ningún tipo de discriminaciones, por razón de sexo, estado civil, edad, raza o etnia, religión, nacionalidad o convicciones, discapacidad, orientación sexual, ideas políticas, afiliación o no a un sindicato, o cualquier otra condición personal o social.
- Valorar las opiniones diversas desde el respeto a las personas, teniendo en cuenta los diferentes aportes y puntos de vista.
- Generar oportunidades profesionales en los lugares dónde operamos
- Garantizar la igualdad de oportunidades en el entorno laboral basada en los méritos individuales, con especial atención en el acceso al empleo, la contratación, promoción profesional, la formación, la estabilidad en el empleo y la igualdad salarial en trabajos de igual valor.
- Promover entornos laborales libres de acoso, violencia y desigualdades, donde se respete la dignidad de toda la plantilla. Esto incluye la implementación de políticas claras y efectivas contra el acoso y la discriminación, así como programas de sensibilización y formación en diversidad e inclusión para todos los niveles de la organización.
- Garantizar un empleo de calidad, estable y seguro con condiciones laborales que promuevan el bienestar de la plantilla, incluyendo horarios flexibles, equilibrio entre la vida laboral y personal, y medidas de salud y seguridad en el trabajo.
- Transparencia en nuestras prácticas laborales, incluyendo la auditoría regular y la comunicación abierta sobre nuestros progresos.

La compañía ha implantado evaluaciones de entornos laborales, estableciendo objetivos y sistemas de seguimiento y promoviendo la sensibilización y formación para crear una cultura inclusiva. Se han realizado esfuerzos para establecer colaboraciones con entidades especializadas.

Entre los retos a los que ha tenido que hacer frente el Grupo en 2025, destacan el incremento de costes salariales debido a la hiperinflación en Argentina, para combatir la baja satisfacción laboral por la pérdida de poder adquisitivo de sus colaboradores.

Los detalles de los impactos negativos sobre los trabajadores propios y su incidencia pueden consultarse en el ["S1-14 Seguridad y salud"](#)

6.1.3.2 Trabajadores no asalariados

En cuanto al personal no asalariado, en Grupo Dia consideramos exclusivamente a las personas facilitadas directamente por Empresas de Trabajo Temporal (ETT). Estas personas son contratadas a través de dichas empresas, para cubrir necesidades temporales o específicas de personal.

A cierre de 2025 contamos con 983 personas que no son asalariados.

Los detalles del personal no asalariado pueden consultarse en el apartado [S1-7 "Características de los trabajadores no asalariados en el personal propio de la empresa"](#)

El resto de los trabajadores de empresas terceras que, a pesar de no mantener relación laboral con Grupo Dia, sí forman parte de nuestra cadena de valor, los incorporamos en la [NEIS S2 "Trabajadores en la cadena de valor"](#).

6.1.4 Políticas relacionadas con el personal propio (S1-1)

Las políticas de Ámbito Social, aprobadas por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, como órgano delegado del Consejo de Administración, reflejan los compromisos y principios de conducta relacionados con el personal propio, así como con la cadena de valor de la compañía, siendo de aplicación a todas las regiones donde opera el Grupo.

Dichas políticas se encuentran disponibles en la página web de la empresa y son accesibles para todos los usuarios.

- El [Código ético](#) de Grupo Dia establece el compromiso con el respeto de los Derechos Humanos y libertades públicas reconocidas internacionalmente.

Grupo Dia está alineado con la [Carta Internacional de Derechos Humanos](#), la [Declaración de la Organización Internacional del Trabajo \(OIT\)](#) relativa a los principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y sus convenios fundamentales, el [Convenio sobre los representantes de los trabajadores](#), las [Líneas Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico \(OCDE\) para Empresas Multinacionales](#), los [Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas \(ONU\)](#), los [Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas](#) y la [Declaración de Seúl sobre Seguridad y Salud en el Trabajo](#).

Todas las personas de Grupo Día deben seguir este compromiso, desempeñando sus actividades profesionales desde el respeto a los Derechos Humanos y libertades públicas.

Grupo Día, dispone además de un [Canal Ético](#) para poder informar de cualquier incumplimiento o queja en relación con las condiciones laborales. El Grupo cuenta con un procedimiento de actuación que comienza con la apertura de un expediente donde se comprobará la veracidad y la exactitud de la información contenida en la denuncia o comunicación. A estos efectos, se comenzará una audiencia a todos los afectados y testigos y el Comité Ético practicará cuantas diligencias de investigación estime necesarias para esclarecer la problemática a través de un informe final con recomendaciones y su posterior comunicación.

- [La Política de Personas y Cultura](#) ha sido actualizada durante el ejercicio 2025, para dar respuesta a los impactos, riesgos y oportunidades materiales relativos al personal propio. Un resumen de la misma puede encontrarse en el capítulo "[4.3 Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa \(MDR-P\)](#)" de este mismo Informe
- [Política de Diversidad, Igualdad e Inclusión de Grupo Día](#), aprobada en 2024, es un componente crucial del modelo de gestión de personas de la compañía, reforzando los compromisos con el desarrollo de un talento diverso, el trato respetuoso, la igualdad de oportunidades y la promoción y cohesión social.
- [Política de Gestión de Conflicto de Intereses y Operaciones Vinculadas](#), que tiene por objeto establecer y regular el procedimiento aplicable respecto de aquellas situaciones en las que entren en colisión, de forma directa o indirecta, el interés de Día o de las sociedades del Grupo y el interés personal de los miembros de los órganos de administración y sus representantes, es aplicable a todas las geografías y empresas del Grupo.
- [Política para la Prevención de Delitos y Anticorrupción](#), cuya finalidad es establecer los

procedimientos y políticas internas de control más adecuadas para prevenir la comisión de actos contrarios a la legalidad y, en su caso, poder eximir de responsabilidad a las Sociedades de Grupo Día conforme a lo previsto en la vigente Ley Orgánica 1/2015 de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, 23 de marzo del Código Penal.

- [Política Antisoborno](#), cuyo propósito es establecer las normas de cumplimiento para la supervisión y salvaguarda de la posición de Día ante el soborno; y los mecanismos eficaces de comunicación y concienciación entre las Personas Obligadas a fin de prevenir, detectar y reaccionar ante cuestiones de soborno
- [Política de Regalos, el Código Ético](#) o normativa específica que regula los precios de compra y venta y la gestión de contratos o la segregación de funciones, todas ellas aplicables a todas las empresas del Grupo y a todas las geografías donde este tenga presencia.
- [Modelo de prevención de delitos \(MDP\)](#): Las Sociedades del Grupo Día con sede en España han implementado un MPD en el que se encuentran identificados y evaluados los riesgos de comisión de delitos asociados a cada área y actividad de la estructura organizativa de los que pueda derivarse una responsabilidad penal para la persona jurídica, así como las correspondientes normas, procedimientos y controles para la identificación y prevención de la comisión de dichos delitos. La finalidad del MPD es establecer los procedimientos y políticas internas de control más adecuadas para prevenir la comisión de actos contrarios a la legalidad y, en su caso, poder eximir de responsabilidad a las Sociedades del Grupo Día conforme a lo previsto en la vigente Ley Orgánica
- [Política de Remuneraciones de los Consejeros](#), la política establece el régimen retributivo de los consejeros para el periodo 2025-2028, con el objetivo de atraer y retener talento, promover la creación de valor a largo plazo y alinear los intereses de la administración con los de la Sociedad y sus accionistas

Política de Personas y Cultura	Política de Diversidad e inclusión	Política de Gestión de Conflicto de Intereses y Operaciones Vinculadas	Política para la Prevención de Delitos y Anticorrupción	Política Antisoborno
Código Ético	Modelo de prevención de delitos (MDP)	Política de relaciones Externas	Política de Derechos Humanos laborales en la cadena de valor	Política de Remuneraciones de los Consejeros

6.1.5 Procesos para colaborar con el personal propio y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias (S1-2)

En todos los países y centros de trabajo, Grupo Dia respeta la legislación vigente y promueve la igualdad de oportunidades, la no discriminación laboral, una cultura de diversidad y el respeto de los Derechos Humanos a nivel laboral a través de su [Política de Personas y Cultura](#). Esta política está basada en los [Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas \(ONU\)](#), los [Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas](#) y la [Declaración de Seúl sobre Seguridad y Salud en el Trabajo](#).

Grupo Dia ha fortalecido los canales de comunicación directa con los empleados, a través de sus representantes, con los que tenemos comunicación cotidiana, de acuerdo a las necesidades de ambas partes, reuniéndose siempre que existan temas a tratar o a solicitud de cualquiera de las partes, tanto en España como en Argentina.

Los responsables operativos encargados de garantizar la correcta colaboración con los representantes de los trabajadores, son los Directores de Relaciones Laborales de cada país.

Respecto a la evaluación del compromiso de los colaboradores, Grupo Dia realiza una encuesta "Employee Net Promoter Score"(eNPS) de manera anual, en España se ha incrementando la puntuación de 31,3 en 2025 vs 23,40 en 2024, mientras que en Argentina ha disminuido, pasando de 54,00 en 2024 a 48 en 2025 .

Dicha encuesta de compromiso tiene en cuenta la opinión de colectivos especialmente vulnerables a partir de la segmentación por criterios demográficos específicos. En el capítulo [S1-9" Diversidad e inclusión"](#) se encuentra el detalle de las medidas que tiene el Grupo para la correcta integración de estos colectivos.

Los mecanismos de escucha continua son una parte esencial de la estrategia de Personas y Cultura, ayudando a identificar las prioridades de los equipos para transformarlas en planes de acción concretos

Tras una etapa de reestructuración y turnaround, la plantilla manifestaba la necesidad de un rumbo claro y un sentido de pertenencia renovado. En respuesta, diseñamos y lanzamos Dia Growth durante el Leadership Summit 2025. Este programa de desarrollo, va más allá de la formación tradicional, y está dirigido a todos los profesionales de la compañía, tanto en oficinas como en tiendas y almacenes.

A través de esta iniciativa, se ha implementado un modelo operativo de liderazgo para convertir a los líderes en "agentes movilizadores" con un liderazgo

más cercano, alineando a toda la organización bajo un propósito compartido y sellando el compromiso de crecimiento y fuente de cultura que los equipos solicitaban.

Además, nuestros colaboradores han transmitido la necesidad de reducir la carga burocrática para centrarse en el valor real del negocio. Para ello, entre otras acciones, hemos desarrollado las siguientes:

- Capacitación a los equipos en Inteligencia Artificial (Gemini),
- Formación en el nuevo sistema de Picking para la mejora en la preparación y calidad de los pedidos a domicilio y
- Capacitación en las nuevas funcionalidades de la aplicación de gestión de tienda cuyas actualizaciones mejoran el uso en la operativa y su productividad.

Respecto a los conflictos de interés de la plantilla, durante el Ejercicio 2025, se han reportado 8 casos de los cuáles se ha confirmado solo 1:

	2025	2024
Comunicaciones Canal Ético por conflicto de intereses	Empleados	
COMUNICACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS	8	4
Abiertas	—	—
Cerradas	8	4
Confirmadas	1	1
Desestimadas	7	3

Tabla 29 Comunicaciones Canal Ético por conflicto de intereses de empleados

6.1.6 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que el personal propio exprese sus inquietudes(S1-3)

Existen diferentes canales de comunicación con los empleados, la mayoría de los cuales promueven la comunicación bidireccional y a través de los cuáles la empresa tiene en cuenta la opinión de los mismos. Están disponibles para todos los colaboradores del Grupo. Los empleados siempre tienen la opción de plantear sus inquietudes de forma anónima o de indicar sus datos personales si lo creen necesario.

A continuación, se presentan los más relevantes:

- Portal social corporativo y apps para empleados: un espacio para promover la comunicación, generar conocimiento profesional, compartir

tiempo libre y difundir información corporativa, así como punto de acceso a las aplicaciones del empleado. Un 95 % de los empleados en España están registrados en el Portal Dia Group y pueden acceder tanto a la app como al portal web, en Argentina el porcentaje es del 87 %.

- Newsletters informativas adaptadas a las necesidades de cada Unidad de Negocio: para compartir buenas prácticas, información de negocio y avances en la estrategia entre todos los colaboradores del Grupo, así como impulsar su compromiso, potenciar la prescripción y mejorar el sentimiento de pertenencia. Además, los equipos operativos también reciben boletines informativos con información relevante para el buen desempeño de su trabajo.
- [Canal Ético](#), para reportar incidencias cuyo procedimiento está descrito en el [SI-1 "Políticas relacionadas con el personal propio"](#)
- Encuestas periódicas para conocer la opinión de la plantilla sobre diferentes temas del día a día, así como encuestas de compromiso anuales o bianuales, según las preferencias y necesidades de cada Unidad de Negocio. Estos canales, independientemente de si se ejecutan internamente o a través de un tercero, garantizan cuando así lo requiere la acción, el anonimato y la privacidad total con respecto a las respuestas dadas por los colaboradores.
- Red de middle management, bien informado y capacitado para mantener un diálogo continuo y transparente con sus equipos, sirviendo como un canal vital para la transmisión de mensajes y una herramienta esencial de escucha activa. Adicionalmente el Grupo cuenta con un gerente de Recursos Humanos para cada una de las regiones en las que opera
- Canales y espacios regulares de comunicación entre la alta dirección y los colaboradores para mejorar la confianza, acercar el liderazgo, compartir la evolución del negocio y los avances del proceso de transformación. Estos encuentros son presenciales, virtuales o híbridos y su regularidad cambia dependiendo de la unidad de negocio. En cuanto a los formatos, el Grupo ha evolucionado desde las tradicionales newsletters escritas a mensajes en video, noticieros virtuales y video reels con titulares dinámicos. También está implementando nuevos contenidos que incluyen actividades participativas en formato de concurso y juegos interactivos para reforzar conocimientos y fomentar una mayor interacción. El proceso de evaluación continua integra tanto el feedback directo como el análisis de KPIs cuantitativos para optimizar la comunicación interna.

Simultáneamente, el Grupo analiza datos de consumo como tasas de apertura, tiempo de lectura y participación en actividades para medir la efectividad de nuestros canales y formatos. Esta combinación de feedback cualitativo y cuantitativo permite realizar ajustes precisos oportunamente, asegurando que nuestras comunicaciones sean efectivas y pertinentes a las necesidades de nuestros colaboradores y de la compañía

Además, cada vez que Grupo Dia plantea la estrategia de Comunicación Interna, en línea con las necesidades del negocio, realizamos un análisis detallado para identificar las necesidades específicas de comunicación de nuestros distintos grupos de empleados, teniendo en cuenta su acceso a tecnología y sus preferencias de consumo de información. Este análisis se basa en encuestas de satisfacción, escucha activa, focus groups y feedback continuo que recogemos a través de nuestros canales, así como en un entendimiento profundo del sector y tendencias en el campo de la comunicación. Esto nos permite, ser conscientes de la diversidad de nuestra plantilla, que incluye tanto colaboradores de primera línea y almacén (suelen carecer de acceso regular a ordenadores), como empleados de oficina. En ambos casos, sus necesidades y motivaciones varían significativamente. Además, enfrentamos el desafío de una amplia dispersión geográfica que complica la centralización de nuestras comunicaciones.

Más concretamente, el colectivo 'deskless', que constituye dos tercios de nuestra plantilla, presenta siempre un reto particular en cuanto a comunicación. Por otro lado, nuestro colectivo de oficina está frecuentemente expuesto a un exceso de información, no solo corporativa sino también en su vida diaria, lo que denominamos 'infoxicación'.

Grupo Dia ha aprendido, por tanto, que para garantizar que los mensajes sean leídos y escuchados, debe diferenciar tanto el formato como el contenido y seleccionar los canales más adecuados para asegurar accesibilidad e impacto.

Nuestros esfuerzos, se centran por tanto en:

- Ampliar los canales de diálogo,
- Probar nuevos formatos adaptados a los hábitos actuales de consumo de información y
- Buscar un equilibrio en el contenido que satisfaga tanto los intereses de los colaboradores como las necesidades informativas de la compañía.

6.1.7 Adopción de medidas relacionadas con los impactos de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y la eficacia de dichas actuaciones (S1-4)

Grupo Dia es consciente de la necesidad de identificar y abordar de manera proactiva aquellos factores que puedan afectar de manera significativa a su personal, ya sea de forma positiva o negativa. En este sentido, todas las iniciativas y medidas que se detallan a continuación se encuentran vinculadas a los impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con el personal propio, detallados en el apartado "[6.1.2 Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio \(SBM-3\)](#)".

Al hablar de actuaciones de mitigación y prevención de los posibles impactos negativos o riesgos sobre el personal propio, estamos abarcando un amplio espectro de situaciones, desde riesgos para la salud y seguridad, hasta cuestiones relacionadas con el desarrollo profesional y el bienestar. Se incluyen las siguientes acciones:

• Seguridad y salud laboral

- Realización de evaluaciones de riesgo periódicas.
- Planificación preventiva.
- Uso de Equipos de Protección Individual (EPI).
- Seguimiento de indicadores (accidentabilidad, acciones correctoras, etc.).
- Auditorías internas y externas de Prevención de Riesgos Laborales.
- Inspecciones programadas.
- Simulacros de emergencia.
- Itinerarios formativos en materia de seguridad y salud adecuados a los puestos y tareas que ocupan las personas trabajadoras.
- Campañas de sensibilización.
- Mirada preventiva en el diseño físico de los puestos de trabajo.
- Vigilancia de la salud.
- Programas de salud y bienestar: con talleres de pilates, zumba, entrenamiento funcional, charlas de nutrición, prevención del cáncer, escuela de espalda, defensa personal femenina y yoga
- Nuevo servicio médico en Sede y revisiones oculares y de audición disponibles para los empleados

- Asesoramiento psicológico: Servicio de atención psicológica y social, gratuito, confidencial y disponible las 24 horas del día, los 365 días del año.

- Talleres gratuitos de [Sanitas](#)

• Conciliación laboral, personal y familiar

- Jornada máxima anual de 1.768 horas
- Mejoras en la libranza de domingos y festivos para el personal de tienda
- Ampliación del teletrabajo y flexibilidad horaria en oficinas regionales
- Mejoras en los permisos retribuidos
- Licencias para asistencia de progenitores
- Teletrabajo en sede y oficinas regionales

- **Diversidad, igualdad e inclusión:** las medidas adoptadas respecto a esta temática, se encuentran desglosadas en los apartados [6.1.11 Parámetros de Diversidad \(S1-9\)](#) y "[S1-12 Empleo e inclusión de personas con discapacidad](#)".

• Empleo estable, de calidad y con salario digno

- Revisión periódica de la retribución: anualmente establecemos los incrementos retributivos suficientes para mantener, e incluso en ocasiones superar, el poder adquisitivo de las personas trabajadoras, con un incremento salarial de 10-20% en tiendas y almacenes hasta 2028 en España
- Ayuda al transporte de hasta 120 euros anuales en España
- Plan de Retribución Flexible y descuento de empleado del 10% en nuestras tiendas para todos los equipos en España
- 85% de la plantilla con contrato indefinido en España

Grupo Dia, se compromete a establecer mecanismos legítimos y eficaces para la remediación de los efectos adversos sobre los Derechos Humanos, que se encuentran descritos en el apartado S1-1 "[Políticas relacionadas con el personal propio](#)".

En relación con los impactos materiales negativos detectados para el personal propio, Grupo Dia tiene

un Plan de Personas y Cultura para abordar y mitigar los mismos (condiciones laborales, satisfacción del empleado, y tasa de rotación), dicho plan se encuentra descrito en el apartado ["6.1.2. Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio \(SBM-3\)"](#)

Respecto a la adopción de iniciativas o actuaciones adicionales implementadas con el objetivo principal de generar impactos positivos para nuestro personal propio, el Grupo ha impulsado un programa de seguimiento y mejora de la satisfacción de los colaboradores en todas las regiones en las que está presente, con el objetivo de definir planes de acción para gestionar los asuntos que más preocupan a los trabajadores del Grupo.

Como fruto de este programa, la satisfacción general de los empleados ha mejorado a nivel Grupo, obteniéndose en España un NPS de 31,3, sin embargo la participación ha sido baja (64%), perdiendo compromiso en los grupos más jóvenes y con menor antigüedad en la compañía. Además se ha detectado la falta de acciones de reconocimiento y celebración..

Otra de las medidas adoptadas por Grupo Dia para crear un impacto positivo tanto en sus empleados como en la sociedad, es la puesta en marcha de un programa de voluntariado corporativo "Cada Dia cuenta", a través del cuál los empleados tienen la oportunidad de colaborar con el tercer sector. Para ello Grupo Dia ha creado un [portal](#) en el que los empleados pueden encontrar el proyecto que más se adecue a sus circunstancias.



A lo largo de este 2025, 200 voluntarios han dedicado su tiempo y corazón con una energía solidaria inigualable, expandiendo nuestro impacto tanto en España como en Argentina. Gracias a su compromiso y entusiasmo, hemos logrado una repercusión sin precedentes, alcanzando a casi 6.500 beneficiarios.

Cada día cuenta y su solidaridad se ha materializado en acciones con comedores sociales, reparto de comida puerta a puerta, talleres para fomentar hábitos saludables para todas las edades o participación en carreras solidarias.

Estos son solo algunos ejemplos del corazón que pone nuestro equipo en cada iniciativa.

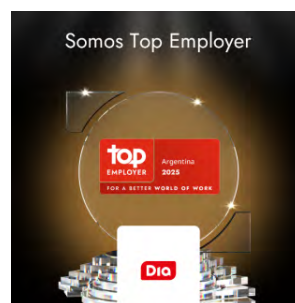
Para la implementación de estas medidas, la empresa cuenta con 1 M€ de OPEX anual.

Respecto al seguimiento y evaluación de la eficacia de las acciones y medidas implementada, podemos destacar:

- Auditorías o verificaciones internas o externas de Calidad y Prevención de Riesgos Laborales, entre otras. Estos instrumentos buscan mejorar procesos y actuaciones preventivas del personal en las acciones desarrolladas.
- Asesoría en procedimientos o resoluciones judiciales conexas. Asegurarnos de realizar una aplicación de reforma laboral o normativas de forma adecuada, en diferentes circunstancias.
- Mecanismos de reclamación, medir sugerencias de mejora y garantizar que cada una de ellas es atendida.

Todas las medidas anteriores, han llevado a la empresa a obtener los siguientes logros en 2025:

- Dia Argentina ha sido reconocida como una de las mejores empresas para trabajar a través de la certificación 2025 de Top Employers Institute. Este es uno de los reconocimientos más importantes en el área de Recursos Humanos, sólo 18 empresas argentinas cuentan con esta certificación en el país, y, por su parte, Dia es la primera cadena de supermercados en Argentina en obtenerla. Este enfoque está alineado con el propósito de Dia de estar cada día más cerca de las personas, fortaleciendo el compromiso con sus colaboradores y consolidándose como un empleador que cuida, valora y hace crecer a su colaboradores.
- Merco Talento 2025 reconoce a Dia Argentina entre las 50 mejores empresas para trabajar y a Dia España en la posición 74.
- Dia España ha sido reconocida entre las 50 mejores empresas para trabajar en España, según los InfoJobs Awards 2025.



6.1.8 Metas relacionadas con la gestión de incidencias de importancia relativa, con el impulso de incidencias positivas, así como con riesgos y oportunidades (SI-5)

La estrategia de Recursos Humanos está alineada con las prioridades del Grupo, para de esta manera asegurar nuestra estrategia de transformación como compañía. Esta estrategia está definida por 3 Reglas de Oro:



En nuestra transformación cultural, fueron definidos 8 objetivos fundamentales, que están intrínsecamente ligados a la estrategia del Grupo, creando el ecosistema y el "growth mindset" requerido para conseguir un cambio duradero en la organización. Empoderando a nuestras personas, construyendo confianza y liderando el aprendizaje continuo y la innovación, aseguramos nuestro compromiso con nuestros clientes, convirtiendo nuestra ambición en un crecimiento sostenible:



El Plan de Personas y Cultura, es una palanca fundamental para conseguir la estrategia a largo plazo de la empresa.

Fue concebido en 3 fases, para asegurar que nuestra cultura y nuestras personas evolucionan metodológica y consistentemente siempre, con una conexión directa con el Plan Estratégico del grupo:



El Plan de Personas y Cultura evoluciona continuamente, en 2024 el foco estaba en una organización más simple con liderazgo cercano y centrados en desarrollar competencias centradas en el cliente y en 2026 queremos evolucionar a una compañía más ágil con una ambición hacia nuevas formas de trabajar así como líderes mentores impulsando la curiosidad y el emprendimiento:

	24 & 25		26	
ORGANIZATION	Simpler	+	Agile	
	Active Strategy	+	Challenge Ambition	
	High Performance	+	New Ways of Working	
LEADERSHIP	Closer	+	Mentor	
	Mobilize	+	Curiosity	
	Self Awareness	+	Empathy	
CAPABILITIES	Communication	+	Assertiveness	
	Customer Centric	+	Innovation	
	Collaborative	+	Entrepreneur	

Hemos establecido una base sólida para una organización más simple y estratégica. Ahora estamos acelerando nuestro camino hacia una estructura ágil que nos permite superar nuestra ambición con mayor velocidad. Hemos elevado nuestra cultura de Alto Rendimiento a una fase donde este ya está integrado y funciona de forma coherente en todas las áreas, por lo que estamos preparados para incorporar y adoptar nuevas formas de trabajo que nos permitan canalizar nuestro tiempo y atención hacia lo que realmente aporta valor.

En 2025, sentamos las bases empoderando a los líderes con un enfoque en la proximidad y la autoconciencia, esenciales para alinearnos con nuestro propósito y movilizar a los equipos. El enfoque ahora se centra en evolucionar de un "líder cercano" a un "Líder Mentor", que guía con empatía y claridad. Este mentor fomenta la curiosidad y fomenta el aprendizaje continuo, lo que permite explorar nuevas soluciones sin temor al fracaso.

Basándonos en una sólida comunicación y una visión centrada en el cliente, evolucionamos para promover la conciencia estratégica y fomentar la innovación en toda la empresa. Seguimos fomentando un entorno colaborativo y proactivo, ampliando la capacidad de nuestros equipos para actuar como líderes del negocio y cultivando una mentalidad emprendedora en nuestros socios.

Las principales metas definidas para 2026, están totalmente alineadas con el momento estratégico de la compañía:

ORGANIZACIÓN	PROCESOS Y ESTRUCTURA ÁGILES BENCHMARK DE SALARIOS: asegurar la competitividad y actualización de los mismos	VISIBILIDAD DE LA COMPAÑÍA: Poner en valor las buenas prácticas COMUNICACIÓN: Escucha activa omnicanal	RECONOCIMIENTO: Reforzar comportamientos alineados con los valores de la empresa MARCA EMPLEADORA: Visibilidad y orgullo de pertenencia
	PLANES DE DESARROLLO: Desarrollo de habilidades y detección de necesidades HIPO PROGRAM: habilidades para el crecimiento	TALENTO EMERGENTE: Captar talento joven que prepare a la compañía para el futuro MENTORING: Compartir conocimiento, experiencia y cultura	INTELIGENCIA ARTIFICIAL: Adopción y soporte a los equipos DIVERSIDAD Y LIDERAZGO INCLUSIVO: Conexión con la estrategia ASG
CAPACIDADES	INNOVACIÓN NUEVAS FORMAS DE TRABAJAR EMPRENDIMIENTO		

El impacto positivo de la implementación de estas medidas y del Plan Personas y Cultura de la empresa es ya visible, no solamente por los números que se presentan a continuación, sino por la energía renovada a lo largo de toda la organización, con un cumplimiento del 100% de los objetivos marcados en el período 24-25, y el establecimiento de las siguientes métricas:

- **Evolución cultural:** Implementación y aceptación de los cambios culturales de forma exitosa, con ratios de un 30% a los seis meses, 70% el primer año y 100% a los 18 meses de implantación de los mismos
- **Compromiso:** Nivel de satisfacción de todos los colaboradores, franquiciados y clientes, medido a través de encuesta de compromiso NPS, con los siguientes objetivos:
 - Superar el 50% de puntuación en todos los colectivos a 2029
 - Nivel de participación superior al 90% en oficinas y al 70% en tiendas y almacenes
 - Incrementar NPS de colectivos de menor edad y de menos antigüedad así como mantener el crecimiento en el resto de colectivos
 - Mejorar la confianza, el sentimiento de pertenencia y reconocimiento de la compañía

- **Índice de innovación:** Seguimiento del nivel de implementación de las nuevas ideas recibidas por parte de los colaboradores
- **Confianza en el liderazgo:** Medición del nivel de confianza de los colaboradores en los líderes de la organización y el nivel de conexión con la cultura organizativa.
- **Retención:** Medida del ratio de retención de los colaboradores con alto rendimiento, con objetivos iguales o superiores al 80% en funciones denominadas como "Críticas"
- **Habilidades:** Desarrollo de las habilidades necesarias para asumir los cambios culturales en la organización
- **Comunicación:** Medición de la efectividad de la comunicación interna durante el proceso de transformación
- **Nivel de confianza en los líderes de la organización:** 90% de respuestas afirmativas a la frase "Tengo confianza en las decisiones que toma la dirección" en 2029.
- **Índice de Diversidad e Inclusión:** 60% de nuevas contrataciones de personas procedentes de colectivos vulnerables, así como paridad en el porcentaje de mujeres en puestos de Alta Dirección, directores y senior managers en 2029.

Pilar estratégico	KPI	2025	Objetivo 2025	Objetivo 2026	Objetivo 2027	Objetivo 2028	Objetivo 2029
Organization							
Compromiso	Employee NPS*	37,8 %	33 %	42 %	52 %	61 %	70 %
Comunicación	Puntuación en las encuestas de satisfacción	93 %	82 %	84 %	86 %	88 %	90 %
ESG	% de contrataciones de empleados procedentes de grupos vulnerables	51 %	51 %	54 %	57 %	60 %	63 %
Liderazgo							
ESG	% de mujeres en puestos de gestión	41 % ¹⁷	43 %	45 %	47 %	48 %	50 %
Liderazgo	Nivel de confianza en los líderes	70 %	70 %	75 %	80 %	85 %	90 %
Capacidades							
Innovación	Índice de innovación (360°)	85 %	78 %	89 %	91 %	93 %	95 %
Retención	Perfiles con Alto Potencial	91 %	80 %	83 %	92 %	95 %	95 %
Continuidad	Plan de contingencia para posiciones críticas	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

Tabla 30: Diversidad e inclusión

¹⁷ Grupo Dia ya ha alcanzado la paridad en el Consejo de Administración

Para alcanzar dichas metas, la empresa cuenta con los siguientes planes de acción:

PLANES DE ACCIÓN

ESCUCHA



Sesiones de escucha continua presenciales de los diversos colectivos

Conocer situaciones concretas

ESTUDIO CLIMA LABORAL



Conocimiento en profundidad de lo que opinan y sienten nuestros empleados

GRUPO

OMNISCANALIDAD



Fomentar una comunicación más cercana y alcanzable

Acercar la comunicación a todos los empleados.

Dar espacio para opinar, facilitando la participación a todos

LIDERAZGO INSPIRADOR



Iniciativas para promover un ambiente de innovación dentro de la compañía

ORGULLO DE PERTENENCIA



Responsabilidad social

Embajadores de Dia fomentando el emprendimiento y el desarrollo

Impacto en la comunidad

NUEVAS FORMAS DE TRABAJAR



Iniciativas para promover un ambiente de innovación dentro de la compañía.

Capacitar a todos los colectivos en Inteligencia Artificial permitiendo trabajar de una manera más sencilla

MENTORÍA



Fomentar el desarrollo del talento con un programa de mentoría para potenciar competencias para futuros líderes, así como mentoría inversa para potenciar nuevas formas de trabajar

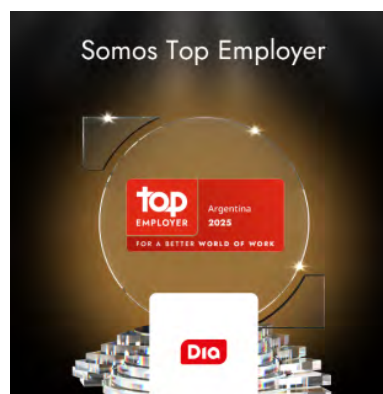
RECONOCIMIENTO



Programa de reconocimiento para premiar nuestros comportamientos y valores dentro de la compañía

Respecto a los logros conseguidos en 2025:

- Dia Argentina ha sido reconocida como una de las mejores empresas para trabajar a través de la certificación 2025 de Top Employers Institute. Este es uno de los reconocimientos más importantes en el área de Recursos Humanos, sólo 18 empresas argentinas cuentan con esta certificación en el país, y, por su parte, Dia es la primera cadena de supermercados en Argentina en obtenerla. Este enfoque está alineado con el propósito de Dia de estar cada día más cerca de las personas, fortaleciendo el compromiso con sus colaboradores y consolidándose como un empleador que cuida, valora y hace crecer a su colaboradores.
- Merco Talento 2025 reconoce a Dia Argentina entre las 50 mejores empresas para trabajar y a Dia España en la posición 74.
- Dia España ha sido reconocida entre las 50 mejores empresas para trabajar en España, según los InfoJobs Awards 2025.
- Certificación Top Diversity Company, concedido por INTRAMA a Dia España por su compromiso con una cultura más inclusiva, diversa y equitativa.
- Premio Diversitas 2024 otorgado por CECAP por la labor de Grupo Dia en la inclusión laboral de personas en riesgo de exclusión social por razones de discapacidad.



6.1.9 Características de los asalariados de la empresa (S1-6)

A continuación se muestran las principales características de la plantilla, cuyos datos han sido obtenidos de los diferentes sistemas de gestión de personas de los que dispone la empresa. Tras la anonimización de los mismos, han sido agregados y revisados en la herramienta corporativa de reporte de

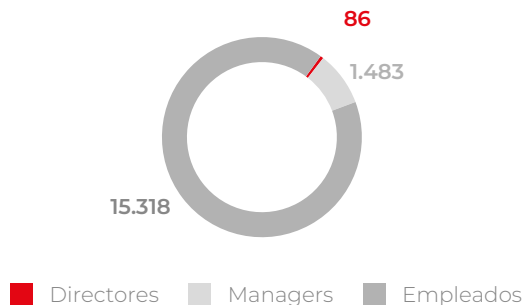
la Información no Financiera e Información de Sostenibilidad (se puede encontrar más información en la [nota 24 de las Cuentas Anuales Consolidadas 2025](#) donde se desglosa el número medio de empleados equivalentes a jornada completa):

Plantilla laboral a 31 de diciembre (405-1)/ AR 55

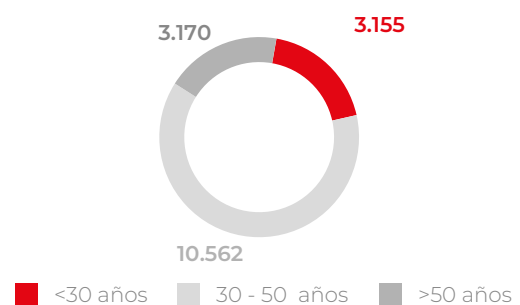
			Directores		Managers		Empleados	
			2025	2024	2025	2024	2025	2024
TOTAL GRUPO DIA	Hombres	<30 años	—	—	49	54	1.424	1.356
		30-50 años	39	42	496	510	3.415	3.524
		>50 años	20	17	198	177	871	831
	Mujeres	<30 años	—	—	55	54	1.627	1.532
		30-50 años	16	16	457	480	6.139	6.409
		>50 años	11	9	228	197	1.842	1.688
	TOTAL		86	84	1.483	1.472	15.318	15.340

Tabla 31: número total y distribución de empleados por género, edad y categoría profesional. No se ha incluido en este desglose a los consejeros, franquiciados u otros externos. El Grupo considera "Alta dirección" a los miembros del Comité de Dirección y en esta tabla están incluidos dentro de la categoría de Directores. Las características del Comité de Dirección se especifican en el apartado [8.1.4. Casos de corrupción o soborno \(G1-4\)](#)

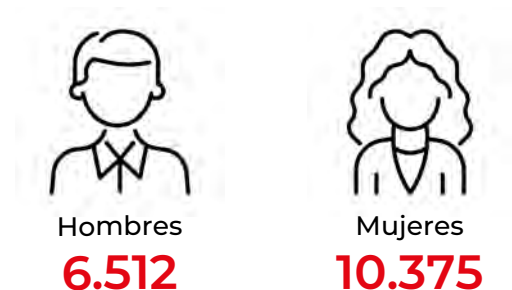
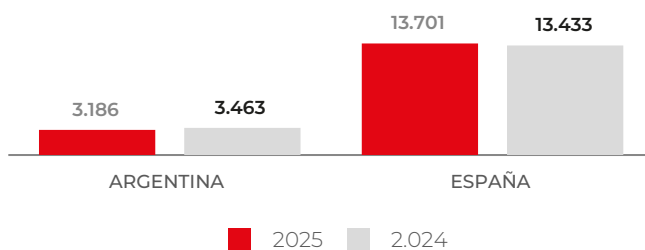
Plantilla total Grupo Dia por categoría profesional 2025



Plantilla total Grupo Dia por edad 2025



Plantilla total Grupo Dia por país



Número de asalariados por genero y región (número de personas) (AR 55)

	2025					2024				
	España	%	Argentina	%	Total	España	%	Argentina	%	Total
Hombres	4.563	33 %	1.949	61 %	6.512	4.402	33 %	2.109	61 %	6.511
Mujeres	9.138	67 %	1.237	39 %	10.375	9.031	67 %	1.354	39 %	10.385
TOTAL	13.701	100 %	3.186	100 %	16.887	13.433	100 %	3.463	100 %	16.896

Tabla 32 Número de asalariados por genero y región (número de personas) (AR 55)

Número de nuevas contrataciones por genero

2025	España	Argentina	Total
Hombres	2.264	140	2.404
Mujeres	4.388	68	4.456
TOTAL	6.652	208	6.860

Tabla 33 Número de asalariados por ubicación

Número de asalariados por ubicación

2025	España	Argentina	Total
Sede	800	419	1.219
Centros regionales	987	370	1.357
Tienda	8.945	1.818	10.763
Almacén	2.602	560	3.162
On-line	367	19	386
TOTAL	13.701	3.186	16.887

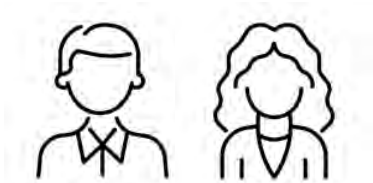
Tabla 34 Número de asalariados por ubicación

Número de asalariados por genero y región (número de personas) (AR 55)

	Hombres		Mujeres	
	2.025	2.024	2.025	2.024
Hombres	4.563	4.402	9.138	9.031
Mujeres	1.949	2.109	1.237	1.354
TOTAL	6.512	6.511	10.375	10.385

Tabla 35 Número de asalariados por genero y región (número de personas) (AR 55)

CONSEJEROS Y PRESIDENTE



Distribución por género

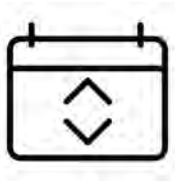
2025	2024

5
Hombres

6
Hombres

5
Hombres

2
Mujeres



Distribución por edad

2025	2024

10
>50 años

8
>50 años



Distribución por categoría

2025	2024

2
externos dominicales

2
externos dominicales

7
independientes

4
independientes

1
otros externos

2
otros externos

5
Mujeres

2
Mujeres

6.1.9.1 Responsables con el empleo de calidad

Casi la totalidad de la fuerza laboral de Dia opera bajo contratos indefinidos (94,49% en 2025, frente a 95,02% en 2024) y una gran parte a tiempo completo (81,76% en 2025, frente a 81,12% en 2024). Los contratos temporales se deben fundamentalmente a refuerzos puntuales de personal necesarios en campañas como la de Navidad o en verano en tiendas situadas en zonas costeras, y a sustituciones de empleados con bajas médicas. El detalle se muestra en las siguientes tablas:

Total empleados por tipos de contrato y tipo de jornada. a 31 de diciembre 405.1 / AR 55 (se puede encontrar más información nota 24 de las Cuentas Anuales Consolidadas 2025 donde se desglosa el número medio de empleados equivalentes a jornada completa)

	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Indefinidos	6.224	9.732	15.956	6.264	9.790	16.054
Temporales	288	643	931	247	595	842
TOTAL	6.512	10.375	16.887	6.511	10.385	16.896
Tiempo completo	6.041	7.765	13.806	6.053	7.653	13.706
Tiempo parcial	471	2.610	3.081	458	2.732	3.190
TOTAL	6.512	10.375	16.887	6.511	10.385	16.896

Total empleados por país, tipos de contrato y tipo de jornada, a 31 de diciembre 405-1 / AR 55

ESPAÑA	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Indefinidos	4.288	8.500	12.788	4.173	8.450	12.623
Temporales	275	638	913	229	581	810
TOTAL	4.563	9.138	13.701	4.402	9.031	13.433
Tiempo completo	4.135	6.639	10.774	4.019	6.439	10.458
Tiempo parcial	428	2.499	2.927	383	2.592	2.975
TOTAL	4.563	9.138	13.701	4.402	9.031	13.433

Total empleados por país, tipos de contrato y tipo de jornada, a 31 de diciembre 405-1 / AR 55

ARGENTINA	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Indefinidos	1.936	1.232	3.168	2.091	1.340	3.431
Temporales	13	5	18	18	14	32
TOTAL	1.949	1.237	3.186	2.109	1.354	3.463
Tiempo completo	1.906	1.126	3.032	2.034	1.214	3.248
Tiempo parcial	43	111	154	75	140	215
TOTAL	1.949	1.237	3.186	2.109	1.354	3.463

Tablas 36a, 36b y 36 c: número total de empleados según tipo de contrato y tipo de jornada. No se ha incluido en este desglose a los consejeros, franquiciados u otros externos. Como contratos temporales se reportan los que son por circunstancias de la producción y sustitución temporal. No se han incluido las categorías de género de "Otro" y "No notificado", ni tampoco "asalariados de horas no garantizadas" a no existir empleados en ellas.

Promedio anual de contratos por género (número)

	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Indefinidos	6.202	9.689	15.890	9.112	16.627	25.740
Temporales	446	917	1.363	457	1.167	1.624
Tiempo completo	6.173	7.912	14.085	8.894	12.760	21.653
Tiempo parcial	475	2.694	3.169	676	5.034	5.710

Promedio de contratos anuales por edad (número)

	2025				2024			
	<30 años	30-50 años	>50 años	Total	<30 años	30-50 años	>50 años	Total
Indefinidos	2.540	10.312	3.038	15.890	5.534	15.802	4.404	25.740
Temporales	728	578	58	1.363	992	567	64	1.624
Tiempo completo	2.421	8.823	2.841	14.085	4.910	13.160	3.584	21.653
Tiempo parcial	847	2.068	254	3.169	1.616	3.210	885	5.710

Promedio anual de contratos por categoría profesional (número)

	2025				2024			
	Directores	Managers	Empleados	Total	Directores	Managers	Empleados	Total
Indefinidos	86	1.469	14.336	15.890	133	2.294	23.313	25.740
Temporales	1	12	1.351	1.363	—	9	1.614	1.624
Tiempo completo	86	1.444	12.555	14.085	133	2.256	19.264	21.653
Tiempo parcial	—	37	3.132	3.169	—	47	5.663	5.710

Tablas 37a,37 b y 37 c: número medio anual de empleados por tipo de contrato, género, edad y categoría profesional. No se ha incluido en estos desgloses a los consejeros, franquiciados u otros externos.

Número de despidos

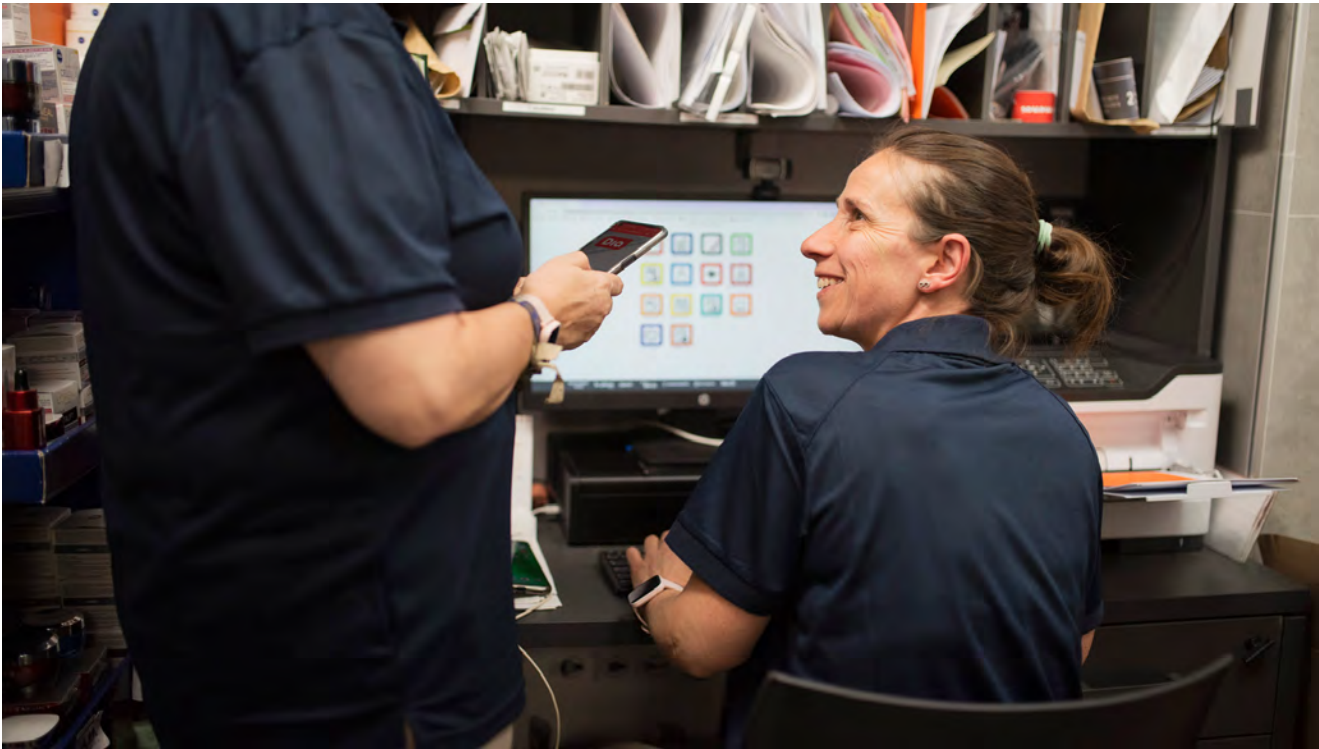
		2025				2024			
		<30 años	30-50 años	>50 años	Total	<30 años	30-50 años	>50 años	Total
Directores	Hombres	—	3	1	4	—	11	7	18
	Mujeres	—	—	—	—	—	3	1	4
Managers	Hombres	2	27	7	36	20	103	20	143
	Mujeres	3	20	7	30	21	162	11	194
Empleados	Hombres	125	274	25	424	883	649	76	1.608
	Mujeres	149	431	86	666	1.025	1.260	150	2.435
TOTAL		279	755	126	1.160	1.949	2.188	265	4.402

Tabla 38: número de despidos por categoría, género y edad.

Tasa de rotación (AR 59)

		2025				2024			
		<30 años	30-50 años	>50 años	Total	<30 años	30-50 años	>50 años	Total
Directores	Hombres	— %	8 %	20 %	12 %	— %	35 %	40 %	36 %
	Mujeres	— %	— %	— %	— %	— %	28 %	7 %	19 %
Managers	Hombres	24 %	9 %	4 %	9 %	60 %	29 %	21 %	29 %
	Mujeres	27 %	8 %	4 %	8 %	33 %	25 %	5 %	21 %
Empleados	Hombres	152 %	32 %	14 %	53 %	162 %	35 %	17 %	63 %
	Mujeres	244 %	44 %	21 %	63 %	96 %	20 %	6 %	30 %
TOTAL		190 %	36 %	17 %	54 %	123 %	26 %	10 %	40 %

Tabla 39 Tasa de rotación (AR 59)



6.1.10 Características de los trabajadores no asalariados en el personal propio de la empresa (S1-7)

En 2025 el número de personas no asalariadas en Grupo Dia ha sido de 983 (974 en 2024). El 100% de estas personas fueron proporcionadas por empresas dedicadas a actividades laborales.

Para reportar esta categoría Grupo Dia cuenta con un portal corporativo donde se registran aquellas personas subcontratadas a través de empresas dedicadas principalmente a "actividades de empleo" (empresas de trabajo temporal y empresas de consultoría). Los trabajos realizados fundamentalmente son aquellos relacionados con servicios de limpieza, servicios de seguridad, venta online, realización de inventarios, servicio de atención al cliente y desarrollos informáticos.

6.1.11 Cobertura de la negociación colectiva y dialogo social (S1-8)

En 2025, al igual que en 2024, el 100% de los colaboradores de Dia España han estado protegidos por un convenio laboral colectivo, ya sea a nivel empresa o sectorial, en Argentina, esta cifra representa el 74% en 2025 frente al 73% de 2024), situándose el porcentaje en el 95% a nivel Grupo. Por otro lado, la compañía tiene 577 representantes sindicales en España y 45 en Argentina (en 2024 eran 638 para estos mismos países).

Grupo Dia cuenta con 58 Comités de Empresa tanto en España como en Argentina, contando todas las provincias en las que opera con un Comité o en su defecto con un Delegado Provincial, designado por los trabajadores en el ámbito electoral correspondiente.

Grupo Dia no tiene acuerdos con los trabajadores para la representación por parte del Comité de Empresa Europeo (CEE), el Comité de Empresa de la Sociedad Europea (SE) o el Comité de Empresa de la Sociedad Cooperativa Europea (SCE).

En Mayo del 2025 Dia España y los representantes sindicales firmaron oficialmente el [VI Convenio Colectivo](#) de la compañía, un acuerdo que reafirma la apuesta de Dia por sus personas. Este nuevo convenio, con vigencia hasta finales de 2028, garantiza la estabilidad y mejora las condiciones laborales para cerca de 14.000 personas de la plantilla de Dia en España, a través de:

- Un compromiso firme a largo plazo: El nuevo acuerdo incluye una subida salarial garantizada y anual para todos los equipos (tiendas, almacenes y

oficinas), reconociendo el "esfuerzo, la ilusión y el trabajo diario" de la plantilla como clave para el futuro y la competitividad de Dia.

- Avances en Bienestar Social y Conciliación: Más allá de las mejoras económicas, el [VI Convenio Colectivo](#) pone el foco en el bienestar y la conciliación de los empleados, con importantes avances en el ámbito social:
 - Nuevo servicio de atención psicológica y social 24 h, disponible los 365 días del año.
 - Medidas de protección a víctimas de violencia de Género, estableciéndose iniciativas específicas de apoyo.
 - Mejoras en conciliación, ampliándose las libranzas de domingos y festivos.
 - Flexibilidad y teletrabajo, extendiéndose el teletrabajo y la flexibilidad horaria a las oficinas regionales y mejorándose los permisos retribuidos.

La consecución de este compromiso, representa un hito fundamental en la etapa de crecimiento de la compañía, destacando, que el impulso de este desarrollo se fundamenta en la valorización y mejora de las condiciones de su activo más valioso: las personas.



Dia España y sindicatos firmaron el "VI Convenio Colectivo" (2025-2028), mejorando el salario, conciliación, y bienestar de 14.000 empleados



6.1.12 Parámetros de diversidad (S1-9)



Grupo Dia quiere crear un entorno diverso e inclusivo con igualdad de oportunidades para todos sus colaboradores. Con un modelo de negocio basado en la proximidad y su propósito de "Estar cada día más cerca", la compañía es parte del tejido socioeconómico de un gran número de barrios y municipios, y puede brindar oportunidades profesionales a muchas personas, convirtiéndose en un reflejo de todas esas realidades. Grupo Dia cree en la diversidad, igualdad e inclusión como motores de crecimiento para dejar huella en las comunidades donde está presente.

Grupo Dia defiende una estrategia de DEI (Diversidad, Equidad e Inclusión), como parte de los compromisos del Plan de Sostenibilidad 2024-2025, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y con el propósito de construir un ambiente basado en el respeto a las diferencias y a las individualidades y, al mismo tiempo garantizar una convivencia efectiva, orientada al bienestar de todos los que se relacionan con la Compañía

La Estrategia está enfocada a los colectivos donde el Grupo puede aportar mayor valor en línea con los ejes de diversidad de género y de diversidad socioeconómica (favoreciendo el acceso al empleo de colectivos vulnerables según la realidad de cada país –menores de 25 años; mayores de 45; personas desempleadas; personas con discapacidad–). Para lograrlo, se basa en tres pilares:

- **Cultura diversa:** desde el aprendizaje, porque formar y sensibilizar continuamente a los equipos permite generar un entorno de confianza y respeto.
- **Entorno inclusivo:** favoreciendo la convivencia de todos los colectivos a través de políticas y protocolos que garanticen el cumplimiento del principio de igualdad, y dinamizando el tejido socioeconómico a través de la generación de empleo en colectivos vulnerables.
- **Empresa activa:** se forjan alianzas con actores sociales alineados con los valores del Grupo, para aprender de su conocimiento y recorrido, así como para dar visibilidad al compromiso del mismo.



LA DIFERENCIA SOSTENIBLE

GRUPO DIA ESTÁ FORMADO POR **16.887** PERSONAS

Diversidad e impacto local



68

Nacionalidades



2

Países

Diversidad de género



10.375

Mujeres



6.512

Hombres

Diversidad de género de la alta dirección



3

(30 %)
Mujeres



7

(70 %)
Hombres

Diversidad generacional¹⁸



2%

Boomers

39%

Generación X

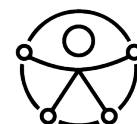
45%

Millennials

14%

Gen. Z

Discapacidad



2,91%

% equivalente de
Personas con
discapacidad

¹⁸ La distribución por edad está detallada en capítulos S1-6 "Características de los asalariados de la empresa"

6.1.12.1 Ejes de actuación y compromisos 2025

La estrategia de DEI se sustenta en principios de gestión unificados que garantizan la coherencia y la equidad en todos los mercados donde opera el Grupo. A continuación, se detallan algunos ejemplos:

- Reclutamiento y selección inclusiva
 - Compromiso explícito: Todas las ofertas de empleo incluyen una declaración explícita del compromiso con la igualdad de trato y oportunidades: "creemos que lo que nos hace diferentes, nos hace más fuertes" y se trabaja activamente para favorecer la diversidad.
 - Evaluación objetiva: Para garantizar una evaluación objetiva y sin sesgos, se utiliza un guión de entrevista estandarizado que permite basar la selección exclusivamente en criterios neutros de desempeño y habilidades.
 - Equilibrio de género: En la apertura de nuevas tiendas y centros, la política es asegurar la presencia igualitaria de mujeres y hombres, sentando así las bases para equipos equilibrados y representativos desde el inicio.
 - Desarrollo interno: El Grupo promueve la movilidad y el desarrollo del talento, publicando todas las vacantes internas antes de abrirlas a candidatos externos.
- Medición y seguimiento riguroso. Para medir el impacto de las iniciativas, el Grupo, utiliza un marco riguroso, basado en la fijación de objetivos anuales y un conjunto de indicadores clave (KPIs), que aseguran la rendición de cuentas:
 - Composición de la plantilla: Se mide la distribución por género y nivel organizativo.
 - Contratación y reclutamiento: Seguimiento detallado del número de nuevas contrataciones por género y nivel organizativo para evaluar la efectividad de las políticas de selección equitativas.
 - Capacitación y formación: Se cuantifica el impacto midiendo el número de personas formadas en diversidad y el total de horas de formación.
 - Inclusión de colectivos prioritarios: Se realiza un seguimiento específico de la contratación de colectivos vulnerables (discapacidad, desempleados de larga duración, perfiles junior y senior).

El seguimiento de estos KPIs se realiza de forma rigurosa y periódica a través de un cuadro de mando de Personas y Cultura. A nivel global, se realiza un reporte trimestral a la alta dirección.

- Gobernanza y paridad en la alta dirección. Un hito clave en 2025 ha sido la renovación del Consejo de Administración con la incorporación de tres nuevas Consejeras. Gracias a esta acción estratégica, el Grupo cuenta en la actualidad con paridad en su máximo órgano de gobierno, reflejando nuestro compromiso con la equidad de género, desde la cúspide de la organización.

6.1.12.1.1 España: profundización y sistematización de la cultura inclusiva

España, ha continuado profundizando en su compromiso DEI, enfocándose en la formación sistémica y la innovación en buenas prácticas, logrando además importantes reconocimientos:

- Formación y sensibilización (Cultura diversa)
 - Formación en Diversidad:
 - En la incorporación al Grupo: desde el primer día, los nuevos empleados reciben una formación introductoria que sienta las bases de la cultura inclusiva.
 - A la #GenteDia (colectivo de embajadores)
 - Formación en el Plan de Igualdad y marco legal (obligatorio): La reciente renovación del Convenio Colectivo ha reafirmado y reforzado los compromisos con la igualdad. Se mantienen las medidas de protección contra la violencia de género, intensificando el protocolo contra el acoso sexual. Además, el acuerdo contempla la puesta en marcha de un nuevo protocolo y medidas LGTBI con un especial foco en las iniciativas para hacer frente al acoso en este colectivo.
 - Formación en sesgos inconscientes: Dirigida al personal de selección. Esta formación es crucial para dotarles de las herramientas necesarias para gestionar equipos heterogéneos y eliminar sesgos inconscientes.
 - Iniciativas temáticas específicas: Lanzamiento de la formación "DIALOGando con la Diversidad: LGTBIQ+", una muestra de nuestra voluntad de abordar temas específicos de manera directa y práctica.

• Innovación y buenas prácticas (entorno inclusivo):

- Inclusión Socioeconómica y Centros Especiales de Empleo (CEEs): El Grupo ha ido más allá de las prácticas internas, priorizando a los CEEs. Como proveedores en la prestación de servicios (limpieza, merchandising, atención al público...):



- Plan “Mujeres en almacenes”: creado para fomentar la presencia de mujeres en almacén, generar una cultura de diversidad de género entre este colectivo y detectar potencial interno y conocer las oportunidades y barreras específicas de las mujeres en este ámbito.
- Alianzas por el talento diverso: Colaboración activa con instituciones, entre las cuáles se encuentran::

- La [Universidad de Extremadura \(UEX\)](#) en programas como:

- UniDiversidad (formación y empleo a jóvenes con discapacidad intelectual) y

- [ADELANTEX](#) (prácticas remuneradas).

- [Fundación Adecco](#) con las siguientes iniciativas:

- Acogida de alumnos en prácticas profesionales en los centros de trabajo;

- Organización de visitas a los centros de trabajo:

- tiendas,
- oficinas y
- almacenes;

- Participación del Grupo como voluntario formativo en las Escuelas de Capacitación Profesional (comercio y almacenaje);

- Empleabilidad e inclusión de colectivos vulnerables.

- Implementación de procesos que aseguran, en las posiciones que sea posible por mercado, un mínimo de 1 candidato, mayor de 45 años, incluyendo criterios para seleccionar estos candidatos a igualdad de condiciones de perfil general (competencias, habilidades, actitudes, etc...)

- Semana de la diversidad: Iniciativa anual de concienciación y desarrollo de habilidades en

DEI que abarca a todos los colectivos y ámbitos (oficinas, tiendas y almacenes) y que se lleva a cabo en las 12 delegaciones territoriales.

- "Plan Súmate: inclusión sin etiquetas". Este Plan recoge todas las medidas impulsadas para acompañar, apoyar y facilitar que las personas con discapacidad desarrollen su carrera profesional en un entorno seguro, accesible y sin prejuicios.



• Reconocimiento 2025:

- Certificación TOP DIVERSITY COMPANY: Renovación por tercer año consecutivo, consolidando el liderazgo en la materia.



- Premios INTRAMA 2025 Diversidad de género: Reconocimiento al Plan de mujeres en almacenes.

- Premio Diversitas 2024 otorgado por CECAP por la labor de Grupo Dia en la inclusión laboral de personas en riesgo de exclusión social por razones de discapacidad.

- Distintivo europeo “Diverse, inclusive & Equal Company” del Club de Excelencia en Sostenibilidad

6.1.12.1.2 Argentina: Liderazgo Inclusivo y Alianzas de Alto Impacto

Argentina ha concentrado sus esfuerzos en el desarrollo del liderazgo inclusivo y en la medición de resultados, reforzando al mismo tiempo su compromiso con la comunidad:

- Formación estratégica y sensibilización (Cultura diversa):

- Construyendo Ambientes Inclusivos: Más de 100 líderes de tienda y almacenes participaron en esta formación clave con la consultora Inclusión Hub.

- Liderazgo Inclusivo en programas de desarrollo: Incorporamos el módulo de Liderazgo Inclusivo en nuestros 3 programas de Liderazgo en universidades.

- Refuerzo Continuo: El Grupo sigue reforzando las formaciones virtuales y asincrónicas:
 - "Diversidad, Equidad e Inclusión en Dia" y
 - "Protocolo ante situaciones de violencia de género"
- Indicadores específicos (Entorno inclusivo)
 - Programa "Conectando Oportunidades": Se realizó la 2ª edición, con la participación de 20 personas en situación socioeconómica vulnerable, demostrando la consolidación de este programa de inserción laboral.
 - Género en la cúpula: Alcanzamos un 34% de Mujeres líderes hasta el nivel CEO-3, un indicador clave de nuestro compromiso con la equidad de género en los puestos de toma de decisión.
- Alianzas estratégicas (Empresa Activa):
 - Inclusión LGTBIQ+: Se genera una alianza con [Mocha Celis](#) (entidad que promueve la igualdad social de las personas travestis, trans y no binarias) a través de la colaboración en el programa Like a Chef, una iniciativa conjunta con [Electrolux](#). Esta acción es un hito concreto en el compromiso con la diversidad sexual y de género en la comunidad.

6.1.13 Salarios adecuados (S1-10)

Grupo Dia garantiza el acceso a un salario adecuado que satisfaga las necesidades de los colaboradores y sus familias, teniendo en cuenta las condiciones económicas y sociales en los países en los que opera.

Siempre se asegura de cumplir al menos con los salarios mínimos establecidos por la ley y los convenios colectivos de los trabajadores, atendiendo al poder adquisitivo, la evolución de la productividad nacional, así como las cuantías, la distribución y el crecimiento de los salarios.

La remuneración de aquellos colaboradores con salarios pactados se determina teniendo en cuenta el mérito y la práctica de mercado del país, estableciendo como base lo definido en las tablas de los diferentes convenios colectivos de aplicación.

Durante el ejercicio 2025, Grupo Dia ha destinado 407 millones de euros en salarios pagados a colaboradores.

6.1.14 Protección social (S1-11)

Grupo Dia garantiza que todos los colaboradores dispongan de una solida protección social que los respalde ante eventos significativos en la vida, como

enfermedad, desempleo, accidentes laborales, invalidez adquirida, permiso parental y jubilación.

Esta cobertura se proporciona a través de programas públicos y beneficios otorgados por la empresa.

6.1.14.1 Política de compensación

En Grupo Dia se prioriza el mantenimiento de un sistema de compensación y beneficios competitivo, alineado con una gestión transparente y responsable. Esto es clave para fomentar la confianza de accionistas, colaboradores y el mercado en general.

La estrategia de mantener un sistema de compensación competitivo se refleja en la política de compensación, que persigue establecer un esquema retributivo adecuado a la dedicación y responsabilidad asumidas por las personas.

El objetivo es tanto retener y motivar a sus colaboradores, como contribuir a que Grupo Dia cumpla con sus objetivos estratégicos dentro del marco en el que desarrolla su actividad.

6.1.14.2 Plan de retribución fija

En relación con la política remunerativa, los salarios de Dia están en línea con el mercado y los diferentes acuerdos laborales. El mérito es el principal impulsor del crecimiento salarial y Grupo Dia cuenta con diferentes mecanismos de evaluación para medir el desempeño.

Los colaboradores de las tiendas y almacenes son evaluados en función de su rendimiento y productividad, tanto a nivel individual como colectivo. En las oficinas, los objetivos individuales se centran en el desempeño personal y se alinean con los resultados del Grupo.

6.1.14.3 Plan de retribución variable

El programa para los colaboradores con retribución variable está basado en métricas objetivas y preestablecidas. El programa ha sido revisado durante este ejercicio 2025, estableciéndose incentivos tanto a corto como a largo plazo:

6.1.14.3.1 Incentivos a corto plazo

Para asegurar que los colaboradores son recompensados por su contribución sobre factores estratégicos en línea con su rol y responsabilidad, se determinan los siguientes criterios para los incentivos a corto plazo:

¹⁹ El detalle de los empleados por género y edad se encuentra disponible en el apartado "[6.1.7 Características de los asalariados de la empresa \(S1-6\)](#)"

- Alineamiento con los objetivos de la compañía: El incentivo anual debe estar alineado con el presupuesto y los indicadores del negocio.
- Pago por desempeño: Un mínimo nivel de desempeño debe ser alcanzado para ser candidato a este incentivo.
- Objetivos individuales de acuerdo con la función desempeñada: los incentivos están basados también en objetivos individuales de cada empleado.
- Simplicidad y claridad: tanto la política como el plan deben ser autoexplicativos.
- Cumplimiento de la gobernanza corporativa: los incentivos serán reducidos si tanto auditoría como control interno reportan incidencias en el cumplimiento de los planes de acción.

6.1.14.3.2 Incentivos a largo plazo

El compromiso y la competitividad a largo plazo deben estar alineados con los objetivos estratégicos de los grupos de interés y la creación de valor:

- Objetivos ligados al Plan Estratégico: estos objetivos están directamente ligados al plan de negocio del Grupo 2025-2029, asegurando que la organización cumple con los objetivos estratégicos, focalizándose así en la construcción de valor.
- Alineamiento con los grupos de interés: el plan debe estar estructurado para alinear los objetivos de los colaboradores con los objetivos del resto de los grupos de interés, asegurando un crecimiento sostenible, así como la creación de valor.
- Elegibilidad para roles clave: el plan debe estar enfocado a los roles que juegan un papel principal en el desarrollo del plan estratégico.

6.1.14.4 Remuneraciones pagadas

A continuación se desglosan las remuneraciones pagadas a los colaboradores. Se considera todo lo percibido por los mismos durante 2025, salvo la retribución en especie (que no llega al 5%).

Concretamente, se incluye el salario fijo efectivamente procesado y pagado, pagos adicionales dependientes de la jornada de trabajo, primas de productividad o desempeño y distribución de lucros).

Remuneraciones medias pagadas por género (euros)

	2025	2024
Hombres	27.254	26.201
Mujeres	22.247	21.510

Tabla 40: remuneraciones medias pagadas por género (euros) en Grupo Dia

Remuneraciones medias pagadas por edad (euros)

	2025	2024
<30 años	18.262	17.344
30-50 años	23.641	23.135
>50 años	30.287	28.904

Tabla 41: remuneraciones medias pagadas por tramo de edad (euros) en Grupo Dia

Remuneraciones medias pagadas por categoría profesional (euros)

	2025	2024
Directores	291.871	258.080
Managers	43.786	43.763
Empleados	20.320	19.743

Tabla 42: remuneraciones medias pagadas por categoría (euros) en Grupo Dia

6.1.14.5 Beneficios sociales

Durante el ejercicio 2025, los beneficios sociales ofrecidos por Grupo Dia han sido:

- Cobertura por accidentes: cubre los compromisos asumidos en los diferentes convenios colectivos de aplicación.
- Pólizas de vida: aseguran los compromisos en los convenios colectivos ante un fallecimiento o una incapacidad por cualquier causa.
- Asistencia en viaje: cubre los desplazamientos por motivos laborales a nivel global
- Descuento del 10% en cesta de la compra en Grupo Dia

Asimismo, el Plan de Retribución Flexible permite optimizar el salario de los colaboradores de la compañía a escala nacional. Los trabajadores pueden seleccionar, adquirir y/o contratar ciertos beneficios con importantes ventajas, que les permitirán maximizar su remuneración tanto por los descuentos obtenidos como por las ventajas fiscales.

Los productos y servicios están adaptados a sus necesidades: seguro médico, cheques de comida y guardería, tarjeta de transporte, programas de formación vinculados a su desarrollo profesional, planes de previsión social...Durante el ejercicio 2025, se ha incrementado un 15% la adhesión de los empleados a este plan.

Además la compañía dispone de una aplicación de adelanto de salario devengado para poder realizar anticipos de nómina.

6.1.14.6 Retribución de los consejeros y Alta Dirección

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital y con la normativa interna del Grupo, los miembros del Consejo de Administración perciben, en su condición de consejeros, una retribución determinada por la Junta General de Accionistas mediante una [Política de Remuneraciones](#), que se somete a su revisión/aprobación al menos cada tres años (la última fue aprobada el 7 de junio de 2022 en la Junta General de Accionistas Extraordinaria y ha estado vigente hasta el 31 de diciembre de 2025).

La retribución de los consejeros correspondiente a cada ejercicio, que se explica detalladamente en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros, se compone de una asignación fija en metálico y una retribución diferida en acciones.

El objetivo de la Política de Remuneraciones de Consejeros es contribuir a la estrategia empresarial y a los intereses y sostenibilidad a largo plazo del Grupo. Está basada, entre otros, en los principios de compromiso, atracción y retención de talento, transparencia, equidad externa e interna y promoción de la creación de valor para el Grupo y sus accionistas a largo plazo. Señalar que los consejeros dominicales no tienen retribución como consejeros.

Remuneraciones medias pagadas (miles de euros) (405-2)

	2025		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Remuneración media de Consejeros	183	137	154	259

Tabla 43a. Remuneraciones medias pagadas a los consejeros por todos los conceptos retributivos, considerando en el cálculo de las remuneraciones medias el tiempo real que ha ejercido cada uno como consejero durante 2025, en miles de euros. Puesto que los consejeros dominicales no reciben ninguna retribución por su labor en el Consejo, no se han tenido en cuenta para el cálculo de las remuneraciones medias. Asimismo, señalar que las Comisiones dependientes del Consejo tienen presidencia rotativa, en 2024 y en 2025 estuvieron presididas por mujeres, de ahí las diferencias en remuneraciones. Más información al respecto en la [nota 22 de las Cuentas Anuales Consolidadas](#) y en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2025.

Remuneraciones medias pagadas (miles de euros) (405-2)

	2025		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Remuneración media de la Alta Dirección	2.025	446	879	452

Tabla 43b. Remuneraciones medias pagadas a la Alta Dirección por todos los conceptos retributivos, considerando en el cálculo de las remuneraciones medias el tiempo real que ha ejercido cada uno durante 2025, en miles de euros. La diferencia entre las remuneraciones medias de mujeres y hombres se explica en gran medida porque los CEOs de Global, España y Argentina, que son hombres, reciben una remuneración superior debido a su posición y no a su género.

6.1.15 Empleo e inclusión de personas con discapacidades (S1-12)

Grupo Dia promueve la participación activa de personas con discapacidad en todas sus áreas y niveles, enfocándose en crear oportunidades laborales para el futuro y asegurando que su estrategia de inclusión sea parte integral de su cultura empresarial.

Evolución de contratación de personas con discapacidad (AR 76)

	2022	2023	2024	2025
Porcentaje	2,17%	2,04%	2,53%	2,91%
Nº empleados hombres	69	72	79	103
Nº empleados mujeres	112	98	94	115
Nº empleados equivalente CEE en España	140	116	167	181
Total	321	286	340	399

Tabla 44 Evolución de contratación de personas con discapacidad (AR 76)

Para elaborar la tabla anterior se han tenido en cuenta tanto los colaboradores de la plantilla propia como los equivalentes obtenidos a través de la celebración de contratos con Centros Especiales de Empleo, que han permitido al grupo obtener el Certificado de Excepcionalidad.



La retribución de los consejeros correspondiente a cada ejercicio, que se explica detalladamente en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros, se compone de una asignación fija en metálico y una retribución diferida en acciones

Grupo Dia, cumple con el porcentaje del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley General de Derechos de las personas con

Discapacidad y de su Inclusión Social, que fija que en aquellas sociedades con un plantilla superior a 50 empleados debe existir un mínimo de un 2% de contratos para trabajadores con discapacidad.

Discapacitados en plantilla a 31 de diciembre

		<30 años		30-50 años		>50 años	
		2025	2024	2025	2024	2025	2024
Directores	Hombres	—	—	—	—	—	—
	Mujeres	—	—	—	—	—	—
Managers	Hombres	—	—	2	2	1	—
	Mujeres	1	1	1	1	1	1
Empleados	Hombres	41	26	47	46	12	5
	Mujeres	24	19	54	45	34	27
TOTAL		66	46	104	94	48	33

Tabla 45 Discapacitados en plantilla a 31 de diciembre

6.1.16 Parámetros de formación y desarrollo de capacidades (S1-13)

El reconocimiento constituye un pilar esencial de la estrategia de Personas y Cultura de Grupo Dia, subrayando la importancia de la aportación de cada empleado al propósito de la empresa. Se persiguen dos fines: promover reconocimientos que vinculen el crecimiento profesional con la aportación del empleado a la consecución de los objetivos empresariales, así como premiar la proactividad en contribuir a estos fines.

Para lograrlo, Grupo Dia desarrolla una metodología de gestión de talento fundamentada en objetivos, valores y comportamientos. Esto facilita la identificación y el reconocimiento de aquellos cuya actuación y habilidades impulsan la consecución de metas y agregan valor.



6.1.16.1 Sistema de gestión de personas

Grupo Dia cuenta con un Sistema de Gestión de personas flexible, transparente y en constante evolución, con registros actualizados para adaptarse a una realidad empresarial cambiante.

El Sistema está supervisado por la Alta Dirección y permite alcanzar la coherencia organizativa,

reconocer los asuntos estratégicos y gestionar a las personas bajo criterios comunes.

El modelo de valoración de puestos de Dia cumple los requerimientos de la valoración de puestos a nivel legislativo:

Adecuación	• Factores relevantes relacionados con la actividad. • Facilita disponer de un lenguaje común para entender los niveles de responsabilidad y factores de contribución de los puestos de la Organización.	Requisitos del RD 902/2020 El artículo 4.4 del Real Decreto 902/2020 establece que "(...) la correcta valoración de los puestos de trabajo requiere que se apliquen los criterios, de adecuación, totalidad y objetividad (...)". El artículo 8 establece que "(...) a los efectos de valoración de los puestos de trabajo, serán de aplicación aquellos sistemas analíticos que garanticen el cumplimiento de los objetivos y exigencias establecidos (...)".
Totalidad	• Se valora el puesto desde distintas perspectivas basándonos en los factores representativos de la actividad. Tiene en cuenta todas las condiciones que singularizan el puesto sin invisibilizar/ infravalorar alguna.	
Objetividad	• Se valora el puesto, no la persona. • El proceso no discrimina por razón de sexo (neutral). • No hay ningún factor que responda a características personales de la persona trabajadora.	
Sistema analítico	• Metodología basada en puntos y factores y realizado a través de una calculadora (herramienta de soporte).	

Este modelo es aplicable tanto al reclutamiento como a la capacitación y promoción.

6.1.16.1.1 Reclutamiento

Contamos con una [Política de Personas y Cultura](#) que contiene principios orientados a la igualdad, transparencia y objetividad.

Para las búsquedas de nuevas posiciones, en todos los casos se publica de manera interna y externa, excepto que por cuestiones particulares se defina solamente abrir la búsqueda de manera externa.

Todos los colaboradores de Dia, tanto en España como en Argentina tienen acceso a nuestro portal de búsquedas internas y pueden postularse.

Para las búsquedas de Responsables y Líderes de Tienda los colaboradores pueden autopostularse o bien pueden ser postulados por la Tienda/Gerente.

6.1.16.1.2 Capacitación

Desde el área de Aprendizaje & Desarrollo Grupo Dia cuenta con un registro detallado de la asistencia a todas las experiencias de aprendizaje realizadas a través de nuestra "Academia Dia". Ofrecemos una amplia variedad de experiencias de aprendizaje, acompañamientos de mentores y buddies, coaching y planes de formación inicial, entre otras. Respecto a las formaciones, están organizadas en dos categorías principales:

- Formaciones disponibles para todos los colaboradores: Incluyen formaciones relacionadas con la cultura Dia.
- Formaciones dirigidas a grupos específicos de colaboradores: Diseñadas para cubrir necesidades particulares.

Toda la oferta académica está centralizada en nuestro catálogo de formación, disponible en la plataforma virtual de "Academia Dia". Todos los colaboradores de Dia tienen acceso a este espacio y pueden explorar y visualizar las oportunidades de formación, asegurando transparencia.

Además, todo colaborador puede solicitar una formación específica. En la plataforma de "Academia Dia" encontrarán una sección en la cuál podrán visualizar información sobre este proceso y sobre como dar inicio a dicha solicitud. Estas solicitudes ingresan a un circuito de análisis y aprobación, en el que se evalúa su pertinencia según las políticas del área de Aprendizaje & Desarrollo. Es importante destacar que contamos con una política de formación específica y clara que detalla los requisitos para acceder a los distintos tipos de formación, asegurando que el proceso sea justo y transparente para todos. De esta manera, promovemos el desarrollo continuo y accesible de nuestros colaboradores, alineando sus necesidades con los objetivos estratégicos del Grupo.

6.1.16.1.3 Promoción

Existen tres modalidades dentro de los procesos de promoción:

- Participación en proceso de búsqueda laboral abierto al exterior : en estos casos, la promoción se alinea con nuestra [Política de personas y cultura](#), garantizando igualdad de oportunidades para todos los colaboradores interesados en postularse.
- Promoción sin apertura de búsqueda: estos procesos se aplican cuando un líder tiene una vacante en su equipo e identifica a un miembro del mismo con alto potencial y desea promoverlo por razones de desarrollo.
- Procesos de promoción por recategorización: se implementan diferentes acciones en función al nivel organizacional:

- Evaluación de potencial, las competencias y capacidades del colaborador,
- Una entrevista con el área de Personas y Cultura.
- Para los procesos donde la promoción sea a Sr. Manager o Director, se realiza entrevista con algún miembro del Comité de Dirección..

Todos los cambios de puesto se comunican de manera mensual, de esta manera, garantizamos que los procesos de promoción sean transparentes, equitativos y exigentes, asegurando que las decisiones estén fundamentadas en el mérito, las capacidades y el desarrollo continuo de los colaboradores, alineándose con los objetivos estratégicos de la organización.

6.1.16.2 Evaluación del desempeño

El proceso de medición del desempeño dentro de la compañía es clave para garantizar la eficacia operativa, el desarrollo continuo de los profesionales y la capacidad de adaptación a un entorno empresarial en constante cambio. La metodología de Grupo Día se centra en el establecimiento de metas tanto individuales como colectivas, permitiendo no solamente trabajar de manera autónoma sino alinear el trabajo en equipo, área, departamento, y en última instancia como organización. Se fomenta el diálogo continuo entre managers y colaboradores para un seguimiento efectivo.

Esta metodología se complementa con un proceso anual de evaluación del rendimiento de los profesionales, en el que participa la cadena de

mando, lo que aporta homogeneidad al proceso en toda la organización. Mide tanto el rendimiento, como el potencial para asumir mayores responsabilidades, vinculándose con el sistema de reconocimiento para promover la meritocracia y el desarrollo profesional.

Las evaluaciones se sustentan en un modelo de gestión de talento basado en diálogos recurrentes entre el manager y cada uno de sus colaboradores, tratando aspectos como el bienestar del equipo, aspiraciones profesionales, metas, planes de desarrollo personal y oportunidades de movilidad. Por otro lado, Grupo Día ha seguido apostando por acompañar al empleado en su desarrollo a través de la impartición de 156.951 horas de formación (269.923 en 2024).

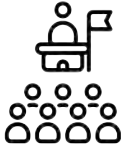
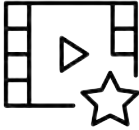
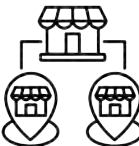
Nº de empleados sujetos a evaluación de desempeño profesional (AR 77)

	Directores		Managers		Empleados	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Hombres	46	62	724	588	789	1.025
Mujeres	22	25	686	615	1.496	1.717
TOTAL	68	87	1.410	1.203	2.285	2.742

Tabla 46 Nº de empleados sujetos a evaluación de desempeño profesional (AR 77)

6.1.16.3 Formación continua

Los principales hitos en España del año han sido:

 156.951 horas totales de formación esto equivale a una persona formándose sin parar 22 años.	 Dia Growth comunicación y liderazgo ha formado a 1.990 personas en un tiempo	 Más de 50 ponentes han participaron en el PDD JEFES DE ZONA
 La serie: conoce tu negocio ha llegado hasta las 12.400 visualizaciones en Tiendas, almacenes y oficinas	 Más de 190 personas se han formado en liderazgo saludable: jefes de zona y JEFES DE ÁREA, y lo han valorado con 4,7/5	 Hemos conseguido 25 Certificados de Profesionalidad 2025
 En 2025 el 43% de los Franquiciados (521) tienen actividad en CAMPUS DIA	 Formación en AMABILIDAD Y DIVERSIDAD: al 88% de equipos propias y al 89% franquicias	 Planificación Estratégica 2025 en marcha

A continuación, se detallan los itinerarios formativos según localización y puesto de trabajo:

	OFICINAS				TIENDAS			ALMACÉN		
	Directores	Mandos Intermedios	Técnicos	Delegación	Gerentes Ventas	Jefes Zona	R. Tienda/ cajeros	Gerentes Logística	Resp. Almacen	Mozos Almacén
FORMACIÓN INICIAL	PRL						PRL + M. ALIMENTOS	PRL		PRL + M. ALIMENTOS
	WELCOME TO DIA						CURSO TIENDA: TPV	WELCOME TO DIA		CURSO MOZO: MOL
PDD JEFE DE ZONA					P. Desarrollo JZ					
DIA GROWTH					Movimiento Cliente					
	AUTODESCUBRIMIENTO / LIDERAZGO / COMUNICACIÓN					Amabilidad / Tiendas y Franquicias		Growth Liderazgo / Comunicación		
COMPROMISO	CONOCE TU NEGOCIO						CERTIF. PROFES.	CONOCE TU NEGOCIO		
	CONOCE TU ALMACÉN						Contratos en Alternancia			
	CONOCE TU TIENDA						FP DUAL			
CORPORATIVA	Compliance / Valores / Ética/ LGTBIQ+				/ Seguridad Información/ Igualdad..					
BIENESTAR	TALLERES WELLNESS									
NEGOCIO / TECN	Catálogo formación oficina: Presenta. Eficaces, trabajo				en equipo, contabilidad...		Polivalencia Frescos	ERASMUS ALMACENES		
IDIOMAS / MICRO	INGLÉS Y OFIMÁTICA				(pendiente tiendas y almacén)					
DIVERSIDAD					DIVERSIDAD					

Entre los principales proyectos podemos destacar:

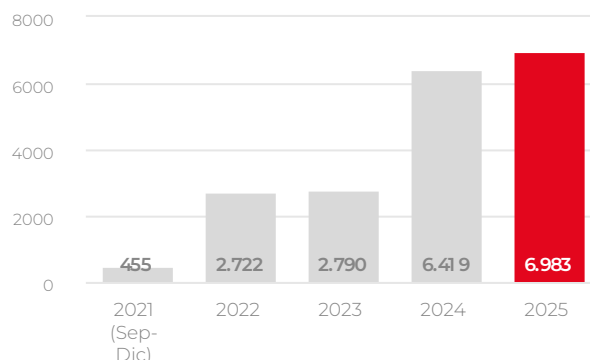
- **Embrace Leadership:** programa de inmersión durante cuatro días para nuestros perfiles directivos (hasta CEO -2), sobre liderazgo en tiempos exponenciales en temas como innovación, Inteligencia Artificial, Liderazgo, Comunicación, Retail y Centralidad en el cliente.
- **Liderazgo Saludable:** programa para mejorar el liderazgo y comprensión de las emociones dirigido a perfiles de Jefes de Zona y Jefes de Área.
- **Amabilidad:** programa enfocado en mejorar la empatía en nuestras personas de primera línea tanto en tiendas propias como franquiciadas.
- **Conoce tu negocio:** enfocado en incrementar el conocimiento de todas las personas de la compañía sobre las diferentes áreas y delegaciones de la compañía. Este programa esta acompañando del proyecto "Así somos en Dia" (serie que recopila todos los capítulos para poder ver en cualquier momento).



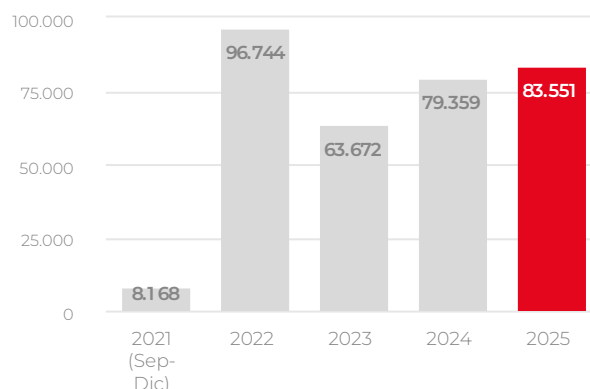
Grupo Dia se ha convertido en la primera empresa de distribución que ofrece a sus franquiciados, a través de su entidad organizadora Campus Dia y Academia Dia, una plataforma de formación, asesoramiento y acompañamiento a través de un amplio catálogo de cualificación y capacitación.

Además, Grupo Dia se ha convertido en la primera empresa de distribución que ofrece a sus franquiciados, a través de su entidad organizadora Campus Dia y Academia Dia, una plataforma de formación, asesoramiento y acompañamiento a través de un amplio catálogo de cualificación y capacitación. Durante el año 2025 se han formado 6.983 personas y se han impartido 83.551 horas de formación solo en esta iniciativa:

Histórico TOTAL PERSONAS FORMADAS (Franquiciados/as + Empleados/as)



TOTAL HORAS DE FORMACIÓN



Otra iniciativa formativa a destacar es la serie "Conoce tu negocio", destinado a tiendas, almacenes y oficinas, con el objetivo de conocer mejor el negocio y el trabajo de cada una de las áreas que conforman el grupo de una forma original y divertida, aumentando el sentimiento de pertenencia y orgullo de la compañía:

% Total Formados en Dia Oficinas + Tiendas + Almacenes "Conoce tu negocio"

Fecha informe	8/10/2025	23/10/2025	5/11/2025	1/12/2025
Nº Inscripciones	4055	5759	12096	15538
Nº visualizaciones	4054	4793	10197	12443
% formados	99,98 %	83,23 %	84,30 %	80,08 %

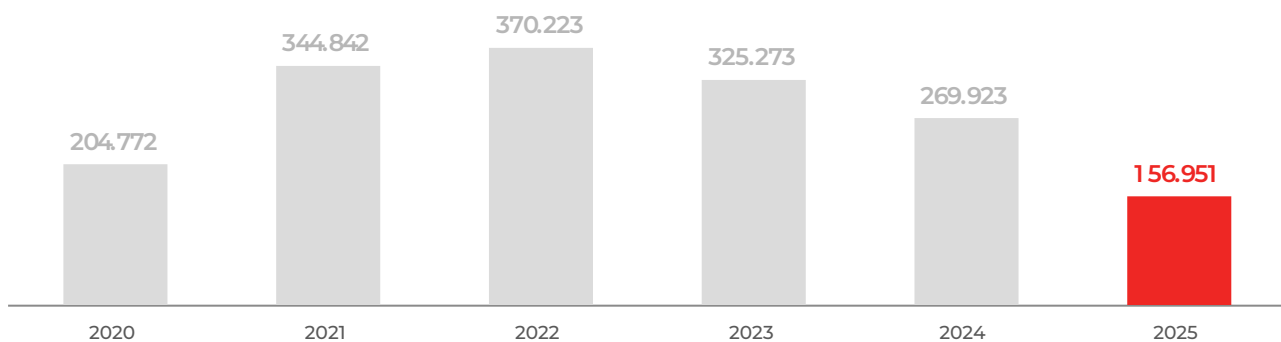
Tabla 47 Formación "conoce tu negocio"

Formación por sexo y categoría profesional

		Directores		Managers		Empleados	
		2025	2024	2025	2024	2025	2024
Hombres	Horas de formación	703	1.320	12.941	15.248	45.789	86.370
	Promedio horas de formación	12	16	18	16	9	13
	Jornadas de formación	88	165	1.618	1.906	5.724	10.796
Mujeres	Horas de formación	604	978	16.066	20.744	80.847	145.264
	Promedio horas de formación	22	27	23	19	10	12
	Jornadas de formación	76	122	2.008	2.593	10.106	18.158
TOTAL HORAS DE FORMACIÓN		1.307	2.297	29.008	35.992	126.636	231.634

Tabla 48 Formación por sexo y categoría profesional

Horas de formación 2020-2025



Inversión en formación en Grupo Dia (euros)

	2025				2024			
	Directores	Managers	Empleados	Total	Directores	Managers	Empleados	Total
Inversión total	393.557,00	778.742,00	734.738,00	1.907.037,00	24.288,65	425.977,24	1.355.080,47	1.805.346,35
Inversión empleado/año	4.626,59	541,37	56,93	132,16	295,61	297,48	102,10	122,09

Tabla 49 Formación

6.1.17 Seguridad y Salud (S1-14)



Las responsabilidades en materia de Seguridad y salud están integradas en todos los niveles de Grupo Dia. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es la responsable de supervisar el cumplimiento de la [Política de Personas y Cultura](#) de Grupo Dia, que a través de sus principios establece el cuidado y la mejora continua de la seguridad laboral de los trabajadores propios, así como de aquellos de empresas colaboradoras.

Dicha política contempla un modelo de organización de la prevención implantado en la empresa a través de un Servicio de Prevención Mancomunado (propio, de las empresas que forman Grupo Dia). El Grupo gestiona internamente las especialidades técnicas de la prevención (Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada) y tiene un proveedor externo que se encarga de especialidad sanitaria (vigilancia de la salud y reconocimientos médicos). Este sistema de gestión de la prevención de riesgos dispone de sus políticas y procedimientos que son revisados por las auditorías periódicas externas a fin

de dar cumplimiento a la normativa de aplicación y asegurar que todos los grupos de colaboradores están considerados. Este enfoque se centra en la identificación y análisis colaborativo de riesgos, promoviendo un entorno de trabajo seguro y consciente. Además, política plasma el compromiso de mantener una comunicación y consulta activa con las partes interesadas. Esta política además, alinea sus prácticas con los convenios de la [Organización Internacional del Trabajo](#).

El nivel más alto de responsabilidad de aplicación de la política dentro de la compañía es el Chief Executive Officer.

La salud y seguridad en el trabajo, que incluye aspectos de bienestar, son principios básicos de la excelencia en la gestión de las personas, por lo que su importancia ha querido reflejarse en el [Plan Estratégico de Sostenibilidad](#) del Grupo.

La compañía tiene como compromiso reducir los accidentes, entendiendo que esta disminución será

resultado de una mejora de los sistemas de gestión de la salud y seguridad del empleado.

Las principales mejoras en el sistema de gestión tienen que ver con la implicación de los mandos en el seguimiento de las acciones derivadas de las auditorías periódicas.

Por otro lado, la formación de los colaboradores es un punto clave y un pilar fundamental entorno al que hacer girar la prevención, ya que permite tomar conciencia a los mismos de su papel y de cómo sus acciones tienen impacto en su salud. Además de las formaciones imprescindibles en materia de prevención (evacuación de edificios, manejo de máquinas y de cargas, etc.), se ofrece a los colaboradores toda una oferta de formaciones destinadas a mejorar su

bienestar y el de su familia (autoestima, gestión del estrés, comida sana, prevención cardiovascular, prevención cáncer de mama, primeros auxilios y reanimación cardio pulmonar, por nombrar algunas).

Los impactos materiales del Plan de Transición sobre los empleados se encuentran desarrollados en el apartado "[6.1.2 Intereses y opiniones de las partes interesadas, impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio \(SBM-3\)](#)"

Respecto al absentismo, en España se dispone desde hace varios años de un plan que busca prevenir posibles bajas. Las principales medidas que realiza el Grupo a este respecto son:

Medidas de control: Incidencia



Absentismo y principales indicadores de seguridad y salud

	Hombres		Mujeres	
	2025	2024	2025	2024
Horas de absentismo	966.100	1.020.673	2.046.553	2.453.998
Número de accidentes	456	453	421	497
Índice de frecuencia de accidentabilidad	37	32	24	23
Número de accidentes graves	3	2	—	5
Índice de gravedad	1 %	1 %	1 %	1 %
Enfermedades profesionales	1	4	13	8
Fallecimientos	—	—	—	—
Empleados cubiertos por sistema de seguridad y salud	100 %	100 %	100 %	100 %
Jornadas perdidas por lesiones relacionadas con el trabajo	12.499	12.532	11.824	13.825

Tabla 50: Absentismo y principales indicadores de seguridad y salud. El absentismo refleja horas de ausencia por enfermedad, accidente o ausencia no justificada (incluyendo el motivo de la COVID-19). El índice de frecuencia de accidentabilidad representa el número de lesiones por cada 1.000.000 horas trabajadas de empleados. El índice de gravedad representa el número de jornadas perdidas por accidente con baja multiplicadas por 100, dividido entre el número de horas trabajadas. El n° de fallecimientos indica el número de muertes en la propia fuerza de trabajo como resultado de lesiones relacionadas con el trabajo y mala salud relacionada con el trabajo. No se han producido fallecimientos en las instalaciones de la empresa durante el ejercicio. El dato "número de jornadas perdidas por lesiones relacionadas con el trabajo" se reporta por horas en cumplimiento de la [Ley 11/2018](#). La recopilación a través del sistema es en jornadas. Dado el número de convenios en vigor, el cálculo para horas sólo se podría dar estimativo estableciendo una jornada media de 8 horas/día.

6.1.18 Parámetros de conciliación laboral (S1-15)

La compañía apuesta por integrar la vida personal y profesional como palanca para fomentar la igualdad, y por ello, escuchando a sus colaboradores, ha decidido continuar con prácticas que han tenido un impacto positivo en ellos.

En todos los países se ha formalizado un modelo de trabajo híbrido en las oficinas centrales, facilitando a los colaboradores la conciliación. El 100% de los colaboradores del Grupo tienen derecho a baja por nacimiento de hijos y permisos por motivos familiares.

Conciliación laboral (AR 96)	2025						2024					
	Hombres	%	Mujeres	%	TOTAL	%	Hombres	%	Mujeres	%	TOTAL	%
Nº empleados con derecho a baja por paternidad/maternidad	6.512	100 %	10.375	100 %	16.887	100 %	6.511	100 %	10.385	100 %	16.896	100 %
Nº empleados que disfrutaron de una baja por paternidad/maternidad	251	4 %	220	2 %	471	3 %	287	4 %	377	4 %	664	4 %
Nº empleados que se reincorporaron al trabajo después que finalizase su baja por paternidad/maternidad	240	96 %	218	99 %	458	97 %	275	96 %	323	86 %	598	90 %
Nº empleados que se reincorporaron al trabajo después que finalizase su baja por paternidad/maternidad y que siguieron en su trabajo durante doce meses	225	90 %	208	95 %	433	92 %	214	75 %	210	56 %	424	64 %
Nº empleados con derecho a acogerse a permisos por motivos familiares	5.508	85 %	10.084	97 %	15.592	92 %	5.494	84 %	10.059	97 %	15.553	92 %
Nº empleados que se acogieron a permisos por motivos familiares	1.813	33 %	4.775	47 %	6.588	42 %	1.902	35 %	4.855	48 %	6.757	43 %
Nº empleados con derecho a acogerse a reducción de jornada	4.563	70 %	9.138	88 %	13.701	81 %	4.402	68 %	9.031	87 %	13.433	80 %
Nº de empleados con reducción de jornada por guarda legal	53	1 %	986	11 %	1.039	8 %	63	1 %	1.118	12 %	1.181	9 %
Nº de empleados con reducción de jornada por cuidado de familiares	3	— %	28	— %	31	— %	5	— %	34	— %	39	— %
Nº de empleados con reducción de jornada voluntaria	—	— %	—	— %	—	— %	—	— %	—	— %	—	— %
Nº empleados con derecho a acogerse a excedencia	4.563	70 %	9.138	88 %	13.701	81 %	4.402	68 %	9.031	87 %	13.433	80 %
Nº de empleados con excedencia por guarda legal	7	— %	52	1 %	59	— %	8	— %	75	1 %	83	1 %
Nº de empleados con excedencia por cuidado de familiares	6	— %	18	— %	24	— %	2	— %	10	— %	12	— %
Nº de empleados con excedencia de jornada voluntaria	82	2 %	128	1 %	210	2 %	80	2 %	116	1 %	196	1 %

Tabla 51 Conciliación laboral (AR 96)

Por último, cabe destacar que Grupo Dia reconoce la importancia del derecho de los colaboradores a desconectar del trabajo, recogiendo así en el artículo 73 de su [Convenio Colectivo](#), garantizando el mismo independientemente de la modalidad de la jornada laboral. Los colaboradores no podrán ser discriminados en su promoción ni recriminado por el ejercicio de este derecho. Con esto el Grupo da cumplimiento a la [Ley Orgánica 3/2018](#).



La compañía apuesta por integrar la vida personal y profesional como palanca para fomentar la igualdad

6.1.19 Parámetros de remuneración (brecha salarial y remuneración total) (S1-16)

La [Política de Personas y Cultura](#) de Grupo Dia tiene como principio general la no discriminación por razón de sexo, raza o ideología e igualdad de remuneración para puestos de igual valor. En este sentido, la retribución de referencia por categoría profesional en Grupo Dia es igualitaria entre hombres y mujeres. La valoración de cada ocupación determina el nivel retributivo de la misma. La brecha salarial, que se reduce progresivamente, se debe a la distribución dispar de mujeres y hombres en los distintos niveles de responsabilidad dentro de la misma categoría profesional y a la evolución histórica de las retribuciones. Se espera que progresivamente la brecha disminuya, gracias a la renovación natural de nuestro equipo y a la mayor presencia de mujeres en puestos de mayor responsabilidad dentro de la misma categoría profesional:

Mujeres en plantilla

	2025	2024	Variación
% mujeres en plantilla sobre total	61,44 %	61,46 %	(0,04) %
% mujeres en posiciones de liderazgo (directores y managers) sobre el total de posiciones de liderazgo	48,88 %	48,59 %	0,61 %
Directores	31,40 %	29,76 %	5,49 %
Managers	49,90 %	49,66 %	0,48 %
% mujeres en posiciones técnicas sobre el total de Técnicos	45,53 %	45,15 %	0,86 %
% de mujeres en el total de colectivo titulado	61,94 %	59,24 %	4,56 %

Tabla 52 Mujeres en plantilla

El ratio de brecha salarial se ha calculado de acuerdo con el requisito de divulgación AR 98:

$$\frac{(\text{Nivel retributivo bruto medio por hora de los asalariados} - \text{nivel retributivo bruto medio por hora de las asalariadas})}{\text{Nivel retributivo medio por hora de los asalariados masculinos}} \times 100$$

Las categorías profesionales empleadas para el cálculo de la brecha salarial son las siguientes:

- **Directores:** Incluye miembros del Comité de Dirección, directores de Comités Ejecutivos y de área.
- **Managers:** Incluye seniors managers, managers y operational managers, así como sus equivalentes técnicos.
- **Empleados:** resto de categorías.

Respecto a las remuneraciones, se tiene en cuenta la compensación total anual (retribución fija más retribución variable objetivo) de todas las personas trabajadoras de Grupo Dia en España, en función de las horas anuales de trabajo de referencia.

Brecha salarial bruta

	Directores		Managers		Empleados		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
España	42,24	39,19	9,76	7,23	16,08	15,77	27,64	26,08
Argentina	10,76	18,53	4,29	7,46	1,79	1,06	4,63	5,58
Total	36,48	42,67	3,72	5,67	3,19	5,66	15,60	18,76

Tabla 53: Porcentajes de brecha salarial bruta por género y país.

La relación entre la remuneración total anual de la persona con el mayor salario y la mediana de la remuneración total anual del conjunto de asalariados (excluida la persona mejor pagada) en 2025 es de 170,67.

Para el cálculo de remuneraciones se tiene en cuenta: Sueldo base, asignaciones en metálico, primas, comisiones, participación en los beneficios en efectivo y otras formas de pagos variables, prestaciones en especie como automóviles, seguro de enfermedad privado y seguro de vida y accidente.

6.1.20 Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los Derechos Humanos (S1-17)

El [Código Ético](#) constituye la piedra angular no sólo del programa ético y de cumplimiento, sino también, los cimientos a partir de los cuales se desarrollan el resto de políticas y normas internas que rigen la empresa. Este Código, que formaliza el modelo de ética del Grupo y las pautas de comportamiento de obligado cumplimiento para todos los colaboradores, directivos y administradores del mismo, incluyendo a la sociedad matriz y a todas sus filiales. Fue actualizado en 2023 para asegurar el completo alineamiento de los principios éticos a los valores y a la cultura de Grupo Día.

Acompañando a este Código, existe un canal ético ("[Línea Ética](#)") habilitado tanto para el personal de Día como para cualquier tercero externo. Este canal, permite hacer llegar consultas o denuncias sobre irregularidades de forma anónima. Es una herramienta, facilitada por un proveedor externo y gestionada internamente por el área de Cumplimiento Normativo a nivel Grupo, garantizando la confidencialidad e indemnidad del denunciante en todo momento, así como la trazabilidad de todas las denuncias y la imposibilidad de ser modificadas o alteradas manualmente.

En el caso de la gestión del Canal de Denuncias, el Comité Ético cuenta con un procedimiento de actuación que comienza con la apertura de un expediente, donde se comprobará la veracidad y la exactitud de la información contenida en la denuncia.

A estos efectos, se comenzará una audiencia a todos los afectados y testigos y el Comité practicará cuantas diligencias de investigación estime necesarias para esclarecer la problemática a través de un informe final con recomendaciones y su posterior comunicación

Durante el ejercicio 2025 se han confirmado 2 denuncias por discriminación o acoso mientras que no han sido confirmadas denuncias por otros motivos relacionados con Derechos Humanos. En todos los casos las personas denunciadas han abandonado el Grupo. No se han recibido sanciones asociadas a estas medidas. En 2024 hubo 1 caso confirmado de discriminación o acoso y 4 por otros motivos relacionados con los Derechos Humanos. Todos ellos supusieron la salida del Grupo de las personas denunciadas.

Comunicaciones a través del canal ético de empleados	2025	2024
COMUNICACIONES ADMITIDAS A TRAMITE A TRAVÉS DEL CANAL ÉTICO	23	60
DENUNCIAS DIRIGIDAS A LA PROPIA ENTIDAD	15	55
Por DDHH: discriminación, acoso e igualdad	8	4
Abiertas	—	2
Cerradas	8	2
Confirmadas	2	1
Desestimadas	6	1
Por DDHH: otros motivos	—	10
Cerradas	—	10
Confirmadas	—	4
Desestimadas	—	6
Por otros motivos	7	41
Abiertas	1	7
Cerradas	6	34
Confirmadas	2	11
Desestimadas	4	23
COMUNICACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS	8	4
Cerradas	8	4
Confirmadas	1	1
Desestimadas	7	3
CONSULTAS	—	1

Tabla 54 Comunicaciones a través del canal ético de empleados

Asimismo, durante el ejercicio no se han registrado reclamaciones presentadas ante los Puntos Nacionales de Contacto para las Empresas Multinacionales de la OCDE.

6.2. S2 Trabajadores en la cadena de valor



CONOCER Y APOYAR A NUESTROS SOCIOS DESDE EL ORIGEN



Dia trabaja para construir una relación transparente y justa con sus socios estratégicos con el objetivo final de generar una relación de confianza y de apoyo mutuo en la que todos ganen: empresa, socios y clientes. Este capítulo explica cómo Dia gestiona su relación con estos socios estratégicos para lograr este resultado.



6.2.1 Intereses y opiniones de las partes interesadas (SBM-2)

Grupo Dia fomenta la interacción y cooperación entre las personas, grupos, colectivos y organizaciones que forman parte de los grupos de interés, con el objeto de integrar sus intereses, opiniones y derechos en la estrategia en materia de sostenibilidad. Para ello, cuenta con varios canales y mecanismos de comunicación, a través de los cuales recibe información de los mismos.

Dentro de los empleados de la cadena de valor, destacan tanto por su número, como por su importancia estratégica, los franquiciados y empleados bajo franquicia, a los que Grupo Dia dedica una estrategia de comunicación específica. Los principales canales de comunicación con los mismos durante este ejercicio, han sido los siguientes:

- Encuestas de satisfacción elaboradas por la consultora independiente Nielsen. Con esta

encuesta, anónima y confidencial, se obtiene información de los franquiciados respecto a qué aspectos consideran susceptibles de mejora.

- El Portal de Franquicias, una plataforma online donde los franquiciados pueden acceder a bases de datos de información propia y comparativa de su negocio y de la compañía, siendo una vía de comunicación adicional con el Grupo.
- Newsletter semanal de franquicias en todos los países en los que opera el Grupo.
- Focus Group regulares con la alta dirección, en los que prima la comunicación bidireccional y la escucha activa de los franquiciados para establecer los planes de acción necesarios atendiendo a sus necesidades.
- Comunicación diaria con jefes de zona y el equipo de franquicias regional.
- Webinars informativas desde la Dirección Nacional de Franquicias abordando temas relevantes que impacten en su negocio.
- Informe de Operaciones con principales cambios, campañas, promociones, inventarios y normativas que afecten a la red de tiendas

Además, en Grupo Dia contamos con otra fuente adicional para incorporar los intereses, opiniones y derechos de las partes interesadas, el Análisis de Doble Materialidad que actualizamos periódicamente.

6.2.2 Parámetros y metas

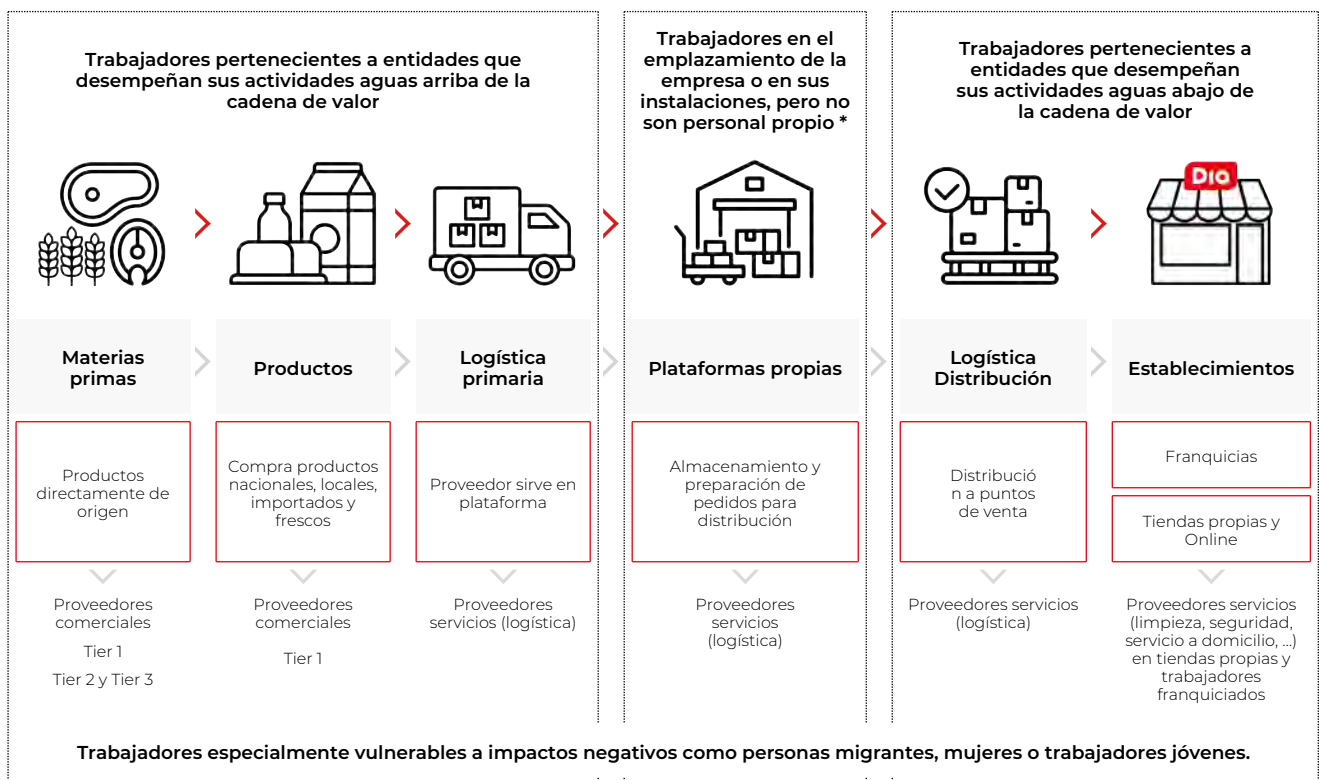
Métricas	Metodología e hipótesis significativas
Franquiciados y empleos bajo franquicia	
Nº de franquiciados	Nº de personas con las que Grupo Dia tiene firmado contrato de franquicia, segmentadas por género
Nº de multifranquiciados	Nº de personas con las que Grupo Dia tiene firmado más de un contrato de franquicia, segmentadas por género
Empleos bajo franquicia	Nº medio de empleados por tamaño de tienda multiplicado por el nº de tiendas franquiciadas de cada tamaño
Franchise Net Promoter Score	Distribución del número de franquiciados que ha respondido a la encuesta clasificados entre promotores, neutros, detractores
Proveedores	
Nº proveedores	Nº total proveedores que suministra bienes o presta servicios a Grupo Dia
Nº proveedores con riesgo inherente	Nº de proveedores que pueden generar impactos negativos significativos en materia de derechos humanos
Nº de proveedores con riesgo inherente que han completado due diligence	Nº de proveedores con riesgo inherente que han completado el proceso de debida diligencia, reforzando y asegurando que los riesgos potenciales asociados a su actividad han sido evaluados, mitigados o gestionados bajo los estándares de ética y responsabilidad de Grupo Dia

Tabla 55: Parámetros y metas S2

6.2.3 Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)

ID	Tema	Tipología IRO	Horizonte temporal			Cadena de valor		
			Corto	Medio	Largo	Ascend.	Op. propias	Descend.
S2 TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR								
16. Condiciones laborales								
51	Mejora en las condiciones laborales de los trabajadores de la cadena de suministro como consecuencia del proceso de homologación de proveedores, realización de auditorías sociales/laborales y certificaciones.	I (+)				X		X
52	Sanciones o cierre de franquicias por incumplimientos en condiciones laborales, salud y seguridad de los empleados de la cadena de valor.	R			X			X
17. Igualdad, diversidad e inclusión								
53	Expansión del negocio y aumento de los compromisos con los franquiciados en el desarrollo de sus competencias través de múltiples iniciativas (Campus Día, Plan Talento Multifranquiciados, Servicio de Selección para Franquiciados..).	I (+)						X
54	Sanciones económicas por vulneración de Derechos Humanos, discriminación o acoso laboral por parte de franquiciados.	R			X			X
18. Otros derechos laborales								
55	Perdida de cartera de clientes por casos mediáticos de vulneración de los Derechos Humanos de los trabajadores en la cadena de valor por parte de algún franquiciado.	I (+)				X		X
105	Abusos o violaciones de Derechos Humanos debido a la falta de trazabilidad de la cadena de valor	I (-)						X

Dentro del alcance de divulgación de información en relación con los trabajadores de la cadena de valor, se han considerado todas las empresas proveedoras del nivel Tier 1 que pueden verse afectadas de forma significativa por Grupo Día. Actualmente, no disponemos de información relativa a las empresas proveedoras del nivel Tier 2 o nivel Tier 3.



A continuación, indicamos los diferentes tipos de trabajadores de la cadena de valor, potencialmente impactados negativa o positivamente por las

actividades de Grupo Día y su cadena de valor, incluidos en el alcance de este informe.

6.2.3.1 Trabajadores que desarrollan su actividad para entidades de fases anteriores de la cadena de valor

En este grupo se encuentran principalmente los trabajadores de proveedores de productos del nivel Tier 1.

Existen dos posibles clasificaciones::

- Por ubicación:
 - Proveedores y acreedores nacionales: proveedores ubicados en España y Argentina respectivamente.
 - Proveedores y acreedores intracomunitarios: proveedores de países miembros de la Unión Europea (no ubicados en España).
 - Proveedores y acreedores de Importación: proveedores extranjeros de fuera de países de la Unión Europea.
- Por marca de producto:
 - Proveedores de marca propia: proveedores que producen productos de nuestras marcas propias.
 - Proveedores de marca fabricante: proveedores que producen sólo productos de sus propias marcas.

Es importante destacar que, los proveedores con los que colabora grupo Dia son principalmente nacionales, por lo que sus trabajadores están sujetos al ordenamiento jurídico español o argentino y a las normas de desarrollo correspondientes.

6.2.2.2 Trabajadores especialmente vulnerables a impactos negativos

Los trabajadores especialmente vulnerables como migrantes, mujeres o trabajadores jóvenes, están presentes en toda la cadena de valor, independientemente de la fase en la que desarrollen su actividad. En coherencia con ello, Grupo Dia cuenta con una política de [Derechos Humanos Laborales en la Cadena de valor](#), una [Política Corporativa de Franquicia](#) y una [Política de Diversidad, Igualdad e Inclusión](#) cuyos compromisos también se extienden a su cadena de valor. En estas Políticas se incluye la prohibición de cualquier forma de discriminación, la promoción de la igualdad de oportunidades y la inclusión, y el establecimiento de procedimientos para prevenir, eliminar y atender cualquier caso de discriminación que pueda surgir.

La contribución indirecta a unas condiciones laborales inadecuadas en la cadena de valor es un impacto potencialmente negativo que podría producirse en aquellas empresas proveedoras, independientemente

de la fase de la cadena de valor en la que se encuentren. Las condiciones laborales inadecuadas pueden generar inestabilidad en la cadena de valor de Grupo Dia, al igual que incurrir en violaciones de Derechos Humanos con posible sanción asociada y daño en la reputación e imagen de la empresa.

6.2.3.3 Oportunidades relacionadas con trabajadores de la cadena de valor

Al hablar de trabajadores de cadena de valor, estamos considerando a los trabajadores de los agentes aguas arriba y aguas abajo, destacando por su importancia los franquiciados y trabajadores empleados bajo franquicia, que representan una de las palancas clave y una parte fundamental del modelo de negocio. En ellas se apoya buena parte del crecimiento y de nuestra capacidad para estar cada día más cerca de nuestros clientes. En este modelo, nuestras mujeres franquiciadas son esenciales: lideran más del 50 % de nuestra red y son un ejemplo de compromiso, cercanía y espíritu emprendedor. De ellas, más de un 31 % son multifranquiciadas, gestionando dos o más establecimientos, un dato que refleja su compromiso, capacidad de liderazgo y confianza en el modelo de negocio de la compañía.

6.2.3.4 Trabajadores que desarrollan su actividad para entidades de fases posteriores de la cadena de valor de la empresa

En este grupo se encuentran fundamentalmente los empleados de las empresas proveedoras de servicios logísticos aguas abajo, que han sido descritos previamente en el apartado "[6.2.2.1 Trabajadores que prestan servicios](#)".

6.2.3.5 Trabajadores que desarrollan su actividad en el emplazamiento de la empresa

6.2.3.5.1 Trabajadores que prestan servicios

Grupo Dia cuenta en sus tiendas e instalaciones, con personal, ajeno al Grupo, especializado en servicios de seguridad, mantenimiento y limpieza. Los convenios colectivos aplicables en las industrias de seguridad y limpieza incluyen cláusulas específicas que obligan a las empresas contratistas a subrogar a los trabajadores en caso de que se produzca un cambio de contratista para la prestación de estos servicios. Si bien, en el área de mantenimiento, por el tipo de trabajo que se desempeña y por la casuística tan dispar que hay en las tiendas, se colabora con muchas empresas diferentes que dan servicio a nuestra red comercial en temas de frío, clima, electricidad, obra civil, cerrajería, equipamientos de tienda, desratización, legionela, etc. Muchas de estas contratas están utilizando una herramienta llamada [ServiceNow](#) que nos permite tener una mejor visibilidad para controlar y monitorear la

documentación vinculada a las actividades. De esta manera, Grupo Dia puede hacer comprobaciones del estado documental de las contratas y sus trabajadores, así como, realizar el seguimiento del avance global del cumplimiento documental de las obligaciones de la Coordinación de Actividades Empresariales (art. 42 del [Estatuto de los Trabajadores](#)) para las contratas que están bajo su centro de gestión.

Otro de los servicios que se acomete dentro de nuestras instalaciones con personal no propio es el servicio de logística. Contamos con una red logística compuesta por 20 plataformas propias y almacenes, por las que transitan los camiones para abastecer a todos los establecimientos del Grupo en todo el país. Alineados con nuestro compromiso medioambiental y social, el Grupo Dia colabora con la [Asociación Española de Codificación Comercial](#) (AECOC), una de las mayores organizaciones empresariales del país y la única que reúne a representantes de todos los eslabones de la cadena de valor (sector primario, industria, distribución y operadores intermedios) de diferentes sectores profesionales. En su estudio anual de benchmarking, se analizan las tendencias de la distribución en relación con varios factores, entre los que se incluye el capital humano de los trabajadores del sector.

Grupo Dia se interesa y preocupa por la gestión del talento, como un nuevo reto para gestionar las diferentes áreas de la cadena de suministro. Los operadores logísticos que colaboran con Grupo Dia trabajan en el territorio nacional, comprometiéndose a cumplir con las disposiciones legales vigentes, especialmente aquellas relacionadas con la seguridad y el derecho laboral. Asimismo, se comprometen a respetar la legislación medioambiental aplicable, a fin de prevenir o minimizar los efectos adversos sobre las personas y el medio ambiente. Además, se adhieren a las disposiciones de la [Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño](#) del 20 de

noviembre de 1989, que prohíben la explotación infantil, y se abstienen de recurrir, en cualquier forma, al trabajo forzado u obligatorio, conforme a lo definido en el artículo 1 de la Convención del 25 de junio de 1957 de la [Organización Internacional del Trabajo \(OIT\)](#) sobre la abolición del trabajo forzado.

6.2.3.5.2 Franquiciados y empleados bajo franquicia

Con más de 35 años de experiencia en el desarrollo del modelo de franquicia, Dia se ha consolidado como líder en número de franquiciados del sector de la distribución alimentaria en España, concentrando el 11% del total de los 13.646 establecimientos que conforman actualmente el sector, según el último Informe de la Franquicia en España publicado por la [Asociación Española de la Franquicia \(AEF\)](#)

Este modelo constituye palanca esencial en la estrategia de la compañía, al impulsar la distribución alimentaria de proximidad, fomentar el emprendimiento local y contribuir al desarrollo económico de las comunidades donde está presente.

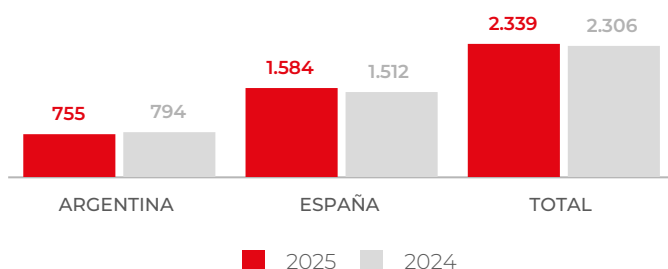
El modelo de franquicia de Dia ofrece una oportunidad real de emprendimiento, permitiendo abrir un negocio propio con el respaldo de una marca de referencia en el sector de la distribución alimentaria.

Su éxito se refleja en los datos: uno de cada tres franquiciados lidera más de un establecimiento, alcanzando los 539 multifranquiciados en 2025, un 2,86 % más que en 2024, lo que consolida un modelo que impulsa la estabilidad y el crecimiento sostenido de la red.

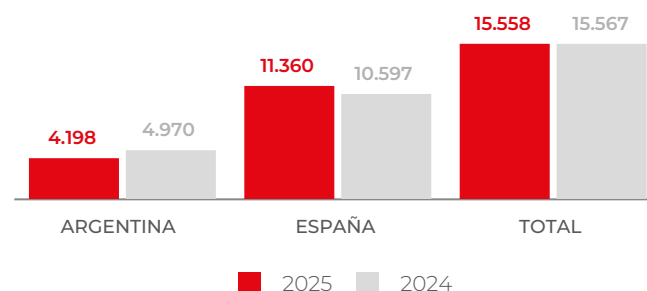
Durante 2025, el negocio de franquicias de Dia generó casi 15.558 empleos directos (cerca de 15.567 en 2024).

Por la localización de las franquicias de Grupo Dia, no se percibe ningún riesgo material de violación de los Derechos Humanos, ni se registro ningún incidente relacionado con esta materia durante 2025.

Tiendas franquiciadas



Número de empleados bajo franquicia



6.2.4 Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor (S2-1)

Grupo Dia cuenta con una [Política para el Respeto de los Derechos Humanos en la cadena de valor](#), que tiene como objetivo establecer cómo la compañía previene o mitiga los impactos adversos sobre los Derechos Humanos laborales que pudieran estar vinculados a sus operaciones con terceros.

Esta política incluye principios de comportamiento específicos alineados con los estándares de Derechos Humanos reconocidos internacionalmente, como son los [Principios Rectores de la Naciones Unidas sobre empresas y Derechos Humanos](#) y los convenios fundamentales a que se refiere la Declaración de la [Organización Internacional del Trabajo \(OIT\)](#).

Dia se compromete a que las personas y comunidades que proporcionan los productos comprados y vendidos sean tratadas de manera justa y que sus Derechos Humanos laborales fundamentales sean protegidos y respetados. Estos derechos, reflejados en el [Código Básico Iniciativa de Comercio Ético \(Ethical Trading Initiative\)](#), incluyen los principales derechos laborales reconocidos internacionalmente, como una remuneración justa, condiciones de trabajo decentes y seguras, y la protección contra el trabajo forzoso, el trabajo infantil, la esclavitud moderna y el trato severo o inhumano.

La implementación de esta Política está liderada por el Chief Executive Officer (CEO). El trabajo en materia de gobernanza y seguimiento del progreso se encuentra delegado en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. El responsable último del desempeño es, al igual que otros temas relacionados con la sostenibilidad, el Consejo de Administración de Grupo Dia.

6.2.4.1 Principios de actuación

Dia aspira a los más altos estándares a la hora de prevenir o mitigar los impactos adversos a los Derechos Humanos laborales potencialmente vinculados a sus operaciones. Por lo tanto Dia:

- Comunica de forma clara a aquellos con los que mantiene relaciones comerciales que, como mínimo, la Compañía espera que estos estándares laborales sean aplicados en toda la cadena de valor de la empresa.
- Trabaja para mejorar la visibilidad sobre sus proveedores y cadena de suministro, incluso mediante el uso de plataformas colaborativas reconocidas para compartir datos de comercio responsable, cuando corresponda.
- Establece procesos claros de diligencia debida para identificar, prevenir o mitigar cualquier impacto potencial adverso sobre los derechos laborales.

- Proporciona mecanismos de reclamación seguros para cualquier trabajador o tercero que desee denunciar cualquier posible incumplimiento.

Dia pone especial énfasis en aquellas relaciones comerciales en las que la Compañía tiene la mayor responsabilidad e influencia, donde puede haber un mayor riesgo de vulneración de los derechos laborales fundamentales y donde la contribución de Dia pueda ser más significativa.

Donde Dia no pueda resolver problemas complejos por sí sola, el Grupo trabajará junto con otros para impulsar un cambio transformador a mayor escala.

El enfoque de Dia para la gestión de los Derechos Humanos laborales a lo largo de la cadena de valor no se basa en rescindir la relación comercial cuando se encuentra un problema, ya que la Compañía reconoce que puede privar a las personas que sufren opresión de un ingreso crucial para ellos. Sin embargo, Dia no dudará en romper relaciones con aquellos que ocultan, causan o contribuyen al impacto adverso sobre los Derechos Humanos y no actúan responsablemente para remediar esta situación en un tiempo razonable.

Esta política aplica a todos los proveedores (directos e indirectos) y franquiciados de todas las regiones y filiales de Grupo Dia (en adelante referidos como "socios").

El Grupo espera que el resto de proveedores de la cadena de valor trabajen también bajo los principios descritos en esta política.

Los socios deben informar a Dia de cualquier problema o preocupación asociada al cumplimiento de esta política tanto en su organización como en su cadena de suministro.

Adicionalmente, el Grupo dispone de una [Política Corporativa de Franquicias](#), que establece pautas relacionadas que aseguren que se respeta la legislación de cada país, que la información proporcionada sea precisa y que los acuerdos con los franquiciados que deciden administrar una tienda Dia a través del modelo de franquicia se cumplan, así como una Norma de Obligado Cumplimiento para la Selección y Relación con franquiciados, que tiene como objetivo garantizar la correcta selección, relación y gestión con los franquiciados de Grupo Dia.

Durante 2025 Grupo Dia no ha detectado ningún incumplimiento de los [Principios Rectores de la Naciones Unidas sobre empresas y Derechos Humanos](#), la Declaración de la [OIT](#) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo o las [Líneas Directrices de la OCDE para empresas multinacionales](#) que involucren a trabajadores de la cadena de valor

La gestión de Dia para el respeto de los Derechos Humanos laborales incluye el establecimiento de

indicadores clave (KPI) y su seguimiento. Estos indicadores forman parte del [Plan Estratégico de Sostenibilidad](#) y serán divulgados periódicamente en instrumentos de reporte externo.

La perspectiva de los proveedores y de sus trabajadores es tenida en cuenta por Grupo Día en los diferentes ámbitos que impactan en ellos, como puede ser la diligencia debida, aspectos comerciales, medioambientales o de cualquier otro ámbito que consideren importante.

6.2.5 Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de incidencias (S2-2)

Grupo Día es proactivo en la mejora de los agentes de su cadena de valor, acompañándolos y formando parte activa en la transformación hacia un sistema productivo resiliente, ético, transparente y que cree riqueza y empleo. Como parte del proceso continuo de diligencia debida con los trabajadores de la cadena de valor, crear entornos colaborativos, forma parte de la esencia de Grupo Día y aporta beneficios desde el punto de vista económico, medioambiental, social y cultural.

6.2.5.1 Participación de Grupo Día en asociaciones y diálogo sectorial

Grupo Día colabora en asociaciones sectoriales y forma parte del Comité de Sostenibilidad de la [Asociación Española de Codificación Comercial](#) (AECOC) junto con otras empresas distribuidoras y fabricantes del sector de alimentación. Con una visión transversal de la cadena de valor desde el origen hasta el consumo y un carácter multisectorial, trabaja para incrementar la

sostenibilidad y transparencia, con el fin de mejorar la competitividad de todos los agentes de la cadena de valor alimentaria. Para ello, asume diferentes retos entre los que se incluye un apartado específico de “Compromiso con las personas y la Comunidad”, abordando aspectos como la conciliación laboral y la diversidad, promoviendo la inclusión y fomentando el desarrollo laboral a través de iniciativas sociales.

6.2.5.2 Colaboración con proveedores

Grupo Día, en su colaboración y diálogo continuo con proveedores, ha detectado la complejidad que supone para muchos de ellos, especialmente las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes), adaptarse a las nuevas obligaciones normativas y a las exigencias crecientes de la clientela en materia de sostenibilidad. En Grupo Día quiere ser un agente tractor en la cadena, tanto aguas arriba, ayudando a la adaptación de los procesos productivos de los alimentos que comercializamos, como aguas abajo, compartiendo con las personas consumidoras información relevante sobre cuestiones de sostenibilidad de los productos que comercializa, para favorecer elecciones de compra más responsables.

En este contexto, el Grupo ha diseñado diversas iniciativas, que permiten, en primer lugar, conocer en más detalle el estado de situación de nuestros proveedores. Así, los participantes cumplimentan cuestionarios que abordan distintos aspectos de la calidad del producto y de la organización, concretamente: la calidad alimentaria, nutricional, comercial, ambiental y social, y la gobernanza:

ALIMENTARIA	NUTRICIONAL	COMERCIAL	AMBIENTAL	SOCIAL	GOBERNANZA
• Sistema seguridad • Certificaciones externas calidad • Sistema APPCC • Trazabilidad • Análisis MMPP • Análisis producto final • Gestión alertas • Revisión alérgenos • Gestión de reclamaciones clientes • Cumplimiento legal (sanciones)	• Equilibrio nutricional (límites AESAN) • Etiquetado nutricional (Nutri-score) • Eliminación de sustancias controvertidas	• Origen con calidad diferenciada (IGP, DOP, C'Alial, Reyno Gourmet, Eusko Label, Galicia Calidade, etc.)	• Sellos y certificados • Bienestar animal • Ecodiseño de envases • Energía y movilidad sostenible • Agua • Huella de carbono • Biodiversidad • Emisiones • Residuos y desperdicio alimentario • Cumplimiento ambiental	• Sistemas de gestión de la RSC • Derechos laborales (salud y seguridad, calidad de empleo, igualdad, formación) • Acción social • Desarrollo económico del entorno (contrataciones, cadena de valor local, crecimiento) • Cumplimiento legal (sanciones)	• Transparencia de objetivos y compromisos • Código de conducta ético • Prevención riesgos penales • Formación a empleados en sostenibilidad

Grupo Dia, mide la satisfacción de sus proveedores de forma anual en España, mediante una encuesta de satisfacción (NPS). En el ejercicio 2025 la puntuación obtenida ha sido de 60, mejorando respecto al mismo período del año anterior (58,4). En Argentina la satisfacción de sus proveedores se mide a través del estudio Advantage Report, en el que se mide la valoración de las empresas del sector Retail, situando a Dia Argentina en la posición número 4, mejorando la posición número 5 del año 2024.

Además, durante el año 2025, Grupo Dia se ha unido al [Pacto Mundial](#), que cuenta con un programa de capacitación "Proveedores Sostenibles", que será ofrecido a los proveedores del grupo a lo largo del ejercicio 2026.

6.2.5.3 Colaboración con franquiciados

El modelo de colaboración impulsado por Dia desde 2020 ha permitido consolidar su red de franquiciados, fortalecer las relaciones y mejorar la rentabilidad y la gestión de las tiendas, gracias a un acompañamiento constante basado en la cercanía y la transparencia. Dia ha cerrado 2025 con el 70 % de sus tiendas gestionadas bajo el modelo de franquicia (en 2024 suponía el 69 % de la red de tiendas) y lideradas por 1.503 franquiciados, por lo que este tipo de trabajadores constituyen el grupo principal de la cadena de valor de la empresa, y, es además, sobre los que la misma tiene un impacto más directo y mayor capacidad de gestión e influencia.

Grupo Dia, mide la satisfacción de sus franquiciados de forma anual mediante una encuesta de satisfacción (NPS). En el ejercicio 2025 la puntuación obtenida ha sido de 57 (58 en 2024).

El Grupo aporta a sus franquiciados su conocimiento histórico del sector, la fuerza de su marca y sus servicios logísticos, mientras que el franquiciado aporta su vocación comercial y su conocimiento del mercado local, lo que es clave para desarrollar el modelo de proximidad y cercanía.

Esta relación de confianza, entre Grupo Dia y los franquiciados, también genera valor y riqueza en las comunidades en las que se establecen las franquicias, contribuyendo a reducir las desigualdades en línea con el ODS 10 de las Naciones Unidas. La principal responsable de establecer y mantener esta relación, es la Directora de Franquicias.

Los principales proyectos desarrollados durante el año son los siguientes:

- Mejora de los procesos de captación y selección de franquiciados, mejorando aún más, la transparencia de la relación comercial y lo que se espera de ambas partes. Además, se han definido filtros adicionales para asegurar que el perfil del potencial franquiciado encaja con el modelo de éxito que propone Dia.

- Mayor inversión en formación de los franquiciados: se ha invertido en procesos que no solo acompañan al franquiciado para la resolución de dudas o problemas de la operativa, sino que, ofrecen formación continua sobre aspectos clave de la gestión empresarial. El equipo de franquicias regional es clave a este respecto.

- Comunicación más eficaz con el franquiciado, esto es, una comunicación bidireccional, a través de la cual, el socio no sólo se sienta informado de los aspectos relevantes que le conciernen, sino que se sienta atendido y con capacidad de participar en las mejoras que son relevantes para el negocio. En este sentido, además de una mayor inversión en los canales clásicos de comunicación, como la actualización del Portal del franquiciado o la revisión constante de los indicadores clave que más competen a franquicias, se han creado reuniones periódicas entre grupos de franquiciados y la dirección de Dia en todos los países donde el Grupo opera, asegurando que las preocupaciones de estos socios preferentes sean siempre canalizadas y resueltas.

- Implantación de un nuevo modelo de contrato, por el que se simplifican procesos, se garantiza el correcto abastecimiento de la tienda y se mejora la liquidez del franquiciado, entre otros, adaptándolo al contexto económico-social.

6.2.5.3.1 Servicios de formación a los franquiciados y sus colaboradores

Las principales iniciativas de formación desarrolladas durante el año, han sido las siguientes:

- En el caso de España, en 2021 se creó una universidad corporativa para franquiciados, llamada "Campus Dia", para acompañar al franquiciado en su crecimiento como empresario y con el objetivo de lograr una franquicia rentable, competitiva y que esté cada día más cerca de los clientes. El desarrollo de este proyecto, ha permitido crear, un ecosistema de herramientas de formación para los líderes de franquicias y sus equipos, sumando otra pieza clave a la red de apoyo que proporciona Dia para la gestión diaria del negocio. Durante 2025, grupo Dia ha impartido 109.301 horas de formación a través de Campus Dia. Los resultados avalan esta apuesta: los participantes en 2025 otorgaron una valoración media de 4.8 sobre 5 a la formación recibida, reforzando el compromiso de Dia con la profesionalización, la igualdad de oportunidades y el desarrollo del talento.
- "Plan Talento Multifranquiciados", donde se trabaja en potenciar el desarrollo de competencias de los franquiciados que el Grupo tiene en su red, con el objetivo de aumentar el número de tiendas por franquiciado. Este Plan Talento tiene dos fases:

- La primera de identificación del nivel de competencia y
- La segunda, un plan de formación individual para el desarrollo de aquellas competencias con áreas de mejoras.
- "Servicio de Selección y onboarding para Franquiciados" en España, que ofrece soporte en la captación y selección de aquellos perfiles que puedan necesitar.
- En Argentina, el apoyo a la red de franquiciados es también un eje clave, y en 2021 se reimpulsó la Academia de Franquicias, con un catálogo formativo que abarca áreas clave en la gestión del negocio y el liderazgo para los franquiciados, así como bloques de formación para sus equipos.

6.2.5.4 Colaboración con trabajadores de la cadena de valor

Grupo Dia se compromete a gestionar la información recibida de los grupos de interés en referencia a los trabajadores de cadena de valor, así como cualquier aspecto relacionado con la sostenibilidad para su tratamiento y análisis.

6.2.6 Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes (S2-3)

Grupo Dia está profundamente comprometido con la cultura del cumplimiento y la integridad ética. En este contexto, reconoce, que las personas que reportan posibles comportamientos irregulares o ilícitos juegan un papel crucial en la detección y prevención de tales infracciones. Estas acciones, no solo protegen el funcionamiento adecuado del Grupo, sino que también contribuyen, al bienestar de la sociedad en general. Por lo tanto, es esencial, proporcionar a los informantes, una protección equilibrada y efectiva, sin descuidar los derechos de las personas afectadas por las comunicaciones presentadas y las investigaciones que puedan derivarse de ellas.

Grupo Dia cuenta con un canal ético ("Línea Ética") habilitado tanto para el personal de Dia como para cualquier tercero externo que permite hacer llegar consultas o denuncias sobre irregularidades.

Los proveedores, franquiciados y contratistas están informados sobre la existencia del Código Ético así como de la del Canal Ético o Canal de Denuncias, teniéndolos a su disposición con las mismas garantías que cualquier empleado.

Los procedimientos a través de los cuáles se rastrean y monitorean los problemas planteados y abordados y cómo se garantiza la efectividad del Canal Ético se pueden consultar en el capítulo ["7.1.1.2 Comité ético"](#)

Aunque Dia lleva años valorando la satisfacción del franquiciado, desde 2021 se mide esa satisfacción, también según el nivel de recomendación (Net Promoter Score) y la mejora de este índice forma parte de los objetivos del propio Comité de Dirección de Grupo. Los resultados durante 2025 muestran una puntuación satisfactoria en relación a los 2 países donde opera el Grupo, habiéndose obtenido una puntuación de 89 puntos.

Dentro de la estrategia de escucha activa de Grupo Dia, se encuentra planteadas entre otras las siguientes preguntas:

- "¿Qué más podría hacer Dia para ayudarle en su gestión?"
- "¿Qué aspectos considera que Dia está haciendo mejor?"

Estas preguntas, junto con el resto de aspectos (comerciales, soporte, logística, gestión económica etc), permiten a Grupo Dia conocer y adaptar su estrategia a este grupo de su cadena de valor.

La responsable operativa de garantizar que se produzca la participación y que los resultados se integren en la estrategia de la empresa es de la Directora de Franquicias. Grupo Dia continuará trabajando en los próximos ejercicios para desarrollar los procesos específicos necesarios para asegurar la colaboración con los trabajadores de la cadena de valor.

El procedimiento de adopción de medidas para la investigación y resolución de incidencias recibidas a través del [Canal Ético](#) es igual para los trabajadores de la cadena de valor que para los trabajadores propios. El proceso se encuentra descrito en el apartado [6.1.19 Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los Derechos Humanos \(S1-17\)](#). En el caso de que se confirme la existencia de algún incidente, Dia establecerá planes de acción y colaboración con dichos proveedores para abordar las causas fundamentales.

6.2.7 Adopción de medidas relacionadas con los impactos de importancia relativa sobre los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los trabajadores de la cadena de valor y la eficacia de dichas actuaciones (S2-4)

Grupo Dia, adopta medidas para prevenir, mitigar y reparar, los impactos negativos sobre trabajadores de la cadena de valor, así como lograr impactos positivos para ellos.

En 2025, el compromiso de proveedores y franquiciados con los principios de actuación de la [Política para el Respeto de los Derechos Humanos en la cadena de valor](#) ha pasado a formar parte de la realidad contractual de Grupo Dia, y ya el 99 % de los proveedores en el Grupo se han comprometido con esta política (en el año 2024 fue del 91 %), garantizando así que las propias medidas no causan ni contribuyen a impactos negativos materiales en los trabajadores de la cadena de valor.

Otro de los pasos determinantes en la aplicación de esta política, ha sido la definición de un proceso de evaluación del riesgo y de diligencia debida, de manera, que la empresa pueda gestionar de forma proactiva los riesgos reales y potenciales sobre los Derechos Humanos de los proveedores.

Para ello, Dia colabora con [Sedex](#), una plataforma de intercambio ético de datos, que posibilita la definición y el seguimiento de todo el programa de monitorización de la cadena de suministro, siendo capaz de identificar el riesgo de vulneración de los Derechos Humanos a través de cuestionarios y auditorías proporcionadas por el propio proveedor.

Por supuesto, cualquier otra fuente de información fiable que apunte a potenciales incumplimientos (como información en medios o la procedente de ONG), podría desencadenar nuevos procesos de control sobre cualquier proveedor.

Durante 2025 se ha continuado monitorizando a proveedores con mayor riesgo inherente, teniendo en cuenta criterios como el riesgo país y el tipo de producto elaborado.

A estos proveedores se les está solicitando de manera prioritaria participar en un proceso de autoevaluación que permita conocer mejor su gestión respecto a diferentes cuestiones de sostenibilidad.

**3.118****Total proveedores****294****Proveedores con riesgo inherente****176****Proveedores con riesgo inherente que han completado due diligence**

El Comité de Dirección, así como la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, hace un seguimiento periódico de la correcta aplicación de estas medidas.

Como medidas a adoptar en los próximos ejercicios que ayuden a mitigar las incidencias negativas en los trabajadores de su cadena de valor y a asegurar que las propias medidas no causen ni contribuyan a impactos negativos materiales en los trabajadores de dicha cadena, Grupo Dia se plantea las siguientes (dotación de 0.3 M€ OPEX anual):

- Mejora en las condiciones laborales de los trabajadores de la cadena de suministro gracias a auditorías sociales y laborales y certificaciones futuras
- Establecer relaciones más fuertes y colaborativas con proveedores que compartan los valores de sostenibilidad y responsabilidad social
- Fomento de buenas prácticas a través de la homologación de proveedores, estableciendo criterios más allá de los Derechos Humanos (Conciliación, flexibilidad...)

6.2.8 Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos de importancia relativa, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa (S2-5)

El enfoque de Dia para el respeto de los Derechos Humanos laborales incluye el establecimiento de indicadores clave (KPI) y su seguimiento.

Estos indicadores, que se divulgan externamente de manera anual, como parte del presente Estado de Información No Financiera e Información de Sostenibilidad, forman parte del [Plan Estratégico de Sostenibilidad](#) 2026-2029 de la Compañía, que ha sido elaborado a partir de un análisis de Doble Materialidad, dónde han participado todos los grupos de interés, incluidos los franquiciados, a los cuáles adicionalmente se les dirige una encuesta de satisfacción de manera anual.

Todas las unidades de negocio han definido ya planes de acción para que en 2026 se siga trabajando en una mejora material de dichos indicadores, entre los que destacan:

- Contenidos y newsletter para franquiciados, que demandan información de proyectos, buenas prácticas y operativa del negocio
- Encuentro nacional con franquiciados: con varias opciones sobre la mesa (webinar con CEO, encuentro online o presencial con visita a Sede...)

- Focus Group: canal de escucha y activación de planes, con franquiciados expertos, multifranquiciados, mejores prácticas...
- Premios a los mejores franquiciados: con reconocimientos a "Valores Dia", trayectoria, desempeño.
- 70% NPS franquiciados
- Crear 1.400 nuevos empleos en franquicias
- Mantener al menos un 95% de proveedores locales
- Establecimiento de mecanismos de control de debida diligencia en materia de sostenibilidad en línea con directiva CSDDD
- Alcanzar la puntuación de 7,3 en el índice de Reputación [MERCOR](#).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2026, la empresa tiene prevista la creación de 1.200 puestos de trabajo en España, entre directos e indirectos. La cifra, que supone superar en más de un 30% la de 2025, cuando la compañía creó 900 puestos de trabajo, y viene explicada por las incorporaciones en tiendas propias, franquicias, oficinas y centros logísticos, como el almacén de León, que planea emplear a unas 200 personas, así como nuevas contrataciones en el canal online.



6.3 S3 Comunidades afectadas

6.3.1 Intereses y opiniones de las partes interesadas (SBM-2)



Grupo Dia fomenta la interacción y cooperación entre las personas, grupos, colectivos y organizaciones que forman parte de sus grupos de interés, con el objeto de integrar sus intereses, opiniones y derechos en la estrategia en materia de sostenibilidad. Para ello, cuenta con varios canales y mecanismos de comunicación, a través de los cuales recibe información de los diferentes grupos de interés.



Grupo Dia, reconoce que las comunidades en el área de influencia de sus proyectos y servicios, especialmente los grupos más vulnerables, pueden verse afectadas por sus actividades. En un contexto global, marcado por desafíos como la desigualdad y el cambio climático, la compañía asume la responsabilidad de minimizar impactos negativos y potenciar los efectos positivos derivados de sus actividades. Este compromiso, integrado en la

estrategia y el modelo de negocio sostenible de la compañía, refuerza su visión de actuar como agente del cambio, promoviendo el bienestar social y ambiental en los territorios donde opera. Para materializar este compromiso, el Grupo cuenta con un proceso de medición del impacto social de su actividad, utilizando para ello, la herramienta [Prosper4ALL](#), promovida por [CODESPA](#), en el marco del [Observatorio Empresarial para el Crecimiento Inclusivo](#), del que Dia forma parte.

La herramienta mide distintos aspectos, a través de indicadores, cuya consolidación da como resultado un Indicador de Crecimiento Inclusivo que nos permite conocer maneras innovadoras de integrar el crecimiento inclusivo en el negocio, gestionar los riesgos sociales y explorar nuevas oportunidades.

Los valores analizados por Prosper4ALL están alineados con las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS, o ESRS en inglés) de la Unión Europea y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

ÁMBITO INTERNO



Empleados (ESRS S1)

Se evalúan la generación de valor e impacto social mediante acciones dirigidas a los empleados o fuerza laboral de la empresa.

ÁMBITO EXTERNO INMEDIATO



Proveedores (ESRS S2), clientes y/o consumidores (ESRS S4)

Se evalúan la generación de valor e impacto social mediante acciones dirigidas a su cadena de valor, tanto con sus proveedores (incluyendo los empleados de sus proveedores), como con sus clientes (en el caso de empresas B2B) y/o consumidores (en el caso de empresas B2C).

ÁMBITO EXTERNO MÁS AMPLIO



Comunidades en las que opera (ESRS S3) y sociedad en general

Se evalúa la generación de valor e impacto social más allá de su cadena de valor. Se analiza la contribución y el impacto de la empresa en las comunidades donde la empresa está presente, y en la sociedad en general.

A su vez, Prosper4ALL clasifica el impacto social de la empresa desde cuatro valores:



Valor económico



Valor social



Prácticas éticas



Promoción de una prosperidad compartida

El formulario de evaluación se compone de 62 preguntas que permiten evaluar de manera integral y objetiva el alcance, la efectividad, las prácticas y los beneficios sociales generados por las actividades empresariales de las compañías.



En base a las preguntas y a parámetros establecidos por Prosper4ALL, las respuestas se ponderan en una ecuación y se obtienen los indicadores por cada uno de los tres ámbitos y el indicador total de crecimiento inclusivo. **Este índice de crecimiento inclusivo ubica a las entidades y las mide respecto a cómo desde su crecimiento empresarial también influyen en un crecimiento social en todos sus grupos de interés.**

6.3.2 Parámetros y metas

Métricas

Metodología e hipótesis significativas

Acción social

Beneficiarios de campañas socioeconómicas (donaciones, formación, integración...)	Nº de personas físicas que han recibido apoyo directo o indirecto a través de los programas de inversión social del Grupo Día. Este indicador se calcula mediante la certificación de las entidades sociales receptoras (ONGs, bancos de alimentos), quienes reportan el número de usuarios finales atendidos gracias a las donaciones monetarias, donaciones de producto o programas de voluntariado corporativo ejecutados durante el ejercicio.
Donaciones económicas	Total de aportaciones monetarias, en euros, sin contraprestación comercial directa realizadas por Grupo Día a favor de entidades sin ánimo de lucro (ONGs, fundaciones, asociaciones de utilidad pública).

Tabla 56; Parámetros y metas S3

6.3.3 Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)

ID	Tema	Tipología IRO	Horizonte temporal			Cadena de valor		
			Corto	Medio	Largo	Ascend.	Op. propias	Descend.
S3 COLECTIVOS AFECTADOS								
19. Relación con la comunidad local								
57	Creación de empleo y desarrollo económico en las comunidades locales a través del emprendimiento generado por las franquicias.	I (+)				X	X	X
58	Donación de excedentes de alimentos a organizaciones sin animo de lucro.	I (+)				X	X	X
59	Impulso de la economía local por la comercialización de productos frescos de proximidad.	I (+)				X	X	X
107	Afectación al bienestar de las comunidades locales debido a las alteraciones que pueden llegar a suceder debido a la actividad de Grupo DIA	I (-)				X	X	X
60	Disminución de ingresos a causa de boicots promovidos por campañas de activismo tras accidentes o mala praxis operativa.	R			X	X	X	X
61	Aumento de beneficios gracias a la mejora del engagement con las comunidades mediante campañas sociales o de impacto positivo.	O	X			X	X	X
62	Aumento de la cartera de clientes por comunicar a las comunidades locales los resultados de la medición del impacto social (engagement).	O	X			X	X	X

Grupo Día ha sido y es plenamente consciente de la importancia y el impacto que tiene el sector de la distribución alimentaria en la sociedad, bien sea suministrando productos que satisfagan algunas de las necesidades básicas de una persona, como es la alimentación y el cuidado personal, haciéndolos accesibles para todos, o creando empleos de calidad, oportunidades de emprendimiento y generando riqueza a través del comercio.

Por ello, las secciones de este informe han querido detallar las relaciones de Grupo Día con sus principales grupos de interés y cómo el Grupo crea valor a través de estas relaciones. Adicionalmente, Día reconoce también su responsabilidad con otros grupos de interés que podrían incluirse en el concepto "sociedad" (público en general, administraciones públicas, medios de comunicación, entre otros).

En 2024, el compromiso de Grupo Día con la sociedad española se tradujo en una contribución de 6.800 millones de euros al PIB nacional, lo que representa el 0,43% del total. Por cada euro de actividad directa, Día generó 3,5€ en la economía española. Su impacto en el

empleo fue significativo, alcanzando los 100.000 puestos de trabajo entre directos, indirectos (a través de proveedores) e inducidos (por el consumo asociado a las rentas generadas), incluyendo 25.000 empleos directos en sus franquicias.

También apoya activamente a sus comunidades locales mediante la contratación de 1.455 proveedores locales, lo que se refleja en compras por valor de 4.250 millones de euros. Además, su red de 2.300 tiendas de proximidad y una cobertura online del 84% refuerzan su cercanía al cliente.

A través del ejercicio de Doble Materialidad, cuyo detalle puede ser consultado en el capítulo [3.4.1 Análisis de Doble Materialidad](#), Grupo Día ha identificado y valorado los impactos positivos y negativos y los riesgos y oportunidades que afectan a diferentes colectivos relacionados con su actividad. Entre las comunidades en área de influencia, se encuentran aquellos que residen o trabajan en las zonas donde opera la empresa, así como comunidades más alejadas cuya calidad de vida o acceso a recursos podría verse influenciada por actividades de la cadena de valor. Las

incidencias negativas identificadas incluyen tanto impactos localizados derivados de situaciones concretas como efectos más amplios asociados a dinámicas ambientales o sociales en los territorios donde Grupo Dia desarrolla su actividad. Asimismo, la transición hacia modelos más sostenibles, puede generar nuevos desafíos en ciertas comunidades, que Grupo Dia aborda mediante una gestión responsable de sus operaciones. Como parte de este ejercicio, también se analizan los impactos positivos sobre los distintos colectivos identificados. Los resultados materiales son los que se muestran al inicio de este epígrafe.

A pesar de que no se ha obtenido ningún impacto material al respecto, Grupo Dia es consciente de que ocasionalmente puede llegar a crear malestar en las comunidades locales, debido a las alteraciones que pueden suceder por su actividad, principalmente por las obras derivadas de reformas y nuevas aperturas de tiendas, ya que en su actividad cotidiana, tanto la apertura como los repartos se realizan en ubicaciones y horarios adecuados. Para ello, Grupo Dia ha establecido un procedimiento alineado con la Taxonomía Verde Europea en relación con la renovación de edificios, donde uno de los objetivos a cumplir es la toma de medidas para la minimización del ruido y el polvo, concretamente:

- Realización de los trabajos fuera de las horas de descanso
- Humedecer superficies para evitar la generación de polvo
- Limpieza en la zona de trabajo
- Limpieza en el exterior del emplazamiento.
- Contenedores de residuos cubiertos para evitar la propagación del polvo en caso de viento.

También se evalúan los procesos de carga y descarga en zonas residenciales, eliminando los contenedores metálicos con ruedas por palets o transpaletas con ruedas silenciosas de goma, con el objetivo de eliminar o reducir significativamente el ruido generado.

Respecto a los riesgos relacionados con las comunidades locales, el Grupo es consciente de que malas experiencias de los usuarios con los productos pueden provocar una pérdida inmediata de apoyo comunitario. Esto puede llevar a una reducción en la lealtad del cliente, menor tráfico en las tiendas y posibles daños a la reputación local, resultando en pérdidas económicas significativas. Para mitigar dicho riesgo, Grupo Dia ha renovado todo su surtido durante los últimos años, implementando la "nueva calidad Dia", que ha supuesto la renovación total del surtido de marca Dia, con un claro objetivo: lograr la máxima calidad en cada uno de sus productos. Una apuesta de la Compañía por fortalecer su propuesta de marca propia al tiempo que se esfuerza por mantener el equilibrio con productos de marca de fabricante para que el cliente tenga siempre libertad de elección.

Durante 1.500 días, la compañía ha transformado más de 2.400 referencias de su marca propia, pivotando sobre tres valores fundamentales:

- Calidad,
- Innovación y
- Creatividad.

A un ritmo de 50 referencias renovadas al mes, con el récord de 139 nuevos productos en marzo de 2021. Dia ha centrado sus esfuerzos en la "dialización" de su marca, un proceso que ha implicado la revisión de las recetas, con el fin de ofrecer la mejor calidad del mercado apoyándose en una amplia red de proveedores locales, así como en una nueva propuesta creativa que ha englobado el rediseño de sus envases y la reformulación de los nombres de sus productos, anclándose en el humor, la frescura y la autenticidad.

Entre los productos más demandados por los clientes, se encuentran los siguientes:

- Los yogures "Dia Láctea" premiados como "Sabor del año 2023, 2024 y 2025" en España.
- Los flanes de huevo "Caprichoso", premiados como "Sabor del año 2024 y 2025" en España
- Los postres vegetales "Vegetalia" que han sido reconocidos por más de 10.000 consumidores en España como "Producto del año 2024" en la categoría de Innovación,
- El Jamón Cocido Extra 97% carne "Nuestra Alacena",
- Los productos "Ready too eat" de "Casa de Vacas" premiados como "Sabor del año 2025" en España,
- La gama de productos para Airfryer, reconocida como una de las 100 mejores ideas del Año de ["Actualidad Económica"](#) de ["El Mundo"](#), en la categoría de Alimentación y Bebidas,
- El surtido de panadería de El Molino de Dia;
- El papel higiénico y las servilletas de "La Llama, cada Dia sin drama";
- Los productos de limpieza del "Héroe del Dia", SuperPaco y
- La gama de cuidado corporal Image Naturals, en línea con su compromiso con la cosmética natural y de calidad, con el champú seco "Image", premiado en la categoría de "Mejor Novedad Eco Lifestyle" en los VPC Green Beauty Awards 2025.



6.3.4 Políticas relacionadas con los colectivos afectados (S3-1)

El sistema normativo de Grupo Dia, establece, en relación con las comunidades afectadas, los principios y pautas que deben seguirse en la ejecución de los proyectos, servicios y actividades de la compañía.

En concreto estos compromisos se pueden encontrar en:

- [Política de Derechos Humanos laborales en la cadena de valor](#)
- [Política de Marketing Responsable](#)
- [Política de Franquicias](#)
- [Código Ético](#), descrito en el apartado [SI-17 "Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los Derechos Humanos"](#)
- [Política de Diversidad, igualdad e Inclusión](#),

Todas las políticas anteriores están accesibles desde la página web de la compañía, realizándose periódicamente campañas de difusión interna de las mismas. La normativa interna se encuentra disponible para el personal propio en la intranet de la compañía, y un resumen de las mismas puede ser encontrado en el capítulo [4.3 Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa \(MDR-P\)](#) del presente informe.

Estas políticas aplican a todas las empresas, incluyendo filiales y sociedades en todas las áreas geográficas donde la compañía está presente. La compañía promueve la adopción de estos principios entre sus proveedores, franquiciados, colaboradores y foros empresariales en los que participa, siendo los responsables de cada unidad de negocio los encargados de ejecutar el cumplimiento de estas.

Grupo Dia se compromete a respetar los Derechos Humanos de las comunidades de acuerdo con la [Carta Internacional de Derechos Humanos](#), los [Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos](#), las [Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales](#), la [Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo](#). Del mismo modo, la compañía se compromete a proporcionar reparación de los impactos adversos sobre los Derechos Humanos de las comunidades afectadas.

6.3.5 Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de impactos (S3-2)

Derivada de su amplia experiencia, Grupo Dia ha ido desarrollando y perfeccionando enfoques estructurados para garantizar procesos efectivos de comunicación y diálogo con las comunidades afectadas por sus servicios y actividades. Este modelo, basado en metodologías adaptadas al contexto social y cultural de cada territorio, busca respetar los derechos, necesidades y perspectivas de las comunidades, fomentando relaciones basadas en el respeto mutuo, la transparencia y la sostenibilidad.

Grupo Dia garantiza un seguimiento constante de las inquietudes de las comunidades afectadas para adaptar y fortalecer las medidas implementadas.

A continuación, se analizan en detalle aquellas acciones que la empresa implementa y que tienen su efecto, en primer lugar, en las comunidades en las que la empresa opera, y después aquellos indicadores que tienen su impacto en la sociedad en general.

6.3.6 Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los colectivos afectados expresen sus inquietudes (S3-3)

Grupo Dia tiene el firme compromiso de desarrollar sus actividades empresariales y profesionales de acuerdo con la legislación vigente, en cada uno de los lugares donde tiene presencia, con un elevado comportamiento ético de acuerdo con las mejores prácticas nacionales e internacionales, tal y como dispone en su [Código Ético](#). El "[Canal Ético](#)", que acompaña a este Código está habilitado tanto para el personal de Dia como para cualquier tercero externo y permite hacer llegar consultas o denuncias sobre irregularidades. Su funcionamiento está descrito en el apartado [SI-17 "Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los Derechos Humanos"](#).

Los proveedores, franquiciados y contratistas están informados sobre la existencia del [Código Ético](#) así como de la del [Canal Ético](#), teniéndolos a su disposición con las mismas garantías que cualquier empleado. El detalle de las interacciones con cada uno de los grupos de interés puede consultarse en el apartado [7.1.1.2. Comité Ético](#).

6.3.7 Adopción de medidas relacionadas con los impactos de importancia relativa sobre los colectivos afectados, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los colectivos afectados y eficacia de dichas actuaciones (S3-4)



El primer eje de la estrategia de Sostenibilidad 2024-25 se ha centrado en el "Desarrollo de la economía de proximidad" ha agrupado tres líneas de trabajo:

- Facilitar el acceso a una alimentación saludable y de calidad, con proyectos y acciones canalizadas a través del programa "Comer mejor cada día" (CMCD);
- Estimular el emprendimiento y el empleo a través del ecosistema de franquiciados y proveedores locales, con acciones orientadas tanto a la formación y fomento de buenas prácticas como a la visibilidad de estos aliados estratégicos del negocio; y,
- Promover el impacto social positivo en los barrios y comunidades en los que Dia está presente con iniciativas que apoyan el acceso a alimentos a colectivos vulnerables.

En este sentido, la Compañía cuenta con una partida presupuestaria específica para la ejecución de proyectos, servicios y actividades de carácter social, gestionando tanto los impactos positivos como negativos de dichas actividades.

Todos los programas mencionados son supervisados periódicamente en el Comité ASG de la compañía.

6.3.7.1 Comer mejor cada día: alimentación y hábitos saludables al alcance de todos

6.3.7.1.1 Programa "Comer mejor cada Día"

Durante 2025, la Compañía ha continuado trabajando proyectos y acciones ligadas a Comer mejor cada día, el programa que impulsa con el compromiso de contribuir a mitigar las barreras alimentarias y promover la adopción de hábitos saludables.

Conscientes de que la alimentación es una pieza clave del bienestar de las personas, Dia defiende que el acceso a una alimentación saludable debe estar al alcance de todas ellas, sin importar donde vivan o su presupuesto. Por eso, conectando con su propósito de cercanía, la esencia de su negocio, en mayo de 2023 la Compañía lanzó oficialmente este programa, que aúna las iniciativas realizadas para facilitar el acceso (geográfico y socioeconómico) a una alimentación saludable y la divulgación sobre hábitos de alimentación saludable.

El programa "Comer mejor cada día" ha sido uno de los pilares clave del Plan de Sostenibilidad 23-25, y ha estado presente en los dos países en los que opera Dia (España y Argentina). Su compromiso ha sido asegurar que todos los ciudadanos puedan acceder a alimentos variados y de gran calidad, adaptados a las diversas necesidades y estilos de vida, así como facilitar un cambio de hábitos de alimentación. Para dar continuidad a los objetivos de este programa, el nuevo Plan de Sostenibilidad 2026-29 incluye de nuevo como eje estratégico proyectos dirigidos al "Bienestar accesible"



Comer mejor cada día se asienta sobre dos ejes:

- Facilitar y promover el acceso a alimentos saludables y de calidad al alcance de todos, impulsando la accesibilidad a alimentos saludables y apostando por su gran capilaridad de tiendas y online a precios asequibles gracias al fomento del ahorro con promociones y Club Dia.

La compañía tiene como objetivo incrementar el surtido de los alimentos frescos y darles protagonismo así como seleccionar los mejores proveedores locales y de proximidad. Además, en su compromiso con ofrecer productos de la máxima calidad, trabaja de forma constante en la mejora de las recetas y de los envases, fomentando constantemente la innovación con nuevos productos y presentaciones.

- Promover la adopción de hábitos saludables. En el segundo eje, Dia, pone el foco en el desarrollo de acciones que visibilicen y contribuyan a generar un cambio de hábitos que mejore el bienestar de las personas. Para hacerlo, desarrolla una estrategia de contenidos de divulgación en todos sus canales propios en ambos países (página web, redes sociales, etc.), apoyado en un ecosistema de expertos en nutrición del que ya forman parte la Sociedad Española de Nutrición Comunitaria (SENC) y la Fundación Española de la Nutrición (FEN) y Nutritional Coaching. Con este apoyo experto, impulsa acciones de divulgación que facilitan la identificación de los alimentos y productos saludables, mostrando la facilidad de incorporarlos al menú diario a través de recetas y otros consejos

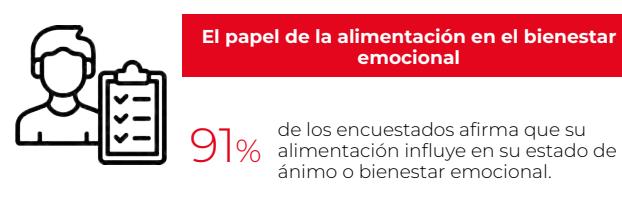
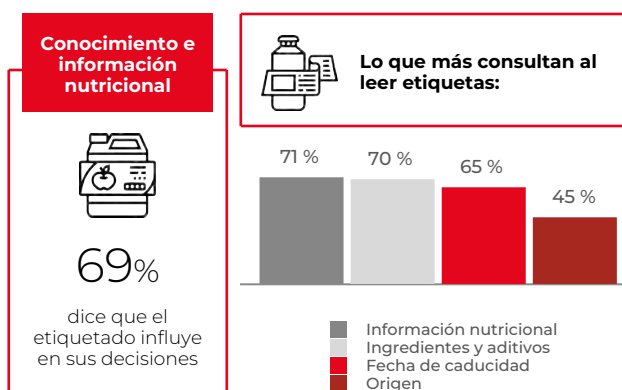
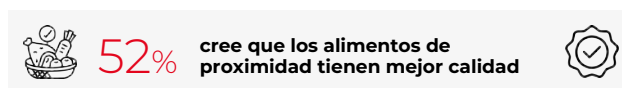
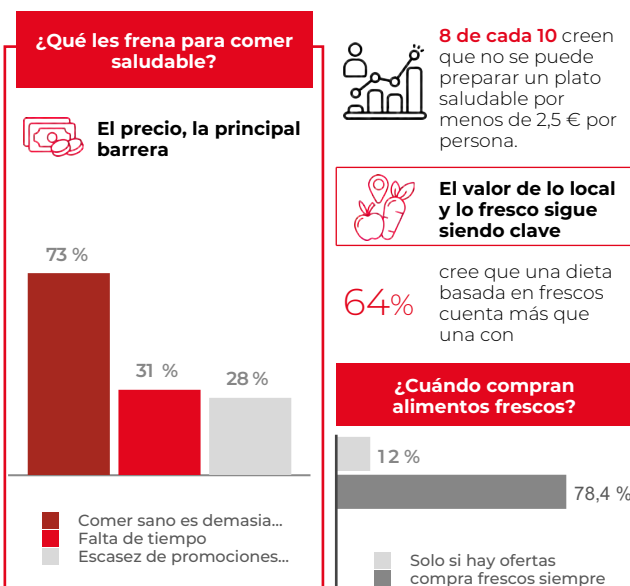
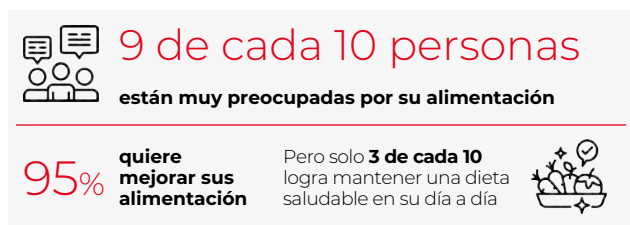


6.3.7.1.2 Acciones realizadas

Dentro de las acciones realizadas en 2025 destacan las siguientes:

- Realización del "II Radar SaluDiable", encuesta anual a 20.000 contactos de Dia España y Argentina que analiza la evolución de los hábitos de compra y de alimentación de los hogares para conocer sus necesidades y facilitar la adopción de una dieta equilibrada y nutritiva sin que su presupuesto se vea comprometido.

- En esta edición, las principales conclusiones han sido:
- Actividades de promoción en tienda de productos "SaluDiables" y del programa "Comer Mejor Cada Dia" (0,1 OPEX anual).
- Lanzamiento de newsletter específica CMCD a clientes Club Dia España
- Desarrollo de actividades de educación nutricional y hábitos saludables dirigidas a clientes y comunicación de alianzas con entidades que promuevan el consumo de alimentos CMCD en España
- Elaboración de la 'Guía para una compra inteligente y saludable', desarrollada junto a la Sociedad Española de Nutrición Comunitaria (SENC)
- Dia Argentina ha fortalecido su compromiso con la inclusión alimentaria mediante una nueva alianza estratégica con la Asociación Celíaca Argentina (ACA). Esta acción tiene como objetivo mitigar barreras alimentarias y promover hábitos saludables, atendiendo de forma particular la necesidad de la alimentación libre de gluten, poniendo en valor la oferta de productos de Dia, así como la divulgación de este compromiso
- Impulso del plan de expansión online



6.3.7.2 Estímulo del empleo y emprendimiento

Adicional al crecimiento de la red de tiendas de la mano de franquiciados, y a la propia actividad del negocio ligada a proveedores, la Compañía refuerza su relación con ambos grupos de interés dando visibilidad al impacto social que genera el ecosistema de Dia en los barrios y comunidades en los que opera.

En el marco de su estrategia de comunicación, se realizan comunicaciones periódicas para poner en valor el impacto positivo generado a través de la red de franquicias, un motor de empleo y emprendimiento claro en las comunidades en las que opera, y de su contribución a la economía local a través de las compras a proveedores nacionales.

Dia Argentina en 2025 ha recibido la [certificación FRANQ de la Asociación de Marcas y Franquicias \(AAMF\)](#) durante la 30ª edición de la Expo Franquicias. Esta certificación valida la excelencia y profesionalidad

del modelo de franquicias, fortaleciendo la confianza de sus actuales y potenciales franquiciados, destacando el respaldo institucional, el conocimiento especializado y el apoyo constante que ofrece a los emprendedores que eligen la franquicia.

6.3.7.3 Impacto social positivo en los barrios

Por último, en el marco del tercer compromiso del eje de "Desarrollo de economía de la proximidad", Grupo Dia, aporta valor ya que su modelo de negocio, le permite llegar allí donde otros no llegan, ofreciendo productos de la mejor calidad a todos sus clientes, independientemente de su ubicación.

Más del 19 % de las tiendas se encuentran en municipios de menos de 10.000 habitantes, y cerca de 3 % en localidades de menos de 2.500 personas. De este modo, la compañía contribuye al desarrollo económico local, genera empleo y garantiza el acceso a una compra cercana, asequible y de calidad.

6.3.8 Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa (S3-5)

Durante el ejercicio 2025, Grupo Dia ha aprobado su Plan de Sostenibilidad 2026-2029, fruto de un análisis de Doble Materialidad en el que se ha consultado a todos los grupos de interés impactados por su actividad, los detalles del mismo se pueden consultar en el apartado [3.2.2 Plan 2026-2029](#).

Hacia delante, en el marco de dicho Plan, Dia dará prioridad a las acciones del programa Comer mejor cada día con la ambición de estar cerca de los hogares para facilitar el acceso a alimentos de gran calidad a precios asequibles, en línea con su propósito, e impulsar la concienciación y divulgación de hábitos saludables para que todas las personas sientan que es fácil.

Las metas asociadas al mismo son las siguientes:

- Puesta en valor de reformulación, nuevas referencias o gamas de productos que supongan mejoras nutricionales

- Incremento del volumen de ventas de productos frescos
- Definir acciones de comunicación y sensibilización a clientes a través de distintos canales en materia de hábitos alimentarios saludables
- Fortalecer las alianzas con entidades reconocidas en el mundo de la nutrición (como la Federación española de nutrición (FEN) o la Sociedad española de nutrición comunitaria (SENC) para dotar de rigor científico las iniciativas en materia de mejora nutricional.
- Establecer alianzas con proveedores (fabricantes y/o asociaciones sectoriales) para llevar a cabo iniciativas en el ámbito de la nutrición y/o enfocadas en la divulgación de hábitos saludables.



Dia dará prioridad a las acciones del programa Comer mejor cada día con la ambición de estar cerca de los hogares para facilitar el acceso a alimentos de gran calidad a precios asequibles

6.3.8.1 Comunidades afectadas

ÁMBITO EXTERNO MÁS AMPLIO			
COMUNIDAD			
VALOR ECONÓMICO	VALOR SOCIAL	PRÁCTICAS ÉTICAS	PROMOCIÓN DE UNA PROSPERIDAD COMPARTIDA
Inversión en la comunidad.	Preservar los recursos naturales de las comunidades.	Colaboraciones y alianzas para generar valor social.	
	Uso de recursos propios para ayudar a comunidades desfavorecidas.		
	Compromiso con el desarrollo de las comunidades donde se opera.		
SOCIEDAD EN GENERAL			
VALOR ECONÓMICO	VALOR SOCIAL	PRÁCTICAS ÉTICAS	PROMOCIÓN DE UNA PROSPERIDAD COMPARTIDA
Prácticas en inversión responsable y sostenible.	Identificación de necesidades de colectivos desfavorecidos.	Políticas que garantizan la financiación ética.	Políticas, objetivos y órganos de gobierno dedicados a la 'S' (Comités de Sostenibilidad, KPI sociales en planes estratégicos).
Planificación financiera y toma de decisiones responsable y sostenible.		Ausencia de sanciones por incumplimientos legales graves (tributación responsable, corrupción, normativa medioambiental etc.).	Colaboraciones con el sector privado y público que promuevan los DD. HH. (asociaciones, lobbying).

● Áreas dónde Dia tiene menos capacidad de influencia ● Áreas donde Dia influye directamente en las comunidades afectadas

La eficacia de estas acciones, se miden a través de la herramienta Prosper4All descrita en el apartado " [6.3.1 Intereses y opiniones de las partes interesadas \(SBM-2\)](#)" de este mismo capítulo. Es importante destacar las numerosas iniciativas que Grupo Dia impulsa en materia de colaboraciones con el sector público y

privado para la promoción de los Derechos Humanos, la garantía de salarios dignos y la generación de empleo de calidad. A través de estas alianzas, el Grupo refuerza su compromiso con la construcción de un entorno laboral justo y sostenible, tanto dentro de la empresa como a lo largo de su cadena de valor.



6.3.8.2 Alianzas sectoriales

Uno de los aspectos más relevantes de su estrategia, es la calidad y diversidad de sus alianzas. En este sentido, por ejemplo, mantiene una estrecha colaboración con organizaciones sectoriales,

participando activamente. Estas iniciativas permiten a la empresa estar a la vanguardia en materia de sostenibilidad y derechos laborales, adoptando las mejores prácticas del sector:



[CEOE](#)

(Confederación Española de Organizaciones Empresariales)



[AEF](#)

(Asociación Española de la Franquicia)



[Ecoembes](#)



[ASEDAS](#)

(Asociación Española de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados)



[ISMS FORUM](#)

(Asociación Española para el Avance de la Seguridad de la Información)



[AECOC](#)

(Asociación Española de Fabricantes y Distribuidores)



[Forética](#)



[PACKNET](#)

(Plataforma Tecnológica Española de Envase y Embalaje)



[Fundación SERES](#)



[AEA](#)

(Asociación Española de Anunciantes)



[ASU](#)

(Asociación de Supermercados Unidos)



[Corporate Excellence](#)



[AAMF](#)

(Asociación Argentina de Marcas y Franquicias)



[Club de Excelencia en Sostenibilidad](#)



[Pacto Mundial](#)

Además, Grupo Dia mantiene relaciones sólidas y comunicación continua con sindicatos de reconocido prestigio, como FETICO, CCOO y UGT. Esto refleja su compromiso con un diálogo social constante y su voluntad de fortalecer la cooperación con los representantes de los trabajadores.

Destacar también, la ya comentada colaboración con [SEDEX](#) para facilitar la evaluación de riesgos en la cadena de valor.

Asimismo, la empresa impulsa colaboraciones estratégicas con entidades públicas y privadas alineadas con su estrategia de sostenibilidad y con el propósito empresarial.

Estos esfuerzos se centran en promover el acceso a la alimentación, fomentar el empleo y fortalecer la diversidad.

Durante 2025, destaca además la adhesión del Grupo al Pacto Mundial de Naciones Unidas.

El compromiso de Grupo Dia con la sostenibilidad ha dado un paso adelante junto al [Pacto Mundial](#) de Naciones Unidas, una plataforma voluntaria de liderazgo para el desarrollo, la implementación y la divulgación de prácticas empresariales responsables.

Con la adhesión al [Pacto Mundial](#), la compañía asume el compromiso de cumplir los Diez Principios universalmente aceptados en las áreas de Derechos Humanos, normas laborales, medioambiente y lucha

contra la corrupción, y a adoptar medidas orientadas a la consecución de los Objetivos de las Naciones Unidas plasmados, actualmente en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Con esta adhesión, Grupo Día amplía su ecosistema de entidades y alianzas con las que avanzar en el cumplimiento de los objetivos de su [Plan Estratégico de Sostenibilidad](#), en concreto en el de crear una cadena de valor más sostenible, al tiempo que refuerza su compromiso con la generación de impacto positivo más allá de la actividad del negocio.

Lanzada en el año 2000, United Nations Global Compact, en castellano [Pacto Mundial](#) de la ONU, es la mayor iniciativa de sostenibilidad corporativa del mundo. Actualmente hay más de 25.000 entidades adheridas en más de 160 países y cuenta con 70 redes locales. En España, más de 1.800 organizaciones se han unido a la iniciativa lo que la convierte en una de las

cuatro redes locales con mayor número de entidades adheridas y, por lo tanto, más relevantes a nivel internacional.

Formar parte del [Pacto Mundial](#) es también un compromiso con la transparencia, ya que con esta adhesión Día se compromete a reportar anualmente sus avances mediante la Comunicación del Progreso (CoP por sus siglas en inglés, Communication on Progress), herramienta que permite medir cómo se implementan los principios del Pacto en materia de gobernanza, Derechos Humanos, acción climática, trabajo digno y anticorrupción.

En España, la iniciativa destaca por el número de adheridos, el número de Informes de Progreso o memorias de sostenibilidad presentadas, en desempeño y en soluciones para sus empresas asociadas. Con este anuncio, Grupo Día se enorgullece de unirse a miles de otras compañías a nivel mundial comprometidas a llevar a cabo acciones empresariales responsables para crear el mundo que todos deseamos.

Durante el ejercicio 2025 el grupo no ha registrado ningún incidente relacionado con el incumplimiento en materia de Derechos Humanos relacionado con las comunidades donde opera.



6.3.8.3 Acción social

Grupo Dia, también lleva a cabo campañas de acción social en colaboración con empresas del

tercer sector, que han beneficiado a 78.323 personas en 2025, entre las que destacan:

AECC	CRUZ ROJA	FESBAL
LA COMPRA DE TU VIDA (FEB 25)	TERREMOTO DE MYANMAR (ABR 25)	OPERACIÓN KILO (MAY 25)
		
Recaudación en tiendas: 0,1M€	Recaudación en tiendas: 0,03M€	Recaudación en tiendas: 0,1M€
AECC	FESBAL	
CAMPAÑA MAMA (OCT 25)	GRAN RECOGIDA (NOV 25)	
		
Recaudación en tiendas: 0,1M€	Recaudación en tiendas: 0,2M€	

Por otro lado, se han seguido donando los excedentes desde almacén y desde darkstore, beneficiando a 5.410 personas. Los datos pueden ser consultados en el apartado [5.5.3.3 Plan de prevención del desperdicio alimentario](#)

Además, el Grupo, como parte de su estrategia, implementa programas de inserción laboral para personas en riesgo de exclusión social y fomenta el voluntariado entre sus empleados. El programa de voluntariado corporativo ha beneficiado 6.441 personas a través de una decena de actividades en 2025. Los programas de inserción laboral han facilitado el acceso al empleo y a la formación a 567 beneficiarios en 2025.

Respecto a las donaciones económicas, las aportaciones de mayor importe han sido:

- 86.340 euros de donación a [Juegaterapia](#).
- 19.500 euros a [Global-Corporate Excellence](#) permitiendo integrar las mejores prácticas globales y contribuir activamente al desarrollo de estándares de ética y sostenibilidad en el tejido empresarial
- 19.000 euros a [Forética](#)
- 15.000 euros de donación a [Acción contra el Hambre](#).

El conjunto de todas estas iniciativas han beneficiado a 78.323 personas en España y Argentina.

La gestión de todas las campaña descritas recae sobre la Dirección de Comunicación y Sostenibilidad.. Las

colaboraciones con terceros se basan en la Norma interna de colaboración con entidades sociales (está en el portal de Normas corporativo de Grupo Dia), que establece los criterios de colaboración con entidades sin ánimo de lucro con fines de interés general y define la operativa a seguir para validar la colaboración. Existen además acuerdos marcos de colaboración con ciertas entidades, con las que las colaboraciones son recurrentes y se realiza una planificación anual de las campañas.

Grupo Dia realiza un seguimiento de todas las campañas con cuadros de mando por delegación, tipo de donación, unidades donadas etc. Adicionalmente lleva un control exhaustivo del destino de los fondos en las entidades donatarias, que al final de cada campaña deben reportar el destino final de los fondos recibidos, así como un informe del impacto real en los colectivos afectados y evidencias que demuestren el correcto empleo de dichos fondos.

6.4 S4 Consumidores y usuarios finales

6.4.1 Intereses y opiniones de las partes interesadas (SBM-2)



En Grupo Dia aspiramos a generar un impacto positivo en los ámbitos en los que desarrollamos nuestra labor. Para conseguirlo, consideramos fundamental contar con una relación sólida y de colaboración con nuestros grupos de interés. De esta forma, mantenemos con dichas personas, grupos, colectivos y organizaciones, una interacción y cooperación mutua fortalecida a lo largo de los años.

Como parte de nuestros grupos de interés, contamos con medidas para involucrar a la clientela y las personas consumidoras, en nuestras actividades y en la toma de decisiones.

Durante el proceso de elaboración del Análisis de Doble Materialidad, hemos llevado a cabo consultas a los grupos mencionados, quienes están incluidos en el ámbito de divulgación de este informe, para obtener más información se puede consultar el apartado "[3.4.1 Análisis de Doble Materialidad](#)".

Los mecanismos de comunicación y las cuestiones clave tratadas se pueden consultar en el apartado "[3.3 Intereses y opiniones de las partes interesadas \(SBM-2\)](#)".



6.4.2 Parámetros y metas

Grupo Día ha definido una serie de parámetros que ayudan a medir y hacer seguimiento de sus acciones,

así como le permiten contabilizar y determinar el grado de interacción con los consumidores finales:

Métricas	Metodología e hipótesis significativas
Experiencia de cliente	
Satisfacción de los clientes en tienda	Distribución del número de clientes que ha respondido a la encuesta clasificados entre promotores, neutros, detractores
Satisfacción de los clientes e-commerce	Distribución del número de clientes e-commerce que ha respondido a la encuesta clasificados entre promotores, neutros, detractores
Número de seguidores en redes sociales de Grupo Día	Número de personas usuarias que siguen las cuentas de las diferentes redes sociales en las que Grupo Día está presente.
Número de encuestas a clientes	Número de encuestas realizadas a clientes, a través de cualquiera de nuestros canales (web, app telefónico)
Número de clientes fidelizados	Número de clientes que son miembros del Club Día
Satisfacción de los clientes en tienda	Valoración dadas por los clientes a través de las encuestas realizadas tras su experiencia de compra
Servicio de atención al cliente	
Comunicaciones atendidas	Número de comunicaciones atendidas a través de los canales de servicio de atención al cliente
Número de reclamaciones y quejas recibidas de los clientes	Número de reclamaciones y quejas recibidas a través del servicio de atención al cliente
Número de reclamaciones y quejas de los clientes resueltas	Número de reclamaciones y quejas de los clientes resueltas
% contactos realizados por vía telefónica	Porcentaje de contactos realizados a través de vía telefónica sobre el total
% contactos realizado por WhatsApp	Porcentaje de contactos realizados a través de WhatsApp sobre el total
Número de agentes dedicados al servicio de atención al cliente	Número de personas trabajando en el servicio de atención al cliente
Número de pedidos on-line	Número de pedidos realizados por los clientes on-line
Comunicaciones de clientes a través del canal ético	
Denuncias dirigidas a la propia entidad por DDHH: discriminación, acoso e igualdad	Número de comunicaciones gestionadas a través del Canal Ético relativas a denuncias dirigidas a la entidad por Derechos Humanos (discriminación, acoso y vulneración de la igualdad).
Denuncias dirigidas a la propia entidad por DDHH: otros motivos	Número de comunicaciones gestionadas a través del Canal Ético relativas a denuncias dirigidas a la entidad por Derechos Humanos (otros motivos).

Tabla 57: Parámetros y metas S4



6.4.3 Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)

ID	Tema	Tipología IRO	Horizonte temporal			Cadena de valor	
			Corto	Medio	Largo	Ascend.	Op.
S4 CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES							
20. Satisfacción de clientes y usuarios finales							
63	Transparencia en la comunicación de información al consumidor sobre el origen del producto.	I (+)					X
64	Restricción del acceso a determinados productos por parte de consumidores con menos recursos.	I (-)					X
65	Pérdida de ingresos debido a las preferencias de consumidores cuando no se cumplen certificaciones alimentarias o sostenibles.	R		X			X
66	Sanciones económicas por comunicación engañosa o deshonestas (greenwashing/socialwashing) o campañas publicitarias poco éticas.	R	X				X
67	Aumento de ingresos por la ampliación de canales de venta (online, plataformas de delivery) y programas de fidelización.	O	X				X
21. Seguridad alimentaria							
68	Fomento de hábitos saludables mediante la oferta de productos saludables y/o con un alto valor nutricional.	I (+)					X
69	Sanciones económicas por incumplimientos en las normas de seguridad alimentaria.	R			X		X
22. Gestión de quejas y reclamaciones							
70	Mejora de la satisfacción del cliente en la gestión de incidencias debido a la inversión de Grupo Día en las capacidades de su Servicio de Atención al Cliente.	I (+)					X
71	Mejora de la resiliencia ante cambios en las expectativas de los clientes gracias a procesos de escucha activa y canales de comunicación.	O		X		X	X

Los principales riesgos para clientes y consumidores finales de Grupo Día se asocian con la posibilidad de no cumplir con la calidad esperada de un producto, plazos de entrega en caso de compra online o atención esperada.

Grupo Día muestra un manejo exitoso de los riesgos, con medidas que aseguran la calidad de los productos y la excelencia en el servicio, así como la gestión proactiva de cualquier incidencia.

6.4.3.1 Tipos de consumidores y usuarios finales afectados por los impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa

6.4.3.1.1 Tipología de clientes

Grupo Día tiene un perfil de clientes muy variado, ya que el foco de su negocio es la venta de bienes de consumo y primera necesidad, centrándose mayoritariamente en grandes áreas urbanas (81 % del total clientes), seguido de áreas rurales (19 %), donde a través de franquiciados Grupo Día ayuda a dinamizar las mismas y a luchar contra los desiertos alimentarios.

Dado que somos una tienda de proximidad, el 74,3% de nuestros clientes realizan su compra semanalmente y se distribuyen homogéneamente a lo largo de todos los rangos de edad.

35 millones de españoles (72%) tienen una tienda física en su municipio, un 32% de estos habitantes están en municipios de baja densidad poblacional, como por ejemplo Cabezas Rubias (Huelva), Calera de León (Badajoz) u Hospital del Óbrigo (León), estando en un total de 617 pueblos de España.

En grupo Día clasificamos a nuestra clientela en dos tipologías:

- Clientela que pertenece al Club de Socios: incluimos en este grupo a las personas socias cliente (9.761.642 socios Club Día en 2025, 9.705.389 2024) de las que, en mayor o menor medida, disponemos de información sobre la edad o los hábitos de consumo, lo cual nos permite atender sus necesidades o gestionar mejor los riesgos a través de acciones de marketing segmentado que permiten ofrecer información y realizar actuaciones de forma personalizada.
- Clientela que no pertenece al Club de Socios: consideramos dentro de este grupo a la clientela de productos o servicios de las que no tenemos información específica, ni datos que nos permitan segmentarlos o atender sus necesidades y riesgos de forma personalizada.

6.4.3.1.2 Grupos específicos de consumidores y usuarios

Hemos adaptado nuestra estrategia para abordar, de manera efectiva, los riesgos y oportunidades que afectan a grupos específicos de consumidores y usuarios finales según se detalla a continuación:

- Personas mayores,
- Personas que son especialmente vulnerables a posibles incidencias sobre la salud, como quienes tienen alergias o intolerancias alimenticias,
- Personas que muestran interés por la salud y la alimentación saludable,
- Personas con interés por la salud y productos ecológicos.
- Personas que son especialmente vulnerables, como los niños
- Personas especialmente vulnerables a las incidencias de las estrategias de comercialización y venta. Se trata de personas vulnerables desde el punto de vista económico o legal, como por ejemplo, jóvenes menores de edad que no pueden o deben acceder a determinados productos.

En Grupo Dia, nos comprometemos a proteger a las personas asegurándonos de que nuestros productos y servicios sean seguros para todos. A continuación, describimos cómo hemos adaptado nuestra estrategia y modelo de negocio para eliminar el eventual impacto negativo de nuestra actividad y para potenciar las oportunidades identificadas, poniendo especial foco en las personas más vulnerables:

- **Personas mayores:** Las personas mayores pueden tener dificultades con productos que requieren manipulación compleja o que contemplan instrucciones poco claras. Esto, y una publicidad confusa, pueden erosionar la confianza de los consumidores, impactando en una disminución de las ventas y en la lealtad del cliente. En Grupo Dia nos preocupamos por la calidad de la información que transmitimos, sea en el propio punto de venta, en soportes comunicativos como cartelera ambiental, en etiquetas o en folletos. En este sentido, la etiqueta de precio es un aspecto clave y nos preocupamos por la correcta visibilidad de está, todo ello enmarcado en nuestra [Política de Marketing Responsable](#)
- **Personas que habitan en zonas rurales.** Pueden tener mayor dificultad para acceder a los productos y servicios, por lo que pueden requerir de servicios adicionales que les permitan acercarse y disponer de los productos que necesitan. Por ello, contamos con el Servicio a Domicilio, para facilitar y responder a las necesidades de este grupo de clientes.
- **Personas con alergias o intolerancias alimentarias.** Las personas con necesidades especiales de salud,

requieren un etiquetado claro y preciso de la composición e ingredientes de los productos. En Grupo Dia, las etiquetas de los productos envasados disponen de información de ingredientes, de alérgenos, de trazabilidad y de origen. Además, el Grupo se posiciona como una empresa comprometida con la transparencia y la responsabilidad, y proporciona información detallada y accesible, acerca de la calidad y el origen de los productos. Atendiendo a las necesidades de uno de estos grupos de personas, la empresa ha desarrollado una familia de más de 150 productos marca Dia libres de gluten, de excelente calidad y al mejor precio, que no contienen trigo, centeno, cebada, avena ni sus derivados.

- **Familias con hijos menores (0-12 años).** Para las familias con hijos menores, contar con un compromiso sólido con la calidad y la seguridad del producto, ayuda a mejorar la confianza en nuestra organización. Grupo Dia garantiza también la seguridad de los consumidores, al no permitir la venta de productos no adecuados para los jóvenes menores de edad. Disponemos para ello, de controles automáticos en el momento de la venta, para evitar situaciones de riesgo.
- **Personas vulnerables económicamente.** Nos preocupamos de que nuestros productos puedan ser accesibles para este colectivo, por ello potenciamos productos básicos a precios asequibles, ofertas, promociones y campañas a través de nuestro programa "Comer Mejor Cada Día".

Por otro lado, en Grupo Dia cuenta con un Modelo de Gestión de Calidad que garantiza que el producto final que llega a las personas ha superado todos los controles de seguridad alimentaria. Si en algún caso se detectara una alerta alimentaria, el Grupo dispone de los mecanismos para la retirada inmediata en toda su red comercial y plataformas logísticas del producto objeto de dicha alerta, mitigando así el riesgo para las personas. Además, existe un mecanismo habilitado para alertar personalmente a todos los clientes que pertenecen al Club de Socios y que han comprado ese producto.

En todo caso, los posibles impactos negativos causados a nuestros consumidores se clasifican atendiendo a la tipología que los origina, pudiendo ser:

- Reclamaciones,
- Sugerencias o
- Consultas.

Así, si existen reclamaciones relacionadas con deficiencias en la calidad del producto y su posible impacto en la salud de los consumidores, se emiten y ejecutan Circulares de Retirada que suponen recoger el producto en las propias tiendas, o sencillamente bloquear su salida desde la

plataforma a nuestros puntos de venta. Los impactos negativos puntuales o de ámbito individualizado, que habitualmente son aquellos que tienen que ver con el modo en que se prestan los servicios de venta, se resuelven a través de la tienda implicada en un plazo corto de tiempo.

6.4.3.2 Calidad nutricional de la marca propia

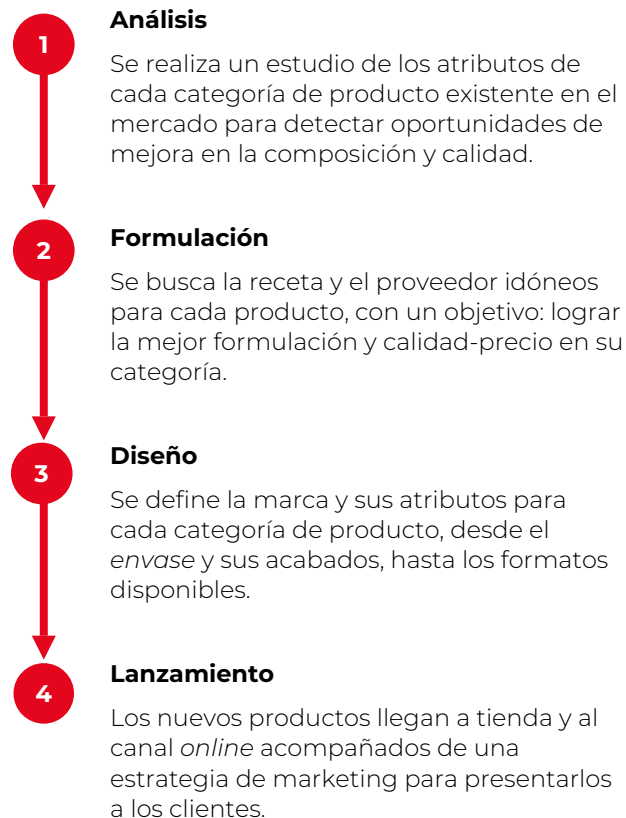
En el corazón de la estrategia de Grupo Día, se encuentra el compromiso inquebrantable con la sostenibilidad y la excelencia operativa, garantizando la calidad nutricional de todos nuestros productos.

La relación entre una buena alimentación y la salud de las personas es un hecho indiscutible a día de hoy. Por eso, entre las iniciativas desarrolladas por el Grupo destacan:

- La reformulación de numerosas referencias de marca propia con el objetivo de reducir el contenido en azúcar, sal y grasas, así como otras mejoras nutricionales, ha pasado a ser una realidad en todos los países del Grupo de manera sistemática. Algunos ejemplos de ello son productos de panadería horneados en tienda sin aditivos y leches vegetales sin azúcares añadidos.
- La preocupación de Día, por ofrecer a sus clientes productos con un perfil nutricional mejorado, se refleja en el lanzamiento de artículos como las patatas fritas sin aceite de palma y en el esfuerzo de renovación y promoción de determinadas categorías (legumbres, conservas de pescado, vegetales congelados o frutos secos, por ejemplo), que coinciden con alimentos de consumo generalmente deficitario de acuerdo a la dieta de

referencia de la Comisión EAT-Lancet. Además, en todos los países del Grupo se han invertido importantes recursos para asegurar que todas las tiendas oferten fruta y verdura de la máxima frescura, ocupando un espacio central en tienda en relación a la disposición de otros productos.

Grupo Día se encarga internamente de todo el proceso de desarrollo de nuevos productos, dividido en cuatro fases principales:



6.4.4 Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales (S4-1)

La satisfacción de las necesidades y expectativas de los clientes, es el objetivo prioritario de Grupo Día. Por ello, cuenta con políticas que rigen la relación con los clientes, cuyos detalles pueden ser consultados en el apartado Los detalles de la misma están disponibles en el apartado ["4.3 Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa \(MDR-P\)":](#)

- [Política de Marketing Responsable](#): se basa en el respeto de los compromisos asumidos con los clientes, la honestidad en las comunicaciones verbales y escritas y la integridad en todas las acciones del Grupo en este contexto.
- [Política de Seguridad de la Información Corporativa](#): su objetivo es definir las pautas destinadas a garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y debe ser cumplida por los empleados, tanto

internos como externos, y por el personal franquiciado que tiene que acceder a los sistemas de información del Grupo.

- [Política de Seguridad Alimentaria](#) de Grupo Día establece los principios generales que deben regir la actividad de la empresa en esta materia.

Grupo Día se compromete a respetar los Derechos Humanos de los consumidores y usuarios finales de acuerdo con la Carta Internacional de Derechos Humanos, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.

6.4.5 Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de incidencias (S4-2)

6.4.5.1 Seguridad alimentaria

En relación a la se controles en los lugares de producción, en España es necesario que todos los proveedores cuenten con certificado aceptado por la [Global Food Safety Initiative](#) en todas las plantas en las que fabriquen productos de marca propia para Dia.

En Argentina, dicho certificado puede sustituirse por un informe equivalente de auditoría realizado por Dia. En 2025, a nivel de Grupo, el 88,7% de los proveedores (87,9% en 2024) contaban con homologación en materia de seguridad alimentaria. Aunque se trata este de un porcentaje muy elevado, especialmente teniendo en cuenta que muchas de estas homologaciones no computan por coincidir justo con periodos de recertificación, el objetivo de Grupo Dia es que todos sus proveedores superen este punto de control. Además, Dia dispone de planes de control internos y externos (con laboratorios homologados) que proporcionan un control extra a todo este proceso.

Una vez el producto llega a las instalaciones del Grupo, se somete a un Plan de Control de la seguridad y calidad, a lo que se le suma la supervisión de otros aspectos también esenciales, tanto en tienda como en almacén, como son el orden y la limpieza, el mantenimiento de la cadena de frío, la trazabilidad, las buenas prácticas higiénicas o la correcta rotación de productos. Durante 2025, se han realizado 3.227 auditorías (frente a las 3.500²⁰ auditorías llevadas a cabo el año anterior), incorporando procesos que garanticen el control del mantenimiento de la cadena de frío en todo el Grupo y la frescura de la oferta de fruta y verdura de las tiendas.

Todos los empleados de tiendas y almacenes en España reciben la formación de manipulador de alimentos cuando se incorporan, habiéndose realizado en 2025 28.668 horas de formación en esta materia impartidas a 7.167 empleados.

6.4.5.2 Comunicaciones con clientes

La compañía se compromete a proporcionar reparación de los impactos adversos sobre los Derechos Humanos de las consumidores y usuarios afectados. Además, estos están informados sobre la existencia del [Código Ético](#) así como de la del [Canal Ético](#), teniéndolos a su disposición con las mismas garantías que cualquier empleado, su funcionamiento está descrito en el apartado [SI-17 "Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los Derechos Humanos"](#). El detalle de las interacciones con los clientes puede consultarse a continuación:

Comunicaciones de clientes Canal Ético	2025	2024
COMUNICACIONES ADMITIDAS A TRAMITE A TRAVÉS DEL CANAL ÉTICO	—	4
DENUNCIAS DIRIGIDAS A LA PROPIA ENTIDAD	—	4
Por DDHH: discriminación, acoso e igualdad	—	1
Cerradas	—	1
Desestimadas	—	1
Por DDHH: otros motivos	—	3
Cerradas	—	3
Desestimadas	—	3

Tabla 58: Comunicaciones de clientes al Canal Ético

Grupo Dia establece diferentes procesos y canales de comunicación efectiva para recoger las expectativas y opiniones de sus clientes, que son descritos en el capítulo siguiente, siendo el departamento de Experiencia Cliente el responsable de gestionar todas estas comunicaciones. Adicionalmente, de manera anual el grupo realiza un análisis de Doble Materialidad donde los clientes y consumidores son encuestados y su opinión es tenida en cuenta en la elaboración del [Plan Estratégico de Sostenibilidad](#).

Los canales de comunicación están descritos a detalle en el siguiente apartado "[6.4.5 Procesos para reparar las incidencias negativas, canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes \(S4-3\)](#)".

²⁰ De las 3.500 realizadas en 2024, 216 pertenecieron a Portugal antes de su salida del grupo, de hay el descenso en 2025 en el número de auditorías realizadas.

6.4.6 Procesos para reparar las incidencias negativas, canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes (S4-3)

El sistema de atención de quejas y reclamaciones de Grupo Día se adapta a los diferentes canales de comunicación para garantizar una gestión eficiente y sencilla para el cliente. Para asegurar una adecuada calidad en la respuestas se cuenta con un manual común para todos los equipos de atención al cliente, quienes disponen del soporte continuo de los equipos técnicos, cuando se requiere aportar información específica.

6.4.6.1 Principales canales de comunicación con los clientes

Grupo Día utiliza diferentes canales para comunicarse y escuchar a las comunidades locales a las que pueda afectar el Grupo y a sus clientes:

- Las redes sociales para las comunicaciones comerciales y corporativas del Grupo. El Grupo cuenta con perfiles en las plataformas más utilizadas en todos los países en los que opera, incluidos Facebook, Twitter, Tiktok, Instagram, LinkedIn y YouTube:

	2025
Instagram	1.261.476
Facebook	3.745.486
Twitter	154.633
Tiktok	1.366.603
LinkedIn	703.768
Youtube	186.311

Tabla 59: Usuarios redes sociales

- Club Día, es una aplicación móvil desde donde el cliente puede valorar de manera voluntaria su experiencia de compra en tienda física y comercio electrónico en tiempo real. A lo largo del 2025, se han registrado más de 2.363.700 encuestas de cliente, con respuestas que han resultado claves para la mejora de la experiencia y satisfacción de nuestros clientes. En Argentina, por ejemplo, la monitorización de la satisfacción del cliente se realiza a tiempo real, permitiendo la definición diaria de planes de acción. Esta iniciativa, posible gracias a un importante componente tecnológico, que ha logrado resultados muy positivos, tanto en la involucración de los clientes como en su nivel de recomendación.
- El Servicio de Atención al Cliente (SAC): en 2025 se han atendido y analizado 580.415 comunicaciones (599.532 en 2024), de las cuales, 179.000 fueron reclamaciones y quejas (201.203 en 2024). Cabe destacar que, tras su adecuado análisis, se han cerrado el 99% de las reclamaciones. Las principales tipologías suelen ser por incidencias relacionadas con Club Día, con la compra online y con la compra en tienda.

La atención a las dudas e incidencias que puedan surgir desde el SAC es una pieza básica tanto para la mejora de la experiencia y la confianza del cliente, como para la mejora continua de las operaciones, por lo que se trabaja constantemente en su perfeccionamiento. Dependiendo de la naturaleza de la inquietud planteada (reclamación, duda, sugerencia) el departamento de atención al cliente la redigirá al departamento adecuado, dándole seguimiento hasta su correcta resolución

El Centro de Relación con el Cliente (CRC) del Grupo ha atendido a más de clientes 580.415 en 2025 (599.532 en 2024). El Centro pone a disposición de sus clientes 3 principales canales de contacto que ofrecen un modelo de atención omnicanal y consistente:

- Canal telefónico, siendo el principal canal de comunicación: el 51% de los contactos en España se registraron a través de esta vía (en Argentina un 43%)
- Correo electrónico y
- WhatsApp.

Durante este año se ha visto un auge muy relevante de los Canales Digitales, especialmente WhatsApp.

España, está inmersa en un Plan de Transformación Integral del servicio, enfocado en alcanzar la excelencia en la satisfacción de nuestros clientes así como lograr un servicio cada vez más robusto y competitivo. La satisfacción de los clientes es medida mediante una encuesta NPS de manera anual, alcanzando en 2025 de 51,0 en España y de 76,9 en Argentina, superiores ambos a los logrados en el ejercicio 2024.

- Canal Ético, a través del que se garantiza que cualquier persona que tenga conocimiento de un incumplimiento de la legalidad, del Código Ético, de la normativa interna aplicable, o de cualquier acto ilícito cometido en la Compañía, pueda comunicarlo con plenas garantías y sin temor a sufrir ninguna represalia.

El funcionamiento del canal de denuncias está descrito en el apartado "[S1-17 \"Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionadas con los Derechos Humanos\"](#) y la interacción de los clientes con el mismo en el apartado "[6.4.4.2 Comunicaciones con clientes](#)".

Adicionalmente todos los clientes y usuarios pueden encontrar en las tiendas del Grupo hojas de Reclamaciones a su disposición de acuerdo con la normativa vigente.

Grupo Dia tiene un firme compromiso con la privacidad y el cumplimiento de la normativa aplicable en la materia.

En su sistema normativo interno Grupo Dia dispone de una NOC de Protección de Datos de Carácter Personal, en la que se establecen las instrucciones y requisitos básicos para garantizar el cumplimiento

de la legislación vigente en cada jurisdicción, siendo de aplicación sobre todo tratamiento con datos de carácter personal que realice Grupo Dia. Los criterios de actuación de esta norma interna están alineados, en particular, con el [Reglamento General de Protección de Datos \(RGPD\)](#).

6.4.7 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones (S4-4)

Grupo Dia cuenta con más de 123 agentes trabajando para atender todos los impactos en los consumidores, y con un equipo propio de supervisión de los servicios prestados por las cuatro agencias con las que trabajamos. El detalle de las comunicaciones con clientes y efectividad de las mismas, se encuentran detallados en el apartado "[Procesos para reparar las incidencias negativas, canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes \(S4-3\)](#)"

Nuestros sistemas de vigilancia son permanentes, puesto que se ejecutan día a día. Nos preocupamos por la detección preventiva de actuaciones incorrectas para evitar un impacto negativo en los clientes.

Las medidas adoptadas para gestionar los riesgos y aprovechar las oportunidades materiales relacionadas con las personas consumidoras y usuarios finales se describen a continuación:

- Mejora del servicio de compra en línea:

- Argentina

- Redefinición de zonas de coberturas para reducir los puntos de preparación de pedidos, centralizando el armado, lo que permitió consolidar carga en la ocupación de unidades de gran tamaño o volumen, permitiendo realizar el reparto de la jornada con 1 sola carga en tienda, permitiendo reducir considerablemente la huella de carbono.
 - Implementación de cierre de bolsas con precintos de seguridad, para reducir las reclamaciones por mercadería faltante/extraviada.
 - Desarrollo e implementación de código de validación de entrega para confirmar entregas y reducir posibles reclamaciones (en piloto actualmente)
 - Desarrollo e implementación de "remito digital" para reducir el uso de papel, y

mejorar el tiempo en la gestión de las entregas (en piloto actualmente)

- España

- Hemos servido un total de 864.084 pedidos Online durante el ejercicio de 2025, durante el ejercicio de 2025, lo que supone un crecimiento de 11,66% sobre 2024.
 - En 2024 se implementó una primera tienda piloto para el proyecto de "Papel 0", asentando la base para eliminar el consumo de papel en los circuitos de preparación y entrega de los pedidos online, habiéndose conseguido durante 2025, dónde se ha eliminado totalmente el uso de papel.
 - En 2024 se alcanzó una cobertura poblacional del 84% de los habitantes de España, creciendo en 2025 en volumen sobre las zonas ya cubiertas.
- Olimpiadas Saludables en Argentina: proyecto ideado para que hijos e hijas de colaboradores aprendan sobre nutrición y hábitos saludables de una manera práctica y divertida. En esta primera edición participaron adolescentes de todo el país, quienes atravesaron dos instancias virtuales de aprendizaje y evaluación en Academia Dia. Iniciativas como esta refuerzan nuestro compromiso con la educación y la promoción de hábitos saludables, al mismo tiempo que fortalecen los lazos con las familias que forman parte de Dia.
- Programa Comer mejor cada Dia, descrito en el apartado [6.3.5.1 Programa "Comer mejor cada Dia"](#)
- Grupo Dia, también ha trabajado durante el año 2025 en reforzar el compromiso histórico con el ahorro de los hogares:
 - Dia España, ha incrementado un 17% la inversión anual en promociones, hasta 175 millones. Esto se traduce en descuentos semanales de hasta el 40% en más de 200 productos y ventajas exclusivas en Club Dia,

gracias al que nuestros clientes pueden ahorrar hasta 500€ al año y disfrutar de promociones que reducen su gasto anual hasta en un 25%. Además, impulsamos iniciativas digitales como la "Ruleta de la Suerte" en nuestra App, con premios y descuentos personalizados.

- En Dia Argentina, con el compromiso de cuidar la economía de los hogares, Club Dia ofrece cupones de ahorro, sin límite de compra y acumulable con ofertas vigentes, y los clientes cuentan con promociones exclusivas con diversos medios de pago en tienda y online.

Nuestro propósito es claro: estar cada día más cerca de los hogares, ofreciendo la máxima calidad a precios asequibles. Y lo hacemos real gracias a esta inversión en promociones y a un surtido completo, libertad de elección entre productos Dia y las principales marcas de proveedores nacionales e internacionales y nuestros productos Dia, aliados del ahorro de los hogares.

Durante 2025 no se han recibido denuncias de clientes relacionadas con Derechos Humanos.

Grupo Dia dedica más de 2 millones de euros anuales de OPEX a la gestión de clientes.

6.4.8 Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa (S4-5)

Durante el ejercicio 2026, el Grupo destinará 180 millones de euros a promociones, unos cinco millones más que el año anterior. Este esfuerzo promocional se materializará en ofertas semanales de hasta el 40% de descuento en más de 200 referencias, con un foco especial en productos frescos que representarán cerca del 40% de estas promociones.

En los últimos cinco años, Grupo Dia ha destinado cerca de 700 millones de euros a promociones, destacando los productos de su marca propia (que suponen aproximadamente un 50% del surtido) y el club de fidelización, donde cuenta con 10 millones de clientes fidelizados.

Las principales metas establecidas en el [Plan Estratégico de Sostenibilidad](#) relativas a clientes son las siguientes:

Eje estratégico	KPI	2025	Objetivo 2026	Objetivo 2027	Objetivo 2028	Objetivo 2029
Proximidad con impacto	Customer NPS España	51%	58 %	62 %	66 %	75 %

Tabla 60: Principales metas [Plan Estratégico de Sostenibilidad](#)

Además dentro del eje "Bienestar accesible", están establecidas las siguientes acciones:

- En línea con el eje de Accesibilidad de Comer mejor Cada Día:
 - Facilitar el acceso a alimentos a colectivos vulnerables mediante la colaboración con el tercer sector (ej. Alimentos con Dignidad, Fundación Mujeres, Cáritas, Bancos de Alimentos).
 - Identificar ámbitos de comunicación acerca de las novedades saludables de Dia, especialmente en materia de marca propia, basándose en el surtido existente y ampliaciones previstas en función de los planes existentes y la capacidad de comunicación
- Desarrollo del producto fresco (incentivar la venta de producto fresco a nivel grupo)
- Definir acciones de comunicación y sensibilización a clientes a través de distintos canales en materia de hábitos alimentarios saludables
- Fortalecer alianzas con entidades reconocidas en el ámbito de la nutrición y/o enfocadas en la divulgación de hábitos saludables.
- Establecer alianzas con proveedores (fabricantes y/o asociaciones sectoriales) para llevar a cabo iniciativas en el ámbito de la nutrición y/o enfocadas en la divulgación de hábitos saludables.



*Cada día
más cerca*



Gobernanza

7.1 G1 Conducta empresarial

7.1.1 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión (GOV-1)

El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión en relación con la conducta empresarial que figura en el presente apartado debe leerse en conjunto con el apartado ["2.1 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión \(GOV-1\)"](#).

Los órganos de administración, dirección y supervisión de Grupo Día comparten, promueven y protegen los elementos comunes de la cultura corporativa y la conducta empresarial a través de la Misión, Visión y Valores, detallados en el apartado ["3.1 Modelo de negocio y pilares estratégicos \(SBM-1\)"](#).

Dentro de estos últimos destacan:

- La responsabilidad económica, social y ambiental,
- El compromiso con el consumidor,
- La participación,
- La confianza y
- La innovación.

Grupo Día cuenta con un modelo de supervisión y control basado en el modelo de las tres líneas de defensa:

- La primera línea tiene que ver con aquellas funciones encargadas de la operativa del día a día, responsables de establecer los controles que mitigan los riesgos asociados al negocio.

- La segunda línea la representan las funciones de control interno, gestión de riesgos y cumplimiento y ética, que evalúan, supervisan y garantizan que los controles implantados por la primera línea son efectivos, que los riesgos identificados están correctamente gestionados y el cumplimiento efectivo de las normativas. Las responsabilidades de esta segunda línea recaen en dos comités donde se pre validan temas que luego son reportados en la CAC y/o Consejo como es el comité de Riesgos y Control Interno o el comité ASG

- Por último, una tercera línea es la que ejerce auditoría interna, que ofrece un aseguramiento independiente sobre la efectividad y el buen funcionamiento de los procesos del Grupo.

La segunda línea de este modelo de supervisión y control recae en dos comités conformados por los máximos responsables ejecutivos, que vigilan que la consecución de los objetivos empresariales se lleve a cabo en línea con los valores acordados y la normativa aplicable. Estos comités informan regularmente a la [Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración](#)

7.1.1.1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa (IRO-1)

ID	Tema	Tipología IRO	Horizonte temporal			Cadena de valor		
			Corto	Medio	Largo	Ascend.	Op. propias	Descend.
G1 CONDUCTA EMPRESARIAL								
23. Buen gobierno, ética e integridad								
73	Promoción y fomento de la conducta y cultura empresarial ética con los diferentes grupos de interés mediante la difusión del Código Ético.	I (+)						X
74	Refuerzo de la confianza y cumplimiento de expectativas regulatorias a través del reporte de información financiera y no financiera transparente.	I (+)						X
75	Garantía de prácticas responsables con el medioambiente y respeto a los Derechos Humanos mediante medidas de debida diligencia de los proveedores de la cadena de valor	I (+)					X	X
76	Sanciones económicas por incapacidad para cumplir normativa ASG debido a la falta de competencias en el equipo directivo.	R	X					X
77	Costes asociados a pérdida de eficiencia operativa por falta de alineamiento entre la estrategia corporativa y los objetivos del Plan Director de sostenibilidad.	R			X			X
78	Sanciones económicas por incumplimiento o falta de adaptación a normativas en materia ambiental, social y de gobernanza.	R	X					X
79	Costes derivados de pérdida de control sobre la gestión efectiva de franquicias debido al aumento excesivo del número bajo un mismo franquiciado.	R	X					X

ID	Tema	Tipología IRO	Horizonte temporal			Cadena de valor	
			Corto	Medio	Largo	Ascend.	Op. propias Descend.
80	Aumento de beneficios por ventaja competitiva al presentar información de sostenibilidad voluntaria y diferenciadora.	O		X			X
24. Comunicación y canal de denuncias							
99	Implementación de un canal de denuncias accesible para todos los grupos de interés, respaldado por una metodología de gestión eficiente y segura	I (+)					X
81	Multas por negligencia en la protección de denunciantes y la visibilidad del canal correspondiente.	R			X		X
25. Bienestar animal							
82	Vulneración del bienestar de los animales asociado a prácticas de producción y gestión de productos de origen animal.	I (-)				X	
83	Aumento de la cartera de clientes por el compromiso de Grupo Dia con la fauna y flora marina, mediante prácticas responsables y estándares de pesca sostenible.	O	X				X
84	Aumento de la cartera de clientes por el compromiso de Grupo Dia con el bienestar animal en productos lácteos, cárnicos y huevos, conforme a estándares internacionales.	O	X				X
26. Compromiso político y actividades de los grupos de presión							
85	Protección de los intereses del sector a través de la participación pública en el proceso de adopción de iniciativas regulatorias.	I (+)				X	X X
27. Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago							
86	Costes asociados a falta de supervisión sobre proveedores que no consideran criterios ASG, lo que puede generar incumplimientos éticos o legales.	R	X			X	X X
87	Mejora del desempeño en ratings ASG gracias a la implementación de procesos de debida diligencia en derechos humanos y medioambientales.	O	X				X
28. Corrupción y soborno							
88	Prevención de la corrupción y soborno a través de compromisos y formación a los trabajadores propios y sensibilización de la cadena de valor en la materia.	I (+)					X
29. Transparencia fiscal							
89	Contribución a las arcas públicas por el estricto cumplimiento de las obligaciones fiscales mediante la implantación de una Estrategia fiscal y de un Código de Buenas Prácticas Tributarias a nivel Grupo.	I (+)					X
106	Desvío de recursos públicos si se incurre en prácticas que afectan la competencia leal.	I (-)					X
90	Sanciones económicas por incumplimiento de legislación contable, fiscal o por un reporte financiero inadecuado.	R	X				X
30. Seguridad y Privacidad de los datos							
91	Filtración de datos personales bajo el dominio de la empresa como consecuencia de ciberataques	I (-)					X
49	Disponibilidad de la Política de Seguridad de la Información Corporativa para proteger la privacidad y los datos personales de la propia plantilla.	I (+)					X
92	Sanciones económicas por incumplimiento de legislación en protección de datos, con impacto en los resultados del Grupo.	R			X		X
93	Pérdida de eficiencia operativa por brechas de seguridad en los sistemas informáticos obsoletos	R	X				X
94	Sanciones económicas derivadas del incumplimiento de normativas en materia de tecnología de la información (ej. Directiva NIS2 sobre ciberseguridad).	R	X				X
50	Costes por infracciones en materia de protección de la privacidad y datos personales de los trabajadores propios.	R	X				X
56	Costes asociados a infracciones en la protección de datos personales de trabajadores de la cadena de valor.	R	X				X
95	Mejora de la eficiencia operativa y en el entorno de control derivado de la automatización de procesos y de la implantación de tecnologías de protección, pudiendo derivar en ahorro de costes / capitalización de la inversión.	O	X			X	
31. Innovación y nuevas tecnologías							
96	Pérdida de beneficios por el rechazo de los clientes ante la despersonalización de los servicios por el uso excesivo de tecnología.	R			X		X

ID	Tema	Tipología IRO	Horizonte temporal			Cadena de valor	
			Corto	Medio	Largo	Ascend.	Op. propias Descend.
97	Mejora de la eficiencia operativa gracias a colaboraciones, proyectos innovadores y tecnologías que permiten alcanzar objetivos de descarbonización y gestión de residuos.	O		X			X
98	Ahorro de costes mediante inversión en I+D+i para el desarrollo de soluciones innovadoras de envases y productos.	O		X			X

El Grupo define el riesgo como cualquier contingencia interna o externa que, de materializarse, impediría o dificultaría el cumplimiento de los objetivos marcados por la organización. Por tanto, considera que un riesgo surge como consecuencia de la pérdida de oportunidades y/o pérdida de fortalezas, así como de la materialización de una amenaza y/o incremento de una debilidad.

Para su mitigación y control, Grupo Dia cuenta con un sistema integral de gestión de riesgos ("SIGR") que incluye tanto la valoración de riesgos inherentes como la evaluación de controles, medidas mitigantes y planes de acción que controlan cada uno de los riesgos identificados, tanto financieros, como no financieros. El sistema está basado en el "Enterprise Risk Management - Integrating with Strategy and Performance", publicado por el [Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission \(COSO\)](#)

En cuanto a la metodología seguida por el sistema, se parte de un catálogo de riesgos donde se evalúan e identifican periódicamente aquellos más relevantes a nivel corporativo, garantizando que se revisen al menos una vez al año. Este catálogo, que siempre puede incorporar nuevos riesgos emergentes según estos se identifiquen, divide los riesgos en cinco categorías: Financieros,

- Operacionales,
- Estratégicos,
- De cumplimiento y
- Reputacionales.

A partir de este catálogo y en función de si el riesgo aplica a una unidad de negocio en concreto o al Grupo, se lleva a cabo la valoración con cada uno de los responsables según corresponda.

Como resultado del proceso, se obtiene un mapa de riesgos de cada unidad de negocio, que posteriormente se agrupan/agregan en un mapa de riesgos de Grupo. La gestión de riesgos está digitalizada en el sistema de SAP GRC Risk Management.

Dia ha considerado su aplicación a todas sus actividades en los siguientes niveles:

- Ejecución de la estrategia.

- Consecución de los objetivos de negocio.
- Correcta realización de las operaciones.

Durante 2025 se ha supervisado el grado de implantación de los planes de acción identificados en el periodo anterior y que mejoran la gestión de los riesgos del mapa actual.

También se ha realizado un testeo de todos los controles asociados a los mapas de riesgos de cada unidad de negocio y del global del Grupo, obteniéndose unos resultados positivos acerca de la efectividad de los mismos, por lo que se concluye que el entorno de control es razonable.

Adicionalmente, durante este ejercicio se ha testado el Sistema de Control Interno de la Información de Sostenibilidad (SCIIS), implementado durante el ejercicio anterior para responder a los principales riesgos en los procesos críticos de Grupo Dia, incluyendo los relacionados con la fiabilidad de la información de sostenibilidad reportada.

El diseño del SCIIS ha tomado como referencia el marco [COSO](#) sobre reporte no financiero, adaptado a la realidad del Grupo en base a las siguientes premisas:

- Alineamiento al 100% con la estrategia y operativa de gestión de riesgos y control interno del Grupo.
- Asignación eficiente de recursos para la mitigación de riesgos.
- Apalancamiento en la tecnología de gestión de riesgos y controles del Grupo (SAP GRC).
- Implantación ágil y escalable a futuro.

La implementación del SCIIS ha tenido como principales objetivos los siguientes:

- Formalizar y fortalecer las actividades de control relacionadas con la fiabilidad de la información sobre sostenibilidad publicada por el Grupo, proveyendo a los Consejeros un nivel de aseguramiento y confort equiparable al que cuentan para el reporte de la información financiera (SCIIF).
- Mejorar la calidad y transparencia de la información sobre sostenibilidad.

- Incrementar la sensibilización y concienciación del Grupo en relación con la sostenibilidad, la propiedad y calidad de información de sostenibilidad y su necesario control, fomentando una cultura cohesionada.
- El SCIIS abarca, en sentido amplio, la totalidad de los temas materiales según el resultado del Análisis de Doble Materialidad.

El SCIIS se ha desarrollado con un enfoque eficiente, ágil y escalable, focalizando esfuerzos en aquella información de mayor relevancia y/o donde se ha identificado un mayor riesgo de fraude y error. Para estos, se han desarrollado flujogramas/descriptivos de los procesos de generación de la información y se han definido controles específicos que proporcionan un mayor nivel de aseguramiento sobre la fiabilidad de la información de sostenibilidad a reportar y que también estarán sometidos a testing de controles por la Dirección de Control Interno y Riesgos Globales.

Todas estas actuaciones están regidas por la [Política de Gestión de Riesgos Empresariales](#) de Grupo Dia, aprobada por el [Consejo de Administración](#), aplicable a todas las geografías donde opera el Grupo, comunicada internamente a todos los

colaboradores y publicada en la web corporativa del Grupo.²¹ Esta política, está inspirada en el marco metodológico establecido en [Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission \(COSO\)](#), estando adaptada a las necesidades y especialidades propias de Grupo Dia.

En el ejercicio 2025, se ha realizado la actualización de la [Política del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera \(SCIIF\)](#) y de la [Información de Sostenibilidad \(SCIIS\)](#) integrando el nuevo sistema de control interno sobre la información de sostenibilidad (SCIIS), dando así un paso más para lograr el Reporting unificado. Tiene como objetivo proporcionar directrices y establecer principios básicos para asegurar la calidad y fiabilidad de la información financiera y de sostenibilidad. Será aplicable a todos los procesos significativos del grupo para el Reporting financiero o de sostenibilidad. Asimismo, detalla los principios básicos de actuación, basados en el marco internacional COSO, delimita las responsabilidades y determina los procesos, documentación y evaluación continua de los controles que deberán cubrir las aserciones orientadas a la fiabilidad de la información financiera y de sostenibilidad.



En relación con el **sistema normativo**, Grupo Dia cuenta con distintos instrumentos que han sido convenientemente documentados y difundidos a lo largo de la organización y, si corresponde, también en su cadena de valor:

- **Código Ético:** base del sistema normativo y de valores de la empresa.
- **Políticas corporativas:** establecen los principios generales que deben regir en todo ámbito del Grupo, siguiendo las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas. Son aprobadas, cuando procede, por el [Consejo de Administración](#).
- **Normas de obligado cumplimiento (NOC):** regulan aspectos de alto impacto y criticidad para el Grupo y detallan los controles clave y requerimientos de actuación en un proceso o ámbito. Este tipo de normas fueron desarrolladas en 2020 por mandato de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y son aprobadas por el Comité de Riesgos y Control Interno, realizándose actualizaciones cuando se estima procedente.
- **Normativa interna específica de Grupo y países:** constituyen el conjunto de normas, procedimientos y manuales que rigen el funcionamiento de las áreas en cada país donde la empresa está presente.



Todas estas actuaciones están regidas por la [Política de Gestión de Riesgos Empresariales](#) de Grupo Dia, aprobada por el Consejo de Administración, aplicable a todas las geografías donde opera el Grupo, comunicada internamente a todos los colaboradores y publicada en la web corporativa del Grupo

²¹ Aquellas políticas que por Ley, los Estatutos del Grupo o recomendación del Código de Buen Gobierno sean competencia indelegable del Consejo de Administración están disponibles en www.diacorporate.com.



Para llevar a cabo la función de control interno existen, además, sistemas de controles específicos que componen principalmente los siguientes **modelos de control implantados**:

- **Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF):** Con el fin de establecer un marco de referencia de principios y buenas prácticas, y contribuir a mejorar la transparencia de la información, Dia cuenta con un sistema de control interno donde la evaluación de riesgos, las actividades de control, la información y comunicación, y la supervisión operan de forma conjunta con el objetivo de prevenir, detectar, compensar, mitigar o corregir errores, con impacto material, o fraudes en la información financiera.
- **Modelo de Prevención de Delitos Penales (España):** Con el objeto de evaluar a qué delitos está más expuesto Dia como consecuencia directa del desarrollo de su actividad, se evalúa el riesgo de cada delito identificado como potencialmente aplicable al Grupo y se lleva a cabo posteriormente el análisis y valoración de los controles (generales o transversales, y específicos) establecidos.
- **Modelo de Anti fraude:** Grupo Dia dispone de un programa anti fraude y de lucha contra la corrupción, por el que se identifican y evalúan este tipo de riesgos en relación a su actividad, así como al entorno de control para la prevención y detección de la comisión de prácticas corruptas y fraudulentas.
- **Sistema de Control Interno de la de Sostenibilidad (SCIIS):** con el objetivo de reforzar la fiabilidad de la información de sostenibilidad reportada, se ha rediseñado el sistema de control interno, de manera que se identifiquen y se documenten los riesgos específicos y las actividades de control conforme a la nueva normativa CSRD, y se permita una supervisión de la efectividad del mismo de forma periódica.

7.1.1.2. Comité Ético



La descripción y el funcionamiento del Comité Ético puede consultarse en el apartado [S1-17 "Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los Derechos Humanos"](#)

A continuación, se pasa a describir la actividad llevada a cabo durante el ejercicio:

- Durante 2025 se han analizado 53 denuncias relacionadas con algún incumplimiento ético (325²² el año anterior) y 3 son consultas (4 el año anterior).
- Tras la investigación de las denuncias recibidas durante 2025 (así como de 19 que permanecían abiertas a cierre de 2024), cabe señalar que de las 48 cerradas (306 en 2024), 37 (215 en 2024) se han desestimado por considerarse que no existían indicios de incumplimiento ético o por ausencia de información suficiente para la investigación y 11 han sido confirmadas (91 en 2024).
- Dentro de las denuncias confirmadas tras las investigaciones, señalar que:

- Denuncias confirmadas por corrupción: no se han confirmado denuncias por corrupción en 2025 ni tampoco se confirmaron casos en 2024.

- Denuncias confirmadas por discriminación o acoso: se han confirmado 4. En 2024 hubo 1 caso confirmado. Todos ellos, han supuesto la salida del Grupo de las personas denunciadas.

- Otra de las prioridades para lograr una mejora de la gestión ética del Grupo y una mayor confianza por parte de colaboradores y el resto de grupos de interés, es conseguir una mayor agilidad en la gestión de las denuncias que llegan a través de la línea ética. En 2025, el tiempo promedio de resolución ha sido de 49 días a nivel de Grupo (44 días en 2024).

El Grupo no ha recibido durante 2025 ninguna sanción por motivos de discriminación o acoso, ni por violación de los Derechos Humanos.

²² El dato del ejercicio anterior incluía Brasil, Clarel y Portugal durante el tiempo que formaron parte de la empresa

	Empleados		Franquiciados		Clientes		Proveedores		Accionistas		Otros		Anónimo			Total	
Comunicaciones a través del canal ético	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	
COMUNICACIONES ADMITIDAS A TRAMITE A TRAVÉS DEL CANAL ÉTICO	23	60	1	3	—	4	—	—	—	—	—	16	40	250	64	333	
DENUNCIAS DIRIGIDAS A LA PROPIA ENTIDAD	15	55	1	3	—	4	—	—	—	—	—	16	37	247	53	325	
Por corrupción y soborno	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	8	2	8	
Abiertas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		—	3	—	3
Cerradas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		2	5	2	5
Desestimadas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		2	5	2	5
Por DDHH: discriminación, acoso e igualdad	8	4	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	9	3	17	8	
Abiertas	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		—	—	—	2
Cerradas	8	2	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—		9	3	17	6
Confirmadas	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		2	—	4	1
Desestimadas	6	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	7	3	13	5	
Por DDHH: otros motivos	—	10	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	5	—	18	
Cerradas	—	10	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—		—	5	—	18
Confirmadas	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		—	2	—	6
Desestimadas	—	6	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—		—	3	—	12
Por condiciones laborales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	
Cerradas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		—	1	—	1
Confirmadas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		—	1	—	1
Por otros motivos	7	41	1	3	—	—	—	—	—	—	—	16		26	230	34	290
Abiertas	1	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	7	5	14	
Cerradas	6	34	1	3	—	—	—	—	—	—	—	16	22	223	29	276	
Confirmadas	2	11	—	3	—	—	—	—	—	—	—	6	5	63	7	83	
Desestimadas	4	23	1	—	—	—	—	—	—	—	—	10	17	160	22	193	
COMUNICACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS	8	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8	4	
Cerradas	8	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8	4	
Confirmadas	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	
Desestimadas	7	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7	3	
CONSULTAS	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	3	3	4	

Tabla 61 Comunicaciones a través del canal ético



7.1.1.3 Auditoría interna

La función de auditoría interna de Grupo Dia juega un papel fundamental en el buen gobierno de la empresa como actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la organización. Así, esta función ayuda a la organización a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Auditoría Interna realiza su labor siguiendo estrictamente los elementos de cumplimiento obligatorio del Marco Internacional para la Práctica Profesional publicado por el Instituto Global de Auditores Internos y vigente desde el 9 de enero de 2026.

La Función de Auditoría Interna de Grupo Dia se rige por su Estatuto actualizado y aprobado por el Consejo de Administración de Grupo Dia el 27 de febrero de 2025, el cual integra los elementos de obligado cumplimiento del Marco Internacional para la Práctica Profesional ("MIPP")

El plan anual de auditoría interna del Grupo se elabora a partir del mapa de riesgos de la Compañía, considerando, entre otros, los riesgos

más relevantes e identificando los procesos asociados a los mismos.

A través de las pruebas realizadas, se obtiene una opinión independiente sobre si los controles implantados en los procesos revisados, están bien diseñados y son eficaces y eficientes para mitigar los riesgos. Los resultados de los trabajos realizados se comunican tanto a la Dirección de la empresa como a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Grupo Dia. Adicionalmente, en complemento de la auditoría basada en riesgos, desde 2022, se ha implantado dentro de la función de Auditoría Interna la auditoría continua a través de la monitorización mensual de indicadores (Audit Monitoring Indicators) sobre ciertos aspectos claves

Auditoría interna, lleva a cabo evaluaciones externas de calidad cada 5 años, la última se realizó al final del ejercicio 2023, por el Instituto de Auditores Internos de España, donde se evaluó la función de auditoría interna cuya calificación obtenida fue la más alta "Cumple generalmente". Adicionalmente, de forma anual se realiza una evaluación interna para asegurar el cumplimiento de las Normas de auditoría.

7.1.2 Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa (G1-1)

Como parte del objetivo de impulsar una cultura ética, Grupo Dia cuenta con la división de Cumplimiento Normativo, que tiene como meta el identificar, asesorar, controlar y reportar los riesgos de incumplimiento de las disposiciones legales aplicables. Para responder a estos riesgos de incumplimiento, además de la existencia de una Política de Cumplimiento Normativo que define los principios en esta materia y las bases de funcionamiento, cabe resaltar la existencia de las siguientes políticas relacionadas:

- La [Política de Gestión de Conflicto de Intereses y Operaciones Vinculadas](#), que tiene por objeto establecer y regular el procedimiento aplicable respecto de aquellas situaciones en las que entren en colisión, de forma directa o indirecta, el interés de Dia o de las sociedades del Grupo y el interés personal de los miembros de los órganos de administración y sus representantes, es aplicable a todas las geografías y empresas del mismo,
- La [Política sobre Sanciones Internacionales](#) (medidas impuestas por Estados y organizaciones supranacionales como la Unión

Europea (UE), que en muchos casos aplican las sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU)), que tiene por objeto establecer un marco reglamentario a este respecto, para todas las operaciones en las que Grupo Dia pueda estar involucrado a través del desempeño de sus actividades comerciales, y establecer un procedimiento de autorización que permita al Grupo mantener el control de todas las relaciones establecidas con terceros. Para la aplicación de esta política se dispone desde 2021 de una herramienta que valida de manera centralizada a los proveedores antes del comienzo de cualquier relación comercial.

Asimismo, como ya se ha mencionado, cabe destacar que Grupo Dia cuenta con un **Programa Anti fraude y Anticorrupción**, que identifica y evalúa estos riesgos en cada una de las jurisdicciones en las que opera, asignando un responsable a cada una de ellas. Los riesgos identificados por este programa comprenden soborno, pagos de facilitación, blanqueo de capitales²³, conflictos de interés, alteración de la competencia de mercado, financiación de partidos

²³ En términos de blanqueo de capitales, dado que Dia no está incluida en el ámbito subjetivo de aplicación de la Ley 10/2010, no se ha elaborado una política específica de prevención del blanqueo de capitales dentro del Programa Anti fraude. Sin embargo, el Grupo tiene sistemas de control y restricción establecidos en sus procedimientos para gestionar aspectos relacionados con este asunto: los pagos a proveedores de mercancías y servicios pasan por plataformas de autorización y los pagos en efectivo están muy limitados dentro del Grupo (como regla general, los pagos en efectivo no están permitidos y, si son excepcionalmente necesarios, están debidamente registrados y documentados bajo los preceptivos controles). Al igual que el resto de riesgos relacionados con la prevención de delitos de los que podría ser responsable la entidad jurídica, se revisan y reportan periódicamente.

políticos, sus candidatos o sus fundaciones, o tráfico de influencias²⁴. Como medidas para evitar o minimizar estos riesgos, se dispone de sistemas de control establecidos, entre los que se encuentran:

- **Política para la Prevención de Delitos y Anticorrupción**, cuya finalidad es establecer los procedimientos y políticas internas de control más adecuadas para prevenir la comisión de actos contrarios a la legalidad y, en su caso, poder eximir de responsabilidad a las Sociedades de Grupo Dia conforme a lo previsto en la vigente Ley Orgánica 1/2015 de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, 23 de marzo del Código Penal.
- **Política Antisoborno**, cuyo propósito es establecer las normas de cumplimiento para la supervisión y salvaguarda de la posición de Dia ante el soborno; y los mecanismos eficaces de comunicación y concienciación entre las Personas Obligadas a fin de prevenir, detectar y reaccionar ante cuestiones de soborno
- **Política de Regalos, el Código Ético** o normativa específica que regula los precios de compra y venta y la gestión de contratos o la segregación de funciones, todas ellas aplicables a todas las empresas del Grupo y a todas las geografías donde este tenga presencia.

Estas Políticas se encuentran disponibles y accesibles para todos los usuarios en la web corporativa y son de aplicación, sin excepción, a todas las empresas del Grupo, miembros del Consejo de Administración, directivos, empleados y personal contratado, donde quiera que se encuentren, y a cualquier otra persona relacionada que realice actividades en relación con el Grupo.

Grupo Dia dispone de un Canal Ético que garantiza que cualquier empleado pueda comunicar, de forma anónima y con plenas garantías, cualquier incumplimiento de la legalidad, del Código Ético, de la normativa interna aplicable o cualquier acto ilícito cometido en la Compañía, sin temor a represalias.

Este canal cumple con lo establecido en la [Directiva Europea \(UE\) 2019/1937](#) sobre protección de los denunciantes, y su funcionamiento se encuentra descrito en el apartado SI-17 ["Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionadas con los Derechos Humanos"](#).

Durante el ejercicio 2025 Grupo Dia no registró ningún incidente relacionado con corrupción y soborno.

7.1.3 Gestión de las relaciones con los proveedores (G1-2)

7.1.3.1 Principales canales de comunicación con proveedores

La perspectiva de los proveedores es tenida en cuenta por Grupo Dia en los diferentes ámbitos que impactan en ellos, como puede ser debida diligencia, aspectos comerciales, medioambientales o de cualquier otro ámbito que consideren importante, para ellos los canales que el Grupo pone a disposición de los mismos son los siguientes:

- Portal de proveedores: una plataforma online donde los proveedores pueden acceder a bases de datos históricas, al sistema de facturación y, en algunos casos, al estado de las existencias.
- Reuniones periódicas con la Dirección.
- Equipo comercial y de soporte.
- Canal web para potenciales proveedores.
- Reducción de las herramientas utilizadas para relacionarse con los proveedores, creando un canal único que mejora la eficiencia y agilidad de las comunicaciones.
- Encuesta de satisfacción del proveedor en su relación con Dia.



La finalidad del MPD es establecer los procedimientos y políticas internas de control más adecuadas para prevenir la comisión de actos contrarios a la legalidad y, en su caso, poder eximir de responsabilidad a las Sociedades de Grupo Dia

²⁴ Para los riesgos de corrupción y soborno cobran una relevancia especial las actividades relacionadas con la compras (cuanto menor es el proveedor, mayor es el riesgo), así como con la expansión del negocio, es decir, compra, alquiler de locales y obras (donde se reconoce un mayor riesgo en aquellos casos en que existe la implicación de las administraciones públicas). A su vez, existe un factor de riesgo inherente mayor para las actividades llevadas a cabo en Argentina, ya que el riesgo de corrupción y soborno es considerado más alto que en Europa.

7.1.3.2 Políticas que rigen la relación con los proveedores

- [Política Corporativa de Calidad y Seguridad Alimentaria](#): tiene por objeto crear una relación con los consumidores basada en la confianza, mediante un sistema que garantice rigurosamente la producción, el procesamiento y la gestión adecuada de todos los productos que ofrece la empresa. En consecuencia, el Grupo mantiene el control de la calidad y la seguridad de los productos a lo largo de toda la cadena de suministro, supervisando los procesos de almacenamiento, transporte y venta.
- [Política para el Respeto de los Derechos Humanos en la cadena de suministro](#): tiene como objetivo establecer cómo Grupo Dia previene o mitiga los impactos adversos sobre los Derechos Humanos laborales que pudieran estar vinculados a sus operaciones con terceros.
- [Política de Sanciones Internacionales](#): tiene como objetivo establecer un marco reglamentario en materia de sanciones internacionales.

Estas Políticas se encuentran disponibles en la web corporativa y son de aplicación, sin excepción, a todas las empresas del Grupo, miembros del Consejo de Administración, directivos, empleados y personal contratado, donde quiera que se encuentren, y a cualquier otra persona relacionada que realice actividades en relación con el Grupo.

Grupo Dia no cuenta con una política específica de pago a proveedores, si bien adopta los plazos de pago de la legislación vigente.

7.1.3.3 La gestión de los potenciales impactos asociados a la cadena de valor de Grupo Dia

7.1.3.3.1 La sostenibilidad de las materias primas

En el capítulo "[5.4.3 Actuaciones y recursos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas \(E4-3\)](#)" se resaltan algunas buenas prácticas destacadas sobre algunas materias primas.

7.1.3.3.2 Gestión de los Derechos Humanos

Reconociendo que el sector agrícola es un sector con elevado riesgo de vulneración de los Derechos Humanos y laborales básicos, como son el trabajo infantil y el trabajo esclavo, la prevención y mitigación de estos potenciales impactos en la cadena de valor ha ganado la consideración de

asunto material dentro del Plan de Sostenibilidad de Grupo Dia.

Dia tiene el compromiso de asegurar que las personas que proporcionan los productos y los servicios que compra y vende son tratadas de manera justa, y que sus Derechos Humanos fundamentales están protegidos y son respetados. La implementación de este compromiso se sustenta en distintos instrumentos normativos y sistemas de gestión que se están creando para ello²⁵, de conformidad con la [Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU](#), la [Declaración de la Organización Internacional del Trabajo \(OIT\)](#) sobre los [Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo](#) y los [Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos](#).

En 2025, el compromiso de proveedores y franquiciados con estos principios ha pasado a formar parte de la realidad contractual de Grupo Dia, y ya el 99 % de los proveedores en el Grupo se han comprometido con esta política (en el año 2024 fue del 91 %).

7.1.3.4 Dia, socio de referencia para el proveedor

Dia trabaja para construir una relación transparente y justa con sus socios estratégicos con el objetivo final de generar una relación de confianza y de apoyo mutua en la que todos ganen: empresa, socios estratégicos y clientes.

Este apartado explica cómo Dia gestiona su relación con estos socios estratégicos para lograr este resultado.

La actividad de Grupo Dia consiste en dar respuesta a las necesidades de los clientes con el mejor producto al mejor precio y de la manera más cómoda y accesible para todos.

Durante el ejercicio 2025 Grupo Dia ha consolidado su estrategia de frescos con medidas como la inversión en proveedores locales de carne, a la que ha destinado 275 millones de euros para adquirir 78.000 toneladas, un crecimiento del 40% con respecto al año pasado.

Al respecto, la compañía trabaja con cerca de 60 proveedores para elevar la oferta de estos productos, que se sitúan a lo largo de todo el territorio.

Los productos que mejor evolucionaron del total de sus referencias de marca propia son precisamente aquellos que incluyen carne de ave (pollo y pavo),

²⁵ En base a factores como el sector de las operaciones, la ubicación geográfica y la existencia de suficiente ambiente de control interno (la activa representación sindical entre los trabajadores de Dia y al conjunto de políticas, procedimientos y canales de diálogo dedicados a la detección de cualquier incumplimiento y al fomento de la mejora de su bienestar), el cumplimiento con los Derechos Humanos laborales no se considera material en relación a las actividades propias desarrolladas dentro del perímetro de Grupo Dia. Por eso, este capítulo se centra en la prevención y minimización de vulneración de los Derechos Humanos en terceros o la cadena de valor.

conejo, porcino, vacuno y elaborados cárnicos, destacando la venta de la carne de ave, que aumentó un 11% en los últimos años, mientras que las ventas de elaborados de este mismo producto han crecido un 15%.

Con más de 2.300 tiendas en todo el territorio y un canal "online" que llega al 84 % de los hogares, el modelo de proximidad de Dia contribuye con 6.800 millones de euros a la economía española, lo que equivale a un 0,43 % del PIB nacional.

Un 96% del gasto de las compras proceden de proveedores locales (nacionales) (un 96% en 2024), cuyo tamaño y localización varían enormemente, ya que Grupo Dia trabaja tanto con grandes grupos multinacionales como con pequeños proveedores locales. Las kilogramos de productos comprados en España a países en vías de desarrollo suponen un 0,39 % del total de las compras realizadas,

Durante el ejercicio 2025, Grupo Dia ha destinado 4250 millones de euros en compras a proveedores argentinos y españoles.

7.1.4 Prevención y detección de la corrupción y el soborno (G1-3)

7.1.4.1 Modelo de prevención de delitos (MDP)

Las Sociedades de Grupo Dia con sede en España, han implementado un MPD en el que se encuentran identificados y evaluados los riesgos de comisión de delitos asociados a cada área y actividad de la estructura organizativa, de los que pueda derivarse una responsabilidad penal para la persona jurídica, así como las correspondientes normas, procedimientos y controles para la identificación y prevención de la comisión de dichos delitos. La finalidad del MPD es establecer los procedimientos y políticas internas de control más adecuadas para prevenir la comisión de actos contrarios a la legalidad y, en su caso, poder eximir de responsabilidad a las Sociedades de Grupo Dia conforme a lo previsto en la vigente [Ley Orgánica 1/2015 de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, 23 de marzo del Código Penal](#).

El MPD de Grupo Dia está integrado por una serie de elementos, políticas, normas internas y controles. En concreto por los siguientes elementos principales:

- **Código Ético:** El Código Ético es aplicable a todas las Personas Sujetas y constituye su compromiso con los principios empresariales éticos que deben regir en todos los ámbitos de actuación.
- **Política de Cumplimiento normativo:** El objetivo de esta política es (i) definir los principios en materia de Compliance de Grupo Dia, (ii) definir las bases de funcionamiento y desarrollo de la Función de Compliance de Grupo Dia, (iii) definir las funciones y

responsabilidades de todos los miembros de Grupo Dia responsables de velar por el cumplimiento normativo e, (iv) identificar los recursos, medidas de control interno y canales que se emplearán para garantizar el cumplimiento normativo. Esta política está disponible en la web de Grupo Dia.

- **Evaluación de riesgos y medidas de vigilancia y control:** Con base en una evaluación previa de los riesgos penales, Grupo Dia, tiene implementados controles para prevenir la comisión de los delitos identificados o reducir de forma significativa el riesgo de su comisión
- **Órgano Responsable de Cumplimiento Penal:** El Órgano Responsable de Cumplimiento Penal de Grupo Dia o Comisión de Auditoría y Cumplimiento (en adelante, "CAC") es un órgano colegiado dependiente del Consejo de Administración de la Compañía
- **Protocolos y procedimientos que concretan el proceso de formación de la voluntad de la persona jurídica.**
- **Modelo de gestión de los recursos financieros:** Grupo Dia dispone de modelos de gestión dirigidos a impedir la comisión de los delitos.
- **Plan de Supervisión:** La eficacia del Modelo es verificada periódicamente, garantizando la efectividad de las medidas de control implementadas.
- **Formación:** Grupo Dia promueve la debida formación de las Personas Sujetas para el conocimiento de sus principios éticos, así como los deberes y principios de actuación derivados del MPD tendentes a evitar la comisión de delitos.
- **Canal de Denuncias:** Grupo Dia dispone de un Canal Ético, a través del que se garantiza que cualquier empleado que tenga conocimiento de un incumplimiento de la legalidad, del Código Ético o de la normativa interna aplicable, o de cualquier acto ilícito cometido en la Compañía, pueda comunicarlo con plenas garantías, de forma anónima y sin temor a sufrir ninguna represalia. este canal da cumplimiento a la [Directiva Europea 2019/1937](#). El funcionamiento del canal de denuncias está descrito en el apartado [S1-17 "Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionadas con los Derechos Humanos"](#)
- **Sistema disciplinario:** A fin de garantizar la efectividad del Modelo, Grupo Dia sancionará los incumplimientos de este de acuerdo con la legislación vigente, el régimen disciplinario de la Compañía y el Convenio Colectivo de aplicación.

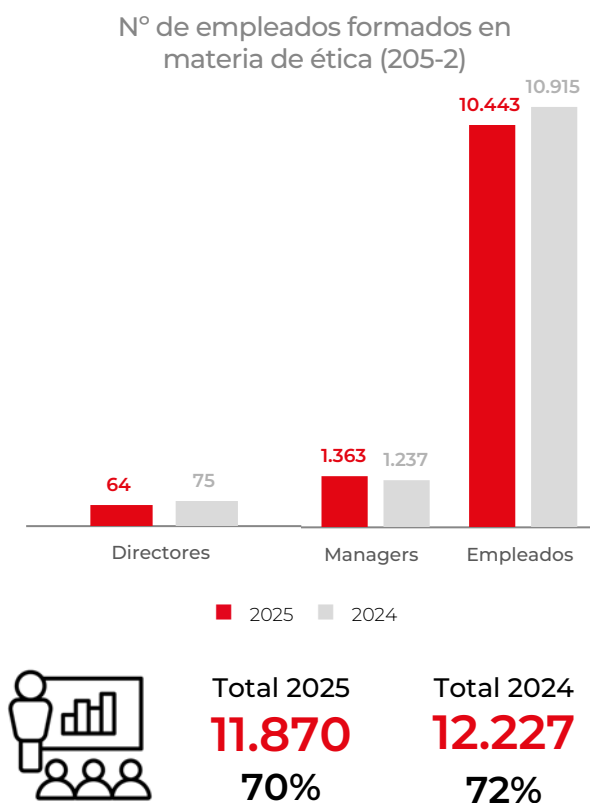
La finalidad del Modelo es transmitir a todos los administradores, directivos y empleados de Grupo Dia (en adelante, "Personas Sujetas"), así como a terceros que se relacionen con la Compañía, su rotundo

compromiso de vigilancia y sanción de cualquier conducta ilícita, tanto penal como de cualquier otra índole, así como mantener mecanismos de comunicación y concienciación a toda la organización, con el objeto de promover una cultura empresarial ética y de absoluto cumplimiento de la legalidad.

La valoración de riesgos de Grupo Dia ha dado como resultado la Matriz de Riesgos Penales que incluye los delitos susceptibles de atraer la responsabilidad penal de Grupo Dia por razón de las actividades sensibles que desarrolla en el marco de su objeto social.

7.1.4.2 Formaciones en materia de cumplimiento normativo, ética y anticorrupción

El compromiso de la organización con la ética se ha traducido en 2025 en una nueva inversión en formación, que completa el esfuerzo ya realizado en los años precedentes.



Cabe destacar que los programas formativos en materia de ética y cumplimiento tienen como objetivo sensibilizar y formar a los colaboradores de todos los países en los que opera Dia, para que compartan los mismos valores, la misma cultura ética y de integridad, y se puedan prevenir y mitigar dichos comportamientos no éticos. Por ello se desarrollan siempre de manera homogénea y armonizada para todos ellos. El Grupo trabaja en la identificación de canales de formación efectivos para la red de tiendas que permitan mejorar las tasas de estas formaciones, tanto en España como en Argentina. Todos los nuevos colaboradores tanto de tienda, como de oficina y almacén son formados en ética y el grupo incluye una cláusula en sus contratos laborales para el obligado cumplimiento del código ético.

Durante el 2025 se han impartido 4 ciclos de formación, todas en modalidad online, acerca del cumplimiento de esta materia:

- Cultura ética
- Derecho de la competencia
- Formación en seguridad de la información
- Conoce la Normativa y Políticas internas de Grupo Dia

En lo que a los Consejeros se refiere, todos cuentan con perfiles con conocimiento y amplia experiencia en formaciones en políticas de ética. En este sentido, a los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se les entregó documentación por escrito de los contenidos formativos de la formación realizada en materia de ética.

Además, el apoyo y seguimiento desde el Consejo de Administración es prioritario, dentro de los objetivos estratégicos del Grupo se ha incluido la formación continua en materia de Cumplimiento Normativo a todas las categorías profesionales.

Respecto a las formaciones en materia de anticorrupción, destacan las siguientes:

- "Tolerancia cero a la corrupción" con 1.610 empleados formados y una valoración media de 4,7/5 por parte de los empleados que la recibieron
- "Segundo principio ético de Dia: Integridad", en el que se han formado 1.547 empleados y que ha obtenido una valoración media de 4,6/5.

²⁶ Número colaboradores con formación ética, sin incluir Brasil, Portugal y Clarel.

7.1.5 Casos de corrupción o soborno (G1-4)

Durante el ejercicio 2025, no se ha producido ningún incidente en materia de corrupción y soborno en ninguna de las jurisdicciones en las que opera Grupo Día. En consecuencia, la Organización no se ha visto expuesta a ninguna sanción, monetaria, ni se ha requerido la adopción de acciones específicas en relación con tal aspecto.

Como ya se ha indicado anteriormente, existe un [Canal Ético](#) al que se pueden dirigir las personas trabajadoras y cualquier grupo de interés contemplado en la [Ley 2/2023](#) para realizar comunicaciones por cuestiones relacionadas con conductas delictivas o contrarias al [Código Ético](#) u otras normas internas respetando los principios de confidencialidad, no represalias y anonimato conforme establece la política del Sistema Interno de Información.

En este sentido, a lo largo del 2025 tampoco se han detectado ni se ha tenido conocimiento de casos de corrupción o soborno en los que agentes de la cadena de valor de Grupo Día estén implicados y haya habido involucración directa del Grupo o de sus trabajadores.

7.1.6 Influencia política y actividades de los grupos de presión (G1-5)

Grupo Día mantiene una relación transparente y constante con las administraciones públicas de todos los países donde opera. La compañía considera importante la participación pública en el proceso de adopción de cualquier iniciativa regulatoria, a fin de garantizar que se vean debidamente ponderados y reflejados los intereses de todos aquellos que se vayan a ver afectados por las medidas a adoptar.

Grupo Día defiende el diálogo constante con las autoridades reguladoras, implicándose y comprometiéndose a colaborar con ellas y, en consecuencia, se involucra activamente en el desarrollo de aquellas políticas públicas que afectan a las áreas en las que desarrolla su actividad, aportando la experiencia del sector privado a los organismos legisladores.

Las organizaciones sectoriales que representan los intereses empresariales del Grupo en determinados aspectos se encuentran detalladas en el apartado ["6.3.3 Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de impactos \(S3-2\)"](#)

Dentro del marco del compromiso de Grupo Día por mantener un diálogo activo con la sociedad y los diferentes grupos de interés, durante el ejercicio 2025, el Grupo ha participado de forma directa e indirecta a través de las organizaciones sectoriales en las que estamos presentes en actividades relacionadas con:

Líneas de actuación	Temas abordados
Medioambiente y transición energética	Políticas medioambientales que impulsan la transición a modelos más sostenibles desde el punto de vista del uso y gestión de materiales a lo largo de la cadena de valor. Grupo Día apuesta por una gestión responsable que permita alcanzar los objetivos finalistas fijados por la Unión Europea.
	Políticas que impulsan la asunción de responsabilidades de los diferentes agentes de la cadena de valor en materia laboral, uso de recursos y sistemas de producción de los bienes comercializados. Grupo Día apuesta por una gestión responsable que permita alcanzar los objetivos finalistas fijados por la Unión Europea.
	Políticas que impulsan la prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario. Grupo Día ha desarrollado programas de reducción y gestión del desperdicio desde hace más de dos décadas y aspira a una valorización del 100% de los alimentos.
	Reglamento de deforestación y estándares de abastecimiento sostenible: grupo Día trabaja para dar cumplimiento al reglamento de deforestación y establecer estándares voluntarios de abastecimiento sostenible
Derecho de los consumidores	Normativas de envases comerciales y SDDR
	Políticas que impulsan la regulación de la información trasladada a los consumidores a través de diferentes canales. Grupo Día, considera imprescindible la capacitación de los consumidores a través de la formación e información para el fomento de un consumo responsable, a través de sistemas de comunicación eficientes y homogéneos

La posición de la compañía es siempre coherente con su compromiso con el cuidado y respeto del medioambiente, los Derechos Humanos y la sostenibilidad en el uso de los recursos.

Conforme a lo previsto en su [Código Ético](#), Grupo Día no realiza contribuciones económicas con fines políticos, o para obtener un trato de favor.

Así mismo, la Organización tampoco realiza patrocinios o donaciones con estos objetivos, siendo estas conductas totalmente contrarias a la normativa interna de la compañía.

El detalle de las donaciones realizadas por la empresa, puede consultarse en el capítulo [6.3.3 Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de impactos](#).

Grupo Dia no está actualmente inscrito en ninguno de los registros de transparencia habilitados a nivel de la Unión Europea, nacional o autonómico.

Ninguno de los miembros de los Órganos de Administración, Dirección y Supervisión de Grupo Dia han ocupado un puesto de cargo público en la administración u otros similares, en los dos años anteriores a su nombramiento en el periodo de referencia actual.

7.1.7 Prácticas de pago (G1-6)

En este capítulo se detallan las prácticas que llevamos a cabo en Grupo Dia para el pago de proveedores, excluyendo en el análisis a los acreedores de inversión, así como las transacciones entre las empresas del Grupo.

La información presentada en el presente apartado está basada en el 100% de las facturas contabilizadas a lo largo del ejercicio 2025 en todas las sociedades que forman el Grupo.

Se consideran todos los proveedores y acreedores, independientemente de su domicilio fiscal, es decir, tanto nacionales, como extranjeros, que han suministrado o prestado algún servicio durante el ejercicio objeto de análisis, a cualquiera de las sociedades que forman parte del consolidado del Grupo.

El tiempo medio que se tarda en pagar una factura comienza a calcularse a partir de la fecha de entrega de la mercancía para el caso de los proveedores de producto para la venta y, para los proveedores de servicios, se calcula a partir de la fecha de la factura.

A continuación se detalla la información requerida en la Disposición Adicional Tercera de la [Ley española 15/2010](#), de 5 de julio y modificada por la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y por la Ley española 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales de las sociedades españolas de Grupo Dia:

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	41	44
Ratio de operaciones pagadas	41	45
Ratio de operaciones pendientes de pago	39	33
	Importe en miles de euros	Importe en miles de euros
Total pagos realizados	4.280.716	4.172.269
*Total pagos pendientes	419.474	410.134

Tabla 62: Periodo medio de pago a proveedores *Este importe no incluye las recepciones no facturadas. Esta información se encuentra disponible en la [Nota 15.3 de las Cuentas Anuales](#)

El importe de los pagos realizados durante el ejercicio 2025 en un periodo inferior al máximo establecido es de 3.517.201 miles de euros (82% del total), correspondiente a 945 miles de facturas (81% del total).

El importe de los pagos realizados durante el ejercicio 2024 en un periodo inferior al máximo establecido 2.776.814 miles de euros, 67% del total, correspondiente a 718 miles de facturas, 62% del total).

El confirming con proveedores está considerado en el cálculo del periodo medio de pago. Durante este año 2025 Grupo Dia ha tenido 1 expediente sancionador por plazo de pago a proveedores.



El confirming con proveedores está considerado en el cálculo del periodo medio de pago.

7.1.8 Gobierno y gestión fiscal

La [Política Fiscal](#) de Grupo Dia fue aprobada por el Consejo de Administración en 2015 y fue actualizada en 2025. En este ejercicio se han incluido en la misma los compromisos del [Código de Buenas Prácticas Tributarias](#), al que el Grupo está adscrito desde 2019 y además se ha introducido un apartado de responsabilidad de la Dirección, que tiene como misión la formulación de la Política Fiscal del Grupo, su revisión y actualización periódica, así como supervisar, de acuerdo con las buenas prácticas tributarias, el cumplimiento de las obligaciones fiscales

Su principal objetivo, es asegurar el cumplimiento responsable de la normativa tributaria atendiendo al interés social, y apoyando las estrategias empresariales del Grupo. Los principios fiscales y las buenas prácticas que conforman la Estrategia Fiscal deben guiar la toma de decisiones en todos los niveles.

La Política Fiscal establece, que el Grupo no utilice estructuras corporativas opacas de ningún tipo o empresas ubicadas en paraísos fiscales con fines tributarios. Asimismo, Grupo Dia se compromete con el cumplimiento de lo establecido en las "[Líneas Directrices de la OCDE para empresas multinacionales](#)" en materia tributaria.

Como resultado de la [Política Fiscal](#) de Grupo Dia, la empresa ha diseñado un Sistema para el Control y la Gestión de Riesgos Fiscales, aun cuando la normativa legal no lo exige estrictamente.

Su objetivo es la gestión de los principales riesgos fiscales identificados en cada Unidad de Negocio y la supervisión de la efectividad de los controles que los mitigan dentro del sistema de gestión integral de riesgos.

Desde 2024 el Sistema de Gestión y Control de Riesgos Fiscales (SGCRF) lo supervisa y comunica a la Comisión de Auditoría y Control (CAC) el departamento de Control Interno del Grupo en el marco del Sistema de Gestión y Control de los riesgos del grupo cada vez que resulta pertinente.

PROCESO DE MEJORA CONTINUA DEL MAPA DE RIESGOS TRIBUTARIOS



Respecto a la información fiscal, los resultados obtenidos en el ejercicio se muestran en la siguiente tabla:

	Resultados generados antes de impuestos (miles de euros)		Impuestos pagados (miles de euros)	
	2025	2024	2025	2024
ARGENTINA	(56.751)	(31.094)	(1.379)	(12.970)
BRASIL	—	(106.835)	—	(7)
ESPAÑA	118.767	68.712	(1.881)	18.415
PORTUGAL	—	681	—	466
TOTAL	62.016	(68.536)	(3.260)	5.904

Tabla 63: Beneficios generados antes de impuestos e impuestos pagados, en miles de euros. El impuesto pagado en negativo implica pago y en positivo implica devolución. En 2024 y 2025, el resultado antes de impuestos de Suiza y Luxemburgo (135 en 2025 vs -70 en 2024 y -412 en 2025 vs -1.680 en 2024, respectivamente) están incluidos como parte de España. El impuesto pagado en Suiza (10 en 2025 vs 0 en 2024) también estaría incluido como parte de España.

El impuesto pagado ha sido calculado siguiendo el criterio de caja, para lo cual las principales consideraciones que se han tenido en cuenta han sido las siguientes:

- Retenciones soportadas durante el ejercicio,
- Pagos a cuenta del ejercicio,
- Pagos o devoluciones de impuestos (normalmente corresponden al ejercicio anterior) y
- Pagos derivados de inspecciones fiscales.

Se puede encontrar más información sobre la gestión fiscal, incluidos los litigios y los períodos abiertos a inspección, en la [nota 17 de las Cuentas Anuales Consolidadas 2025](#).

Con respecto a otras transacciones con organismos públicos, en 2025 (igual que en 2024), Grupo Dia no ha recibido subvenciones públicas en ninguno de los países en los que opera²⁷.

7.1.9 Gestión de la Privacidad y Protección de Datos en Grupo Dia

Grupo Dia tiene un firme compromiso con la privacidad y el cumplimiento de la normativa aplicable en la materia.

En su sistema normativo interno Grupo Dia dispone de una NOC de Protección de Datos de Carácter Personal, en la que se establecen las instrucciones y requisitos básicos para garantizar el cumplimiento de la legislación vigente en cada jurisdicción, siendo de aplicación sobre todo tratamiento con datos de carácter personal que realice Grupo Dia.

Los criterios de actuación de esta norma interna están alineados, en particular, con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

Las directrices de esta NOC se desarrollan a nivel local en un marco normativo de protección de datos, que se revisa y actualiza periódicamente de acuerdo a la evolución de la compañía y cambios en la normativa aplicable o en los criterios de interpretación de reguladores y órganos jurisdiccionales. Dicho marco normativo está compuesto por normas y procedimientos que, en línea con el principio de responsabilidad proactiva, regulan los criterios de actuación de la compañía en cualquier tratamiento de datos y otros aspectos como la realización de análisis de riesgos y, en su caso, de evaluaciones de impacto, la privacidad desde el diseño, la gestión del ejercicio de derechos de los interesados, la conservación de datos, la gestión y notificación de brechas de seguridad y la cooperación con la autoridad de control.

Asimismo, la Compañía aplica estrictos controles en su cadena de suministro, evaluando y formalizando contratos de encargo de tratamiento con todos los terceros proveedores, asegurando su homologación a los estándares normativos de seguridad y privacidad exigidos por el Grupo.

Para garantizar la supervisión y el cumplimiento normativo, Grupo Dia designó en 2017 un Delegado de Protección de Datos, debidamente registrado ante la Agencia Española de Protección de Datos, actuando como punto de enlace y cooperación con la Autoridad de Control. La estructura organizativa se apoya en un área de Protección de Datos interna, dedicada al asesoramiento continuo a las áreas de negocio, la cual cuenta con el soporte especializado de un equipo consultor externo de primer nivel, garantizando así una cobertura técnica y legal integral.

Como pilar fundamental de la cultura de privacidad, Grupo Dia extiende este compromiso a todo su capital humano. Todo el personal de la compañía recibe formación específica en la materia de forma periódica, con el fin de garantizar la efectividad de esta capacitación, los contenidos formativos están adaptados a la realidad operativa de cada perfil, diferenciando específicamente entre el personal de tienda y almacén y el personal de oficinas, asegurando así una concienciación ajustada a los riesgos inherentes a cada puesto. Adicionalmente, se ha establecido como obligatorio un curso en materia de protección de datos personales dentro del proceso de onboarding (bienvenida) para los nuevos empleados.

Finalmente, de forma periódica Grupo Dia se somete a auditorías externas sobre el cumplimiento de la normativa de protección de datos, para evaluar

²⁷ Las subvenciones públicas se definen como cualquier aportación económica pagada por un organismo público a la empresa para llevar a cabo una actividad específica en el año en curso. No se incluyen aquí las bonificaciones de la seguridad social recibidas por formación u otros conceptos.

la efectividad de su sistema de gestión de la privacidad. Los resultados de las auditorías son analizados y a partir de ellos se establecen planes de acción para conseguir una mejora continua de cumplimiento. Como consecuencia de este sistema de gestión y estos mecanismos de control y prevención, la Compañía no ha sido objeto de procedimientos sancionadores por parte de la AEPD en los últimos años.

7.1.10 Gestión de la ciberseguridad

Grupo Dia dispone de un equipo de seguridad de la información, liderado por el CISO (Chief Information Security Officer) y compuesto por equipos multidisciplinares para las funciones de:

- Ingeniería de seguridad,
- Operaciones de Seguridad,
- Gobierno, Riesgo y Cumplimiento de la Seguridad de la Información y
- Ciber-Resiliencia.

El equipo de Seguridad de la Información se encuentra integrado en el equipo de tecnología de la información (IT) reportando al CTO (Chief Technology Officer) de Grupo Dia, y sigue un Plan Director de Seguridad que se actualiza periódicamente, sobre el que se informa a la Dirección de Grupo Dia así como a sus órganos de control, y cuyos objetivos son mantener los niveles de control sobre los sistemas de la información, así como identificar y aplicar mejoras identificadas sobre los mismos de acuerdo a los objetivos de la organización.

Existe una Política de Seguridad de la Información Corporativa (revisada y actualizada anualmente) donde se recoge la estrategia de protección de la

información en relación con la seguridad ligada a los recursos humanos, la formación y concienciación, la gestión de activos, la gestión de vulnerabilidades, el control de accesos, el cifrado, la seguridad física y ambiental, la seguridad en la operativa, la seguridad en las comunicaciones, la seguridad en proyectos y en el desarrollo, la seguridad con terceros, la monitorización de activos, la gestión de incidentes de seguridad, el cumplimiento y contacto con autoridades, la supervisión y mejora continua y las directrices respecto a la retención de datos.

La política define los criterios para mitigar los riesgos que afecten a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de toda la información, incluida para el Reporting financiero.

Las directrices de la política se desarrollan en un marco normativo de seguridad que se revisa y actualiza periódicamente de acuerdo a la evolución de la empresa.

También disponemos de Normas y procedimientos asociados a la gestión de cambios y a la operación de los sistemas de información así como de una [Política de Continuidad de Negocio](#) actualizada en 2024 para robustecer la continuidad de las operaciones.

En Grupo Dia estamos constantemente identificando e implementando mejoras en los controles generales (ITGCs) en los principales sistemas que soportan los procesos de generación de información, con el objetivo de garantizar los niveles de control interno y seguridad sobre los sistemas críticos de Grupo Dia.

Adicionalmente, se realizan revisiones periódicas sobre los sistemas, procesos y controles para verificar el cumplimiento de las normas y políticas internas.

7.1.11 Innovación y nuevas tecnologías

Grupo Dia se encuentra inmersión en un plan de integración y adopción de la inteligencia artificial.

Grupo Dia piensa firmemente que la Inteligencia Artificial no reemplaza al talento, lo amplifica. Su éxito se mide por la capacidad que libera dentro de la organización, como consecuencia de la automatización de tareas rutinarias. Todo ello contribuye a fortalecer la tecnología ganadora fundamental al servicio del negocio, y permite centrarnos en lo que realmente nos hace irremplazables como humanos, el juicio, la empatía y la creatividad.

Nuestra estrategia en materia de IA se construye sobre tres pilares claros: ENCENDER para crear convencimiento; ESCALAR para rediseñar procesos, habilidades y formación; y SOSTENER para asegurar



un impacto duradero con una gobernanza funcional fuerte y transversal.

El modelo es impulsado por la Metodología de Cuatro Palancas para el Cambio Organizativo: Role Modelos de Comportamiento, Comprensión y

Convencimiento, Desarrollo de Talento y Habilidades, y Mecanismos de Refuerzo.*

Este enfoque asegura una adopción real y evita que la IA se quede paralizada en pilotos aislados.

PILARES

1

ENCENDER

Construir credibilidad inmediata y desencadenar la adopción temprana.

- Identificamos casos de uso sencillos y de alto impacto que demuestren valor en semanas.
- Los líderes actúan como primeros en adoptar, creando convencimiento en la organización.
- Nos centramos en eliminar trabajo administrativo o repetitivo para liberar tiempo de alto valor.

#TriunfosRápidos #Convencimiento #Liderazgo

2

ESCALAR

Convertir los pilotos aislados en impacto transversal escalable.

- Las capacidades de IA se integran en procesos completos, no solo en tareas individuales.
- Se desarrollan nuevas habilidades - analítica, ingeniería de instrucciones, y evaluación de riesgos.
- La IA se convierte en parte del modelo operativo en toda la organización.

#Escalar #Integración #Formación

3

SOSTENER

Asegurar un impacto duradero, seguro y medible.

- Gobernanza activa: monitorización de sesgos, cumplimiento normativo, auditoría y control.
- Se evalúa la rentabilidad real de la inversión, se ajustan los procesos y se mejoran los modelos en función de los resultados.
- La IA deja de ser un proyecto y se convierte en sistema vivo de productividad integrado en las operaciones.

#Gobernanza #Cultura #ROI

PALANCAS



Modelos de Comportamiento



Comprensión y Convencimiento



Desarrollo de Talento y Habilidades



Mecanismos de Refuerzo

ENCENDER Encender el cambio	- Sponsorship nivel ejecutivo - Uso de IA en líderes (QuickWins) - Liderazgo formal para liderar el cambio cultural	- Comunicación proactiva de casos de uso - Definir partner tecnológico y marco de trabajo - Diagnóstico de viabilidad basado en datos	- Formación formal en IA para líderes - Alfabetización básica en IA + Q&A	- Establecer primeros KPIs de impacto (ej: Time 2 Hire) - Establecer Marco de explainability (XAI) - Establecer un marco de gobierno de IA
ESCALAR Escalar el impacto	- Establecer una gobernanza conjunta BUS-IT-Legal con roles en todo el ciclo de vida - Identificación de casos de uso para procesos enteros - Asegurar la integración fluida de la IA en los sistemas	- Narrativa de valor empresarial a escala transversal - Hoja de ruta clara de integración IA-Negocio-IT-Legal. - Comunicación sostenida del impacto en productividad y calidad	- Establecer las capacidades avanzadas para Agentificar en procesos clave - Formación transversal en analítica, prompts y gobernanza - Identificar equipos multifuncionales preparados para rediseñar procesos con IA	- Establecer los procesos de Model Lifecycle (MLOps) y - Monitorización del impacto por proceso y unidad (KPI) - Incentivos alineados con el uso disciplinado y el escalado
SOSTENER Sostener el valor	- Garantizar que la productividad ganada se canalice hacia actividades de valor estratégico - Asegurar que los sistemas de IA se mantienen alineado con la estrategia corporativa - Revisar periódicamente la estructura de costos (ROI)	- Actualización continua de la visión de IA según madurez - Comunicación estructurada del ROI y riesgos mitigados - Refuerzo cultural: IA como estándar operativo permanente"	- Formación en Competencia Ética y de Riesgo para actuar como el guardián ético de los sistemas de IA - Aprendizaje personalizado (skills-based learning) - Fomentar una cultura de aprendizaje continuo	- Establecer métricas de impacto sostenido y auditorías periódicas - Asegurar el cumplimiento de la guardarrailes y NOC de IA - Optimizar los playbooks y los procedimientos de operación y mantenimiento continuamente"
	Modelos de Comportamiento El cambio empieza cuando los líderes dan ejemplo	Comprensión y Convencimiento La gente cambia cuando entiende y cree	Desarrollo de Talento y Habilidades Sin habilidades no hay adopción	Mecanismos de Refuerzo Lo que refuerza, perdura



*Cada día
más cerca*

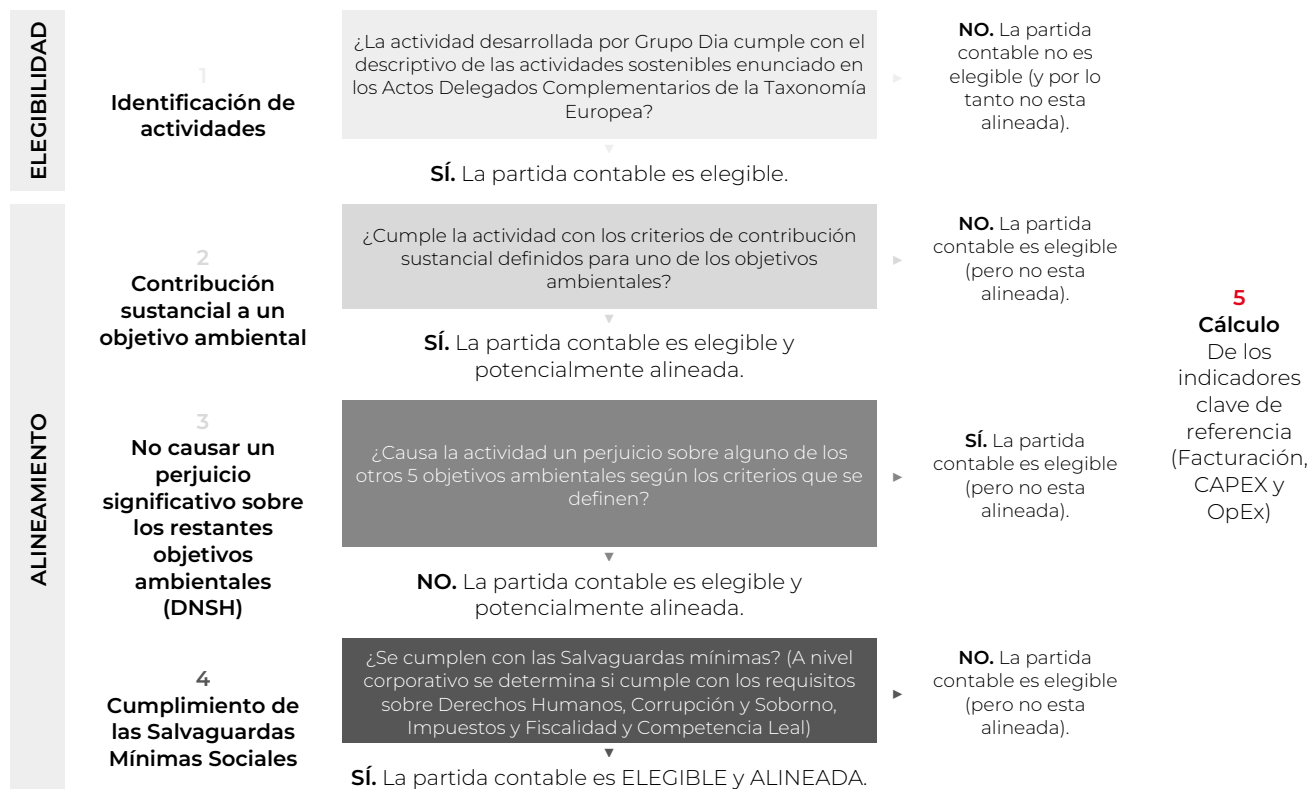


Taxonomía

Taxonomía

Con el propósito de que las compañías hagan pública la información que el mercado de capitales necesita para incorporar en su toma de decisiones criterios de sostenibilidad, los Reglamentos Delegados de la Taxonomía Europea obligan a las

compañías a la realización de un análisis del grado de cumplimiento bajo dos criterios –elegibilidad y alineamiento– y a reportar los resultados en sus Estados de Información No Financiera (futuros informes corporativos de sostenibilidad).



Para el reporte del ejercicio 2025 (al igual que en el ejercicio anterior) se ha establecido la obligación de divulgación de los indicadores clave de referencia en términos de elegibilidad, así como en términos de alineamiento, para los objetivos publicados:

- Adaptación al Cambio Climático, y
- Mitigación del Cambio Climático.
- Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos,
- Transición a una economía circular,
- Prevención y control de la contaminación,
- Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

El 4 de Julio de 2025 la Comisión Europea adoptó un conjunto de medidas destinadas a la simplificación del reporte de Taxonomía en el [Borrador del Reglamento Delegado 2025/4568](#). Grupo Dia ha decidido adoptar este Reglamento de forma voluntaria durante el ejercicio 2025, reportando el mismo bajo el modelo de tablas simplificado publicado en dicho Reglamento.

De acuerdo con lo establecido en los Reglamentos Delegados, los Estados No Financieros e Informes de Sostenibilidad consolidados deben presentar los siguientes indicadores clave de resultados:

- La proporción del volumen de negocios que procede de productos o servicios relacionados con actividades económicas que se consideren ambientalmente sostenibles (facturación).
- La proporción del total del activo fijo (CAPEX).
- La proporción de los gastos operativos relacionados con activos o procesos asociados a actividades económicas que se consideren ambientalmente sostenibles (OpEx).

En la aplicación y cálculo de estos indicadores, se ha considerado la actividad de Grupo Dia de conformidad con el perímetro incluido en las Cuentas Anuales Consolidadas.

8.1 Identificación de las actividades elegibles

Para la evaluación de la elegibilidad de las actividades, dentro de los 6 objetivos medioambientales, se ha realizado un trabajo coordinado entre los equipos de infraestructuras, tecnología, sostenibilidad, operaciones y finanzas.

Se han elaborado unos cuestionarios detallados y específicos, en los que se contemplan para cada uno de los 6 objetivos medioambientales, todas las posibles actividades elegibles de Grupo Dia. En ellos, se han planteado cuestiones adaptadas a cada actividad de la Taxonomía y a la situación particular de Grupo Dia, con el objetivo de indagar acerca de los proyectos que se han llevado a cabo en la compañía, así como de obtener el importe relacionado con cada uno de ellos y su relación las dichas actividades.

Para la resolución de estas cuestiones, se ha involucrado principalmente al personal técnico, y en caso necesario, a las demás áreas correspondientes.

Una vez obtenidas todas las respuestas, el equipo de finanzas procede a su análisis, definiendo aquellas actividades elegibles, e involucrando a contabilidad, para identificar aquellos proyectos definidos por los técnicos con las cuentas contables o altas de activo correspondientes, existiendo en todo momento trazabilidad entre los importes de cada actividad elegible y las cuentas anuales.

Las actividades identificadas como elegibles para los objetivos de mitigación, adaptación al cambio climático o economía circular en el ejercicio 2025 son las siguientes:

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TAXONOMÍA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD DIA
5.5 Recogida y transporte de residuos peligrosos y no peligrosos en fracciones segregadas en origen	5.5*/2.3	Recogida y transporte por separado de residuos no peligrosos en fracciones individuales o mixtas con vistas a su preparación para la reutilización o el reciclado.	Recogida y transporte por separado de residuos no peligrosos en fracciones individuales o mixtas con vistas a su preparación para la reutilización o el reciclado.
Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros	6,5	Adquisición, financiación, alquiler, leasing y explotación de vehículos clasificados en las categorías M1 y N1 o en la categoría L.	Renovación de la flota de coches corporativa hacia modelos más eficientes y modernos.
Renovación de edificios existente	7.2/3.2	Obras de construcción e ingeniería civil o preparación de tales obras.	Renovación de almacenes y tiendas.
Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	7.3	Medidas individuales de renovación que consisten en la instalación, el mantenimiento o la reparación de equipos de eficiencia energética.	Renovación de equipos de frío, refrigeración y climatización más eficientes y con gases refrigerantes con menor PCA (GWP); proyectos de renovación por LED con el objetivo de reducir el consumo eléctrico.
Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios	7.5	Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios.	Renovación de los sistemas de refrigeración y control en tiendas y almacenes para mejorar la eficiencia energética
Adquisición y propiedad de edificios	7.7	La actividad consiste en la adquisición de bienes raíces (edificios, terrenos u otros bienes inmuebles etc) y ejercicio de los derechos de propiedad de esos bienes.	Adquisición y propiedad de edificio cumpliendo con la normativa IFRS 16 y cuyo requisito mínimo de estos inmuebles deben haber obtenido un Certificado de Eficiencia Energética de clase A
Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas	8,1	Almacenamiento, manipulación, gestión, circulación, control, visualización, conmutación, intercambio, transmisión o tratamiento de datos a través de centros de datos, incluida la computación en el borde.	Almacenamiento, intercambio, transmisión de datos a través de centros de datos y computación en el borde

8.2 Identificación de las actividades que se ajustan a la taxonomía (alineamiento)

Tras identificar aquellas actividades elegibles, se elaboraron unos segundos cuestionarios individualizados para cada una de ellas, con los requisitos de alineamiento correspondientes. Estos cuestionarios se facilitaron a los equipos técnicos para responder a la información solicitada en relación a cada uno de los proyectos llevados a cabo relativos a dichas actividades. Una vez obtenidas las respuestas necesarias, el equipo de finanzas interpreta los resultados y clasifica las actividades que se ajustan a la taxonomía. Después de un análisis de idoneidad, se ha determinado que los esfuerzos e inversiones realizados, van destinados a la minimización y eliminación de los Gases Efecto Invernadero (GEI), con lo que se reportaran como alineadas en el objetivo de Mitigación del Cambio Climático si cumplen con los requisitos técnicos de dicho objetivo.

Posteriormente se procede a identificar la información financiera para el cálculo de los indicadores clave de Volumen de Negocio, CapEx y OpEx.

En base a este análisis, se concluye que ninguna de las actividades elegibles genera ingresos para la Compañía; por tanto, el indicador referencia relativo a facturación adquiere un valor del 0%.

En cuanto al CapEx, de acuerdo a los criterios de cálculo descritos por la Taxonomía, un 16,76 % es elegible y no alineado, lo que corresponde a 35.140 miles de euros, de acuerdo al acto delegado climático de mitigación, y el 55,54 % se encuentra alineado (116.463 miles de euros).

En relación con el OpEx, se ha determinado que el 16,47 % es elegible y no alineado lo que corresponde a 16.024 miles de euros y el 7,51 % es alineado (7.307 miles de euros) con respecto a los 97.307 miles de euros del total OpEx definido en el Reglamento de Taxonomía.

Indicador	Proporción de actividades económicas elegibles y alineadas	Proporción de actividades económicas elegibles y no alineadas	Proporción de actividades económicas no elegibles
Volumen de Negocio	— %	— %	100 %
Gastos en capital (CapEx)	55,54 %	16,76 %	27,71 %
Gastos Operativos (OpEx)	7,51 %	16,47 %	76,02 %

Tabla 64 Actividades que se ajustan a la taxonomía

8.2.1 Cumplimiento de los criterios de contribución sustancial

- Actividad 7.5 Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios: Los equipos instalados corresponden a equipos de domótica. Estos equipos forman parte de un sistema de control diseñado para la gestión eficiente del alumbrado, la climatización, las alarmas de seguridad, el control de potencia eléctrica y la gestión del propio sistema en los edificios en los que se ha instalado. Por lo tanto, el criterio de contribución sustancial quedaría cumplido de manera implícita, ya que el sistema de control corresponde a "Instalación, mantenimiento y reparación de sistemas de automatización y control de edificios, sistemas de gestión energética de edificios, sistemas de control de la iluminación y sistemas de gestión de la energía".
- Actividad 7.7 Adquisición y propiedad de edificio cumpliendo con la normativa IFRS 16 y cuyo

requisito mínimo de estos inmuebles deben haber obtenido un Certificado de Eficiencia Energética de clase A o estar dentro del 15% más eficiente dentro de su categoría, garantizando así un menor impacto ambiental y una mayor sostenibilidad en el consumo de recursos. Esta medida responde al compromiso del grupo con la eficiencia energética.

- Actividad 5.5 Recogida y transporte por separado de residuos no peligrosos en fracciones individuales o mixtas con vistas a su preparación para la reutilización o el reciclado. Todos los residuos no peligrosos, una vez recogidos y transportados por separado, son gestionados de manera que se garantice su adecuada segregación desde el origen. Estos residuos se destinan a procesos de preparación para su reutilización o reciclaje, asegurando así una gestión sostenible y alineada con los principios de economía circular. Asimismo, las

distintas fracciones de residuos recogidas por separado no se mezclan en las instalaciones de almacenamiento y transferencia, evitando cualquier contaminación cruzada con otros residuos o materiales de diferentes propiedades.

De este modo, se optimiza el aprovechamiento de los recursos y se minimiza el impacto ambiental asociado a la gestión de residuos.

8.2.2. Cumplimiento de los criterios de no causar un perjuicio significativo a otros objetivos (DNSH)

- Atendiendo al cumplimiento de los apéndices de aplicación requeridos para las actividades 5.5, 7.5, y 7.7. Al respecto, cabe destacar que el Grupo cumple con lo requerido en los Apéndices A y B disponiendo de un análisis de riesgos climáticos físicos y un plan de adaptación para los riesgos que se han identificado como materiales.
- En relación a la actividad 5.5 "Recogida y transporte de residuos peligrosos y no peligrosos en fracciones segregadas en origen", las fracciones de residuos recogidas por separado no se mezclan en instalaciones de almacenamiento y transferencia de residuos con otros residuos o materiales con propiedades diferentes.

Tras la evaluación realizada y los resultados obtenidos se evidencia que las actividades e instalaciones del Grupo Día analizadas cumplen con los criterios de DNSH de adaptación al cambio climático del Reglamento (UE) 2020/852 de Taxonomía.

Todas ellas se enmarcan en un nivel de riesgo bajo o moderado-medio.

Además, Grupo Día ha identificado medidas para reducir incluso riesgos bajos y medios en España, ya que actuar de forma preventiva es siempre es lo más eficiente.

8.3 Análisis de salvaguardas mínimas

Las salvaguardas mínimas sociales, son evaluadas a nivel corporativo y emergen como garantía para evitar que un ingreso, inversión o gasto se considere sostenible si están generando un efecto negativo en términos sociales. Es decir, además de cumplir con una serie de criterios técnicos objetivos para cada una de las actividades de la

Taxonomía (que en términos globales miden el desempeño ambiental), el alineamiento depende del cumplimiento a nivel corporativo de una serie de salvaguardas mínimas sociales recogidas en el art. 18 del Reglamento Delegado 2020/8529 en las que se identifican cuatro grandes bloques temáticos que se pueden ver en la siguiente tabla:

DERECHOS HUMANOS	
Requisitos	
1. ¿Se ha establecido un proceso de debida diligencia de acuerdo a las indicaciones de "United Nations Guiding Principles on Business and Human Rights" (UNGPs) y "OECD Guidelines for Multinational Enterprises"?	
Aspectos a evaluar	Cumplimiento Día
1. Adoptar e incorporar un compromiso con HRDD en las políticas y los procesos ("UNGP 16 y OECD Guide RBD DD step 1") HRDD: Human Resources Due Diligence.	Día cuenta con una Política de Derechos Humanos, alineada con los principios recogidos en el Pacto Mundial de Naciones Unidas, los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos y las Líneas Directrices de la OCDE, y la Política Social de la OIT entre otros. En dicha Política se menciona su alineamiento con los principios requeridos: "El enfoque de Día se basa fundamentalmente en los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos, las normas fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y las principales leyes nacionales e internacionales. También se rige por el marco de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos y las Líneas Directrices de la OCDE, en relación a la forma en que el Grupo aborda su responsabilidad de respetar y proteger los Derechos Humanos asociados a sus operaciones".
2. Identificación y evaluación de impactos adversos, incluso a través del compromiso con las partes interesadas ("UNGP 17, 18 y OECD RBD DD Guide step 2")	1) Día cuenta con un proceso de Debida Diligencia en materia de Derechos Humanos, con el cual identifica y gestiona los posibles riesgos ligados a la cadena de valor mediante un cuestionario que debe ser completado por todos los proveedores que trabajen con la empresa, pudiendo identificar así los riesgos de cada proveedor en base a sus respuestas. Para llevar a cabo este monitoreo, Día trabaja con la plataforma Sedex, una plataforma de intercambio ético que posibilita la definición y el seguimiento de todo el programa de monitoreo de la cadena de suministro, siendo capaz de identificar el riesgo de vulneración de los Derechos Humanos a través de cuestionarios y auditorías proporcionadas por el proveedor. Para identificar y evaluar estos riesgos, en primer lugar, se definen los proveedores con mayor riesgo en base a distintos criterios (sector, ratio de mano de obra inmigrante, formalidad...). 2) Grupo Día cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos (MPDD), cuyo objetivo es el control y la prevención de aquellas operaciones y/o actuaciones que puedan conllevar la responsabilidad penal de la persona jurídica o bien que puedan suponer la imposición de alguna de las penas accesorias previstas en el Código Penal. En este modelo se identifican los riesgos de imputación penal en cada área de negocio, y se establece una matriz de riesgos de distinto tipo, entre ellos en materia de Derechos Humanos, así como las correspondientes normas y controles para mitigarlos. 3) La Política General de Recursos Humanos se articula a través de siete Ámbitos de actuación que guían el compromiso de Grupo Día con la generación de empleo y la gestión de personas.

3. Tomar medidas para detener, prevenir, mitigar y remediar los impactos adversos ("UNGP 17, 19 y OECD Guía RBD DD step 3")	1) Día cuenta con un proceso de Debida Diligencia en materia de Derechos Humanos, con el cual identifica y gestiona los posibles riesgos ligados a la cadena de valor mediante un cuestionario que debe ser completado por todos los proveedores que trabajen con Día, pudiendo identificar así los riesgos de cada proveedor en base a sus respuestas. Para llevar a cabo este monitoreo, Día trabaja con la plataforma Sedex, una plataforma de intercambio ético que posibilita la definición y el seguimiento de todo el programa de monitoreo de la cadena de suministro, siendo capaz de identificar el riesgo de vulneración de los derechos humanos a través de cuestionarios y auditorías proporcionadas al proveedor. Tras identificar el riesgo asociado a cada proveedor y aquellos con mayor riesgo, se define un umbral de riesgo tolerable y para aquellos proveedores por encima de ese umbral, se solicita una auditoría o se realiza el seguimiento oportuno para reducir ese riesgo identificado. 2) Grupo Día cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos (MPDD), cuyo objetivo es el control y la prevención de aquellas operaciones y/o actuaciones que puedan conllevar la responsabilidad penal de la persona jurídica o bien que puedan suponer la imposición de alguna de las penas accesorias previstas en el Código Penal. En este modelo se identifican los riesgos de imputación penal en cada área de negocio, y se establece una matriz de riesgos de distinto tipo, entre ellos en materia de DDHH, así como las correspondientes normas y controles para mitigarlos. Posteriormente se lleva a cabo el análisis y valoración de los controles (generales o transversales, y específicos) establecidos y de las incidencias identificadas. 3) La Política General de Recursos Humanos se articula a través de siete Ámbitos de actuación que guían el compromiso de Grupo Día con la generación de empleo y la gestión de personas.
4. Seguimiento de la implementación de estas acciones y sus resultados ("UNGP 17, 20 y OECD RBD DD Guide step 4")	1) Grupo Día lleva a cabo una supervisión periódica de los sistemas de control interno implementados, elabora informes sobre la actuación del Órgano Responsable de Cumplimiento Penal y el funcionamiento del propio Modelo, con las recomendaciones y actualizaciones que se consideren adecuadas para su elevación al Consejo de Administración. Así mismo, se asegura de que el Órgano Responsable de Cumplimiento Penal dispone de los medios materiales y humanos necesarios para llevar a cabo de forma eficaz las funciones que tiene encomendadas. Se investigan las denuncias de presuntos actos y conductas irregulares, garantizando la confidencialidad del denunciante y los derechos de las personas investigadas, aplicando cuando corresponda, de forma justa, no discriminatoria y proporcional, las sanciones oportunas de acuerdo con la legislación aplicable. 2) Grupo Día establece en el Plan de Sostenibilidad una serie de metas y compromisos en materia de satisfacción del cliente, de los empleados, de los franquiciados y de los proveedores, para los cuales desarrolla indicadores clave con medidas para detener, prevenir, mitigar y remediar los impactos adversos delegados al departamento correspondiente para su ejecución y seguimiento. En este mismo Plan de Sostenibilidad desarrolla el plan de acción para lograr cumplir con esos indicadores, definiendo medidas específicas. Cada año se divulga en un documento de reporte externo y auditado (Estado de Información No Financiera e Información de Sostenibilidad) los resultados obtenidos.
5. Comunicación pública sobre el enfoque de HRDD y las medidas adoptadas para evitar y abordar los efectos adversos. ("UNGP 17, 21 y OECD RBD DD Guide step 5")	Grupo Día publica en su página web todas sus políticas corporativas, quedando así al alcance de todos los grupos de interés. Entre ellas, la Política de Derechos Humanos y Laborales, donde se detalla que la empresa espera que los estándares laborales establecidos en el Código Base de la Iniciativa de Comercio Ético sean aplicados en toda la cadena de suministro. También se encuentran publicadas las Políticas anticorrupción y antisoborno. Además, Grupo Día imparte formación en Políticas anticorrupción y cumplimiento del Código Ético, entre otros aspectos relevantes para los empleados, incluidas en el plan de formación. En el Estado de Información No Financiera e Información de Sostenibilidad, se publica el resultado de estas medidas y el grado de cumplimiento de los principales indicadores. Durante 2025 se ha impartido formación a los empleados acerca del Código Ético: "Respeto como Principio Ético del Código Ético".
6. Proveer o cooperar en la remediación, incluyendo el establecimiento de mecanismos de reclamación en los que las personas y los grupos pueden plantear inquietudes acerca de los impactos adversos ("UNGP 22, 29, 31 y OECD RBD DD Guía step 6")	Día proporciona mecanismos de reclamación seguros para cualquier trabajador o tercero que desee denunciar cualquier posible incumplimiento. También pone especial énfasis en aquellas relaciones comerciales en las que la Compañía tiene la mayor responsabilidad e influencia, donde puede haber un mayor riesgo de vulneración de los derechos laborales fundamentales y donde la contribución de Día pueda ser más significativa. Donde Día no pueda resolver problemas complejos por sí sola, el Grupo trabajará junto con otros para impulsar un cambio transformador a mayor escala. También proporciona total transparencia mediante la implantación de canales internos adecuados que favorezcan la comunicación inmediata de posibles irregularidades, entre los que se encuentra el Canal de Denuncias.

Requisitos

2. ¿Existe alguna señal que demuestra que no se ha implementado adecuadamente este proceso y/o que ha cometido violaciones de Derechos Humanos?

Aspectos a evaluar

Cumplimiento Dia

La empresa o la alta dirección ha sido condenada en firme en determinados tipos de causas judiciales. Estas incluyen: derecho laboral, Derechos Humanos, protección de datos, protección del consumidor, derecho humanitario y criminal.

No se han identificado condenas o causas judiciales.

[OECD National Contact Point \(NCP\)](#) ha aceptado un caso y la empresa se niega a comprometerse con la parte que lo ha iniciado, o el NCP demuestra que la empresa no está conforme con las pautas de la OECD

No se han identificado denuncias por parte de NCP.

[The Business and Human Rights Resource Centre \(BHRRC\)](#) ha asumido una denuncia contra la empresa y esta no ha respondido durante tres meses. En este caso se considerará no conforme durante dos años."

No se han identificado denuncias por parte de BHRRC.

CORRUPCIÓN

Requisitos

1. ¿Se cuentan con procesos para prevenir la corrupción como controles internos adecuados, ética y programas de cumplimiento, o medidas de prevención y detección de sobornos?

Aspectos a evaluar

Cumplimiento Dia

Políticas, procesos, programas o medidas relacionados con la prevención de la corrupción

1) Grupo Dia cuenta con una [Política para la prevención de delitos y anticorrupción](#). Dicha política se encuentra publicada y al acceso de todos los empleados y grupos de interés. Tiene por objeto definir y establecer los principios de actuación y pautas de comportamiento que deben regir las actuaciones de los administradores/as y empleados/as del Grupo Dia en el ejercicio de sus funciones con respecto a la prevención, detección, investigación y remediación de cualquier práctica corrupta en el seno de la organización. Además el Grupo Dia dispone de un programa antifraude y de lucha contra la corrupción y programa de cumplimiento normativo por los que se identifican y evalúan los riesgos de corrupción y fraude en atención a su actividad, así como al entorno de control para la prevención y detección de la comisión de prácticas corruptas y fraudulentas.

2) El MPDD implantado por Dia cuenta con riesgos y controles específicos en materia de corrupción, siendo algunos de estos riesgos "Delito de corrupción en los negocios", "Delito de blanqueo de capitales", "Delito contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social", "Delito de cohecho", etc.

3) El grupo cuenta con una [Política Antisoborno](#), cuyo objetivo es establecer las normas de cumplimiento para la supervisión y salvaguarda de la posición de Dia ante el soborno; y establecer mecanismos eficaces de comunicación y concienciación entre las personas obligadas a fin de prevenir, detectar y reaccionar ante cuestiones de soborno.

4) El grupo también cuenta con un Comité de Gestión de Riesgos y Control Interno para la toma de decisiones y propuestas a la alta dirección sobre el sistema de gestión integral de riesgos, asegurando su funcionamiento y debido cumplimiento, promoviendo y actualizando las normas internas que lo regulan, así como poniendo en marcha las herramientas y procedimientos necesarios para identificar, prevenir, minimizar y gestionar los riesgos vinculados a todas las áreas de actividad, asegurando la consecución de los objetivos empresariales de una forma sostenida en el tiempo. Este comité asegura el buen funcionamiento del sistema de gestión de riesgos (permite identificar, medir, controlar, gestionar e informar los posibles riesgos más importantes que afectan al Grupo).

Requisitos

2. ¿Se esta libre condenas en firme por corrupción o soborno?

Aspectos a evaluar

Cumplimiento Dia

Condenas en firme relacionadas con corrupción o soborno

Actualmente no se han identificado condenas en firme por corrupción o soborno.

FISCALIDAD

Requisitos

1. ¿Se trata la gobernanza y el cumplimiento tributario como elementos importantes de supervisión y existen estrategias y procesos adecuados de gestión del riesgo fiscal como se describe en las directrices sobre impuestos de la OCDE para empresas multinacionales?

Aspectos a evaluar

Cumplimiento Día

Cumplir con el espíritu de las leyes y regulaciones tributarias si toma las medidas razonables para comprender cuál fue la intención del legislador e interpreta dichas normas teniendo en cuenta tal voluntad a la luz del texto legislativo y de los antecedentes legislativos contemporáneos

Grupo Día ha suscrito el [Código de Buenas Prácticas Tributarias](#) con la Administración Tributaria Española, con el fin de fomentar la transparencia, buena fe y cooperación, incrementar la seguridad jurídica, reducir la litigiosidad y evitar conflictos. Se ha comprobado en la web oficial de la sede de [Agencia Tributaria](#) que Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. figura como una de las empresas adheridas a este código, colaborando de esta manera con las autoridades tributarias.

Cooperar con las autoridades tributarias y proporcionarles la información necesaria para asegurar una aplicación eficaz y equitativa de las leyes tributarias

Una de las buenas prácticas tributarias descritas en la [Política Fiscal](#) del Grupo consiste en facilitar a la Administración tributaria la información que ésta requiera de acuerdo con los procedimientos legalmente establecidos y en el menor plazo que sea razonablemente posible.

Los compromisos de las empresas en materia de cooperación, transparencia y cumplimiento tributario deben verse reflejados en los sistemas, las estructuras y las políticas de gestión de riesgos

1) Grupo Día está comprometido con el cumplimiento de la normativa tributaria vigente. Cuenta con una [Política Fiscal](#) en la que se compromete a seguir, en el marco de su actividad, buenas prácticas tributarias que conduzcan a la reducción de riesgos fiscales significativos y a la prevención de aquellas conductas susceptibles de generarlos. En esta política, se desarrollan una serie de buenas prácticas, hacia las cuales el Grupo orienta su actividad, entre las que destaca

el desarrollo de la [Política de Gestión de Riesgos](#) y establecimiento de un sistema de control y gestión de riesgos fiscales con el fin de prevenir y minimizarlos. En esta Política se desarrolla el funcionamiento del Sistema de Gestión de Riesgos de principio a fin, desde la identificación de los mismos, su valoración, la elaboración de una respuesta (controles y medidas de mitigación asociados a esos riesgos evaluados por el área de Control y Gestión de Riesgos), la supervisión, y finalmente el reporte.

2) Grupo Día detalla también en su [Código Ético](#) que asume como propios los compromisos de buenas prácticas definidos por las autoridades tributarias. En este sentido, ha suscrito el [Código de Buenas Prácticas Tributarias](#) con la [Administración Tributaria Española](#), con el fin de fomentar la transparencia, buena fe y cooperación, incrementar la seguridad jurídica, y reducir la litigiosidad y evitar conflictos.

Requisitos

2. ¿Se esta libre de condenas por violar leyes de competencia?

Aspectos a evaluar

Cumplimiento Día

Condenas en firme relacionadas con la evasión fiscal

Actualmente no se han identificado condenas en firme relacionadas con la evasión fiscal.

COMPETENCIA JUSTA

Requisitos

1. ¿Se promueve la concienciación de los empleados sobre la importancia del cumplimiento de todas leyes y reglamentos de competencia aplicables y capacita a la alta dirección en relación con estos?

Aspectos a evaluar

Cumplimiento Día

Políticas relacionadas con la competencia

Grupo Día se compromete a no incurrir en prácticas que puedan ser consideradas delictivas, anticompetitivas, engañosas o desleales, tal y como figura en el [Código Ético](#): "Cumplimos con la normativa de libre competencia, y competimos de manera honorable y leal, sin incurrir en prácticas que pudieran ser consideradas delictivas, anticompetitivas, engañosas o desleales. La información acerca del mercado deberá haber sido obtenida de manera apropiada y no hacer uso de información confidencial sin autorización expresa, especialmente si es propiedad de otras organizaciones o empresas. Debemos poner especial cuidado para evitar violar secretos de empresa".

Sensibilización/ formación en la importancia del respeto a todas las leyes y regulaciones en materia de competencia.

Dicho [Código Ético](#) se encuentra publicado en la página web de Día, estando al acceso de todos los trabajadores del grupo. Adicionalmente, en él se detalla que Grupo Día promueve el conocimiento y cumplimiento de su normativa y políticas internas. Todos los empleados de Grupo Día deben cumplir estrictamente con la normativa y políticas internas. Para ello, tienen disponible formación constante y reciben comunicaciones sobre las actualizaciones de dicha normativa y de las políticas internas, con el objetivo de tomar las mejores decisiones para la Compañía. Durante 2024 se ha impartido formación a los empleados acerca del Código Ético: "Respeto como Principio Ético del Código Ético".

Requisitos

2. ¿Se esta libre de condenas por violar leyes de competencia?

Aspectos a evaluar

Cumplimiento Día

Condenas en firme relacionadas con la violación de leyes de competencia

Actualmente no se han identificado condenas en firme relacionadas con violar las leyes de competencia.

8.3.1 Sistema de control interno de las Salvaguardas Mínimas Sociales

La detección de los efectos adversos reales o potenciales se realiza con una periodicidad anual, de acuerdo con los riesgos de la información de sostenibilidad.

La identificación y evaluación se ha reforzado en 2025 a través de la inclusión de las salvaguardas mínimas sociales en el Sistema de Control Interno de la Información No Financiera e Información de Sostenibilidad.

Dicho sistema, se compone de actividades de control, que derivan de las políticas, normas y procedimientos en defensa de los principios que establecen lo que es una conducta empresarial responsable.

A cada evento de riesgo identificado, se han asociado controles internos que previenen y mitigan la probabilidad de incurrir en la materialización de un riesgo.

El Sistema de Control Interno de la Información No Financiera e Información de Sostenibilidad, documenta estos controles con una serie de atributos que los caracterizan, entre otros:

- la descripción concreta de la actividad de control,
- el área o dirección responsable de su realización y
- las evidencias que acreditan la adecuada ejecución del control.

El Sistema de Control Interno de la Información No Financiera e Información de Sostenibilidad, incluye medidas de control pertenecientes a otros Sistemas de Control, como el Modelo de Prevención de Delitos, que cuentan con el objetivo de prevenir la comisión de determinados riesgos incluidos en el alcance de las Salvaguardas Mínimas Sociales.

La actualización de los riesgos y controles la realiza la Dirección de Control Interno y Gestión de Riesgos, que depende de la Dirección Financiera, tras el proceso de supervisión anual.



8.4 Política contable

Con el objetivo de evitar la doble contabilización, Grupo Dia ha establecido las medidas de supervisión y control necesarias para asegurar la consistencia y fiabilidad desde el proceso de extracción y transformación de la información, hasta su cálculo y reporte final y con ello garantizar la integridad y trazabilidad de la información. Entre estas medidas destacan las comprobaciones de los subtotales, con el objetivo de garantizar que se esté incluyendo la totalidad de la información.

El cálculo de los indicadores se ha realizado siguiendo los mismos criterios contables que rigen la contabilidad financiera de Grupo Dia. En este sentido, la principal fuente de información es la

información contable, utilizada para cuentas anuales consolidadas y documentos técnicos sobre cada uno de los proyectos ejecutados durante el ejercicio en las distintas instalaciones del grupo.

A continuación, se describe la forma en que el volumen de negocio (facturación), las inversiones en activos fijos (CapEx) y los gastos operativos (OpEx) se determinaron y asignaron tanto al numerador como al denominador de cada indicador reportado.

8.4.1 Volumen de Negocio

El indicador clave referido al volumen de negocios se define en el [Reglamento Delegado \(UE\) 2021/2178](#)

como la proporción de ingresos derivados de actividades que se ajustan a la taxonomía (numerador) sobre el total de los ingresos del grupo (denominador), con arreglo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1, párrafo 82, letra a), adoptada por el Reglamento (CE) n.º 1126/2008 de la Comisión. El numerador de este indicador continúa siendo cero, puesto que el Grupo no cuenta con actividades generadoras de ingresos entre las descritas por el Reglamento de Taxonomía. La cantidad expuesta en el denominador, por tanto, corresponde a la que figura como Importe Neto de la Cifra de Negocios²⁸ en la cuenta de resultados consolidada de las Cuentas Anuales Consolidadas de 2025 de Grupo Dia

8.4.2 Capex

El numerador del indicador correspondiente al CapEx se ha obtenido mediante la identificación de aquellas actividades elegibles que cumplen los requisitos de alineamiento a partir del detalle de altas de inmovilizado del ejercicio a máximo desglose, registradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante, "NIC") y de conformidad con los requerimientos descritos en la sección 1.1.2 del Anexo I del [Reglamento Delegado \(UE\) 2021/2178](#) del 6 de julio de 2021.

A partir de las indicaciones de los técnicos encargados de cada proyecto de inversión identificado, se han identificado los activos correspondientes a cada uno de ellos, partiendo de la base contable, por lo que existe trazabilidad de todos los importes del numerador con las cuentas anuales. Cada actividad incluida solo ha sido computada por un área de la Compañía, evitando así la doble contabilización de dichas inversiones.

En el denominador se han incluido las adiciones a los activos tangibles e intangibles, antes de amortizaciones y posibles nuevas valoraciones, incluidas las resultantes de revalorizaciones y deterioros de valor, correspondientes al ejercicio 2025, con exclusión de los cambios del valor razonable. En caso de existir, también se hubieran incluido las adiciones a los activos tangibles e intangibles resultantes de combinaciones de negocios, cubriendo los costes que se contabilizan de acuerdo con NIC 16 Inmovilizado material y NIIF 16 Arrendamientos. De conformidad con nuestros estados financieros consolidados, el CapEx²⁹ total figura en las [Notas 5, 6.2 y 7.1 de las Cuentas anuales Consolidadas 2025](#). La proporción obtenida en el indicador de CapEx elegible en el ejercicio 2025 ha sido del 72 % en comparación con el 21 % de 2024.

8.4.3 OpEx

En el caso del OpEx, el indicador representa la proporción de los gastos operativos especificados en el reglamento en actividades que se ajustan a la taxonomía (numerador) sobre el total del OpEx taxonómico (denominador), entendido como los costes directos no capitalizados que se relacionan con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones, así como otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del inmovilizado material por Grupo Dia o un tercero a quien se subcontraten actividades y que son necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de dichos activos. La cantidad expresada en el denominador se refleja en la [Nota 20.4 de las Cuentas Anuales Consolidadas 2025](#) de Grupo Dia. En comparativa con el ejercicio 2024, el Opex³⁰ pasa de tener un porcentaje del 24 % de elegibilidad a uno de 17 %.

²⁸ [Nota 19 Importe neto de la cifra de negocios](#) de las actividades continuadas 5.715 M€

²⁹ [Nota 5, 6.2 y 7.1 CAPEX](#) (209, M€)

³⁰ [Nota 20.4](#). Los importes considerados son los epígrafes de "Reparación y mantenimiento", "Alquileres inmobiliarios" y "Alquileres mobiliarios".

8.5 Próximos pasos

Actualmente, Grupo Día está trabajando activamente en adaptar y mejorar sus sistemas, incorporando el análisis de la Taxonomía. Por ello, se han iniciado proyectos para adaptar los procesos de la información financiera y de infraestructuras, con campos relativos a la Taxonomía. El objetivo es contar con sistemas suficientemente dotados para identificar y clasificar esta información de manera más automatizada, incorporándolo a la realidad del día a día como una prioridad.



*Cada día
más cerca*



ANEXO 1. Detalle Indicadores (negocios en desvinculación)

A lo largo del Estado de Información No Financiera Consolidado e Informe de Sostenibilidad y siguiendo los requerimientos de la [Ley 11/2018](#) y de la [Directiva CSRD](#), se proporciona información consolidada para Grupo Dia (incluyendo en el perímetro los negocios sobre los que el Grupo ha tenido control operacional y financiero durante el ejercicio con el fin de informar sobre todos los aspectos e impactos del negocio). En este Anexo sin embargo, se muestra el detalle de los indicadores cuantitativos, segregando la información de aquellas operaciones que se clasificaron como discontinuadas en los estados financieros (Portugal, Brasil y Clarel) del 2024, para poder tener una mejor trazabilidad de la evolución de las mismas durante este ejercicio

Grupo Dia

Indicador	Dato Portugal, Clarel y Brasil 2024	Dato Grupo Consolidado 2024 (España + Argentina), sin incluir a Portugal, Clarel y Brasil
Venta neta (millones de euros)	490	5.880

Principales canales de comunicación con los clientes

Indicador	Dato Portugal, Clarel y Brasil 2024	Dato Grupo Consolidado 2024 (España + Argentina), sin incluir a Portugal, Clarel y Brasil
Nº de comunicaciones atendidas	42.176	557.356
Nº de reclamaciones y quejas	35.225	165.978

Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales

Indicador	Dato Portugal, Clarel y Brasil 2024	Dato Grupo Consolidado 2024 (España + Argentina), sin incluir a Portugal, Clarel y Brasil
Nº de auditorías internas realizadas (Cadena de frío, Limpieza e higiene, Laboratorios internos, Auditoría de tienda)	1636	663

Capital humano

Promedio anual de contratos por género (número)

Indicador	Dato Portugal, Clarel y Brasil 2024	Dato Grupo Consolidado 2024 (España + Argentina), sin incluir a Portugal, Clarel y Brasil
Indefinidos Hombres	2.810	6.302
Indefinidos Mujeres	6.795	9.833
Temporales Hombres	121	336
Temporales Mujeres	381	786
Tiempo completo Hombres	2.704	6.190
Tiempo completo Mujeres	4.913	7.847
Tiempo parcial Hombres	227	448
Tiempo parcial Mujeres	2.262	2.772

Promedio anual de contratos por edad (número)

Indicador	Dato Portugal, Clarel y Brasil 2024	Dato Grupo Consolidado 2024 (España + Argentina), sin incluir a Portugal, Clarel y Brasil
Indefinidos <30 años	2.949	2.585
Indefinidos 30-50 años	5.050	10.752
Indefinidos >50 años	1.606	2.798
Temporales <30 años	388	603
Temporales 30-50 años	94	473
Temporales >50 años	19	45
Tiempo completo <30 años	2.534	2.376
Tiempo completo 30-50 años	4.117	9.043
Tiempo completo >50 años	967	2.617
Tiempo parcial <30 años	803	813
Tiempo parcial 30-50 años	1.028	2.182
Tiempo parcial >50 años	659	226

Promedio anual de contratos por categoría profesional (número)

Indicador	Dato Portugal, Clarel y Brasil 2024	Dato Grupo Consolidado 2024 (España + Argentina), sin incluir a Portugal, Clarel y Brasil
Indefinidos Directores	45	86
Indefinidos Managers	806	1.469
Indefinidos Empleados	8.754	14.336
Temporales Managers	1	12
Temporales Empleados	501	1.351
Tiempo completo Directores	45	86
Tiempo completo Managers	802	1.444
Tiempo completo Empleados	6.771	12.555
Tiempo parcial Managers	6	37
Tiempo parcial Empleados	2.484	3.132

Despidos por género

Indicador	Dato Portugal, Clarel y Brasil 2024	Dato Grupo Consolidado 2024 (España + Argentina), sin incluir a Portugal, Clarel y Brasil
Hombres	1.388	381
Mujeres	2.002	631

Despidos por rango de edad

Indicador	Dato Portugal, Clarel y Brasil 2024	Dato Grupo Consolidado 2024 (España + Argentina), sin incluir a Portugal, Clarel y Brasil
<30 años	1.670	279
30-50 años	1.580	608
>50 años	23	125

Despidos por categoría profesional

Indicador	Dato Portugal, Clarel y Brasil 2024	Dato Grupo Consolidado 2024 (España + Argentina), sin incluir a Portugal, Clarel y Brasil
Directores	12	10
Managers	310	27
Empleados	3.068	975

Tasa de rotación por género

Indicador	Dato Portugal, Clarel y Brasil 2024	Dato Grupo Consolidado 2024 (España + Argentina), sin incluir a Portugal, Clarel y Brasil
Hombres	120%	39%
Mujeres	78%	4%

Tasa de rotación por rango de edad

Indicador	Dato Portugal, Clarel y Brasil 2024	Dato Grupo Consolidado 2024 (España + Argentina), sin incluir a Portugal, Clarel y Brasil
<30 años	194%	68%
30-50 años	66%	11%
>50 años	19%	6%

Tasa de rotación por categoría profesional

Indicador	Dato Portugal, Clarel y Brasil 2024	Dato Grupo Consolidado 2024 (España + Argentina), sin incluir a Portugal, Clarel y Brasil
Directores	44%	26%
Managers	63%	9%
Empleados	93%	19%

Horas de formación por categoría profesional

Indicador	Dato Portugal, Clarel y Brasil 2024	Dato Grupo Consolidado 2024 (España + Argentina), sin incluir a Portugal, Clarel y Brasil
Horas de formación realizadas por los Directores	585	1.713
Horas de formación realizadas por los Managers	5.186	30.807
Horas de formación realizadas por los Empleados	23.125	208.509

Absentismo y principales indicadores de seguridad y salud

Indicador	Dato Portugal, Clarel y Brasil 2024	Dato Grupo Consolidado 2024 (España + Argentina), sin incluir a Portugal, Clarel y Brasil
Horas de absentismo en hombres	158.661	862.013
Número de accidentes en hombres	34	419
Número de accidentes graves en hombres	—	2
Enfermedades profesionales en hombres	—	4
Índice de frecuencia hombres	—	57,07
Índice de gravedad hombres	—	0,03

Indicador	Dato Portugal, Clarel y Brasil 2024	Dato Grupo Consolidado 2024 (España + Argentina), sin incluir a Portugal, Clarel y Brasil
Horas de absentismo en mujeres	414.324	2.039.674
Número de accidentes en mujeres	93	404
Número de accidentes graves en mujeres	2	3
Enfermedades profesionales en mujeres	2	6
Índice de frecuencia mujeres	—	33,43
Índice de gravedad mujeres	—	0,05

Remuneraciones medias por género (euros)

Indicador	Dato Portugal, Clarel y Brasil 2024	Dato Grupo Consolidado 2024 (España + Argentina), sin incluir a Portugal, Clarel y Brasil
Hombres	17.324	26.201
Mujeres	9.319	21.510

Remuneraciones medias por edad (euros)

Indicador	Dato Portugal, Clarel y Brasil 2024	Dato Grupo Consolidado 2024 (España + Argentina), sin incluir a Portugal, Clarel y Brasil
<30 años	9.239	17.344
30-50 años	13.266	23.135
>50 años	10.178	28.904

Remuneraciones medias por categoría profesional (euros)

Indicador	Dato Portugal, Clarel y Brasil 2024	Dato Grupo Consolidado 2024 (España + Argentina), sin incluir a Portugal, Clarel y Brasil
Director	182.010	258.080
Manager	34.874	43.763
Empleado	8.167	19.743

Brecha salarial (%)

Indicador	Dato Portugal, Clarel y Brasil 2024	Dato Grupo Consolidado 2024 (España + Argentina), sin incluir a Portugal, Clarel y Brasil
Director	1,65	0,58
Manager	0,56	0,15
Empleado	0,26	0,17

Remuneraciones medias de la Alta Dirección por género (miles de euros)

Indicador	Dato Portugal, Clarel y Brasil 2024 ³¹	Dato Grupo Consolidado 2024 (España + Argentina), sin incluir a Portugal, Clarel y Brasil
Hombres	242.357	287.039
Mujeres	58.248	188.971

Gobierno y gestión fiscal

Indicador	Dato Portugal, Clarel y Brasil 2024	Dato Grupo Consolidado 2024 (España + Argentina), sin incluir a Portugal, Clarel y Brasil
Beneficios generados antes de impuestos (miles de euros)	(106.374)	37.618
Impuestos pagados (miles de euros)	459	5.445

Influencia política y actividades de los grupos de presión

Indicador	Dato Portugal, Clarel y Brasil 2024	Dato Grupo Consolidado 2024 (España + Argentina), sin incluir a Portugal, Clarel y Brasil
Donación de excedentes (kg)	96.569	778.472
Donación de productos adicionales (kg)	114.296	797.361
Donación monetaria (€)	6.427	567.067

Uso responsable de los recursos naturales

Indicador	Dato Portugal, Clarel y Brasil	Dato Grupo Consolidado
Papel y cartón	351	5.512
Del cual es de origen reciclado	72	4.219
Plástico	47	1.997
Del cual es de origen reciclado	—	689

Gestión responsable de los residuos

Indicador	Dato Portugal, Clarel y Brasil 2024	Dato Grupo Consolidado 2024 (España + Argentina), sin incluir a Portugal, Clarel y Brasil
Papel/cartón	3.212	39.227
Fracción orgánica	682	10.078
Plástico	322	2.972
Otros Valorizables	—	1.842
Madera	87	145
RAEE	1	—
Chatarra	173	87
Resto	2.146	4.535

³¹ La diferencia entre las remuneraciones medias de mujeres y hombres se explica en gran medida porque los CEOs de Global, España, Brasil y Argentina, que son hombres, reciben una remuneración superior debido a su posición y no a su género.

Consumo energético

Indicador	Dato Portugal ,Clarel y Brasil 2024	Dato Grupo Consolidado 2024 (España + Argentina), sin incluir a Portugal, Clarel y Brasil
Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes renovables	—	200.359
Consumo de energía renovable autogenerada que no se utilice como combustible	32.651	2.175
Total consumo energético renovable	32.651	202.534
Consumo de combustible diésel/gasolina	32.444	288.397
Consumo de combustible gas natural	74	—
Consumo de combustible propano	2	—
Consumo de combustible GLP	3.604	254
Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes fósiles	—	135.552
Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes nucleares	—	122.194
Consumo de electricidad Otras fuentes	74.227	163.272
Total consumo energético NO renovable	110.351	709.669
Total (Mwh)	143.002	912.203

Emisiones Alcance 1,2 y 3 (Tn CO₂e)

Indicador	Dato Portugal ,Clarel y Brasil 2024	Dato Grupo Consolidado 2024 (España + Argentina), sin incluir a Portugal, Clarel y Brasil
ALCANCE 1		
Coches de empresa	380	2.509
Gases refrigerantes	36.428	195.718
Fuentes fijas	845	—
ALCANCE 2		
Electricidad (localización)	23.963	174.098
Electricidad (mercado)	18.330	158.530
ALCANCE 3		
Bienes de producto	—	260.939
Bienes de capital	—	1.282
Actividades relacionadas con combustibles y con la energía	7.483	59.660
Transporte	7.598	70.692
Residuos generados en las operaciones	1.665	9.157
Viajes de negocios	244	4.304
Desplazamiento pendular de los asalariados	—	24.062
Franquicias	—	37.162

Comité ético

Indicador	Dato Portugal ,Clarel y Brasil 2024	Dato Grupo Consolidado 2024 (España + Argentina), sin incluir a Portugal, Clarel y Brasil
Comunicaciones en formato de consulta	2	109
Nº de denuncias cerradas	222	88
Nº de casos de discriminación	—	8

Taxonomía

Indicador	Dato Portugal ,Clarel y Brasil 2024	Dato Grupo Consolidado 2024 (España + Argentina), sin incluir a Portugal, Clarel y Brasil
CAPEX Elegible	598	50.775
CAPEX Alineado	—	11.508
OPEX Elegible	377	21.871
OPEX Alineado	—	12.235

ANEXO 2. ÍNDICE DE CONTENIDOS según EL Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión, de 31 de julio de 2023, por el que se completa la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas de presentación de información sobre sostenibilidad.

Requisitos de RD 2023/2772	RD	Contenido	Página	Capítulo
ESTÁNDARES TEMÁTICOS DE MEDIO AMBIENTE				
NEIS 2 INFORMACIÓN GENERAL				
Bases para la elaboración	BP-1	Base general para la elaboración del Estado de Sostenibilidad	56	1.1
Estrategia	BP-2	Información relativa a circunstancias especiales	59	1.2
	SBM-1	Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor	80	3.1
	SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	95/214/250/260/271	3.3/6.1.1/6.2.1/6.4.1
Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	GOV-1	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	62/281	2.1/7.1.1/
	GOV-2	Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos	69	2.2
	GOV-3	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	72/128	2.3/5.1.1
	GOV-4	Declaración sobre diligencia debida	74	2.4/
	GOV-5	Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad	76	2.5
Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa	117/135/161/165/199/281	4.1/5.1.4/5.3.2/5.5.2/7.1.1.1
	IRO-2	Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa	117	4.2
NEIS E1 CAMBIO CLIMÁTICO				
Gobernanza	NEIS 2 GOV-3:	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	128	5.1.1
Estrategia	E1-1	Plan de transición para la mitigación del cambio climático	129	5.1.2
	NEIS 2 SBM-3:	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	134	5.1.3
	NEIS 2 IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima	135	5.1.4
Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	E1-2	Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	149	5.1.5
	E1-3	Actuaciones y recursos en relación con la políticas en materia de cambio climático	151	5.1.6
	E1-4	Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	152	5.1.7
	E1-5	Consumo y combinación energéticos	154	5.1.8
Parámetros y metas	E1-6	Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales	155	5.1.9
	E1-8	Sistema de fijación del precio interno del carbono	160	5.1.10
	E1-9	Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición materiales y posibles oportunidades relacionadas con el cambio climático	160	5.1.11
NEIS E2 CONTAMINACIÓN				
Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	NEIS 2 IRO-1:	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la contaminación	161	5.2.1
	E2-1	Políticas relacionadas con la contaminación	163	5.2.2
	E2-2	Actuaciones y recursos relacionados con la contaminación	163	5.2.3

Requisitos de RD 2023/2772	RD	Contenido	Página	Capítulo
Parámetros y metas	E2-3	Metas relacionadas con la contaminación	163	5.2.4
	E2-4	Contaminación del aire, del agua y del suelo	163	5.2.5
	E2-5	Sustancias preocupantes y sustancias extremadamente preocupantes	164	5.2.6
NEIS E3 RECURSOS HÍDRICOS Y MARINOS				
Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	NEIS 3 IRO-1:	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con los recursos hídricos y marinos	165	5.3.2
	E3-1	Políticas relacionadas con los recursos hídricos y marinos	166	5.3.3
	E3-2	Actuaciones y recursos relacionados con los recursos hídricos y marinos	167	5.3.4
Parámetros y metas	E3-3	Metas relacionadas con los recursos hídricos y marinos	168	5.3.5
	E3-4	Consumo de agua	168	5.3.6
NEIS E4 BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS				
Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	NEIS 4 SBM-3:	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas	169	5.4.1
	E4-1	Plan de transición y examen de la biodiversidad y los ecosistemas en la estrategia y el modelo de negocio	187	5.4.2
	E4-2	Políticas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas	191	5.4.3
	E4-3	Actuaciones y recursos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas	191	5.4.4
Parámetros y metas	E4-4	Metas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas	194	5.4.5
	E4-5	Parámetros de incidencia relacionados con los cambios de la biodiversidad y de los ecosistemas	196	5.4.6
	E4-6	Efectos financieros previstos de los riesgos y las oportunidades relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas	197	5.4.7
NEIS E5 USO DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR				
Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	NEIS 2 IRO-1:	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el uso de los recursos y la economía circular	199	5.5.2
	E5-1	Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular	200	5.5.3
	E5-2	Actuaciones y recursos relacionados con el uso de los recursos y la economía	200	5.5.4
Parámetros y metas	E5-3:	Metas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular	206	5.5.5
	E5-4	Entradas de recursos	207	5.5.6
	E5-5	Salidas de recursos	210	5.5.7
	E5-6	Efectos financieros previstos de las incidencias, los riesgos y las oportunidades relacionados con el uso de los recursos y la economía circular	211	5.5.8
ESTÁNDARES TEMÁTICOS SOCIALES				
NEIS S1 PERSONAL PROPIO				
Estrategia	NEIS 2 SBM-2:	Intereses y opiniones de las partes interesadas	214	6.1.1
	NEIS 2 SBM-3:	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	217	6.1.3
	S1-1	Políticas relacionadas con el personal propio	219	6.1.4
Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	S1-2	Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias	221	6.1.5
	S1-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes	221	6.1.6
	S1-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones	223	6.1.7

Requisitos de RD 2023/2772	RD	Contenido	Página	Capítulo
Parámetros y metas	SI-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias de importancia relativa, con el impulso de incidencias positivas, así como con riesgos y oportunidades	225	6.1.8
	SI-6	Características de los asalariados de la empresa	229	6.1.9
	SI-7	Características de los trabajadores no asalariados en el personal propio de la empresa	233	6.1.10
	SI-8	Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social	233	6.1.11
	SI-9	Parámetros de diversidad	234	6.1.12
	SI-10	Salarios adecuados	237	6.1.13
	SI-11	Protección social	237	6.1.14
	SI-12	Personas con discapacidad	239	6.1.15
	SI-13	Parámetros de formación y desarrollo de capacidades	240	6.1.16
	SI-14	Parámetros de salud y seguridad	245	6.1.17
	SI-15	Conciliación laboral	247	6.1.18
	SI-16	Parámetros de remuneración (brecha salarial y remuneración total)	248	6.1.19
	SI-17	Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los Derechos Humanos	249	6.1.20
NEIS S2 TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR				
Estrategia	NEIS 2 SBM-2:	Intereses y opiniones de las partes interesadas	250	6.2.1
	NEIS 2 SBM-3:	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	251	6.2.3
Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	S2-1	Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor	254	6.2.4
	S2-2	Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de incidencias	255	6.2.5
	S2-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes	257	6.2.6
	S2-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los trabajadores de la cadena de valor y la eficacia de dichas actuaciones	258	6.2.7
	S2-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	259	6.2.8
NEIS S3 COLECTIVOS AFECTADOS				
Estrategia	NEIS 2 SBM-3:	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	260	6.3.1
	S3-1	Políticas relacionadas con los colectivos afectados	263	6.3.4
Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	S3-2	Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de incidencias	263	6.3.5
	S3-3	Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de incidencias	263	6.3.6
	S3-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los colectivos afectados, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los colectivos afectados y eficacia de dichas actuaciones	264	6.3.7
Parámetros y metas	S3-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	266	6.3.8
NEIS S4 CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES				
Estrategia	NEIS 2 SBM-2:	Intereses y opiniones de las partes interesadas	271	6.4.1
Estrategia	NEIS 2 SBM-3:	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	273	6.4.3

Requisitos de RD 2023/2772	RD	Contenido	Página	Capítulo
Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	S4-1	Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales	275	6.4.4
	S4-2	Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de incidencias	276	6.4.5
	S4-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes	277	6.4.6
	S4-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones	278	6.4.7
Parámetros y metas	S4-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	279	6.4.8
NEIS G1 CONDUCTA EMPRESARIAL				
Gobernanza	NEIS 2 GOV-1:	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	281	7.1.1
Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	NEIS 2 IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa	281	7.1.1.1
	G1-1	Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial	287	7.1.2
	G1-2	Gestión de las relaciones con los proveedores	288	7.1.3
	G1-3	Prevención y detección de la corrupción y el soborno	290	7.1.4
Parámetros y metas	G1-4	Casos confirmados de corrupción o soborno	292	7.1.5
	G1-5	Influencia política y actividades de los grupos de presión	293	7.1.6
	G1-6	Prácticas de pago	293	7.1.7

ANEXO 3. Taxonomía: Tabla de Divulgación

Proporción del **Volumen de Negocios** procedente de actividades económicas elegibles y no elegibles según la Taxonomía, al año 2025³².

Indicador clave de desempeño reportado	Volumen de negocio				Objetivo medioambiental de las actividades alineadas según la taxonomía						Actividad facilitadora	Actividad de transición	Proporción del Volumen de Negocio que se ajusta a la taxonomía sobre el Volumen de Negocio elegible
Ejercicio financiero 2025													
Actividades económicas	Códigos	Actividades elegibles según la taxonomía (Proporción del Volumen de Negocio elegible según la taxonomía)	Actividades alineadas según la taxonomía (Valor monetario del Volumen de Negocio)	Actividades alineadas según la taxonomía (Proporción del Volumen de Negocio alineado según la taxonomía)	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad			
Suma de alineamiento por objetivo					—	—	—	—	—	—			
TOTAL VOLUMEN DE NEGOCIO		—											

³² Están incluidos los importes de Portugal , Clarel y Brasil que figuran en actividades discontinuadas

Proporción del **CapEx** procedente de actividades económicas elegibles y no elegibles según la Taxonomía, al año 2025.

Indicador clave de desempeño reportado	CAPEX				Objetivo medioambiental de las actividades alineadas según la taxonomía						Actividad facilitadora	Actividad de transición	Proporción de CapEx alineado en la taxonomía elegible
Ejercicio financiero 2025	Códigos	Actividades elegibles según la taxonomía (Proporción del CapEx elegible según la taxonomía)	Actividades alineadas según la taxonomía (Valor monetario del CapEx)	Actividades alineadas según la taxonomía (Proporción del CapEx alineado según la taxonomía)	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad			
Actividades económicas													
6.5. Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros	CCM 6.5 / CCA 6.5	0,73 %	—	— %									— %
7.2. Renovación de edificios existentes	CCM 7.2. / CCA 7.2/ CE 3.2.	12,80 %	—	— %									— %
7.3. Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	CCM 7.3 / CCA 7.3	18,78 %	32.636	15,56 %	15,56 %						F		82,88 %
7.7. Adquisición y propiedad de edificios	CCM 7.7	39,97 %	83.827	39,97 %	39,97 %								100,00 %
8.1 Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas	CCM 8.1	0,01 %	—	— %									— %
Suma de alineamiento por objetivo					55,54 %	— %	— %	— %	— %	— %			
TOTAL CAPEX		72,29 %	116.463	55,54 %	55,54 %	— %	— %	— %	— %	— %	15,56 %	— %	76,82 %

	Proporción de las CapEx/CapEx totales	
	que se ajusta a la Taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	55,54 %	72,29 %
CCA	— %	— %
WTR	— %	— %
CE	— %	— %
PPC	— %	— %
BIO	— %	— %

Proporción del **OpEx** procedente de actividades económicas elegibles y no elegibles según la Taxonomía, al año 2025.

Indicador clave de desempeño reportado	OPEX				Objetivo medioambiental de las actividades alineadas según la taxonomía						Actividad facilitadora	Actividad de transición	Proporción de OpEx alineado en la taxonomía elegible
Ejercicio financiero 2025													
Actividades económicas	Códigos	Actividades elegibles según la taxonomía (Proporción del OpEx elegible según la taxonomía)	Actividades alineadas según la taxonomía (Valor monetario del OpEx)	Actividades alineadas según la taxonomía (Proporción del OpEx alineado según la taxonomía)	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad			
5.5 Recogida y transporte de residuos peligrosos y no peligrosos	CCM 5.50 / EC 2.30	5,42 %	5.272	5,42 %	5,42 %								100,00 %
6.5. Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros	CCM 6.5 / CCA 6.5	1,25 %	—	— %									— %
7.3. Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	CCM 7.3 / CCA 7.3	8,05 %	—	— %							F		— %
7.5. Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios	CCM 7.5	2,09 %	2.035	2,09 %	2,09 %						F		100,00 %
8.1 Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas	CCM 8.1	7,16 %	—	— %									— %
Suma de alineamiento por objetivo					7,51 %	— %	— %	— %	— %	— %			
TOTAL OPEX		23,98 %	7.307	7,51 %	7,51 %	— %	— %	— %	— %	— %	2,09 %	— %	31,32 %

	Proporción de las OpEx/OpEx totales	
	que se ajusta a la Taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	7,51 %	23,98 %
CCA	— %	— %
WTR	— %	— %
CE	— %	— %
PPC	— %	— %
BIO	— %	— %

Actividades relacionadas con la energía nuclear y con el gas fósil

Fila	Actividades relacionadas con la energía nuclear	
1	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	No
2	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	No
3	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	No
Actividades relacionadas con el gas fósil		
4	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	No
5	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	No
6	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	No

ANEXO 4. Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018

Información solicitada por la Ley 11/2018	Referencia a DR (DP) de CSRD	Capítulo / Página
Información General		
Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	(ESRS 2) SBM-1	3/ 80
Mercados en los que opera	(ESRS 2) SBM-1	3/ 82
Objetivos y estrategias de la organización	(ESRS 2) SBM-1	1/ 55
	MDR-P	3/ 80
	MDR-A	4.3/ 118
	MDR-T	4.4/ 126
		4.6/ 126
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	(ESRS 2) SBM-2	1/ 55
	SBM-3	3.3/ 95
	IRO-1	3.4/ 98
	IRO-2	4.1/ 117
		4.2/ 117
Marco de reporting utilizado	ESRS 1	1/ 56
	ESRS 2	1.2/ 59
Principio de materialidad	(ESRS 2) SBM-2	1/ 55
	SBM-3	3.3/ 95
	IRO-1	3.4/ 98
	IRO-2	4.1/ 117
		4.2/ 117
Cuestiones Medioambientales		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a cuestiones medioambientales	(ESRS 2) SBM-1	1/ 55
	MDR-P	3/ 80
	MDR-A	4.3/ 118
	MDR-T	4.4/ 126
		4.6/ 126
Información general detallada		
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades en el medioambiente y la salud	IRO-1	4.1/ 117
	E1-1	5.1.2/ 129
	E2-1	5.2.2/ 163
	E3-1	5.3.3/ 166
	E4-1	5.4.2/ 187
	E5-1	5.5.3/ 200
	E4-2 AR (17 d)	5.4.3/ 191
	E1-2	5.1.5/ 149
	E2-2	5.2.3/ 163
	E3-2	5.3.4/ 167
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	E4-2	5.4.3/ 191
	E5-2	5.5.4/ 200
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	E1-9	5.1.11/ 160
	E2-5	5.2.6/ 164
	E4-6	5.4.7/ 197
	E5-6	5.5.8/ 211
Aplicación del principio de precaución	E1-9	5.1.11/ 160
	E2-5	5.2.6/ 164
	E4-6	5.4.7/ 197
	E5-6	5.5.8/ 211
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	E1-9	5.1.11/ 160
	E2-5	5.2.6/ 164
	E4-6	5.4.7/ 197
	E5-6	5.5.8/ 211
Contaminación		
Medidas para prevenir, reducir o reparar emisiones que afectan al medioambiente	E2-2	5.2.3/ 163
Incluido el ruido y la contaminación lumínica	E2-2	5.2.3/ 163
Economía circular y prevención y gestión de residuos		
Residuos Generados	E5-5 (37a)	5.5.7/ 210
	E5-5 39	
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	E5-2	5.5.4/ 200
	E5-5	5.5.7/ 210
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	E5-2	5.5.4/ 200
	E5-5	5.5.7/ 210
Uso sostenible de los recursos		

Información solicitada por la Ley 11/2018	Referencia a DR (DP) de CSRD	Capítulo / Página
Consumo de agua y suministro acorde con limitaciones locales	E3-2 E3-4	5.3.4/ 167 5.3.6/ 168
Consumo de materias primas y medidas para mejorar su eficiencia	E5-2 E5-4	5.5.3/ 200 5.5.6/ 207
Consumo, directo e indirecto, de energía	E1-5 (37) E1-5 (38)	5.1.8/ 154
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	E1-2 E1-5	5.1.5/ 149 5.1.8/ 154
Uso de energías renovables	E1-5 (37) E1-5 (39)	5.1.8/ 154
Cambio climático		
Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	E1-6	5.1.9/ 155
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	E1-1 (SBM-3) E1-3	5.1.3/ 134 5.1.6/ 151
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	E1-1 E1-4	5.1.2/ 129 5.1.7/ 152
Protección de la Biodiversidad		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	E4-1 E4-3 E4-5	5.4.2/ 187 5.4.4/ 191 5.4.6/ 196
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	E4-1 (SBM-3) E4-3 E4-5	5.4.1/ 169 5.4.4/ 191 5.4.6/ 196
Cuestiones Sociales y Relativas al Personal		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	(ESRS 2) SBM-1 MDR-P MDR-A MDR-T	1/ 55 3/ 80 4.3/ 118 4.4/ 126 4.6/ 126
Empleo		
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación	S1-6 (50 a, b) S1-9 (66 b)	6.1.9/ 229 6.1.12/ 234
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	Marco Interno	6.1.9.1/ 231
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Marco Interno	6.1.9.1/ 231
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Marco Interno	6.1.14/ 237
Brecha salarial, remuneración de puestos iguales o media de la sociedad	S1-16	6.1.19/ 248
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Marco Interno	6.1.14/ 237
Implantación de políticas de desconexión laboral	Marco Interno	6.1.17/ 245
Número de empleados con discapacidad	Marco Interno	6.1.15/ 239
Organización del Trabajo		
Organización del tiempo de trabajo	S1 (SBM-3) S1-1 S1-8 S1-11 S1-15	6.1.1/ 214 6.1.2/ 219 6.1.11/ 233 6.1.14/ 237 6.1.18/ 247
Número de horas de absentismo	Marco Interno	6.1.17/ 245
Medidas destinadas a facilitar la conciliación y corresponsabilidad	S1-4 S1-15	6.1.7/ 223 6.1.18/ 247
Salud y Seguridad		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	S1-1 S1-14	6.1.4/ 219 6.1.17/ 245
Accidentes de trabajo, frecuencia, gravedad y enfermedades profesionales	Marco Interno [ES7]	6.1.17/ 245

Información solicitada por la Ley 11/2018

Referencia a DR (DP) de CSRD

Capítulo / Página

Relaciones Sociales

Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos

S1-2
S1-2 AR (24, 25)
S1-3
S1-2 AR (28, 29)6.1.5/[221](#)
6.1.6/[221](#)

Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país

S1-8
S1-8 AR6.1.11/[233](#)

Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo

S1-8
S1-14 (88 a)6.1.11/[233](#)
6.1.17/[245](#)

Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación

S1-1
S1-2
S1-36.1.4/[219](#)
6.1.5/[221](#)
6.1.6/[221](#)**Formación**

Políticas implementadas en el campo de la formación

S1-1
S1-1 AR (17 a, c, f, h)
S1-136.1.4/[219](#)
6.1.16/[240](#)

Cantidad total de horas de formación por categoría profesional

Marco Interno [\[ES8\]](#)6.1.16/[240](#)

Accesibilidad Universal

Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

S1-1 AR (17 d)
S2-2 (23)
S4-2 (21)
S4-5 AR (44)
S4 (SBM-3 10 c)6.1.4/[219](#)
6.2.5/[255](#)
6.4.1/[271](#)
6.4.8/[279](#)**Igualdad**

Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres

S1-2
S1-3
S1-4
S1-15
S1-166.1.5/[221](#)
6.1.6/[221](#)
6.1.7/[223](#)
6.1.18/[247](#)
6.1.19/[248](#)

Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo

S1-1 (20, 24 a,b,c)
S1-1 AR (14, 17 b)
S1-17 (102, 103)
S1-17 AR (104 b,c)6.1.4/[219](#)
6.1.20/[249](#)

Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad

S1-1 AR (17 d)
S2-2 (23)
S4-2 (21)
S4-5 AR (44)
S4 (SBM-3 10 c)6.1.4/[219](#)
6.2.5/[255](#)
6.4.1/[271](#)
6.4.8/[279](#)

Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad

S1-1
S1-2
S1-3
S1-46.1.4/[219](#)
6.1.5/[221](#)
6.1.6/[221](#)
6.1.7/[223](#)**Respeto de los Derechos Humanos**

Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados

(ESRS 2)
SBM-1
MDR-P
MDR-A
MDR-T1/[55](#)
3/[80](#)
4.3/[118](#)
4.4/[126](#)
4.6/[126](#)

Aplicación de procedimientos de diligencia debida

(ESRS 2) GOV-4
(ESRS 2) MDR-P
S1-1
S1-17
S2-1
S3-1
S4-12.4/[74](#)
4.3/[118](#)
6.1.4/[219](#)
6.1.20/[249](#)
6.2.4/[254](#)
6.3.4/[263](#)
6.4.4/[275](#)

Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de Derechos Humanos y prevención de los riesgos de vulneración de Derechos Humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos

(ESRS 2) MDR-A
(ESRS 2) MDR-T
S1-2 / S1-3 / S1-4
S2-2 / S2-3 / S2-4
S3-2 / S3-3 / S3-4
S4-2 / S4-3 / S4-44.4/[126](#)
4.6/[126](#)
6.1.5/[221](#) - 6.1.6/[221](#) - 6.1.7/[223](#)
6.2.5/[255](#) - 6.2.6/[257](#) - 6.2.7/[258](#)
6.3.5/[263](#) - 6.3.6/[263](#) - 6.3.7/[264](#)
6.4.5/[276](#) - 6.4.6/[277](#) - 6.4.7/[278](#)

Denuncias por casos de vulneración de Derechos Humanos

S1-17
S2-4 (36)
S3-4 (36)
S4-4 (35)6.1.20/[249](#)
6.2.7/[258](#)
6.3.7/[264](#)
6.4.7/[278](#)

Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva

S1-8

6.1.11/[233](#)

Información solicitada por la Ley 11/2018	Referencia a DR (DP) de CSRD	Capítulo / Página
Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación	S1-1 (24) S2-1 (17)	6.1.4/ 219 6.2.4/ 254
Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio	S1-1 (22) S2-1 (18) S3-1 (16) S4-1 (16)	6.1.4/ 219 6.2.4/ 254 6.3.4/ 263 6.4.4/ 275
Abolición efectiva del trabajo infantil	S1-1 (22) S2-1 (18) S3-1 (16) S4-1 (16)	6.1.4/ 219 6.2.4/ 254 6.3.4/ 263 6.4.4/ 275
Lucha contra la Corrupción y el Soborno		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	(ESRS 2) SBM-1 MDR-P MDR-A MDR-T	1/ 55 3/ 80 4.3/ 118 4.4/ 126 4.6/ 126
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno		
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	G1-1 G1-3 G1-4	7.1.2/ 287 7.1.4/ 290 7.1.5/ 292
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	G1-1 G1-3 G1-4	7.1.2/ 287 7.1.4/ 290 7.1.5/ 292
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Marco Interno [ES9]	6.3.5/ 263
Información sobre la Sociedad		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	(ESRS 2) SBM-1 MDR-P MDR-A MDR-T	1/ 55 3/ 80 4.3/ 118 4.4/ 126 4.6/ 126
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	S3-1 S3-2 S3-3 S3-4 S3-5	6.3.4/ 263 6.3.5/ 263 6.3.6/ 263 6.3.7/ 264 6.3.8/ 266
Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	S3-1 S3-2 S3-3 S3-4 S3-5	6.3.4/ 263 6.3.5/ 263 6.3.6/ 263 6.3.7/ 264 6.3.8/ 266
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	S3-1 S3-2 S3-3 S3-4 S3-5	6.3.4/ 263 6.3.5/ 263 6.3.6/ 263 6.3.7/ 264 6.3.8/ 266
Las acciones de asociación o patrocinio	Marco Interno [ES10]	6.3.4/ 263
Subcontratación y Proveedores		
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	SBM-1 (42) MDR-P (65 b) S2-1 18 S2-4 AR (30) S3-4 AR (27) S4-4 AR (27)	3/ 80 4.3/ 118 6.2.4/ 254 6.2.7/ 258 6.3.7/ 264 6.4.7/ 278
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	SBM-1 (42) MDR-P (65 b) S2-1 18 S2-4 AR (30) S3-4 AR (27) S4-4 AR (27)	3/ 80 4.3/ 118 6.2.4/ 254 6.2.7/ 258 6.3.7/ 264 6.4.7/ 278
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Marco Interno [ES11]	7.1.3.3/ 289
Consumidores		
Medidas para garantizar la salud y seguridad de los consumidores	S4-1 S4-2 S4-3 S4-4	6.4.4/ 275 6.4.5/ 276 6.4.6/ 277 6.4.7/ 278

Información solicitada por la Ley 11/2018	Referencia a DR (DP) de CSRD	Capítulo / Página
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	S4-3 S4-4	6.4.6/ 277 6.4.7/ 278
Información Fiscal		
Los beneficios obtenidos país por país	Marco Interno [ES12]	7.1.8/ 294
Los impuestos sobre beneficios pagados	Marco Interno [ES13]	7.1.8/ 294
Las subvenciones públicas recibidas	Marco Interno [ES14]	7.1.8/ 294
Reglamento (UE) 2020/852 - Taxonomía		
Información cualitativa		
Política contable	Reglamento (UE) 2020/852 Reglamento (UE) 2021/2178	8.4/ 308
Evaluación del cumplimiento del Reglamento (UE) 2020/852	Reglamento (UE) 2020/852 Reglamento (UE) 2021/2178	8.1/ 301
Información contextual	Reglamento (UE) 2020/852 Reglamento (UE) 2021/2178	8.2/ 302
Información cuantitativa		
Elegibilidad y alineamiento del volumen de ingresos	Reglamento (UE) 2020/852 Reglamento (UE) 2021/2178 Reglamento (UE) 2021/2139 Reglamento (UE) 2023/2486	Anexo 3/ 320
Elegibilidad y alineamiento de CapEx	Reglamento (UE) 2020/852 Reglamento (UE) 2021/2178 Reglamento (UE) 2021/2139 Reglamento (UE) 2023/2486	Anexo 3/ 320
Elegibilidad y alineamiento de OpEx	Reglamento (UE) 2020/852 Reglamento (UE) 2021/2178 Reglamento (UE) 2021/2139 Reglamento (UE) 2023/2486	Anexo 3/ 320

ANEXO 5. Lista de puntos de datos en normas transversales y temáticas que derivan de otra legislación de la UE

Requisito de divulgación del punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia del pilar	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima	Página(s)
ESRS 2 GOV-1 Diversidad de género del consejo de administración apartado 21, letra d)	Indicador n.º 13 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2020/181627, Anexo II		
ESRS 2 GOV-1 Porcentaje de miembros del consejo que son independientes, párrafo 21 e)			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		
ESRS 2 GOV-4 Declaración de diligencia debida apartado 30	Indicador n.º 10 del cuadro 3 del anexo 1				
ESRS E1-1 Plan de transición para alcanzar la neutralidad climática para 2050 apartado 14				Reglamento (UE) 2021/1119, artículo 2, apartado 1	
ESRS E1-1 Empresas excluidas de los índices de referencia armonizados con el Acuerdo de París apartado 16, letra g)			Artículo 449, letra a), del Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1, letras d) a g), y artículo 12, apartado 2	
ESRS E1-4 Metas de reducción de las emisiones de GEI apartado 34	Indicador n.º 4 del cuadro 2 del anexo 1	Artículo 449, letra a), del Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 3: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: parámetros de armonización	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 6		
ESRS E1-5 Consumo de energía a partir de fósiles no renovables, desagregado por fuentes (solo sectores con alto impacto climático) apartado 38	Indicador n.º 5 del cuadro 1 e indicador n.º 5 del cuadro 2 del anexo 1				
ESRS E1-5 Consumo y combinación energéticos apartado 37	Indicador n.º 5 del cuadro 1 del anexo 1				
ESRS E1-5 Intensidad energética relacionada con actividades en sectores con alto impacto climático apartados 40 a 43	Indicador n.º 6 del cuadro 1 del anexo 1				

Requisito de divulgación del punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia del pilar	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima	Página(s)
ESRS E1-6 Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales apartado 44	Indicadores números 1 y 2 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis; Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 5, apartado 1, y artículos 6 y 8, apartado 1		
ESRS E1-6 Intensidad de emisiones brutas de GEI apartados 53 a 55	Indicador n.º 3 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 3: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: parámetros de armonización	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 8, apartado 1		
ESRS E2-4 Cantidad de cada contaminante enumerado en el anexo II del Reglamento PRTR europeo (Registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes) emitido al aire, al agua y al suelo, apartado 28	Indicador n.º 8 del cuadro 1 del anexo 1, indicador n.º 2 del cuadro 2 del anexo 1, indicador n.º 1 del cuadro 2 del anexo 1, indicador n.º 3 del cuadro 2 del anexo 1				
ESRS E3-1 Recursos hídricos y marinos apartado 9	Indicador n.º 7 del cuadro 2 del anexo 1				
ESRS E3-1 Políticas específicas apartado 13	Indicador n.º 8 del cuadro 2 del anexo 1				
ESRS E3-1 Gestión sostenible de los océanos y mares apartado 14	Indicador n.º 12 del cuadro 2 del anexo 1				
ESRS E3-4 Total de agua reciclada y reutilizada, apartado 28, letra c)	Indicador n.º 6.2 del cuadro 2 del anexo 1				
ESRS E3-4 Consumo total de agua en m³ por ingresos netos de las operaciones propias apartado 29	Indicador n.º 6.1 del cuadro 2 del anexo 1				
ESRS 2 - E4. SBM 3 apartado 16, letra a), inciso i)	Indicador n.º 7 del cuadro 1 del anexo 1				
ESRS 2 - E4. SBM 3 apartado 16, letra b)	Indicador n.º 10 del cuadro 2 del anexo 1				
ESRS 2 - E4. SBM 3 apartado 16, letra c)	Indicador n.º 14 del cuadro 2 del anexo 1				
ESRS E4-2 Prácticas o políticas agrarias o de uso de la tierra sostenibles apartado 24, letra b)	Indicador n.º 11 del cuadro 2 del anexo 1				
ESRS E4-2 Prácticas o políticas marinas u oceánicas sostenibles apartado 24, letra c)	Indicador n.º 12 del cuadro 2 del anexo 1				

Requisito de divulgación del punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia del pilar	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima	Página(s)
ESRS E4-2 Políticas para hacer frente a la deforestación apartado 24, letra d)	Indicador n.º 15 del cuadro 2 del anexo I				
ESRS E5-5 Residuos no reciclados apartado 37, letra d)	Indicador n.º 13 del cuadro 2 del anexo I				
ESRS E5-5 Residuos peligrosos y residuos radioactivos apartado 39	Indicador n.º 9 del cuadro 1 del anexo I				
ESRS 2 - S1.SBM-3 Riesgo de casos de trabajo forzoso apartado 14, letra f)	Indicador n.º 13 del cuadro 3 del anexo I				
ESRS 2 - S1.SBM3 Riesgo de casos de trabajo infantil apartado 14, letra g)	Indicador n.º 12 del cuadro 3 del anexo I				
ESRS S1-1 Compromisos políticos en materia de Derechos Humanos apartado 20	Indicador n.º 9 del cuadro 3 e indicador n.º 11 del cuadro 1 del anexo I				
ESRS S1-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 21			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		
ESRS S1-1 Procesos y medidas de prevención de trata de seres humanos apartado 22	Indicador n.º 11 del cuadro 3 del anexo I				
ESRS S1-1 Políticas de prevención o sistema de gestión de accidentes en el lugar de trabajo apartado 23	Indicador n.º 1 del cuadro 3 del anexo I				
ESRS S1-3 Mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas apartado 32, letra c)	Indicador n.º 5 del cuadro 3 del anexo I				
ESRS S1-14 Número de víctimas mortales y número y tasa de accidentes laborales apartado 88, letras b) y c)	Indicador n.º 2 del cuadro 3 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		
ESRS S1-14 Número de días perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad apartado 88, letra e)	Indicador n.º 3 del cuadro 3 del anexo I				
ESRS S1-16 Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar apartado 97, letra a)	Indicador n.º 12 del cuadro 1 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		
ESRS S1-16 Brecha salarial excesiva entre el director ejecutivo y los trabajadores apartado 97, letra b)	Indicador n.º 8 del cuadro 3 del anexo I				
ESRS S1-17 Casos de discriminación apartado 103, letra a)	Indicador n.º 7 del cuadro 3 del anexo I				

Requisito de divulgación del punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia del pilar	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima	Página(s)
ESRS S1-17. Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los Derechos Humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 104, letra a)	Indicador n.º 10 del cuadro 1 e indicador n.º 14 del cuadro 3 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		
ESRS 2 - S2.SBM-3 Riesgo importante de trabajo infantil o trabajo forzoso en la cadena de valor apartado 11, letra b)	Indicadores números 12 y 13 del cuadro 3 del anexo I				
ESRS S2-1 Compromisos políticos en materia de Derechos Humanos apartado 17	Indicador n.º 9 del cuadro 3 e indicador n.º 11 del cuadro 1 del anexo I				
ESRS S2-1 Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de calor apartado 18	Indicadores números 11 y 4 del cuadro 3 del anexo I				
ESRS S1-1. Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 19	Indicador n.º 10 del cuadro 1 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		
ESRS S2-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 19			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		
ESRS S2-4 Problemas e incidentes de Derechos Humanos relacionados con las fases anteriores y posteriores de su cadena de valor apartado 36	Indicador n.º 14 del cuadro 3 del anexo I				
ESRS S3-1 Compromisos políticos en materia de Derechos Humanos apartado 16	Indicador n.º 9 del cuadro 3 e indicador n.º 11 del cuadro 1 del anexo I				
ESRS S3-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los Derechos Humanos, los principios de la OIT y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	Indicador n.º 10 del cuadro 1 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		
ESRS S3-4 Problemas e incidentes de Derechos Humanos apartado 36	Indicador n.º 14 del cuadro 3 del anexo I				
ESRS S4-1 Políticas relacionadas con los consumidores y los usuarios finales apartado 16	Indicador n.º 9 del cuadro 3 e indicador n.º 11 del cuadro 1 del anexo I				

Requisito de divulgación del punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia del pilar	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima	Página(s)
ESRS S4-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	Indicador n.º 10 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		
ESRS S4-4 Problemas e incidentes de Derechos Humanos apartado 35	Indicador n.º 14 del cuadro 3 del anexo 1				
ESRS G1-1 Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción apartado 10, letra b)	Indicador n.º 15 del cuadro 3 del anexo 1				
ESRS G1-1 Protección de los denunciantes apartado 10, letra d)	Indicador n.º 6 del cuadro 3 del anexo 1				
ESRS G1-4 Multas por infringir las leyes de lucha contra la corrupción y el soborno, apartado 24, letra a)	Indicador n.º 17 del cuadro 3 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		
ESRS G1-4 Normas de lucha contra la corrupción y el soborno apartado 24, letra b)	Indicador n.º 16 del cuadro 3 del anexo 1				

ANEXO 6. Informe de verificación

Informe de Verificación Limitada emitido
por un Verificador sobre el Estado de
Información No Financiera Consolidado e
Información sobre Sostenibilidad
correspondiente al ejercicio anual
finalizado el 31 de diciembre de 2025

DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL
DE ALIMENTACIÓN, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES



The better the question.
The better the answer.
The better the world works.



Shape the future
with confidence

INFORME DE VERIFICACIÓN LIMITADA EMITIDO POR UN VERIFICADOR SOBRE EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO E INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD

A los Accionistas de DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S.A.

Conclusión de verificación limitada

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación limitada del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 de DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S.A. (en adelante, la "Entidad") y sociedades dependientes (en adelante, el "Grupo") que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera, en concreto incluye la Información sobre Sostenibilidad preparada por el Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (en adelante, la "Información sobre Sostenibilidad") siguiendo lo establecido en la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, sobre Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés). Dicha Información sobre Sostenibilidad también ha sido objeto de verificación limitada.

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que:

- a) El Estado de Información no Financiera del Grupo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios seleccionados de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS o ESRS, por sus siglas en inglés), así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla del "Anexo 4. Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018" del citado Estado.
- b) La Información sobre Sostenibilidad en su conjunto no ha sido preparada, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo y que se identifica en el apartado "1. Bases para la formulación del Estado de Información No Financiera Consolidado e Información de Sostenibilidad (NEIS-2)" adjunto, incluyendo:

Que la descripción proporcionada del proceso para identificar la Información sobre Sostenibilidad incluida en el apartado "3.4. Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio. Análisis de Doble Materialidad (SBM-3)" es coherente con el proceso implantado y que permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.

El cumplimiento de las NEIS.

El cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en la subsección “5.1.2.4. Estrategia de negocio alineada con la taxonomía europea de actividades sostenibles” de la sección sobre medio ambiente de la Información sobre Sostenibilidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Fundamento de la conclusión

Hemos realizado nuestro encargo de verificación limitada de conformidad con las normas profesionales de general aceptación aplicables en España y específicamente con las pautas de actuación contenidas en las Guías de Actuación 47 Revisada y 56 Revisada emitidas por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España sobre encargos de verificación de información no financiera y considerando el contenido de la nota publicada por el ICAC en fecha 18 de diciembre de 2025 (en adelante, “normas profesionales de general aceptación”).

La extensión de los procedimientos aplicados en un encargo de verificación limitada es menor en comparación con los que se requieren en un encargo de verificación razonable. En consecuencia, el grado de seguridad que se obtiene en un encargo de verificación limitada es menor que el grado de seguridad que se hubiera obtenido si se hubiera realizado un encargo de seguridad razonable.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dicha normativa se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del verificador* de nuestro informe.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que se diseñe, implante y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base sobre la que sustentar nuestra conclusión.

Responsabilidades de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de las NEIS seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla del “Anexo 4. Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018” del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

En relación con la Información sobre Sostenibilidad, los Administradores de la Entidad son responsables de desarrollar e implantar un proceso para identificar la información que se debe incluir en la información sobre sostenibilidad de conformidad con el contenido de la CSRD, de las NEIS y con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020 y de divulgar información sobre este proceso en la propia Información sobre Sostenibilidad en el apartado "3.4. Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio. Análisis de Doble Materialidad (SBM-3)". Dicha responsabilidad incluye:

- Conocer el contexto en el que se desarrollan las actividades y relaciones de negocio del Grupo, así como sus grupos de interés, en relación con los impactos que tiene el Grupo sobre las personas y el medio ambiente.
- Identificar los impactos reales y potenciales (tanto negativos como positivos), así como los riesgos y oportunidades que podrían afectar, o de los que razonablemente se podría esperar que afecten, a la situación financiera, los resultados financieros, los flujos de efectivo, el acceso a la financiación o el coste de capital del Grupo en el corto, medio o largo plazo.
- Evaluar la materialidad de los impactos, riesgos y oportunidades identificados.
- Realizar hipótesis y estimaciones que sean razonables en función de las circunstancias.

Los Administradores son asimismo responsables de la preparación de la Información sobre Sostenibilidad, que incluya la información identificada por el proceso, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado, incluyendo el cumplimiento de la CSRD, el cumplimiento de las NEIS y el cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en la subsección "5.1.2.4. Estrategia de negocio alineada con la taxonomía europea de actividades sostenibles" de la sección sobre medio ambiente de la Información sobre Sostenibilidad, con el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Esta responsabilidad incluye:

- Diseñar, implantar y mantener el control interno que los Administradores consideren relevante para permitir la preparación de la Información sobre Sostenibilidad que esté libre de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error.
- Seleccionar y aplicar métodos apropiados para la presentación de la Información sobre Sostenibilidad y la realización de asunciones y estimaciones que sean razonables, considerando las circunstancias, sobre las divulgaciones específicas.

Limitaciones inherentes en la preparación de la información

De acuerdo con las NEIS, los Administradores de la entidad están obligados a preparar información prospectiva sobre la base de asunciones e hipótesis, que han de incluirse en la Información sobre Sostenibilidad, acerca de hechos que pueden ocurrir en el futuro, así como posibles acciones futuras que, en su caso, podría tomar el Grupo. El resultado real puede diferir de forma significativa del estimado, ya que se refiere al futuro y los acontecimientos futuros frecuentemente no ocurren como se esperaba.



Shape the future
with confidence

4

Para determinar las revelaciones de la Información sobre Sostenibilidad, los Administradores de la entidad interpretan términos legales y de otro tipo que no se encuentran claramente definidos que pueden ser interpretados de forma diferente por otras personas, incluyendo la conformidad legal de dichas interpretaciones y, en consecuencia, están sujetas a incertidumbre.

Responsabilidades del verificador

Nuestros objetivos son planificar y realizar el encargo de verificación con el fin de obtener una seguridad limitada sobre si el EINF y la Información sobre Sostenibilidad están libres de incorrección material, ya sea debida a fraude o error, y emitir un informe de verificación limitada que contiene nuestras conclusiones al respecto. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones que los usuarios toman basándose en esta información.

Como parte de un encargo de verificación limitada, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante todo el encargo. También:

- Diseñamos y aplicamos procedimientos para evaluar si el proceso para identificar la información que se incluye tanto en el EINF como en la Información sobre Sostenibilidad es congruente con la descripción del proceso seguido por el Grupo y permite, en su caso, identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- Aplicamos procedimientos sobre el riesgo, incluido obtener un conocimiento de los controles internos relevantes para el encargo con el fin de identificar la información a revelar en la que es más probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, pero no con la finalidad de proporcionar una conclusión acerca de la eficacia del control interno del Grupo.
- Diseñamos y aplicamos procedimientos que responden a las divulgaciones contenidas tanto en el EINF como en la Información sobre Sostenibilidad en las que es probable que surjan incorrecciones materiales. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

Resumen del trabajo realizado

Un encargo de verificación limitada incluye la realización de procedimientos para obtener evidencia que sirva de base para nuestras conclusiones. La naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos seleccionados depende del juicio profesional, incluida la identificación de la información a revelar en que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, en el EINF y en la Información sobre Sostenibilidad.

Nuestro trabajo ha consistido en indagaciones ante la dirección, así como a las diversas unidades y componentes del Grupo que han participado en la elaboración del EINF e Información sobre Sostenibilidad, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF e Información sobre Sostenibilidad y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo, que se describen a continuación:

En relación con el proceso de verificación del EINF:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.

Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado "3.4 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio. Análisis de Doble Materialidad (SBM-3)", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.

Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2025.

Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2025.

Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

En relación con el proceso de verificación de la Información sobre Sostenibilidad:

Realización de indagaciones ante el personal del Grupo:

Para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con estas cuestiones y obtener información necesaria para la revisión externa.

Con el fin de conocer el origen de la información utilizada por la dirección (por ejemplo, la interacción con los grupos de interés, los planes de negocio y los documentos de estrategia); y la revisión de la documentación interna del Grupo sobre su proceso.

Obtención, a través de indagaciones ante el personal del Grupo, del conocimiento de los procesos de la entidad de recopilación, validación y presentación de información relevantes para la elaboración de su Información sobre Sostenibilidad.

Evaluación de la concordancia de la evidencia obtenida de nuestros procedimientos sobre el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la Información sobre Sostenibilidad con la descripción del proceso incluida en dicha información, así como evaluación de si el citado proceso implantado por el Grupo permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.

Evaluación de si toda la información identificada en el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la Información sobre Sostenibilidad está efectivamente incluida.

Evaluación de la concordancia de la estructura y la presentación de la Información sobre Sostenibilidad con lo dispuesto en las NEIS y el resto del marco normativo de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo.

Realización de indagaciones al personal pertinente y procedimientos analíticos sobre información divulgada en la Información sobre Sostenibilidad considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

Realización, en su caso, de procedimientos sustantivos por muestreo sobre información divulgada en la Información sobre Sostenibilidad seleccionada considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

- ▶ Obtención, en su caso, de los informes emitidos por terceros independientes acreditados anexos al Informe de Gestión Consolidado en respuesta a exigencias de la normativa europea y, en relación con la información a la que se refieren y de acuerdo con las normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de la acreditación del verificador y de que el alcance del informe emitido se corresponde con el exigido por la normativa europea.
- ▶ Obtención, en su caso, de los documentos que contengan la información incorporada por referencia, los informes emitidos por auditores o verificadores sobre dichos documentos y, de acuerdo con normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de que, en el documento al que se refiere la información incorporada por referencia, se cumplen las condiciones descritas en las NEIS para poder incorporar información por referencia en la Información sobre Sostenibilidad.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección en relación con el EINF y la Información sobre Sostenibilidad.

Otra información

Las personas encargadas del gobierno de la entidad son responsables de la otra información. La otra información comprende las cuentas anuales consolidadas y resto de la información incluida en el Informe de Gestión Consolidado, pero no incluye ni el informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas ni los informes de verificación emitidos por terceros independientes acreditados exigidos por el derecho de la Unión Europea sobre divulgaciones concretas contenidas en la información sobre sostenibilidad y que figuran como anexo del Informe de Gestión Consolidado.

Nuestro informe de verificación no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión de verificación sobre ésta.

En relación con nuestro encargo de verificación de la Información sobre Sostenibilidad, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información identificada anteriormente y, de este modo, considerar si la otra información presenta incongruencias materiales con la información sobre sostenibilidad o con el conocimiento que hemos adquirido durante el encargo de verificación que pudieran ser indicativas de la existencia de incorrecciones materiales en la Información sobre Sostenibilidad.

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

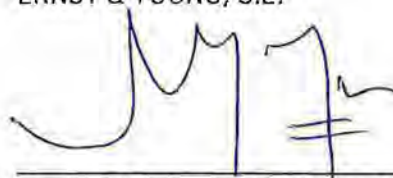
2026 Núm. 01/26/03614

SELLO CORPORATIVO 30.00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

25 de febrero de 2026

ERNST & YOUNG, S.L.



María del Tránsito Rodríguez Alonso



*Cada día
más cerca*



2025

**Cuentas Anuales Consolidadas
a 31 de diciembre de 2025**

Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A.
y Sociedades Dependientes
(Junto con el Informe de Auditoría)

**Informe de Auditoría de
Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente**

**DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL
DE ALIMENTACIÓN, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025



The better the question.
The better the answer.
The better the world works.



Shape the future
with confidence

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración del inmovilizado material e intangible

Descripción Tal y como se indica en las notas 5, 6.1, 7.1 y 6.2 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo tiene registrados a 31 de diciembre de 2025 inmovilizado material por importe de 718.334 miles de euros, fondos de comercio por importe de 285.136 miles de euros, activos por derechos de uso por importe de 376.617 miles de euros y otros activos intangibles por importe de 29.155 miles de euros.

A efectos del cálculo del deterioro del valor del inmovilizado material, de los activos por derechos de uso y de otros activos intangibles, el valor contable de estos activos no corrientes se encuentra asignado a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) correspondientes, que en el caso del Grupo se determina a nivel de tienda. Los fondos de comercio pueden encontrarse también asignados a tiendas y, para el caso de aquellos que no lo estén, se consideran los flujos de caja futuros de cada segmento operativo como unidad generadora de efectivo.

La Dirección de la Sociedad dominante evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, la existencia de indicios de deterioro de los activos no corrientes sujetos a amortización o depreciación, y somete los fondos de comercio a una prueba de deterioro anualmente, efectuando las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de los diferentes activos no será recuperable, siendo el importe de la corrección valorativa la diferencia entre su valor en libros y el valor recuperable.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a que la determinación del valor recuperable requiere la realización de estimaciones, lo que conlleva la aplicación de juicios significativos por parte de la Dirección de la Sociedad dominante para el establecimiento de las hipótesis consideradas en relación con dichas estimaciones.

La información relativa a las normas de valoración aplicables al inmovilizado material e intangible se encuentra recogida en las notas 3.d), 3.e), 3.f) y 3.h) de la memoria consolidada adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

Entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad dominante para identificar indicios de deterioro y determinar el valor recuperable del inmovilizado material e intangible, y evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos en el mencionado proceso, contando con la involucración de nuestros especialistas en valoraciones.

- Evaluación del análisis de los indicadores de deterioro de valor realizado por la Dirección de la Sociedad dominante, así como de la razonabilidad de la metodología empleada y las principales hipótesis consideradas para la determinación del valor recuperable del inmovilizado material e intangible (en particular, sobre las hipótesis que sustentan los flujos de caja proyectados y las tasas de descuento y de crecimiento a largo plazo), con la involucración de nuestros especialistas en valoraciones.
- Contraste de la coherencia y razonabilidad de las previsiones de resultados futuros que han servido de base para la determinación del valor recuperable del inmovilizado material e intangible, con el plan de negocio sensibilizado, aprobado por el Consejo de Administración.
- Evaluación, con la involucración de nuestros especialistas en valoraciones, de la sensibilidad de los análisis realizados ante cambios en las hipótesis relevantes consideradas.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Recuperabilidad de activos por impuesto diferido

Descripción El Grupo tiene registrados activos por impuesto diferido netos por importe de 61.120 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 correspondientes al Grupo fiscal español.

La evaluación realizada por la Dirección de la Sociedad dominante de la recuperación de los activos por impuesto diferido conlleva la aplicación de juicios complejos en relación con las estimaciones de ganancias fiscales futuras realizadas sobre la base de proyecciones financieras y el plan de negocio del Grupo, considerando la normativa fiscal aplicable en cada momento.

Hemos considerado este asunto como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a la complejidad de los juicios inherentes a la proyección de la evolución del negocio del Grupo fiscal realizado por la Dirección de la Sociedad dominante para la determinación de las ganancias fiscales futuras que soportan la recuperación de los activos por impuesto diferido registrados, así como a la relevancia del importe involucrado.

La información relativa a las normas de valoración aplicadas y los desgloses correspondientes se encuentra recogida en las notas 3.o) y 17.2 de la memoria consolidada adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad dominante para el análisis de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido.
- Evaluación de la razonabilidad de las asunciones consideradas por la Dirección de la Sociedad dominante para el análisis de la recuperación de los activos por impuesto diferido, centrando dicha evaluación en las hipótesis económicas y financieras utilizadas para estimar las ganancias fiscales futuras.
- Evaluación, en colaboración con nuestros especialistas fiscales, de las principales asunciones relacionadas con la normativa fiscal aplicable realizadas por la Dirección de la Sociedad dominante.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se han facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y de la comisión de auditoría y cumplimiento en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2025 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la entidad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Distribuidora Internacional de Alimentación S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2025 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante, Reglamento FEUE). A este respecto, el Informe Anual de gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros han sido incorporados por referencia en el informe de gestión.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la Sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y estas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante de fecha 25 de febrero de 2026.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de junio de 2025 nos nombró como auditores del Grupo para los ejercicios finalizados del 31 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2028.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para un periodo de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

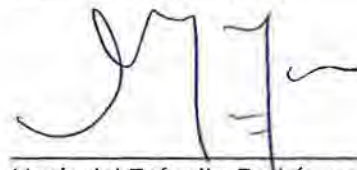
2026 Núm. 01/26/05119

SELLO CORPORATIVO 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



María del Tránsito Rodríguez Alonso

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 20539)

25 de febrero de 2026

Índice

Estado de Situación Financiera Consolidado	354
Cuenta de Resultados Consolidada	355
Estado del Resultado Global Consolidado	356
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado	357
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado	358
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 2025	360
1. NATURALEZA, ACTIVIDADES Y COMPOSICIÓN DEL GRUPO	360
1.1. Acontecimientos relevantes	360
2. BASES DE PRESENTACIÓN	362
2.1. Bases de preparación de las cuentas anuales consolidadas	362
2.2. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas y aprobadas para su aplicación en la Unión Europea a partir del 1 de enero de 2025	362
2.3. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de futura aplicación	363
2.4. Moneda funcional y moneda de presentación	363
2.5. Corrección contable	364
2.6. Comparación de la información	364
2.7. Empresa en funcionamiento	364
2.8. Calificación de Argentina como país hiperinflacionario	365
2.9. Estimaciones relevantes y valoración de la incertidumbre	365
2.10. Bases de consolidación	366
3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	367
a) Combinaciones de negocios y fondos de comercio	367
b) Conversión de negocios en el extranjero	367
c) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera	368
d) Activos intangibles	368
e) Arrendamientos	369
f) Inmovilizado material	371
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas	371
h) Deterioro de valor de activos no financieros	372
i) Instrumentos financieros	374
j) Existencias	376
k) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	376
l) Acciones propias	376
m) Provisiones	376
n) Retribuciones a los empleados	377
o) Impuesto sobre beneficios	377
p) Ingresos y gastos	378
q) Medioambiente	379
4. INFORMACIÓN SOBRE SEGMENTOS OPERATIVOS	380
5. INMOVILIZADO MATERIAL	383
5.1. Deterioro de valor	384

6. ACTIVOS INTANGIBLES	387
6.1. Fondo de comercio	387
6.2. Otros activos intangibles	388
7. ARRENDAMIENTOS	389
7.1. Activo por derecho de uso	389
7.2. Pasivos por arrendamientos	391
8. ACTIVOS FINANCIEROS	392
8.1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	392
8.2. Otros activos financieros	394
9. INVERSIONES CONTABILIZADAS APLICANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	394
10. OTROS ACTIVOS	395
11. EXISTENCIAS	395
12. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	395
13. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	395
14. PATRIMONIO NETO	396
14.1. Capital	396
14.2. Prima de emisión	397
14.3. Reservas y resultados acumulados	397
14.4. Acciones propias y otros instrumentos de patrimonio propio	398
14.5. Distribución de resultados	398
14.6. Resultado por acción	398
14.7. Diferencias de conversión	398
15. PASIVOS FINANCIEROS	399
15.1. Deuda financiera	399
15.2. Otros pasivos no corrientes	402
15.3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	402
15.4. Otros pasivos	403
15.5. Estimaciones de valores razonables	404
16. PROVISIONES	405
17. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	406
17.1. Impuesto sobre beneficios	406
17.2. Activos y pasivos por impuestos	406
17.3. Principales actuaciones inspectoras	409
18. PLANES DE INCENTIVO A LARGO PLAZO Y TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN ACCIONES	410
19. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	412
19.1. Desagregación de ingresos ordinarios de contratos con clientes	412
20. OTROS INGRESOS Y GASTOS	412
20.1. Otros ingresos	412
20.2. Consumo de mercancías y otros consumibles	412
20.3. Gastos de personal	412
20.4. Otros gastos de explotación	413
20.5. Amortización y deterioro	413
20.6. Resultados por bajas de activos no corrientes	413

20.7. Resultado financiero	413
20.8. Transacciones en moneda extranjera	414
20.9. Resultado derivado de la posición monetaria neta	414
21. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS	414
a) Compromisos	414
21.1. Entregados	415
21.2. Recibidos	415
b) Contingencias	416
22. INFORMACIÓN SOBRE PARTES VINCULADAS	416
Situaciones de conflicto de interés de los Administradores	417
23. GESTIÓN DE LOS RIESGOS	418
23.1. Riesgo de liquidez	418
23.2. Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable	419
23.3. Riesgo de tipo de cambio	419
23.4. Riesgo de crédito	420
24. OTRA INFORMACIÓN	421
25. HECHOS POSTERIORES	422
ANEXO I. SOCIEDADES DEPENDIENTES	423

Estado de Situación Financiera Consolidado

Al 31 de diciembre de 2025 (Miles de euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2025	Reexpresado (*) 31/12/2024	Reexpresado (*) 1/1/2024
ACTIVO NO CORRIENTE:				
Inmovilizado material	5	718.334	717.504	634.973
Fondo de comercio	6.1	285.136	285.136	285.179
Activo por derecho de uso	7.1	376.617	383.888	391.609
Otros activos intangibles	6.2	29.155	29.493	30.574
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	9	—	263	338
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.1	135	194	10.799
Otros activos financieros	8.2	55.914	51.189	60.168
Activos por impuestos	17.2	—	44.928	63.618
Activos por impuesto diferido	17.2	61.120	—	—
Total activo no corriente		1.526.411	1.512.595	1.477.258
ACTIVO CORRIENTE:				
Existencias	11	247.408	289.968	315.005
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.1	139.945	133.059	161.189
Activos por impuestos	17.2	12.279	18.459	36.973
Activos por impuestos sobre ganancias	17.2	7.969	10.300	71.900
Otros activos financieros	8.2	1.275	1.758	14.496
Otros activos	10	8.338	7.609	9.596
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12	356.602	333.002	131.061
		773.816	794.155	740.220
Activos no corrientes mantenidos para la venta	13	9.833	—	409.857
Total activo corriente		783.649	794.155	1.150.077
TOTAL ACTIVO		2.310.060	2.306.750	2.627.335
PASIVO Y PATRIMONIO NETO				
PATRIMONIO NETO:				
Capital	14.1	290.294	580.655	580.655
Prima de emisión	14.2	—	1.058.873	1.058.873
Reserva legal	14.2	29.029	—	—
Reservas y resultados acumulados	14.3	(307.921)	(1.566.921)	(1.549.134)
Acciones propias	14.4a)	(278)	(582)	(3.150)
Otros instrumentos de patrimonio propio	14.4b) y 18	7.571	1.424	1.075
Resultado neto del ejercicio	14.3	128.980	(60.784)	(15.471)
Diferencias de conversión	14.7	(21.030)	19.465	(112.754)
Ajustes de valor por operaciones de cobertura		(1.213)	(1.802)	(761)
Patrimonio neto atribuido a tenedores de instrumentos de la dominante		125.432	30.328	(40.667)
PASIVO NO CORRIENTE:				
Deuda financiera	15.1	516.625	518.155	457.570
Pasivos por arrendamiento	7.2 y 15.1	236.751	233.677	285.408
Provisiones	16	21.762	51.312	92.680
Otros pasivos	15.2	2.870	4.924	193
Pasivos por impuesto diferido	17.2	9.316	18.662	15.676
Total pasivo no corriente		787.324	826.730	851.527
PASIVO CORRIENTE:				
Deuda financiera	15.1	19.680	36.442	77.287
Pasivos por arrendamiento	7.2 y 15.1	180.089	197.218	143.665
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15.3	958.410	1.025.137	1.091.471
Pasivos por impuestos	17.2	38.179	40.337	41.446
Pasivos por impuestos sobre ganancias	17.2	78	4.257	10.377
Otros pasivos	15.4	200.146	146.301	149.778
		1.396.582	1.449.692	1.514.024
Pasivos directamente asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta	13	722	—	302.451
Total pasivo corriente		1.397.304	1.449.692	1.816.475
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2.310.060	2.306.750	2.627.335

(*) Datos reexpresados, ver detalles en Nota 2.5

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo forman parte de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025.

Cuenta de Resultados Consolidada

Correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2025 (Miles de euros)

		Reexpresado (*)	
	Nota	2025	2024
Importe neto de la cifra de negocios	4 y 19.1	5.715.147	5.880.257
Otros ingresos	20.1	24.649	18.646
TOTAL INGRESOS		5.739.796	5.898.903
Consumo de mercaderías y otros consumibles	20.2	(4.215.044)	(4.451.007)
Gastos de personal	20.3	(543.642)	(547.856)
Otros gastos de explotación	20.4	(523.343)	(580.448)
Amortización activos por derechos de uso	20.5	(158.683)	(155.649)
Amortización por inmovilizado material y otros activos intangibles	20.5	(140.810)	(149.466)
Resultado neto por deterioro de activos	20.5	1.150	(12.322)
Resultados por bajas de activos no corrientes	20.6	(10.022)	(5.946)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		149.402	(3.791)
Ingresos financieros	20.7	13.058	37.200
Gastos financieros por arrendamientos	20.7	(56.150)	(61.946)
Otro gastos financieros	20.7	(82.768)	(75.148)
Resultado derivado de la posición monetaria neta	20.9	38.854	141.598
Resultado procedente de instrumentos financieros		(61)	—
RESULTADO FINANCIERO		(87.067)	41.704
Resultado de sociedades por el método de la participación	9	55	(75)
RESULTADO NETO ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS		62.390	37.838
Impuesto sobre beneficios	17	52.122	8.343
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS		114.512	46.181
Resultado de las actividades interrumpidas	13	14.468	(106.965)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		128.980	(60.784)
Atribuido a:			
Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		128.980	(60.784)
Resultado por acción básicas y diluidas, en euros			
Resultado de las actividades continuadas		1,972	0,795
Resultado de las actividades interrumpidas		0,249	(1,842)
Resultado del periodo		2,222	(1,047)

(*) Datos reexpresados, ver detalles en Nota 2.5

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo forman parte de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025.

Estado del Resultado Global Consolidado

Correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2025 (Miles de euros)

	2025 31 de diciembre	Reexpresado (*) 2024 31 de diciembre
Resultado neto del ejercicio	128.980	(60.784)
Otro resultado global:		
Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero	(40.495)	132.219
	(40.495)	132.219
Ajustes de valor por operaciones de cobertura	589	(1.041)
	589	(1.041)
Otro resultado global del ejercicio, neto de impuestos	(39.906)	131.178
Resultado global total del ejercicio, neto de impuestos	89.074	70.394
Atribuido a:		
Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	89.074	70.394
	89.074	70.394

(*) Datos reexpresados, ver detalles en Nota 2.5

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo forman parte de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado

Correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2025 (Miles de euros)

	Patrimonio atribuido a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante										
	Capital escriturado	Prima de emisión	Reserva legal	Otras reservas y resultados acumulados	Acciones propias	Otros instrumentos de patrimonio propio	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Diferencias de conversión	Ajustes de valor por operaciones de cobertura	Patrimonio neto atribuido a la Sociedad dominante	Total patrimonio neto
Al 31 de diciembre de 2023	580.655	1.058.873	—	(1.567.395)	(3.150)	1.075	(30.242)	(107.182)	(761)	(68.127)	(68.127)
Corrección contable (Nota 2.5)	—	—	—	18.261	—	—	14.771	(5.572)	—	27.460	27.460
Al 1 de enero de 2024	580.655	1.058.873	—	(1.549.134)	(3.150)	1.075	(15.471)	(112.754)	(761)	(40.667)	(40.667)
Resultado neto del ejercicio	—	—	—	—	—	—	(60.784)	—	—	(60.784)	(60.784)
Otro resultado global del ejercicio, neto de impuestos	—	—	—	—	—	—	—	132.219	(1.041)	131.178	131.178
Resultado global total del ejercicio, neto de impuestos	—	—	—	—	—	—	(60.784)	132.219	(1.041)	70.394	70.394
Pagos basados en acciones	—	—	—	—	—	705	—	—	—	705	705
Entrega de acciones propias	—	—	—	(2.316)	2.568	(356)	—	—	—	(104)	(104)
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	—	—	—	(15.471)	—	—	15.471	—	—	—	—
Al 31 de diciembre de 2024 (reexpresado (*))	580.655	1.058.873	—	(1.566.921)	(582)	1.424	(60.784)	19.465	(1.802)	30.328	30.328
Resultado neto del ejercicio	—	—	—	—	—	—	128.980	—	—	128.980	128.980
Otro resultado global del ejercicio, neto de impuestos	—	—	—	—	—	—	—	(40.495)	589	(39.906)	(39.906)
Resultado global total del ejercicio, neto de impuestos	—	—	—	—	—	—	128.980	(40.495)	589	89.074	89.074
Reducción de capital	(290.361)	—	29.029	260.911	421	—	—	—	—	—	—
Compra de acciones propias	—	—	—	—	(117)	—	—	—	—	(117)	(117)
Pagos basados en acciones	—	—	—	—	—	6.147	—	—	—	6.147	6.147
Aplicación de prima de emisión	—	(1.058.873)	—	1.058.873	—	—	—	—	—	—	—
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	—	—	—	(60.784)	—	—	60.784	—	—	—	—
A 31 de diciembre de 2025	290.294	—	29.029	(307.921)	(278)	7.571	128.980	(21.030)	(1.213)	125.432	125.432

(*) Datos reexpresados, ver detalles en Nota 2.5.

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo forman parte de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025.

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado

Correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2025 (Miles de euros)

	Notas	2025	2024
Actividades de explotación			
Resultado antes de impuestos de actividades continuadas		62.390	37.838
Resultado antes de impuestos de las actividades interrumpidas	13	14.468	(106.373)
Resultado antes de impuestos		76.858	(68.535)
Ajustes al resultado:		415.364	520.047
Amortización activos por derechos de uso	20.5	158.683	155.649
Amortización por inmovilizado material y otros activos intangibles	20.5	140.810	149.466
Beneficio/(Pérdidas) netas por deterioro de activos	20.5	(1.150)	12.322
Deterioro de deudores comerciales	8.1	1.433	(2.624)
Resultados por bajas de activos no corrientes	20.6	10.022	5.946
Ingresos financieros	20.7	(13.058)	(37.200)
Gastos financieros por arrendamientos	20.7	56.150	61.946
Otros gastos financieros	20.7	82.768	75.148
Variación de provisiones		290	9.323
Otros ajustes en operaciones interrumpidas	13	(14.468)	104.566
Otros ajustes al resultado		(6.061)	(14.570)
Participaciones en Pérdidas (Beneficios) de sociedades por el método de la participación neto de dividendos	9	(55)	75
Ajustes al capital circulante:		17.300	51.799
(Aumento)/Disminución de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		(8.682)	3.881
(Aumento)/Disminución de existencias		(10.267)	(41.655)
Aumento/(Disminución) de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		36.249	89.573
(Aumento)/Disminución de otros activos		1.475	(2.171)
Aumento/(Disminución) de otros pasivos		(4.068)	(4.301)
Impuesto sobre ganancias corrientes cobrado (pagado)		(3.260)	5.445
Flujos de efectivo netos de las actividades de explotación		503.669	502.284
Actividades de inversión			
Pagos por inversiones en activos intangibles	6.2	(12.046)	(10.399)
Gastos de desarrollo	6.2	(3.688)	(3.466)
Pagos por inversiones en inmovilizado material	5	(165.147)	(99.358)
Pagos por inversiones en instrumentos financieros		(4.966)	(10.154)
Enajenación de activos de inmovilizado material		5.780	—
Pagos procedentes de otros activos financieros		(589)	—
Cobros procedentes de otros activos financieros		9.863	179
Pagos por venta de operaciones interrumpidas		—	(28.564)
Intereses cobrados		13.332	26.032
Flujos de inversión de actividades interrumpidas	13	—	16.911
Flujos de efectivo netos de las actividades de inversión		(157.461)	(108.819)
Actividades de financiación			
Compra de acciones propias		(117)	—
Pagos por arrendamientos	7.2	(217.094)	(205.408)
Importes (reembolsados) de deuda financiera		(32.244)	(463.179)
Importes procedentes de deuda financiera		4.290	515.648
Cobros (Pagos) procedentes de otros pasivos financieros		20.813	11.984
Intereses pagados		(73.579)	(65.359)
Flujos de financiación de actividades interrumpidas		—	(10.554)
Flujos de efectivo netos de las actividades de financiación		(297.931)	(216.868)
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo		48.277	176.597
Efectos de las variaciones en los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes		(24.677)	(8.910)
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1 de enero		333.002	131.061
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1 de enero de las actividades interrumpidas		—	34.254
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre		356.602	333.002

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo forman parte de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 2025

1. Naturaleza, actividades y composición del grupo

Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (en adelante la Sociedad dominante, la Sociedad o Dia) se constituyó en España el 24 de junio de 1966 como sociedad anónima, por un período de tiempo indefinido. Su domicilio social está situado en Las Rozas de Madrid.

La Sociedad es cabecera de un grupo de sociedades dependientes que constituyen, junto con Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A., el Grupo Dia (en adelante el Grupo o el Grupo Dia - véase Anexo I), que se dedica principalmente al comercio al por menor de productos de alimentación a través de autoservicios, propios o en régimen de franquicia. El Grupo abrió su primer establecimiento en Madrid en 1979.

La Sociedad tiene sus acciones admitidas a cotización desde el 5 de julio de 2011 en el Mercado Continuo de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao.

Actualmente, Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. y sociedades dependientes utilizan las enseñas de Dia y operan en los mercados de España y Argentina.

Con fecha 28 de marzo de 2019 LIR Investl Holdings S.à r.l. formuló una oferta pública de adquisición sobre el 100% de las acciones que formaban parte del capital social de la Sociedad dominante cuyo resultado fue que LIR Investl Holdings S.à r.l. adquirió, acciones representativas del 40,76% del capital social de Dia, las cuales sumadas a las acciones de las que ya era titular con anterioridad a la Oferta, hacían que pasara a ser titular de un 69,76%. La Oferta quedó liquidada el 22 de mayo de 2019.

1.1. Acontecimientos relevantes

a) Impacto del conflicto en Ucrania

El Grupo no mantiene operaciones ni activos en Ucrania, Rusia o Bielorrusia y la exposición a dichos mercados no se considera material.

La Sociedad dominante comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), mediante publicaciones de Otra Información Relevante de fecha 12 de agosto de 2023, 28 de febrero de 2022, 15 de marzo de 2022 y 22 de marzo de 2022 que en el marco de sanciones internacionales impuestas a determinadas personas con motivo de la guerra en Ucrania, de conformidad con la información recibida

de la sociedad luxemburguesa LetterOne Investment Holdings, S.A. (LIHS), ninguna de estas personas ostenta, ni individualmente ni concertadamente con otros accionistas, el control de LIHS y, en consecuencia, la Sociedad considera que no se ve afectada en modo alguno por las referidas sanciones.

b) Operaciones corporativas

Portugal

Con fecha 3 de agosto de 2023, la Sociedad dominante comunicó a la CNMV que firmó, junto con su filial íntegramente participada de manera indirecta, Luxembourg Investment Company 322 S.à r.l., un contrato de compraventa de acciones, en virtud del cual, entre otros, se vendió el 100% del capital social de Dia Portugal Supermercados, S.A. a Auchan Portugal, S.A. (comprador). La consumación de la operación estaba sujeta al cumplimiento o renuncia, tal y como éstas se regulaban en el contrato, de determinadas Condiciones Suspensivas en o antes del 31 de mayo de 2024.

Con fecha 30 de abril de 2024 la Sociedad dominante comunicó a la CNMV que, habiéndose cumplido las Condiciones Suspensivas, tuvo lugar ese día la consumación de la Operación y la entrega de control al Comprador. El importe recibido, neto de deuda financiera y considerando otros ajustes de conformidad con lo establecido en el Contrato, fue de 72,7 millones de euros. Con fecha 23 de septiembre de 2024, el Grupo firmó con el comprador la tercera adenda al contrato, donde se acordó la liquidación final del precio, en virtud de la cual se devolvieron al comprador 3,3 millones de euros en concepto de ajuste al precio. A 31 de diciembre de 2025, el Grupo ha revertido 14,5 millones de euros, correspondientes a contingencias que al 31 de diciembre de 2024 se consideraban de carácter probable y que finalmente no se han materializado.

Los impactos contables en las cuentas anuales consolidadas se detallan en la Nota 13.

Clarel

Con fecha 5 de diciembre de 2023, la Sociedad comunicó a la CNMV, la venta a Grupo Trinity S.A.S. de Beauty by Dia, S.A.U. (Clarel). La consumación de la operación estaba sujeta, tal y como se regula en el contrato, a la obtención por el comprador de autorización de control de concentraciones por parte e la Comisión Europea y/o la Comisión

Nacional de los Mercados y la Competencia (en adelante CNMC) en, o antes del, 30 de abril de 2024.

Con fecha 14 de febrero de 2024 se recibió comunicación del cumplimiento por parte de la CNMC, y con fecha 1 de abril de 2024 tuvo lugar el cierre de la operación de venta y por tanto la entrega del control al comprador. Grupo Dia recibió al momento de la entrega de control un precio de 11,5 millones de euros, pendiente aún del potencial devengo de determinadas cantidades adicionales a este precio de cierre de conformidad con el Contrato. Los impactos contables que la operación tuvo en la cuenta de resultados consolidada a 31 de diciembre de 2024 se detallan en la Nota 13.

Brasil

Con fecha 14 de marzo de 2024, la Sociedad dominante comunicó a la CNMV que como consecuencia de los persistentes resultados negativos de Dia Brasil Sociedade Limitada ("Dia Brasil"), filial de la Sociedad íntegramente participada, se aprobó poner en marcha un proceso de reestructuración en Dia Brasil que contemplaba como medida más inmediata el cierre estratégico de 343 tiendas de bajo rendimiento y 3 almacenes.

Con fecha 21 de marzo de 2024, la Sociedad dominante comunicó a la CNMV que, el día 20 de marzo de 2024, se aprobó la solicitud por parte de Dia Brasil de una *recuperação judicial*, un proceso de reestructuración bajo derecho brasileño con el objetivo de intentar superar su situación económica y financiera, evaluando en paralelo distintas opciones estratégicas.

Con fecha 31 de mayo de 2024, la Sociedad dominante comunicó la venta del 100% del capital social de Dia Brasil a MAM Asset Management (por medio de Lyra II Fundo de Investimento em Participações Multiestratégia, en adelante "Lyra").

La compraventa se realizó a un precio simbólico de 100 euros. Adicionalmente, con el objetivo de dotar a Dia Brasil de medios económicos adicionales para la continuidad de su negocio durante el proceso de *recuperação judicial*, la Sociedad dominante, tras su compromiso frente al Comprador, realizó una aportación de fondos en beneficio de Dia Brasil por un importe de 37 millones de euros. Adicionalmente la Sociedad dominante canceló deudas financieras de Dia Brasil, que se encontraban garantizadas, por importe de 30,4 millones de euros.

Con fecha 25 de junio de 2024, la Sociedad dominante comunicó que tuvo lugar la consumación de la venta del 100% del capital social de Dia Brasil a Lyra, tras haberse cumplido la condición suspensiva, consistente en la autorización por parte de los acreedores de la financiación sindicada de la Sociedad dominante para la realización de la Operación. Los impactos contables que la operación tuvo en la cuenta de resultados consolidada a 31 de diciembre de 2024 se detallan en la Nota 13.

Otras operaciones

Con fecha 23 de octubre de 2025, se liquidó la compañía Luxembourg Investment Company 321 S.a. r.l..

Con fecha 27 de noviembre de 2025, las compañías Finandia S.A.U. y Horizon International Services, S.á.r.l. en liquidation quedaron formalmente liquidadas.

Las mencionadas operaciones se llevaron a cabo con el objetivo de simplificar la estructura societaria del Grupo.

2. Bases de presentación

2.1. Bases de preparación de las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad dominante han preparado estas cuentas anuales consolidadas a partir de los registros contables de Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. y de las entidades consolidadas, de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) y sus interpretaciones (CINIIF y SIC) adoptadas por la Unión Europea (en adelante NIIF-UE), y con las demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2025 y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado utilizando el principio de coste histórico, excepto por algunos activos y pasivos valorados a valor razonable (Nota 15.5) y los activos no corrientes mantenidos para la venta, valorados al menor entre el valor en libros y el valor razonable neto de los costes de enajenación o disposición por otra vía. Cabe mencionar que los saldos provenientes de la sociedad argentina del Grupo han sido expresados a coste corriente antes de incluirse en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Dia, según

la NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”, al considerarse este país como una economía hiperinflacionaria (Nota 2.8).

Se ha optado por presentar una cuenta de resultados consolidada, separadamente del estado del resultado global consolidado. Asimismo, la cuenta de resultados consolidada se presenta por naturaleza y el estado de flujos de efectivo consolidado se ha presentado de acuerdo con el método indirecto.

Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025, que han sido formuladas el 25 de febrero de 2026, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 20 de junio de 2025 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Dia pueden diferir de los utilizados por algunas sociedades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre si tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF-UE.

2.2. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas y aprobadas para su aplicación en la Unión Europea a partir del 1 de enero de 2025

El Grupo ha adoptado las siguientes normas y modificaciones adoptadas por la Unión Europea y de obligado cumplimiento a partir del año 2025:

Aprobadas para su aplicación en la Unión Europea		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de
Modificaciones y/o interpretaciones:		
NIC 21 (modificación) - Ausencia de convertibilidad	Esta modificación establece un enfoque que especifica cuando una moneda puede ser intercambiada por otra, y en caso de no serlo, la determinación del tipo de cambio a utilizar.	1 de enero de 2025

Su aplicación no ha tenido efecto en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2025.

2.3. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de futura aplicación

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones habían sido publicadas por el IASB pero no han entrado aún

en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Aprobadas para su aplicación en la Unión Europea

Modificaciones y/o interpretaciones:		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de
NIIF 7 y NIIF 9 (modificación) - Clasificación y valoración de instrumentos financieros	Esta modificación aclara los criterios para la clasificación de ciertos activos financieros, así como, los criterios para la baja de pasivos financieros liquidados a través de sistemas de pago electrónico. Adicionalmente, introduce requerimientos de desglose adicionales.	1 de enero de 2026
NIIF 9 y NIIF 7 (modificación) - Contratos que hacen referencia a la electricidad dependiente de la naturaleza	Esta modificación aclara cómo tratar contablemente los contratos de electricidad, diferenciando entre contratos de compra/venta y aquellos que deben registrarse como instrumentos financieros.	1 de enero de 2026
Mejoras anuales (vol.11)	El objetivo de estas mejoras es la calidad de las normas, modificando las NIIF existentes para aclarar o corregir aspectos menores.	1 de enero de 2026

No aprobadas todavía para su aplicación en la Unión Europea en la fecha de publicación de este documento

Nuevas normas		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de
NIIF 18 - Presentación y desgloses de estados financieros	El objetivo de esta nueva norma es establecer los requerimientos de presentación y desglose de los estados financieros, reemplazando con ello a la NIC 1, actualmente en vigor.	1 de enero de 2027
NIIF 19 - Desgloses de subsidiarias sin contabilidad pública	El objetivo de esta nueva norma es detallar los desgloses que una subsidiaria puede aplicar opcionalmente en la emisión de sus estados financieros.	1 de enero de 2027
Modificaciones y/o interpretaciones:		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de
NIIF 19 (Modificación) - Desgloses de subsidiarias sin contabilidad pública	Esta modificación tiene como objetivo simplificar las obligaciones de información, facilitando la elaboración de sus estados financieros de estas entidades.	1 de enero de 2027
NIC 21 (Modificación) - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera: Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria	Esta modificación aclara cómo una entidad debe convertir sus estados financieros cuando la moneda de presentación es hiperinflacionaria, incluso si la moneda funcional no lo es. Establece un método consistente de conversión para mejorar la comparabilidad y la utilidad de la información financiera.	1 de enero de 2027

El Grupo está valorando el impacto que tendrán la modificación a la NIIF 7 y NIIF 9 en la clasificación y valoración de instrumentos financieros y la introducción de la NIIF 18 en la presentación y desgloses de los estados financieros. Por lo que se refiere a este último caso, los principales cambios a introducir son:

- a) introducción de subtotales obligatorios en la cuenta de pérdidas y ganancias. En concreto, i) Resultado operativo, ii) Resultado antes de financieros e impuestos y iii) Resultado del ejercicio;
- b) introducción de cinco categorías de ingresos y gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias: i) operativos, ii) de inversión, iii) financieros, iv) impuestos y v) operaciones discontinuadas;
- c) desgloses obligatorios en relación a las medidas de rendimiento establecidas por la Dirección; y

d) principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y a las notas de la memoria;

e) cambios para mejorar la comparabilidad entre entidades del Estado de Flujos de Efectivo.

Para el resto de normas y modificaciones, no espera que se produzcan impactos significativos en aplicación de estas normas.

2.4. Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales consolidadas están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante.

2.5. Corrección contable

Con anterioridad a la formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025, el Grupo ha detectado una circunstancia que afectaba a las cuentas anuales consolidadas de ejercicios anteriores relativa a la determinación del pasivo por impuesto diferido en su filial argentina. Desde el ejercicio 2018, coincidiendo con el primer ejercicio de aplicación de la NIC 29 (Nota 2.8), en los estados financieros de dicha sociedad se venía contabilizando un pasivo por impuesto diferido por diferencias temporarias correspondiente al ajuste contable por inflación de las altas de inmovilizado posteriores al 1 de enero de 2018. Tras el posterior análisis, se ha concluido que dicho registro no correspondía, dado que el mencionado ajuste contable por inflación resulta fiscalmente deducible conforme a la normativa fiscal en Argentina.

El Grupo ha corregido la valoración del mencionado pasivo por impuesto diferido de forma retroactiva, mejorando las cifras comparativas el ejercicio 2024, así como las cifras iniciales del patrimonio contable consolidado afectadas de dicho ejercicio.

Según lo anterior, los cambios realizados en las cifras comparativas de cada una de las partidas de los estados que conforman las cuentas anuales consolidadas son las siguientes:

- Estado de Situación Financiera Consolidado:

Miles de euros		31/12/2024	1/1/2024
Reservas y resultados acumulados	Aumento	33,032	18,261
Resultado neto del ejercicio	Aumento	17,952	14,771
Diferencias de conversión	Aumento	17,026	(5.572)
Pasivo por impuesto diferido	Disminución	(68,010)	(27.460)

- Cuenta de resultados consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024:

El cambio ha consistido en un ingreso de 17.952 miles de euros en la partida de impuesto sobre beneficios.

- Estado del Resultado Global Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024:

El cambio ha afectado al Resultado neto del ejercicio y a las Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero.

- Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024:

Miles de euros	Reservas y resultados acumulados	Resultado neto del ejercicio	Diferencias de conversión	Total
Ajuste de inicio de año 2024	18.261	14.771	(5.572)	27.460
Movimientos del ejercicio 2024	—	17.952	22.598	40.550
Trasposos del resultado del ejercicio anterior	14.771	(14.771)	—	—
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2025	33.032	17.952	17.026	68.010

Asimismo, se hace constar que de esta corrección no afecta los flujos de las actividades de explotación, inversión o financiación en el estado de flujos de efectivo consolidado, permaneciendo inalterados los movimientos de caja y la posición de liquidez del Grupo.

Finalmente, cabe destacar que esta corrección no tiene impacto sobre los principales indicadores de gestión operativos del Grupo, al tratarse de diferencias temporarias de naturaleza no monetaria, no afectando al cumplimiento de las cláusulas contractuales (Nota 15.1) de la financiación del Grupo ni a los esquemas de remuneración variable de la Dirección.

2.6. Comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, cada una de las partidas de los estados de situación financiera consolidados, de la cuenta de resultados consolidada, del estado del resultado global consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria de las cuentas anuales consolidadas, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior (reexpresadas de acuerdo con la Nota 2.5 anterior).

2.7. Empresa en funcionamiento

Los Administradores de la Sociedad dominante han formulado estas cuentas anuales consolidadas siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

A 31 de diciembre de 2025, el patrimonio neto consolidado asciende a un importe de 125,4 millones de euros (30,3 millones de euros al 31 de diciembre de 2024) (Nota 2.5), y el capital circulante consolidado, calculado como activos corrientes menos pasivos corrientes, excluyendo los activos y pasivos mantenidos para la venta, es negativo y

asciende a 622,8 millones de euros (655,5 millones de euros negativo a 31 de diciembre de 2024). El resultado consolidado del ejercicio asciende a un beneficio de 129,0 millones de euros (60,8 millones de euros de pérdida consolidada en 2024), que se compone de un resultado después de impuestos de actividades continuadas positivo de 114,5 millones de euros y un beneficio por actividades interrumpidas de 14,5 millones de euros.

En cuanto a la Sociedad dominante, a 31 de diciembre de 2025 el patrimonio neto asciende a un importe positivo de 476 millones de euros (432 millones de euros positivos al 31 de diciembre de 2024).

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo contaba a nivel consolidado con una liquidez disponible de 484 millones de euros (482 millones de euros a 31 de diciembre de 2024), que incluyen los saldos disponibles de la financiación obtenida, el efectivo y otros activos líquidos equivalentes existentes a dicha fecha y el importe disponible de las líneas de financiación y confirming no utilizadas. Finalmente, cabe destacar que a 31 de diciembre de 2025 el Grupo cumplía con los covenants de la financiación sindicada (Nota 15.1).

Por todo lo mencionado anteriormente, los Administradores consideran que el Grupo va a seguir operando en virtud del principio de empresa en funcionamiento.

2.8. Calificación de Argentina como país hiperinflacionario

En el ejercicio 2018 Argentina fue declarada economía hiperinflacionaria debido, entre otras causas, a que la tasa de inflación acumulada de su economía superó en 100% en un periodo continuado de 3 años.

Como consecuencia de lo anterior el Grupo comenzó a aplicar la NIC 29 a los estados financieros de las sociedades argentinas con efecto retroactivo desde el 1 de enero de 2018. La aplicación de dicha norma conlleva las siguientes criterios:

- Ajustar el coste histórico de los activos y pasivos no monetarios y las distintas partidas de patrimonio neto desde su fecha de adquisición o incorporación al estado de situación financiera consolidado hasta el cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda derivados de la inflación.
- Reflejar en la cuenta de resultado consolidada la ganancia o pérdida correspondiente al impacto de la inflación del año en la posición monetaria neta (Nota 20.9).

- Convertir todos los componentes de los estados financieros de las sociedades argentinas a tipo de cambio de cierre.
- Los saldos comparativos son los que se presentaron en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anterior y no se ajustan por las variaciones posteriores que se han producido en el nivel de precios o en los tipos de cambio. El efecto del ajuste sobre los saldos del ejercicio anterior se reconoce como diferencias de conversión en otro resultado global en el patrimonio neto.

Para la reexpresión de los estados financieros de las sociedades argentinas se ha utilizado el índice publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), organismo público argentino, a través de la publicación del Índice de Precios al Consumidor que mide la variación de los precios de bienes y servicios representativos del gasto de consumo de los hogares. La tasa de inflación a 31 de diciembre de 2025 es el 31,55% (117,76% a 31 de diciembre de 2024), (Nota 20.9).

Los impactos más significativos en el estado de situación financiera consolidada derivados de la inflación en Argentina consisten en la revalorización de los elementos del inmovilizado material (Nota 5).

El efecto acumulado en las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2025 del ajuste por inflación realizado de la forma descrita en los párrafos anteriores ha sido el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Activos y Pasivos No Monetarios		
Incremento de activo/(disminución de pasivo)	140.820	145.022
Efecto en resultados del ejercicio		
gasto/(ingreso)	17.917	28.533
Efecto en reservas		
disminución de patrimonio/(incremento de patrimonio)	31.814	3.281
Efecto previo en diferencias de conversión		
(incremento de patrimonio)/ disminución de patrimonio	(190.551)	(176.836)

2.9. Estimaciones relevantes y valoración de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales consolidadas requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. A continuación, se indican las estimaciones e hipótesis que se ven más expuestas a la incertidumbre:

- Evaluación del potencial deterioro de valor de activos no financieros que requieren la estimación de la evolución futura de los negocios y de las tasas de

descuento más adecuadas. El Grupo considera que sus estimaciones en este ámbito son adecuadas y coherentes con el entorno económico actual y reflejan sus planes de inversión y las mejores estimaciones disponibles sobre sus ingresos y resultados futuros, y considera que sus tasas de descuento reflejan adecuadamente los riesgos relacionados con cada unidad generadora de efectivo (Nota 3 h) y Nota 5).

- Evaluación de la recuperabilidad de los créditos fiscales que requieren la estimación sobre los resultados futuros y la reversión de las diferencias temporarias imponibles (Notas 3 o) y Nota 17.
- Los juicios relacionados con la determinación del plazo de arrendamiento, así como la estimación de las tasas de descuento aplicadas en la valoración del pasivo bajo NIIF 16 Arrendamientos.
- Análisis de posibles contingencias o pasivos vinculados a procesos en curso, para lo cual el Grupo evalúa el resultado de ciertos procedimientos fiscales, legales o de otro tipo que no están cerrados a la fecha de la formulación de las cuentas anuales consolidadas (Notas 3 m), 16, 17 y 21).

Las restantes estimaciones, juicios e hipótesis considerados en la preparación de las presentes cuentas anuales consolidadas son las siguientes:

- La vida útil del inmovilizado material e intangibles.
- El valor razonable de los instrumentos financieros concedidos como pagos basados en acciones, que se determina mediante técnicas de medición.

En las estimaciones realizadas se han considerado los riesgos derivados de cambio climático. Los costes derivados de la estrategia de sostenibilidad se incorporan a los presupuestos y proyecciones financieras actualizadas del Grupo y éstas son utilizadas para el análisis del deterioro de los activos no financieros del Grupo (Nota 3 h) y 5).

No obstante, dada la naturaleza de los activos del Grupo, así como las medidas de mitigación que está poniendo en marcha como parte de su estrategia de sostenibilidad (Nota 24), no se considera que el riesgo derivado del cambio climático tenga un impacto relevante en las estimaciones de la vida útil de los activos, del valor de realización de las existencias, ni en el análisis del test de deterioro de los activos no financieros.

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, conforme a los establecido en la NIC 8.

2.10. Bases de consolidación

a) Sociedades dependientes

Las sociedades dependientes son aquellas en las que la Sociedad dominante posee el control y, por lo tanto, tiene la facultad para dirigir las políticas financieras y operativas. Se consolidan agregando la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo, una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes a las operaciones intragrupo. Los resultados de las sociedades dependientes adquiridas durante el ejercicio se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha efectiva de adquisición. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control. Todos los saldos, ingresos y gastos, ganancias y pérdidas y dividendos entre las entidades del Grupo que surgen de transacciones entre las mismas, se eliminan totalmente.

b) Entidades asociadas

Son entidades asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad dominante, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una entidad, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o por otra entidad.

Las inversiones en entidades asociadas se registran inicialmente por su coste y, posteriormente, por el método de la participación hasta la fecha en la que la Sociedad dominante no puede seguir justificando la existencia de la influencia significativa.

c) Acuerdos conjuntos

Las sociedades de control conjunto son aquellas sobre cuyas actividades el Grupo tiene control compartido, regulado mediante un acuerdo contractual. Dichas sociedades se integran en las cuentas anuales consolidadas, conforme lo establecido en la NIIF 11 Acuerdos conjuntos, aplicando el método de la participación.

d) Método de la participación

Bajo el método de la participación, las inversiones se ajustan para reconocer en resultados la parte que le corresponde al Grupo de los resultados de la participada posteriores a la adquisición y la parte del Grupo de los movimientos en otro resultado global de la participada en otro resultado global.

Los dividendos recibidos o por cobrar de las asociadas y negocios conjuntos se reconocen como una reducción en el importe en libros de la inversión.

Cuando la parte que le corresponde al Grupo de las pérdidas en una inversión contabilizada por el método de la participación iguala o excede su participación en la entidad, incluyendo cualquier otra cuenta a cobrar a largo plazo no garantizada, el Grupo no reconoce pérdidas adicionales, a menos que haya incurrido en obligaciones o hecho pagos en nombre de la otra entidad.

Las ganancias no realizadas en transacciones entre el Grupo y sus asociadas y negocios conjuntos se eliminan en la medida de la participación del Grupo en esas entidades. Las pérdidas no realizadas también se eliminan a menos que la transacción proporcione evidencia de deterioro del valor del activo transferido. Las políticas contables de las participadas contabilizadas por el método de la participación se cambian cuando es necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

3. Principales políticas contables

a) Combinaciones de negocios y fondos de comercio

El Grupo aplicó la excepción contemplada en la NIIF 1 por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de enero de 2004, fecha de transición a las NIIF-UE del anterior Grupo de pertenencia, han sido registradas mediante el método de adquisición (El Grupo Día fue escindido del anterior Grupo de pertenencia en 2011). Las adquisiciones de entidades efectuadas con anterioridad a dicha fecha se registraron de acuerdo con los Principios Contables Generalmente Aceptados aplicados por el anterior Grupo de pertenencia, una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición.

El Grupo aplica la NIIF 3 “Combinaciones de negocios” a todas las transacciones de este tipo en estas cuentas anuales consolidadas.

En las combinaciones de negocios, el Grupo aplica el método de adquisición. La fecha de adquisición es aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada por la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos, cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido y cualquier participación en el patrimonio previa en la dependiente.

La contraprestación entregada, excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El Grupo reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no dominante por su valor razonable.

El exceso existente entre: a) la contraprestación entregada, b) el importe de cualquier participación no dominante en la entidad adquirida y, c) el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación en el patrimonio previa en la entidad adquirida sobre el valor razonable de los activos adquiridos y los pasivos asumidos se registra como fondo de comercio. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos, se reconoce en resultados.

En la Nota 3 h) se detallan los criterios relativos al deterioro de valor del fondo de comercio.

b) Conversión de negocios en el extranjero

La conversión de los estados financieros de las sociedades con moneda funcional distinta del euro, salvo en el caso de Argentina (Nota 2.8), se realiza mediante la aplicación del siguiente criterio:

- Los activos y pasivos se convierten a euros aplicando el tipo de cambio en la fecha de cierre;
- Los ingresos y gastos, incluyendo los saldos comparativos, se convierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción utilizando tipos de cambio medios en aquellas circunstancias en las que la aplicación de este criterio simplificador no genere diferencias significativas.
- Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de los criterios anteriores se reconocen como diferencias de conversión en otro resultado global. Las diferencias de conversión se reclasifican a resultados en el momento en el que la sociedad que las genera deje de formar parte del Grupo.

En la presentación del estado de flujos de efectivo consolidado, los flujos de efectivo, incluyendo los saldos comparativos, de las entidades dependientes y negocios conjuntos extranjeros se convierten a

euros aplicando los tipos de cambio vigentes en la fecha en la que estos tuvieron lugar.

c) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones. Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones se reconocen generalmente en el resultado del ejercicio. Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relacionadas con deudas financieras se presentan en la cuenta de resultados consolidada, dentro de otros gastos financieros. El resto de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan en la cuenta de resultados consolidada dentro de los epígrafes "Diferencias positivas/ (negativas) de cambio".

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a euros de las partidas no monetarias que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió a la cuantificación del mismo.

En la presentación del estado de flujos de efectivo consolidado, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron. El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros medios líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera, se presenta separadamente en el estado de flujos de efectivo como "Efectos de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes".

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en resultados. No obstante, las diferencias de cambio surgidas en partidas monetarias que forman parte de la inversión neta de negocios en el extranjero se registran como diferencias de conversión en otro resultado global.

Los tipos de cambio respecto al euro (EUR) de las principales divisas de las sociedades del Grupo para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido los siguientes:

	31/12/2025		31/12/2024	
	Tipo de Cierre	Tipo Medio acumulado ⁽¹⁾	Tipo de Cierre	Tipo Medio acumulado ⁽¹⁾
Peso Argentina (ARS)	1.709,59	—	1.068,88	—

(1) En Argentina se utiliza el tipo de cambio a cierre como consecuencia de considerar Argentina como una economía hiperinflacionaria.

d) Activos intangibles

Los activos intangibles, excepto el fondo de comercio (Nota 3 a)) se registran a su coste de adquisición o producción, minorado por la amortización acumulada y por cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor.

En cada caso se analiza y determina si la vida útil económica de un activo intangible es definida o indefinida. Los activos intangibles con una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los activos intangibles cuya vida útil se estima indefinida, incluido el fondo de comercio no se amortizan, pero están sujetos a un análisis anual para determinar su recuperabilidad, o con mayor frecuencia, si existen indicios de que su valor neto contable pudiera no ser íntegramente recuperable. La consideración de vida útil indefinida de estos activos, con excepción del fondo de comercio, es reevaluada por la Dirección con carácter anual.

Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Activos intangibles generados internamente

Los gastos de desarrollo, relacionados con aplicaciones informáticas y propiedad industrial, principalmente, se capitalizan en la medida en que:

- El Grupo dispone de estudios técnicos que justifican la viabilidad del proceso productivo;
- Existe un compromiso del Grupo para completar la producción del activo de forma que se encuentre en condiciones de venta o uso interno;
- El activo va a generar beneficios económicos suficientes.
- El Grupo dispone de los recursos técnicos y financieros, para completar el desarrollo del activo y ha desarrollado sistemas de control presupuestario y de contabilidad analítica que permiten hacer un seguimiento de los costes presupuestados, las modificaciones introducidas y los costes realmente imputados a los distintos proyectos.

Los costes incurridos en la realización de actividades en las que no se pueden distinguir de forma clara los

costes imputables a la fase de investigación de los correspondientes a la fase de desarrollo de los activos intangibles se registran con cargo a resultados.

Asimismo, los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor de los distintos negocios en los que opera el Grupo en su conjunto se registran como gastos a medida que se incurren.

Asimismo, y con carácter general, las sustituciones o costes posteriores incurridos en activos intangibles, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas incluyen todas las aplicaciones referentes a los terminales de punto de venta, almacenes, oficinas y microinformática. Se contabilizan por el coste de adquisición y/o producción y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en tres años. Los gastos de mantenimiento de aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurren en ellos.

e) Arrendamientos

El Grupo tiene un elevado número de contratos de arrendamientos que gestiona de una forma muy activa. Los arrendamientos reconocidos en los que el Grupo actúa como arrendatario, corresponden principalmente a los locales donde se ubican las tiendas, centros logísticos, maquinaria, vehículos y otros equipos.

El Grupo evalúa al inicio de un contrato, si éste contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento, si otorga el derecho a controlar el uso del activo identificado durante un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y el correspondiente pasivo en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el Grupo.

El Grupo aplica un único modelo de reconocimiento y valoración para todos los arrendamientos en los que opera como arrendatario.

Tasa de descuento

Para la medición inicial del pasivo por arrendamiento se utiliza la tasa de interés incremental, que representa la tasa de interés que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado por un plazo similar, y con una garantía semejante, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido. El Grupo ha

calculado la tasa incremental sobre la base de los tipos de las emisiones de bonos de sociedades con calificaciones de rating similares, incluyendo la propia deuda de Día, aplicándose dichos diferenciales a la curva libre de riesgo de los países en los que están negociados cada contrato. En el caso de no disponer de emisiones de bonos para determinados plazos, se ha realizado una interpolación lineal de los diferenciales observados.

Plazo del arrendamiento

El Grupo determina el plazo del arrendamiento como el plazo no cancelable de un arrendamiento, al que se añaden los periodos opcionales para prorrogar el arrendamiento, si es razonablemente cierto que esa opción se ejerza. También se incluyen los periodos cubiertos por la opción para rescindir el arrendamiento, si es razonablemente cierto que no se ejercerá esa opción.

El plazo considerado para los arrendamientos depende, fundamentalmente, de si el contrato de arrendamiento contiene o no un periodo de obligado cumplimiento, así como cláusulas unilaterales de terminación y/o de renovación que otorgan al Grupo el derecho a finalizar anticipadamente o a extender los contratos. En este sentido, en la consideración de los intereses económicos que afectan a la determinación del plazo, el Grupo ha considerado los plazos de obligado cumplimiento y los periodos medios de retorno de las inversiones para un portfolio de tiendas a nivel país y sus ciclos de inversión posteriores. Como resultado de este análisis, el Grupo ha determinado ciclos de duración por país de forma que la fecha fin probable de cada arrendamiento será la primera fecha posterior al 1 de enero de 2019 resultante de aplicar de manera recursiva, a partir de la fecha de inicio de contrato, el ciclo establecido. En el caso de almacenes y oficinas la determinación de la fecha fin probable se realiza de manera específica en función del periodo razonable de permanencia. No obstante, las fechas fin probable no serán inferiores al periodo de obligado cumplimiento según el contrato.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

El Grupo aplica la exención de reconocimiento del arrendamiento de corto plazo a sus arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos a partir de la fecha de inicio y no tienen opción de compra. También aplica la exención de reconocimiento de activos de bajo valor a los arrendamientos que se consideran de bajo valor. Los pagos por arrendamientos en arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se

reconocen como gastos lineales durante el plazo del arrendamiento.

Activos por derecho de uso

El Grupo reconoce los activos por derecho de uso al inicio del arrendamiento. Es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso. Los activos por derecho de uso se valoran al coste, menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan por cualquier cambio en la valoración de los pasivos por arrendamiento asociados. El coste inicial de los activos por derecho de uso incluye el importe de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costes directos iniciales y los pagos por arrendamiento realizados antes de la fecha de comienzo del arrendamiento. Los incentivos recibidos se descuentan del coste inicial.

Los activos por derecho de uso se amortizan linealmente en el periodo estimado en el arrendamiento.

Los activos por derecho de uso están sujetos al análisis del deterioro.

Los contratos de arrendamiento del Grupo, por lo general, no incluyen obligaciones de desmantelamiento u obligaciones de restauración.

Los activos por derecho de uso se presentan en un epígrafe separado en el estado de situación financiera consolidado.

Pasivos por arrendamiento

Al inicio del arrendamiento, el Grupo reconoce los pasivos por arrendamiento por el valor actual de los pagos que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos menos los incentivos por arrendamiento, pagos variables que dependen de un índice o un tipo y los importes que se espera que se paguen en concepto de garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si el Grupo tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción y los pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el Grupo de la opción de rescindir el arrendamiento. Los pagos por arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gastos del periodo en el que se produce el evento o condición que desencadena el pago.

Después de la fecha de inicio, el importe de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, se valorará nuevamente el pasivo por arrendamiento si se realiza una modificación, un

cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento fijo en esencia o un cambio en la evaluación para comprar el activo subyacente. El pasivo también se incrementa si se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en el índice o una tasa usados para determinar esos pagos.

Operaciones de venta con arrendamiento posterior

El Grupo aplica los criterios de reconocimiento de ingresos de contratos con clientes para evaluar si se debe reconocer la venta del activo.

Si se cumplen los criterios de reconocimiento de la venta, el Grupo reconoce el activo por derecho de uso derivado del arrendamiento posterior como una proporción del valor contable previo del activo relacionado con la parte mantenida. Por ello, el Grupo sólo reconoce un resultado por los derechos transmitidos al comprador.

Con posterioridad a la fecha de comienzo, el Grupo aplica los criterios de valoración posterior al activo por derecho de uso y al pasivo por arrendamiento. Al aplicar los criterios de valoración posterior al pasivo por arrendamiento, el Grupo determina los pagos por arrendamiento o los pagos revisados del arrendamiento, de forma que el Grupo no reconoce ningún importe del resultado derivado del derecho de uso mantenido. Al aplicar estos criterios, el Grupo reconoce cualquier resultado relacionado con la cancelación total o parcial del arrendamiento.

Si el valor razonable de la contraprestación por la venta no es equivalente al valor razonable del activo o si los pagos por el arrendamiento no reflejan rentas de mercado, el Grupo reconoce cualquier condición por debajo de mercado como un pago anticipado por arrendamiento y cualquier condición por encima de mercado como una financiación adicional, es decir como un pasivo financiero.

Si no se cumplen los criterios de reconocimiento de la venta, el Grupo continúa registrando el activo y reconoce un pasivo financiero por la contraprestación recibida aplicando los criterios indicados en la política contable de instrumentos financieros.

En los contratos de venta con arrendamiento posterior en los que el Grupo actúa como arrendador y obtiene el control del activo, se aplican los criterios indicados previamente. Si el Grupo no obtiene el control del activo, reconoce una cuenta a cobrar por el importe de la contraprestación pagada aplicando los criterios indicados en la política contable de instrumentos financieros..

f) Inmovilizado material

Los elementos de inmovilizado material se registran a su coste de adquisición o producción, minorado por la amortización acumulada y por cualquier pérdida por deterioro de su valor. Los terrenos no son objeto de amortización.

El coste de adquisición incluye los costes externos más los costes internos formados por consumos de materiales, registrándose como ingreso en la cuenta de resultado. El coste de adquisición comprende, en su caso, la estimación inicial de los costes asociados al desmantelamiento o retirada del elemento y la rehabilitación de su lugar de ubicación cuando, como consecuencia del uso del elemento, el Grupo esté obligado a llevar a cabo dichas actuaciones.

Dado que el periodo medio de ejecución de las obras de almacenes y tiendas no supera los doce meses, no existen intereses y otras cargas financieras que resulten significativos y que se consideren como mayor importe de los inmovilizados.

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados por el Grupo mediante contratos de arrendamiento operativo se reconocen siguiendo los mismos criterios utilizados para el resto del inmovilizado material. Las inversiones se amortizan usando el método lineal durante el plazo que resulte menor entre su vida útil o la duración del contrato de arrendamiento, considerando las prórrogas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocimiento. Los costes posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda. El importe en libros de cualquier componente contabilizado como un activo separado se da de baja en cuentas cuando se sustituye.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se incurren.

Las sociedades del Grupo amortizan sus elementos de inmovilizado material desde el momento en que están en condiciones de servicio, distribuyendo linealmente el coste de los activos (neto de los valores residuales correspondientes) entre los siguientes años de vida útil estimados, que se calculan de acuerdo con estudios técnicos revisados periódicamente según el siguiente detalle:

	Años
Construcciones	40
Construcciones en tiendas alquiladas	10 – 20
Instalaciones técnicas y maquinaria	3 – 7
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4 – 10
Otro inmovilizado material	3 – 5

Los valores residuales estimados y los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

En la Nota 3 h) se detallan los criterios relativos al deterioro de valor de los activos no corrientes sujetos a amortización.

g) Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

Los activos no corrientes (o grupos enajenables de elementos), cuyo valor contable va a ser recuperado fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por uso continuado, se clasifican como activos no corrientes mantenidos para la venta. Para clasificar los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos como mantenidos para la venta, éstos deben encontrarse disponibles, en sus condiciones actuales para su enajenación, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales a las transacciones de venta, siendo igualmente necesario que la transacción se considere altamente probable.

Los activos no corrientes (o grupos enajenables de elementos) clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan, valorándose al menor de su valor contable y valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor para cualquier reducción inicial o posterior del valor del activo (o grupo enajenable) hasta el valor razonable menos los costes de venta. Se reconoce una ganancia para cualquier incremento posterior en el valor razonable menos los costes de venta de un activo (o grupo enajenable), pero no por encima de la pérdida por deterioro del valor acumulada que se hubiera reconocido previamente. La pérdida o ganancia no reconocida previamente en la fecha de venta de un activo no corriente (o grupo enajenable) se reconoce en la fecha en que se da de baja en cuentas. Los intereses y otros gastos atribuibles a los pasivos de un grupo enajenable clasificado como mantenido para la venta continúan reconociéndose.

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta y los activos de un grupo enajenable clasificado como mantenido para la venta se presentan separadamente del resto de activos en el estado de situación financiera consolidado. Los pasivos de un grupo enajenable clasificado como mantenido para la venta se presentan separadamente de otros pasivos en el estado de situación financiera consolidado.

Los resultados de las actividades interrumpidas se presentan por separado en la cuenta de resultados consolidada.

Una actividad interrumpida es un componente del Grupo que ha sido dispuesto o bien se ha clasificado como mantenido para la venta y:

- Representa una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa y puede considerarse separada del resto;
- Forma parte un plan individual y coordinado para enajenar o disponer por otra vía una línea de negocio o de un área geográfica de la explotación que sea significativa o pueda considerarse separada del resto; o
- Es una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de ser vendida.

Un componente del Grupo comprende las actividades y flujos de efectivo que pueden ser distinguidos del resto tanto desde un punto de vista operativo como de información financiera.

El resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas y el resultado después de impuestos correspondiente a la valoración a valor razonable menos los costes de venta o distribución o resultantes de la enajenación de los activos o grupos enajenables de elementos, se presenta en la partida resultados después de impuestos de las actividades interrumpidas de la cuenta de resultados consolidada.

Los saldos intragrupos que surgen entre los activos y pasivos no corrientes que se mantienen y aquellos clasificados como mantenidos para la venta se eliminan en consolidación. Asimismo, el Grupo ha eliminado en la cuenta de resultados consolidada las transacciones entre las actividades que continúan y aquellas que han sido interrumpidas.

Si el Grupo deja de clasificar un componente como actividad interrumpida, los resultados previamente presentados como actividades interrumpidas, se reclasifican a actividades continuadas para todos los ejercicios presentados.

h) Deterioro de valor de activos no financieros

Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización

De conformidad con los criterios de la norma NIC 36, el Grupo sigue el criterio de evaluar en cada fecha de cierre de ejercicio la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el valor recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece. A efectos de evaluar el deterioro de valor, cada tienda se corresponde con una unidad generadora de efectivo independiente.

El Grupo realiza el test de deterioro de los activos operativos no corrientes por niveles. En un primer nivel se comprueba el potencial deterioro de valor del inmovilizado material e intangible sujeto a amortización, a nivel de UGE individual (tienda), agregando los activos por derecho de uso procedentes de los contratos de arrendamientos así como los pasivos financieros derivados de los mismos. Adicionalmente, en el cálculo de los flujos de efectivo asociados a cada UGE, el Grupo ha considerado el pasivo por arrendamiento y no ha considerado por tanto los pagos por arrendamiento como salida de efectivo durante el periodo de vida del activo por derecho de uso, pero sí el impuesto no pagado por la deducción del gasto de arrendamiento. En un segundo nivel, se procede a analizar el potencial deterioro agrupando UGEs a nivel de entidad legal y asignando los activos corporativos que sirven a dichos grupos de UGEs (principalmente las sedes corporativas, centros logísticos y las marcas), junto con el fondo de comercio asignado a nivel de entidad legal.

Cuando una UGE es objeto de deterioro total de sus activos fijos por tener un valor en uso negativo, el Grupo revalúa el periodo razonablemente cierto del contrato de arrendamiento de la misma, pasando a considerarse un arrendamiento a corto plazo, procediendo a dar de baja el activo por derecho de uso existente y el pasivo financiero asociado a ese activo por derecho de uso. Por otro lado, se dota la provisión por contrato oneroso por los costes asociados a la rescisión del contrato de arrendamiento, tal y como se menciona en el apartado m) provisiones.

De conformidad con la experiencia histórica, el Grupo considera que existen indicios de deterioro de valor cuando el desempeño de una tienda que se considera madura (esto es, que tiene más de dos años de existencia) ha sido negativo durante los dos últimos años, así como aquellas en las que se ha registrado un deterioro de valor en el pasado. El desempeño es medido por el EBIT a nivel de la tienda, calculado de acuerdo a la definición de las medidas alternativas

de rendimiento mencionadas en el informe de gestión consolidado. Si existen tales indicios se estima el valor recuperable de los activos asignados a cada unidad generadora de efectivo, siendo éste el mayor entre el valor razonable, deducidos los costes de enajenación, y su valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados, aplicando una tasa de descuento después de impuestos.

Las tiendas que tienen asignado fondo de comercio individual son testeadas anualmente con independencia de si existen o no indicios de deterioro de valor.

La determinación del citado valor en uso, así como la evaluación de la existencia, o no, de indicios de deterioro de valor de las UGEs requiere el uso de juicios y estimaciones por parte de la Dirección.

Para estimar el valor en uso, el Grupo utiliza unas proyecciones financieras actualizadas, que generalmente abarcan un periodo de cinco años y que se proyecta durante un periodo adicional determinado por los activos más significativos y de mayor vida útil de la tienda. Para los periodos superiores, a partir del quinto año, se aplica a las proyecciones financieras una tasa de crecimiento a perpetuidad esperada constante e incorporando un valor residual o de disposición del activo existente al final de periodo proyectado. En la Nota 5.1 se incluyen algunas de las principales hipótesis consideradas en la determinación del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo a las que se encuentran distribuidas los activos no corrientes.

Las tasas de descuento utilizadas se determinan después de impuestos y son ajustadas por el riesgo país y riesgo negocio correspondiente. En el caso de que la tienda tenga asignado un activo por derecho de uso la tasa de descuento se pondera con el valor del activo por derecho de uso y la tasa utilizada en la determinación del pasivo asociado al contrato de arrendamiento.

Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor. En este caso, el valor en libros se ajusta al valor recuperable, imputando la pérdida a la cuenta de resultados consolidada. Los cargos por amortización de periodos futuros se ajustan al nuevo valor contable durante la vida útil remanente. Se analiza el deterioro de cada activo individualmente considerado, salvo cuando se trata de activos que generan flujos de efectivo que no son independientes con los generados por otros activos (unidades generadoras de efectivo).

Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencian que una pérdida por deterioro registrada en un periodo anterior pudiera haber desaparecido o haberse reducido, se realiza una nueva estimación del valor

recuperable del activo o unidad generadora de efectivo correspondiente. Las pérdidas por deterioro previamente registradas se revierten únicamente si las hipótesis utilizadas en el cálculo del valor recuperable hubieran cambiado desde que se reconociera la pérdida por deterioro más reciente. En este caso, el valor en libros del activo o unidad generadora de efectivo se incrementa hasta su nuevo valor recuperable, con el límite del valor neto contable que habría tenido dicho activo o unidad generadora de efectivo de no haber registrado pérdidas por deterioro en periodos previos. La reversión se registra en la cuenta de resultados consolidada y los cargos por amortización de periodos futuros se ajustan al nuevo valor en libros.

Deterioro de valor de activos no financieros no sujetos a amortización

El fondo de comercio y los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de deterioro de valor, o con más frecuencia en caso de sucesos o cambios en las circunstancias que indiquen que podrían haber sufrido deterioro del valor. De conformidad con los criterios de la norma NIC 36, el Grupo realiza anualmente una prueba del potencial deterioro de valor a nivel de cada unidad generadora de efectivo (UGE) o grupo de unidades a las que el fondo de comercio está asignado, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

El valor recuperable de cada unidad generadora de efectivo, o grupo de unidades es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del citado valor recuperable, así como la agrupación de UGEs a la que se ha asignado el fondo de comercio requiere el uso de juicios y estimaciones por parte de la Dirección.

La unidad o grupo de unidades a las que se encuentra asignado el fondo de comercio deben representar el nivel más bajo al que se esté realizando un seguimiento a nivel del fondo de comercio de acuerdo a las necesidades de gestión interna y nunca con una amplitud superior al segmento antes de agregación determinado según la norma NIIF 8. El Grupo Día revisa la asignación del fondo de comercio en dos niveles: un primer nivel para las tiendas que tienen asignado fondo de comercio y un segundo nivel a nivel de sociedad. Esta elección está basada en criterios tanto de organización como estratégicos y cómo se toman las decisiones de implantación.

La determinación del valor en uso de cada unidad generadora de efectivo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados después de impuestos que se derivarán de cada unidad generadora de efectivo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de

los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con los activos y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con los activos. El análisis se realiza conforme a lo indicado para los activos no financieros sujetos a amortización salvo que a partir del quinto año se ha proyectado una renta perpetua sobre la base del crecimiento del último periodo y no hay una incorporación del valor residual o de disposición del activo.

En la Nota 6.1 se incluyen algunas de las principales hipótesis consideradas en la determinación del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo a las que se encuentran distribuidas el fondo de comercio.

i) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones desarrolladas en la NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte a una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros se clasifican como:

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultado: se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. Las variaciones del valor razonable incluyen el componente de intereses y dividendos. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.
- Activos y pasivos financieros a coste amortizado: se reconocen inicialmente por su valor razonable, más los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global: se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra y se valoran posteriormente a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en otro resultado global, con excepción de las pérdidas y ganancias por tipo de cambio y las pérdidas crediticias esperadas. Los importes reconocidos

en otro resultado global, se reconocen en resultados en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero a una fecha dada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes informadas en la materia, que actúasen libre y prudentemente y en condiciones de independencia mutua.

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por el contrario el Grupo no da de baja un activo financiero y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Se registran inicialmente a su valor razonable. El Grupo aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que exige que las pérdidas esperadas durante su vida se reconozcan desde el momento de reconocimiento inicial de las cuentas a cobrar. El Grupo mantiene las cuentas comerciales a cobrar con el objetivo de cobrar los flujos de efectivo contractuales y por tanto se valoran con posterioridad a coste amortizado usando el método del interés efectivo, menos las correcciones por deterioro.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Estos importes representan los pasivos por bienes y servicios proporcionados al Grupo, bien facturados o pendientes de facturar, que al cierre se encuentran pendientes de pago. Se reconocen inicialmente por su valor razonable y, posteriormente, son valorados a coste amortizado. Al cierre del ejercicio, en base a la experiencia histórica se determina el importe que por diferentes motivos no es finalmente facturado por los terceros, registrándose dicho importe como menor consumo de mercaderías y otros consumibles (Nota 3 p)).

Deuda Financiera

La deuda financiera se reconoce inicialmente por su valor razonable, neto de los costes de la transacción incurridos. Posteriormente, las deudas financieras se valoran a su coste amortizado. Cualquier diferencia entre los ingresos obtenidos (netos de los costes de la transacción) y el valor de reembolso se reconoce en resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Las comisiones abonadas por la obtención de préstamos se reconocen

como costes de la transacción del préstamo en la medida en que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no exista evidencia de que sea probable que se vaya a disponer de la totalidad o parte de la línea de crédito, la comisión se capitaliza como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

La deuda financiera se elimina del estado de situación financiera cuando la obligación especificada en el contrato se ha pagado, cancelado o expirado. La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero que se ha cancelado o cedido a otra parte y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en el resultado del ejercicio como otros ingresos o gastos financieros.

Un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se contabilizará como una cancelación del pasivo financiero original y el consiguiente reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. De manera similar, una modificación sustancial de las condiciones de un pasivo financiero existente o de una parte del mismo (independientemente de que sea atribuible o no a las dificultades financieras del deudor) se contabilizará como una cancelación del pasivo financiero original y el consiguiente reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. Las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en resultados formando parte del resultado de la misma. En caso contrario, los flujos modificados se descuentan al tipo de interés efectivo original, reconociendo cualquier diferencia con el valor contable previo, en resultados.

Asimismo, los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo financieros y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

En el caso de que se determine que los nuevos términos o modificaciones de un pasivo financiero no sean sustancialmente distintos a los existentes y por lo tanto se determine que la modificación no es sustancial, el pasivo financiero existente no se dará de baja en cuentas. El Grupo recalculará el importe en libros bruto del pasivo financiero y reconocerá en el

resultado del ejercicio una pérdida o ganancia por modificación. El importe en libros bruto del pasivo financiero se volverá a calcular como el valor actual de los flujos de efectivo contractuales renegociados o modificados descontados al tipo de interés efectivo original del pasivo financiero.

El Grupo reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido en resultados.

La clasificación de un pasivo no se ve afectada por la probabilidad de que el Grupo ejercite el derecho a aplazar la liquidación del pasivo durante al menos los doce meses siguientes al cierre del ejercicio. Si un pasivo cumple los criterios indicados para su clasificación como no corriente, se clasifica como no corriente incluso si el Grupo pretende o espera liquidar el pasivo en los doce meses siguientes al ejercicio, o incluso si el Grupo liquida el pasivo entre el cierre del ejercicio y la fecha en que las cuentas anuales consolidadas sean formuladas.

Productos financieros derivados y registro de coberturas

El criterio de registro contable de cualquier ganancia o pérdida que resulte de cambios en el valor razonable de un derivado depende de si este reúne los requisitos para el tratamiento como cobertura y, en su caso, de la naturaleza de la relación de cobertura.

Las variaciones en el valor razonable de aquellos derivados que han sido asignados y reúnen los requisitos para ser tratados como instrumentos de cobertura de valor razonable, se reconocen en la cuenta de resultados, junto con aquellos cambios en el valor razonable de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto.

Las variaciones en el valor razonable de los derivados que reúnen los requisitos y han sido asignados para cubrir flujos de efectivo, siendo altamente eficaces, se reconocen en patrimonio. La parte considerada ineficaz se imputa directamente a la cuenta de resultados.

Los criterios de cobertura contable dejan de aplicarse cuando el instrumento de cobertura vence o es enajenado, cancelado o liquidado, o bien en el caso de que la relación de cobertura deje de cumplir los requisitos establecidos para ser tratado como tal, o en caso de que se revoque la designación. En estos casos la ganancia o pérdidas acumuladas en el patrimonio neto no son imputadas a resultados hasta el momento en que la operación prevista o comprometida afecte al resultado. No obstante, si la ocurrencia de la transacción deja de ser probable, las ganancias y pérdidas acumuladas en patrimonio neto son

llevadas a la cuenta de resultados consolidada inmediatamente.

El valor razonable de la cartera de derivados refleja estimaciones que se basan en cálculos realizados a partir de datos observables en el mercado, utilizando herramientas específicas de valoración y gestión de riesgos de los derivados, de uso extendido entre las entidades financieras.

j) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición de acuerdo con el método del precio medio ponderado.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja, así como ingresos accesorios u otras partidas similares, más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición, y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

Las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución, salvo que no fuera viable identificar las existencias devueltas, en cuyo caso se imputan como menor valor de las existencias de acuerdo con el método del precio medio ponderado.

La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen en el epígrafe de "Consumo de mercaderías y otros consumibles".

k) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocido en el estado de situación financiera consolidado comprende el efectivo en caja y cuentas bancarias, depósitos a la vista y otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en el valor. Estas partidas se registran a su coste histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

A los efectos del estado de flujos de efectivo consolidado, el saldo de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, se corresponden con el definido en el párrafo anterior. Los descubiertos bancarios, si es que existieran, se reconocen en el estado de situación financiera como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

l) Acciones propias

La adquisición por el Grupo de acciones propias se presenta por el coste de la adquisición de forma separada como una minoración del patrimonio neto del estado de situación financiera consolidado, no reconociéndose resultado alguno como consecuencia de las transacciones realizadas con las mismas.

Los costes incurridos en las transacciones con instrumentos de patrimonio propio, se registran como una minoración del patrimonio neto, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

m) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando, como consecuencia de un suceso pasado, el Grupo tiene una obligación presente (legal o tácita) cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras. Si se determina que es prácticamente seguro que una parte, o la totalidad, de un importe provisionado será reembolsado por un tercero, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguro, se reconoce un activo en el estado de situación financiera consolidado y el gasto relacionado con la provisión se presenta en la cuenta de resultados consolidada neto del reembolso previsto. Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, el importe de la provisión se descuenta, registrando como coste financiero el incremento de la provisión por el efecto del transcurso del tiempo.

El Grupo está sujeto a procesos legales y a inspecciones fiscales en varias jurisdicciones. La Dirección de la Sociedad dominante realiza juicios y estimaciones significativos para determinar si es probable que de la resolución de estos procesos resulte una salida de recursos, así como en la estimación del importe a efectos de determinar la necesidad de dotar la correspondiente provisión. Si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que vaya a suponer una salida de recursos, se reconoce una provisión siempre que el importe se pueda estimar con fiabilidad.

Contratos de carácter oneroso

El Grupo considera contratos de carácter onerosos aquellos en los que los costes inevitables de cumplir

con las obligaciones que conllevan exceden a los beneficios económicos que se espera recibir por ellos. El Grupo sigue el criterio de registrar una provisión por el valor presente de la mencionada diferencia entre los costes y los beneficios del contrato, o la indemnización prevista para el abandono del contrato si estuviera decidido.

n) Retribuciones a los empleados

Los compromisos adquiridos con el personal del Grupo cuyo desembolso tenga lugar a largo plazo se estiman atendiendo a su devengo mediante la aplicación, en su caso, de hipótesis actuariales. El Grupo tiene constituida una provisión destinada a cubrir el pasivo correspondiente a la estimación de la parte devengada al cierre del ejercicio.

El gasto de personal devengado durante el ejercicio se determina en función de la mejor estimación del grado de cumplimiento de las variables que dan lugar al derecho de cobro y del periodo transcurrido desde la fecha de inicio de devengo de cada uno de los compromisos.

Los gastos de personal devengados por los beneficiarios de los planes a los que se hace referencia en la Nota 18 de la memoria de cuentas anuales consolidadas se registran con abono a cuentas de pasivo y patrimonio durante el periodo en el que tiene lugar el devengo de los mismos.

o) Impuesto sobre beneficios

Esta partida de la cuenta de resultados consolidada recoge la totalidad de los cargos o abonos derivados del Impuesto sobre Sociedades que grava a las Sociedades españolas del Grupo y aquellos de naturaleza similar de las sociedades extranjeras.

El gasto por impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

Los activos y pasivos relativos al impuesto corriente se valoran por el importe que se espera recuperar de, o pagar a, las autoridades fiscales. El gasto por impuesto corriente se calcula con base en las leyes aprobadas o prácticamente a punto de aprobarse en la fecha sobre la que se informa en los países donde las dependientes y las asociadas de la entidad operan y generan bases imponibles. La Dirección periódicamente evalúa las posiciones adoptadas en las declaraciones fiscales respecto a las situaciones en las que la normativa fiscal aplicable está sujeta a interpretación y establece provisiones, en caso necesario, en función de los importes que se espera pagar a las autoridades fiscales.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable, de los activos y pasivos y su base fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha sobre la que se informa y que se espera que aplicarán cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos (en adelante IDA e IDP, respectivamente) no se descuentan a su valor actual y se clasifican como no corrientes, independientemente de la fecha de reversión.

El efecto sobre los activos y pasivos por impuesto diferido de un cambio en el tipo impositivo se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente cargadas o abonadas directamente al estado consolidado del resultado global.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen en todo caso. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros o impuestos diferidos pasivos con los que poder compensar las diferencias temporarias. El Grupo reconoce en el estado de situación financiera los activos por impuestos diferidos derivados de pérdidas fiscales o deducciones pendientes de aplicar, siempre que sea probable que estos resulten recuperables en un periodo razonable, teniendo en cuenta además las limitaciones para su aplicación que se establezcan legalmente. Para ello, el Grupo realiza proyecciones de resultados a futuro, aprobadas por la Dirección que tienen en cuenta tanto las circunstancias macroeconómicas del momento como del mercado y las ajusta en base a las leyes fiscales vigentes, de cara a determinar el resultado fiscal.

Se reduce el importe del activo por impuestos diferidos en la medida en que no se estime probable que se dispondrá de suficiente ganancia fiscal futura, o no existen impuestos diferidos pasivos con los que poder compensar los activos, y es objeto de reversión si se considera probable la expectativa de generar suficiente ganancia fiscal para poder utilizar los saldos dados de baja. Tanto la reducción de los activos por impuestos diferidos como su posterior reversión se reconocen como un mayor o menor

gasto por impuesto, respectivamente, en la cuenta de resultados del ejercicio en que se producen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen para diferencias temporarias entre el importe en libros y la base fiscal de inversiones en negocios en el extranjero cuando la sociedad no es capaz de controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

El impuesto sobre beneficios corrientes o diferido se reconoce en resultado, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, en otro resultado global o directamente en

patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en otro resultado global o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos y pasivos por impuesto corriente y cuando los saldos fiscales diferidos se refieren a la misma autoridad fiscal. El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

p) Ingresos y gastos

Ingresos

En general, los ingresos se reconocen cuando el cliente obtiene el control del bien vendido, es decir, cuando tiene tanto la capacidad de dirigir el uso como de obtener los beneficios del mismo. Más en específico, el Grupo tiene las siguientes líneas de negocio:

a) Venta de bienes en tienda propia:

El Grupo opera a través de tiendas propias que venden productos de la rama de alimentación y de uso doméstico sanitario. Los ingresos por la venta de bienes se reconocen cuando una tienda vende un producto al cliente. El pago del precio de la transacción vence inmediatamente cuando el cliente compra y retira de la tienda los productos.

Es política del Grupo vender sus productos con un derecho de devolución durante 15 días. La política aplica a sus ventas en tienda propia y venta online. Aunque el cliente está autorizado a devolver cualquier artículo, esta práctica no es habitual en las tiendas por lo que la implementación de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos de clientes, no supuso un impacto relevante para el Grupo.

b) Venta y prestaciones de servicios a franquiciados:

El Grupo mantiene contratos de colaboración con sus franquiciados y reconoce el ingreso de sus ventas cuando la mercancía se pone a disposición del franquiciado. Adicionalmente a la venta de mercancía y descuentos e incentivos asociados, se registran en el importe neto de la cifra de negocio los importes facturados como porcentaje sobre la cifra de venta final del franquiciado en concepto de derechos licenciados y servicios accesorios de asistencia técnica y comercial. Asimismo se incluye para los contratos del nuevo modelo de gestión de franquicias de España la prestación por cesión de uso comercial y explotación

mensual también determinada en función de la venta final del franquiciado.

El Grupo tiene contratos con sus franquiciados del modelo tradicional de franquicias donde el período entre la transferencia de los bienes o servicios prometidos al cliente del stock inicial y el pago por parte del cliente supera un año. En estos casos, Dia ajusta los precios de transacción por el valor temporal del dinero.

c) Venta online:

El Grupo vende una gama de productos a través de su web y de diferentes webs o Apps de Market Places como Glovo, Uber Eats, Just Eat u otras. La entrega de los productos a los clientes se realiza en la dirección postal que los mismos indiquen al formalizar la compra o en las propias tiendas.

En el caso de los clientes que piden el envío de los productos a una dirección específica (no tienda) el ingreso se reconoce cuando se transfiere el control del producto. Aunque el cliente ha pagado el producto en el momento de la compra, no tiene el control del producto hasta que lo recibe.

En estos casos, el cliente no tiene la capacidad de cambiar el destino de envío, así como tampoco tiene posesión física y no acepta el producto hasta que lo recibe. Por tanto, la transferencia del control y, el consecuente reconocimiento del ingreso, ocurre cuando el cliente recibe el producto.

En el caso de los clientes que piden recoger en tienda los productos comprados online, Dia reconoce los ingresos en el momento del pago online, ya que, si bien el producto no se ha entregado al cliente, el producto está disponible en el lugar de recogida y no se puede utilizar para otro cliente (criterios que deben cumplirse para que el cliente haya obtenido el control en un acuerdo de facturación y entrega posterior (*bill and hold arrangements*)).

Gastos

Los gastos se imputan a la cuenta de resultado consolidada en función del criterio de devengo, es decir, se registran en el momento en que ocurren, con independencia de que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

El gasto por aprovisionamiento del Grupo se ve reducido por descuentos de diversa naturaleza en función de las condiciones comerciales acordadas con los proveedores.

Algunos descuentos son fijos y otros variables, cuya aplicación está sujeta al volumen acumulado de compras durante un periodo establecido contractualmente o al volumen de ventas realizado por las sociedades del Grupo en sus establecimientos de los artículos de los proveedores correspondientes.

Los descuentos concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se vayan a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias que los causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida consumo de mercaderías y otros consumibles de la cuenta de resultados consolidada.

Los principales descuentos aplicados a proveedores son los siguientes:

- Rappels: se negocian con un porcentaje en función de los volúmenes de compra realizados a los proveedores.
- Ingresos por Publicidad: son aportaciones que se negocian con los proveedores en función de la inclusión de sus referencias en expositores, etc.
- Ingresos por fidelización e ingresos por redención de folletos: son aportaciones que se negocian con los proveedores basadas en las redenciones de cupones que realizan los clientes en las tiendas por la utilización de la tarjeta Club Dia o de ofertas.

Las negociaciones con los proveedores tienen lugar con carácter periódico y se documentan formalmente. Al cierre del ejercicio, todos los ingresos registrados corresponden a acuerdos formalizados con proveedores y prestaciones devengadas en el ejercicio con independencia del momento de facturación y/o liquidación.

En cada cierre mensual, el Grupo contabiliza los descuentos obtenidos de los proveedores. Para ello registra los cargos/facturas emitidos por estos conceptos a los proveedores y la estimación calculada por la Dirección Comercial. La realización de dichas estimaciones mensuales se basa en el presupuesto a alcanzar con cada uno de los proveedores y en el grado de avance de las negociaciones.

Intereses

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo, que es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras.

q) Medioambiente

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente. Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como "Otros gastos de explotación" en el ejercicio en el que se incurren y, si aplicase, el Grupo reconoce provisiones medioambientales.

4. Información sobre segmentos operativos

El CEO de Grupo Dia monitoriza los resultados operativos de las unidades de negocio de forma separada para tomar decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. Cada unidad de negocio está liderada por un CEO que reportan al CEO De Grupo Dia. Con el fin de evaluar el desempeño de cada segmento el Grupo calcula un resultado de explotación subyacente por segmento que el Grupo denomina EBITDA ajustado.

Este resultado de explotación subyacente le sirve al CEO de Grupo Dia para analizar los resultados de los segmentos eliminando los costes de reestructuración, el efecto de NIIF 16 en alquileres y el efecto NIC 29 por hiperinflación, que son líneas de la cuenta de resultados que no dependen directamente de las operaciones del segmento. Este resultado de explotación subyacente es la base para la toma de decisiones del Grupo, enfocadas en mejorar el resultado de

explotación del segmento o determinados gastos corporativos.

Los precios a los que se realizan las transferencias entre los segmentos de operación son pactados de manera similar a los que se pactan con terceros.

Los segmentos de operación sobre los que se presenta información son los siguientes:

- España (incluyendo operaciones de Suiza y Luxemburgo)
- Argentina

Durante el ejercicio 2024 se interrumpieron los segmentos de Portugal y Brasil.

El detalle de las principales magnitudes expresadas por segmentos es el siguiente:

Miles de euros a 31 de diciembre de 2025	España	Argentina	Portugal (4)	Consolidado
Cifra de ventas (1)	4.616.388	1.098.759	—	5.715.147
Otros ingresos	23.414	1.235	—	24.649
Consumo de mercaderías y otros consumibles	(3.362.070)	(852.974)	—	(4.215.044)
Gastos de personal	(453.528)	(90.114)	—	(543.642)
Gastos de explotación	(366.157)	(157.186)	—	(523.343)
EBITDA	458.047	(280)	—	457.767
EBITDA ajustado	312.743	3.478	—	316.221
% cifra de ventas	6,77 %	0,32 %	— %	5,53 %
Resultado neto del ejercicio	165.857	(51.345)	14.468	128.980
Beneficio (pérdida) de sociedades por el método de la participación	55	—	—	55
Total activos	1.916.299	383.928	—	2.300.227
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	294.701	61.901	—	356.602
Activos mantenidos para la venta	—	9.833	—	9.833
Total pasivos	1.932.519	251.387	—	2.183.906
Deuda financiera (2)	546.879	33	—	546.912
Pasivos asociados a activos mantenidos para la venta	—	722	—	722
Adquisiciones de inmovilizado (3)	186.854	22.855	—	209.709
Número de establecimientos comerciales	2.358	1.007	—	3.365

Miles de euros a 31 de diciembre de 2024	España	Argentina	Portugal (4)	Brasil (4)	Consolidado
Cifra de ventas (1)	4.264.882	1.615.375	—	—	5.880.257
Otros ingresos	16.975	1.671	—	—	18.646
Consumo de mercaderías y otros consumibles	(3.099.561)	(1.351.446)	—	—	(4.451.007)
Gastos de personal	(430.558)	(117.298)	—	—	(547.856)
Gastos de explotación	(359.237)	(221.211)	—	—	(580.448)
EBITDA	392.501	(72.909)	—	—	319.592
EBITDA ajustado	265.744	26.095	—	—	291.839
% cifra de ventas	6,23 %	1,62 %	— %	— %	4,96 %
Resultado neto del ejercicio	60.812	(12.734)	(2.013)	(106.849)	(60.784)
Beneficio (pérdida) de sociedades por el método de la participación	(75)	—	—	—	(75)
Total activos	1.737.530	569.220	—	—	2.306.750
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	240.154	92.848	—	—	333.002
Total pasivos	1.935.997	340.425	—	—	2.276.422
Deuda financiera (2)	574.421	25	—	—	574.446
Adquisiciones de inmovilizado (3)	86.906	26.039	—	—	112.945
Número de establecimientos comerciales	2.302	1.041	—	—	3.343

(1) Las eliminaciones en la cifra de ventas derivadas de la consolidación se incluyen en el segmento España.

(2) La deuda financiera incluye 10.607 miles de euros de bienes en régimen de arrendamiento financiero bajo el criterio contable anterior a la aplicación de la NIIF 16 (19.849 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) (Nota 7.2).

(3) No se incluyen los activos por derecho de uso.

(4) Salidas del perímetro de consolidación. Ver Nota 13

La conciliación del EBITDA ajustado con los epígrafes de la cuenta de resultados consolidada es la siguiente:

Miles de euros	España	Argentina	Total Diciembre 2025
Resultado de explotación (EBIT)	208.028	(58.626)	149.402
Amortizaciones	247.597	51.896	299.493
(Beneficio)/Pérdida neta por deterioro de activos	(631)	(519)	(1.150)
Resultados por bajas de activos no corrientes	3.053	6.969	10.022
EBITDA	458.047	(280)	457.767
Costes de reestructuración y Planes de Incentivos a Largo Plazo	22.420	6.057	28.477
Gastos (Ingresos) relacionados con el cierre de tiendas y almacenes	1.679	1.196	2.875
Gastos relacionados con procesos de eficiencia	7.936	3.422	11.358
Otros proyectos especiales			
Otros gastos	782	—	782
Gastos relacionados con Planes de Incentivos a Largo Plazo	12.023	1.439	13.462
Efecto NIIF 16 en alquileres	(167.724)	(33.311)	(201.035)
Efecto IAS 29 normativa hiperinflacionaria	—	31.012	31.012
EBITDA ajustado	312.743	3.478	316.221

Miles de euros	España	Argentina	Total Diciembre 2024
Resultado de explotación (EBIT)	135.290	(139.081)	(3.791)
Amortizaciones	243.538	61.577	305.115
(Beneficio)/Pérdida neta por deterioro de activos	11.031	1.291	12.322
Resultados por bajas de activos no corrientes	2.642	3.304	5.946
EBITDA	392.501	(72.909)	319.592
Costes de reestructuración y Planes de Incentivos a Largo Plazo	35.655	3.330	38.985
Gastos (Ingresos) relacionados con el cierre de tiendas y almacenes	4.474	—	4.474
Gastos relacionados con procesos de eficiencia	17.986	2.196	20.182
Otros proyectos especiales			
Otros gastos	8.687	—	8.687
Gastos relacionados con Planes de Incentivos a Largo Plazo	4.508	1.134	5.642
Efecto NIIF 16 en alquileres	(162.412)	(36.255)	(198.667)
Efecto IAS 29 normativa hiperinflacionaria	—	131.929	131.929
EBITDA ajustado	265.744	26.095	291.839

El efecto de la aplicación de la NIIF 16 y de la NIC 29 se muestra por separado en el cuadro y completa la explicación de la evolución de las partidas excluidas del EBITDA Ajustado.

La definición de EBITDA Ajustado se da en el Anexo I - Definición de medidas alternativas de rendimiento (MAR) del Informe de Gestión Consolidado.

5. Inmovilizado Material

La composición y movimientos del ejercicio son los siguientes:

Miles de euros	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Inmovilizado en curso y anticipos	Otro inmovilizado	Total
Coste							
A 1 de enero de 2024	46.620	843.680	1.213.989	105.944	14.334	89.550	2.314.117
Altas	1.351	20.428	49.458	6.250	15.370	6.223	99.080
Bajas	(1.009)	(112.593)	(133.007)	(16.940)	(4.215)	(17.543)	(285.307)
Trasposos	—	6.120	(1.303)	793	(5.990)	434	54
Diferencias de conversión	3.647	75.325	115.616	34.584	(5.843)	10.656	233.985
A 31 de diciembre de 2024	50.609	832.960	1.244.753	130.631	13.656	89.320	2.361.929
Altas	—	22.024	105.659	7.269	48.817	10.206	193.975
Bajas	(832)	(13.380)	(52.682)	(1.772)	—	(1.108)	(69.774)
Trasposos	—	18.024	18.968	566	(38.775)	1.117	(100)
Trasposos a activos mantenidos para la venta (Nota 13)	(3.882)	(6.052)	(1.353)	(816)	—	—	(12.103)
Diferencias de conversión	(3.373)	(37.276)	(57.711)	(17.874)	(2)	(7.129)	(123.365)
A 31 de diciembre de 2025	42.522	816.300	1.257.634	118.004	23.696	92.406	2.350.562
Amortización							
A 1 de enero de 2024	—	(519.281)	(888.356)	(66.800)	—	(76.492)	(1.550.929)
Amortización del periodo (Nota 20.5)	—	(34.705)	(79.021)	(12.320)	—	(6.399)	(132.445)
Bajas	—	52.526	107.782	12.768	—	15.863	188.939
Trasposos	—	—	83	(124)	—	21	(20)
Diferencias de conversión	—	(22.565)	(64.638)	(13.699)	—	(7.332)	(108.234)
A 31 de diciembre de 2024	—	(524.025)	(924.150)	(80.175)	—	(74.339)	(1.602.689)
Amortización del periodo (Nota 20.5)	—	(31.938)	(76.541)	(9.478)	—	(6.634)	(124.591)
Bajas	—	9.798	48.489	1.182	—	1.072	60.541
Trasposos a activos mantenidos para la venta (Nota 13)	—	1.240	939	91	—	—	2.270
Diferencias de conversión	—	14.402	38.707	9.318	—	5.666	68.093
A 31 de diciembre de 2025	—	(530.523)	(912.556)	(79.062)	—	(74.235)	(1.596.376)
Deterioro del valor							
A 1 de enero de 2024	(3.335)	(74.041)	(43.829)	(5.036)	—	(1.974)	(128.215)
Dotación (Nota 20.5)	(2.805)	(6.682)	(8.852)	(168)	—	(6)	(18.513)
Aplicación	1.020	60.032	28.638	4.168	—	1.662	95.520
Reversión (Nota 20.5)	65	4.198	4.313	235	—	3	8.814
Diferencias de conversión	3	500	129	19	—	7	658
A 31 de diciembre de 2024	(5.052)	(15.993)	(19.601)	(782)	—	(308)	(41.736)
Dotación (Nota 20.5)	(1.014)	(2.656)	(3.761)	(160)	—	(36)	(7.627)
Aplicación	910	1.809	1.274	51	—	7	4.051
Reversión (Nota 20.5)	610	3.872	3.913	142	—	4	8.541
Trasposos	—	—	74	—	—	(74)	—
Diferencias de conversión	—	919	—	—	—	—	919
A 31 de diciembre de 2025	(4.546)	(12.049)	(18.101)	(749)	—	(407)	(35.852)
Importe neto en libros							
A 31 de diciembre de 2024	45.557	292.942	301.002	49.674	13.656	14.673	717.504
A 31 de diciembre de 2025	37.976	273.728	326.977	38.193	23.696	17.764	718.334

En el ejercicio se ha continuado con las remodelaciones de tiendas, aunque en menor medida, con respecto al importante número de tiendas que se remodelaron en los ejercicios anteriores, además de haber abierto en España 94 nuevas tiendas. El detalle de las altas por país se presenta a continuación:

Miles de euros	2025	2024
España	174.516	76.166
Argentina	19.459	22.914
Total	193.975	99.080

Del total de las inversiones, 65 millones corresponden a altas por aperturas de tiendas (11 millones de euros en 2024), y 12 millones de euros corresponden principalmente a altas por remodelaciones de tiendas en España (15 millones de euros, en 2024). Las bajas producidas están asociadas principalmente a dichas remodelaciones.

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen compromisos contractuales de compra de inmovilizado.

La composición de los pagos que se presentan en el estado de flujos de efectivo consolidado es la siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Altas de inmovilizado material	193.975	99.080
Variación de proveedores de Inmovilizado	(28.828)	278
Pagos por inversiones en inmovilizado material	165.147	99.358

5.1. Deterioro de valor

Como se indica en la Nota 3 h), de conformidad con la experiencia histórica, el Grupo considera que existen indicios de deterioro de valor cuando el desempeño de una tienda que se considera madura (esto es, que tiene más de dos años de existencia) ha sido negativo durante los dos últimos años, así como aquellas en las que ya se ha registrado un deterioro de valor en el pasado. El desempeño es medido por el EBIT a nivel de la tienda, calculado de acuerdo a la definición de las medidas alternativas de rendimiento mencionadas en el informe de gestión consolidado. Asimismo, todas las tiendas que tienen asignado fondo de comercio individual han sido analizadas al objeto de identificar la existencia de potencial deterioro.

Los activos individuales o grupos de activos se prueban para detectar deterioro comparando su valor en libros con su valor recuperable, definido como el mayor entre su valor razonable (menos los costes de disposición) y su valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros que se espera obtener del activo. El valor en uso de cada tienda se ha determinado mediante el descuento de flujos de caja futuros que requieren el uso de hipótesis de un participante de mercado. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en las proyecciones financieras actualizadas que cubren un período de cinco años y que se proyecta en un periodo determinado por los activos más significativos y de mayor vida útil de la tienda. Los flujos de efectivo más allá del período de 5 años se proyectan en el periodo adicional usando las tasas de crecimiento estimadas indicadas a continuación.

La tasa de crecimiento a perpetuidad considerada a partir del quinto año, no supera la tasa de crecimiento medio a largo plazo para el negocio de distribución en que opera el Grupo.

Las proyecciones financieras actualizadas utilizadas han sido elaboradas considerando la experiencia pasada, así como previsiones con las incluidas en informes específicos del sector. Dichas proyecciones financieras contemplan reformas y nuevas aperturas de tiendas estimadas por el Grupo, de tal forma que las proyecciones incluyen gastos de capital para acometer dichas reformas y aperturas y lograr un incremento en ventas asociadas en los casos que corresponda. Por otro lado, también se considera un estimado de tiendas a cerrar o vender que para los primeros años están identificadas y que además generan flujos negativos, se deteriora la totalidad del valor contable de los activos no movibles y aquellos que no se espera recuperar mediante su uso en otras tiendas, dado que no se ha podido estimar un valor de venta para las mismas. Las tiendas a cerrar no identificadas, individualmente han sido analizadas siguiendo la misma metodología aplicada a las tiendas que no se espera cerrar.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender las operaciones en el país evaluado por deterioro en una transacción ordenada entre participantes del mercado. El valor razonable se mide utilizando datos observables cuando existen (múltiplos de ventas netas y/o EBITDA transacciones recientes, ofertas recibidas de compradores potenciales, múltiplos del mercado de valores para empresas comparables) o en base a análisis realizados por expertos internos o externos.

HIPÓTESIS CLAVE USADAS

A continuación, se detallan las principales hipótesis clave de las proyecciones financieras actualizadas:

	España		Argentina	
	2025	2024	2025	2024
Tasa de crecimiento de ventas (1)	5,9 %	4,6 %	13,0 %	28,0 %
Tasa de crecimiento a perpetuidad (2)	1,5 %	1,5 %	1,5 %	1,8 %
Tasa de descuento (3)	8,0 %	7,7 %	16,6 %	15,9 %
% Beneficio bruto (4)	19,2 %	19,7 %	19,4 %	19,6 %

- (1) Tasa de crecimiento de ventas de los años proyectados.
 (2) Tasa de crecimiento medio ponderado usada para extrapolar flujos de efectivo más allá del período proyectado.
 (3) Tasa de descuento después de impuestos, ponderadas con el valor del activo por derecho de uso y la tasa utilizada en la determinación del pasivo de cada uno de los contratos de arrendamiento.
 (4) Beneficio bruto: es el resultante principalmente de las ventas netas y otros ingresos menos, (i) el consumo de mercaderías y otros consumibles, (ii) el deterioro de deudores comerciales, y (iii) los gastos de personal, otros gastos de explotación y arrendamientos relacionados con la actividad logística.

La Dirección ha determinado los valores asignados a cada una de las hipótesis clave arriba indicadas como sigue:

Tasa de crecimiento de ventas

La tasa de crecimiento anual media para el periodo proyectado, se ha determinado sobre la base de las expectativas de la Dirección del desarrollo del mercado, de acuerdo a las proyecciones del Grupo, y teniendo en cuenta los planes para la optimización de las tiendas, las nuevas aperturas y la evolución de los indicadores macroeconómicos (población, inflación alimentaria, etc.).

Para calcular el valor recuperable de cada tienda, el Grupo ha establecido portfolios de tiendas con similares características agregándolas en función de la enseña comercial, país y modelo de negocio con el objeto de aplicar variables comunes en términos de hipótesis de crecimiento según las citadas proyecciones financieras.

Tasa de crecimiento a perpetuidad

Las tasas de crecimiento utilizadas para extrapolar flujos más allá del periodo inicial de cinco años se han determinado en función del objetivo de las tasas de inflación a medio y largo plazo proyectadas por organismos internacionales y consultoras de referencia.

Dichas tasas de crecimiento se ajustan en base a las previsiones de la evolución esperada del sector.

Tasa de descuento después de impuestos

Las tasas de descuento utilizadas reflejan los riesgos específicos relacionados con los negocios en los países en que operan. Los tipos de

descuento utilizados son después de impuestos, y se calculan ponderando el coste de los fondos propios con el coste de la deuda, usando la ponderación media de la industria. El coste de los fondos propios de cada país se calcula teniendo en cuenta los siguientes factores: la tasa libre de riesgo del país, la beta ajustada del sector, el diferencial de riesgo del mercado y el tamaño de la Sociedad.

Las hipótesis consideradas para el cálculo de las tasas de descuento en Argentina son en euros, por ser una economía hiperinflacionaria.

Para el test de deterioro realizado, la tasa de descuento se ha visto ponderada con la tasa de interés incremental al considerar en los flujos de efectivo el pasivo por arrendamiento.

% Beneficio bruto

El % Beneficio bruto es calculado de acuerdo a la definición incluida en las medidas alternativas del rendimiento del informe de gestión consolidado.

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

El Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad por cada una de las UGEs con indicios de deterioro a nivel de tienda, de las UGEs a nivel de país y de las UGEs donde se ha asignado el fondo de comercio (Nota 6.1).

A continuación se detalla un análisis de sensibilidad de la UGE España con indicios de deterioro a nivel de tienda, cambios en hipótesis clave manteniendo el resto de variables constantes:

- Una reducción de la tasa de crecimiento media de ventas de 100 pb habría supuesto un deterioro adicional de 2.769 miles de euros;
- Una disminución de la tasa de crecimiento a perpetuidad de 100 pb habría supuesto un deterioro adicional por importe de 90 miles de euros.
- Un decremento de 20 pb en el % beneficio bruto habría supuesto un deterioro adicional por importe de 541 miles de euros.

Por otra parte, se presenta a continuación un análisis de sensibilidad de las principales UGEs a nivel de país, España y Argentina. Para cada escenario se ha sensibilizado cada una de las hipótesis individualmente obteniendo el impacto en cada una de las mismas.

El escenario 1, es un escenario negativo donde se sensibiliza la tasa de descuento 100 pb por encima de la tasa utilizada en el test, y las tasas de crecimiento inferiores en un 100 pb, es decir con un crecimiento mínimo, y con caídas de la venta neta del 1% que llevarían a una diferencia negativa entre el valor recuperable y el valor en libros que se muestra en el resultado del escenario.

En el caso del escenario 2, es un escenario positivo donde se sensibiliza la tasa de descuento 100 pb por debajo de la tasa utilizada en el test, una tasa de crecimiento a perpetuidad superior en 100 pb y con

incrementos de venta neta del 1% que llevarían a una diferencia positiva entre el valor recuperable y el valor en libros que se muestra en el resultado del escenario.

España					
	Test deterioro	Hipótesis Escenario 1	Resultado Escenario 1	Hipótesis Escenario 2	Resultado Escenario 2
Tasa de crecimiento de ventas	5,9 %	4,9 %	(97,20)	6,9 %	624.5
Tasa de crecimiento a perpetuidad	1,5 %	0,5 %	(346,20)	2,5 %	492.7
Tasa de descuento	8,0 %	9,0 %	(359,90)	7,0 %	497.4

Argentina					
	Test deterioro	Hipótesis Escenario 1	Resultado Escenario 1	Hipótesis Escenario 2	Resultado Escenario 2
Tasa de crecimiento de ventas	13,0 %	12,0 %	(44,50)	14,0 %	70.9
Tasa de crecimiento a perpetuidad	1,5 %	0,5 %	(3,40)	2,5 %	3.4
Tasa de descuento	16,6 %	17,6 %	(9,10)	15,6 %	3.6

RESULTADOS

El test de deterioro se ha realizado de acuerdo a lo indicado en la Nota 3 h), por tanto:

- 1) En primer lugar, se han identificado las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) con indicios de deterioro a nivel de tienda (UGE individual), analizando el eventual deterioro de las tiendas cuyo valor recuperable es inferior al valor contable.
- 2) En segundo lugar, se han agregado las UGEs a nivel de país y asignando los activos corporativos que sirven a dichos grupos de UGEs (principalmente las sedes corporativas, centros logísticos y las marcas), junto con el fondo de comercio asignado a nivel de entidad legal.

Si se estima que el valor recuperable de un activo es inferior a su valor en libros, éste último se reduce hasta su importe recuperable reconociendo el saneamiento correspondiente a través de la cuenta de resultado consolidada. Si una pérdida por deterioro revierte posteriormente, el valor en libros del activo se incrementa hasta el límite del valor original por el que dicho activo estuviera registrado con anterioridad al reconocimiento de dicha pérdida de valor.

El Grupo ha reconocido una reversión neta de deterioro de activos de 1.150 miles de euros (pérdida neta de deterioro de activos de 12.322 miles de euros

en 2024), (Nota 20.5), según se detalla a continuación:

- **Inmovilizado material:** se ha registrado una dotación de deterioro de valor en el ejercicio por importe de 7.627 miles de euros (18.513 miles de euros en 2024). Así mismo, se ha procedido a la reversión de 8.541 miles de euros (8.814 miles de euros en 2024).
- **Fondo de comercio:** en 2024 se registró una dotación de deterioro por importe de 43 miles de euros, no habiéndose registrado deterioro alguno durante 2025 (Nota 6.1).
- **Otros activos intangibles:** se ha registrado una dotación de deterioro de valor en el ejercicio por importe de 16 miles de euros (62 miles de euros en 2024). (Nota 6.2).
- **Activo por derecho de uso y pasivos por arrendamiento:** se ha registrado un deterioro neto en el ejercicio por importe de 3.567 miles de euros (14.749 miles de euros en 2024) (Notas 7.1), y una reversión de los pasivos por arrendamiento asociada al deterioro por 3.819 miles de euros (12.231 miles de euros en 2024).

El saldo de deterioro de valor del inmovilizado material y otros activos intangibles al 31 de diciembre, es el siguiente:

	2025			2024		
	España	Argentina	Total	España	Argentina	Total
Inmovilizado material	34.777	1.075	35.852	39.226	2.510	41.736
Otros activos intangibles (Nota 6.2)	86	—	86	70	—	70

6. Activos Intangibles

6.1. Fondo de comercio

La composición y los movimientos detallados por los negocios adquiridos y que se encuentran registrados en su totalidad en España, son los siguientes:

Miles de euros	Plus Supermercados, S.A.	Grupo El Árbol, S.A.	Adquisición 148 tiendas al Grupo Eroski	Distribuciones Reus, S.A.	Otras adquisiciones	TOTAL
	(1)	(2)	(3)	(4)		
AÑO DE GENERACIÓN	2007	2014	2015	1991	Varios	
A 1 de enero de 2024	160.251	39.111	41.241	26.745	17.831	285.179
Dotación deterioro de valor (Nota 20.5)	—	—	—	—	(43)	(43)
A 31 de diciembre de 2024	160.251	39.111	41.241	26.745	17.788	285.136
A 31 de diciembre de 2025	160.251	39.111	41.241	26.745	17.788	285.136

- (1) Fondo de comercio surgido en la combinación de negocios por la que el Grupo adquirió Plus Supermercados, S.A.U., entidad denominada actualmente Dia Retail España, S.A.U.
- (2) Este fondo de comercio tuvo su origen en la adquisición de Grupo El Árbol, S.A.U., el importe que ha quedado está asociado a las tiendas que siguen operando en el Grupo (30%), dado que la mayor parte de las tiendas fueron vendidas a Alcampo en 2023.
- (3) Fondo de comercio asociado a la adquisición de tiendas del Grupo Eroski.
- (4) Este fondo de comercio se generó con la compra de tiendas en 1991 a Distribuciones Reus, S.A.

El valor recuperable se ha determinado sobre la base de cálculos del valor en uso mediante el descuento de flujos de caja futuros considerando las mismas variables clave indicadas en la Nota 5.1 salvo que a partir del quinto año se ha proyectado una renta perpetua. Para el caso de los fondos de comercio de consolidación, las tasas de descuento han sido calculadas a una fecha próxima al cierre del ejercicio, siendo de 7,7% (en el ejercicio 2024: 7,4%).

Durante el ejercicio 2025, no se registró dotación por deterioro (a 31 de diciembre de 2024, 43 miles de euros en España).

Análisis de sensibilidad

En todos los casos se realizan análisis de sensibilidad en relación a la tasa de crecimiento de ventas, el % beneficio bruto y la tasa de descuento con el propósito de verificar que cambios razonables en estas hipótesis no tendrían impacto sobre la posible recuperación de los fondos de comercio registrados.

No se han identificado impactos en el test de deterioro de los fondos de comercio ante variaciones que el Grupo considera razonablemente posibles de las variables indicadas en el párrafo anterior.

Finalmente, el valor recuperable de los grupos de UGEs igualaría su importe en libros si las hipótesis clave, consideradas cada una de ellas de forma individual, alcanzasen los valores indicados en la siguiente tabla:

	Tasa de crecimiento de ventas ⁽¹⁾	Tasa de descuento ⁽²⁾	% Beneficio bruto ⁽³⁾
Dia y Dia Retail España	(1,9) %	62,1 %	14,0 %

- (1) Tasa de crecimiento de ventas media ponderada anual de los años proyectados
- (2) Tasa de descuento después de impuestos aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo.
- (3) Beneficio bruto: es el resultante principalmente de las ventas netas y otros ingresos menos, (i) el consumo de mercaderías y otros consumibles, (ii) el deterioro de deudores comerciales, y (iii) los gastos de personal, otros gastos de explotación y arrendamientos relacionados con la actividad logística.

El valor recuperable se estima que excede el importe en libros de las UGEs a 31 de diciembre de 2025 en 2.365,6 millones de euros (1.877,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2024).

6.2. Otros activos intangibles

La composición y los movimientos habidos son los siguientes:

Miles de euros	Gastos de desarrollo	Propiedad industrial	Derechos de traspaso	Aplicaciones Informáticas	Otros activos intangibles	Total
Coste						
A 1 de enero de 2024	4.287	2.782	1.397	121.223	4.988	134.677
Altas / Desarrollo interno	3.466	—	—	8.399	2.000	13.865
Bajas	(114)	—	—	(8.889)	(304)	(9.307)
Traspasos	(3.079)	—	—	3.025	—	(54)
Diferencias de conversión	—	—	601	7.596	(4)	8.193
A 31 de diciembre de 2024	4.560	2.782	1.998	131.354	6.680	147.374
Altas / Desarrollo interno	3.688	—	—	12.046	—	15.734
Bajas	(14)	(12)	(1)	(1.640)	(199)	(1.866)
Traspasos	(2.986)	—	—	3.086	—	100
Diferencias de conversión	—	—	(274)	(3.306)	—	(3.580)
A 31 de diciembre de 2025	5.248	2.770	1.723	141.540	6.481	157.762
Amortización						
A 1 de enero de 2024	—	(2.782)	(1.288)	(95.019)	(3.697)	(102.786)
Amortización del periodo (Nota 20.5)	—	—	(5)	(16.885)	(131)	(17.021)
Bajas	—	—	—	7.550	289	7.839
Traspasos	—	—	—	20	—	20
Diferencias de conversión	—	—	(561)	(5.307)	5	(5.863)
A 31 de diciembre de 2024	—	(2.782)	(1.854)	(109.641)	(3.534)	(117.811)
Amortización del periodo (Nota 20.5)	—	—	(5)	(16.039)	(175)	(16.219)
Bajas	—	12	1	2.992	141	3.146
Diferencias de conversión	—	—	244	2.119	—	2.363
A 31 de diciembre de 2025	—	(2.770)	(1.614)	(120.569)	(3.568)	(128.521)
Deterioro del valor						
A 1 de enero de 2024	—	—	—	(1.295)	(22)	(1.317)
Dotación (Nota 20.5)	—	—	—	—	(62)	(62)
Aplicación	—	—	—	1.291	14	1.305
Diferencias de conversión	—	—	—	4	—	4
A 31 de diciembre de 2024	—	—	—	—	(70)	(70)
Dotación (Nota 20.5)	—	—	—	—	(16)	(16)
A 31 de diciembre de 2025	—	—	—	—	(86)	(86)
Importe neto en libros						
A 31 de diciembre de 2024	4.560	—	144	21.713	3.076	29.493
A 31 de diciembre de 2025	5.248	—	109	20.971	2.827	29.155

Las altas registradas en 2025 y 2024 incluyen, principalmente, gastos de desarrollo correspondientes a proyectos informáticos, producidos internamente, en España por importe de 3.688 miles de euros (3.466 miles de euros en 2024), adquisiciones de aplicaciones informáticas, principalmente, en España por importe de 8.650 miles de euros y en Argentina por importe de 3.396 miles de euros (en 2024 principalmente España 5.274 miles de euros y Argentina 3.125 miles de euros). Además en 2024 se produjeron adquisiciones de otros activos intangibles por importe de 2.000 miles de euros. La composición de los pagos que se presentan en el estado de flujos de efectivo consolidado es la siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Altas de activos intangibles	12.046	10.399
Gastos de desarrollo	3.688	3.466
Pagos por inversiones en activos intangibles	15.734	13.865

El detalle por segmento es el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
España	12.338	10.740
Argentina	3.396	3.125
Total	15.734	13.865

En la Nota 20.5 se incluye el importe de deterioro de valor de los activos intangibles registrado en los ejercicios 2025 y 2024 en el epígrafe de la cuenta de resultados "Amortizaciones y deterioro".

7. Arrendamientos

7.1. Activo por derecho de uso

La composición y los movimientos habidos durante el ejercicio han sido los siguientes:

2025					
Miles de euros	Valor bruto en libros	Amortizaciones	Deterioros	Valor neto contable	
Terrenos y construcciones	770.215	(404.355)	—	365.860	
Instalaciones técnicas y maquinaria	18.220	(9.611)	—	8.609	
Otro inmovilizado	4.271	(2.123)	—	2.148	
Total	792.706	(416.089)	—	376.617	

2024					
Miles de euros	Valor bruto en libros	Amortizaciones	Deterioros	Valor neto contable	
Terrenos y construcciones	736.474	(359.939)	(3.809)	372.726	
Instalaciones técnicas y maquinaria	20.530	(11.524)	—	9.006	
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	70	(63)	—	7	
Otro inmovilizado	4.165	(2.016)	—	2.149	
Total	761.239	(373.542)	(3.809)	383.888	

Miles de euros	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Total
A 1 de enero de 2024	377.722	12.005	13	1.869	391.609
Altas	117.799	1.049	—	1.761	120.609
Amortizaciones	(150.541)	(3.778)	(6)	(1.324)	(155.649)
Bajas	(11.513)	(270)	—	(157)	(11.940)
Deterioro	(14.749)	—	—	—	(14.749)
Aplicación	10.940	—	—	—	10.940
Actualización de valor	43.248	—	—	—	43.248
Diferencias de conversión	(180)	—	—	—	(180)
A 31 de diciembre de 2024	372.726	9.006	7	2.149	383.888
Altas	151.115	3.769	—	1.434	156.318
Amortizaciones	(153.862)	(3.527)	—	(1.294)	(158.683)
Bajas	(14.261)	(639)	(7)	(141)	(15.048)
Deterioro	(3.567)	—	—	—	(3.567)
Aplicación	3.567	—	—	—	3.567
Actualización de valor	21.917	—	—	—	21.917
Diferencias de conversión	(11.775)	—	—	—	(11.775)
A 31 de diciembre de 2025	365.860	8.609	—	2.148	376.617

La variación de la línea de Actualización de valor se debe principalmente al impacto de los ajustes por inflación en Argentina los contratos de alquiler.

El detalle por segmento de las altas del ejercicio, es como sigue:

Miles de euros	2025	2024
España	153.775	117.731
Argentina	2.543	2.878
Total	156.318	120.609

El Grupo tiene aproximadamente en vigor unos 3.643 contratos de arrendamiento de establecimientos comerciales al 31 de diciembre de 2025 (3.542 al 31 de diciembre de 2024). El aumento del número de contratos se ha debido principalmente a la apertura de tiendas en España. Con carácter general, los contratos de arrendamientos en establecimientos comerciales sólo establecen el pago de una renta fija mensual que es revisable anualmente mediante un índice que la actualiza por los efectos de la inflación, adicionalmente y en general no se presentan cláusulas referidas a importes variables como pueden ser los cánones en función de cifra de ventas, ni se presentan cuotas de carácter contingente.

Los contratos de arrendamientos de almacenes presentan, con carácter general, las mismas características que los establecimientos comerciales. En la Nota 21.1 se presentan las opciones de compras

que están incluidas dentro de los compromisos fuera del estado de situación financiera. Un detalle de los principales contratos de arrendamiento inmobiliario vigentes, es el siguiente:

2025					
Almacén	País	Plazo mínimo	Almacén	País	Plazo mínimo
Getafe	ESPAÑA	2029	Granda-Siero	ESPAÑA	2027
Miranda	ESPAÑA	2028	Illescas	ESPAÑA	2037
Sabadell	ESPAÑA	2029	Antequera	ESPAÑA	2026
Villanueva de Gállego	ESPAÑA	2030	Santiago	ESPAÑA	2026
Dos Hermanas	ESPAÑA	2040			

2024					
Almacén	País	Plazo mínimo	Almacén	País	Plazo mínimo
Getafe	ESPAÑA	2029	Villanueva de Gállego	ESPAÑA	2030
Mallén	ESPAÑA	2025	Dos Hermanas	ESPAÑA	2027
Mejorada del Campo	ESPAÑA	2025	Granda-Siero	ESPAÑA	2027
Miranda	ESPAÑA	2028	Illescas	ESPAÑA	2037
Sabadell	ESPAÑA	2029	Antequera	ESPAÑA	2026
San Antonio	ESPAÑA	2025	Santiago	ESPAÑA	2026

Durante el ejercicio 2025 se ha ejercido la opción de compra de los almacenes de Mallén, Mejorada del Campo y San Antonio, los cuales han sido posteriormente vendidos. Los impactos contables relacionados a estas operaciones no han sido relevantes para el Grupo.

Adicionalmente, los pagos mínimos por arrendamientos no cancelables son los siguientes:

Miles de euros	2025	2024
A un año	297	510
Total pagos por arrendamientos inmobiliarios en el período no cancelable	297	510
A un año	818	639
A más de un año y hasta cinco años	1.067	662
Más de cinco años	1	1
Total pagos por arrendamientos mobiliarios en el período no cancelable	1.886	1.302

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 solo se relacionan los pagos mínimos asociados a contratos de arrendamiento que no han sido objeto de alcance por la NIIF 16 o que no estén provisionados como contratos onerosos.

En la mayoría de los contratos de arrendamiento de tiendas firmados por el Grupo, existen cláusulas que permiten resolver los mismos en cualquier momento de su vida útil, una vez superada la permanencia obligatoria, informando de esta decisión al arrendador con una anticipación previamente pactada, no siendo, con carácter general superior a tres meses.

7.2. Pasivos por arrendamientos

La composición y los movimientos durante el ejercicio es la siguiente:

Miles de euros	Corriente	No corriente	Total
A 1 de enero de 2024	143.665	285.408	429.073
Altas	—	120.521	120.521
Bajas	(2.797)	(14.008)	(16.805)
Deterioro	—	(12.231)	(12.231)
Aplicación	—	12.231	12.231
Gastos por intereses	61.946	—	61.946
Trasposos	200.212	(200.212)	—
Actualización de valor	—	43.248	43.248
Otros movimientos	(1.215)	—	(1.215)
Cuotas pagadas	(205.408)	—	(205.408)
Diferencias de conversión	815	(1.280)	(465)
A 31 de diciembre de 2024	197.218	233.677	430.895
Altas	—	156.318	156.318
Bajas	—	(9.512)	(9.512)
Deterioro	—	(3.819)	(3.819)
Aplicación	—	3.819	3.819
Gastos de intereses	56.150	—	56.150
Trasposos	160.636	(160.636)	—
Actualización de valor	—	21.917	21.917
Otros movimientos	(7.279)	—	(7.279)
Cuotas pagadas	(217.094)	—	(217.094)
Diferencias de conversión	(9.542)	(5.013)	(14.555)
A 31 de diciembre de 2025	180.089	236.751	416.840

A 31 de diciembre de 2025 se incluyen 5.991 miles de euros en el largo plazo (8.527 miles de euros en 2024) y 4.616 miles de euros en el corto plazo (11.322 miles de euros en 2024), que corresponden a la deuda sobre bienes en régimen de arrendamiento

financiero bajo el criterio contable anterior a la aplicación de la NIIF 16 (1 de enero de 2019), y que se refieren a almacenes, instalaciones técnicas, maquinaria y otro inmovilizado (elementos de transporte).

Los vencimientos de los pasivos por arrendamiento se detallan a continuación:

Pasivos por arrendamientos	Total	Corriente 1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	> 5 años	No Corriente Total
A 31 de diciembre de 2025	416.840	180.089	112.460	59.830	30.297	9.642	24.522	236.751
A 31 de diciembre de 2024	430.895	197.218	118.070	66.680	24.282	9.397	15.248	233.677

El detalle de la composición del gasto por arrendamiento incluido en la línea de "Alquileres inmobiliarios" de la cuenta de resultados consolidada que aparece en el desglose de la Nota 20.4 y no incluido en la NIIF 16, es el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Alquileres de corta duración	4.362	13.873
Alquileres de bajo valor	54	57
Comunidad	1.504	1.427
Impuestos	2.960	2.554
Suministros	538	226
Otros	1.310	1.349
Total gasto por alquiler inmobiliario	10.728	19.486

Las salidas de efectivo de los alquileres inmobiliarios del Grupo incluyendo tanto los contabilizados como arrendamiento financiero como arrendamientos operativos han ascendido a 227.822 miles de euros (224.894 miles de euros, en 2024).

8. Activos financieros

El detalle de las partidas correspondientes a activos financieros a 31 de diciembre, es el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Activos no corrientes		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	135	194
Otros activos financieros no corrientes	55.914	51.189
Activos corrientes		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	139.945	133.059
Otros activos financieros corrientes	1.275	1.758
Totales	197.269	186.200

8.1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes y no corrientes es el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Cientes por ventas	135	194
Total no corriente	135	194
Cientes por ventas (neto de deterioro)	130.545	122.028
Otros deudores (neto de deterioro)	7.627	5.401
Créditos a cobrar a proveedores (neto de deterioro)	1.729	1.869
Anticipos a proveedores	44	3.761
Total corriente	139.945	133.059

Debido a la naturaleza a corto plazo de las cuentas a cobrar de clientes, se considera que su importe en libros coincide con su valor razonable.

a) Clientes por ventas

La composición de estos créditos es la siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Cientes por ventas no corrientes	135	194
Cientes por ventas corrientes	139.742	131.437
Total cliente por ventas	139.877	131.631
Deterioro de valor	(9.197)	(9.409)
Total	130.680	122.222

Los clientes por ventas no corrientes corresponden a la financiación del inventario inicial del franquiciado que se reembolsa de forma mensual de acuerdo al perfil de generación de caja del negocio. Esta financiación del pedido del inventario inicial corresponde al modelo anterior de franquicia de Dia que estaba basado fundamentalmente en el pago por entrega de mercancía.

Los clientes por ventas corrientes corresponden a la financiación del suministro de mercancías y a los vencimientos inferiores a 12 meses de la financiación

inicial del anterior modelo. Con el cambio del modelo de gestión de franquicias, que se implantó en el ejercicio 2020, el franquiciado paga por la venta que realiza tanto del stock inicial como de la venta recurrente y no por la mercancía que se le factura en el momento de la recepción, es decir el cobro se realiza en función de la caja generada en el terminal punto de venta del franquiciado, por lo que toda la deuda se registra como corriente.

Estos créditos comerciales se presentan por su coste amortizado menos las correcciones por deterioro,

habiendo generado unos rendimientos financieros recogidos en la cuenta de resultados consolidada por importe de 2 miles de euros (5 miles de euros, en 2024).

b) Créditos a cobrar a proveedores

Este epígrafe incluye los saldos con proveedores que han resultado deudores como consecuencia de las notas de cargo emitidas en concepto de descuentos de diversa naturaleza en función de las condiciones comerciales acordadas con los mismos, así como devoluciones de mercancía.

En los ejercicios 2025 y 2024 el Grupo no ha suscrito contratos de cesión de créditos comerciales de proveedores sin recurso.

c) Deudas comerciales con otras partes vinculadas

En los ejercicios 2025 y 2024, no se han realizado transacciones que generen deudas comerciales con

partes vinculadas. A 31 de diciembre de 2025 y 2024, no hay saldo a cobrar por deudas comerciales con otras partes vinculadas (Nota 22).

d) Deterioro del valor

El Grupo considera que la provisión más relevante de cartera de clientes es la relacionada con los impagos de franquicias. El Grupo dota una provisión aplicando un porcentaje estimado en función del índice de rotación histórico de franquiciados y la parte de prenda irregular pendiente de abonar por los mismos. Esta provisión es calculada por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo aplicando los criterios anteriores, que, a juicio de la Dirección son los criterios más razonables para poder prever dicho importe.

Los movimientos de las correcciones valorativas por deterioro de cuentas a cobrar han sido los siguientes:

2025

Miles de euros	Cientes por ventas (Nota 8.1 a))	Otros Deudores	Créditos a cobrar a proveedores	Total
A 1 de enero	(9.409)	(4.133)	(696)	(14.238)
Dotaciones	(1.285)	(1.442)	(141)	(2.868)
Aplicaciones	52	3.688	—	3.740
Reversiones	757	221	457	1.435
Diferencias de conversión	688	—	7	695
A 31 de diciembre de 2025	(9.197)	(1.666)	(373)	(11.236)

2024

Miles de euros	Cientes por ventas (Nota 8.1 a))	Otros Deudores	Créditos a cobrar a proveedores	Total
A 1 de enero	(45.964)	(1.921)	(2.854)	(50.739)
Dotaciones	(1.087)	(256)	—	(1.343)
Aplicaciones	3.720	260	—	3.980
Reversiones	1.548	265	2.154	3.967
Salida del perímetro	13.554	745	—	14.299
Otros movimientos (*)	18.207	(3.249)	—	14.958
Diferencias de conversión	613	23	4	640
A 31 de diciembre de 2024	(9.409)	(4.133)	(696)	(14.238)

(*) Otros movimientos incluye las dotaciones y aplicaciones en el negocio Brasil hasta el momento de su salida del Grupo, por importe de 77 y 15.035 miles de euros respectivamente.

8.2. Otros activos financieros

Todos los otros activos financieros del Grupo se valoran a coste amortizado. El desglose a 31 de diciembre, es el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Instrumentos de patrimonio	36	36
Fianzas y otros depósitos	45.026	40.300
Otros préstamos	10.852	10.853
Total no corriente	55.914	51.189
Depósitos de franquicias	105	481
Créditos al personal	565	761
Otros préstamos	26	52
Derivados de cobertura de tipos de interés (Nota 15.5)	82	—
Otros activos financieros	497	464
Total corriente	1.275	1.758

El epígrafe de “Fianzas y otros depósitos” no corriente recoge principalmente los importes entregados a arrendadores como garantía por los contratos por arrendamiento. Dichos importes se presentan por su valor actual, habiéndose reconocido como pago anticipado corriente y no corriente la diferencia con su valor nominal.

El Grupo considera las fianzas constituidas en los contratos de arrendamiento como activos de bajo riesgo crediticio ya que, en la mayoría de los contratos de arrendamiento, existe la obligación por parte del arrendador de depositar la fianza en el organismo público correspondiente.

Otros préstamos no corrientes, incluye un préstamo con Beauty by Dia, S.A.U. por importe de 10.852 miles de euros por la venta de las existencias en los almacenes tras su salida del Grupo (Nota 1.1. b)) cuyo vencimiento es en abril 2027. El interés devengado es de EURIBOR 3M + 4% y se cobra mensualmente.

Los Derivados de cobertura de tipos de interés, a 31 de diciembre de 2025, corresponden al crédito que el Grupo tenía por aplicar contabilidad de coberturas, sobre los contratos formalizados para cubrir el riesgo de tipo de interés (Nota 15.1).

9. Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación

A 31 de diciembre 2025, no hay sociedades integradas aplicando el método de la participación. La sociedad que quedaba integrada por este método a 31 de diciembre de 2024, Horizon International Services Sàrl, en liquidation, ha sido formalmente liquidada el 27 de noviembre de 2025 (Nota 1.1).

	A 31 de diciembre de 2025	A 31 de diciembre de 2024
Horizon International Services Sàrl, en liquidation	— %	25 %

Las principales magnitudes económicas que presenta esta sociedad son las siguientes:

	Horizon International Services Sàrl	
Miles de euros	A 31 de diciembre de 2025	A 31 de diciembre de 2024
Activos corrientes		
Efectivo y equivalente al efectivo	—	1.422
Otros activos corrientes	—	19
Total activos corrientes	—	1.441
Activos no corrientes	—	—
Pasivos corrientes		
Otros pasivos corrientes	—	388
Total pasivos corrientes	—	388
Activos netos	—	1.053
Conciliación con importes en libros		
Activos netos iniciales a 1 de enero	1.053	1.353
Beneficio/(Pérdida) del periodo	—	(300)
Liquidacion de la sociedad	(1.053)	—
Activos netos al cierre	—	1.053
Parte del Grupo en %	—	25 %
Parte del Grupo en miles de euros	—	263
Importe en libros	—	263

El impacto en la cuenta de resultados de la sociedad integrada aplicando el método de la participación a 31 de diciembre de 2025 ha sido 55 miles de euros de ingreso (a 31 de diciembre de 2024 el impacto fue de 75 miles de euros de gasto).

10. Otros activos

El detalle a 31 de diciembre, es el siguiente:

	2025	2024
Miles de euros	Corriente	Corriente
Pagos anticipados por arrendamientos	31	10
Pagos anticipados por seguros	788	464
Otros pagos anticipados	7.519	7.135
Total Otros activos	8.338	7.609

11. Existencias

El detalle a 31 de diciembre, es el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Comerciales	243.971	286.457
Otros aprovisionamientos	3.437	3.511
Total de Existencias	247.408	289.968

Las existencias comerciales han disminuido principalmente por el efecto negativo del tipo de cambio en Argentina.

Las reducciones en el valor de las existencias a su valor neto realizable ascendieron a 1.576 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (1.811 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 no existen limitaciones sobre la disponibilidad de las existencias por ningún concepto.

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias en el caso de siniestros que pudieran afectar a su utilización o venta.

12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle a 31 de diciembre, es el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Efectivo y saldos en cuentas corrientes	327.693	292.356
Otros activos líquidos equivalentes	28.909	40.646
Total	356.602	333.002

El saldo del epígrafe "Otros activos líquidos equivalentes" corresponde a depósitos con vencimiento inferior a tres meses.

El efectivo y saldos en cuentas corrientes ha aumentado principalmente como consecuencia del buen desempeño del negocio en España.

Grupo Dia ha otorgado prenda sobre determinadas cuentas bancarias. No obstante, no existen restricciones a la disponibilidad de dichas cuentas bancarias en la medida en que esa garantía no se haga efectiva.

13. Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

Durante el ejercicio 2024 el Grupo finalizó las operaciones de compra-venta de los negocios de Beauty by Dia, S.A.U. (Clarel), Dia Portugal Supermercados, S.A.U. (Portugal) y Dia Brasil Sociedade Limitada (Dia Brasil) con Grupo Trinity, S.A.S, Auchan Portugal, S.A. y Lyra II Fundo de Investimento em Participações Multiestratégia (Lyra), respectivamente.

Con efectos 1 de abril de 2024, 30 de abril de 2024 y 25 de junio de 2024, respectivamente, se cumplieron las condiciones suspensivas estipuladas entre las partes produciéndose el traspaso efectivo del control de dichos negocios a los compradores. El Grupo procedió a dar de baja los activos y pasivos relacionados con los tres negocios, recogiendo dentro del Resultado de operaciones interrumpidas de la cuenta de resultados consolidada al 31 de diciembre de 2024 el resultado generado hasta las fechas de pérdida de control por importes de 220 miles de euros de pérdidas, 104 miles de euros de beneficio y 106.849 miles de euros de pérdidas, respectivamente.

Adicionalmente, en relación a la operación de venta del negocio de Portugal, a 31 de diciembre de 2025, el Grupo ha revertido 14,5 millones de euros correspondientes a contingencias que al 31 de diciembre de 2024 se consideraban de carácter probable y que finalmente no se han materializado.

A 31 de diciembre de 2025, en el epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" se recogen 9.833 miles de euros relativos a inmuebles en Argentina cuya venta se ha considerado altamente probable a 31 de diciembre de 2025. El importe de los pasivos directamente asociados con estos activos no corrientes mantenidos para la venta, a 31 de diciembre de 2025 asciende a 722 miles de euros en concepto de pasivos por impuesto diferidos.

Los resultados de las actividades interrumpidas del Grupo para el ejercicio terminado el 31 de diciembre, son los siguientes:

Miles de euros	2025	Negocio Portugal	2024	Negocio Clarel	Negocio Brasil	Negocio Portugal
Ingresos	—	—	492.844	62.763	245.308	184.773
Amortizaciones	—	—	(8.553)	(2.718)	—	(5.835)
Beneficio/(Pérdidas) netas por deterioro de activos	—	—	1.332	(377)	1.709	—
Ganancia/(Pérdidas) por bajas de activos no corrientes	—	—	(108)	(33)	—	(75)
Resultado de la operación	14.468	14.468	(18.601)	(214)	(18.390)	3
Baja de activos netos	—	—	—	—	—	—
Gastos	—	—	(567.184)	(59.230)	(331.020)	(176.934)
Ganancia/(Pérdida) bruta	14.468	14.468	(100.270)	191	(102.393)	1.932
Ingresos financieros	—	—	2.001	—	2.001	—
Gastos financieros	—	—	(10.222)	(411)	(6.443)	(3.368)
Resultado antes de impuestos por operaciones interrumpidas	14.468	14.468	(108.491)	(220)	(106.835)	(1.436)
Impuesto sobre beneficios de las sociedades interrumpidas	—	—	(591)	—	(14)	(577)
Resultado de las operaciones interrumpidas	14.468	14.468	(109.082)	(220)	(106.849)	(2.013)

El efecto en los flujos de efectivo por las actividades interrumpidas por el Grupo se presenta identificado en el estado de flujos de efectivo consolidado.

14. Patrimonio neto

14.1. Capital

El capital social de Dia a 31 de diciembre de 2025 es de 290.294.490 euros (31 de diciembre de 2024: 580.655.340,79 euros), correspondiente a 58.058.898 acciones, de 5 euros de valor nominal cada una (31 de diciembre de 2024: 58.065.534.079 acciones, de 0,01 euros de valor nominal cada una), totalmente suscritas y desembolsadas, no existiendo restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

Con fecha 27 de diciembre de 2024, la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó la operación de agrupación de acciones (contrasplit) de Dia, según la cual se procedió a (i) agrupar y cancelar todas las acciones en que se dividía el capital social de la Sociedad para su canje por acciones de nueva emisión en la proporción de una (1) acción nueva por cada mil (1.000) acciones antiguas, aumentando el valor nominal unitario de las acciones de 0,01 euros a 10,00 euros, y (ii) con carácter previo a la ejecución del contrasplit, reducir el capital social de la Sociedad dominante en la cuantía de 0,79 euros mediante la amortización de setenta y nueve (79) acciones en autocartera, de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas (la "reducción de capital técnica"). El acuerdo de reducción de capital técnica y contrasplit se ejecutó por el Consejo de Administración de Dia el 8 de enero de 2025. Tras la reducción de capital técnica e inmediatamente antes de llevar a cabo el contrasplit, el capital social quedó establecido en un importe de 580.655.340 euros, dividido en 58.065.534.000 acciones ordinarias, de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas. La fecha de efectos bursátiles fue el 5 de febrero

en la que se produjo la exclusión técnica de negociación de las acciones preexistentes y la simultánea admisión a negociación de las acciones nuevas en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), siendo el 4 de febrero de 2025 el último día en el que se negociaron las acciones antiguas en las Bolsas de Valores.

Según lo previsto en los acuerdos aprobados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas y por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante, Dia adquirió las fracciones de acciones de aquellos accionistas que tenían un número de acciones que no era múltiplo de mil ("picos"), para su posterior amortización, por un total de 6.636.000 acciones de 0,01 euros valor nominal (con un coste total de 117.457,20 euros), que fueron canjeadas por 6.636 acciones de 10,00 euros de valor nominal tras la ejecución del contrasplit. El Consejo de Administración acordó, haciendo uso de la facultad conferida por la Junta Extraordinaria, reducir el capital social de la Sociedad en la cuantía de 66.360 euros, mediante la amortización de las 6.636 acciones ordinarias de 10,00 euros de valor nominal que la Sociedad dominante adquirió como parte de la ejecución del Contrasplit (la "Reducción de Capital de las Fracciones de Acciones"), con un efecto en la autocartera de 421.287,62 euros, correspondientes al valor de dichas acciones (Nota 14.4).

Adicionalmente, en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de junio de 2025, se aprobó una reducción de capital social por importe de 290.294.490 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones de la Sociedad dominante de 10 euros a 5 euros por acción para (i) compensar pérdidas por 148,2 millones de euros, (ii) dotar la reserva legal por 29,0 millones de euros y (iii) dotar una reserva disponible por 113,1 millones de euros, y con la finalidad principal de restaurar el equilibrio y la estructura de patrimonio neto de Dia.

Como consecuencia de todas las operaciones anteriores, el artículo 5 de los Estatutos Sociales de la Sociedad dominante relativo al capital social quedó modificado, quedando fijado el capital social de Dia en 290.294.490 euros, dividido en 58.058.898 acciones de 5,00 euros de valor nominal cada una de ellas.

Las acciones de la Sociedad dominante cotizan en las Bolsas de Valores españolas. De acuerdo con la información pública registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los miembros del Consejo de Administración controlan a la fecha de formulación aproximadamente el 0,0432% del capital social de la Sociedad dominante.

La participación más significativa en el accionariado reflejada en la información pública registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales corresponde a la participación indirecta de LetterOne Investment Holdings, S.A. del 77,712% (la participación directa la ostenta la sociedad LIR Invest1 Holding S.à.r.l. por el mismo porcentaje).

14.2. Prima de emisión

La prima de emisión de Dia a 31 de diciembre de 2025 es de cero euros (31 de diciembre de 2024: 1.058.872.572,94 euros, correspondiente a 6.055.522.466 acciones con una prima de emisión de 0,09 euros y a 51.387.555.100 acciones con una prima de emisión de 0,01 euros).

En la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de junio de 2025, se aprobó la aplicación de la prima de emisión por importe de 1.058.872.572,94 euros, para compensar parcialmente la partida "Resultados negativos ejercicios anteriores".

14.3. Reservas y resultados acumulados

El detalle de las reservas y resultado acumulado es el siguiente:

Miles de euros	(*) Reexpresado	
	2025	2024
Reserva legal	29.029	—
Otras reservas no distribuibles	21	1.867
Reserva de capital amortizado	66	—
Otras reservas	(308.008)	(1.568.788)
Otras reservas y resultados acumulados	(307.921)	(1.566.921)
Resultado del periodo atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	128.980	(60.784)
Total	(149.912)	(1.627.705)

(*) Datos reexpresados, ver detalles en Nota 2.5

(i) Reserva legal

La reserva legal de la Sociedad dominante se dota de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad dominante tiene dotada reserva legal por importe de 29.029 miles de euros (31 de diciembre de 2024: cero euros), tras la operación de reducción de capital social aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 20 de junio de 2025.

(ii) Otras reservas no distribuibles

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, esta reserva presenta un importe de 21 miles de euros, importe que cubre el valor neto contable del fondo de comercio de la Sociedad dominante (a 31 de diciembre de 2025: 13 miles de euros), por lo que esta reserva puede considerarse como reserva disponible en lo que excede de ese importe.

(iii) Reserva de capital amortizado

El Consejo de Administración acordó, haciendo uso de la facultad conferida por la Junta Extraordinaria, reducir el capital social de la Sociedad dominante en la cuantía de 66.360 euros, mediante la amortización de las 6.636 acciones ordinarias de 10,00 euros de valor nominal que la Sociedad dominante adquirió como parte de la ejecución del contrasplit (la "Reducción de Capital de las Fracciones de Acciones"), tal y como se menciona en la Nota 14.1. La Sociedad dominante ha constituido una reserva indisponible de capital amortizado por importe de 66 miles de euros.

(iv) Otras Reservas

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, este epígrafe incluye las reservas voluntarias por importe de 111.292 miles de euros y -1.352 miles de euros, respectivamente, y los resultados de ejercicios anteriores de la Sociedad dominante. Así mismo incluye las reservas consolidadas negativas.

14.4. Acciones propias y otros instrumentos de patrimonio propio

a) Autocartera

El movimiento de la autocartera es el siguiente:

	Nº de acciones	Precio medio	Importe total en euros
A 31 de diciembre de 2023	23.699.636	0,1329	3.149.789
Entrega de acciones a Consejeros	(19.323.660)	0,1329	(2.568.202)
A 31 de diciembre de 2024	4.375.976	0,1329	581.587
Amortización capital	(79)	0,1329	(11)
Venta de picos	(897)	0,0177	(16)
Saldo anterior al Contraspplit	4.375.000	0,1329	581.561
Saldo inicial Contraspplit	4.375	132,9281	581.561
Compra de picos	6.636	17,7000	117.457
Amortización capital	(6.636)	63,4836	(421.277)
A 31 de diciembre de 2025	4.375	63,4836	277.741

En el ejercicio 2025, como consecuencia del contraspplit, la autocartera se ha visto reducida de 303.846,30 euros, debido principalmente a la compra de los "picos" (117.457,20 euros) y la amortización de capital (-421.287,62 euros) (Nota 14.1)

En el ejercicio 2024 se entregaron 19.323.660 acciones valoradas en 2.568 miles de euros en autocartera, neto de retenciones, en concepto de remuneraciones a los consejeros, cuyo valor de mercado de estas acciones fue de 356 miles de euros (Notas 18 y 22). La diferencia entre el valor neto de las acciones entregadas, por importe de 2.316 miles de euros (Nota 18), y su valor en la autocartera se registró minorando las reservas.

El número de acciones propias de la Sociedad dominante al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 4.375 y 4.375.976 acciones, respectivamente, con un precio medio de compra redondeado de 63,4836 y 0,1329 euros/acción, respectivamente, que representa un importe total a 31 de diciembre de 2025 de 277.740,72 euros y 581.587,02 euros a 31 de diciembre de 2024.

b) Otros instrumentos de patrimonio propio

A 31 de diciembre de 2025 en "Otros instrumentos de patrimonio propio" se incluye la reserva por la retribución diferida en acciones a los Administradores no dominicales por importe de 648 miles de euros (560 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). A 31 de diciembre de 2025 este epígrafe también incluye la reserva correspondiente al Plan de Incentivos a Largo Plazo 2023-2027 y al Plan de Incentivos a Largo Plazo 2025-2029 (VCP 25-29) por importe de 6.922 miles de euros (864 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) (Notas 18 y 22).

14.5. Distribución de resultados

La propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad dominante del ejercicio 2025 formulada por el Consejo de Administración que se va a presentar a la Junta General Ordinaria de Accionistas consiste en su traspaso íntegro por importe de 42.406.221,54 euros a Otras reservas.

La aplicación de pérdidas de la Sociedad dominante del ejercicio 2024 aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 20 de junio de 2025 fue destinar las pérdidas del ejercicio 2024 por importe de 102.837.861,20 euros a resultados negativos de ejercicios anteriores.

14.6. Resultado por acción

El importe de los resultados básicos por acción se calcula dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a la Sociedad dominante de cada ejercicio entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante ambos ejercicios, excluidas las acciones propias.

	2025	2024
Número medio de acciones	58.054.501	58.056.448.366
Resultado del período en miles de euros	128.980	(60.784)
Resultado por acción total en euros	2,2217	(1,0470)

El promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación se ha determinado como sigue:

	Promedio ponderado de acciones ordinarias a 31/12/2025	Promedio ponderado de acciones ordinarias a 31/12/2025	Promedio ponderado de acciones ordinarias a 31/12/2024	Promedio ponderado de acciones ordinarias a 31/12/2024
Total acciones emitidas	58.058.898	58.058.898	58.065.534.079	58.065.534.079
Acciones propias	(4.397)	(4.375)	(9.085.713)	(4.375.976)
Total acciones	58.054.501	58.054.523	58.056.448.366	58.061.158.103

No existen instrumentos de patrimonio que puedan tener un efecto de dilución sobre las ganancias por acción y, por lo tanto, el importe de los resultados diluidos por acción es igual al de los resultados básicos por acción.

14.7. Diferencias de conversión

El detalle a 31 de diciembre, es el siguiente:

	2025	Reexpresado (*)
Miles de euros		
Argentina	(21.030)	19.465
Totales	(21.030)	19.465

(*) Datos reexpresados, ver detalles en Nota 2.5

15. Pasivos financieros

El detalle a 31 de diciembre, es el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Deuda financiera no corriente	516.625	518.155
Pasivos por arrendamientos no corrientes	236.751	233.677
Otros pasivos no corrientes	2.870	4.924
Pasivos no corrientes	756.246	756.756
Deuda financiera corriente	19.680	36.442
Pasivos por arrendamientos corrientes	180.089	197.218
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	958.410	1.025.137
Otros pasivos corrientes	200.146	146.301
Pasivos corrientes	1.358.325	1.405.098
Total de Pasivos financieros	2.114.571	2.161.854

15.1. Deuda financiera

El detalle de las partidas de "Deuda financiera" corriente y no corriente es el siguiente:

Miles de euros	2025		2024	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Obligaciones y bonos	—	—	—	31.205
Deuda por intereses	—	—	—	1.039
Obligaciones y bonos (Notas 15.1 a) y 15.5)	—	—	—	32.244
Préstamo sindicado (Term Loan B)	521.625	13.375	535.000	—
Gastos de formalización	(27.930)	—	(36.741)	—
Deuda por intereses	—	2.317	—	877
Financiación sindicada (Nota 15.1 b))	493.695	15.692	498.259	877
Fianzas y depósitos recibidos	16.443	99	13.803	182
Otra deuda financiera	6.487	2.676	6.093	1.337
Derivados (Nota 15.5)	—	1.213	—	1.802
Otra deuda financiera (Nota 15.1 c))	22.930	3.988	19.896	3.321
Total deuda financiera	516.625	19.680	518.155	36.442

a) Obligaciones y bonos

A 31 de diciembre de 2025, el Grupo no tiene bonos cotizados en la Bolsa de Valores (a 31 de diciembre de 2024, el grupo mantenía bonos cotizados en la Bolsa de Valores de Irlanda bajo un programa de

emisión de deuda Euro Medium Term Note por importe de 30.800 miles de euros).

En base al acuerdo de refinanciación firmado en diciembre 2024, se establecía la obligación de ejercer la opción de amortización anticipada del bono antes del 28 de febrero de 2025 y, en cumplimiento de dicho acuerdo, la Sociedad dominante notificó el 6 de enero de 2025 al Agente de Pagos la decisión de ejercer dicha opción para la totalidad de los bonos emitidos (ISIN S1589970968). La fecha efectiva de amortización fue el 5 de febrero de 2025 y el importe total de la amortización ascendió a 32.378 miles de euros. Este importe se componía de 30.800 miles de euros correspondientes al principal y 1.578 miles de euros en concepto de intereses acumulados devengados.

b) Financiación Sindicada

El 27 de diciembre de 2024, el Grupo Dia cerró un nuevo acuerdo de financiación sindicada con diversos Acreedores Financieros por un importe total máximo de 885.000 miles de euros ("Nueva Financiación Sindicada").

La Nueva Financiación Sindicada se estructura en dos tramos, cuyos principales términos y condiciones son los siguientes:

(i) Tramo: Línea Revolving

La financiación bajo la línea Revolving, suscrita por un sindicato de entidades financieras nacionales e internacionales, cuenta con un importe total comprometido de 350.000 miles de euros, que integra una línea de crédito revolving (RCF), pólizas de crédito, líneas de confirming y líneas de avales. Dichas líneas tienen un rango de prelación super senior (garantizado).

El contrato establece un vencimiento inicial de tres años, con opción a dos prórrogas anuales adicionales a discreción de los acreedores. En este sentido, en diciembre de 2025 se formalizó la primera de estas prórrogas, extendiendo el vencimiento de la facilidad hasta el 27 de diciembre de 2028.

En términos de coste, el margen aplicable se sitúa a cierre del año en 375 puntos básicos sobre el Euribor (con un suelo del 0,00%), sujeto a ajustes al alza o a la baja en función del ratio de apalancamiento financiero neto del Grupo.

La financiación contempla una amortización obligatoria del 2,5% semestral a partir de diciembre de 2026. Asimismo, el contrato permite la amortización anticipada voluntaria a valor nominal, sin comisiones ni primas asociadas.

(ii) Tramo: Term Loan B (TLB)

El tramo Term Loan B, con un importe total comprometido de 535.000 miles de euros, ha sido suscrito mayoritariamente por fondos de inversión internacionales. Su rango es senior garantizado, situándose únicamente por detrás de la Línea Revolving en caso de ejecución de garantías.

El instrumento establece un vencimiento de cinco años desde la fecha de cierre. No obstante, está sujeto a un vencimiento anticipado de 6 meses después de la extinción de la Línea Revolving si esta no fuese prorrogada, salvo que el Grupo acredite (i) liquidez suficiente para reembolsar el saldo dispuesto de dicha línea y (ii) una posición de caja mínima de 80.000 miles de euros en la fecha del test correspondiente.

En cuanto a su coste, el margen aplicable a cierre de 2025 era de 675 puntos básicos más Euribor (con un suelo del 0,75%), vinculado igualmente a la evolución del ratio de apalancamiento financiero neto.

El calendario de pagos contempla una amortización semestral del 2,5% a partir de diciembre de 2026, con el reembolso del principal restante al vencimiento (bullet). Respecto a la amortización anticipada voluntaria, el contrato establece un periodo de restricción de dos años desde el cierre, durante el cual cualquier cancelación conlleva el pago de un make-whole premium y una comisión del 2,5%. Superado este periodo, se aplican comisiones decrecientes por amortización anticipada: del 2,5% entre los meses 24 y 36; del 1,5% entre los meses 36 y 48; y del 1% a partir del mes 48 hasta el vencimiento.

(iii) Términos comunes para ambos tramos (Revolving y TLB)

(a) Amortización anticipada obligatoria: el contrato estipula la amortización obligatoria de ambos tramos en supuestos de mercado estándar para este tipo de operaciones, tales como un cambio de control o la realización de desinversiones.

(b) Supuestos de incumplimiento: se contemplan los eventos de incumplimiento habituales en financiaciones sindicadas de esta naturaleza, incluyendo, entre otros, el impago, el incumplimiento de obligaciones financieras o declaraciones, insolvencia y la ocurrencia de efectos adversos significativos.

(c) Covenants financieros: el Grupo está sujeto al cumplimiento de compromisos financieros (covenants) que se testan trimestralmente:

- Apalancamiento Financiero Neto para la geografía de España: el contrato establece una senda de reducción semestral del ratio máximo permitido. El ratio inicial se fijó en 3,80x, descendiendo progresivamente hasta alcanzar un nivel de 2,60x en diciembre de 2029. El covenant establecido para el tramo Revolving contempla un margen de flexibilidad adicional del 5% sobre el nivel establecido para el tramo del préstamo TLB.

En el cuadro siguiente detalla los ratios de apalancamiento financiero neto a cumplir para cada una de las fechas de los dos próximos años:

Miles de euros	Dic 2025	Mar 2026	Jun 2026	Sep 2026	Dic 2026	Mar 2027	Jun 2027	Sep 2027	Dic 2027
Ratio Apalancamiento financiero (*) Tramo Revolving	3,85x	3,85x	3,65x	3,65x	3,50x	3,50x	3,30x	3,30x	3,15x
Ratio Apalancamiento financiero (*) Tramo TLB	3,65x	3,65x	3,50x	3,50x	3,30x	3,30x	3,15x	3,15x	2,95x

(*) Ratio Apalancamiento Financiero Neto= Deuda Neta Ajustada/ EBITDA Ajustado. Las magnitudes de Deuda neta ajustada y EBITDA Ajustado usadas para el cálculo de los covenants se determinan con base en la definición del Acuerdo de Financiación Sindicada y referidas exclusivamente a la geografía de España.

- Liquidez: adicionalmente, el Grupo debe mantener una liquidez mínima de 40.000 miles de euros, excluyendo el efectivo en tránsito.
- A 31 de diciembre del 2025, el Grupo cumple con los covenants requeridos, estimándose el cumplimiento de los covenants aplicables en los próximos doce meses.

(d) La nueva Financiación Sindicada está sujeta a compromisos y obligaciones de hacer y no hacer y de entrega de información periódica habituales en este tipo de operaciones de financiación, incluyendo:

- Política de dividendos: Día no podrá repartir dividendos a los accionistas de la Sociedad dominante hasta el reembolso total de la Nueva

Financiación Sindicada. Los dividendos intragrupo están permitidos, sujetos a una restricción de saldo máximo de efectivo en Día de 5.000 miles de euros).

- Operaciones societarias y corporativas: el Grupo asume limitaciones para (i) realizar adquisiciones, enajenaciones o la aportaciones de activos significativos. (ii) incurrir en endeudamiento financiero adicional, (iii) ejecutar fusiones, escisiones o la cesión global de activos y pasivos, (iv) realizar modificaciones estatutarias o procesos de liquidación, como determinados aumentos o reducciones de capital, o (v) la disolución o liquidación.

Todas estas restricciones están sujetas a un régimen de excepciones y cestas (baskets) permitidas en el curso ordinario del negocio.

- Restricciones de pagos a partes vinculadas: se establecen limitaciones estrictas a los pagos o inversiones del Grupo a favor de LetterOne o sus entidades vinculadas, con el fin de evitar la salida de caja del perímetro garantizado.
- Garantes originales: actúan como garantes solidarios de la operación la Sociedad dominante, Dia Retail España, S.A.U. ("Dia Retail"), Dia Finance S.L.U., Pe Tra Servicios a la Distribución, S.L.U., y las sociedades luxemburguesas Luxembourg Investment Company 317, 318, 319 y 320 S.à r.l.
- Garantías adicionales: El paquete de garantías que se otorga en favor de los nuevos Acreedores Sindicados incluye: Prendas sobre las acciones (o participaciones) de todos los

garantes originales (excluyendo a la Sociedad dominante) y de Dia Argentina, S.A., garantías hipotecarias sobre activos inmobiliarios titularidad de Dia Retail, S.A.U., hipotecas mobiliarias sobre las principales marcas, garantías sobre los créditos intragrupo y garantías sobre las cuentas bancarias materiales de cada garantes originales.

(f) Ley aplicable y jurisdicción: el contrato de la Nueva Financiación Sindicada y el Intercreditor Agreement se rigen por ley inglesa y están sujetos a jurisdicción de los tribunales de Inglaterra, mientras que los Security Documents están sujetos a la legislación y a los tribunales locales de cada activo garantizado (españoles, argentinos o luxemburgueses, según proceda).

A continuación se presenta el detalle de las líneas de financiación sindicada a 31 de diciembre:

A 31 de diciembre 2025	Límite	Dispuesto	Disponible
Tramo Préstamo - Financiación Sindicada	535.000	535.000	—
Préstamo (TLB)	535.000	535.000	—
Línea Revolving - Financiación Sindicada	127.230	—	127.230
Líneas de Crédito Revolving (RCF)	92.230	—	92.230
Pólizas de Crédito	35.000	—	35.000
Total Financiación Sindicada	662.230	535.000	127.230

A 31 de diciembre 2024	Límite	Dispuesto	Disponible
Tramo Préstamo - Financiación Sindicada	535.000	535.000	—
Préstamo (TLB)	535.000	535.000	—
Línea Revolving - Financiación Sindicada	127.230	—	127.230
Líneas de Crédito Revolving (RCF)	92.230	—	92.230
Pólizas de Crédito	35.000	—	35.000
Total Financiación Sindicada	662.230	535.000	127.230

Adicionalmente, dentro de la línea Revolving se otorgan (i) líneas de confirming por un importe máximo de 200.000 miles de euros, de las que a 31 de diciembre de 2025 se habían dispuesto 199.961 miles de euros (a 31 de diciembre de 2024, 178.274 miles de euros) y, (ii) líneas de avales por un importe de 22.770 miles de euros (a 31 de diciembre de 2024, 22.770 miles de euros).

c) Otra deuda financiera

En Otra deuda financiera se incluyen los siguientes conceptos:

Miles de euros	2025		2024	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Fianzas y depósitos recibidos (1)	16.443	99	13.803	182
Otras deudas financieras (2)	6.487	2.676	6.093	1.337
Derivados (3)	—	1.213	—	1.802
Otra deuda financiera	22.930	3.988	19.896	3.321

(1) Fianzas y depósitos recogen las fianzas recibidas de franquiciados en España.

(2) Otras deudas financiera no corrientes, incluye principalmente la financiación de equipamientos de frío para el nuevo almacén de Dos Hermanas en España y los cobros realizados por cuenta de terceros en España.

(3) Corresponde a la valoración de las coberturas de tipo de interés que el grupo mantiene vigentes al cierre de cada ejercicio.

d) Deuda neta

El detalle de la deuda neta sin IFRS 16, a 31 de diciembre es el siguiente:

Miles de euros	España	Argentina	2025	España	Argentina	2024
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 12)	294.701	61.901	356.602	240.154	92.848	333.002
Derivados de cobertura de tipos de interés (Nota 8.2)	82	—	82	—	—	—
Deuda financiera (no corriente y corriente) (Nota 15.1)	(536.272)	(33)	(536.305)	(554.572)	(25)	(554.597)
Pasivos por arrendamiento financieros (Nota 7.2)	(10.607)	—	(10.607)	(19.849)	—	(19.849)
Activos y pasivos financieros con empresas del grupo	843	(843)	—	3.891	(3.891)	—
Deuda Neta	(251.253)	61.025	(190.228)	(330.376)	88.932	(241.444)

e) Conciliación del flujo de efectivo neto de actividades de financiación:

La conciliación entre los pasivos financieros en el estado de situación financiera consolidado y los flujos de efectivo de las actividades de financiación se presenta a continuación:

Miles de euros	Pasivos financieros no corrientes	Pasivos financieros corrientes	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2024	751.832	233.660	985.492
Flujos de efectivo de financiación (pagos)	—	(32.244)	(32.244)
Flujos de efectivo de financiación (cobros)	3.034	1.256	4.290
Flujos de efectivo de financiación (pagos por arrendamientos financieros)	—	(217.094)	(217.094)
Cambios no monetarios:			
Reclasificaciones a corto plazo	(160.636)	160.636	—
Diferencias de cambio	(5.013)	(9.542)	(14.555)
Variaciones no monetarias de arrendamientos financieros	168.723	48.871	217.594
Otros cambios no monetarios	(4.564)	14.226	9.662
Saldo al 31 de diciembre de 2025	753.376	199.769	953.145

Miles de euros	Pasivos financieros no corrientes	Pasivos financieros corrientes	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	742.978	220.952	963.930
Flujos de efectivo de financiación (pagos)	(417.541)	(45.638)	(463.179)
Flujos de efectivo de financiación (cobros)	515.648	—	515.648
Flujos de efectivo de financiación (pagos por arrendamientos financieros)	—	(205.408)	(205.408)
Cambios no monetarios:			
Reclasificaciones a corto plazo	(207.008)	207.008	—
Diferencias de cambio	(1.280)	815	(465)
Variaciones no monetarias de arrendamientos financieros	149.761	57.934	207.695
Otros cambios no monetarios	(30.726)	(2.003)	(32.729)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	751.832	233.660	985.492

15.2. Otros pasivos no corrientes

Otros pasivos no corrientes a 31 de diciembre de 2025, por importe de 2.870 miles de euros, incluye los anticipos de franquicias en concepto de cuota de entrada en Argentina y 2.100 miles de euros de deuda vinculada a desinversiones. A 31 de diciembre de 2024 el importe de 4.924 miles de euros en otros pasivos no corrientes incluía, adicionalmente a los anticipos de franquicias en concepto de cuota de entrada, 4.300 miles de euros de deudas vinculada a desinversiones.

15.3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Su detalle es el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Proveedores	784.976	793.342
Acreedores	173.017	230.893
Anticipos de clientes	417	902
Total Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	958.410	1.025.137

Las cuentas de “Proveedores” y “Acreedores” recogen, principalmente, las obligaciones de pago a corto plazo con suministradores de mercancías y de servicios, instrumentalizadas a través de efectos de giro aceptados, pagarés y confirming.

El Grupo tiene establecidos acuerdos de financiación a proveedores y acreedores (confirming) en España para alguno de los mismos. Estos acuerdos permiten a los adheridos anticipar el cobro de sus facturas antes de la fecha de vencimiento a través de una entidad financiera externa, aplicando un descuento por pronto pago. La entidad financiera se encarga de procesar los pagos a los proveedores antes de la fecha de vencimiento original de la factura. En todos los casos, el Grupo liquida al vencimiento original de las facturas a la entidad bancaria. Dichos acuerdos de financiación generan un coste financiero de

mercado tanto para el proveedor como para el Grupo. Los plazos de pago de las cantidades adeudadas a los proveedores dependen de la naturaleza de los bienes adquiridos, y son similares para los proveedores incluidos en los acuerdos de financiación como para el resto de los pasivos comparables, situándose principalmente en un intervalo entre 0 y 90 días.

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo dispone de líneas de confirming con un límite de 200.000 miles de euros (31 de diciembre de 2024: 200.000 miles de euros), de las cuales se han utilizado 199.961 miles de euros (31 de diciembre de 2023: 178.274 miles de euros). Los importes utilizados se corresponden con el saldo de los pasivos por confirming en los que los proveedores ya han recibido el pago de las entidades financieras.

Miles de euros	2025			2024		
	Límite	Dispuesto	Disponible	Límite	Dispuesto	Disponible
Confirming financiación sindicada senior (1)	200.000	199.961	39	200.000	178.274	21.726
Total	200.000	199.961	39	200.000	178.274	21.726

(1) En el límite de confirming de la financiación sindicada, engloba los límites asignados a las líneas de confirming.

Todas las cuentas por pagar comerciales sujetas al acuerdo de financiación de proveedores se incluyen dentro de los Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar en el estado de situación financiera consolidado.

Para más información sobre los procesos de gestión del riesgo de liquidez del Grupo, véase la Nota 23.1.

A continuación se detalla la información requerida en la Disposición Adicional Tercera de la Ley española 15/2010, de 5 de julio y modificada por la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y por la Ley española 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales de las sociedades españolas del Grupo Dia:

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	41	44
Ratio de operaciones pagadas	41	45
Ratio de operaciones pendientes de pago	39	33

	Importe (miles de euros)	Importe (miles de euros)
Total pagos realizados	4.280.716	4.172.269
*Total pagos pendientes	419.474	410.134

*Este importe no incluye las recepciones no facturadas.

El importe de los pagos realizados durante el ejercicio 2025 en un periodo inferior al máximo

establecido es de 3.517.201 miles de euros (82% del total), correspondiente a 945 miles de facturas (81% del total).

El importe de los pagos realizados durante el ejercicio 2024 en un periodo inferior al máximo establecido fue de 2.776.814 miles de euros (67% del total), correspondiente a 718 miles de facturas (62% del total).

El confirming con proveedores está considerado en el cálculo del periodo medio de pago.

15.4. Otros pasivos

El desglose a 31 de diciembre, es el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Personal	48.941	46.821
Proveedores de inmovilizado	70.281	41.460
Otros pasivos corrientes	80.924	58.020
Total Otros pasivos	200.146	146.301

Otros pasivos corrientes incluyen, principalmente, depósitos recibidos de franquicias por un importe de 62.481 miles de euros (56.220 miles en 2024). A la terminación de la relación contractual con Dia, se deducirá de la deuda final del franquiciado los importes ya abonados y depositados en concepto de garantía. El aumento del importe de Otros pasivos corrientes se debe principalmente al registro por importe de 15.449 miles de euros de provisiones por retribuciones a largo plazo relacionadas al plan ILP 23-25, pagaderas en abril del 2026 (Notas 16 y 18).

15.5. Estimaciones de valores razonables

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se incluye por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación.

En general, el Grupo aplica la siguiente jerarquía sistemática para determinar el valor razonable de activos y pasivos financieros:

- Nivel 1: en primer lugar, el Grupo aplica los precios de cotización del mercado activo más ventajoso al cual tiene acceso inmediato, ajustado en su caso, para reflejar cualquier diferencia en el riesgo crediticio entre los instrumentos habitualmente negociados y aquel que está siendo valorado. A estos efectos, se utiliza el precio comprador para los activos comprados o pasivos a emitir y el precio

vendedor para activos a comprar o pasivos emitidos. Si el Grupo tiene activos y pasivos que compensan riesgos de mercado entre sí, se utilizan precios de mercado medios para las posiciones de riesgo compensadas, aplicando el precio adecuado a la posición neta.

- Nivel 2: si no existen precios de mercado disponibles, se utilizan precios de transacciones recientes, ajustadas por las condiciones.
- Nivel 3: en caso contrario el Grupo aplica técnicas de valoración generalmente aceptadas, utilizando en la mayor medida posible datos procedentes del mercado y en menor medida datos específicos del Grupo.

A 31 de diciembre, la situación en el Grupo es la que sigue:

2025					
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe en libros	Método de valoración
Instrumentos derivados de activo (Nota 8.2)	—	82	—	82	Valor razonable
Instrumentos derivados de pasivo (Nota 15.1)	—	1.213	—	1.213	Valor razonable
2024					
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe en libros	Método de valoración
Obligaciones y bonos (Nota 15.1)	29.670	—	—	32.244	Coste amortizado
Instrumentos derivados de pasivo (Nota 15.1)	—	1.802	—	1.802	Valor razonable

Para los instrumentos de nivel 2, el Grupo asigna los activos y pasivos relacionados con sus posiciones de derivados extrabursátiles (OTC) a este nivel jerárquico y los valoran utilizando datos de mercado observables.

El valor contable del resto de activos y pasivos financieros no difiere significativamente de su valor razonable. No se han producido transferencias entre niveles de valoración de activos o pasivos financieros valorados a valor razonable.

16. Provisiones

El detalle y la evolución durante el ejercicio, es el siguiente:

Miles de euros	Provisiones por retribuciones a largo plazo al personal y por planes de prestación definida	Provisiones fiscales	Provisiones sociales	Provisiones legales	Otras provisiones	Total provisiones a largo plazo
A 1 de enero de 2025	11.025	23.312	8.677	7.067	1.231	51.312
Dotaciones	3.572	3.502	3.121	6.745	341	17.281
Aplicaciones	—	(13.535)	(994)	(1.811)	—	(16.340)
Reversiones	—	(10.222)	(2.349)	(4.181)	(239)	(16.991)
Trasposos (Nota 15.4)	(10.653)	—	—	—	—	(10.653)
Diferencias de conversión	(763)	(9)	(1.221)	(753)	(101)	(2.847)
A 31 de diciembre de 2025	3.181	3.048	7.234	7.067	1.232	21.762

Miles de euros	Provisiones por retribuciones a largo plazo al personal y por planes de prestación definida	Provisiones fiscales	Provisiones sociales	Provisiones legales	Otras provisiones	Total provisiones a largo plazo
A 1 de enero de 2024	6.659	48.104	20.031	16.778	1.108	92.680
Dotaciones	5.346	647	5.944	5.024	619	17.580
Aplicaciones	—	—	(3.917)	(3.683)	—	(7.600)
Reversiones	(187)	—	(3.130)	(5.608)	(475)	(9.400)
Salida del perímetro	—	(17.395)	(13.653)	(5.213)	—	(36.261)
Otros movimientos (*)	(587)	(7.644)	3.857	177	4	(4.193)
Diferencias de conversión	(206)	(400)	(455)	(408)	(25)	(1.494)
A 31 de diciembre de 2024	11.025	23.312	8.677	7.067	1.231	51.312

(*) Otros movimientos incluye principalmente las dotaciones y reversiones registradas en el negocio Brasil hasta el momento de su salida del Grupo, por importes de 4.721 y 9.493 miles de euros respectivamente.

Las principales provisiones que el Grupo tiene dotadas al 31 de diciembre de 2025, al igual que al cierre del ejercicio anterior, son de índole fiscal, social y legal.

Durante el ejercicio 2025 se han dotado 17.281 miles de euros (17.580 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) relacionados en su mayoría con litigios legales, obligaciones por retribuciones a largo y corto plazo por empleados y otros asuntos sociales para los que se espera una salida probable de recursos.

Por su parte, se han aplicado 16.340 miles de euros y revertido 16.991 miles de euros en 2025, estos últimos por contingencias finalmente no materializada (7.600 miles de euros y 9.400 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2024).

Los principales movimientos en las aplicaciones y reversiones del año se deben principalmente a la conclusión de las actuaciones inspectoras y por lo tanto a contingencias de índole fiscal (Nota 17).

Durante el ejercicio 2025 se ha traspasado un importe de 10.653 miles de euros de provisiones por retribuciones a largo plazo al personal al corto plazo, incluyéndose en Otros pasivos corrientes (Nota 15.4).

En la línea Salida del perímetro del ejercicio 2024, están incluidos los saldos dados de baja por la salida de Brasil.

17. Impuesto sobre beneficios

17.1. Impuesto sobre beneficios

El detalle del gasto por Impuesto sobre beneficios es el siguiente:

En miles de euros	2025	2024
Impuesto corriente		
Del periodo	20.629	1.729
Impuesto sobre ganancias corrientes periodos anteriores	(6.544)	—
Total impuesto corriente	14.085	1.729
Impuestos diferidos		
Origen de diferencias temporarias imponibles	7.271	14.074
Origen de diferencias temporarias deducibles	(61.274)	(13.563)
Reversión de diferencias temporarias imponibles	(12.248)	(20.248)
Reversión de diferencias temporarias deducibles	44	9.665
Total impuestos diferidos	(66.207)	(10.072)
Total (ingreso)/gasto por impuesto	(52.122)	(8.343)

El origen de diferencias temporarias deducibles de 61.274 miles de euros incluyen la activación de impuesto diferido en España derivado de créditos fiscales y diferencias temporarias.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, los resultados contables de cada una de las sociedades del Grupo difieren de las bases imponibles fiscales.

A continuación, se incluye la conciliación entre el Resultado antes de impuestos de actividades continuadas y el (Ingreso)/Gasto de impuesto sobre beneficios del Grupo:

En miles de euros	2025	2024
Resultado del periodo antes de impuestos de actividades continuadas	62.390	37.838
Participación en (beneficios)/pérdidas del ejercicio de las entidades contabilizadas por el método de la participación	(55)	75
Resultado del periodo antes de impuesto	62.335	37.913
Impuesto calculado a la tasa impositiva de cada país	10.064	6.503
Créditos fiscales generados no reconocidos	23.414	4.246
Ingresos no tributables	(3.443)	(5.359)
Gastos no deducibles	8.237	14.982
Deducciones y bonificaciones del periodo corriente	(5.905)	(6.760)
Activación de diferencias temporarias	(32.678)	—
Activación de créditos fiscales (BINs)	(26.916)	—
Ajuste por hiperinflación	(10.527)	(21.093)
Compensación de las BINs no activadas	(8.852)	—
Otros ajustes	(6.541)	648
Impuestos diferidos no reconocidos	1.025	(1.510)
(Ingreso)/gasto por impuesto sobre beneficios	(52.122)	(8.343)
Total (ingreso)/gasto por impuesto	(52.122)	(8.343)

Los tipos impositivos aplicables en cada uno de los países o jurisdicciones en los que opera en Grupo, son los siguientes:

España	25 %
Argentina	35 %
Suiza	14 %

Durante el ejercicio 2025, las sociedades españolas Distribuidora Internacional de Alimentación S.A. (dominante) y Día Retail, S.A., Pe-Tra Servicios a la Distribución, S.L., Día Finance S.L. y Finandia S.A., (dependientes), han declarado en Régimen de Consolidación Fiscal dentro del Grupo Fiscal 487/12 de acuerdo con el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

17.2. Activos y pasivos por impuestos

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos por impuestos al 31 de diciembre, son los siguientes:

En miles de euros	2025	2024
Activos por impuestos no corrientes	—	44.928
Impuestos diferidos de activo	61.120	—
Hacienda Publica deudora por IVA	7.948	8.287
Organismos Oficiales Deudores por varios conceptos	4.331	10.172
Activos por impuestos sobre ganancias corrientes	7.969	10.300
Total activos fiscales	81.368	73.687
Impuestos diferidos de pasivo	9.316	18.662
Pasivo por impuesto diferido asociado a activos disponibles para la venta (Nota 13)	722	—
Hacienda Publica acreedora por IVA	9.701	16.323
Organismos Oficiales Acreedores por varios conceptos	28.478	24.014
Pasivos por impuestos sobre ganancias corrientes	78	4.257
Total pasivos fiscales	48.295	63.256

Resolución del RD 3/2016

Al cierre del ejercicio 2024, el Grupo mantenía registrado un activo por impuesto no corriente de 44.928 miles de euros, que derivaba del derecho de cobro tras la sentencia de inconstitucionalidad del RD 3/2016 en enero de 2024, que impactaba sobre el recurso interpuesto por el Grupo por este asunto ante la Audiencia Nacional y relativo al Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2016 y 2017.

En el primer semestre de 2025, la Inspección Tributaria reconoció formalmente el derecho a la devolución de dicho activo por un total de 45.702 miles de euros (35.445 miles de euros de principal y 10.257 miles de euros de intereses de demora). El cobro efectivo de esta cantidad se materializó el 29 de mayo de 2025.

Recursos por deducibilidad de pérdidas

Adicionalmente, el Grupo mantiene vivo su recurso relativo a la inconstitucionalidad del RD 3/2016 en lo referente al artículo 21.6 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, que limita la deducibilidad de las pérdidas derivadas de la transmisión de participaciones.

En este contexto, en caso de resolución favorable el Grupo estima el reconocimiento de una base imponible negativa adicional de 100.133 miles de euros en el ejercicio 2018, correspondiente a la diferencia entre el valor fiscal y contable de las participaciones vendidas de Dia Shanghai y Dia Consulting.

Reconocimiento de Activos por impuesto diferido en 2025

Tal y como se indica en la Nota 3.o), el Grupo reconoce activos por impuestos diferidos en la medida en que su recuperabilidad esté asegurada en un horizonte temporal razonable, evaluando periódicamente factores internos y externos que puedan afectar a dicha recuperabilidad.

Dicha evaluación conlleva la aplicación de juicios complejos en relación con las estimaciones de ganancias fiscales futuras realizadas sobre la base de proyecciones financieras y el plan de negocio del Grupo, considerando la normativa fiscal aplicable en cada momento. Teniendo en cuenta la positiva evolución de los resultados del Grupo así como sus expectativas futuras, al 31 de diciembre de 2025 se han reconocido activos por impuesto diferido relacionados con diferencias temporarias y créditos fiscales por bases imponibles negativas según el detalle ofrecido a continuación.

Detalle de activos y pasivos por impuesto diferido

A continuación se presenta el movimiento de los impuestos diferidos:

Miles de euros	31 de diciembre 2024 (reexpresado)	Diferencias Conversión	Impuesto sobre beneficios	31 de diciembre 2025		
				31 de diciembre 2025	Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos diferidos
Inmovilizado	(23.314)	4.448	8.967	(9.899)	5.544	(15.443)
Arrendamientos (NIIF 16)	2.174	(815)	8.486	9.845	103.616	(93.771)
Provisiones Cartera	(6.005)	—	6.005	—	—	—
Activos Disponibles para la venta	—	—	(722)	(722)	—	(722)
Planes prestaciones a empleados	868	(325)	9.156	9.699	9.699	—
Provisiones	5.593	(729)	678	5.542	5.542	—
Pérdidas fiscales no utilizadas	3	4	10.255	10.262	10.262	—
Bases imponibles negativas	6.597	(222)	22.623	28.998	28.998	—
Otros	(4.578)	1.176	759	(2.643)	2.309	(4.952)
Activos (Pasivos) diferidos antes de compensación	(18.662)	3.537	66.207	51.082	165.970	(114.888)
Compensación					(104.850)	104.850
Activos (Pasivos) diferidos después de compensación					61.120	(10.038)

Miles de euros	31 diciembre 2023 (reexpresado)	Diferencias Conversión	Impuesto sobre beneficios	31 diciembre 2024		
				31 de diciembre 2024	Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos diferidos
Inmovilizado	(17.622)	(11.541)	5.849	(23.314)	3	(23.317)
Arrendamientos (NIIF 16)	469	(76)	1.781	2.174	14.755	(12.581)
Provisiones Cartera	—	—	(6.005)	(6.005)	—	(6.005)
Planes prestaciones a empleados	423	(69)	514	868	868	—
Provisiones	5.321	(262)	534	5.593	5.593	—
Pérdidas fiscales no utilizadas	—	1	2	3	3	—
Bases imponibles negativas	6.005	—	592	6.597	6.597	—
Otros	(10.273)	(1.110)	6.805	(4.578)	1.742	(6.320)
Activos (Pasivos) diferidos antes de compensación	(15.677)	(13.057)	10.072	(18.662)	29.561	(48.223)
Compensación					(29.561)	29.561
Activos (Pasivos) diferidos después de compensación					—	(18.662)

Impuesto Diferido de Activo y Pasivo

El importe total de activos y pasivos por impuesto diferido reconocidos y pendientes de reconocimiento por naturaleza es como sigue:

En miles de euros	2025		*Reexpresado 2024	
	Reconocidas	No reconocidas	Reconocidas	No reconocidas
Diferencias temporarias	22.084	34.855	12.657	59.016
Deducciones	—	—	—	7.004
Bases imponibles negativas	28.998	184.966	6.005	249.236
Total Diferidos	51.082	219.821	18.662	315.256

(*) Datos reexpresados de 2024, ver detalles en Nota 2.5.

Conforme a las declaraciones del impuesto sobre beneficios corrientes, las Sociedades que forman el Grupo disponen de las siguientes bases imponibles acumuladas a compensar en los ejercicios futuros, cuyo importe asciende, para los ejercicios 2025 y 2024 a 841.510 y 1.021.030 miles de euros, respectivamente. La disminución de bases imponibles en 2025 deriva fundamentalmente del cierre de la Inspección y de la compensación de BINs en España en 2025.

A continuación, se presenta el detalle de las BINs activadas y pendientes de activar, abierto por sociedad, por ejercicio de generación y de prescripción:

Ejercicios de prescripción								
Miles de euros	Ejercicios de generación	Sin prescripción	2030	> 2030	Total	BINS activadas	BINS pendientes de activar	BINS activadas en cuota
Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A.	2014-2021	224.728	—	—	224.728	115.993	108.735	28.998
DIA Retail, S.A.U.	2006-2022	482.166	—	—	482.166	—	482.166	—
Pe-Tra Servicios a la distribución, S.L.U.	1997-1999	18.549	—	—	18.549	—	18.549	—
Dia Finance, S.L.	2020-2022	50.422	—	—	50.422	—	50.422	—
Dia Argentina, S.A.	2025	—	38.877	—	38.877	—	38.877	—
Luxembourg Investment Company 317, S.A.R.L.	2019-2025	—	—	389	389	—	389	—
Luxembourg Investment Company 318, S.A.R.L.	2019-2025	—	—	386	386	—	386	—
Luxembourg Investment Company 319, S.A.R.L.	2019-2025	—	—	25.581	25.581	—	25.581	—
Luxembourg Investment Company 320, S.A.R.L.	2019-2025	—	—	412	412	—	412	—
Total Bases imponibles negativas (BINs)		775.865	38.877	26.768	841.510	115.993	725.517	28.998

En este cuadro no están incluidas las Bases Imponibles Negativas que pudieran derivarse de la declaración de inconstitucionalidad del RD3/2016 respecto a la no deducibilidad de la venta de participaciones.

Directiva Pilar 2

En el marco de las reglas relativas a Pilar 2 de la OCDE, la Unión Europea adoptó el 15 de diciembre de 2022, la Directiva UE2022/2523 según la cual las grandes multinacionales con una facturación global superior a 750 millones de euros, estarán sujetas a una imposición mínima sobre los beneficios.

El 21 de diciembre se publicó la Ley 7/2024 en España, mediante la que, entre otros aspectos, se establece un Impuesto Complementario aplicable a partir del ejercicio 2024 para garantizar que los grupos

multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud cumplan con un nivel mínimo global de imposición del 15% en cada una de las jurisdicciones en las que operen ("Ley de Pilar 2").

Con la información a cierre del ejercicio 2025, el Grupo ha realizado el test del beneficio rutinario en la jurisdicción Argentina: beneficio antes de impuestos (Country by Country) igual o menor que la exclusión de ingresos basada en sustancia.

Al tener Dia Argentina, un resultado antes de impuestos negativo, se considera cumplido el test de beneficio rutinario (como también se consideró cumplido en 2024), lo que permite al Grupo no pagar el impuesto complementario sin tener que llevar a cabo los cálculos exigidos, para determinar el mismo.

En el caso del Grupo en España, la empresa ha realizado los cálculos exigidos para determinar el impuesto complementario para 2025, concluyendo que la tasa efectiva Globe del Grupo en España es superior al 15% por lo que no hay devengo de impuesto complementario en esta jurisdicción (en 2024, el Grupo en España tampoco devengó impuesto complementario al cumplir con el test del beneficio rutinario).

Por otra parte, el Grupo aplica la excepción para reconocer y revelar información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con este impuesto, según lo dispuesto en las modificaciones a la NIC 12 emitidas en mayo de 2023.

17.3. Principales actuaciones inspectoras

España

En el ejercicio 2024 se recibieron dos notificaciones de inspección:

- La Sociedad dependiente Grupo el Árbol, S.A., liquidada en noviembre de 2023, recibió notificación de inspección el 18 de enero de 2024 por el Impuesto sobre Sociedades de 2018 a 2020, por el Impuesto sobre el Valor Añadido de junio de 2019 a diciembre de 2020, y por retenciones e Impuesto sobre la Renta de los No Residentes de enero de 2020 a diciembre de 2020.
- La Sociedad dependiente Dia Finance, S.A., recibió notificación de inspección el 13 de noviembre de 2024 por el Impuesto sobre Sociedades de 2019 a 2020.

Con fecha 29 de enero de 2025, la Sociedad dominante recibió notificación de ampliación de actuaciones inspectoras de carácter parcial en el Impuesto sobre Sociedades a los ejercicios 2016 y 2017.

Además durante 2025, se dieron por concluidas todas las actuaciones inspectoras de carácter general que afectaban a las sociedades del Grupo en España. Estas inspecciones, iniciadas entre 2023 y 2025, abarcaban lo siguiente:

- Dia, S.A.: ejercicios 2016 a 2017 y 2018 a 2020.
- Dia Retail España, S.A.: ejercicios 2018 a 2020.
- Grupo el Árbol, S.A.U.: ejercicios 2018 a 2020.
- Dia Finance, S.L.: ejercicios 2019 a 2020.

El resultado de dichas comprobaciones ha confirmado la ausencia de contingencias en los siguientes conceptos impositivos: Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), IRPF, Impuesto sobre la Renta de No

Residentes, Retenciones por Arrendamientos Urbanos y Retenciones de Capital Mobiliario.

En relación con el Impuesto sobre Sociedades, la Inspección identificó ajustes correspondientes a los ejercicios 2016, 2017 y 2020. Estos ajustes no tuvieron un impacto patrimonial negativo en el presente ejercicio, al encontrarse íntegramente dotados en las provisiones del Grupo.

Desde la perspectiva de flujo de caja, estas contingencias (que ascendían a un total de 13.539 miles de euros) han minorado el cobro neto derivado de la sentencia de inconstitucionalidad del RD 3/2016 de la siguiente forma:

- 12.325 miles de euros: compensados directamente del importe ya cobrado a junio de 2025.
- 930 miles de euros abonados en julio de 2025.
- 284 miles de euros abonados en septiembre de 2025.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, la Sociedad dominante mantiene abiertos dos procesos judiciales frente a la Administración Tributaria relativos al Impuesto sobre Sociedades:

- Ejercicios 2011 y 2012: 1.209 miles de euros.
- Ejercicios 2013 y 2014: 2.083 miles de euros.

Estos litigios no están provisionados, ya que el Grupo, junto con sus asesores fiscales, han valorado la probabilidad de pérdida de los mismos como posible.

De acuerdo con los criterios administrativos, los ejercicios abiertos a inspección a 31 de diciembre de 2025, para los principales impuestos a los que están sujetas las Sociedades de las distintas jurisdicciones, son los siguientes:

Impuesto	España	Argentina
Impuesto sobre Sociedades	2021 y siguientes	2020 y siguientes
Impuesto sobre el Valor Añadido	2022 y siguientes	2019 y siguientes
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2022 y siguientes	2020 y siguientes

Los Administradores no esperan que de los años abiertos a inspección o de la evolución de los recursos presentados, surjan pasivos adicionales de importancia para las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

18. Planes de incentivo a largo plazo y transacciones con pagos basados en acciones

Plan de Incentivos a Largo Plazo (ILP 2023-2025)

El Consejo de Administración aprobó el 26 de octubre de 2022 un Plan de Incentivos a Largo Plazo para el periodo 2023-2025 (ILP 2023-25), adaptado a la estrategia del Grupo y que tiene por finalidad motivar y recompensar a los directivos clave por su compromiso con el proyecto Dia y atraer y comprometer el talento necesario para alcanzar la sostenibilidad del negocio a medio plazo. Como consecuencia de este ILP 2023-2025 hay constituida una provisión a corto plazo de 15.449 miles de euros a 31 de diciembre 2025 (10.463 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 en provisión a largo plazo), (Nota 16).

Plan de Incentivos a Largo Plazo en Acciones (ILP 2023-2027)

El 23 de mayo de 2023 el Consejo de Administración aprobó un nuevo Plan de Incentivos a Largo Plazo para el periodo 2023-2027 (ILP 2023-2027) instrumentado inicialmente en acciones dirigido a un número restringido de directivos clave con la finalidad de incentivar la creación de valor a través del incremento de valor de la acción de la Sociedad dominante.

Con fecha 11 de diciembre de 2024, conjuntamente con la aprobación del plan de incentivos a largo plazo VCP 2025-2029, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante aprobó algunos cambios al ILP 2023-2027.

En base a estas modificaciones, en el caso de que el beneficiario aceptara la invitación a participar al nuevo plan VCP 2025-2029, se modifican los términos de participación en el ILP 2023-2027, con el objetivo de evitar solapamiento entre ambos esquemas de incentivo durante el periodo comprendido entre 2025 y 2027.

En particular, el incentivo que, en su caso, se fuera a percibir en virtud del ILP 2023-2027 se prorrateará al 40% (es decir, para 2 años sobre un total de 5). Adicionalmente, dicho incentivo se abonará en efectivo en lugar de en acciones de Dia, tal y como estaba previsto, dentro de los 40 días hábiles posteriores a la publicación de los resultados anuales de Dia para el ejercicio 2027, atendiendo a la capitalización de la misma a 31 de diciembre de 2027. El valor razonable incremental total asociado a estas modificaciones asciende a 8.080 miles de euros (a 31 de diciembre de 2025, el gasto devengado por el mismo ha sido de 2.204 miles de euros). El valor razonable incremental se ha calculado como diferencia entre el valor razonable del instrumento de patrimonio modificado (VCP

2025-2029) y el del instrumento de patrimonio original (ILP 2023-2027), ambos estimados en la fecha de la modificación.

Para obtener la valoración se realizaron simulaciones mediante técnicas de Monte Carlo de un elevado número de escenarios de evolución del valor de la acción de Dia que determina el valor de cotización de mercado (market cap) de la compañía en la fecha de determinación del objetivo. Estas simulaciones, se realizaron sobre la base de una evolución en el entorno Black & Scholes (lognormal) teniendo en cuenta una estimación de la volatilidad de la acción, así como los tipos de interés del mercado mayorista para la deriva del proceso. Se aplica la técnica de reducción de varianza por variables antitéticas para mejorar la precisión de las simulaciones.

A 31 de diciembre de 2025 por el ILP 2023-2027 se ha registrado un gasto por importe de 3.979 miles de euros (339 miles de euros en el ejercicio 2024), 1.541 miles de euros contra Instrumentos de patrimonio (339 miles de euros en el ejercicio 2024) y 2.438 miles de euros contra pasivo.

Plan de Incentivos a Largo Plazo en Acciones (VCP 2025-2029)

Con fecha 11 de diciembre de 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante acordó implantar un plan de incentivos a largo plazo vinculado a la creación de valor en Dia durante el periodo 2025-2029 (VCP 2025-2029). El Plan está dirigido a determinados profesionales estratégicos de Dia y de las sociedades que componen el Grupo, con el propósito de fomentar la creación de valor a largo plazo.

El Plan se instrumenta mediante la concesión a los beneficiarios del derecho a percibir un incentivo liquidable en acciones ordinarias de Dia, cuya entrega está sometida, entre otros, al cumplimiento de objetivos de EBITDA y Deuda Neta/EBITDA a los que se vincula el Plan y a la permanencia del beneficiario en el Grupo durante un determinado periodo de tiempo. Hay dos periodos de medición previstos, un primer periodo que va desde el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2027, y un segundo que va desde el 1 de enero de 2028 hasta el 31 de diciembre de 2029. Finalizado cada uno de los periodos de medición, se evaluará el grado de cumplimiento, se determinará, en su caso, el importe bruto del incentivo correspondiente a cada periodo y se procederá a calcular el número de acciones a entregar a los beneficiarios.

Coincidiendo con los antedichos periodos, los beneficiarios se comprometerán a mantener como mínimo las acciones efectivamente entregadas hasta el 31 de diciembre de 2029 (las correspondientes al

primer periodo de medición) y hasta el 31 de diciembre de 2031 (las correspondientes al segundo periodo de medición).

Las condiciones para que los beneficiarios tengan derecho al incentivo son: (i) que se alcance el umbral mínimo de cumplimiento establecido para los objetivos a la finalización de cada periodo de Medición. No alcanzar dicho umbral mínimo supondrá la pérdida del derecho a percibir las acciones derivadas de la liquidación del incentivo en cada fecha de entrega. En caso de no alcanzarse dicho umbral en relación con el primer periodo de medición, se mantendrá la posibilidad de obtener el 100% de la parte del incentivo correspondiente al segundo periodo de medición. (ii) Que el beneficiario mantenga ininterrumpidamente una relación laboral en activo con el Grupo desde la fecha en que adquiera la condición de beneficiario hasta la finalización de cada periodo de medición.

Los beneficiarios perderán su condición de tal y, en consecuencia, sus expectativas de derecho a percibir cualquier importe del incentivo, en caso de que se produjera su desvinculación con el Grupo con anterioridad a la finalización de cada periodo de medición, a menos que no se materializasen determinados supuestos especiales.

El Plan prevé, entre otras, cláusulas de reducción de la remuneración ("malus") y de recuperación de retribuciones ya satisfechas ("clawback") en caso de materializarse determinados eventos especificados en el mismo Plan, así como una cláusula de ajuste en caso de que se produjera cualquier evento que pudiera afectar a la determinación del cumplimiento de los objetivos del Plan o su liquidación.

Para estimar su valor razonable a fecha de concesión, se ha utilizado el método Montecarlo a partir de 10.000 simulaciones del payoff, separando el payoff del primer tramo y el segundo, y tomando el promedio de todos los escenarios.

Una vez obtenido el importe bruto en cada escenario, se ha calculado el número teórico de acciones a entregar, dividiendo el importe entre el valor promedio ponderado por volumen de la acción de Dia de los 30 días inmediatamente anteriores a la fecha de liquidación de cada tramo. De acuerdo con dicha valoración, el número teórico de acciones a entregar en ejecución del plan es de 719.708 acciones.

A 31 de diciembre de 2025 por el VCP 2025-2029 se ha registrado un gasto por importe de 4.517 miles de euros (cero euros en el ejercicio 2024), contra Instrumentos de patrimonio.

Retribución en acciones para Administradores no dominicales

En aplicación de las políticas de remuneraciones aprobadas en las Juntas Generales Extraordinarias de fecha 30 agosto de 2019, 7 de junio de 2022 y 24 de abril de 2025, se ha devengado en el ejercicio del 2025 una retribución diferida en acciones establecida para los Administradores no dominicales por importe de 321 miles de euros. El impacto neto en Otros instrumentos de patrimonio es de 89 miles de euros, dado que el devengo del 2025 se ha visto minorado por un pago de 232 miles de euros (Nota 22).

Durante el ejercicio 2024, se devengaron 366 miles de euros en concepto de la retribución diferida en acciones para los Administradores no dominicales, y asimismo, se produjo una entrega de acciones en autocartera valoradas en 2.568 miles de euros (Nota 14.4), neto de retenciones, cuyo valor de mercado de estas acciones fue de 356 miles de euros (Nota 22), que se contabilizó en Otros instrumentos de patrimonio propio, y que generó una diferencia en reservas de 2.316 miles de euros (Estado De Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado).

Todas las decisiones del Consejo se han tomado a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

19. Importe neto de la cifra de negocios

19.1. Desagregación de ingresos ordinarios de contratos con clientes

El importe neto de la cifra de negocios corresponde a los ingresos por ventas en tienda propia, ventas y prestaciones de servicios a franquiciados y venta online derivados de la

actividad del Grupo, que se centra, básicamente, en los mercados de España y Argentina. La distribución de la venta neta del ejercicio, es la siguiente:

Miles de euros	2025		2024		
	Ingresos ordinarios del segmento	Ingresos ordinarios de clientes externos	Ingresos ordinarios del segmento	Ingresos ordinarios entre segmentos	Ingresos ordinarios de clientes externos
Ventas en tiendas propias	2.614.963	2.614.963	2.963.226	(65)	2.963.161
España	1.742.226	1.742.226	1.678.947	(65)	1.678.882
Argentina	872.737	872.737	1.284.279	—	1.284.279
Franquiciados	2.851.619	2.851.619	2.690.751	—	2.690.751
España	2.644.172	2.644.172	2.380.647	—	2.380.647
Argentina	207.447	207.447	310.104	—	310.104
Venta on line	247.846	247.846	225.590	—	225.590
España	229.271	229.271	204.598	—	204.598
Argentina	18.575	18.575	20.992	—	20.992
Otras ventas	719	719	755	—	755
España	719	719	755	—	755
Total	5.715.147	5.715.147	5.880.322	(65)	5.880.257

20. Otros ingresos y gastos

20.1. Otros ingresos

El detalle de las principales partidas de este epígrafe es el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Cesión por derecho de uso y otros ingresos procedentes de franquicias	6.768	6.076
Ingresos procedentes de la venta de embalajes	4.809	4.489
Ingresos por servicios de información a los proveedores	3.309	3.708
Otros ingresos	9.763	4.373
Total otros ingresos de explotación	24.649	18.646

El epígrafe "Otros ingresos" incluye, entre otros, ingresos relacionados con la gestión de Certificados de Ahorro Energético de 2.553 miles de euros (cero en 2024) (Nota 24).

20.2. Consumo de mercancías y otros consumibles

Este epígrafe está integrado por las compras minoradas por los rappels y otros descuentos comerciales, así como las variaciones de existencias.

El detalle de las principales partidas de este epígrafe es el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Compras de mercancías y otros consumibles	4.624.746	4.882.407
Descuentos	(480.966)	(538.464)
Variación de existencias	17.419	58.352
Otros costes de ventas	53.845	48.712
Total consumo de mercaderías y otros consumibles	4.215.044	4.451.007

20.3. Gastos de personal

El detalle de las principales partidas de este epígrafe es el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Sueldos y salarios	407.005	413.970
Seguridad social	102.530	102.969
Indemnizaciones	16.178	18.431
Planes de prestación definida	6.788	9.055
Otros gastos sociales	2.324	2.726
Subtotal gastos de personal	534.825	547.151
Gastos por transacciones de pagos basados en acciones (Notas 18 y 22)	8.817	705
Total gastos de personal	543.642	547.856

Con fecha 25 de septiembre de 2024, la Sociedad dominante anunció un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) y comunicó a la representación de los trabajadores la apertura de un período de consultas para la extinción de un máximo de 65 contratos de trabajo. Sucesivamente, con fecha 4 de noviembre de

2024, la Sociedad dominante, tras alcanzar un acuerdo con la representación de los trabajadores, comunicó a la autoridad laboral competente el resultado del período de consultas del ERE anunciado. Del resultado de dicho período de consultas se vio afectado un número de 47 personas, todas ellas pertenecientes a las oficinas centrales del Grupo en España.

En particular, de ese número total, 28 fueron objeto de las indemnizaciones del despido colectivo y 19 se adhirieron a planes de rentas externalizados. El gasto incurrido por el ERE se recoge en el epígrafe "Indemnizaciones".

20.4. Otros gastos de explotación

El detalle de las principales partidas de este epígrafe es el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Reparación y mantenimiento	97.307	104.093
Suministros	76.618	72.447
Honorarios	55.018	66.539
Publicidad	37.523	40.069
Tributos	15.997	20.505
Alquileres inmobiliarios (Nota 7.2)	10.728	19.486
Alquileres mobiliarios	4.858	5.406
Transportes	151.959	170.716
Gastos de viajes	7.169	7.367
Seguridad	22.595	25.991
Otros gastos generales	43.571	47.829
Total de gastos de explotación	523.343	580.448

20.5. Amortización y deterioro

El detalle de las principales partidas de este epígrafe es el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Amortización de derechos de uso (Nota 7.1)	158.683	155.649
Total amortizaciones activos por derechos de uso	158.683	155.649
Amortización de otros activo intangible (Nota 6.2)	16.219	17.021
Amortización de inmovilizado material (Nota 5)	124.591	132.445
Total amortizaciones por inmovilizado material y otros activos intangibles (Notas 5 y 6.2)	140.810	149.466
Deterioro/(reversión) de fondo de comercio (Nota 6.1)	—	43
Deterioro/(reversión) de activo intangible (Nota 6.2)	16	62
Deterioro/(reversión) de inmovilizado material (Nota 5)	(914)	9.699
Deterioro/(reversión) de derechos de uso (Notas 7.1 y 7.2)	(252)	2.518
Total deterioro/(reversión)	(1.150)	12.322

El importe de deterioro de activos por derecho de uso incluye un ingreso de 252 miles de euros correspondiente a la baja de activos por derechos de

uso (Nota 7.1) y pasivos asociados (Nota 7.2) en España al pasar a considerarse como arrendamientos de corto plazo debido al test de deterioro de tiendas (2.518 miles de euros de gastos en 2024).

El deterioro total del ejercicio neto por país es el siguiente:

Miles de euros	España	Argentina	Total
Total deterioro a 31 de diciembre de 2025	631	519	1.150
Total deterioro a 31 de diciembre de 2024	(11.031)	(1.291)	(12.322)

El deterioro de España a 31 de diciembre de 2024 incluía principalmente 3.942 miles de euros por deterioro de tiendas con EBIT negativo, 3.540 miles de euros por deterioro de activos en proceso de inventario en España, 3.809 miles de euros por deterioro de activos asociados a los almacenes de S. Antonio y Mallén, 440 miles de euros por deterioro de material logístico y 700 miles de euros por reversión de deterioro de otros activos.

20.6. Resultados por bajas de activos no corrientes

El detalle de las principales partidas de este epígrafe es el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Valor neto contable de los activos no corrientes	(12.982)	(5.953)
(Fondos obtenidos)/Gastos generados en la enajenación de activos no corrientes	(2.960)	7
Resultado por bajas de activos no corrientes	(10.022)	(5.946)

Las pérdidas registradas en 2025 y 2024 corresponden principalmente a las bajas asociadas a las remodelaciones llevadas a cabo en España.

20.7. Resultado financiero

El detalle de la partida de "Ingresos financieros" es el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Intereses de otros préstamos y cuentas a cobrar	11.425	30.480
Resultado de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	686	1.911
Diferencias de cambio positivas (Nota 20.8)	117	144
Otros ingresos financieros	830	4.665
Total ingresos financieros	13.058	37.200

Los intereses de otros préstamos y cuentas a cobrar corresponden principalmente a intereses asociados a otros activos líquidos equivalentes en Argentina,

los cuales han disminuido con respecto al ejercicio anterior.

Otros ingresos financieros incluye principalmente el efecto negativo de la actualización de activos y pasivos financieros en Argentina e intereses de demora en España. La disminución en este ejercicio con respecto al anterior se ha producido por la actualización de activos y pasivos financieros en Argentina, generado principalmente por la bajada de tasas de interés aplicables.

Por otra parte, el detalle de las partidas de "Otros gastos financieros" y "Gastos financieros por arrendamientos" es el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Intereses de préstamos bancarios	60.413	38.463
Intereses de obligaciones y bonos	135	1.334
Diferencias de cambio negativas (Nota 20.8)	4.660	5.014
Gastos financieros diversos	17.560	30.337
Total otros gastos financieros	82.768	75.148
Gastos financieros por arrendamientos	56.150	61.946
Total gastos financieros por arrendamientos	56.150	61.946

Intereses de préstamos bancarios incluye los intereses relacionados con la nueva financiación acordada por el Grupo, los cuales se incrementan con respecto al ejercicio anterior.

Gastos financieros diversos incluyen, principalmente los intereses por efecto de la actualización de los pasivos de Argentina y los resultados por exposición en el poder adquisitivo de los pesos argentinos por importe de 6.201 miles de euros (13.520 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) y la tasa al débito y crédito bancario en Argentina ligado a su cifra de ventas por importe

de 9.448 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 (12.772 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

20.8. Transacciones en moneda extranjera

El detalle de las diferencias de cambio por transacciones denominadas en moneda extranjera es el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Diferencias negativas de cambio financieras (Nota 20.7)	(4.660)	(5.014)
Diferencias positivas de cambio financieras (Nota 20.7)	117	144
Diferencias negativas de cambio comerciales	(171)	—
Diferencias positivas de cambio comerciales	—	179
Total	(4.714)	(4.691)

20.9. Resultado derivado de la posición monetaria neta

Como consecuencia de la aplicación de la NIC 29 (Nota 2.8) ha aflorado un resultado derivado de la posición monetaria neta que han ascendido a 38,5 millones de euros en el ejercicio (141,6 millones de euros en 2024). Las causas de este decremento se debe fundamentalmente a la variación en el índice de inflación (31,55% en 2025 y 117,76% en 2024) y a la variación en las posiciones monetarias netas. Dada la naturaleza del negocio la posición monetaria es pasiva.

21. Compromisos y contingencias

a) Compromisos

Los compromisos realizados y recibidos por el Grupo que no han sido registrados en el estado de situación financiera consolidado corresponden a obligaciones contractuales que no han sido todavía ejecutadas. Existen dos tipos de compromisos referidos a tesorería y operaciones de expansión. Además, el Grupo presenta contratos de alquiler que también representan futuros compromisos realizados y recibidos.

Los compromisos fuera del estado de situación financiera consolidado ligados a las operaciones de tesorería se componen de:

- líneas de créditos y créditos sindicados revolving disponibles y no utilizados a la fecha de cierre,
- los compromisos bancarios recibidos.

En el caso de operaciones de expansión se recogen los compromisos adquiridos para acometer operaciones de este tipo a nivel del Grupo.

El detalle por concepto de los compromisos expresados en miles de euros es el siguiente:

21.1. Entregados

En miles de euros - 31 de diciembre de 2025	en 1 año	en 2 años	3 a 5 años	+ 5 años	Total
Avales	4.347	3.022	9.608	4.991	21.968
Tesorería	4.347	3.022	9.608	4.991	21.968
Opciones de compra	—	—	550	—	550
Compromisos vinculados con contratos comerciales	42	—	—	—	42
Operaciones / bienes inmuebles / expansión	42	—	550	—	592
Total	4.389	3.022	10.158	4.991	22.560

En miles de euros - 31 de diciembre de 2024	en 1 año	en 2 años	3 a 5 años	+ 5 años	Total
Avales	3.683	4.337	9.771	4.717	22.508
Tesorería	3.683	4.337	9.771	4.717	22.508
Opciones de compra	—	—	550	—	550
Compromisos vinculados con contratos comerciales	156	42	—	—	198
Otros compromisos	1.425	—	—	—	1.425
Operaciones / bienes inmuebles / expansión	1.581	42	550	—	2.173
Total	5.264	4.379	10.321	4.717	24.681

En los avales de tesorería, se incluyen principalmente aquellos para garantizar compromisos ligados a arrendamientos de tiendas y almacenes.

En las opciones de compra, se incluye la opción de compra sobre una tienda por importe de 550 miles de euros.

En los compromisos vinculados con contratos comerciales, se incluyen compromisos adquiridos con franquiciados ligados al cumplimiento de determinadas prestaciones y obligaciones de pago en caso de incumplimiento por parte del franquiciado de operaciones de financiación con terceros.

21.2. Recibidos

En miles de euros - 31 de diciembre de 2025	en 1 año	en 2 años	3 a 5 años	+ 5 años	Total
Líneas de crédito revolving no utilizadas (RFC)	92.230	—	—	—	92.230
Pólizas de Crédito	35.000	—	—	—	35.000
Líneas de Confirming no utilizadas	39	—	—	—	39
Tesorería	127.269	—	—	—	127.269
Avales recibidos por contratos comerciales	11.685	3.539	4.341	40.853	60.418
Operaciones / bienes inmuebles / expansión	11.685	3.539	4.341	40.853	60.418
Total	138.954	3.539	4.341	40.853	187.687

En miles de euros - 31 de diciembre de 2024	en 1 año	en 2 años	3 a 5 años	+ 5 años	Total
Líneas de crédito revolving no utilizadas (RFC)	92.230	—	—	—	92.230
Pólizas de Crédito	35.000	—	—	—	35.000
Líneas de Confirming no utilizadas	21.726	—	—	—	21.726
Líneas de avales no utilizadas	2	—	—	—	2
Tesorería	148.958	—	—	—	148.958
Avales recibidos por contratos comerciales	9.708	4.805	4.520	39.359	58.392
Operaciones / bienes inmuebles / expansión	9.708	4.805	4.520	39.359	58.392
Total	158.666	4.805	4.520	39.359	207.350

b) Contingencias

El Grupo está sujeto a procesos legales y a inspecciones fiscales en varias jurisdicciones, algunas de ellas ya realizadas al 31 de diciembre de 2025 por las autoridades fiscales y recurridas por las sociedades del Grupo (Nota 17). Si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que vaya a suponer una salida de recursos, se reconoce una provisión si el importe se puede estimar con fiabilidad.

Como consecuencia, la Dirección ejerce un juicio significativo en determinar si es probable que de la resolución de estos procesos resulte una salida de recursos y en la estimación del importe.

Las contingencias legales se detallan en la Nota 16 y las contingencias fiscales se detallan en la Nota 17.

22. Información sobre partes vinculadas

El detalle de las transacciones y saldos realizados con entidades vinculadas es el siguiente:

Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por los Administradores de la Sociedad dominante

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los Administradores de la Sociedad dominante no han realizado con esta ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Transacciones y saldos realizados con vinculadas

Las transacciones realizadas, en ambos periodos, han sido:

Miles de euros	2025	2024
Grupo LetterOne	—	(42)
Total transacciones	—	(42)

Durante el ejercicio 2025, no se han realizado transacciones con partes vinculadas.

Durante el ejercicio 2024 el Grupo realizó transacciones con el Grupo LetterOne referentes al acuerdo que tenían entre las partes y que ha terminado en el mencionado ejercicio.

No existen saldos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Nota 8.1 c).

Transacciones con los Administradores y el personal de Alta Dirección

El conjunto de las remuneraciones devengadas por los Administradores y la Alta Dirección del Grupo, es el siguiente:

Miles de euros			
2025		2024	
Administradores	Alta Dirección	Administradores	Alta Dirección
1.122	15.514	1.136	12.778

Los Administradores de la Sociedad dominante durante los ejercicios 2025 y 2024 han devengado remuneraciones (incluidas en el detalle anterior) por 1.122 y 1.136 miles de euros, respectivamente, en su función de Consejeros.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 38.5 de los Estatutos Sociales, se presenta el importe total individualizado de las retribuciones devengadas en los ejercicios 2025 y 2024 por miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante, según el siguiente detalle:

2025		Miles de euros		
Miembros del Consejo	Desde	Hasta	Instrumentos financieros	Retribución fija
D. José Wahnnon Levy	1/1/2025	31/12/2025	—	118
D. Sergio Antonio Ferreira Dias	1/1/2025	31/12/2025	—	118
D. Marcelo Maia Tavares de Araujo	1/1/2025	20/6/2025	—	288
D. Vicente Trius Oliva	1/1/2025	31/12/2025	—	118
D ^a . Luisa Deplazes de Andrade Delgado	1/1/2025	31/12/2025	—	146
D ^a . Gloria Hernández García	1/1/2025	31/12/2025	—	146
D. Benjamin J. Babcock	1/1/2025	31/12/2025	—	—
D. Alberto Gavazzi	1/1/2025	31/12/2025	—	—
D ^a . Paloma Pérez Sánchez	20/6/2025	31/12/2025	—	62
D ^a . Sara María Díez Jauregui	20/6/2025	31/12/2025	—	62
D ^a . Rut Aranda Carmona	20/6/2025	31/12/2025	—	62
Total			—	1.122

2024

Miles de euros

Miembros del Consejo	Desde	Hasta	Instrumentos financieros (Nota 18)	Retribución fija
D. José Wahnnon Levy	1/1/2024	31/12/2024	83	120
D. Sergio Antonio Ferreira Dias	1/1/2024	31/12/2024	54	120
D. Marcelo Maia Tavares de Araujo	1/1/2024	31/12/2024	—	120
D. Vicente Trius Oliva	1/1/2024	31/12/2024	—	120
D ^a . Luisa Deplazes de Andrade Delgado	1/1/2024	31/12/2024	122	150
D ^a . Gloria Hernández García	1/1/2024	31/12/2024	97	150
D. Benjamin J. Babcock	1/1/2024	31/12/2024	—	—
D. Alberto Gavazzi	19/1/2024	31/12/2024	—	—
Total			356	780

Adicionalmente, como consecuencia de la política de remuneraciones aplicable, existe una retribución diferida en acciones para los Administradores no dominicales, cuyo devengo de las acciones inicialmente asignadas se ha estimado en 321 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (366 miles de euros en el ejercicio 2024) (Nota 18).

Tras la dimisión del consejero D. Marcelo Maia Tavares de Araujo el 20 de junio de 2025, el Consejo de Administración —previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones— aprobó sustituir la entrega de acciones devengadas bajo el Plan de Acciones Diferidas por su equivalente en efectivo, pagando 176 miles de euros neto de retenciones (232 miles de euros, brutos). Esta decisión se ampara en la aplicación de la excepción prevista en la Cláusula 8 de la Política de Remuneraciones de los Consejeros.

En el ejercicio 2024 se entregaron acciones netas de retenciones por un importe de 252 miles de euros (356 miles de euros brutos) a D. José Wahnnon Levy, a D^a Gloria Hernández García, a D^a Luisa Deplazes de Andrade Delgado y a D. Sergio Antonio Ferreira Dias.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los Administradores y los miembros de Alta Dirección del Grupo no han realizado con la Sociedad dominante ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Los importes relativos a primas de Responsabilidad Civil de los Administradores y Alta Dirección han ascendido a 336 miles de euros en 2025 (2024: 305 miles de euros).

Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad dominante y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya sido objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 del TRLSC durante el ejercicio 2025.

23. Gestión de los riesgos

La gestión de los riesgos financieros está centralizada en la Alta Dirección del Grupo quien a través de la Dirección Financiera del Grupo, en estrecha colaboración con las unidades operativas, supervisa la gestión, comprobando que las actividades de toma de riesgo financiero se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos aprobados por el Consejo de Administración y que los riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de acuerdo con dichas políticas.

La Dirección Financiera del Grupo tiene establecidos los dispositivos necesarios para controlar, en función de la estructura y posición financiera y de las variables económicas del entorno, la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como los riesgos de crédito y liquidez, recurriendo en caso de necesidad a operaciones de cobertura. A continuación, se describen los principales riesgos financieros y las correspondientes políticas del Grupo:

23.1. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo no disponga de fondos líquidos para atender sus pasivos financieros al vencimiento.

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, la Dirección Financiera del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas (Nota 15.1).

Una parte de las deudas comerciales del Grupo está incluida en los acuerdos de financiación a proveedores del Grupo y, por lo tanto, son con una única contraparte (los acreedores sindicados) y no con proveedores individuales. Esto hace que el Grupo deba liquidar un importe significativo con una única contraparte, en lugar de importes menos significativos con varias contrapartes. No obstante, las condiciones de pago del Grupo para los débitos comerciales cubiertos por los acuerdos son idénticas a las de los demás acreedores comerciales. Adicionalmente, el Grupo tiene suficiente liquidez para hacer frente al importe disponible del confirming, y por lo tanto éste último no representa un factor de riesgo. Para más información sobre estos acuerdos, véase la Nota 15.3.

A continuación, se detalla la exposición del Grupo al riesgo de liquidez al 31 de diciembre. Las tablas adjuntas reflejan el análisis de los pasivos financieros por fechas contractuales de vencimientos remanentes:

Miles de euros	Vencimiento	2025
Financiación sindicada	2028-2029	493.695
Otra deuda financiera	2027-2040/ según contrato	22.930
Pasivos por arrendamientos	2027-2040	236.751
Otros pasivos financieros no corrientes	2027-2029	2.870
Total pasivo financiero no corriente		756.246
Financiación sindicada	2026	15.692
Otra deuda financiera	2026	3.988
Pasivos por arrendamiento	2026	180.089
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2026	958.410
Proveedores de Inmovilizado	2026	70.281
Personal	2026	48.941
Otros pasivos corrientes	2026	80.924
Total pasivo financiero corriente		1.358.325

Miles de euros	Vencimiento	2024
Financiación sindicada	2026-2029	498.259
Otra deuda financiera	2026-2040/ Según contrato	19.896
Pasivos por arrendamientos	2026-2037	233.677
Otros pasivos financieros no corrientes	2026-2027	4.924
Total pasivo financiero no corriente		756.756
Obligaciones y bonos	2025	32.244
Financiación sindicada	2025	877
Otra deuda financiera	2025	3.321
Pasivos por arrendamiento	2025	197.218
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2025	1.025.137
Proveedores de Inmovilizado	2025	41.460
Personal	2025	46.821
Otros pasivos corrientes	2025	58.020
Total pasivo financiero corriente		1.405.098

El importe de los gastos financieros devengados por estos pasivos financieros en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido de 116.698 y 101.743 miles de euros, respectivamente. La variación respecto al año anterior se debe principalmente a los gastos financieros asociados a los intereses de préstamos bancarios (Nota 20.7).

Los importes que se muestra a continuación corresponden a los flujos de efectivo estipulados en cada uno de los contratos:

2025	Valor en libros	Flujos de efectivo contractuales	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Resto
Financiación Sindicada	535.000	535.000	13.375	25.755	24.484	471.386	—
Gastos de formalización	(27.930)	—	—	—	—	—	—
Deuda por intereses	2.317	181.754	48.561	46.990	44.176	42.027	—
Otra deuda financiera	26.918	26.918	3.988	105	—	—	22.825
Pasivos por arrendamientos	416.840	516.474	194.558	140.450	78.483	41.332	61.651
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	958.410	958.410	958.410	—	—	—	—
Otros pasivos financieros	203.016	203.016	200.146	2.450	294	126	—
	2.114.571	2.421.572	1.419.038	215.750	147.437	554.871	84.476

2024	Valor en libros	Flujos de efectivo contractuales	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Resto
Obligaciones y bonos	32.244	32.378	32.378	—	—	—	—
Financiación Sindicada	535.000	535.000	—	13.375	25.755	24.484	471.386
Gastos de formalización	(36.741)	15.714	15.714	—	—	—	—
Deuda por intereses	877	250.768	51.124	52.479	51.913	48.815	46.437
Otra deuda financiera	23.217	23.217	3.321	518	—	—	19.378
Pasivos por arrendamientos	430.895	552.828	215.013	154.702	101.675	38.450	42.988
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1.025.137	1.025.137	1.025.137	—	—	—	—
Otros pasivos financieros	151.225	151.225	146.301	2.704	2.220	—	—
	2.161.854	2.586.267	1.488.988	223.778	181.563	111.749	580.189

23.2. Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

El riesgo de tipo de interés del Grupo se deriva de las fluctuaciones en las tasas de mercado que afectan al coste financiero de la deuda a largo plazo, referenciada mayoritariamente a tipos variables.

Para mitigar esta exposición, el Grupo suscribe diversas operaciones de cobertura de tipos de interés de acuerdo con su Política de Gestión de Riesgos. A 31 de diciembre de 2025, el Grupo mantiene contratos de derivados con contrapartes financieras de primer orden para cubrir el riesgo de su financiación a largo plazo. La contabilidad de coberturas se aplica en todos los casos en los que se cumplen los criterios normativos exigibles.

Durante el año 2025, el porcentaje medio de deuda a tipo fijo (o cubierta) sobre volumen de deuda neta media se situó en el 96% frente al 88% registrados en el año anterior.

Por el lado del activo, la política del Grupo consiste en mantener sus activos financieros en posiciones de alta liquidez y disponibilidad inmediata, depositados en entidades financieras de máxima solvencia crediticia.

La sensibilidad del resultado como consecuencia de un incremento hipotético de 50 puntos básicos en los tipos de interés de todos los plazos, hubiera supuesto un impacto en el resultado neto de impuestos de 127 miles de euros en el ejercicio 2025 (431 miles de euros en el ejercicio 2024).

23.3. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de transacción de divisas es el riesgo de que un cambio desfavorable en los tipos de cambio tenga un efecto adverso en los flujos de efectivo de transacciones comerciales denominadas en moneda extranjera (moneda diferente a la moneda funcional de la entidad correspondiente que efectúa la transacción).

El Grupo realiza sus operaciones internacionales a través de una subsidiaria en Argentina, que opera principalmente en su país, de modo que las compras y ventas se denominan casi exclusivamente en moneda local. Por lo tanto la exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio en transacciones comerciales se encuentra principalmente cubierta de forma natural. La reducida exposición se genera por la importación de productos. Según política del Grupo y en la medida de lo posible, dichas importaciones se deben cubrir utilizando coberturas de divisa, las mismas son generalmente por períodos inferiores a 12 meses. Al cierre del ejercicio no existen coberturas de tipo de cambio.

Adicionalmente a 31 de diciembre 2025, los saldos con empresas del Grupo que las filiales españolas mantienen con su subsidiaria en Argentina ascienden a 1.514 miles de euros (a 31 de diciembre de 2024: 4.709 miles de euros) y no hay ninguna financiación en moneda euros.

El riesgo de conversión de moneda es el riesgo de que una variación desfavorable de los tipos de cambio reduzca el valor de los activos netos de una subsidiaria cuya moneda funcional no es el euro. El estado de situación financiera consolidado y la cuenta de resultados consolidada, están expuestos a un riesgo de conversión de moneda.

La variación que se hubiera producido en las diferencias de conversión, si el peso argentino se hubiese devaluado/apreciado en un 10%, habría sido de +/- 4,10%, respectivamente.

23.4. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo al que se enfrenta el Grupo si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente en los deudores comerciales y en las inversiones en activos financieros del Grupo.

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. El riesgo de concentración se minimiza a través de la diversificación, gestionando y combinando varias áreas de impacto. En primer lugar, existen diferentes tipos de cliente como franquiciados y clientes minoristas; y en segundo lugar se dispone de una cartera comercial con cierta distribución geográfica. El Grupo considera que la evolución de las condiciones macroeconómicas no tendrían impactos significativos en el riesgo de crédito estimado.

El Grupo tiene políticas para asegurar que las ventas al por mayor de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. Las ventas a clientes minoristas se realizan en efectivo o por medio de tarjetas de crédito. Las operaciones con derivados solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia, para mitigar el riesgo de crédito. El Grupo dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

El riesgo de crédito que presenta el Grupo se debe a las operaciones que mantiene con la mayor parte de sus franquiciados y que se encuentra mitigado por los depósitos vinculados al modelo de gestión de franquicias 2020 mencionados en las Notas 8.1 y 15.4 y los avales y garantías recibidos ya mencionados en la Nota 21.2, según se indica a continuación:

Miles de euros	2025	2024
Clientes por ventas no corrientes (Nota 8.1 a))	135	194
Clientes por ventas corrientes (Notas 8.1 a))	139.742	131.437
Depósitos de franquicias (Nota 8.2)	105	481
Depósitos y fianzas recibidas corrientes (Nota 15.4)	(62.481)	(56.220)
Avales y garantías recibidos (Nota 21.2)	(60.418)	(58.392)
	17.083	17.500

El Grupo no ha suscrito contratos de cesión de créditos comerciales de proveedores sin recurso en 2025 (Nota 15.1.b)).

A continuación, se detalla la exposición del Grupo al riesgo de crédito al 31 de diciembre. Las tablas adjuntas reflejan el análisis de los activos financieros por fechas contractuales de vencimientos remanentes:

Miles de euros	Vencimiento	2025
Fianzas y otros depósitos	según contrato	45.026
Instrumentos de patrimonio	—	36
Otros préstamos	2027	10.852
Clientes por ventas y otros deudores	2027-2040	135
Activos no corrientes		56.049
Depósitos de franquicias (Nota 8.2)	2026	105
Créditos al personal	2026	565
Otros préstamos	2026	26
Otros activos financieros	2026	497
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2026	139.945
Activos corrientes		141.138

Miles de euros	Vencimiento	2024
Fianzas y otros depósitos	según contrato	40.300
Instrumentos de patrimonio	—	36
Otros préstamos	2027	10.853
Clientes por ventas y otros deudores	2026-2040	194
Activos no corrientes		51.383
Depósitos de franquicias (Nota 8.2)	2025	481
Créditos al personal	2025	761
Otros préstamos	2025	52
Otros activos financieros	2025	464
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2025	133.059
Activos corrientes		134.817

Los rendimientos generados por estos activos financieros en el ejercicio han sido de 2 miles de euros (2024: 5 miles de euros).

El análisis por vencimientos de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es el siguiente:

Miles de euros						
Corriente	Total	No vencidos	Menos de 1 mes	2 y 3 meses	4 y 6 meses	7 y 12 meses
31 de diciembre de 2025	139.945	133.757	4.711	1.414	57	6
31 de diciembre de 2024	133.059	126.667	1.474	3.038	1.880	—

Miles de euros				
No corriente	Total	2 años	3 y 5 años	> 5 años
31 de diciembre de 2025	135	39	44	52
31 de diciembre de 2024	194	59	70	65

La política de deterioro está desglosada en la Nota 8.

24. Otra información

Información sobre empleados

El número medio de empleados equivalentes a jornada completa, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	2025	2024
Directivos	86	109
Mandos intermedios	1.468	1.833
Otros empleados	14.502	18.114
Total	16.056	20.056

El número medio de empleados incluye 3.727 empleados de los negocios de Clarel, Portugal y Brasil en 2024, cuyo gasto de personal se presentaba en el resultado de las actividades interrumpidas en la cuenta de resultados consolidada.

La distribución por sexos al final del ejercicio del personal y de los Administradores es la siguiente:

	2025		2024	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Consejeros	5	5	2	6
Directivos (Alta Dirección)	3	6	3	7
Otros Directivos	24	53	22	52
Mandos intermedios	740	743	731	741
Otros empleados	9.608	5.710	9.629	5.711
Total	10.380	6.517	10.387	6.517

El número medio de personas empleadas en el ejercicio 2025 por el Grupo, con discapacidad mayor o igual del 33% (o calificación equivalente local) es de 4 mandos intermedios (8 en 2024) y 186 como otros empleados en 2025 (279 en 2024).

Honorarios de auditoría

La empresa auditora Ernst & Young, S.L. de las cuentas anuales del Grupo y otras entidades internacionales afiliadas, han devengado durante el ejercicio, honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

2025			
Miles de euros	Ernst & Young, S.L.	Otras entidades afiliadas a EY International	Total
Servicios de auditoría	753	177	930
Otros servicios relacionados con la auditoría	245	25	270
Total	998	202	1.200

2024			
Miles de euros	Ernst & Young, S.L.	Otras entidades afiliadas a EY International	Total
Servicios de auditoría	678	141	819
Otros servicios relacionados con la auditoría	443	62	505
Otros servicios	15	—	15
Total	1.136	203	1.339

Otros servicios relacionados con la auditoría y otros servicios facturados por estas empresas auditoras, corresponden a servicios de revisión limitada de los estados financieros intermedios resumidos consolidados, así como servicios de procedimientos acordados sobre información financiera prestados a Día.

Cambio climático

La identificación y evaluación de los riesgos relacionados con el clima y las oportunidades de negocio desempeñan un papel clave en el desarrollo sostenible del Grupo. Un adecuado seguimiento de estos aspectos proporciona a la organización información adicional sobre estos riesgos potenciales, así como una visión más clara de los movimientos y transformaciones sociales, y de las expectativas de sus grupos de interés.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 el Grupo ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente por importe de 23.331 miles de euros (22.248 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), siendo las inversiones realizadas al 31 de diciembre de 2025 de 151.603 miles de euros (51.372 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

El Grupo durante el ejercicio terminados el 31 de diciembre de 2025 ha recibido ingresos relacionados con la gestión de Certificados de Ahorro Energético de 2.553 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales dado que estima no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos.

El cambio climático ha sido evaluado en las estimaciones y juicios realizados para la elaboración de los estados financieros consolidados (Nota 2.9) y no se considera que tengan un impacto relevante en los mismos.

Para mayor información consultar el apartado 5.1. del Estado de Información No Financiera Consolidado e Información de Sostenibilidad del ejercicio 2025 del Grupo Dia.

25. Hechos posteriores

Con fecha 22 de enero de 2026, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante ha acordado el nombramiento de D. Benjamin J. Babcock como presidente no ejecutivo de Dia, tras la dimisión de D. Alberto Gavazzi como presidente y miembro del Consejo de Administración de Dia, debido a la finalización de su relación profesional con el Grupo LetterOne. Esta dimisión se ha hecho efectiva tras la reunión del Consejo de Administración del 25 de febrero de 2026. Paralelamente, el Consejo de Administración ha nombrado a D^a. Luisa Deplazes de Andrade Delgado Vicepresidenta del Consejo de Administración y Consejera Coordinadora de Independientes, dos nuevos cargos creados para reforzar la supervisión estratégica y la importancia de un gobierno independiente. Finalmente, el Consejo ha aprobado el nombramiento por cooptación de Mar Gallardo Mateo como nueva consejera independiente, cubriendo la vacante resultante de la dimisión de Alberto Gavazzi. Este nombramiento es efectivo tras la reunión del Consejo de Administración de febrero.

ANEXO I. Sociedades Dependientes

El detalle de las sociedades dependientes del Grupo Dia, así como sus actividades, domicilios sociales y porcentajes de participación al 31 de

diciembre se indican más abajo. El país de constitución es también su principal centro de actividad.

Nombre	Domicilio	Actividad	% de participación	
			2025	2024
DIA Argentina, S.A. (*)	Buenos Aires	Distribución al por mayor y al por menor de productos del ramo de la alimentación.	100,00	100,00
DIA Retail España, S.A.U. (*)	Madrid	Distribución de productos alimenticios y droguería a través de supermercados.	100,00	100,00
Pe-Tra Servicios a la distribución, S.L.U. (*)	Madrid	Arrendamiento de locales de negocio.	100,00	100,00
DIA World Trade, S.A.U. en liquidation	Ginebra	Prestación de servicios a proveedores de las sociedades de Grupo DIA.	100,00	100,00
Finandia, S.A.U. (**)	Madrid	Realización de operaciones de préstamo y crédito, incluyendo crédito al consumo, crédito hipotecario y la financiación de transacciones comerciales, así como la emisión y gestión de tarjetas de crédito y débito.	—	100,00
Dia Finance, S.L.U. (*)	Madrid	La importación, exportación, adquisición, distribución y venta al por mayor y menor de alimentos, bebidas, enseres y en general otros productos de uso y consumo doméstico.	100,00	100,00
Luxembourg Investment Company 317, S.à.r.l. (*)	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones	100,00	100,00
Luxembourg Investment Company 318, S.à.r.l. (*)	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones	100,00	100,00
Luxembourg Investment Company 319, S.à.r.l. (*)	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones	100,00	100,00
Luxembourg Investment Company 320, S.à.r.l. (*)	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones	100,00	100,00
Luxembourg Investment Company 321, S.à.r.l. (**)	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones	—	100,00

A continuación, se detallan las entidades asociadas y negocios conjuntos del Grupo Dia:

Nombre	Domicilio	Actividad	% de participación	
			2025	2024
CD Supply Innovation S.L. en liquidación	Madrid	Compra de los productos de marca propia de sus socios.	50,00	50,00
Horizon International Services, S.à.r.l. (**)	Ginebra	Negociación con proveedores de marcas de distribuidor.	—	25,00

(*) Sociedades auditadas por Ernst & Young, S.L., y otras entidades afiliadas a EY International con fecha de cierre a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(**) Sociedades liquidadas.

Declaración de responsabilidad

Los miembros del Consejo de Administración de Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. ("Día") declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, elaboradas conforme a los principios de contabilidad aplicables y en formato único electrónico, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Día y que los informes de gestión individual y consolidado incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Día y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

A 25 de febrero de 2026

Don Alberto Gavazzi

Presidente

Don Benjamin J. Babcock

Consejero

Doña Gloria Hernández García

Consejera

Doña Luisa Deplazes de Andrade Delgado

Consejera

Don Sergio Antonio Ferreira Dias

Consejero

Don José Wahnón Levy

Consejero

Don Vicente Trius Oliva

Consejero

Doña Rut Aranda Carmona

Consejera

Doña Sara María Díez Jauregui

Consejera

Doña Paloma Pérez Sánchez

Consejera